Google

This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at http://books.google.com/

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página http://books.google.com

STANFORD·VNIVERSITY·LIBRARY

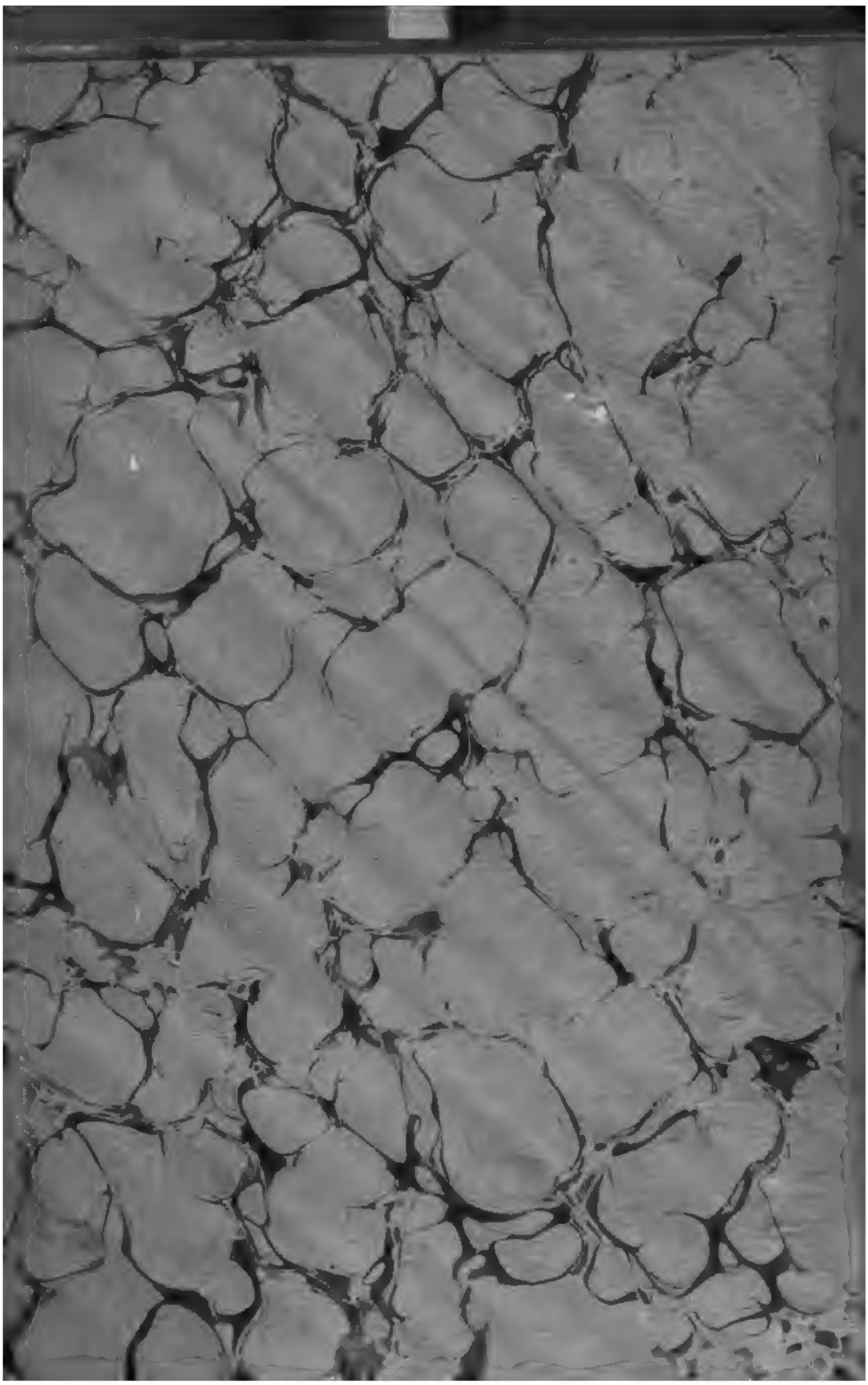

056.729
R454

REVISTA DE CUBA.

REVISTA

DE CUBA

PERIODICO MENSUAL

DE

CIENCIAS, DERECHO, LITERATURA Y BELLAS ARTES

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE MATANZAS.

DIRECTOR:

DR. JOSÉ ANTONIO CORTINA.

TOMO XI.

HABANA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE LA VIUDA DE SOLER

CALLE DE RICLA NUM. 40.

1882

CANJE

327307

VAPORIZATION

GLADSTONE.

(Traducido por G. Z.)

SU OBRA PARLAMENTARIA. [1]

No es trazar meramente una biografía el referir la vida y la carrera del jefe actual de la democracia inglesa, que es tambien contar cómo la dormida y conservadora Inglaterra se despertó liberal algunos años há, y despues de titubear largo tiempo sin duda en el surco de sus tradiciones, rompió al fin poco á poco con la idolatría del pasado. Nosotros los extranjeros, que la consideramos desde léjos, no sabemos casi siempre ver en ella más que á la nacion política que posée el don de la ubicuidad, á la nacion celadora de los mares y portera de los estrechos; y de ahí nuestro asombro cuando tal ó cual cambio de frente de sus electores viene á cortar bruscamente los más brillantes programas—«¡Pero si ese ministro, decimos entónces, mantenia bien alto el pabellon inglés!..... Por Wellington desbarata un imperio la Gran Bretaña, por Beaconsfield hácese ella otro..... ¡y Wellington y Beaconsfield cáen en desgracia á los ojos de la patria!—Pues esto quiere decir que la gloria

---

(1) Véase Barnet Smith. *Life of the R. H. W. E. Gladstone.* 2 vol.; London, 1879.—Gladstone: Gleanings of Past Years. London, 1879.—Parliamentary Debates 1831-1880.—N. del A.

sirve sólo para encubrir á la rutina inmóvil, y que la agitacion en el exterior es una buena disculpa para no tocar nada dentro de casa. Cuando el comercio sufre, cuando la industria reclama, cuando el presupuesto cojea y murmura incomodada la opinion pública; nada más conveniente que mostrar un trofeo. Si el pueblo pide reformas, se le aplaca dándole prestigios. (*Ascendency.* Carta al duque de Marlborough, 1880.)

Ya el secreto de este juego se habia revelado, cuando Sydney Smith le escribia á Lady Grey de este modo:—«¡No me lancéis, Señora, por el amor de Dios, á otra nueva guerra! Ya estoy molido, extenuado de tanta cruzada por Europa, y de ser el paladin de toda la humanidad; falta me hace ahora el ocuparme de mí mismo. Me apeno por los griegos y por los españoles, deploro la suerte de los judios; los habitantes de las islas Sandwich gimen bajo atroz tiranía y Bagdad tambien está opresa; la condicion del Delta no me tranquiliza en modo alguno; el Tibet vá muy mal..... y ¿he de ponerme yo en campaña por todos esos pueblos?.....» Esto que parece egoismo, no lo es, sino probidad, y debe definirse de este modo: «más vale cuidar la tierra propia como es debido, que no defender las extrañas fuera de lo conveniente.»—Divisa en verdad bien sencilla y que ha inspirado los actos todos de la vida de W. E. Gladstone; pero, agregaremos, para ser justos, que tuvo que emplear algunos años en descubrirla.

I.—Educacion tory.—Eton, Oxford.

William Ewart Gladstone nació en Liverpool el 29 de diciembre de 1809; pero es escocés por su padre y por su madre, más aún, *highlander*, celta de pura raza. Así lo ha dicho él mismo saludando á su madre verdadera, cuando el sol de su gloria brillaba ya en el mediodia—«Si Escocia no se avergüenza de sus hijos, tampoco los hijos se avergüenzan de ella; y yo por mi parte reconozco con alegria y gratitud que es toda escocesa la sangre de mis venas.» Buena la hubieran hecho esos constructores de horóscopos científicos, hoy á la moda, si hubieran razonado así para predecirle su carácter:—celta, es decir, espíritu lógico, gustará más de las verdades abstractas que de los hechos pacientemente analizados, y hasta quizás sea un soñador que arrebatará la propia fantasía hácia los espacios nebulosos. Habríanse equivocado por completo, porque

en sus cálculos no tuvieron en cuenta dos factores importantes: el medio de vida y la educacion.

En cuanto al medio, Gladstone estuvo viviendo hasta que se hizo hombre, únicamente en el del comercio; y en el más agitado de los comercios, la exportacion colonial. Su padre *Sir* John (que fué hecho baronet por Canning) era hijo y nieto de comerciantes, y llegó á ser él mismo uno de los más fuertes armadores del Lancashire. Desde jóven se habia hecho notar por su pericia en los negocios y por su iniciativa, y habia empezado su carrera salvando á la casa de Corrie, cuya representacion tenía entónces, de manera á probar una gran decision de carácter y audaz habilidad. Fué luego el *sihp-owner* uno de los príncipes del comercio de Liverpool, presidente de la West India Association, y muy conocido como potencia política de aquella época. George Canning se lo ganó á su partido, hizo que le fuera infiel á Brougham y que, al entrar en el parlamento, se sentara con los conservadores hasta 1851 en que murió, despues de ver cuán hermoso se abria el porvenir para su hijo.

Ewart, pues, habia tenido ocasion desde su infancia para avezarse á los negocios. El gran comercio fué como su atmósfera nativa. Heredaba las aptitudes prácticas acumuladas por el trabajo de cuatro ó cinco generaciones de abuelos, y esto bastaba para modificar la viveza de concepcion que le era innata, y para que estuviera preparado á la prosa de los hechos de la vida. Pero tambien heredaba esa desconfianza que se nota en casi todos los que de inferiores esferas suben á las superiores de la sociedad con su fortuna, que fácilmente se inquietan de los movimientos de la democracia, más poderosa cada dia, y que por cualquier motivo temen perder cuanto tienen, y se ponen á cavilar si ellos y sus padres habrán trabajado y adquirido en balde y para no gozarlo. Era él hijo de un poseedor de esclavos, aunque fuera en una época en que todos los colonos ricos los tenían, hijo de un conservador, de un proteccionista, y George Canning fué el ídolo que sus ojos vieron primero, y el único que no ha querido quemar luego, como con tantos otros ha hecho. ¡Cuántos elementos, pues, no habria concretados en su ser, para que Macaulay, con su gran perspicuidad, acertara al decir poco despues, que en el jóven *debater* veia «la naciente esperanza de los duros é intratables tories»! Macaulay tenía razon; pero algo vendria á echar á perder esa esperanza de los tories. Ewart fué educado por su padre desde la infan-

cia en la doctrina del libre exámen: estaba acostumbrado á la discusion sin tregua y á no contar para nada sino con su propia razon, á no admitir más oráculos que los de la evidencia. Nada tiene pues de particular que este método de educacion primaria, que le ha dado un Stuart Mill á la filosofia, le haya conquistado un Gladstone á la libertad.

Sus estudios de humanista, no de hombre (porque en Eton no se formaban hombres), los comenzó en ese colegio modelo ádonde mandaba la aristocracia sus hijos para que aprendieran un poco de latin y griego y, sobre todo, para que se distinguieran en las regatas, en el Sport, para que ejercieran sobre los condiscípulos más débiles el derecho del señor (*fagging*), y para que despreciaran en grande á los sesenta *king's scholars*, ó sean los disfrutadores de las becas del rey, que en la casa expiaban la mediania de sus fortunas con un traje y régimen distintos. (1) Haber estudiado en Eton es, aún hoy dia, una señal de que se vale algo: no hay un novelista que deje de convenir en esto. ¿No será en Eton donde el príncipe Florestan trabará intima amistad con su *fag* Endymion, el futuro primer ministro del Reino Unido? (1) Cuando allí entró Ewart causó, sin duda, gran asombro en la colmena: ni las carreras, ni el cricket, ni ningun otro juego le llamaron la atencion; es que ya soñaba con la vida parlamentaria y con la posesion de la pública opinion. Fundó un periódico de colegiales, el *Eton Miscellany*, en donde presentó sus primeros ensayos, entre los cuales debe citarse una ficcion humorístico que intitula *Vision del Leteo*. El autor vé el rio del olvido llevándose innumerables obras; curioso, acércase: se inclina sobre la corriente y ¿qué mira?... comentarios sin fin de Shakespeare y de Milton, ponderosas ediciones bajo las cuales agonizan los dos grandes poetas sofocados por las notas, glosas y observaciones... «Los copistas desesperados, extendian los brazos para salvar su bien amada prole, mas era en vano. Yo me lastimé grandemente de sus angustias, pero con esa lástima que sentimos por el malhechor á quien van á ajusticiar, lástima que deja comprender perfectamente lo merecido de la pena»... Estas pullas contra los anotadores de las obras maestras no son raras en sus escritos. En sus *Estudios sobre Homero* volverá furiosamente á la carga, llegando hasta á rechazar en conjunto y sin discusion á toda crítica de

(1) Véase la *Edinburgh Review*.—Abril. 1830.
(2) Véase Lord Beaconsfield's *Endymion*.

la poesía homérica que no acepte como único punto de partida á esa poesía misma. Pero en cambio, y justamente, ya se han vengado de él los maltratados filólogos; aunque quizás se deba la facilidad de la victoria de los detractores de la obra citada de Gladstone, á que muchas de las construcciones históricas ó etnológicas del libro han sido edificadas demasiado ligeramente por su autor con hechos no bien averiguados, decumentos apócrifos ó fechas inseguras.

En 1829 salió Ewart de Eton para Oxford y entró en el colegio de *Christ Church*. Eran allí fuertes los estudios y muy fuertes tambien los vientos de fanatismo y de intolerancia que soplaban. Los aprovechados jóvenes aprendian allí, no sólo muchas matemáticas y mucho griego, si que tambien á respetar supersticiosamente á las instituciones anglicanas; dogma á que con su gerarquía de lores y obispos, debe exclusivamente la Inglaterra su grandeza. Para comprender cuál era la enseñanza que de pasto servia á aquellos estrechos espíritus, no hay más que recorrer los anales del *Oxford Union*, que era algo así como una *Debating Society*, donde los jóvenes se adiestraban en el uso de la palabra, esa gran palanca de la política inglesa. En ella se distinguió al punto Ewart Gladstone por sus evidentes disposiciones de orador, y más aún por lo añejo de sus opiniones. Uno de sus primeros discursos fué para oponerse á la rehabilitacion política de los judios. Poco despues de la revolucion francesa de Julio, que fué un motivo de espanto y escándalo para todas las córtes extranjeras, formuló tambien una mocion de desconfianza contra el ministerio Grey, al que acusó de «alentar á los conspiradores, cuyo designio conocido es minar los cimientos del órden social».—¡Pobre órden social! largo tiempo há que debiera estar despedazado si los profetas de su ruina hubieran sido veraces, y, sin embargo, se mantiene más sólido, más á plomo y seguro que nunca ..... Cuántas veces, despues, el *Right Honorable* W. E. Gladstone habrá recordado sonriéndose sus terrores de jóven cuando sus amigos de antaño, adversarios luego, oponian á sus programas de renovacion la salud social y las instituciones amenazadas! Pero estaba escrito que habia de mostrarse timorato é inquieto en la edad de las locuras, y que quemaria sus naves en la edad de la reposada madurez.

El Gladstone liberal, que nunca ha gustado de aparecer inconstante en su fe, y que trata siempre de presentar una continuada consecuen-

cia en donde no se ven más que opiniones y actos que se contradicen, ha reconocido, sin embargo, los errores que existieron en aquella iniciacion escolar.—«En mi tiempo, Oxford tenia un gran defecto. Quizás fuese por culpa mia. pero debo confesar que en Oxford yo no aprendí lo que se me enseñó despues: á apreciar en su valor debido los imperecederos principios de la libertad humana; y si en algo he cambiado, ésta es la clave de mis cambios». Mas, ¡cuánto tiempo pasó ántes de que tan bellas palabras cayeran maduras de sus lábios! En 1831, al terminar la carrera universitaria, y recien cubiertas sus sienes de clásicos laureles, Ewart Gladstone se hubiera extremecido de indiguacion si por medio de un espejo mágico le hubieran revelado todos los golpes que él mismo habria de dar al antiguo órden de cosas. Ese justador que representan las caricaturas forrado de hierro y tirándole tajos y estocadas al pasado en la visera, partia en son de guerra á defenderlo.

Nacido al abrigo de los tories, místico y teólogo por lo que de escocés tenia: por la influencia de Canning, conservador: clerical por su educacion en Eton y Oxford: anunciése Ewart al entrar en la contienda política como el continuador de los contra-revolucionarios, como su director presunto, como su naciente estrella, *rising hope* que decia Macaulay. Añadid á esto la belleza severa de aquel rostro ya tan grave, con su frente convexa y los profundos ojos negros brillando con el fulgor de sus pensamientos. La Inglaterra puritana lo reconocia, y Pitt encontraba un heredero: así es que fué muy festejado por los jefes de la aristocracia, que precisamente entónces, y por un natural contraste, rechazaban desdeñosamente á ese aventurero, á ese enredador, pintor y modelo de *Vivian Grey*, que era, áun despues del sangriento ultraje de O'Connell, el cortesano de los whigs. Causa de risa hubiera sido entónces el predecir que un botarate como ese, *leader* natural de todos los sediciosos pescadores de agua revuelta, seria con el tiempo el obedecido señor de la orgullosa nobleza; y, sin embargo, y por la ironía que las cosas tienen, la paradoja precisamente ha sido lo verdadero. El austero y sistemático trabajador será Gladstone: el calavera, Beaconsfield.

II.—Primeras armas en el campo conservador.

Ewart Gladstone, pues, estaba ya preparado para la vida pública. Parecia como que el Parlamento se abria espontáneamente á su ambicion.

La fortuna misma vino á su encuentro bajo la forma del duque de Newcastle, el altanero noble autor de esta máxima célebre: «¿No tengo yo el derecho de hacer lo que me plazca de lo que me pertenece?»—la cual era su evangelio en política. El duque le ofreció al laureado por Oxford la representacion de Newark, y Gladstone aceptó la oferta y el protector. Por este solo acto quedó clasificado como un *tory intratable*. Su profesion de fé ¿cuál sería?..... Bah! no tenía más que repetirle á sus electores de Newark las teorías que ántes habia predicado en la *Oxford Union:* «Velemos sin descanso para rechazar ese ciego anhelo de reformas que amenaza traer con muy pocos bienes una lamentable preponderancia de males.....; realcemos aquellos principios sobre los que únicamente pueden reposar seguros el edificio religioso, el estado y la constitucion.....!» Reincidia simplemente en su manía de la *defensa social;* como reincidió luego cuando se quejó, y clamó, y se retiró despues del *bill* de la reforma;—cuya adopcion será el título eterno de gloria de Sir Robert Peel, ese ministro tan grande y tan honrado.

El elegido de Newark fué fiel á sus compromisos. Habló raras veces y poco, pero siempre á favor de la reaccion. Su *maiden-speech* (primer discurso) le hizo honor, en cierto sentido: era la primera vez que hacia uso de la palabra y la tomó para defender á su padre á quien acusaban indirectamente en una discusion sobre la mortalidad de los esclavos.

Poco despues, declárase hostil á una proposicion de informacion sobre las corrupciones electorales de que Liverpool habia sido el vergonzoso teatro. En 1834 un *bill* abre las universidades á todos los jóvenes, sin distincion de *conformistas* ó no, y suprime la obligacion de suscribir los treinta y nueve artículos: Gladstone, en nombre de los ortodoxos, lo combate enérgicamente.

Ocupa luego un puesto secundario en el efímero gabinete que formó Sir Robert Peel, y en 1835 vuelve á figurar en la oposicion. Cuando las elecciones de 1837, invitado por los tories á un gran banquete, se burla duramente de Thomson elegido por los radicales: «Si en vez de este candidato, Manchester hubiera nombrado representante suyo á cualquiera de los sacos de trigo que produce, la eleccion hubiera sido del mismo modo útil é inteligente.» ¡Ingrato! no recordaba que los sacos de trigo le habian hecho tan rico, y no se figuraba tampoco que ellos en breve le darian la popularidad! Al entrar de nuevo en el Parlamento, vuélvese

á colocar en su puesto de batalla, en la vanguardia tory. El 24 de junio de 1839 surgió la espinosa cuestion de la educacion nacional. Lord Morpeth hizo notar, con muchísima razon que si el estado tenia el deber de velar por la educacion de los ortodoxos no lo tenía menos en cuanto á los disidentes; recibia el dinero de estos así como el de aquellos: ¿por qué, entonces, la desigualdad en los beneficios ante la igualdad de las cargas? Si á la conciencia le repugnaba el dar ¿cómo no le repugnaba el recibir?..... Era irefutable esto, y al mismo tiempo prudente y generoso, y el adversario de Lord Morpeth fué tambien Ewart Gladstone, que rebasaba las esperanzas que en él fundaron los reaccionarios.

En esta ocasion su discurso, uno de los más importantes que habia hasta entonces pronunciado, no venia á ser más que un resúmen de ese libro tan complejo y confuso que más tarde se le ha echado en cara tantas veces, como la mejor arma para herirlo en su liberalismo de neófito. Este librote, que suscitó al ver la luz inagotables polémicas, se intitulaba: *The State in its Relations with the Church.*—«Con relacion al Estado ¿qué es la Iglesia—la *Establecida*, se entiende?—La respuesta llenaba dos gruesos volúmenes materialmente erizados de deducciones históricas, y todas agrupadas en un vasto silogismo cuya mayor, aclarada muy bien por Macaulay, pudiera reducirse á estos simples términos: «así como el indivíduo, el Estado tiene una conciencia. El Estado, asociacion mútua y consentida, se formó para permitirle á los hombres, ántes aislados, que vivieran, obraran y sintiesen del mismo modo, y la oracion es una de estas funciones comunes. Y así como tiene su código, su ejército, sus impuestos, ha de tener tambien su culto especial y sus propios dogmas. ¿Podrá enseñar otros? Esto seria como hacerle cómplice en una impostura: mentiria desde el punto en que pagara maestros para propagar entre las almas jóvenes unas doctrinas que tiene por falsas.»—Esta argumentacion, tan frágil por sí misma, estaba sostenida sobre un hacinamiento de hechos tal, sobre tan interminables laberintos de razonamientos, divisiones y subdivisiones, que eran capaces de hacerle perder la cabeza á cualquiera. A todos impuso esta masa ménos á Macaulay, que, apartando toda la mole de la construccion superior, fuese derecho á la piedra angular, la levantó, y quedó asombrado de encontrarla tan hueca. El estado es una asociacion, sea: para vivir, es verdad; para obrar, algunas veces; pero para pensar, nunca.—No experimentamos pena ni

amargura en verdad, al detenernos en estos limbos de donde pronto escapará el espíritu sincero. No era solamente Gladstone el que así se demoraba en el camino de Damasco, era Inglaterra misma, tan rebelde siempre á cualquier reforma, tan tardía para apasionarse de la justicia y las reparaciones. Largo plazo se necesitó para dar el impulso, y el carro resistió mucho tiempo. «Rodando ahora en la llanura, como dice Courrier, nada será bastante á detenerlo; y ¿quién ló hará arrancar, quién lo empujará sin descanso, sin oir nada, sin ver nada, hasta volcarlo casi? Pues será el autor de ese libro escolástico, digno de un monje que hubiera leido y entendido á Juan Jacobo Rousseau.

En fin, y para coronar unos comienzos tan hermosos, al anunciarse el duelo entre el libre cambio y la proteccion, Gladstone se colocó decididamente en contra de la libertad comercial. Robert Peel, al encargarse de nuevo en 1841 de los negocios públicos, llamó al diputado por Newark á la Secretaría del Comercio, y halló desde luego en él un celoso partidario de la escala móvil; que era un admirable sistema para enriquecer á los *farmers* ingleses (propietarios de granjas de cultivo) aún á riesgo de matar de hambre á todo el pueblo. La multitud mostraba los dientes, y dícese que hasta la reina fué silbada en los teatros de Lóndres. Habia el temor de que las próximas elecciones se harian con este grito *¡cheap bread!*, ¡pan barato! La mayoría parlamentaria, favorable á las leyes de Peel (*corn laws*), se iba debilitando dia por dia; y más áun, los ministros mismos no las tenian todas consigo, y su conviccion parecia vacilante. Desde su primer presupuesto (y era públicamente conocida la gran parte que en su formacion habia tenido Gladstone, el jóven secretario) Sir Roberto Peel abolió ó rebajó los derechos de más de 700 artículos—habia 1200—é hizo la siguiente confesion: «Sí, nuestro interés consiste en comprar lo más barato, para vender lo más caro que se pueda.» Esta máxima, que comprendía todo el libre cambio, permitió que Mr. Hume, sin ironía alguna, felicitase al gabinete por su conversion.

Conversion, esta era en efecto la palabra, y para Gladstone sobre todo; porque desde su adhesion á las ideas del libre cambio puede verdaderamente contarse su evolucion hácia el liberalismo. Las libertades tienen esto de particular, que no van nunca la una sin las demás: la parte arrastra el todo; separad la una, todas las otras siguen. Ya el secretario anglicano iba cediéndole el puesto al abogado de la tolerancia; no se ne-

cesita más prueba de ello que el vigor con que sostuvo en 1845 el *bill* destinado á mantener á los disidentes en la posesion de sus dotes ó cóngruas. Sin duda que no fué en un dia solo que se metamorfoseó Gladstone, pero la misma lentitud que para su transformacion empleó, sirvió para garantizar su duracion; y bastará una sóla palabra para confundir á los malévolos que han propalado esta especie calumniosa, tan repetida en las últimas elecciones, de que «el ex-tory se había hecho whig por ambicion y por cálculo». Si Gladstone ambicionaba el poder á cualquier premio que fuese, ¿no le bastaba quedarse fijo en los bancos de los conservadores? En ellos hubiera sido acariciado, mimado, hubiera dominado, y el águila de Beaconsfield habria sido ahogada en su huevo mismo. Todo le invitaba á esto, las amistades, las tradiciones, el poder, los honores. Pero no queria ceder sino á su razon, y ¿cómo podrian dejarle lugar allí á los móviles inferiores é indignos, las graves luchas que en ella se libraban la idea moderna y sus convicciones antiguas?—No podia haber en aquella cabeza más lucha que la del espíritu contra el espíritu. Ningun sofisma del amor propio ó del interés podria prevalecer contra este principio: *to set a due value upon human liberty;* estimar en su valor debido la humana libertad. Cuando este imperioso axioma surgió ante él, cayó para siempre la venda de sus ojos.

III.—Evolucion liberal; Cartas á Lord Aberdeen.

Grande fué la emocion que se notó en ciudades y condados cuando, al abrirse el Parlamento de 1846, anunció la Reina en su mensaje que su gobierno propondria la derogacion de las *corn laws*. Ya era tiempo; la cosecha de papas habia resultado desastrosa y se esperaba una gran carestia. Lealmente, y ante todos, proclamaron sir Robert Peel y Gladstone, como rindiéndole homenaje á la verdad, el cambio de opiniones que una experiencia de tres años habia determinado en ellos, y las leyes protectoras fueron derogadas. Pero en el mismo dia cayó Peel por una cuestion irlandesa, y le cedió el puesto al gabinete whig presidido por John Russell.

Gladstone, alejado del poder desde esa época, se mantiene tambien apartado de la oposicion tory. Ni liberal ni conservador, pónese á la cabeza de un corto número de moderados, cuyo inspirador fué Robert

Peel hasta 1850, y que llevaron por esto, áun despues de muerto el ilustre estadista, el mote de los *Pcelites*:—eran los apoyadores seguros de toda medida de progreso. En 1848 Gladstone, pues, llegó hasta á apoyar á los que defendian la corte romana, con la que se pretendia reanudar relaciones; y tambien apoyó diversas mociones en contra de las vigentes leyes sobre navegacion, rezago del condenado proteccionismo: entónces fué cuando formuló este hermoso voto:—«Ojalá que viviéramos hasta el dia en que el océano, esa comun calzada de los pueblos, fuera tan libre para los barcos que lo surcan como lo es para los vientos que lo barren!»

Hácia el año de 1851 abondona su banco; deja á Westminster por Nápoles. Despues de veinte años de trabajos, este descanso era bien legítimo. ¡Nápoles!... La Italia con sus ciudades, sus monumentos, sus amenos paisajes, iba á prodigarle dulcísimas sorpresas, y, sobre todo, la distraccion que alivia tanto! Pero ..... ¿descansará? Así, al ménos, lo esperaba Gladstone; y ved ahora cómo descansó.

¡Qué cruel debió ser su desengaño al desembarcar, si creia llegar á un país de placeres, ocupado únicamente en la contemplacion de las bellezas naturales! ¡Ay! que en lugar de un plácido paraiso hallóse una cárcel dura, toda cundida de prisioneros y colmada de gemidos! La odiosa crueldad de un gobierno clerical tenia todo el país sumido en el terror. Los presidios estaban llenos y los cadalsos se levantaban por do quier. Las libertades políticas, solemnemente juradas en 1848, se veian impudentemente escamoteadas por un rey sin honor. Si alguno protestaba, era arrestado al punto y juzgado, es decir: condenado á muerte. Gladstone, testigo de estos horrores, no puede contenerse. Su vivaz natural salta por encima de todos los miramientos de una política hipócrita; y, además, él no sólo podia decir: *civis*, sino aún, *consul romanus sum*!... El intrépido inglés se hace abrir las cárceles, visita á los perseguidos, recibe sus confidencias y conoce toda la desesperacion de los condenados. Se informa de los procesos, estudia los legajos, sondea aquella podredumbre judicial y, todo extremecido por la cólera, lanza sobre Inglaterra y sobre el mundo sus *Cartas á Lord Aberdeen*, una de las más grandes bofetadas que ha recibido el despotismo.

Son cortas estas Cartas, sencillas de expresion, sin énfasis ninguno ¿á qué usar palabras sonoras, cuando las cosas que se cuentan por sí solas

retumban?... La primera de ellas es un mero relato:—«El poder director, que se dá á sí propio la imágen de Dios sobre la tierra para aplastar mejor al público que piensa, ha tomado por agentes de gobierno á los vicios todos. A propósito he oido aquí esta expresion demasiado exocta: *E la negazione di Dio eretta á sistema di governo*; es la negacion de Dios erigida en sistema de gobierno» El número de prisioneros políticos que entónces habia en el reino de las Dos Sicilias, no bajaba de veinte mil; y esta cifra no es exajerada. En Nápoles solamente, cientos de éstos sufrieron la última pena; y estas víctimas eran en su mayor parte diputados de la oposicion, porque votar contra el gobierno era un crímen que merecia la cárcel ó el destierro. «El gobierno de Nápoles—escribe Gladstone—ha llegado al colmo de la audacia *encarcelando ó desterrando á la mayoría de los representantes del pueblo.*» Mas ésto no es todo. La palabra cárcel es un eufemismo indulgente para designar las horribles catacumbas donde se pudrian los inocentes innumerables. En ellas no entraban el aire ni la luz. El médico mismo no se atrevia á bajar á esas mazmorras hediondas, y los moribundos tenían que arrastrarse hasta las escaleras para consultarle. En cuanto á los juicios, eran irrisorios. Sólo era libre la acusacion, porque segun el célebre principio inquisitorial, la inocencia no ha menester de defensa. Los jueces tenían la órden de ser injustos; y lo eran porque éstaban dominados por el miedo y por la bolsa. Eran castigados cuando absolvian. En Reggio una vez, ciertos acusados fueron absueltos: «El brazo de la venganza cayó sobre los jueces, y el tribunal entero, en expiacion de su temeridad, fué como el establo de Augías, *swept clear*, despejado por completo».

El más patético ejemplo que de aquellas persecuciones daba Gladstone, el noble narrador, es el del patriota italiano Carlo Poerio, ex-ministro, y culpable sólo de haber sido demasiado independiente. Este infeliz fué encarcelado é incomunicado por la mera denuncia de un infame cualquiera; pero escuchemos á Gladstone que lo vió y pudo hablar con él—«Debo declarar, despues de haber examinado detenidamente su proceso, que la condenacion de un hombre como él por el delito de traicion, es un acto tan conforme á las leyes de la verdad, de la justicia, de la decencia, de la lealtad, del buen sentido nacional; mejor dicho, tan grande y violento ultraje á todo esto, como lo sería una condenacion análoga en nuestra patria pronunciada contra cualquiera de nuestros

estadistas más reputados, como lord John Russell, ó lord Lansdowne, ó sir James Graham, ó usted mismo.....» Italia maldecia unánimemente á sus verdugos. Sólo algunos fanáticos clericales los aplaudian, como ese canónigo Apuzzi que, en un catecismo, representaba la civilizacion y la barbarie como dos excesos igualmente viciosos, y ensalzaba la bondad y prudencia del gobierno napolitano «por haber sabido descubrir el justo medio con tanta habilidad».

Estas vengadoras revelaciones, por escritor tan ilustre y principal autorizadas, produjeron en toda Europa un extremecimiento de indignacion. Lord Palmerston, interpelado en la Cámara de los Comunes, confirmó las noticias de Gladstone, deploró el que fueran tan necesariamente limitados los medios de accion del gobierno inglés, y luego rindió este justo homenaje público, que fué cubierto de aplausos por toda la Cámara, al hombre de corazon generoso que habia tomado tan grave iniciativa:—«Sí; al ver á ese inglés que va á Nápoles á pasar el invierno y que, en vez de visitar los volcanes y las sepultadas ciudades, se dirige á los tribunales de justicia, recorre las cárceles, baja á los presidios y examina los procesos de un sin número de infelices víctimas de la arbitrariedad y la injusticia, para poder informar luego la opinion pública; declaro y sostengo que esa conducta honra grandemente al que la tiene».—Pero Lord Palmerston hizo algo más que aplaudir á Gladstone: anunció que le habia remitido á todos los representantes de la nacion en el extranjero un ejemplar del célebre folleto. El Gabinete napolitano quiso reclamar, pero la respuesta del príncipe Castelcicalá no sirvió más que para producir una nueva humillacion á su gobierno.

Cierto es que algunos intentaron refutar las *Cartas* de Gladstone, pero fueron, por lo general, periodistas comprados que, desde sus despachos de donde no habian salido nunca, juraban y perjuraban que todas las imputaciones eran calumniosas, y que el rey Fernando era un modelo de buenos príncipes. Los más avisados no hacían más que rectificar algunos detalles, y así, sin quererlo, confesaban la certeza del conjunto.

La segunda *Carta á lord Aberdcen* fué el golpe de gracia para el fanatismo. «La flecha ha dado en el blanco, y no puede ser ya arrancada de él; pláceme el saber como el gobierno de Nápoles, citado y emplazado por un simple particular, se ha visto reducido á defender su causa

ante el tribunal de la opinion». Y el rey Fernando perdió esa causa, pero no fué él sino Fernando II el que pagó las costas. Más tarde la impetuosidad de Garibaldi consumó lo que iniciara la habilidad de Cavour, y al fin, en 1860, las Dos Sicilias fueron anexadas á la patria comun italiana. Nápoles entónces vió desvanecerse á sus inquisidores, pero el que primero los denunció al mundo no fué sino un diputado inglés.

Bueno es que hayamos insistido sobre esta denuncia pues que por ella adquirió Gladstone desde luego la confianza y los favores del radilismo, y que tambien basta sóla para pintar al hombre é indicar cuál será la política exterior del futuro primer ministro. Y por cierto que esas dos cartas pintan al hombre, con su apasionamiento que se desborda y que no podrá contener jamás ninguna consideracion de etiqueta ó disimulo diplomático, acusador siempre inflexible de la arbitrariedad donde quiera que la encuentre, y áun á riesgo de pasar por un quijote á los ojos de los que por *hábiles* se tienen. Y tambien puede columbrarse ya por este hecho al futuro defensor de los cristianos de Oriente, negándose á creer que el interés de Inglaterra exista en el Este, cuando ese interés sirve para sostener los fanatismos de religion ó de raza. Así como hirió á los clericales de Nápoles, herirá tambien á los asesinos de Bulgaria, é instará luego á la Europa, en un rapto de coraje magnífico, á que «lance al otro lado del Bósforo á esa incorregible Turquía con todos sus pachas, visires y demás trastos, *bags and baggages*».

IV.—Los presupuestos.

El presupuesto de 1853 fué el motivo de su nueva participacion en la gerencia de la cosa pública. Disraeli, ministro de hacienda á la sazon, propuso sus planes en diciembre de 1852. No es posible imaginar una confusion mayor y más arbitraria que la de su obra, y uno de los que le escucharon dijo que un rompe cabezas chino era mucho más sencillo en comparacion. Acordábanse rebajas é imponíanse aumentos sin ton ni son: las tarifas de la malta se rebajaban, pero se extendia el «income-tax» hasta á los salarios de Irlanda, y se aumentaba el impuesto de las casas. Otro chusco definia el flamante proyecto diciendo que consistía en «sacar el dinero de los bolsillos del propietario para meterlo en el de los fabricantes de malta.»

Gladstone, ántes de entrar á luchar á brazo partido con ese presupuesto, monstruo de incoherencia, replicó con dureza al ministro Disraeli por las alusiones irónicas que este habia hecho á uno de los más respetables peelistas, Sir James Graham.—«Debo advertirle al muy honorable caballero, dijo, que por mucho que haya aprendido, y mucho es lo que sabe, no ha aprendido sin embargo á mantenerse en esos límites de la discrecion, de la moderacion, de la tolerancia cuyo olvido constituye una falta; falta que es diez veces más grave cuando el que la comete es el *leader* de la Cámara de los Comunes.»

Pero esto no fué más que una escaramuza preparatoria. Gladstone se ocupó en seguida del proyecto mismo: lo volvió de este lado, del otro, lo refutó punto por punto; y tanto hizo y tan bien, que cuando lo soltó no le habia dejado parte sana. Desde luego se pudo asegurar que habia ganado la partida, y, en efecto, á la primera votacion quedóse el desgraciado Disraeli por 16 votos, en la minoría. Cayó, pues, el ministerio Derby, y lord Aberdeen al recoger su herencia, no titubeó por cierto en la eleccion de su ministro de hacienda.

De las dotes todas de Gladstone la que le ha dado más fama es su habilidad financiera. Amigos y enemigos están de acuerdo al considerarle como el primer constructor de presupuestos, no solo de su país sino del siglo actual; y no se trata aquí de lo bien que maneja las cifras y las estadísticas, arte en que tambien Mr. Thiers era un consumado maestro, sino de esa facultad especial que posée de la invencion; de la *adivinacion*, sería más propio decir. No son para él entidades abstractas los artículos de los aranceles, sino verdaderos séres con vida, cuyo desarrollo y decadencia sabe presentir. Por eso aplica siempre con tanta seguridad su regla, que es esta: «descargar de impuestos los artículos del consumo popular, y no mantenerlos ni aumentarlos más que en aquellos cuya produccion creciente permita el gravámen sin que los consumidores se resientan.» El gran mérito de Gladstone ha consistido, dice Mr. Robert Giffen, en el descubrimiento de nuevas fuentes de renta, de tal naturaleza que no susciten objeciones, resolviendo el problema de este modo: «¿Cómo se cubrirán los grandes gastos de los años próximos sin que se interrumpa la obra de sus reformas?» Este método, como se vé, es tambien eminentemente democrático, puesto que aminora el impuesto cuando pesa sobre la multitud de los bolsillos modestos.

La parte empírica del sistema es la que queda dicha, veamos ahora lo que de severo tiene. El hábil canciller no ha cedido nunca en cuanto á su inflexible principio de que «el esfuerzo ha de ser proporcionado á la necesidad.» Es para él máxima de cobardes la de que *á cada dia le basta con su trabajo*. El quiere que el mañana se vea libre de cargas, y no admite por eso los empréstitos bajo ningun pretexto. Cuando vió que iba á estallar la guerra de Crimea, aumentó las tarifas de ciertos artículos, como el te, el azúcar, los alcoholes, la malta, aunque el público se quejase algo, y creó derechos nuevos ó generalizó los antiguos; pero no gravó en modo alguno el porvenir. Los hechos luego se encargaron de demostrar la bondad de su conducta, porque el tesoro, gracias á estos recargos bien repartidos, pudo sostener sin gran perjuicio una costosa guerra que duró dos años.

Su primer presupuesto, el de 1853, fué una revelacion. Supo mantener constantes la atencion y el interés de la Cámara en las cinco horas que duró su informe: y ya se sabe cuán difícil es esto, por lo poco aficionados que son generalmente los congresos á las cifras y sus combinaciones. Pero los miembros en este caso no admiraban solo la ciencia del calculista, sino que se sentian como subyugados por el talento del orador, que habia encontrado el secreto de hacer dramática en cierto modo su narracion mezclando hábilmente á los más simples pormenores técnicos las más elevadas consideraciones económicas ó históricas. Parecia á veces que gozaba en acumular las cargas, y en tachar los derechos de más fácil y segura percepcion, amontonando pesos sobre pesos en el ya tan recargado platillo de los gastos: y de súbito la desproporcion se invertia con las entradas verdaderamente impensadas que arrojaba abundantes en el platillo contrario de la balanza. Fundábanse en los cálculos más precisos estas, al parecer juegos de estadística, alternativas de inestabilidad y de equilibrio que tanto distraian la imaginacion; pero finalmente, apreciados bien los detalles uno á uno, y estudiadas las combinaciones, vióse que el balance de las entradas y salidas arrojaba un saldo favorable de 493,000 libras esterlinas para el tesoro. Cuando el orador concluyó, los aplausos y los bravos duraron largo tiempo. Discurso igual no se habia oido desde el tiempo de Robert Peel y el año famoso de 1844.

Pero más célebre aun fué el informe financiero de 1860, la obra maestra de Gladstone.

Fué solemne la legislatura de aquel año. Los principios del libre cambio, defendidos por Cobden á maravilla, acababan de obtener un triunfo decisivo apesar de las resistencias suscitadas por la reaccion. El tratado de comercio entre Francia é Inglaterra se habia llevado á cabo, y este tratado habria de perjudicar al fisco, por razon del abandono de sus derechos, en una suma de cerca de 1.190,000 libras. ¡Cuántas quejas, cuántas recriminaciones se fundaron en esto.....! Pero, tambien, ¡cuánto no prosperarían ámbas naciones!—«Considerad primero, las relativas posiciones de Inglaterra y Francia. Es perfectamente cierto que Francia es tierra extranjera, pero estamos separados de ella por un canal más estrecho que el que de Irlanda nos aparta, y si la naturaleza, ó más bien, la Providencia nos ha colocado en vecindad tan próxima, ha dado tambien á ámbos paises diversidad tal de suelo, clima, productos y carácter, que me parece que no existen en toda la superficie del globo otras dos tierras constituidas tan felizmente para llevar á cabo el comercio más bienhechor y fértil.»—Sin embargo, neta existía la pérdida del tesoro, y Gladstone ensanchó aún esta brecha de las rentas con la supresion del *Excise duty on the paper*, medida ansiada por todo el mundo. Los derechos sobre el papel pesaban onerosamente sobre el pueblo, que acogió con placer su abolicion. Libres de este impuesto, las fábricas pequeñas, abrumadas por las grandes, pudieron medrar algo; cien industrias de estas en que el papel entra para tanto, se sintieron aliviadas, y los periódicos fueron de entonces asequibles á las bolsas todas, los resplandores de la idea debatida se esparcieron á raudales en todas direcciones. Pero ¿cómo se afrontaría este gran aumento de los gastos? Gladstone pidió autorizacion para mantener por un año y tres meses los derechos extraordinarios sobre el azúcar y el té, que debian fenecer ese mismo año, y para alzar el *income-tax* á 10 peniques. No se crea por esto que fuera partidario de este último impuesto. El impuesto sobre la renta, como lo declaró en 1853, debia ser para el Tesoro un recurso extraordinario y de ningun modo una fuente normal de entradas. Ideado por Pitt en 1793, para hacerle frente á las exigencias del presupuesto de la gran guerra, el *income-tax* fué para Inglaterra el arma libertadora que hizo posible la derrota del gigante enemigo. Pero los peligros de ese impuesto son grandes: hace necesaria la arbitrariedad, usa muy fácilmente medidas inquisitoriales y dá lugar á fraudes innumerables. Por esto, lo mejor es abando-

narlo en épocas sosegadas. En 1860 fué indispensable elevarlo á 10 peniques por libra de renta; y así, despues de previsto bien todo, se obtuvo este balance: total de gastos, £. 70.100,000; entradas £. 70.564,000; por consiguiente, un exceso de £. 464,000.

En los siguientes años se llevaron á cabo otras nuevas franquicias. En 1863, se pudieron levantar definitivamente los impuestos extraordinarios con que se recargaron el té y el azúcar cuando la guerra de Crimea. En 1865, el *income-tax* fué reducido á su más baja expresion desde que se fundó, es decir, á 4 peniques por libra (8 centavos por cada 5 pesos de renta). Y en cada nuevo presupuesto los pequeños peculios se iban librando de un tanto de imposicion, lo que venia de rechazo á aumentar en la misma proporcion la pública fortuna.

Pero de todo se cansa el pueblo, hasta de que lo administren bien. Eran al principio, inacabables los elogios á tan hábil y sábia gestion de los intereses nacionales, más á poco se acostumbró el pueblo á ella y no le agradecía nada á su prudente ecónomo. Inglaterra despreocupada, hízose la sorda cada vez que se le hablaba de sus ahorros, de sus deudas amortizadas y de sus sobrantes, y se le puso catar algo de imperialismo. En el Oriente, en las Indias, en el Cabo, vá á probar conquistas. Cinco años pasan y viene despues de ellos el amargo pesar del bien perdido. La nacion aprende por su experiencia que la gloria—¡y qué gloria!—cuesta cara. El nuevo Canciller acudirá sin tregua á los bonos del tesoro, la deuda crecerá mensualmente y no se llegará al fin del año 1879 sin que pueda *The Economist* dar cuenta de la existencia de un déficit de 7.000,000 de libras.

Comprenderán entónces los electores que ya llegó el tiempo de contener esa carrera, y la Inglaterra volverá á llamar al único cajero de su confianza. Desgraciadamente, ha envejecido en este tiempo, y tiene ahora que consultar ántes que nada á sus propias fuerzas. Su presupuesto del 4 de abril de 1881 es el último que el Parlamento ha recibido, y ¿cuál es la proposicion más notable de este presupuesto? La de prolongar hasta 1906 los plazos de amortizacion de la deuda, que estaba ya á punto de fenecer, consagrando de este modo, y sin dilacion de ninguna especie, una parte constante de la renta pública á la satisfaccion del compromiso nacional. ¡Suprema enseñanza dada á su patria y al mundo entero por ese intendente incomparable, cuya administracion por el espacio de doce

años ha girado solo sobre este triple eje: la equidad, el liberalismo y la prevision del porvenir.

V.—Escision definitiva con los conservadores.
El bill electoral.

Ahora debemos retroceder un poco.

Aunque cada una de sus proposiciones financieras fuese un nuevo servicio que hacía á la democracia, el nuevo gefe del liberalismo no habria de tardar en ofrecerle prendas más valiosas á los partidos avanzados. Por lo demás, ya habia rechazado valerosamente á sus antiguos aliados; y ésto lo sabian los conservadores desde que, en 1864, lo vieron acoger con extraordinario fervor la mocion Baine que tendia al rebajo de la cuota del censo para la extension del *borough-franchise*. Sí, ese renegado, el antiguo protegido del duque de Newcastle, no habia tenido empacho para proclamar bien alto esta verdad, cuya ignorancia ha pagado bien caro más de una dinastia: que en vez de esperar y arrostrar las agitaciones populares, aconseja la prudencia el prevenirlas—«La efervescencia de las clases bajas es una desgracia para todas, pero, sobre todo, para ellas mismas. Cuando el obroro se encuentra en una condicion tal que se vé obligado á abandonar su trabajo cuotidiano, que es el único modo qué tiene para sostenerse dia por dia, entónces, como se dice en los caminos de hierro, está izada la señal del peligro, porque ese obrero se siente arrastrado á la accíon imperiosamente.» Y con relacion á la Iglesia, hubo tambien apostasía no ménos grave. En 1865, cuando Mr. Dilwyn llamó la atencion del Parlamento hácia la situacion precaria de la iglesia de Irlanda, Gladstone abundó en el propio sentido. Tanta terquedad en la defeccion no podia quedar impune, y los tories deseaban ardientemente vengarse del traidor; las elecciones de 1865 les ofrecieron la ocasion para ello.

Al siguiente dia de aquel en que, de acuerdo con su director Robert Peel, abandonó la idea proteccionista, Gladstone se despidió de sus electores de Newark. Entónces la universidad de Oxford, justamente orgullosa de su alumno, lo eligió para que la representara en Westminster. Pero insensiblemente se fué luego divorciando de su ministro, ofuscada de tanta temeridad. La madre anciana no reconocia en él á su hijo, y en

breve le demostró su resentimiento y mal humor con la disminucion de sus sufragios, hasta que, viendo que ya no tenía cura y que, al contrario, queria el obstinado rebajar la cuota del censo y cortarle el brazo de la iglesia de Irlanda á la religion establecida, lo despreció en absoluto y con una mayoría de 180 votos le retiró su mandato.

El conservatismo de toda la Gran Bretaña lanzó un frenético hurrah..... ¡Qué necedad! Ese tropiezo aparente del neo-radical precipitaba las conquistas del partido popular. Hasta entónces, y por determinado que fuese, el elegido por Oxford se veia constreñido precisamente por el orígen de su mandato, á hacer ciertos aplazamientos, á tener ciertas consideraciones; pero ya se habian acabado todos los miramientos de gratitud ó de cortesia; sus mismos amigos acababan de cortarle todas las comunicaciones con ellos, dejándole solo, y cuando por primera vez se presentó en el *Manchester Exchange* empezó lanzando este grito de emancipado: «Por fin, amigos mios, por fin vengo hácia vosotros sin mordaza!.....» y respiró por vez primera el aire libre con toda la fuerza de sus pulmones, y se sintió desatado para moverse.—«Sin que ésta fuera mi voluntad, me presento á vosotros independiente, y, lo digo bien alto, yo, candidato de la última hora, candidato sin programa, vengo con alegria, gratitud y entusiasmo á llamar á la inteligencia y al corazon del *South-Lancashire*.» El 20 de julio fué elégido, y ocho meses despues presentaba en el Parlamento el bill de la reforma electoral.

Los debates promovidos por esta resurreccion del problema electoral, se contaran etre los más accidentados del parlamento inglés. La elocuencia desplegada fué grande por ámbas partes, todos los oradores de fama se prodigaron sin reservas. El proyecto parecia de una intrépida novedad á aquellos legisladores ingleses. Entre otras extensiones del sufragio, acordaba ese derecho á todo arrendatario de los condados que pagara 14 libras de renta, á todo adulto que con la antelacion de dos años tuviese depositadas 50 libras en una caja de ahorros y, en suma, aumentaba el cuerpo electoral con 400.000 votos nuevos. Los viejos *prudentes* se espantaron, y no sólo en los bancos de la oposicion conservadora, sino tambien entre los grupos ministeriales. Más de un whig se sintió desmayado y se negó á seguir, pero John Bright fue cruel para con estos y les puso un mote que se hizo popular. Dirigióse principalmente á Mr. Horsman y á Mr. Lowe, el delicioso orador: á los dos que en tan supre-

mas circunstancias se habian separado de sus amigos—«Mr. Horsman, exclamó, se ha retirado á lo que llamaré su gruta política de Adullam, á donde convida á ir á todos los que se encuentran angustiados, á todo el que ha sufrido un desengaño. Hasta ahora no ha recogido á nadie más que á Mr. Lowe. Este partido de dos personas se parece al terrier escocés, cubierto de tantos pelos, que no se sabe dónde tiene la cabeza y dónde la cola.» Esta salida de J. Bright, que cita Mr. Barnett Smith (1) como uno de los más felices ejemplos del *humour* parlamentario, obtuvo un gran éxito de risas. Y el nombre de *adullamita* sirvió desde ese dia para designar á esos extraños liberales que, apénas se discute una mocion liberal, se apresuran á rechazarla.

Todo el ardor de Gladstone, toda la elocuencia de Bright no pudieron vencer la timidez de los miembros. El bill fué detenido en medio de su discusion por un voto hostil, y sus promovedores tuvieron que cederle el puesto al gabinete Derby. Mas ¿qué les importaba esto? Habian comenzado el fuego, y la lucha iniciada por ellos habria de cerrarse, tarde ó temprano—«Vosotros podeis enterrar el bill que hemos propuesto, dijo Mr. Gladstone en su último discurso, pero nosotros escribiremos sobre su losa este epitafio: *Exoriare aliquis nostris ex ossibus ultor.* Vosotros no podeis luchar contra el porvenir. El tiempo está de nuestra parte. Las grandes fuerzas sociales que se adelantan con todo su poderío y magestad, están contra vosotros; se despliegan en nuestras alas... y nuestra bandera, sostenida por los fuertes brazos de un pueblo unido, nos conducirá á una victoria difícil quizás, pero segura y próxima.» Y no creia entónces que lo fuera tanto, en verdad. El 30 de abril del año siguiente el gabinete Derby, vencido por las demostraciones populares, las peticiones y los meetings, hizo pasar por fin la ley electoral. Era, poco más ó ménos, salvo algunas modificaciones parciales más propias para enervarla que para destruirla, la misma del proyecto de Gladstone y Bright.—¡Vengan luego á reprocharle á los partidos liberales cambios de bandera sin pudor cuando les conviene!

---

(1) *The life of the R. H. W. E. Gladstone.*—Tomo II, cap, XVII.

VI.—«La edad de oro del liberalismo.»—La derrota de 1874.

La hueste liberal, despojada con tanta injusticia de la victoria que habia ganado virtualmente, tenía ya su desquite preparado. Obligaria á sus émulos en la democracia picándoles constantemente con los aceros en las espaldas, á que lleváran hasta el cabo, en nombre de la lógica, su programa de radicales involuntarios. Apénas en la oposicion lanzáronle al nuevo ministerio la cuestion irlandesa. Esta fué su flecha de Parto, y con ella hirió á los tories en el corazon. El gobierno que habia nacido la víspera, se sintió herido de muerte.

Largo tiempo hacia que se estaba formando la tormenta por la parte del Oeste. ¿Sobre quiénes caeria?... Cosa improbable y rara, cayó sobre los conservadores. A las primeras palabras que sobre la reforma irlandesa se pronunciaron, Disraeli se puso de hocico, y, como colegial que se enfada, quejóse de que lo fastidiaban por malicia. «Porque, en fin,—decia él con cierta candorosa sencillez—hace doscientos años. y más, que está pendiente la dificultad: ¿por qué los liberales no la abordaron? Gladstone, que tan celoso se muestra, tuvo á Dios gracias tiempo sobrado para ello.» La oposicion se reia al escuchar estas infantiles recriminaciones, y parecia responder: «Dadnos el puesto y vereis entónces si podeis tildarnos de impotentes». Pero abandonar el puesto apénas lo habian ocupado, era cosa cruel por cierto. Y no hubo, sin embargo, más remedio que hacerlo. El gobierno conservador, herido desde que se instaló por una votacion enemiga, duró tal cual unos cuatro meses hasta las elecciones generales, en las que se hizo zurrar de lo lindo, El 9 de diciembre de 1868 Gladstone ocupó la presidencia del Consejo.

Los liberales habian ganado las elecciones con esta carta: la reforma irlandesa ¿Cumpliria el ganancioso lo prometido? ¿Irlanda, al fin, veria su miseria aliviada? El mayor de sus males parecia ser aquel yugo de un dogma extranjero, que si no se le imponia á su credo se le imponia á su bolsa y á sus ojos. El anglicanismo estaba como acampado allí, con sus rentas nacionales, sus beneficios, sus privilegios, rebosante de opulencia mientras que ella se moria de hambre. Los primeros fundadores en Irlanda de la iglesia establecida, se habian lisongeado con la idea de que sojuzgarian las almas como habian subyugado el cuerpo, y

que la palabra de los ministros enviados por el trono podria nivelar las creencias. Pero así no sucedió. ¡Irritante desengaño! la isla hermana se encalabrinó en su mansa y piadosa terquedad, y prefirió sus curas indigentes á los pastores funcionarios objetos de los favores reales. Esta exterilidad de la iglesia irlandesa habia en distintas ocasiones asombrado á los parlamentos. Admirábanse de ello y se disgustaban. ¡Tanto dinero que se gasta, tantos miramientos que se guardan, y tan pocos prosélitos como se consiguen! Y, sin embargo, la fe anglicana no se podia imponer á tiros... ¿qué hacer? La respuesta de Gladstone fué bien sencilla: «¿La iglesia de irlanda es infecunda? Pues suprimidla».—Y Lowe tambien decia con mucha elocuencia; «¿Llamáis *misionaria* á esa Iglesia? pues bien, su mision no está cumplida. Sobre ella pesa la maldicion de la desnudez: ni tiene hojas, ni flores, ni dá frutos. Derribémosla. ¿A qué dejarla que esté estorbando sobre el suelo?»

No estorbó mucho tiempo. El 1º de marzo de 1869 el ministerio propuso el *desestabiecimiento* de la iglesia de Irlanda. En cuanto al patrimonio de la destruida institucion, sus rentas, sus bienes raices, sus subvenciones, se destinarian, una parte á indemnizar á los pastores ortodoxos jubilados, y lo demás acreceria los capitales de la Cajas de caridad de Irlanda, de los hospicios, asilos, escuelas de sordo-mudos, etc. Los conservadores quisieron impedir el bill, pero fué en vano: su resistencia se habia debilitado con su fracaso en las últimas elecciones. La ley pasó, hasta por los lorés, y recibió finalmente la sancion real. El 26 de julio la iglesia establecida de Irlanda pasó á mejor vida.

Esto se hizo en cuanto á los intereses religiosos, pero quedaban los intereses temporales. El valiente ministro, sin darse punto de reposo, la emprende con la cuestion de la renta y presenta el primero de sus *land bills* (ley agraria). No se trataba aún en verdad del ámplio proyecto de abril 1881, pero no debemos olvidar que diez años largos separan las dos leyes, y que era necesaria mucha más audacia meritoria para comenzar que para seguir mejorando. En el bill de 1870 estaban implícitamente contenidos los principios esenciales de las posteriores innovaciones. La ley decretaba la intervencion del Estado para proteger al arrendatario contra el capricho y la arbitrariedad del *landlord*, (propietario); el tesoro se interponía para facilitar la transferencia de la tierra á las manos que la cultivaban, y hasta la propia jurisprudencia, en lo que con-

cernia á las diferencias entre propietario y arrendatario, se ampliaba para dar entrada á las consideraciones de la equidad, es decir: que los tribunales de justicia fueron autorizados para tener en cuenta los elementos morales, por decirlo así, de la buena ó mala voluntad del arrendatario y los fundamentos del desalojo, en vez de atender pura y simplemente á la legalidadad de las controversias. Esta doble inmistion del Estado, por la via administrativa y la judicial, era enteramente ventajosa para el pequeño cultivador. Ya podria abrigar la esperanza de poseer tambien, y ya podia asimismo utilizar una apelacion suprema contra la tirania de los detentadores de la tierra.

Despues que dió cima á tan grande obra Gladstone se ocupó de otra no ménos grave: la reforma del sistema de la obtencion de grados en el ejército. Presentó una ley que suprimia la compra de los grados, reservándole al Gobierno la absoluta libertad en la eleccion, sin imponerle más restricciones que el respetar la antigüedad en el servicio.

Y, todavia, esto no es todo. En esa misma sesion arriesgó el innovador infatigable el *ballot bill*, prometido desde hacia tantos años y siempre rechazado. Esta ley, al asegurar el secreto del voto, garantizaba al ciudadano la impunidad de su independencia.—Casi simultáneamente se habia ganado tras reñi lo debate, el bill precursor de una ley mucho más famosa, la de *University-tests*: desde ese momento todos los estudiantes láicos serian admitidos sin distincion de cultos en las universidades, en idénticas condiciones. En fin, esa embriaguez de igualdad política de que parecia poseido el primer ministro, fué tanta, que hasta llegó á acoger sin mucha repugnancia la idea de conferir á las mujeres el privilegio electoral: Gladstone declaró paladinamente, y á propósito de una mocion hecha en este sentido, que no veia ningun inconveniente en que la franquicia se concediera á las mujeres que poseyeran tierra ó casa. La mayoria, aunque ya estuviera hecha á las audacias de su *leader*, quedóse asombrada ese dia

Pero mayor aun fue la agitacion cuando, por la tercera vez en su corta carrera, se vio al mismo gabinete volver á tratar la cuestion siempre grave de las reformas irlandesas. Mas de uno se dijo á si propio que la necesidad de aquella resurreccion no se habia hecho sentir. ¿A qué el despertar, como se dice vulgarmente, al gato que esta durmiendo? Pero Gladstone no era partidario de la inaccion, y aun á riesgo de perder su

popularidad, y de comprometer la existencia de su gabinete, tenía que volver á la carga y que arrancarle su secreto á la irlandesa esfinge. ¡Inútil heroismo! Perdió su mayoría; y, ¿sabeis quien tuvo la culpa?—Irlanda.

Sí; cuesta trabajo el creer que la opresion inveterada y el hábito de la miseria, cieguen tanto el sentido del interés; pero lo cierto fué que el *Irish University bill* se perdió ménos que por la repugnancia de los liberales, por la hostilidad abierta de los católicos romanos, en cuyo favor sólo estaba concebido el bill. La situacion de la Universidad de Irlanda, exclusivamente anglicana, era tan precaria como ilógica. Ilógica, porque, habiendo sido ya *desestablecida* en la isla la iglesia ortodoxa ¿para qué servia ese apéndice de una extinguida institucion? ¿Para qué el seminario donde ya no existe el culto? Pero más que ilógica era precaria: los números lo atestiguaban con terrible elocuencia. Muy léjos de prosperar y de florecer poco á poco, la universidad ni siquiera estacionaria se mantenia. De 1,461 estudiantes que contaba en 1832, en 1873 le habian quedado no más que 1,179. Despreciada sistemáticamente por las familias indígenas, tan mal respondia á las aspiraciones de la mayoría de los irlandeses que en ese número citado de 1,179 no habia más de 145 católicos, cuando los católico-romanos formaban las tres cuartas partes de la poblacion total. La causa de esta separacion lamentable es muy fácil de ver. Nunca consentirian las familias católicas, ni las presbyterianas, en enviar sus hijos á las escuelas en donde esté proscrita oficialmente su fe religiosa. A esto debe agregarse que todos los pequeños colegios, ántes dependientes de la universidad central, habian ido desapareciendo poco á poco, absorbidos ó vencidos por el *Trinity College*, que se habia hecho de este modo la más rica escuela anglicana del Reino Unido.

Gladstone no veia más que un medio para remediar este abuso, y este era fundar una nueva Universidad liberal, tolerante, abierta á todos los credos, dirigida por un consejo en el que tendrian asiento miembros de los diversos cultos, de manera que fuese salvada la libertad de la conciencia. En ella no se enseñaría ni la teología, ni la filosofía, ni la historia moderna, y en los exámenes no se trataría de estas asignaturas sino cuando así fuera la expresa voluntad del candidato. Despues sería desmembrado el *Trinity College*; se le quitaria su facultad de teología y de su muy pingüe dote se tomaria, sin contar la subvencion que daría el

Estado, una renta de 12,000 libras para ayudar y sostener la institucion naciente. La formacion de institutos secundarios incorporados á la Universidad central completaría esta reforma. Mr. Lowe pudo entonces con muy exacta expresion, definir así el objeto del bill: «Es el agrupamiento de muchos colegios bajo una sola Universidád.»

Tal era el plan tan prudente y á la vez tan ámplio, que acogido al principio favorablemente, desencadenó luego contra el autor los fanatismos contrarios.—«¡Esclavo de Roma! ¡Falso anglicano!» gritáronle los ortodoxos, que se pretendian despojados en provecho de una minoría disidente, y como este reproche no era nuevo, Gladstone tuvo que escribir un folleto sobre la iglesia romana para demostrar que no era papista. Pero todos estos clamores nada eran comparados con las cóleras del partido irlandés. Los obispos fulminaron más anatemas contra el bill de mitigacion que no hubieran hecho contra una ley de agravacion; condenaron la Universidad proyectada y prohibieron á las familias el que se dejaran vencer. ¡La igualdad religiosa !esto era ultrajarlos; la supremacia era lo que querian; ó todo ó nada. Agréguese á esto que algunos *adullamitas*, como hubiera dicho John Bright, descontentos de los que ellos llamaron las *gagging clauses*, es decir, las estipulaciones en que se suprimían las cátedras de ciencias morales *amordazando* la verdad, apoyaron al partido contrario. El ministerio fué derrotado por tres votos, y Gladstone pagó con su popularidad la más hermosa quizás de las concepciones reformistas que su gran inteligencia habia producido.

Todos en efecto, vieron como aquel ministerio que habia hecho tanto, y en tan poco tiempo, por la democracia, habia perdido su confianza. El cuerpo electoral no tardó en demostrar su cambio de opinion, y la prueba de 1874 fue desastrosa para el gobierno, que se encontró en el parlamento nuevo en una minoría de más de 40 votos. Gladstone cedió entónces su puesto á su impaciente rival Disraeli.

¿Cómo, empero, se habia verificado un cambio tan brusco en el espíritu público? ¿En qué habia podido desmerecer tan de súbito para sus partidarios, aquel ministro queridísimo que habia fundado, como se decia entónces, la edad de oro del liberalismo?—Mr. B. Smith, biógrafo distinguido de Mr. Gladstone, responde de una manera poco generosa á esta pregunta. Le echa á la insuficiencia de los lugartenientes la culpa de la impopularidad cuyas costas pagó el general; y todo el mal, segun

él, vino de las torpezas, en cuestiones de detalles, que algunos colegas cometieron; á un cargo de juez que fué confiado á un fiscal; á un misterioso nombramiento hecho para el rectorado de Ewelme..... Pero son estas explicaciones inaceptables, y la prueba de que la enemiga era precisamente personal se encuentra en la grita escandalosa con que fué recibido en el meeting de Blackheath, y más clara todavía en su propia derrota en las elecciones de Greenwich. No, no es necesario que otros carguen con la responsabilidad del fracaso; á Gladstone sólo le cabe el honor de aceptarla por entero, y el verdadero motivo de su rápido descrédito no fué más que la prisa con que se dió á reparar males antiguos, lo que no pudo ménos de asombrar primero á la nacion, y de fatigarla despues. Tanta cuestion suscitada, tanta reforma en obra..... era demasiado, en fin! Despues del bill electoral, la iglesia de Irlanda, luego el ejército, el *ballot* despues; y la universidad, y vuelta á la Irlanda!... Con un hombre como ese no sabe uno á donde irá..... Lo cierto es que Gladstone iba demasiado aprisa, que la Inglaterra jadeante lo seguia, y que se paró, ya sin aliento. Y aquel que la arrastraba de aquel modo era, ¿quién lo pensára? un hijo de tories, un discípulo del moderado Peel!.... Ya recibido el impulso ¿qué harian los otros, los verdaderos avanzados, las cabezas ardientes del radicalismo? Podia pensarse bien fácilmente lo que harían cuando Sir Charles Dilke públicamente, en una reunion inmensa, habia ensalzado, deseado la república, y habia atacado, ante el escandalizado parlamento, la lista civil..... La nacion se atemorizó, y quiso volver á su antigua inmovilidad. Condenó á su ministro por haber hecho demasiado, y demasiado bien; y aquel Arístides de virtudes asaz activas fué sentenciado por seis años al ostracismo.

VII.—La Oposicion al «Imperialismo».

Ya se sabe qué importancia tiene, en la madre patria del parlamentarismo, un jefe de la Oposicion. Es una potencia reconocida por la adversa mayoría. Es consultado, ó al ménos informado, cada vez que se trata de un bill un tanto grave. Un sólo voto basta para trasformarlo en presidente del consejo. Todo *leader* de la Oposicion es el primer ministro eventual, y por esto grande fué la confusion en el campo liberal cuando en enero de 1875, su ilustre jefe escribió á Lord Granville anunciándole

su irrevocable resolucion de abandonar la direccion del partido. Cuarenta años hacía que se encontraba ante la brecha y habia ganado bien su derecho á descansar; pero nadie quiso creer en la fatiga del viejo luchador. Los miñisteriales pretendian que estaba despechado, mortificado al verse caido; y los liberales, aunque por obediencia eligiesen por nuevo *leader* al marqués de Hartington, no creyeron que la dimision fuese irrevocable, pues esperaban la reaccion que indudablemente se verificaria en el anciano; tenían fe en su ardor, en su apasionamiento por la política. La política, en efecto, es una querida que, como todas, se rie del que la abandona, porque ninguno de los que han pretendido serle infieles ha cumplido el juramento.

Y por cierto que en el siguiente Otoño volvió á entrar en la liga el vencido de 1874, y comenzó contra Disraeli esa guerra que duró cinco años, sin tregua ni cuartel. Toda consideracion se olvida entónces en ambas partes, y se acusan mútuamente de cesarismo y de rebeldia. Cada cual de los jefes es légion: sostenido el uno por todo lo que se mantiene de las tradiciones, quiere la expansion en el exterior, pero el *statu quo* en el interior; y el otro, fortalecido por las nuevas aspiraciones que lo empujan hácia el porvenir, no se cansa de protestar contra la inercia en el interior, que es el pago de las fanfarronerias en el extranjero. El campo se ha dividido con toda precision, y el pleito está bien empeñado—*a fair trial.*

Los nublados se cierran en el Oriente. Una correspondencia del *Daily News* revela al mundo las atrocidades de Bulgaria, las granjas incendiadas, las mujeres quemadas vivas, los prisioneros empalados. Gladstone no puede contenerse, recuerda como vengó á los perseguidos napolitanos y el mismo ardor lo anima. Usa todos los medios para despertar la indignacion de sus compatriotas, arengas en los *meetings*, discursos en el Parlamento, artículos de revistas. Se declara amigo de la Rusia y suplica á su patria que vuelva á defender la causa secular de la humanidad. »Háblesemе de la tradicion establecida y de la política secular con respecto á Turquía; y yo entonces invocaré una tradicion más antigua todavia, más grande y más noble: la tradicion que, sin olvidar los intereses de Inglaterra, nos enseña á no buscar la satisfaccion de esos intereses más que en el cumplimiento de los dictados del honor y de la justicia.»

Disraeli, al contrario, acogió excépticamente los relatos de las matanzas turcas: no creia en el empalamiento porque los turcos—decía—prefieren otros métodos más expeditos para sus ejecuciones. Gladstone contestó á esta importuna salida: «Cuando el corazon de la Gran Bretaña se extremece de dolor, un primer ministro inglés se permite chancearse con motivo de los sufrimientos y de las crueldades.....!» Esta divergencia se fué exagerando más cada vez durante la guerra ruso-turca. Pedia la oposicion que la Inglaterra proclamase, de acuerdo con la Europa, caducados los derechos de la Turquía á la proteccion de las potencias, y el ministerio respondió á ésta con la belicosa peticion de un crédito y el envio de una escuadra á los Dardanelos. Gladstone clamaba que eso era violar la ley europea, y que el crédito que se pedia era la más condenable medida que discutiera un parlamento; y Disraeli contestó al ataque, en un banquete en Knightsbridge, haciendo esta satírica pintura de su rival: «Es un sofista-retórico que se embriaga con la exhuberancia de su propia verbosidad, y que está dotado de una imaginacion tan egoista que puede, apropósito de todo, hacer prosperar una interminable é inconsistente série de argumentos glorificándose á sí propio y ennegreciendo á sus adversarios». Finalmente, este antagonismo entre ámbos políticos, dotados cada cual de ellos de una especial grandeza, se agrió hasta tornarse en una implacable lucha de dos orgullos.

Cuando volvieron á Lóndres los comisionados ingleses al Congreso de Berlin, su entrada fué festejada con una ovacion popular. Entónces fué cuando Disraeli, dirigiéndose á la muchedumbre desde una ventana del Foreign Office pronunció esta frase que despues se hizo tan célebre: «Lord Salisbury y yo os hemos traido la paz, paz que será, como yo espero, de honor, y de naturaleza á satisfacer á nuestra soberana y á contribuir á la dicha del país». El lema para las próximas elecciones era ya conocido: *¡Peace with honour!* ¡Cuánta materia para que en ella se cebase la ironía del partido liberal! La paz, con un tratado que no resolvia nada y con protocolos, como el XIII por ejemplo, que contenían los gérmenes de futuros levantamientos! ¡La paz, cuando estaba á punto de estallar la guerra en el Afganistan, y cuando en el Cabo se verificaba una sangrienta expedicion... Y el honor ¿á dónde lo encontraban? En hacerse dar á Chipre á hurtadillas, sin que la Europa se lo oliera!..... ¡Era eso respetar la integridad del imperio otomano! Y ¿cuál fué el pre-

cio de esa teatral política? (1) La paralizacion de las reformas en el interior, la suspension de todas las leyes útiles; el grave compromiso de la hacienda, y, para poder pagar todas estas locuras, no los audaces recargos de las contribuciones, sino los empréstitos disfrazados en la forma de las emisiones de bonos del tesoro!

La disolucion del parlamento no podia tardar mucho. Gladstone, en su ardor, la queria inmediata. Admirábase de que el ministerio no la hubiere decretado ya, segun la costumbre constitucianal que le dá por término á cada parlamento el fin del año anterior á la expiracion legal de su mandato. Protestaba ya contra lo que le parecia un golpe de estado; poco le faltó para pedir la acusacion de los usurpadores, y tomó por fin la delantera á sus adversarios comenzando en Noviembre de 1879 la campaña electoral.

Es necesario leer la serie de los discursos pronunciados por el gran candidato liberal en su viaje de Midlothian, para poder apreciar su fuerza de orador. Nunca habia parecido más jóven; maravilló á Inglaterra con el brio y lozanía de su palabra. Si á pesar de lo que vale, encuentra en la asamblea aunque no maestros, rivales, ¿quién como tribuno podrá igualarlo por la amplitnd, la sana abundancia y el continuado vigor de su elocuencia? Las cifras, los documentos, cien hechos de diversas índoles, todo esto junto gira en sus arengas con una animacion y rapidez increibles. La política exterior, las cuestiones diplomáticas, los problemas más complejos de la administracion, del comercio, de la guerra y marina, de la iglesia y la educacion, son por él tratados ante las multitudes, agitando á la vez con esas cuestiones abstrusas, las inteligencias y los corazones todos. Y cualquier *platform* es buena para él, lo mismo el recinto de un picadero que una estacion de ferrocarril, hasta, como en 1880, la portezuela de un wagon en la parada de un treu.

Cuando la disolucion se verificó al fin, la batalla estaba ya casi ganada. Son conocidos los resultados de ella y la enorme mayoría que recogió en pago de sus perseverantes esfuerzos. Tan ardiente fué la lucha que áun despues que las armas se depusieron quedaron en el fondo de las almas no sabemos qué amargos dejos. La reina apoyándose demasiado en la dimision de 1875, no llamó desde luego á Gladstone, sinó primero á

---

[1] Palabras de Gladstone.—*Speeches in Midlothian.*—1879.

lord Hartington y luego á lord Grandville, los que rehusaron noblemente. Y el pueblo no comprendia nada de esas sutilezas: no conocia más que un vencedor, y pedia su ministro. Susurrábase que los barrios obreros de Northampton estaban amenazantes, y se constituyó al punto un gobierno en que verificó una leal distribucion entre todos los elementos coaligados de la democracia.

VIII.—La victoria definitiva.

Y, ahora, vedlo de nuevo trabajando; ved como el vigoroso leñador corta sin temor del tronco inglés las ramas secas de las viejas instituciones. Mucho podrá hacer todavia contando como cuenta con su valor, con su indomable tenacidad, y con el de hoy más constante apoyo de una compacta mayoría. Pero, por más que tenga derecho Inglaterra para esperar nuevamente de sus fuerzas, ya él ha hecho sobrado por su gloria; puede con orgullo contemplar el camino recorrido; cada etapa está señalada por una bienhechora innovacion ó por un notable adelantamiento. Fué, al principiar, grande su indecision: envuelto el niño aún en las preocupaciones de su educacion retrógrada no habia podido vislumbrar la luz; pero con su edad vino la reflexion y produjo numerosos retoños en aquel espíritu generoso; y, por último, la influencia de un Roberto Peel anuló todas las elecciones de sus primeros maestros y consejeros. Todos los manifiestos, todos los votos del neófito son otras tantas profesiones de fé liberal. La anulacion de las *corn laws*, las *Cartas á lord Aberdeen*, los presupuestos, el tratado de comercio, la reforma electoral, el *desestablecimiento* de la iglesia de Irlanda..... ¡cuántas grandes cosas! y ¡cuántas fechas hermosas para una sola existencia.....!

Mas á tantas supersticiones no se hiere impunemente, y los pequeños intereses maltrechos no suelen perdonar. Bien sabia el que antaño fuera el niño mimado de los tories, al hacerse el apóstol y campeon de la democracia, cuántos inexorables ódios amontonaba sobre su cabeza. Pero á él ¿qué le importaban si en cambio todos los pequeños, los desheredados, los humildes cifraban en él sus esperanzas? Gladstone hubiera podido obtener la púrpura y corona condal, los honores hereditarios esperaban una sola señal de su mano para acudir, pero ha preferido decir como su amigo el tribúno Bright: «yo me quedo con mi pueblo!..,»

Y cuéntase que estando el mismo John Bright en una tertulia una noche, oyó que á su lado una dama se burlaba del primer ministro, y que volviéndose incontinente hácia ella le preguntó:—Señora, su hijo (el niño estaba presente) ¿conoce á Mr. Gladstone?—No; contestó ella sorprendida.—Pues enséñeselo usted, que no ha de ver en su vida más gran inglés.»

GEORGES LYON.

(*Révue Politique et Litteraire.*)

DIALOGO DE LAS LETRAS.

Escrito en réplica á las censuras y burlas que hacen de la ortografía de Bello, dos etimólogo-ortógrafo-prosódicos.

I.

QUE HAY MAESTROS QUE NO LLEGAN Á DISCÍPULOS.

Habla don Vetusto.—Hame extrañado siempre, don Juvencio, que un hombre tan sabido y entendido como era don Andrés Bello, no supiese ortografía. Así lo andan predicando desde hace algunos años, personas que, segun dicen, son de hecho y de derecho, maestros privativos del arte del bien hablar, en la América española. Pero crece mi extrañeza desde el punto en que uno de los tales da á entender, bajo su firma, que Bello no hubo de escribir sus obras en el sistema ortográfico que con su nombre es conocido; sino que por modestia, por cortedad de carácter, ó acaso por la poca fe que tenía él mismo en sus estudios ortológicos, aceptó, así de tolondro, la errónea ortografía *casera* americana que los diversos impresores quisieron imponerle. (1)

(1) «El autor, *modesto sobre manera*, la consagró (la Gramática) á sus hermanos de Hispano-América, y ella se imprimió en la *ortografía casera*, usada en el país en que la sacó á luz. Deseando por mi parte *hacerle justicia*, y darle el *aspecto de universalidad* de que es digna, solicité de los señores Editores la pusiesen en la ortografía adoptada por la mayor parte de los pueblos que hablan castellano.» *Notas del Revisor*, en la nueva edicion de la gramática de Bello, hecha en Bogotá, en 1874, por Rufino José Cuervo, socio correspondiente de la Real Academia Española.

Habla don Juvencio.—La primera vez es ésta, don Vetusto, que oigo tal especie. Creia yo á Bello el propagador más distinguido, en doctrina y en ejemplo, de la ortografía que hoy rige en casi toda América, que con más ó ménos variantes, tiene, desde hace siglos, prosélitos numerosos y autorizados en España, y que—no lo dude U.—no tardará en ser adoptada universalmente por toda nuestra raza, si es que se quiere dotar á nuestra lengua de condiciones de durabilidad, para que conserve largo tiempo su unidad y su pureza. Pero bueno es ir sabiendo que hay quien se imponga la tarea de enmendar la plana al lexiógrafo americano.

Ve.—Sí señor, eso es lo cierto; ya ha quedado buena la Gramática de Bello. Ya hay quien le haya hecho justicia, expurgando su contexto de faltas de ortografía, complementándola con teorías luminosas, explicando sus pasajes más oscuros, supliendo sus omisiones y enmendando sus yerros de sintaxis; todo ello en no más de 120 notas, tan entretenidas y curiosas, que da delicia el leerlas. (1)

Ju.—Por lo que oigo, sospecho que ese Revisor trata las obras ajenas como seguramente no querria él que otro tratase las suyas. La Gramática de Bello, sin la ortografía de Bello, ha de ser lo que sería el sistema astronómico de Copérnico, con los datos y supuestos del sistema de Tolomeo; ó bien como una pieza de música, tocada en otra orquesta, con otros instrumentos y á compás diverso del que su autor quiso darle.

Ve.—Duéleme deducir de esas razones que no conoceis el libro; que si así como yo he hecho, hubieseis vos aburrido vuestros ocios en leerlo, bien podríamos los dos, en grato entretenimiento, apurar hasta los ápices el mérito de las notas, por ver si le dan más precio á la Gramática que el que tenía sin ellas. Pero os sabré decir de coro algunas muestras, de las que más recuerdo. Y sea la primera, mentaros que el Revisor ha descubierto, él solo, que la palabra *nones* es en castellano plural del adverbio *no*.

Ju,—No hay tal cosa, don Vetusto. Los adverbios no tienen plural, y si en las prácticas parlamentarias y eleccionarias se habla de tantos *sies* y de cuantos *nóes*, es porque se trata entonces, no de abverbios, sino

---

(1) «Creo que algunas veces ha adoptado (Bello) explicaciones que sin exageracion podrian tacharse de *puramente mecánicas*, buenas acaso para facilitar á los niños el análisis, *pero contrarias á la historia de la lengua.*»—*Id. id.*

de sustantivos, como son los *votos* dados, ó las *papeletas* en que se han escrito. Ese es el sólo caso que en castellano se admite plural á *no*, y el plural es *nóes*, segun dice Bello en su gramática, que por fortuna mia tengo leida sin notas. ¿Ha oido U. decir nunca que en alguna votacion hubo tantos *nones?*

Ve.—Cierto que no lo he oido, y no he menester de más para quedar convencido de que el Revisor vé visiones. Pero éste cita en comprobacion de su dicho la conocida frase *decir nones.*

Ju.—Peor está que estaba. La frase *decir nones* se aplica, es indudable, al que se niega repetidamente á alguna cosa; pero tambien se dice, y con igual razon, del que da *una sola negativa.* En ambos casos es un *eufemismo* popular; esto es, una figura de lenguaje, con la cual se expresa algo que es desagradable, por medio de palabras que en su sentido recto no lo son tanto. Lleno está el idioma vulgar de *eufemismos* semejantes. Así, el que no gasta en vino, dice que se llama *Aguado*, pero el que lo compra, y se lo dan con agua, pregunta si es de las viñas de Santa *Clara;* el que tiene empeñado su reloj lo tiene *en Peñalver* ó *en Peñaranda;* el que presume de decir verdades, dice que es un *clarin;* y el que se niega á pagar los gastos de otro, se resiste á ser *pagano.* En la frase *decir nones* el eufemismo se toma del juego de *pares y nones;* como si el que propone algo á otro le pidiese *pares*, que si el segundo se niega, *dice que nones.* Esto es lo verdadero; y no vaya U. á creer que en ninguna gramática, ni en ningun diccionario, ni en ningun libro de los que se han escrito desde que existe el idioma castellano, se hace mencion de *nones* como plural de *no.*

Ve.—Censura el anotador á Bello, porque éste llama *ómicron* á la letra griega *ómicron;* diciendo que debió llamarla *omícron.*

Ju.—De ser justa tal censura, más pertinente sería en una gramática griega, que en una gramática española. Pero á la *ómicron* la llaman *ómicron*, no solo Bello, sino la misma Academia Española, y las gramáticas griegas, que tambien la llaman *omicrón.*

Ve.—Por eso el Revisor se nos presenta ahora como tercero en discordia, y dice *omicron.* Mis barruntos voy teniendo de que lo que él desea es innovar la lengua griega, y empieza disimuladamente reformando el alfabeto, á pretexto de hacer crísis de la gramática de Bello. Pero volviendo á las notas, sea el postrer ejemplo, que segun el Revisor, la única

vez que Bello escribió con *g* la sílaba *ge*, tambien se equivocó al hacerlo porque era precisamente la única vez que debió escribirla con *j*.

Ju.—Lo que no prueba otra cosa, sino un desaforado espíritu de crítica.

Ve.—O bien un criterio original y superior. Se trata del pronombre *ge*, que como sabeis muy bien se usó en Castilla en los primeros tiempos de la lengua; y que al decir del anotador debe escribirse con *j* ahora, y con *j* debió haberse escrito entónces, porque «no tiene de donde le venga la *g*».

Ju.—Sí que tiene, don Vetusto; y por cierto que le viene de una procedencia mucho más propia y honrosa que cualquiera otra alcurnia de vocablo. Le viene de la pronunciacion. Cuando empezó á usarse en España el pronombre *ge*, no se conocía la *j*, no existía tal letra en el alfabeto, ni tal sonido en el idioma; de manera que la *j*, y no la *g*, es la letra que no podia venirle de ninguna parte.

Vc.—Pues ahí es nada censurar, no sólo nuestro modo de escribir, sino tambien el que se usaba hace cinco ó seis siglos! ¡Y qué bien sentaría en este punto repetir la muletilla de que Bello no sabía la historia de la lengua!

Ju.—La *g* se pronunciaba entónces, en las sílabas *ge*, *gi*, con un sonido semejante al de la *ch* francesa. Así por *leche* escribian *lege*, dando á la segunda sílaba la pronunciacion que los franceses dan á su sílaba *che*. Y ese mismo era el sonido que tenía el pronombre *ge*, el cual, trascurriendo el tiempo, fué sibilando su pronunciacion, hasta convertirse en nuestro *se*, mucho tiempo ántes de que apareciese la *j*, y que el sonido de ésta se atribuyese á la *g*. Pero ya apuraremos el asunto, en el discurso de este entretenimiento. Ahora sólo deseo citar á U. á mi vez otra obra más jugosa del anotador de Bello, que como todo lo que contiene es de caudal propio, ha de brindarnos más solaz y aprovechamiento. Lea U. el título.

Ve. (leyendo)—«*Apuntaciones críticas sobre el Lenguaje Bogotano*, por Rufino José Cuervo.—Bogotá, 1876.»

Ju.—Tiene U. en ese título otro ejemplo de *eufemismo*, porque donde dice *Bogotano* debe entenderse *Castellano*.

Ve.—Para exprimir con eso, como parodia de un proverbio conocido que *todo el mundo es Bogotá*.

Ju.—No, ciertamente; pero sería tan inmodesto y desagradable confesar sin paliativos que el verdadero título del libro es «*Crítica universal é injusta de cuanto se ha dicho, se dice y se dirá por todo el mundo en la lengua castellana,*» que es á todas luces preferible decirnos que se trata únicamente de corregir la ortología *casera* bogotana. Y en prueba de lo que digo, sepa U. que á casi todos los escritores españoles de la época antígua los juzga severamente, comparando su estilo con el actual de Bogotá, y amoldando sus censuras á todas las exijencias de la sintáxis moderna.

Ve.—Lo que es sin duda muy justo. ¿A qué deberán su fama los llamados escritores del siglo de oro, cuando por haber vivido entónces no sabian ciertas reglas de gramática, que hoy las sabe todo el mundo?

Ju.—Y de ese modo encuentra que censurar á su sabor en Cervantes, Alarcon, Quevedo, Jáuregui, Calderon, Tirso de Molina, Melo, Coloma, Fray Luis de Leon, Ercilla, Garcilaso, Rivadeneira, Valbuena, los Argensolas, Mariana y Lope de Vega. Siendo de notar, que Quevedo y Jáuregui, no sólo erraban al escribir castellano, sino que á uno y otro se les escapaban *gazapos*, en francés y en italiano.

Ve.—Y de los escritores de la época moderna, no dice nada el crítico?

Ju.—Sí dice, y dice primores, juzgándolos con rigor, conforme á la sintáxis castellana que regia en el siglo XVI.

Ve.—No hay nada más razonable.

Ju.—Con cuyo sistema encuentra errores á docenas en Jovellanos, los dos Moratines, los dos Iriartes, Meléndez, Iglesias, Capmany, Quintana (á este *naturalmente* le carga la mano) Bello, Baralt, Espronceda, J. J. de Mora, Burgos, Lista, Breton de los Herreros, Gil y Zárate, Olózaga, Salvá, Dominguez, el Diccionario de la Academia, la Gramática de la Academia, Flores, Ferrer del Rio, Fernan Caballero, Martinez de la Rosa, Sicilia, Ochoa, Zorrilla, Groot, Eusebio Lillo, Villergas, Pastor Diaz y Hartzembusch.

Ve.—¿Todos esos han errado? ¡Ya no hay de quién fiarse en todo el campo de la literatura! Esos autores incorrectos son sin duda los que han corrompido la pureza clásica del lenguaje bogotano.

Ju.—Han errado, sí señor. «Pocos, muy pocos» son, segun las frases textuales del Revisor de Bello, los que conocen ciertas y ciertas recóndi-

tas bellezas de la lengua. «Muchísimos» ignoran unas cosas, «casi todos» yerran en otras, como por ejemplo en la palabra *ominoso*, que «la mayor parte de los periodistas, peroradores y versistas ignoran su verdadero sentido»; y últimamente «todos» han vivido hasta la fecha, sin saber como se pronuncia la palabra *Vénelo*.

Ve.—*Ominoso*..... *Vénelo*.... ¿Y cómo íbamos á saber el sentido y la pronunciacion de esas voces tan difíciles, ántes que el señor Cuervo nos lo dijese?

Ju.—Y es tal su indignacion al ver tantos «*desbarros*, *desaciertos*, *desatinos*, *despropósitos*, *disparates*, *tonterías*, *absurdos*, *gerigonzas* y *sandeces*,» que no vacila en invectivar á unos y otros de los delincuentes, con los urbanos epítetos de «*bárbaros*, *intonsos*, *necios*, *orates*, *ébrios* y *febricitantes*.»

Ve.—¿Orates y ébrios nos dice? Si tales remoquetes nos apoda, ya, no más que de escucharlos, siento rebullir la sangre en el cárcavo del cuerpo y me concomen las ganas de tomar por cuenta mia la comun demanda, saliendo en punto de guerra, á cerrar con el hazañero á papelotazos, y darle una buena bufa: sin ningunos fililíes y sin primores de estilo, sino en lenguaje llano, así dulzaino y clarion, como chocolate de estudiante, que es el que más aprovecha.

Ju.—No haré yo lo mismo, porque sólo me compete defender mis propios yerros, que á fé mia son bastantes: pero si habré de decirle que es un gran *parabolano*.

Ve.—¿*Parabo*..... qué?

Ju.—«Llámolo *parabolano*,—como dice el muy ilustrado Juan de Valdes, en su inapreciable *Diálogo de las lenguas*,—porque entre algunas verdades os mezcla tantas cosas que nunca fueron y os las quiere vender por averiguadas, que os hace dudar de las otras»: como es la razon que segun nos cuenta, tuvo Lope de Vega para escribir *cuchar*, en vez de *cuchara*, en aquel sabido verso de la *Gatomaquia*:

«Una *cuchar* de plata por espada.»

Ve.—Eso lo hizo Lope de Vega por la licencia *apocópe*, que consiste en suprimir la vocal final de una palabra para ganar una sílaba en el verso.

Ju.—Así nos hacen creer en las clases de gramática: pero la verdad

la dice el crítico, y es que ántes eu España á las *cucharas* se las llamaba *cuchares*, no por licencia, sino porque la forma primitiva de la palabra fué *cuchar*; que es como asegura que se decia en tiempos de Lope de Vega.

Ve.—Pues en verdad os digo que el crítico ha hecho dos descubrimientos, queriendo hacer uno sólo; porque si Lope hubo de escribir *una cuchar*, en vez de *un cuchar*, como la terminacion del vocablo exijia, es porque entónces en España los sustantivos terminados en *ar* pertenecian al género masculino.

Ju.—Claro está que sí. Entónces se decia en castellano *una altar*, *una collar*, *una cuchar*.

Ve.—Tal vez del inventor de los *cuchares* descendia el famoso torero *Cúchares*.

Ju.—De otro descubrimiento del parabolano, es prueba el siguiente verso de Calderon en *La Cisma de Inglaterra*:

«Depóngala *Ingalaterra*:»

y este otro de Valbuena, en su *Grandeza Mejicana*:

«*Indulugencias*, gracias y perdones.»

Ve.—Ese caso que decís, es contrario al anterior. Calderon y Valbuena dijeron *Ingalaterra* ó *indulugencias*, en lugar de *Inglaterra* é *indulgencias*, usando de la licencia *epéntesis*, que consiste en intercalar una vocal, al medio de una palabra, para alargar el verso, ganando así una sílaba.

Ju.—¡Qué *epéntesis* ha de ser! ¿Vuelve U. con la gramática? En lo que ménos pensaron Calderon y Valbuena fué en cometer epéntesis. Lo cierto, segun afirma el señor Cuervo, es que la lengua castellana tiene una notable analogía con la lengua de los chinos y con la que se habla en el país de los cafres; cuya analogía consiste en intercalar vocales «al admitir voces extranjeras,» «Así *Cristo* se dice en chino *Kĭ–li–se–tu*, y el inglés *to baptize* lo han convertido los cafres en *bapitizescha*. Igual intercalacion ha ocurrido á veces en castellano, como en *corónica* por *crónica*, *Ingalaterra* por *Inglaterra*.»—Ya U. ve que la analogía no puede ser más grande; porque como *Inglaterra* é *indulgencia* son para nosotros voces extranjeras, no podemos pronunciarlas sin intercalar una vocal.

Ve.—*Indulgencias*, *Inglaterra*, *crónica*; no hay duda de que no son palabras castellanas, sino extranjeras; pero si así continúa encontrando analogías el sagaz autor de las *Apuntaciones Críticas*. no sé decir bien si al cabo habrá identidad completa entre el idioma castellano, el de la Cafrería, y el del Celeste Imperio.

Ju.—Pues aún hay más semejanzas; no ya con el castellano, sino con el lenguaje puro bogotano. Ahí tiene U. por ejemplo: el vocablo *yaya*, vulgar en Bogotá, se deriva directamente de la voz latina *plaga*.

Ve.—Lo dejarian los romanos, á su paso por la altiplanicie de Cundinamarca.

Ju.—Y el vocablo *birria*, es la misma *birra* de los portugueses.

Ve.—No, que no habia de ser. Data de los tiempos en que los portugueses mandaron en Bogotá.

Ju.—Los árabes.....

Ve.—¿Tambien los árabes?

Ju.—Los árabes han dejado trazas indudables de su paso por las *chicherias*, pues todavia se conserva en ellas el juego llamado *trique*. Hay que saber que en árabe «*Qriq* es el mismo juego, ó uno muy parecido.....; el cambio de *q* en *t* habria sido además favorecido por la influencia de tres y por la disimilacion.»

Ve.—El raciocinio es convincente.—¿Quién podrá dudar en lo adelante que *trique* viene del árabe? Pero eso me demuestra que la rama de agarenos que vino á poblar la América, fué muy diferente de la que pasó á España, porque no he encontrado yo en Andalucía ningun juego ni vocablo de taberna que se asemeje al trique de las *chicherias* bogotanas.

Ju.—¿Y que dirá U. de la voz [illegible], que sale del sanscrito, luego aparece en el latin, pasa al esclaven, trasmigra al ruso, y viene á terminar su gloriosa carrera en Bogotá, sin que nadie se haya apercibido de ella en las demás naciones donde se habla español?

Ve.—Sólo hace falta que parezca por aquellas alturas, alguna palabra hebrea

Ju.—Sí, que existe y muy flamante. La palabra [illegible], que *concide* con la raiz hebrea [illegible].

Ve.—¿*Maj* y [illegible]? La comprobacion es completa. Vendria el vocablo por los aires desde la Judea.

Ju.—Pero el vulgo, don Vetusto, el vulgo bogotano, ya corrompido en sus frases por haberse entregado á la lectura de tanto autor incorrecto, ha prescindido últimamente de todo respeto á la etimología y á la historia de la lengua, y ha adquirido horribles vicios de pronunciacion, hijos sin duda de su excesivo roce con los extranjeros. Ya son frecuentes en Bogotá las mismas aspiraciones con que afean su lenguaje los cocheros de Lóndres; y va generalizándose el hábito de no decir *lamer* y *tambien*, sino *lamber* y *tamien*: «hechos parecidos á la asimilacion que experimentan en el perfecto pasivo los verbos griegos cuya última vocal radical es una labial.»

Ve.—Lo único que entiendo de lo dicho, es que la *b* de *tambien* se traspasó á *lamber*, y que despues de esa pérdida el crítico considera á la palabra *tamien* como un verdadero verbo; pero no cabe duda que la analogía de esas voces con los perfectos pasivos griegos, asimilados ó no asimilados, es una esperanza para restablecer en breve tiempo la perdida pureza del lenguaje castellano.

Ju.—A los médicos enseña el crítico el verdadero nombre de varias enfermedades, y les censura que digan *ojos inyectados*, «por no haber tropezado con buenos libros españoles, que si no fuese asi, dejarian esa monserga gabacha, y echarian por el camino llano empleando *encarnizado*;» que es la palabra que usa Cervantes en el *Quijote*, y Mingo Revulgo en sus *coplas*, en pasos que no tienen la relacion más pequeña con el vocabulario médico.

Ve.—Encarnizado, encarnizado deben decir. Cuando se trata de una inyeccion en cualquiera parte del cuerpo, ó cuando la sangre afluye naturalmente á inyectar en demasía algunas venas, lo que se verifica es un *encarnizamiento*, pero nunca una *inyeccion*, puesto que la operacion no consiste en *inyectar*,—morfina, por ejemplo,—sino en *encarnizarla*. Nada de eso pasaria si los médicos, en vez de perder su tiempo leyendo autores de medicina, se aplicasen á leer las coplas de Mingo Revulgo.

Ju.—Y porque U. no crea que á las otras ciencias las olvida el crítico en su reforma universal del habla castellana, sepa que, segun dice, «en la matemática no hay *medio* proporcional: sino *media* proporcional.»

Ve.—Seguramente; aunque se esté tratando de voces que pertenez-

cau al género masculino. *Término-media* proporcional; *número-media* proporcional. Así debe decirse. Es concordancia chinesca.

Ju.—Pero en cambio, al ocuparse de modas, entre otras muchas enmiendas oportunas, dice que las señoras no deben llamar *serenera* á la elegante toca con que se cubren la cabeza, sino *serenero*.

Vc.—Esa es concordancia cafre. No ha habido más que un trastrueque, ántes de *a* por *o*, y ahora de *o* por *a*. Váyase lo uno por lo otro.

Ju.—Y para abreviar la ya larga nómina de los méritos del libro, sepa U. que no hay ciencia, arte, condicion ni estado, á que no extienda su saludable influjo. Habria para hablar un año; apénas hay una hoja que no sea de provecho. Físicos, químicos, curas, médicos, albañiles, zapateros, matemáticos, geógrafos, historiadores, impresores, hojalateros, marineros, arrieros, cocineras, jugadores de billar, tramposos á la baraja, mujeres de vida airada; todos salen ganancios os; para todos tiene correcciones tan acertadas como las ya expuestas, con el laudable objeto de que cada cual derive la mayor honra y provecho en su respectiva profesion. ¿Qué más? Hasta las frases que la fingida cultura de nuestras sociedades tiene por sucias, torpes ú obscenas; hasta las acciones y las ideas que los libros de urbanidad tienen la hipocresía de aconsejar se destierren de toda conversacion, las especifica el libro con todas letras. Ni siquiera consiente en que se usen circunloquios, perífrasis, ni eufemismos, sino insiste en que todo se haga, se pronuncie y se conjugue rectamente, conservando el sabor castizo de la frase; de tal modo, que no haya caballero ni señorita que pueda alegar que ignora el propio uso de ninguna impropiedad.

Vc.—Pues en tal coyuntura, don Juvencio, paréceme oportuno suspender palabras; que hay ciertos trances de lengua completamente insalvables cuando la gente escucha.

Ju.—Suspendamos, pues, ahora; hasta que, pura la atmósfera, podamos anudar otro dia el interrumpido hilo de nuestro razonamiento.

II.

EL DICCIONARIO EN VERSO.

Don Vetusto.—Bueno es descansar un tanto del truculento reprochador de voquibles, como decia Sancho. Válgale Dios por filólogo, y

cuánto sabe! Desde lo más palmario, hasta lo más excusado, no hay cosa donde no pique y deje de meter su cucharada. A bien que aquí os traigo un libro, de otro critiquizante, que no se queda zaguero, y que, ó yo me entiendo poco en cosas de logomaquia, ó há de brindarnos tema para seguir holgando, de broma y pipiripao.

Don Juvencio. (leyendo.)—«*Tratados de ortología y ortografía de la lengua castellana*, por Jose Manuel Marroquin, individuo correspondiente de la Academia Española.—Bogotá, 1877.»

Conozco ambos tratados, así como un tercero de la misma pluma, que versa sobre *Métrica*, y del cual espero en gracia, que no me mueva U. conversacion.

Ve.—Pláceme que esteis èn autos. ¿Y no sois de parecer que, no obstante lo individuo y lo académico, merece el autor de estos tratados la fama y categoría de *parabolano?*

Ju.—Sí, por cierto. Tambien es parabolano; pero tiene algo en su abono; y es que se decide á confesar peladamente que él no habla castellano, esto es, que no lo pronuncia cual se debe pronunciar, por pertecer al gremio de los que dan igual sonido á la *c*, la *z*, y la *s*; como tambien á la *x*, en algunos casos.

Ve.—Pues hombre que padece esas dolamas, ¿cómo se lanza al empeño temeron de contrapredicar ortografía? ¿No le sería mejor escribir de náutica, de ascetismo, ó de otro cualquier ramo que no le esté vedado por la naturaleza?

Ju.—Y no sólo confiesa individual y colectivamente sus defectos orgánicos de pronunciacion, sino que los sienta como norma, para deducir de ellos sus reglas ortográficas.

Ve.—Esa sí es buena; porque él confunda las letras ¿ya habrán de confundirlas los estudiantes?

Ju.—Oiga U. sus palabras: (*leyéndo.*)

«La *z* tiene *en España* un sonido que se produce uniendo la lengua á los dientes. El de la *c* ántes de *e* y de *i*, se produce de la misma manera, pero con más suavidad.

«*En la América española, estas dos letras* REPRESENTAN EL MISMO SONIDO QUE LA S.»

Ve.—Pues en buena paz sea dicho del vocabulero, justo es que cierre un poco las zancas de su compas, y que se quede él dentro del círculo,

con los demás ortógrafos del mismo estambre: porque no todos todos los americanos ignoramos la pronuncia de las letras: y (como decia un escolástico) no *toti totaliter toti totalitate totali* nos sentimos con la vena de dejarle que siente la absoluta de que no existe en esta parte del mundo quien sepa hablar castellano. En Méjico, verbigracia, que es por ventura la nacion más grande y más poblada de la América española, acaso no habrá muchos entre sus diez millones de habitantes que no silben las *eses* y no cecéen las *ces*, con la misma precision que hacen en Valladolid. ¿Mas para qué es cansar? De la misma Bogotá tengo yo tratadas gentes de saber é ilustracion, que, aunque sin afectacion, saben dar á cada letra el sonido que le es propio. La recta pronunciacion, mucho ántes que la ortografía, es el mejor indicio de cultura, así allende como acuende; y ya habremos dejado de hablar en castellano, cuando pueda sentarse entre nosotros tan irrisoria regla de pronunciacion.

Ju.—Pues oiga U. lo que dice más adelante, por si aún le queda duda: (*lee*).

«La *c*, antes de *e* y de *i* representa el sonido de la *z* ú otro algo más suave, *segun algunos autores*...»

Ve.—Así, no es cosa segura: parece que hay divergencia entre los autores.

Ju.—«*Mas*......

Ve.—Cuando hace falta un *mas*, nunca se excusa un *mas*.

Ju.—«*Mas entre nosotros* SE LE DA EL MISMO DE LA S.»

Ve.—Entre vosotros, los [illegible], no hay duda que pasan cosas que [illegible] la piedra.

Ju.—Arriesgado es [illegible] reglas los defectos del lenguaje. Para [illegible] sabe que en ciertas partes de America se ha generalizado el vicio de dar plural al verbo *haber*, cuando hace de impersonal, diciendo [illegible], *hubieron toros*, en vez de decir [illegible] Así suelen expresarse, en Colombia mismo, hombres de [illegible], que por supuesto se abstienen de incurrir por escrito en tal desatino. ¿Y ya podrá presentarse el primer pseudo gramático, sentando como canon, en una obra de enseñanza, la siguiente frase [illegible] el verbo *haber*, cuando es impersonal, no tiene plural [illegible] pero *entre nosotros*, *los de América*, se conjuga impersonalmente como verbo activo.»

Ve.—La semeja no admite réplica. ¿Y cuál se luce en la práctica el criticon ortógrafo?

Ja.—En la práctica le ocurre lo que debe ocurrirle sin remedio, á todo el que, escribiendo castellano, olvide que la base primordial de la escritura es el esmero en la pronunciacion. Miéntras se sigue por el Diccionario de la Academia, no incurre en ningun yerro, en el uso de la *c*, de la *z* y de la *s*, en las palabras que él osadamente denomina *homófonas*, esto es, de igual sonido; aunque sí peca, y bastante, por otros varios respectos. Pero apénas se separa de aquel índice seguro (que como es sabido trae pocos apellidos y ningun nombre propio) trastrueca todos los frenos y da una en el clavo por cada ciento en la herradura. Su conciencia le hace ver *cées* por todas partes; lo mismo que los del vulgo, acostumbrados á tragarse *dées* en las sílabas finales, cuando empiezan á devolver lo hurtado, no quedan satisfechos si no dicen *bacalado* en vez de *bacalao*. Así es que nuestro ortógrafo al apellido *Orbegoso* lo transforma en *Orbegozo*, de *Rudesindo* hace *Rudecindo* y de *Eudoxia*, *Eudocia*; con otras trocatintas de la misma parvedad.

Ve.—Nozotroz loz ortógrafoz prozódicoz zí zabemoz ezcribir. Pero con respecto á Eudoxia, no solo la pronuncia, sí que tambien la etimología, pudo servirle de guia, porque esa voz se forma de las dos griegas *eu* y *doxa*, que en libre translacion valen tanto como *buena fama*.

Ju.—No hable U. de etimologías, que el autor las tiene siempre en boca, pero muy pocas veces llegan á su pluma, como en *Zenon*, *Zenobia*, *Zelandia*, *zizaña* y otras muchas voces, que si se atiende á su orígen deben necesariamente llevar *z* inicial, y él las escribe con *c*. Y en cuanto á los respetos académicos, basta decirle á U. que se las tiene muy tiesas á la señora Academia, censurándola acremente porque ésta escribe *amoniaco*, *aerolito* y *monolito*, como palabras graves; en vez de escribirlas como esdrújulos, *amoníaco*, *aerólito* y *monólito*.

Ve.—Yo creo que él es *motólito*.

Ju.—Y viceversa, censura á la Academia porque hace esdrújulos á *análisis*, *parálisis*, *fárrago*, *médula*, *parásito*, *présago*, etc., cuando entre ellos, los pseudo-ortógrafos, se pronuncia *analísis*, *paralísis*, *farrágo*, *medúla*, *parasíto*, y *preságo*.

Ve.—¿No os dije yo, don Juvencio, que estas cosas, tales cuales, harian soltar la risa á la misma estatua del Comendador? He aquí que los

que arman tan recia triscapedisca contra Bello, porque éste escribia *j* cuando pronunciaba *j*, y *g* cuando pronunciaba *g*, promiscuan á sus anchas cuatro letras diferentes: he aquí que los que blasonan de etimólogos, una vez puestos en el disparatorio, no se acuerdan para nada de ese añejo trampantojo: he aquí que los que se pelan porque los pope la Academia, no escusan filaterias para adjetivarla de ignorante, y para darse los humos de correjirle yerros.

Ju.—No es cosa de omitirse que de ahora en adelante, los *Celedonios* han de llamarse *Celidonios*, porque la *i* es más bonita que la *e*, y que «la generalidad de las personas ilustradas» nunca dicen *Peruano* sino *Peruviano*.

Ve.—No me coje de nuevo. ¿Qué cosa hay más usada en castellano, más natural, y más conformé á la índole de nuestra lengua, que la terminacion en *riano*, para formar los nombres gentilicios? Así como decimos *Americarianos*, *Italianos*, *Venezolarianos*, así debemos decir *Peruvianos*. Yo creo que lo peor que tienen los *Peruvianos* es que no saben su propio nombre, por haber dado en la corruptela de llamarse *Peruanos*. En esa *ri* que les falta han perdido ellos toda su fuerza y vigor.

Ju.—A la *h* la trata este autor, así como el primer parabolano, con el mayor cariño y predileccion: variando el género que la Academia española, y todos los que saben castellano le tienen asignado.

Ve.—La Academia dice *la hache*, porque es cosa sabida que todas las letras, sin excepcion, son femeninas.

Ju.—Pues ahí verá U. Estos dos critiquizantes la llaman *el hache*, para elevarla al rango de único varon de la familia.

Ve.—Como Apolo entre las musas

Ju.—O más bien, como el zángano en la colmena. Así es que á manos llenas la prodigan, venga ó no venga á pelo: y para prueba mejor del puesto que le designan entre las damas, hacen que sirva de arrimo á *Enriqueta*, *Elena* y *Eduvijis*, que así las llama la Academia, pero que ellos escriben *Henriqueta*, *Helena* y *Heduvijis*.

Ve.—¡*Eduvijis* con *h*! ¡Dios tenga piedad de nosotros!

Ju.—¿Y cómo cree U. que está escrita la voz *invierno* en este inapreciable Tratado de Ortografía?

Ve.—Sin *h* y con *v* ha de estar: no cabe duda.

Ju.—Pues está con *h* y con *b*, precisamente. No está *invierno*, sino

hibierno; porque lo más nuevo, lo más simple y lo más usado, es lo que enseña á los estudiantes. Pero seria en mí vano empeño, intentar la transcripcion de todas las novedades ortográficas de esta apreciabilísima obra; sobre todo en cuanto á reglas, que con ser tan buenas todas como la ya expresada, tengo que prescindir de mencionarlas. Sólo deseo hacer los elogios que merece, á la feliz idea del autor, que ha intercalado en el texto una especie de poema, no épico, que en variedad de metros nos dá una inmensa lista de palabras castellanas de cierta ó de dudosa ortografía.

CANJE

Ve.—El diccionario en verso!

Ju.—El diccionario en verso. Mas no vaya U. á creer que hay nada que distraiga al estudiante, ni que tienda en lo más mínimo á coordinar sus ideas, porque eso sería interrumpir la belleza de las listas. Palabras, palabras, palabras, como decia Hamlet. Unas veces el autor exparce su fácil vena, en un romance armonioso:

«Cilla, cigarro, cilicio,
cinto, cilindro, cimbrar,
ciento, cisne, ciervo, cifra,
ciego, cincuenta, cirial,
cimarron, cereza, cieno,
cierto, centauro, cifrar,
cinamomo, cincel, cincha,
cerdo con civilidad.....»

Ve.—Lo de ménos es en estos casos que los cerdos sean ó no sean civilizados; ya nos daríamos con cantos en los pechos, si pudiesen conseguirse á todas horas *hombres con civilidad.*

Ju.—Otras veces se deleita en suspender los ánimos, con el hallazgo de los más robustos cuartetos endecasílabos:

«Aprehender, cohete y alharaca,
Exhalacion, truhan, desahuciar,
Almohada, anhelar, *¡oh!* retahila,
Ahitado, vahido y azahar.»

Ve.—¿Decis que endecasílabos? Bien podrán serlo. Pero á mí lo que más me impresiona en ellos es el *¡oh!* del tercer verso, esa exclamacion

conmovedora que ha inspirado el asunto á la conciencia del poeta. *¡Oh retahila!*

Ju.—Ya entona unas lindas liras, que ni Fray Luis de Leon:

Voznar, escarza, erizo,
Tamarrazquito, caz, despeluzando,
Rahez, terraza, tizo,
Hazteallá, esguazando,
Lanzadera, azarcon, cazcaleando.

Ve.—Pues de esa estrofa no podreis decir que no se cala el sentido, porque bien claro se entiende que el poeta dice á un tal *Tamarrazquito*, que se *haga allá esguazando.*

Ju.—A ocasiones deja la elevacion del estilo épico, para adoptar un tono juguetoncillo y gracioso:

Zangarullones,
Zarrapastroso,
Zarracatin.
Zarracatines,
Zoca, Zalea,
Zangolotea,
Zaquizamí.

Vc.—Más graciosa encuentro yo esta copla, que ahora al hojear el libro, me ha saltado á la vista:

Velocipedo, vítreo, visual,
Con viticultura
Y volateria,
Valetudinario;
Y vortiginoso
Con visicitudes
Y veterinario.

Ju.—Me encanta efectivamente tanta armonía poética, y sólo me

conmueven las vicisitudes de ese infeliz valetudinario. Pero oiga U. ahora la entrada de este romance, con reglas para el uso de la *v:*

«Se escriben con *v* las voces
Que acaban en *ive, ivo, iva,*
Si llevan acento en la *i*
Y no tienen *r* líquida
Ni *rr* ántes de esta vocal.»

Ve.—Nada hay que censurar: diccion clara y castiza, elegancia en los conceptos; versos de tamaños difereutes, para que haya variedad.

Ju.—Y de este modo termina:

«Pero siempre con *v* van
Alverja, alvéolo y *álveo*
Aunque principian por *alb.*»

Ve.—Eso es para convencernos de que hay cosas, que aunque parecen de un modo, son de otro. ¿Quien al ver escritas *alverja, alvéolo* y *álveo* podrá negar que no principian por *alv*, sino por *alb?*

Ju.—Y como se haría interminable nuestro entretenimiento, quiero por fin de fiesta dar lectura á un párrafo, que encierra el verdadero pio de la superioridad de los etimólogo-ortógrafo-prosódicos, sobre los que estudian y practicañ la ortografía de Bello:

«En ciertos países de América se ha usado por algun tiempo de la *j*, en todas las dicciones en que se percibe su sonido. Esta práctica, *introducida por* LA IGNORANCIA y por la *pereza* DE ESTUDIAR, empieza á ser desterrada y debe serlo del todo.»

Ve.—¡Ignorancia! ¡Pereza de estudiar! El si que sabe, el candongol Su regla de ortografía, la única que sigue con fidelidad, es que cuando se percibe el sonido de una letra no ha de usarse esa letra, sino otra de las restantes del alfabeto. Pero si Bello, y Sarmiento, y el ilustre granadino García del Rio, y tantos otros correctos escritores, que han usado y usan de la *j*, «en todas las dicciones en que se percibe su sonido,» son unos «ignorantes, perezosos,» ya no cabe duda, sino que el espiritado autor de tales enseñanzas, debiera tomar un púlpito en las manos y echarse por

esos mundos, predicando á pulmon lleno el arte de pecar en castellano contra el análisis, la sintaxis, la prosodia y la ortografía!

III.

CÓMO HABLABAN LOS ASIRIOS, LOS GRIEGOS Y LOS ROMANOS; Y COMO HABLAMOS NOSOTROS.

Don Juvencio.—De lo más notable, entre lo mucho notable de ambos reprochadores de voquibles, es que se han puesto de acuerdo para introducir mejoras en la historia y en la geografía, alterando la acentuacion de un crecido número de nombres propios, que segun parece están equivocados en todos los autores españoles que han escrito sobre esas dos materias hasta la fecha presente. Vamos, pues, en este diálogo á ver qué razon les cabe para variar de ese modo la prosodia castellana; y ya que ambos coinciden, lo que digamos para rebatir al uno, entiéndase tambien dicho para el otro. Y para dar principio á la cuestion histórica desde la época más remota, oiga U. las siguientes líneas que en sus *Apuntaciones Críticas* dedica el señor Cuervo al pobre rey Sardanápalo:

«La historia ha trasmitido á la posteridad el nombre de *Sardanapálo*, »cuadragésimo y último rey de Asiria, como sinónimo de lujo, molicie, »afeminacion y glotonería; pero seguro está que fuese el peso de más de »dos mil años de infamia lo que le doliese á ese monarca, caso de volver »á este mundo: seria sí el ver que los bogotanos no saben pronunciar su »nombre: *miserabile fatum!*»

Don Vetusto.—¡Qué demasiadamente sensible me parece á mí ese rey de Asiria! ¡Echarse así á morir de nuevo, despues de haber resucitado, sólo porque los bogotanos no saben pronunciar su nombre en lengua asiria! Si él supiera que ya los de Bogotá, además del castellano, pronuncian palabras en hebreo, en latin, en griego, en portugués, en sanscrito, y en otras muchas lenguas, conocidas ó por conocer, seguro estoy que no tendria la exijencia de que tambien dijesen alguna cosa en asirio.

Ju.—Pero el caso es, don Vetusto, que la historia no tiene nada que ver con Sardanápalo, y que ese párrafo, lo mejor, más verdadero y más apropiado que tiene, es su forma literaria. Sardanápalo es el héroe de una novela absurda, que hace ya mucho tiempo que nadie crée. La in-

ventó Ctesias, autor, que no historiador griego; y aunque Herodoto, Berosus y la misma Biblia hacen de los Asirios y de su último monarca, relaciones más aceptables que la del primer autor citado, es tal la inclinacion humana á lo maravilloso y novelesco, que se dió la preferencia á la oprobiosa leyenda de que aún es víctima la memoria del supuesto Sardanápalo.

Ve.—Pues á tan gran distancia de aquellos acontecimientos, y no estando conformes los cuatro autores que de ellos tratan, ¿cómo puede saberse hoy la verdad?

Ju.—No podrá tal vez saberse la verdad, pero sí demostrarse la mentira. Berosus llama *Saraco* al Sardanápalo de Ctesias, lo que tiende á hacer creer que no se llamaba ni de un modo ni de otro: y el notable desacuerdo de los cuatro autores, es indicio de que ninguno de ellos dice lo cierto. Pero hay un ojo escudriñador que todo lo ve y todo lo averigua, hasta mucho más allá de lo que parece permitido á las facultades humanas. Ese ojo, casi infalible, es la crítica histórica. Se han descubierto inscripciones, páginas de piedra trazadas por la mano de generaciones que hace millares de años han desaparecido, sin dejar otros rastros de su idioma, de su historia, ni de sus costumbres; y esas inscripciones se han llegado á descifrar, con la misma precision que si estuvieran escritas en un idioma conocido.

Ve.—Hablais, á lo que veo, de las inscripciones llamadas *cuneiformes*. Honra eterna á la memoria del embajador de España, García de Silva Figueroa, que en su viaje á Persépolis en 1618, adquirió el convencimiento de que aquellos signos incomprensibles podian algun dia descifrarse, y trajo á Europa la primera copia de una de esas inscripciones!

Ju.—Las inscripciones cuneiformes han probado que no hay una palabra de verdad en la lista de los treinta reyes que segun Ctesias reinaron en Asiria, desde Nino hasta Sardanápalo; cuyo número aumenta hasta cuarenta el nuevo ortógrafo historiador, por poner algo de suyo, Resulta sí que hubo un monarca en Nínive, llamado algo así como *Asshur-danipalo*.

Ve.—Pues eso es lo que se desea: en vez de Sardanápalo, digamos *Asshur-danipalo*.

Ju.—Pero el tal monarca no fué el trigésimo, ni el cuadragésimo, ni

el último de Asiria; ni dió ningun mal ejemplo de afeminacion y molicie, siendo, por el contrario, hombre de virtudes, que elevó el Imperio al más alto grado de esplendor. El último de aquella dinastía, segun los descubrimientos hasta ahora hechos, se llamaba *Asshur-emit-ili*, y nada hay que tienda á confirmar en lo más mínimo las inverosímiles relaciones de los historiadores griegos; aunque parece innegable, por el estudio de las ruinas, que Nínive terminó por la accion del fuego, así como han terminado otras muchas grandes capitales. (1)

Ve.—Pero aunque Sardanápalo sea un héroe de novela, si esa novela la escribieron los griegos, ¿qué inconveniente hay en darle su nombre griego?

Ju.—No hay ninguno; sobre todo, por la razon de que su nombre en griego se acentúa lo mismo que en español. Puede estar U. seguro, que si en eso consiste la dificultad, se aplacaria fácilmente la irritada sombra del crapuloso asirio,porque el nombre que le dió el poeta Cherilus, en el famoso epitafio que le dedicó, y el que le dan invariablemente todos los historiadores y diccionarios griegos, es el mismo que le dan en Bogotá y en todas partes donde se habla castellano: *Sardanápalo*. (2)

Ve.—Asunto concluido. ¿Pero podreis decirme si se llamaba Arquímedes ó Arquimédes aquel gran hombre, que segun las *Apuntaciones críticas*, quemaba desde léjos las naves de los sitiadores de Siracusa, por medio de ciertas máquinas, ó mejor dicho, de ciertos *vidrios mágicos*, á que el libro se refiere con el nombre de *vidrios de Arquimédes?*

Ju.—Digo que en español se le llama Arquímedes; y que la especie de los *vidrios* quemadores, es más falsa y más absurda que la leyenda de

---

(1) Pueden verse estos y otros detalles sobre Asiria, en la edicion del *Herodoto*, por Rawlison.

(2) El epitafio escrito por Cherilus, segun dice Estrabon (XIV-672) estaba esculpido al pié de una estatua de Sardanápalo, en que éste hacia con las manos á los espectadores, y al mundo entero, un jesto indecoroso, que á lo que parece no diferia mucho del que hacen los pillos en Venezuela, cuando con un movimiento característico, dicen *Mii!* Pueden verse tambien los versos de Cherilus en Polibio [VIII-12] en Ciceron [*Tusculanæ*, V-36] y en la *Anthología* de Planudio. Ciceron los tradujo en verso: y segun nos dice, Aristóteles, al leer el epitafiio, dijo que era más propio para la tumba de un buey que para la de un rey. Y todavía dura la saña contra Sardanápalo!

Sardanápalo. Las obras del mismo Arquímedes describen su balanza, su espiral, su tornillo hidráulico, su relacion de la circunferencia al diámetro, y todos sus demas inventos, sin decir una palabra de semejantes vidrios. Más todavía; Polibio, Plutarco, Tito Livio, Ciceron, Vitrubio y Silio Itálico se ocupan, más ó ménos, no sólo de sus inventos, sino de los medios científicos adoptados por Arquímedes para defender á Siracusa, y nada dicen de vidrios; ni áun siquiera expresan que las naves fueran consumidas por el fuego, sino que se hundian á los golpes de piedras y catapultas. Los que el señor Cuervo llama *vidrios de Arquímedes* no son más que una invencion de la Edad Media, que sólo por absurda ha podido hacer fortuna, hasta el punto de que todavía exista quien quiera hacerla pasar por hecho histórico.

Ve.—Tambien nos dice el crítico, como hecho histórico, que el asalto de Siracusa fué de noche y que á la sazon Arquímedes se hallaba trabajando, á la luz de una lámpara.

Ju.—Así dice, en efecto, si hemos de tomar sus frases en el mismo sentido extricto en que él toma las de otros.

Ve.—Y agrega que «no síntió el ruido del asalto, ni reparó en el soldado de Marcelo que de parte de éste le buscaba, y que, irritado por no recibir contestacion, le mató.»

Ju.—Entendámonos, primero. No fué Arquímedes quien mató al soldado, sino el soldado á Arquímedes. Ese y los demas detalles que se dan sobre su muerte, son del todo falsos. Ningun autor antiguo la refiere como el crítico historiador. Unos dicen que Arquímedes trazaba figuras geométricas en la arena; otros que lo llevaban preso y que habiéndose demorado lo mataron; otros que iba por la calle, á enseñarle á Marcelo sus instrumentos, cuando un grupo de asaltantes, creyendo que llevaba oro, le dieron muerte para robarle. De todo lo cual resulta, que el sabio pereció en el asalto sin ser conocido de sus matadores, y sin ninguna circunstancia que pueda referirse como histórica. (1)

Ve.—¿Pero su nombre era grave ó esdrújulo?

Ju.—Ya he dicho que en español es esdrújulo, aunque en otros idio-

---

(1) Sobre la muerte de Arquímedes, véase Tito Livio, XXV, 31; Ciceron, *De Finibus*. V, 19; Plutarco, en la *Vida de Marcelo*; y los inspirados versos en que la lamenta Silio Itálico, al fin del libro XIV de sus *Guerras Púnicas*.

mas no lo sea. Arquímedes era dorio, y hablaba y escribia en dialecto dórico; por lo cual no parece justo que se dé á su nombre la acentuacion del dialecto ático, aun en el caso de que los áticos le llamasen Arquimédes. La diferencia entre ambos dialectos puede equipararse á la que existe entre el castellano y el catalan. ¿No crée U. que incurrirá en un gran error cualquiera que dentro de dos mil años pretenda que á *Puig*, *Poujolat*, *Capmany* y á otros nombres catalanes debe dárseles la acentuacion castellana?

Ve.—Cierto que erraria. ¿Y el famoso rey del Ponto, se llamaba Mitridátes ó Mitrídates?

Jn.—En espafiol se le llama Mitrídates, aunque su verdadero nombre era algo así como *Eupator* ó *Dionisio*, que suena muy diferente. Árduo problema seria averiguar lo cierto, porque aquel rey hablaba nada ménos que 22 lenguas (1) y ¿quién va á saber ahora si la acentuacion más propia debe dársele en bitinio, en persa, en sirio ó en paflagonio? El nombre que le atribuyen los historiadores griegos y romanos no era el suyo propio, sino un nombre genérico, comun á muchos reyes, y que segun parece significa «hijo del sol», Así la historia sagrada llama Faraon á un rey que se llamaba de otro modo; y la misma historia romana llama Breno á cierto jefe galo, sólo porque el nombre comun *jefe* se designaba en el idioma de las Galias con la palabra *Brenn*. Pero áun cuando en griego se dijera Mitridátes, puede U. estar seguro que en tal caso, nunca habló ningun hijo de Grecia con el valeroso rey del Ponto, sin llamarlo Mitrídates; porque en aquella lengua todo nombre propio terminado en *ánes*, *énes* y *átes* era esdrújulo en el vocativo; de modo que si al hablar de ellos los llamaban *Aristofánes*, *Demostènes* y *Mitridátes* (lo que está en cien brazas de agua) al dirigirles la palabra les dirian precisamente *Aristófanes*, *Demóstenes*, *Mitrídates*.

Ve.—¿Y el varon justo de Aténas, era Aristídes ó Arístides?

Ju.—Si aquel grande hombre se apareciese ahora por las calles de alguna ciudad moderna, aunque fuese en la misma Aténas, no volveria la cara, por más que se le gritase, ya Arístides, ya Aristídes; porque no hay laringe alguna sobre la haz de la tierra, que pueda hoy dar sonido á las dulces modulaciones y á la acentuacion armónica de la más hermo-

---

(1) Así dice Plinio VII, 24. Aulo Gellio XVII, 17 dice que *veinte y cinco*.

sa lengua que han hablado los hombres. El pueblo afortunado que la poseia como medio de expresion de sus afectos é ideas, era de oido tan sensible que un testigo en un litigio, segun cuenta Quintiliano (XII, 10) respondió que no conocia á un tal *Anfion*, sólo porque al pronunciarlo cargaba el preguntante la acentuacion sobre la impropia sílaba; y bastó que el abogado repitiese la palabra con el verdadero acento, para que el testigo conociese que se le hablaba nada ménos que de un gran amigo suyo. Vea U. pues, cuán vana pretension abrigan los que créen que saben dar á los nombres griegos la acentuacion griega.

Ve.—No digais los nombres griegos. Personas conozco yo que se han creido versadas en los idiomas modernos, y que en verdad los sabian por gramática y maestro; pero que al ir á Francia, por ejemplo, no acertaron á dar á sus palabras la acentuacion conveniente para que el cochero entendiese el nombre de la calle á que querian ir, ni para que la persona que salia á recibirlos comprendiese fácilmente que era á ella misma á quien buscaban.

Ju.—Si despues de pronunciar en vano su nombre, se lo mostrasen escrito en los caractéres griegos que se estudian hoy en los colegios tampoco lo podria leer Arístides, porque desde su tiempo ha variado mucho la forma de dichos caractéres. La letra inicial mayúscula, le llamaria, sobre todo, la atencion, no acertando á comprender qué razon existe para hacerla de mayor tamaño que las otras. Y si se le diese un punzon para que él escribiese su nombre en una plancha encerada, conforme á la más extricta etimología griega, principiaria á escribir por la derecha, haciendo la A al reves, la *r* en forma de *q* minúscula, y la *s* como una *c* invertida. De este modo:

ΑΡΙϽΤΕΙϽΗС

que es muy diferente á lo que aparece en los diccionarios griegos.

Ve.—¿Sobre qué sílaba pondria el acento? Eso es lo que importa para resolver esta cuestion.

Ju.—No lo pondria sobre ninguna sílaba; por la sencilla razon de que ni los griegos, ni los romanos, ni ningun pueblo antiguo, usó acento en la escritura.

Ve.—¿Pues cómo existe entónces quien pretenda saber á ciencia cierta la acentuacion de los idiomas antiguos?

Ju.—Porque hay gente para todo. Los acentos en lo escrito datan de la época cristiana, y precisamente se introdujeron para impedir en lo posible los cambios, que ya se habian hecho frecuentes en la pronunciacion antigua.

Ve.—Teneis razon, que os sobra; porque recuerdo ahora que á millares tengo vistas en Europa inscripciones griegas y romanas, sin que ninguna tuviera la menor señal de acentos. Sólo me extrañó en Roma, en una lápida de la Casa de los Delfines, ver palabras como éstas: *Statió., paedág., patrónó., oculós., terrás.;* y otra en Via Prænestina, con estas otras: *mánibus, iúnio, eírione;* lo que me pareció poco conforme con lo poco ó con lo nada que entiendo de la prosodia antigua.

Ju.—Tales marcas, si en realidad son acentos, lo único que demuestran es que entónces se pronunciaba el latin al revés que ahora.

Ve.—De todo lo cual deduzco que la acentuacion, así del griego como del latin, se ha reconstruido en los tiempos modernos, sin ninguna garantía de haberse acertado siempre; y por eso más me extraña la seguridad con que el señor Cuervo afirma que para saber pronunciar en español los nombres históricos y geográficos «es necesario conocer el manejo de los diccionarios latinos.»

Ju.—Error indisculpable; lo que se necesita manejar son los diccionarios españoles, y las obras, así de historia como de geografía antigua, que se han escrito, desde hace siglos, en castellano. Los diccionarios latinos no marcan la *acentuacion* prosódica, sino la *cantidad*, que ha podido fijarse con bastante aproximacion; pero que es cosa muy diversa del acento. Este es el tono, más ó ménos alto, en que se pronuncia cada sílaba; aquella es el espacio de tiempo empleado en pronunciarla. Una cosa es tiempo y otra cosa es tono. Una cosa es elevar ó bajar la voz; y otra es acortar ó prolongar la pronunciacion; de tal modo, que el que una sílaba de los idiomas antiguos sea larga ó breve, no arguye que lleve necesariamente el acento agudo, el grave, ó el circunflejo.

Ve.—Sin embargo, la opinion del señor Cuervo parece ser que toda sílaba larga lleva acento agudo.

Ju.—Antes parece justo que toda sílaba aguda sea la más corta; y por el contrario, que toda sílaba larga sea grave, porque cuando se pronuncia más alto no pueden prolongarse los sonidos como pronunciando bajo. Así sucede en el piano, en la guitarra, en el arpa y en otros instru-

mentos; en que se verifica que las notas altas son las más cortas, y conforme van bajando va prolongándose proporcionalmente su duracion. Y aunque lo que digo es evidente, voy, sin embargo, á fortalecerlo, con la opinion de dos autoridades colosales, entre los mismos antiguos. «El sonido grave dura más tiempo que el agudo,» dice Aristóteles. (1) «El sonido agudo es más veloz y el grave más tardío,» dice á su vez Platon. (2) A lo que se añade la opinion de Suidas (3) en el más antiguo diccionario griego que ha llegado hasta nosotros: «Sonido agudo es el que más pronto llega á los sentidos y más pronto termina.»

Ve.—Cierto que lo que decis, me parece convincente.

Ju.—No pretendo, sin embargo, que se alteren los diccionarios latinos, porque eso sería igualarme con los mismos que quieren que se enmienden los diccionarios españoles. Lo que sí quiero es sostener que nada fijo se sabe sobre la acentuacion antigua, y que podrian citarse ejemplos á millares de sílabas largas sin acento agudo y cortas con él. Más todavía: la acentuacion variaba de una en otra época, segun es necesario que suceda en todas las lenguas y la misma palabra fué unas veces esdrújula, otras grave y otras aguda.

Ve.—De modo que segun eso, lo único uniforme en la pronunciacion antigua es el valor de las letras.

Ju.—Tampoco era uniforme. Los latinos le daban á la *a* dos sonidos diferentes; cuatro á la *e*; tres á la *i*; dos á la *o*; y cuatro á la *u*. Tenian consonantes con variedad de sonidos, y otras que no pronunciaban. Y no eran ménos delicados que los griegos en cuanto á acentuacion; de tal modo, que para pronunciar debidamente nna palabra, tenian que atender, como éstos, nada ménos que á cuatro cosas: al tiempo, que podia ser de dos modos; á la aspiracion, que podia ser de otros dos; á la discrecion, que era de tres; y al tono, que era tambien triple.

Ve.—¿De modo que bien contados, tuvieron finalmente que valerse de diez marcas de acentuacion?

Ju.—De diez acentos cabales, que verá U. marcados en las ediciones antiguas y que respectivamente se llaman: *largo*, *breve*, *suave*, *fuerte*,

---

(1) Arist, *Probl.* 21, *part.* 19.

(2) Platon, *Timeo*, segun Plutarco, q. 6.

(3) Suidas, voz *oxú.*

guion, *diástole*, *apóstrofe*, *agudo*, *grave* y *circunflejo*. Y áun no falta quién atribuya á los latinos un cuarto acento tónico, llamado *moderado*; lo que elevaria á once el número total.

Ve.—Muchos son, comparados con el que se usa en castellano, que á pesar de ser uno sólo hay gente que no sabe dónde ponerlo; pero son pocos, en comparacion de lo que tengo leido de la lengua hebrea, donde ha habido precision de usar no ménos que treinta acentos; los cuatro de prosodia, siete de etimología y diez y nueve de sintáxis.

Ju.—Y con todo eso, no ha podido conservarse la pronunciacion antigua en ninguna de esas lenguas; las cuales las pronuncia en las naciones modernas, cada uno como quiere ó como puede. Y volviendo á la latina, eran tan delicados de oido para su idioma, que segun dice Ciceron, si un actor en el teatro descuidaba en lo más mínimo cualquiera de las condiciones necesarias para pronunciar una palabra, seguro estaba de recibir una silba. La palabra *malo*, por ejemplo, siempre se pronunciaba en latin con acento agudo sobre la primera sílaba; pero podía dársele las cuatro inflexiones de las palabras disílabas; esto es, podia ser *spondeo*, con las dos sílabas largas; *pirriquio*, con las dos breves; *yambo*, con la primera breve y la segunda larga; y *troqueo* con la primera larga y la segunda breve. En el primer caso, era sustantivo y significaba *manzana*; en el segundo era adjetivo y queria decir *malo*; en el tercero nombre abstracto, que equivale á *el mal*; y en el cuarto, verbo, que se traduce por *yo prefiero*. Pero siempre eran dos sílabas, y siempre, como ya he dicho, cargaba acento agudo sobre la primera; mientras que en español es completamente imposible pronunciar esa palabra como grave, sino de un sólo modo.

Ve.—Habeis dicho hace muy poco que la acentuacion de las palabras latinas estuvo sujeta á cambios; y yo recuerdo, en apoyo, que he visto en muchos gramáticos de los más acreditados entre los antiguos, palabras acentuadas de un modo contrario al que hoy se crée verdadero. Y lo que es más, todos esos gramáticos explican las razones en que se fundan para acentuar de tal modo. Probus, por ejemplo, acentúa *áffatim*, *exádversum*; Donatus, *alíquando*, *síquando*; Charissius, *sacrávia*; Servio, *éxinde*; y Prisciano, *déinde*, *enímvero*, *intereáloci*, *juriscónsultus*, *néquando*, *orbisterræ*, *périnde*, *prefectúsfabrum*, *próinde*, *suavérubens*, *súbinde*, *virillustris*, etc. Palabras todas que ahora pronunciamos como graves.

Ju.—Mejor demostracion será, ó al ménos más oportuna en el presente caso, citar algunos cambios ocurridos en la acentuacion de nombres propios. Sea el primero el nombre del poeta más ilustre de Roma, del inmortal autor de la Eneida, que con ser tan conocido, no se sabe á punto fijo si se llamaba *Virgilio*, como aseguran Donato, Pierius y Manutius, ó *Vergilio*, como quieren Politiano, Eustathius y Suidas. Lo cierto es, sin embargo, que en el siglo del poeta, su nombre en el vocativo era esdrújulo, fuese *Vérgili* ó *Virgili*, y eso á pesar de ser esencialmente larga la última sílaba. Así puede verse en una oda de Horacio.

Nulli flebilior quam tibi, Virgili.

Y lo que es aún más convincente; así lo expresa terminantemente el gramático Nigidius, gran amigo de Ciceron, y el gramático Prisciano. (1) Pero en el siguiente siglo ya se decia *Virgili*, con el acento sobre la segunda; y Aulo Gellio afirma que si alguno en aquel tiempo se atreviese á decir *Virgili*, todo el mundo se reiria. El mismo cambio ocurrió con los poetas *Ovidio* y *Propercio*, con el historiador *Salustio*, con el emperador *Tiberio*, y con otros muchos como *Pompeyo*, *Valerio*, *Mercurio*, *Emilio*, *Basilio*, *Sulpicio*, *Servilio*, *Ambrosio*, *Gervasio*, *Gregorio*, *Protasio*, etc; y en suma, con la inmensa mayoría de los nombres puramente latinos.

Ve.—Por lo que oigo, el cambio de acentuacion en los nombres propios fué casi general.

Ju.—Pues no es eso todo; consta tambien (2) que Anníbal, Asdrúbal, Amílcar, Hiempsal, y otros nombres de cartagineses, aunque de ordinario llevan el acento en la primera vocal lo recibian en algunos casos sobre la última. Y en cuanto á nombres griegos, Platon llamó *Filipo* al que despues llamaron *Filipo*; y Quintiliano atestigua (3) que durante su niñez habia viejos que todavia decian como esdrújulos *Tèreus*, *Nèreus*, *Atreus*, nombres que en su edad madura se pronunciaban como graves: *Teréus*, *Neréus*, *Atréus*. ¿Quién quita que iguales cambios hayan ocurrido en la acentuacion de los otros nombres que citan los señores Cuervo y Marro-

---

(1) Nigidius, citado por Aulo Gellio, XIII, 24; Priscianus, VII.

(2) Valerius Probus, segun Aulo Gellio IV, 7.

(3) Quintiliano, I, 5.

quin? ¿Quién puede asegurar cuál era la acentuacion primitiva, cuando no se usaban acentos en lo escrito?

Ve.—El señor Cuervo cita en su apoyo el testimonio de algunos poetas castellanos.

Ju.—¡Los poetas! ¿Quién no sabe que los poetas, y hacen muy bien, se toman ciertas licencias?

Ve.— Dice que Lope de Vega dijo en *La Arcadia*:

Arsaces, que venció desde el *Eufrátes.*

Ju.—Es muy cierto, porque le hacia falta un consonante en *átes.* Pero en cambio, en uno de sus sonetos, el misme Lope de Vega escribió:

Y en cuanto el Ganges y *Èufrates* pasean;

y bien puede irse lo uno por lo otro.

Ve.—Jáuregui dijó:

Contra el jamás vencido *Mitridátes.*

Ju.—Otro consonante en *átes.* En compensacion, el rey Felipe IV escribió el siguiente verso en un soneto:

Amada de *Mitridates* vencido,

que es todo lo contrario al anterior como idea, como acentuacion y como dato histórico.

Ve.—Argensola dijo:

Emulo de Caton y de *Aristides.*

Ju.—Ahora el consonante que se requiere es en *ides.* Y á su vez Ventura de la Vega ha dicho:

Y la lanza de *Aristides* blandias.

Pero más vale que no se ocupe U. de otras citas semejantes, porque no hay licencia de esa clase que se hayan tomado los poetas españoles, que

no puede rebatirse con otros testimonios en contrario. Recuerde U. que Góngora era de Córdoba, y sabia muy bien la acentuacion de esa palabra; y, sin embargo, cuando le convino escribió Cordóba. ¿Podrá por esa asegurarse que el verdadero nombre que corresponde á esa ciudad es el de Cordóba? El dia que los poetas no puedan tomarse esas y otras licencias lícitas, se acabó ya el hacer versos; y el dia en que se crea al pié de la letra, como verdadero, lo que ellos suelen decir á veces, se acaba ya por completo el sentido comun entre los hombres.

Ve.—Bien, doblemos esa hoja.

Ju.—Mejor seria arrancarla, ó arrancarlas; para que no se diga que en libros destinados á enseñanza de los niños, y á enseñanza de los hombres, han podido sustentarse tales extravagancias.

JUAN IGNACIO DE ARMAS.

(*Continuará.*)

ESTADISTICA DE CUBA.

ESTUDIOS SOBRE LA POBLACION.

El jefe de la Seccion de Estadistica, laborioso cuanto ilustrado, amigo nuestro, D. Antonio Lopez Prieto, ha organizado y se han dado á luz, bellamente impresos en *La Propaganda Literaria*, unos estados que ha considerado como *Estudios sobre Poblacion*, de que es un deber que se ocupe el periodismo, aunque no sea más que para marcar con *piedra blanca* este dia fausto en que se dedica esa publicacion á las necesidades de todo pais civilizado.

No es lisonjero el cuadro que se presenta en conjunto, mucho ménos ante el enorme guarismo de sus gastos anuales, pero bueno es que lo sepa el gobierno alguna vez, para que no se tarde en poner los remedios económicos y administrativos indispensables. Cuando vemos la falta de equilibrio de los sexos que se aumentan con las imprudentes aventuras, la inmoralidad y desconcierto social, solo sentimos que se haya desatendido á los sinceros amigos del progreso, á los reales pregoneros de la necesidad de remediar males futuros con sencillas y baratas precauciones: el que esto escribe redactó el informe que dió á la Universidad de la Habana en 1860, que publicaron sus distinguidos amigos los directores de la *Revista* de aquella época, y se ha reimpreso varias veces despues. Allí formó un censo de las estadísticas oficiales hasta entonces dadas á la estampa: las reglas teóricas, hijas de la buena práctica, le hicieron demostrar que ta-

les como eran, ofrecian el futuro convencimiento de que el aumento de poblacion tenía que ser suficiente para la *conservacion* de sus riquezas, y que sólo bajo el punto del aumento de ellas, era preciso que se ocurriera á medidas extraordinarias *si se querian*; pero teniendo en cuenta que el número de hembras de las clases de color tenía que crecer conforme á la aritmética política de un modo *desnivelador para las otras razas.* Los datos publicados han venido á demostrar la exactitud de sus asertos. ¡Ojalá que se hubiera equivocado!

El total de habitantes del censo de 1877 es de 1.434.747, que se divide así:

Hombres.....	817.317
Hembras.....	617,447
Diferencia.....	200.870

Esa enorme desproporcion es tadavía más notable si se distinguen las clases.

En la raza blanca es donde se nota el exceso de varones, del modo siguiente:

Varones.....	522.719
Hembras	383.762
Diferencia.....	138.957

Y ese desnivel en la raza *absorvente*, como es la generacion en que domina la sangre europea y se confunden los mestizos con los blancos, se realizó en las seis provincias. No queremos hablar de los *chinos*, cuyas hembras no llegan á 100; pero véanse los cuadros de color: el trabajo publicado los divide en esclavos, coartados y libres: sólo en la seccion de esclavos hay ménos mujeres que hombres; y no es grande la desproporcion, pues hay 84.890 mujeres que figuran en 1877 con ese nombre de esclavos: respecto de los libres de color y coartados, predominan las hembras.

Es una verdad consignada en todos los libros escritos sobre poblacion, aparte ciertas opiniones ridículamente singulares, que los paises cálidos ofrecen en sus resultados mayor número de hembras que de varones; pero muy trastornadas deben estar las leyes naturales donde suceda lo que ha pasado en la Isla de Cuba. Desde que el inmortal Hervás, tan poco apreciado de sus paisanos, como elogiado por los extranjeros, se ocupó de la proporcionalidad de los dos sexos de la especie humana.

Alarmado el ilustre Hervás con un error de Montesquieu, ocurrió no sólo á las bibliotecas, sino á los hombres prácticos, á quienes dirigió un interrogatorio: esos hombres eran misioneros que de ambas Américas y de Asia le remitieron sus respuestas perfectamente de acuerdo en sus resultados: ahora la poblacion negra de Cuba ha venido á confirmar más el crecimiento de la problacion. Es grande la oportunidad de los números del *Cuadro sinóptico*, que de los documentos oficiales, y áun *oficiosos*, que no podemos darle á todos aquel carácter, se publican. La columna de hembras de color alcanza á igualarse con los varones desde 1860 y áun la excede: la de los esclavos en que figura al principio en la mitad, vá aumentándose, y si bien hay intermitencias, aparece casi igualada al siguiente año:

Varones	89.517
Hembras	81.570
Diferencia	07.947

Respecto á la proporcion en los nacimientos de los dos sexos, Scheler y los mas autorizados escritores, han demostrado con mas datos [illegible] el honor á la Providencia [illegible] es un hecho que [illegible] los sexos [illegible] como son [illegible] de hembras en los que [illegible] grupos polígamos. Hay mas mortalidad en unos sexos que en otros á diferentes periodos, y es [illegible] el cuadro que publicó Scheler [illegible] Anuarios de [illegible], especialmente en el de 1866, página 24.

El censo [illegible] de 1879 [illegible] en la poblacion total de que

no sabemos darnos cuenta, efectivamente, es así: se reduce á 1.424.651 habitantes, ó sean 10.096 ménos, ó quizás sea más.

Pero no presenta más que el resultado de ese trabajo en un sólo *renglon*: es el último del resúmen que se forma. Y no se comprende, sin una equivocacion, que despues del Convenio del Zanjon, haya ménos habitantes, cuando sólo en Nueva York y sus alrededores llegó á contarse una muy numerosa emigracion. Sumando las tres partidas de blancos, y los llamados libres y de color esclavos, aún dá una diferencia mayor.

En 1879 debia haber más blancos que en 1877 por la vuelta de expatriados: la disminucion en sólo varones es notable, respecto de mujeres hubo de más 9.192. No se alteran las proporciones de los sexos que únicamnnte observan la ley de la Estadística en la gente libre de color en que resultan 4.227, que aún no llegan al déficit de la que se califica de esclavos, que asciende á 8.947.

Pero la seccion no sólo ha publicado esas tablas, que en su mayor parte ya se habian impreso como apéndice de una obra elemental de los señores Prieto y Rodriguez, sino otra más notable de que se hablará despues.

En la memoria que redacté por la Seccion de Estadística del tercer distrito, de que fuí Secretario en 1861, (publicada en la *Revista de Jurisprudencia*) ante los resultados que dió el registro entónces, y haciendo referencia á los datos suministrados por la Estadística en el tercer distrito, llamé la atencion sobre el *desnivel* que tenía que aumentarse, si no se ponia remedio.

«Segun los datos, decia, que presenta la Estadística de 1860 en cuanto á poblacion (*Anales de la Isla de Cuba*, entrega 97, páginas 22 á la 62) existen 74.177 matrimonios de blancos en toda la Isla para una poblacion de 1.189.429 individuos, sobre cuya raza recaen los resultados que nos inspira el padron que examinamos.»

«Toda la *parte occidental* contiene en la raza blanca, incluyendo asiáticos y yucatecos:

Varones.....	269.500
Hembras.....	211.950
	057.550

Parte oriental:

Varones.....	74.453
Hembras.....	66.594
	07.809

.....

«De los 32.950 habitantes de raza blanca del distrito de Colon, se cuentan 20.172 varones y sólo 12.778 hembras, de esas mujeres hay casadas 3.038, siendo el resto viudas ó solteras; de modo que habiendo una desproporcion que equivale á casi la mitad, una cuarta parte de las mujeres existentes se casan».

«En cuanto á las personas de color, la estadística ofrece los siguientes datos comparativos (en el barrio) respecto del paralelo de sexos y matrimonios: los 8.298 varones comparados con las hembras, ofrecen un cuadro más ventajoso, pues son 8.791. De ellas hay casadas 296, siendo las demás viudas y solteras».

«*El aumento de poblacion de color tiene que ser muy considerable*, porque apénas llegan las hembras á la pubertad, cuando tienen las circunstancias que las distinguen para no perder tiempo en la multiplicacion de su especie, y son de todos conocidas».

«Debe la seccion llamar la atencion del gobierno sobre ese cuadro cuyos frutos no pueden ser sino de inmoralidad y desventura».

De los curiosos y apreciables estudios del señor Sagra, sólo pueden considerarse *normales* los relativos al movimiento natural de nacimientos en las castas y sus resultodos.

De estos *resultados* fueron en la proposion ya observados en Eurapa:

50.5 por 100 varones y 49.5 hembras en los blancos.
51.4 » » » 48.6 » en los de color. (1)

He demostrado en otra ocasion (2) que siempre el paralelo de los censos formados, ménos el *enmendado y rebajado* de la época del general

(1) *Poblacion*, t. I, pág. 166. *Historia de Cuba.* (Paris, 1842.)
(2) *Revista de Jurisprudencia*, t. I, pág. 164.

O'Donnell, el número de nacidos excedia á los muertos en una considerable cantidad, tenía que exceder el de las hembras de color á los varones, que morian en los campos en donde no nacieron y en donde inmigraban otros y otros para desaparecér enseguida: y ésto lo demostré no sin probar ántes que en la materia nuestra legislacion de entónces y nuestra humanidad estaban muy por encima de las extranjeras contemporáneas. Ahora podría robustecer mis indicaciones con el último censo. En una memoria escrita en 1873, examiné los demás cómputos oficialmente publicados, pero el que me merece más crédito despues del de 1841, fué el que se dió á luz en las *Noticias Estadísticas*.

No deben olvidarse los trabajos del *Cuadro* formado y publicado en 1863 (*La Antilla*, Cuba 51) en que se reunieron los datos dados á luz por las distintas oficinas en 1862, *Diario de la Marina* y demás periódicos.

Si hay errores comunes en todas las ciencias, no está libre de ellos la historia de la estadística. Antes de que se fomentase el comercio de negros se trajeron á Puerto Rico *esclavos blancos cristianos*. La esclavitud de éstos era un hecho que perpetuaba la piratería morisca y la ambicion de sus cómplices italianos en su mayor parte. Se olvida ésto como se olvida la influencia de la opinion y se quiere que nuestros abuelos pensasen entónces como ahora los pueblos, por más que nunca faltaron apóstoles á la libertad; pero eran singulares. Hacer esclavos para *aliviar* á los trabajadores, es pensamiento que no vemos figurar más que en el espíritu *alucinado* un momento, de que estuvo *arrepiso* el venerable Las Casas. En la indicada memoria, de que sólo se ha publicado en inglés un extracto en Nueva York, decia entre otras cosas, «la introduccion de los negros no viene á aliviar á los indios, sino á sustituirlos». Constaba de datos oficiales que ha publicado el señor Sagra en el apéndice de su gran obra sobre Cuba. Efectivamente, agregaba: «Consta de documentos, oficialmente reconocido que los 200.000 indios que tenía Cuba habian desaparecido en 1534, pues la licencia para introducir 7.000 negros, publicada por Sagra en los Apéndices de la *Historia física política y natural de Cuba*, dá ese fundamento para la concesion. Las viruelas contribuyeron á su destruccion, los malos tratamientos de los encomenderos y el suicidio á que apelaron los indefensos indígenas para descansar, todo contribuyó á su aniquilamiento (Arrate y *Revista Bimestre*): se crée que fugaron á Florida muchos huyendo de esa opresion. Segun la opinion de Gómara, no quedaba

un indio despues de 1553: sin embargo, esto sólo era cierto en algunos territorios, pues en otros existian grupos que aún han llegado al siglo XIX».

Lo que ántes se dijo por los amigos de la felicidad y moralidad de Cuba, tiene que repetirse ahora con *creces*.

No debemos concluir sin hablar de la de los Estudios demográficos correspondientes á 1879, que tambien ha publicado oficialmente la Administracion de Hacienda en *La Propaganda Literaria*, como los Estudios posteriores á que hemos consagrado merecida atencion.

El señor Lopez Prieto ha acompañado una interesante introduccion en que se léen estas palabras: «Bien puede decirse, Excmo. Sr., que por primera vez en Cuba, extendiendo los estudios á toda la Isla, se *levanta el velo* que hasta ahora ha ocultado graves males sociales, que urge remediar, y la Seccion de Estadistica Preparatoria, inspirada en altos sentimientos de patriotismo, ha considerado como uno de sus más principales deberes no ocultar por más tiempo el cuadro doloroso que bajo el punto de vista moral presenta la poblacion en el movimiento de su desarrollo, punto tan digno de la ilustrada atencion del Gobierno». Si en lugar de consignar que por primera vez se *levanta el velo* se hubiera dicho *oficialmente*, ó se confiesa *obligadamente* estariamos de completo acuerdo, como lo estamos, no ahora, sino hace muchísimo tiempo, en la realidad del cuadro que ofrece Cuba en su abigarrada, insignificante para su extension, maleada por sus antecedentes poblacion cubana.

En la erudita introduccion echamos de ménos la cita de los muy notables, si bien iniciales trabajos del señor Sagra, que hizo no sólo los que hoy llama Guillard Estudios descriptivos, sino comparativos con los de Europa y America la horrible cifra de nacimientos ilegítimos cubanos quedó demostrada la identidad de la ley de poblacion confirmada en inmensos parciales.

Las Tablas morales [illegible] del mismo señor Sagra, aunque con errores que le corrigió Saco, es un trabajo importante en un período anormal.

Los trabajos de la Seccion de Agricultura, Estadística de la Sociedad Económica de Amigos del Pais, fueron muy útiles el laborioso y correcto escritor D. Francisco de Paula Serrano recibia las circulares que se enviaban á toda la Isla y sobre esos datos escribió un libro que se imprimió por partes en los *Memoriales* de que tuve la honra de ser uno de los re-

dactores á poco de ser director de ellas Serrano, hasta que dejó de serlo

Con gusto debe leerse por los amigos que fuimos de D. José de Frias, la cita que de él se hace: encargado de la Jefactura *interina* del Centro de Estadística, anotó los *cuadros de la riqueza inmueble* publicados en la *Gaceta del Gobierno* en 1861: esas notas y observaciones se publicaron tambien por separado con los cuadros, y fueron el núcleo de las *Noticias Estadísticas de la Isla de Cuba*, que se imprimieron despues de órden del intendente Conde Armildez de Toledo.

Las *Tablas demográficas*, pues se adopta la palabra, comprenden los nacimientos y defunciones por razas, siendo confirmatorios de las leyes de la Estadística: excediendo siempre el nacimiento á la mortalidad. Prescindiendo de los resultados de antiguas estadísticas, fijémonos en la de 1879, en que puede contarse con más exactitud. La raza blanca ha tenido 31.111 nacimientos, la de color 14.670; pero en la proporcion ha obtenido ventajas la de color.

En la raza blanca ha habido más de 6.000 hijos ilegítimos, mientras en la de color sólo hubo 1.628, fueron ilegítimos 13.042. Como las tablas están hechas con la distincion de provincias, pueden hacerse convenientes comparaciones. La tablas comprenden hasta los bautizados y *no nacidos* durante el año. La totalidad de nacidos fuera de matrimonio ha sido:

Blancos.....	6.691
De color.....	13.042
Total.....	19.733

En cuanto á sexos ha habido en los nacimientos la proporcion conocida:

Blancos.		De color.	
Varones.....	15.875	Varones.....	7.403
Hembras.....	15.235	Hembras.....	7.267
Diferencia.....	00.110	*Diferencia*.....	0.136

Como la vida del hombre es la más expuesta al contraste de los obstáculos y á la lucha del trabajo, casi siempre prodominan en ciertas épocas de la vida las mujeres, en especial en los climas cálidos. Esto se comprueba en el año de 1879:

	Blancos, muertos.		De color, muertos.
Varones.....	15.098	Varones..... ..	4.137
Hembras	9.132	Hembras	3.433
Diferencia...	5.866	*Diferencia*...	0.704

En esa ó en aproximada proporcion debian aparecer las razas y la poblacion de Cuba, para asemejarse á los países normales. Sin medidas artificiales la naturaleza tomaria su camino.

Las diferentes aplicaciones de los datos recogidos ofrecen curiosísimas demostraciones al organizador de los *Estudios Demográficos*, y es muy grato el sentimiento con que felicito al laborioso amigo que ha llevado á cabo un trabajo tan recomendable como útil para disipar las funestas ilusiones de los que aún pretenden producir más perturbaciones morales y económicas en este pais. Deseamos todos los amigos de su progreso que se lleven á término y remate los proyectos de que nos dá cuenta en su introduccion el señor Lopez Prieto.

ANTONIO BACHILLER Y MORALES.

EL OBISPO ESPADA.

SUS VIRTUDES, SUS MERITOS, SU APOSTOLADO.

ESTUDIO HISTÓRICO-BIOGRÁFICO.

.... fué uno de los Obispos más insignes del reino por su noble celo en la conservacion y defensa de las exenciones de la Iglesia Española, y por su heróico empeño digno de un Apóstol, en la estirpacion de las prácticas supersticiosas con que la ignorancia ó la malicia amancillan la pureza de la luz evangélica; á lo cual se agrega, que fué uno de los hombres que más ardientemente deseó y promovió la felicidad de nuestra Isla, con cariño no ménos profundo é ilustrado que el de D. Luis de las Casas y D. Alejandro Ramirez, de dulce y patriótica memoria.

Blás Osés.—Manuel Gonzalez del Valle.—José de la Luz.—Domingo del Monte.

"Diario de la Habana."—11 de Noviembre de 1832.—Núm. 316.

CAPITULO I.

La gratitud pública.—Es signo de progreso moral en los pueblos honrar la memoria de sus bienhechores.—El obispo Tres Palacios.—Pátria y nacimiento del Illmo. Sr. Espada.—Noticia de sus estúdios.—Electo Obispo de la Habana.—Llega á su diócesis el 25 de Febrero de 1802.—Te-Deum en la Santa Iglesia Catedral el siguiente dia.—Se consagra el 27 de dicho mes.—Visita á los templos.—Desagrado que le causa el estado de ellos.—Sus propósitos de mejorarlos y sus obras.—El vómito negro pone en peligro su vida.—Voto que hizo en su enfermedad segun el Sr. Pezuela.—Limosnas para el incendio de Bejucal.—A propuesta del Capitan General Someruelos se le nombra sócio honorario de la Real Sociedad Patriótica.—En la misma Junta es elegido para el cargo de Director.—Asiste á la primera Junta el 13 de Enero de 1803.—Manifestacion de D. José Arango en aquel acto.—Mocion del Obispo Espada el 27 de Enero del mismo año, acerca de un Cementerio Universal fuera de la ciudad.—La casa de Expósitos, la de Recogidas y la de Beneficencia.—Informe al Marqués de Someruelos.—Diputado de la casa de Beneficencia.—Edicto sobre Campanas.—Edicto sobre matrimonios clandestinos.—Fundacion de Iglesias.

Es consolador, en medio del triste abatimiento que nos rodea, meditar en la eterna justicia de la historía, y en el seguro triunfo que á través de los años por más que las efímeras pasiones de los hombres

quieran oscurecerlo ó retardárlo, alcanzan siempre en la posteridad los que durante su vida consagran generosamente sus afanes, á estrechar, con acciones virtuosas, el vínculo de amor y caridad que debe formar de la humanidad una sola familia. Es consolador, repetimos, y saludable ejemplo para las generaciones futuras, pagar con veneracion y cariño la deuda contraida con aquellos que denodadamente lucharon para alcanzar nuestro bienestar, sufriendo resignadamente los envenenados dardos de la malicia y de la calumnia, la letal indiferencia de la ignorancia, rémora contínua de todo bien y de toda grandeza, sin otro interés y guia que la noble aspiracion de llenar fiel y cumplidamente los deberes que el hombre tiene señalados en toda sociedad civilizada.

Por eso, cuando en la sucesion de los tiempos, vemos que jamás se pierde la memoria de las acciones virtuosas que ennoblecieron con timbre glorioso, la vida del preclaro varón que supo con ella señalar su tránsito por la tierra, con tanta razon como filosofía llamada por la religion válle de lágrimas; justo es, que los que gozámos de sus bondades y hemos alcanzado dias en que brilla luz más radiante que la que les iluminára para sus obras, le démos el testimonio de gratitud pública á que se hicieron acreedores. Acto tan justo, es el signo más característico del progreso moral de un pueblo, que sin duda lo és, y muy propio de su cultura, honrar y enaltecer la memoria de sus bienhechores.

Muerto en 16 de Octubre de 1799, el Illmo. Sr. Obispo Tres Palacios, primero de la Habana, tan pronto llegára á la Córte la noticia, se preparó la eleccion de sucesor para la mitra vacante, recayendo en el virtuoso varon, cuya laboriosa vida intentámos brevemente reseñar.

En Arroyave, pueblo de la provincia de Alava, nació el 20 de Abril de 1756 el Excmo é Illmo. Sr. D. Juan José Diaz de Espada y Fernandez de Landa, de familia distinguida y de respetables tradiciones en aquella tierra, famosa por la integridad de sus hijos.

Se dice que estudió en Salamanca, en su célebre Universidad; pero á pesar de nuestras vivas diligencias, no hemos podido comprobar este punto (1).

(1) En 1879 escribimos al Illmo. Sr Rector de la Universidad de Salamanca, quien se dignó acojer la suplica que le haciamos, disponiendo que se examinásen en el archivo los documentos y libros que pudieran dar luz en el particular. Practicado esto por el señor archivero D Jose Maria de Onis, no se halló referencia alguna de estudios del Sr Espada en aquel antiguo establecimiento

Muy jóven se dedicó el Sr. Espada al estado eclesiástico, nombrándosele bien pronto, Capellan de la Real Armada. Más tarde, fué Catedrático, canónigo, Prior de la Colegiata de Villafranca del Vierzo, y áun se asegura que Inquisidor en Mayorca.

Favorecido en la Córte, apreciado por D. Manuel Godoy, profundo conocedor de los hombres, fué electo Obispo de esta Diócesis el 1º de Enero de 1800.

Embarcado con destino á ella, llegó á esta ciudad á las once de la mañana del dia veinte y cinco de Febrero de 1802, en el buque correo de la Península, y desembarcó acompañado del Cabildo y autoridades, á las cinco de la misma tarde.

El 26, se cantó un solemne *Te-Deum* en la Catedral, á cuya ceremonio asistió todo el clero de la ciudad.

Al dia siguiente, 27, fué consagrado en la dicha iglesia, por el ilustrado habanero Illmo. Sr. D. Luis de Peñalver y Cárdenas, dignísimo Arzobispo de Guatemala, asistiendo de colaterales, el Sr. D. Cristóbal Manuel de Palacios y Viana, Dean, y el Sr. Dr. D. Juan Crisóstomo Correoso, Arcediano. Fueron padrinos el Excmo. Sr. D. Salvador José de Muro y Salazar, Marqués de Someruelos, Presidente, Gobernador y Capitan General de esta Isla; el Excmo. Sr. D. Juan de Araóz, Capitan General de la Real Armada, y Comandante General de este Apostadero; el Sr. D. Luis de Vigúri, Intendente de ejército y Real Hacienda; el Excmo. Sr. D. Federico Gravina (1); el Sr. D. Joaquin de Santa Cruz y Cárdenas, Conde de Mopox y de San Juan de Jaruco, Sub-inspector General de las tropas de la isla, y el Sr. D. Rafael de la Llave, fiscal de la Real Audiencia. La solemne fiesta, hizo época en los anales de la ciudad de la Habana, y fué celebrada por todos los habitantes con extraordinario júbilo: tal parece que presentian las bondades que en breve habia de dispensarles el nuevo Pastor.

Las fatigas del largo viaje, habian enfermado al Sr. Espada, que se

---

(1) Gravina habia entrado en este puerto el 20 de Febrero con la escuadra de su mando compuesta de los navíos *San Pablo*, *San Francisco de Asís*, *San Francisco de Paula*, *Neptuno*, *Guerrero*, y el bergantin *Vigilante*. Salió para Cádiz el 22 de Abril de 1802. En 1806 murió de la herida que recibió en el memorable combate de Trafalgar.

vió obligado á recogerse en el lecho algunos dias. Pero pronto pudo dedicarse á sus taréas, dando principio por su visita á los templos de la ciudad.

Profundo desagrado le causó el estado de ellos; en muchos era contrario á la dignidad de la religion y al bien entendido fomento del culto. Impropias imágenes ridículamente vestidas se ostentában en los altares, y groseras prácticas supersticiosas quitaban toda solemnidad y respeto á las más augustas ceremonias, con notorío perjuicio del verdadero sentimiento religioso y de la moral pública. Júzguese, que el Sr. Espada halló todavía las nocturnas procesiones de disciplinantes que salían de la capilla de San Francisco, hoy convertida en almacen de la Aduana de esta Capital, y recorriendo con monótona canturia, alumbrada de opacos cirios, las calles de San Salvador de Horta, Mercaderes y Amargura, iban á reunirse en la iglesia del Santo Cristo del Buen Viaje, antiguo *Humilladero*, del cual, largo hablan nuestras crónicas.

Estas y otras añejas prácticas, fuente de profundos males en las costumbres públicas y tambien de descrédito para la religion del Crucificado, se propuso estirparlas desde luego, consagrándose á tan necesaria reforma con el mayor ahinco y sin consideraciones que se lo estorbásen. Propúsose al momento reformar los altares y sustituir las impropias imágenes, incapaces de inspirar sentimiento alguno de veneracion, con excelentes cuadros de reputados artistas, y en esta idea fué perseverante.

«Los objetos del culto—dice el Sr. D. Antonio Bachiller y Morales—en su forma tuvieron que experimentar la influencia del buen gusto de Espada. En este particular exageró su aficion á las lineas regulares, á los ejemplos griegos y romanos: Espada tenia aversion al gusto gótico, y esta aversion se aumentaba en fuerza del *churriguerismo* que dominaba en los adornos de los altares y templos. Todavia alguno de sus cantores le celebró esa tendencia que tuvo su origen en las apreciaciones de Pons, el conde de Maule y otros profesores y aficionados de la época de Cárlos III. La reforma empezó por la Catedral: los antiguos altares algunos de los cuales merecian conservarse como obra del arte de la edad media, fueron sustituidos por otros de caoba con istrias y adornos de oro; las efigies de bulto, en su mayor parte de mala talla, dejaron el lugar á buenas copias en lienzo. Las parroquias siguieron el ejemplo adoptando el mismo gusto. Algunos cuadros de mal dibujo, pero que servian como mo-

numentos históricos, tales como el embarque del Obispo de la Habana por los ingleses que lo desterraron de ella (1762), desaparecieron ante la voluntad reformadora de Espada.

Cuando alguuos fanáticos vieron una profanacion en que se remitieran al hospital para leña los fragmentos de aquella revolucion artística, no disculpáron el celo del Prelado, sino que le llamáron á boca llena *iconoclasta*, como si los retablos no contuvieran imágenes, y como si estos no recibieran las mismas ofrendas de respeto y veneracion que las que son de *bulto* ó escultura. Hoy, Espada no habría sido tan exclusivo en sus gustos, pues el gusto gótico es apreciado en su genero, y entónces era excluido como una depravacion del arte. Víctor Hugo entre los novelistas, y la reaccion en pró de lo aceptable de la edad media, que ya exagera Montalambert, han obtenido la rehabilitacion de ese estilo grave, religioso y monumental que tanto floreció (1).»

Las principales calles de esta ciudad, estaban llenas de cruces; unas colocadas como la que todavía existe calle de Mercaderes esquina á la de Amargura para las procesiones de *Via Crucis* que en la cuaresma recorrian las calles que ántes hémos mencionado; otras en recuerdo de asesinatos. Consideró Espada que esa costumbre exponía á grandes irreverencias el signo sagrado de redencion, y poco á poco, de acuerdo con el discreto Marqués de Someruelos, se fué abandonando tan antigua costumbre.

En el verano del año que llegó á esta Isla el Ilmo. Sr. Espada, cayó violentamente postrado con el vómito negro, en cuya enfermedad llegó á peligrar su vida, que pudo salvar felizmente, para bien de Cuba y gloria del episcopado su amigo el benemérito habanero Dr. D. Tomás Romay, tan identificado con el Sr. Espada en cuántos proyectos ponía en planta el ilustre Prelado.

Leemos en la *Historia de la Isla de Cuba* del Sr. Pezuela, que se supone, «que estando casi moribundo hizo voto de erigir para la Capital un vasto Cementerio, y de desterrar para siempre de su diócesis la antigua y perniciosa práctica de enterrar en las iglesias, ya desterrada en la Península-

---

(1) Àpuntes para la historia de las letras y de la Instruccion pública en la isla de Cuba.—Tomo III.—Habana, 1861.—Cuarta parte.—Seccion 1ª—Galería de hombres útiles.—III—El Dr. D. Juan José Diaz de Espada y Landa.—Págs. 33 y 34.

la y conservada en la Isla por el interés del clero parrcquial, á pesar del empeño que para desterrarla demostró Ezpeleta (1).»

Sea cierto ó nó el voto de que habla el Sr. Pezuela, lo es sin duda alguna, que bien pronto, repuesto de su gravísima enfermedad, empezó á ocuparse de tan necesaria empresa, como verémos.

Ya por el tiempo á que nos vamos refiriendo, sus obras de caridad, aunque como siempre practicadas silenciosamente, le iban granjeando el cariño de los pobres. En este año, el incendio de Bejucal, que sumió á muchas familias en la miseria, confirmó sus sentimientos, con la donacion qúe hizo de víveres y ropas y quinientos pesos en efectivo.

No habia de concluir el año de 1802, sin que la Corporacion más respetable del país, la Real Sociedad Patriótica, atrajera á su seno al ilustrado Pastor, tan solícito del bien de sus ovejas.

En junta general de 10 de diciembre, el Excmo. Sr. Presidente Marqués de Someruelos, expuso, que el Illmo. Sr. Obispo le habia manifestado deseos de incorporarse, proponiendo S. E. que por aquella sola vez se interrumpiese el órden acostumbrado, nombrándosele *Sócio Honorario*, mocion que fué del agrado de los concurrentes, siendo elegido por aclamacion. En la propia junta, al procederse á la eleccion de cargos, resultó el Illmo. Sr. Espada nombrado por unanimidad para Director, acordándose que por su alto carácter se le participase su eleccion y nombramiento de *Sócio Honorario*, no solo con el acostumbrado oficio de Secretaría, sí que tambien por medio de una Diputacion, lo que así tuvo lugar.

En 13 de Enero de 1803, asistió el Illmo. Sr. Espada á la primera junta de la Sociedad, como Director, y en ella demostró su gratitud, asegurando el interés con que se consagraría á los deberes del cargo que habia merecido. En aquella memorable sesion, el Censor de la Sociedad Sr. D. José de Arango, á nombre de los socios pronunció el discurso siguiente:

«Permitidme, amigos, que interrumpa un momento la impresion agradable que nos ha hecho la presencia de nuestro Illmo. Director, y que exerciendo la censura que me habeis encargado os haga el triste recuerdo de la tibieza en que hémos caido, mejor diré de la floxedad con que hémos casi consentido en la decadencia que se mira como inherente á los cuerpos Patrióticos, que no tienen otro salario que el gusto de ser benéficos.

---

(1) Historia de la Isla de Cuba, por D. Jacobo de la Pezuela, Académico de la Historia.—Tomo III.—Madrid 1878.—Cap. XI.—Pág. 358.

No bastaron los oportunos avisos, ni el fervoroso y continuado exemplo que nos ha dado una corta porcion de socios beneméritos: No ha bastado el heróico empeño en nuestro virtuoso Presidente sinceramente afanado por conservar y perfeccionar los proyectos y los Establecimientos del Excmo. Sr. D. Luis de las Casas: No ha sido bastante la memoria de ese hombre inmortal, con rubor lo digo..... y sus cenizas capaces de calentar los corazones más frios, no han podido conservar en los nuestros el fuego que nos inspiró en aquellas erupciones que se desprendian de su pecho volcanizado por el bien comun. De dia en dia ha desmayado la Junta: se ha disminuido el interés, se discuten ménos asuntos, y ya presagiaría yo la funesta disolucion de la Sociedad, si la fortuna de que goza hoy la Diócesis de la Habana no se comunicára á esta Junta, para abrirnos un campo inmenso de las más lisongeras esperanzas. Sí, amigos, lográmos ya un consuelo, y un apoyo de que necesitaba nuestro Patriotismo: lográmos ser dirigidos por nuestro Pastor, y alcanzamos este deseado beneficio quando han adornado á la Dignidad Sagrada, la bondad, la prudencia, y el ardiente zelo por el bien comun. Ya lo vereis como sabe hermanar y áun confundir la caridad christiana con la economía pública para proporcionar las copiosas ventajas que la influencia Pastoral produxo, siempre que quiso emplear sus facultades, dirigiéndolas exactamente al bien general. Además, la alianza de las autoridades eclesiástica y secular, cimentada en la cordial amistad de nuestro Presidente y de nuestro Director, es un manantial de bienes, cuyo cálculo me parece imposible; porque tengo por incalculables los beneficios públicos que deben intentar. Así es, que ya entreveo cultivarse las ciencias, prosperar las artes, florecer la agricultura, encenderse una emulacion notable entre todas las clases aplicadas; desterrarse la ociosidad, acabarse la mendicidad, esconderse los vicios y triunfar la virtud. Pero esto no puede conseguirse sin brazos, y no bastarán los esfuerzos benéficos de nuestros Presidente y de nuestro Director, si no tienen los instrumentos necesarios, que somos nosotros, y pues no es ménos glorioso ser executores, que directores del bien, yo os convido á que prestémos nuestra aplicacion y zelo para hacernos partícipe de la gloria á que aspiran estos dos hombres de bien, intentando hacer feliz á nuestra amada Patria (1).»

(1) Acuerdos de la Sociedad.—Libro 3. Junta ordinaria de 13 de Enero de 1803. —Presidente, el Sr. Marqués de Someruelos.—Fojs. 27-28.

Véase de qué modo era acojido el señor Espada y las esperanzas que hacia concebir entre los sinceros promovedores del adelanto de Cuba.

No las defraudó un sólo momento el laborioso Obispo; sin dejar de ocuparse de reorganizar la diócesis en todos sus ramos; estudiando con prolijo esmero todas sus necesidades, tomando dia por dia buena nota de los defectos que advertía y combatiendo los obstáculos que á cada paso se le presentaban, al querer destruir con mano honrada y enérjica los abusos de que estaba lleno el vastísimo campo de su ministerio, preparaba todo lo conducente á que su proyectada visita pastoral, diese los mejores frutos en honor y provecho de los altos deberes de su cargo, y elaboraba en su cerebro la gran idea que habia de hacer entre nosotros tan querido su nombre.

En 27 de Enero del año á que nos hemos venido refiriendo, concurre el Sr. Espada á Junta de la Real Sociedad Patriótica, presidida por el constante Marqués de Someruelos, Gobernador y Capitan General, y allí con la asistencia del censor D. José de Arango, del Secretario D. Benigno Duque de Heredia, del Contador, Marqués de Cárdenas, del Tesorero, Sr. Conde de Casa-Bayona, y de los señores Conde de Vallellano, D. José de Ilincheta, D. Francisco de Arango, D. Juan Tirry, D. José A. de la Ossa, D. José Urquinaona, D. Juan de Orozco y D. Antonio Manuel Arturo, presenta un escrito á que dá lectura el Secretario, en el cual, «haciendo relacion de los bienes que resultarían á la Religion, á la verdadera piedad, buena policía y salud del pueblo, en la nueva forma y localidad en la sepultura de los difuntos, proponia este punto á la Sociedad, á fin de que reunidas todas las autoridades, difundiesen todas las luces en los sócios, y reconcentrándose todos los medios de ejecucion, se forme una masa de fuerzas capaces de superar todos los obstáculos al establecimiento de un *Cementerio Universal*, fuera de la ciudad; autorizando el pensamiento con el espíritu de la iglesia, leyes civiles y de policía de todas las naciones cultas, y uniforme opinion de todos los sábios, así en las ciencias Eclesiásticas, como en las Naturales, Teólogos, Filósofos, Canonistas y Médicos: exhortando á la verificacion con la posible brevedad, pues que se está con la autoridad competente para ello, por disposiciones canónicas, Reales órdenes, ejemplos multiplicados de mil géneros, y aún por la novísima Ley que dá los principales medios para ella.» Segun consta en el acta de la sesion ya expresada, el Illmo.

Obispo, con sus hábiles razones, convenció á todos de la utilidad de la empresa, «con la fortuna más lisongera de su logro, haciendo ver sus ventajas, al paso que se ofrezcan algunos obstáculos, que manifiesta fáciles de superar, concurriendo al intento, y haciendo prevalecer la opinion ilustrada de los principales del pueblo; proponiendo trazas de poco costo para la obra de aquel lugar Santo, concluyendo con la oferta de quinientos pesos para el objeto que la Sociedad creyera más útil, é indicando, que parte pueden ser para el arquitecto que forme el plano del *Cementerio general* en un paraje dado.»

Acojió con entusiasmo la Sociedad la sentida mocion de su Illmo. Director, complaciéndose de que S. I. promoviera de nuevo tan importante materia, ya tratada algun tiempo ántes en la Corporacion sin que obtuviera el apeteoido resultado. En aquel acto, el Excmo. Sr. Marqués de Someruelos, hizo presente, que existia en el Gobierno una Real Orden, y que no sólo estaba elejido el lugar extramuros para la formacion de un *Campo Santo* (1), sino que tambien, de acuerdo con el Ilustre Ayuntamiento, se habian tomado algunas medidas y dictado providencias. Aplaudió S. E. las razones del Prelado, y vino á acordarse, que el Illmo. Obispo expidiese una Pastoral dirigida á los señores Curas, Clero y Comunidades, para que hiciesen comprender á los fieles la utilidad de la medida, y áun se propuso utilizar el medio más eficáz de propaganda para toda idea, la imprenta, dando al público el escrito presentado por el Sr. Espada, agregándosele un extracto de las providencias gubernativas anteriores, para lo cual, con asentimiento general fué comisionado el Censor D. José de Arango. Tales fueron los principios que tuvo el proyecto del cementerio general, que debemos al Sr. Marqués de Someruelos y al virtuoso Espada, á quien tan amargos sinsabores habia de costar realizarlo, desplegando en ello una perseverancia y energía que es uno de los títulos más apreciables para que le demostrémos nuestra gratitud.

La actividad y laboriosa vida de nuestro buen Pastor, nada descuidaba de cuanto pudiera ser útil al pueblo, ya se relacionase más ó ménos directamente con su sagrado ministerio.

---

(1) Segun nuestras noticias, el primitivo proyecto fué establecerlo en el campo enfrente del Real Arsenal; hubo más tarde mejor juicio en la eleccion, escojiéndose el lugar que ocupa.

La Casa de Beneficencia, la de Expósitos y la de Recogidas, pronto ocuparon su atencion, y sobre ellas dirigió al Gobernador y Capitan General, Excmo. Sr. Marqués de Someruelos, en tres del mes de Febrero de mil ochocientos tres el siguiente informe (1): «La vista del expediente relativo á la reunion de la casa de expósitos á la Beneficencia, que V. S. se sirve remitirme con la Real Cédula del asunto, á consecuencia de acuerdo de la Sociedad, con los demás proyectos que en él se apuntan, me hubiera sorprendido agradablemente, si de antemano no hubiese oido que los habia á alguna persona, en conversacion sobre los mismos que yo meditaba. Esto quiere decir que sólo una mirada superficial del estado

---

(1) La Real Casa de Beneficencia fué fundada en 1794: Los nombres del sábio y virtuoso Gobernador y Capitan General D. Luis de las Casas, y del Illmo. Obispo Peñalver, irán eternamente unidos á la historia de ese establecimiento, historia muy poco conocida y que es nobilísimo título de la caridad de los Habaneros. Vid.–Elogios de D. Luis de las Casas, por D. Tomás Romay y P. Gonzalez.—Tambien, *Historia de la Real Casa de Maternidad de esta ciudad*, por D. Evaristo Zenea. Habana, 1838.—*Necrología del Excmo. Sr. Presbítero D. Mariano de Arango, autor, promovedor y constante bienhechor de la Real Casa de Maternidad*, por el propio Sr. Zenea. Habana 1841.—Sobre Expósitos, es del mayor interés el siguiente opúsculo: *Recopilacion curiosa de documentos benéficos á favor de los niños expósitos, desde los principios de la Monarquía, hasta nuestros dias.* Comprende una multitud de leyes antiguas, Reales Cédulas, Reales decretos, órdenes y noticias apreciables, principalmente de la Real Casa Cuna de la Habana. Habana, 1829. Oficina del Gobierno y Capitanía General por S. M.—En 1687 se estableció la primera casa de expósitos por el Obispo Compostela, á su costa, donde hoy está el convento de Santa Teresa, para cuyo efecto hizo fabricar una casa que tuvo de costo unos treinta mil pesos. Por causas que se ignoran, el mismo obispo la destruyó, erigiendo en el propio lugar el convento de Santa Teresa. Una Real Cédula de 1705 la mandó establecer, lo que con vivo celo y piedad llevó á cabo el Obispo D. Gerónimo Valdés, á su costa, en el año de 1710. Estuvo la dicha casa en la calle de los Oficios esquina á Ricla, casa que compró el Obispo en 16,000 pesos y que ocupa hoy un almacen de víveres. Por el lado de la dicha calle de Ricla, se conserva todavía una lápida en que puede aún leerse la siguiente inscripcion: *Año de* 1710. *Esta casa de niños expósitos fundó el Illmo. S. M. R. O. D. Gerónimo Valdés, Obispo de Cuba.*

La casa de Recogidas estubo en el callejon llamado de la Sigua, lugar que ocupó el matadero desde 1590 hasta 1798, segun don José María de la Torre: *Lo que fuimos y lo que somos, ó la Habana antigua y moderna.* Habana, Imprenta de Spencer y comp.ª 1857.--pág. 58.

de dichos establecimientos y de otro del mismo género, hacen óbvia á cualquiera, la utilidad y necesidad de refundirlos, dándoles otra forma y organizacion y buscando todos los arbitrios para suplir lo mucho que falta para realizar tan saludables pensamientos. En efecto, todo convida á hacer esfuerzos y discurrir medios de verificarlo. Las Casas de Beneficencia, Expósitos y Recogidas, son tan análogas en sus objetos, se tocan tan de cerca, que pudiendo estar juntas, tendrán por la naturaleza misma de la cosa, tal mútua reaccion entre sí, que es por ahora incalculable el grado de progresion á que podrán llegar. Y por otra parte, son tan débiles las fuerzas separadas de cada una de ellas, que á excepcion de la primera, es casi ninguna la utilidad que se consigue con su existencia; por no decir que es perjudicial la de la tercera segun se halla. ¿Quién puede negar que los fines que se propusieron sus fundadores, fueron los más santos y los más laudables?: pero por una combinacion no prevista se suelen frustrar de contínuo los buenos efectos esperados. Sirva de ejemplo la constitucion 20 de Recogidas, sobre dar ocupacion proporcionada á las tres clases que supone puede haber de ellas. Dice..... «*Tendrá especial cuidado el Administrador..... de aplicar á cada una de las Recojidas, ocupacion proporcionada á su aptitud, capacidad y fuerza, para lo que les procurará y distribuirá trabajos útiles.....*» Nada más bien pensado y dispuesto en el fondo: Pero que trabajos proporcionados ha de tener á mano el Administrador Capellan para tres clases distintas de mujeres, y en cada una delas cuales es preciso que haya muchas diferencias? De consigiente, la ociosidad debe de ser uno de los menores males de aquella casa; y aplicando á la Beneficencia esta constitucion, se está desde ahora en el caso de que tenga su pleno efecto en todas partes. No me detengo en hacer análisis ni cotejos, porque se presentan ellos de sí mismo á cualquiera por poco que reflexione. Dando pues por evidente la utilidad y necesidad de la segunda reunion de la Casa de Recojidas, apuntada por los Comisionados de la Diputacion, en el Expediente; creo, que sólo resta formalizar el estado de dicha casa, su ingreso ó inversion, sobrante ó alcance, mandándolo así U. S., para que sabiéndose á punto fijo el aumento que de esta nueva agregacion resulte á la de Beneficencia, se pueda representar á S. M. lo conveniente; añadiendo que quedando vacia la Casa de Recojidas puesto que la dignidad Episcopal no la tiene competente se puede mirar por este importante objeto, siendo ventajoso

á la Mitra y á la Beneficencia. La casa del Obispo (1) que es incompetente para su habitacion, es ventajosa por su producto, por el paraje en que está. Al contrario, la de Recojidas, de poco producto por el paraje, tiene capacidad para hacerse de ella una buena casa; en cuyo estado razonable ofrece ponerla á sus expensas el actual Prelado.

Así, pues, cambiadas dichas casas tendría la Beneficencia en la actual Episcopal tres mil pesos de rédito anual con sólo la obligacion anexa á ella de pagar trescientos pesos al Colegio de Niñas: y obligándose la Mitra á dar dos mil anuales de renta, á la misma Beneficencia por la ventaja que le resultaba del cambio por la comodidad de los Obispos, habria á favor de aquella la de cuatro mil seiscientos pesos de renta. Estos medios de más, podrán animar algun tanto las reflexiones melancólicas que se hacen en el expediente sobre la insuficiencia de los meditados, y conseguidos hasta entónces, en fuerza de la Real Cédula para la union de expósitos á la Beneficencia, prescindiendo de que las reuniones causaran ahorro de sueldo de Capellanes, Administradores, y otros empleados, aumentándose medios; pero aún hay otros diferentes cuya proposicion podrá madurar en la Sociedad, tratándose sobre ellos. Tales son, además de cuatro ó cinco mil pesos anuales de las dotes que se pueden aplicar por la Real Cédula; los fondos y productos que han quedado y están en Administracion, sin destino ni objeto, del ex-oratorio de San Felipe de Neri; algunas de las obras-pias de dotes de la Concepcion, cuyo patronato pertenece á la dignidad Episcopal; algunas Capellanías de la misma dignidad; los fondos de Cofradías abolidas por Real Orden, y aplicables á los objetos de la Junta de Caridad; y en fin, una suscripcion generosa que se puede esperar de todos los pudientes de la Habana, á que daré ejemplo en cuanto pueda, solicitando, además, con las diligencias perso-

---

(1) La casa de los Obispos, á principios de siglo, estába en la calle del Sol, cerca del Convento de Ursulinas. Pasó luego á la calle de los Oficios núm. 4, casa que hoy pertenece al Estado, al lado del colegio de niñas de San Francisco de Sales. En dicha casa, miéntras la habitaron los Obispos, estubo la Secretaría del Obispado y la oficina de la Curia. En ella murió el Arzobispo de Guatemala Casaus, Gobernador de este Obispado, en 1845. Los únicos Prelados que no residieron allí, fueron el Ilustrísimo Compostela y el Sr. Espada. En años posteriores, alguno ocupó la casa calle de Bernaza, frente á la plaza del Cristo, y últimamente pasáron al actual Palacio de la calle de la Habana esquina á la de Chacon.

nales que se crean más oportunas, el logro de las más justas de las postulaciones. Por manera, que ejecutado todo lo que expongo á U. S. se estará en estado de extender la obra con toda la amplitud necesaria á dicho triple efecto, y de proponer á S. M. un Plan que llene sus deseos respecto á él; porque continuándose el edificio con sencillez y no con lujo; para la necesidad y comodidad respectiva y no para ostentacion vana é inútil, no será necesario tan grande capital que no se pueda arbitrar por los medios dichos; y por los mismos se podrá subvenir á los gastos permanentes de la manutencion á que no alcancen los productos del trabajo de aquel taller inmenso. En él empezará á vivir el miserable abandonado de sus padres, y se sábrá que sin salir de allí, ó por poco tiempo, y sin peligro de que se pague la lactancia de los que no existan, como se ha temido, si se toman las providencias convenientes, se podrá hacer un individuo de brazos útiles á la sociedad. En él se formarán las laboriosas madres de familia, con una educacion habituada al trabajo; y en él se les pondrá por modelo de ocupacion á las que por cualquiera causa se hubiese creido conveniente depositar allí, ó para correcion ó para otros fines conducentes al órden público.»

No hemos vacilado en trasladar íntegro tan precioso documento, que acojió con gratitud la Real Sociedad Patriótica, porque con extrañeza hemos visto que el Ldo. D. Evaristo Zenea, en su *Historia de la Real Casa de Maternidad*, no hace constar con la particularidad que debiera los servicios del buen Pastor, que fueron muy considerables para aquel establecimiento. No ménos nos ha movido para ello, el deseo de presentar esta muestra de su claro juicio y sentimientos benéficos, desconocida hasta ahora, y con la cual empezó á conquistar honrosamente su título de *Amigo del País*. El cuerpo Patriótico, inspirado en las ideas de su Director, nombró á los Sres. D. José Ilincheta y D. Francisco de Arango y Parreño, el Jovellanos de Cuba, para que asociándose á dicho Ilustrísimo Señor, cooperáran á la realizacion de su proyecto.

Los cuidados que el Ilmo. Sr. Espada dedicó á la casa de Beneficencia, fueron premiados con la designacion que de él se hizo en 28 de Abril del indicado año de mil ochocientos tres, para el cargo de Diputado, á propuesta del Excmo. Sr. Marqués de Someruelos, prestándose á ello, *sin embargo de las muchas atenciones que le rodeaban por su dignidad Episcopal*. Electo por aclamacion, se le facultó para poder distribuir

las obligaciones que le fuere gravoso desempeñar por sí, en la persona de su confianza que tuviese por conveniente.

No descuidaba, en medio de las atenciones de la Sociedad Patriótica, la que merecia á su ilustrado celo el estado de su diócesis, cuyas mejoras promovía constantemente, mientras acumulaba noticias y antecedentes para una provechosa visita Pastoral.

En 18 de Marzo de 1803, escribia y mandaba publicar el siguiente edicto:

«Habiendo observado con extrañeza y sentimiento que el edicto relativo al abuso de campanas y excesivos gastos en los funerales, espedido por nuestro antecesor el Ilmo. Sr. D. Felipe José de Trespalacios, aprobado y mandado ejecutarse por S. M. y comunicado por este Gobierno y por Nos para su exacto cumplimiento, no la ha tenido entero en todas las iglesias de esta ciudad, con especialidad en cuanto á la primera parte; sino que con varios pretestos que tenemos entendidos, ya prolongan los repiques, dobles y otras señales á más de lo determinado, ya se dan en las horas diferentes y con más campanas que las prescriptas, ya en fin, en algunos conventos é iglesias se hacen las señales privadas, y de lo interior con campanas públicas sólo destinadas á indicar las horas ó dias de culto público y demás actos de religion, y á llamar á los fieles á ellos, y conociendo que esta desobediencia é inobservancia no tienen en manera alguna su orígen en la piedad, que no puede ser verdadera cuando es contraria á los mandatos del Soberano, del Gobierno, y del Prelado Diocesano, contra el espíritu de la Iglesia y del reposo público, con detrimento grave en especial de la situacion de los enfermos, sino en la vanidad de los que piden más toques, y en una tasa indebida impuesta por los que la conceden; encargámos y mandámos de nuevo á todos los Curas Párrocos, de Anexos, Sacristanes mayores de todas las Iglesias de la Habana, que se arreglen enteramente á dicho edicto y sus artículos, y los que no lo tengan por cualquier motivo, vengan á enterarse de él á nuestra Secretaría, ó envien personas que de él tomen la razon que les convenga, en la inteligencia de que no haciéndolo así, procederémos á la exaccion de las penas impuestas por dicho edicto en cada infraccion, sobre que estaremos á la mira, dando para ello comision á nuestro Alguacil de vara; y por cuanto en él no está fijado el tiempo que ha de durar el toque de Ave-María, que debe ser el único al amanecer, y el

de animas por la noche á las ocho, ó las nueve, segun el tiempo, con cuyo motivo hemos notado con desagrado que se prolongan algunas veces en várias iglesias hasta veinte minutos y aún más: declarámos que los toques de Ave-Maria y Animas no han de pasar de tres minutos, y éstos en el tiempo mismo que haga su toque nuestra Iglesia Catedral, sin empezar ántes que ésta, ni acabar despues como está dispuesto en el edicto. Así no estando bien determinado el número, horas ni tiempo de los repiques, con ocasion del jubileo circular, los limitamos á tres, de á tres minutos, uno despues del toque de Animas de la noche, para comunicarlo en la respectiva iglesia, otro cuando se expone Su Majestad Sacramentada y el tercero cuando se reserva. Y para que de los dobles de personas privilegiadas y exceptuadas en el edicto no se tome ocasion para extenderlos arbitrariamente, se hará saber á Nos (1) ó á nuestro Provisor cuando ocurran tales defunciones, y de haber recibido este auto que se pasará en testimonio á cada una de las susodichas personas se nos dará por la misma el aviso correspondiente.»

---

(1) Oficio.—Illmo. Sr.:—En el edicto de campanas que rije en este Obispado, publicado en 9 de Enero de 1792 se dice: «Reservamos á NOS y á Nuestros sucesores determinar á más de lo expresado, lo que se haya de ejecutar, cuando ocurra muerte de sujeto, cuya graduacion pida una distincion correspondiente.» Y atendiendo á la qûe gozába el Excmo. é Illmo. Sr. D. José Pablo Valiente (q. e. p. d.) por su carácter de caballero gran cruz de la órden americana de Isabel la Católica, y por sus empleos de Consejero y Camarista de Indias etc., etc., rogámos á V. S. I. se sirva hacer la declaracion oportuna para gobierno de la Santa Iglesia, Parroquias y demás conventos, á fin de que el dia 10 del actual, destinado á las exequias funerales de aquel benemérito magistrado, se verifiquen los clamores que V. S. I. tenga á bien designar.---Dios guarde á V. S. I. muchos años.—Habana, 2 de Marzo de 1818.—Alejandro Ramirez. —Claudio Martinez de Pinillos.—Illmo. Sr. D. Juan Diaz de Espada.—Su determinacion:—Habana 6 de Marzo de 1818.—Teniendo en consideracion la dignidad del Excelentísimo señor que se expresa, prevenimos y declarámos, qne se toque en todas las iglesias de esta ciudad desde la víspera del dia de las exéquias, empezando desde las diez de la mañana hasta las doce, y desde las dos de la tarde hasta las oraciones, y el dia diez desde el amanecer hasta que se concluyan los oficios, con todas las campanas y en todas las horas, no pasando de un cuarto de hora cada doble, y para que Nuestra Santa Iglesia Catedral, las Parroquias y Auxiliares, y las Iglesias de los Conventos se arregle á esta declaracion, se la participará Nuestro Dean en aquélla y á los Curas y Superiores religiosos.—El Obispo.

En 9 de Abril del mismo año, tiende la vista al estado moral de su diócesis, y atribulado el buen Pastor de los males que descubre, dicta el siguiente mandato contra los *matrimonios clandestinos:*

«La Iglesia en sus Cánones—dice—y nuestras Leyes Reales detestaron siempre los matrimonios clandestinos.

Y al mismo tiempo que aquellos los han prohibido constantemente, estas han establecido penas severas así contra los contrayentes de ellos, como contra los Ministros Eclesiásticos que, olvidados de sus deberes, y destructores del buen órden que está prescripto para la celebracion del vínculo más sagrado de la Sociedad, y de la Santidad de un Sacramento lleno de gracias, las frustan sacrílegamente, siendo además culpables y responsables de las funestas consecuencias, políticas y religiosas que siguen necesariamente de tales matrimonios. Así, á más de otras penas, merecen y les están impuestas, las de fautores, que son de crimen de rapto. Pero viendo que una profunda y mal calculada malicia, ó una grosera ignorancia son la causa de tan insensatos desórdenes, que sabemos con indignacion se cometen continuamente por algunos Ministros ordinarios y castrenses, entregando la primera á la justa severidad de las Leyes, (para lo cual pondrémos la más exacta vigilancia) procuraremos ilustrar la segunda con las más sencillas reflexiones, que cualquiera entiende si pára un poco la suya. Hablámos ahora de los contrayentes, porque los Ministros no hacen ménos que poner, aún sin el estímulo de la pasion, con una fria perversidad, tal vez por un torpe lucro, con simoniaca pravedad y claro conocimiento, la venda fatal á los ojos de aquellos, para darles un salvo conducto aparente de quebrantar las Leyes Divinas y humanas. Porque si la lúbrica pasion ó el interés los lleva á contraer tales ocultos enlaces y en tal forma no consiguen los engañados esposos, ni justificar la primera, ni legitimar el segundo, pues los efectos de santificacion, impedidos por la profanacion del Sacramento, no pueden tener lugar en un matrimonio prohibido por todas las Leyes, y reprobado por la buena moral, quedando de consiguiente en la clase de un cuasi concubinato, cuya union no es capaz por sí de prestar sino una falsa tranquilidad de conciencia: y por otra parte, estándole denegado todos los efectos civiles y decretadas penas aflictivas y deshonorantes á los transgresores, no logran estos otra cosa que satisfacer la pasion del momento, turbando el órden público, haciendo desgraciada una es-

posa, una prole, una familia. Y es doloroso, el que la primera víctima de la seduccion no pueda decir en público que tiene un marido, ni la segunda un padre, ni ninguna en fin manifestar sus relaciones con él, expuestos todos á crueles angustias si sobreviene el conocimiento y la persecucion de las autoridades competentes, y la imposicion de las penas.

Así, pues, por vuestro interés temporal, ó á lo menos, no olvidando el espiritual de vuestras almas y quietud de vuestras conciencias, os amonestámos, exhortámos y mandámos os abstengais de tan odiosos enlaces: y á vosotros Ministros destinados á cimentar la paz y buena armonía de las familias y los pueblos, y á persuadirles la observancia de las Leyes Civiles, Eclesiasticas y Divinas, os conminámos con la severidad de las penas canónicas, y denuncia para las demas que correspondan, á los Jueces competentes y á la superioridad, si en vez de arreglaros, en la asistencia á los matrimonios, á dichas leyes, autorizais estas clandestinidades, siendo los primeros transgresores.

Y por cuanto, la defectuosa organizacion de las Parroquias unidas de la Habana y sus Auxiliares, trae graves inconvenientes en la celebracion de los matrimonios, por no estar divididos y circunscriptos los ministerios y límites respectivos, y por el demasiado número de Tenientes autorizados para asistir á ellos y hacerlos valederos, en cuya clase hemos hallado excesos acreditados; limitámos conforme á constituciones sinodales, las facultades de estos en parte, y mandámos presenten sus títulos para notar en ellos esta excepcion: no entendiéndose estos con los Tenientes propios de las Auxiliares sino con los de éstos y los de los Párrocos, cuyos límites, como los de dichos Tenientes de Auxiliares, los reducimos solamente para los valores de los matrimonios por ahora, á los respectivos de cada Iglesia Parroquial ó Auxiliar, sin que puedan autorizarlos los de las unas en las otras.

Y á los Capellanes de Ejército y Armada, de cuyos excesos de algunos en esta parte se nos ha dado graves y multiplicadas quejas, encargamos particularmente, y mandamos observar exactamente, so las penas dichas, las instrucciones peculiares que le estan dadas respecto de las celebraciones de los contrayentes castrenses, con todos los requisitos mandados en ellos como indispensables.»

Mas de una vez, durante los diez primeros años de su episcopado, in-

sistió el Ilmo. Sr. Espada en este punto, librando edictos que hacia leer en la misa conventual en todas las Parroquias y auxiliares, imprimiéndolos y fijándolos en todas las Iglesias Seculares y Regulares, y dirigiendo severas comunicaciones y áun destituyendo y penando á los párrocos, tan luego adquiría noticias de tan graves faltas.

Por este tiempo, se levanta á expensas de sus vecinos y con ayuda del Prelado la iglesia de Madruga, y poco despues las del Aguacate, Bainoa, Jibacoa, y otras, miéntras estudia el vasto plan de arreglo y aumento de Parroquias, de que nos ocuparémos más adelante.

ANTONIO LOPEZ PRIETO.

(*Continuará,*)

Mortalidad de la Habana en el otoño de 1881.

OTOÑO 1881	MORTALIDAD CIVIL.								
	Blancos.			Asiáticos	De color			Id de la tropa	TOTAL GRAL
CAUSAS DE DEFUNCION.	V.	H.	SUMA		V.	H.	SUMA		
Albuminuria	2	.....	2	2	1		1		5
Alcoholismo	12		12	1	1		1		14
Anginas							.....		.....
Anémia y clorósis	3	4	7				.....	2	9
Antrax	1		1					1	2
Appª y C. cerebral	19	17	32	1	12	18	30		63
Apoplegía y C. pulmonar	2	2	4	.....	1		2		6
Cancer	20	9	29	2	2	12	14	.....	45
Colera esporádico									.....
Cólera infantil	8	5	13		2	2	4		17
Diabetes		.....	.....			.....	.....		
Diarrea y enteritis	41	23	64	3	11	13	27	18	112
Difteria y crup	4	1	5		2	1	3	.....	8
Disenteria	1	1	5	1	2	1	6		12
Eclampsia infantil	3	1	4		1	1	2		6
Erisipela	1		1				.....		1
Escarlatina	.....								.....
Epilepsia	1	2	3			2	2	.....	5
Enfermes del corazon	46	12	58	1	8	16	24		86
Idem del hígado	32	8	40	6	8	9	17		63
Fiebre y caq.ª palúdica	13	5	18	1	1	6	10	5	34
Fiebre biliosa	2	1	3	1		1	1	3	8
Id amarilla	89	11	100		.....	1	1	20	121
Id tifoidea	14	5	19	1	1	6	10	2	32
Gangrena	5	1	6		3		3		9
Intoxicacion tebaica				10					10
Meningitis	21	20	41		10	5	15		56
Muermo y farcino	1		1				.....		1
Neumonia y bronquitis	13	5	18		11	5	16	1	35
Nefritis	1	1	2	.....		.....		1	6
Parto y aceles puerps		5	5			3	3		8
Peritonitis	2	1	6	.....	1	1	2	.....	8
Pleuresía	2	1	3				.....		3
Pénfigo			.....		1		1		1
Reblandecimto cerebral	7	5	12		1	5	9		21
Rabia						.....			
Reumatismo	1	1	2		1	1	2		4
Sarampion			.....						.....
Tétano en adultos		2	5		1	2	3		8
Id infantil	36	21	57		22	22	44		101
Tísis	101	97	231	40	52	61	113	7	391
Tos ferina									.....
Viruelas	1	1	6		2	1	3	.....	8
Vólvulus	2	.....	2			1	1		3
Uremia	2	1	3			1	1		3
Muertes repentinas	3	1	4	1	2	3	5	.....	10
Otras causas	15	29	74	11	20	16	36	4	125
Sumas	608	291	902	85	193	219	412	67	1466
Año de 1880	683	365	1048	77	249	260	509	228	1862
Diferencias	—75	—71	—146	+8	—56	—41	—97	—161	—396

Dr. Ambrosio Gonzalez del Valle.

MISCELANEA.

GERONIMO SANZ.

Oscuramente, como habia vivido, ha muerto en el fondo de un *ingenio* este poeta, gloria modesta, pero pura, de su patria. La noticia de su muerte no ha consternado á un pueblo, que apénas lo conocía; pero ha sido recibida con verdadero dolor por los pocos que sabian lo que valía ese hijo del pueblo, que por el soberano esfuerzo de su honrada voluntad, logró, luchando con la pobreza, y sobre todo, con las inmensas dificultades que opone á cualquier actividad noble esta sociedad apática en que vivimos, irse levantando poco á poco en la esfera intelectual, hasta el punto de conquistarse un nombre simpático entre los amantes de las letras.

Hombre de campo, su vida entera la vivió en el seno de la naturaleza cubana, tan inspiradora, tan tristemente inspiradora para los hombres de corazon. Porque el modesto Sanz, como el gran Heredia, percibió el contraste que forman en Cuba

«Las bellezas del físico mundo,
Los horrores del mundo moral,»

y no pudo en sus cantos abandonarse á la contemplacion del espectáculo

hermoso del cielo azul profundo, vertiendo raudales de luz sobre campos de exhuberante pompa, orgullosos de la riqueza de sus cañas y de la gallardía de sus palmeras, sin que el ¡ay! de un esclavo no viniese á nublar de lágrimas sus ojos y turbar su magnífica vision.

No es ésta la ocasion de analizar la obra del poeta. Bástenos el convencimiento de que acabamos de perder un hermano de esclarecido talento, de virtudes rarísimas, digno cantor de su patria y de su tiempo, para que la REVISTA DE CUBA se apresure á derramar siemprevivas en su tumba, mientras con calma prepara el último homenage que le debe, examinando, para consignarlos en sus páginas, los méritos literarios de la obra de Gerónimo Sanz.

PIEDAD ZENEA.

La lira cubana, enlutada tantas veces por la muerte de los más peregrinos ingenios de esta tierra, puede hoy consagrar un recuerdo de ternura al ménos afortunado de todos, dando la bienvenida á la viuda y á la hija del cantor de *Fidelia*.

¡Pueda Piedad alcanzar en su patria el alto puesto á que le dan sobrados títulos sus propios merecimientos, y el recuerdo sagrado de Juan Clemente Zenea!

JOSÉ FORNARIS,

Despues de largos años de ausencia ha pisado de nuevo el dulce suelo de la patria, nuestro querido amigo don José Fornaris. Grato será al inspirado *cantor del Siboney*, recojer en nuestros campos los ecos perdidos de las patrióticas trovas que tanta popularidad le dieron entre nosotros.

ENRIQUE PIÑEYRO.

En el vapor *Saratoga* acaba de llegar el reputado crítico cubano don Enrique Piñeyro. La REVISTA DE CUBA dá la bienvenida á tan distinguido colaborador.

REVISTA VENEZOLANA.

Hemos sabido con pena que sólo vieron la luz un par de números de esta *Revista*, que fundó en Carácas nuestro compatriota el elegante orador don José Martí.

LA "REVISTA DE CUBA" EN MÉJICO.

El periódico político y literario, que bajo el título de *La República* dirige en Méjico el eminente publicista D. Ignacio Manuel Altamirano, consagra en 7 del pasado mes las siguientes frases á nuestra REVISTA:

«Y ya que de libros nos hemos venido ocupando, debemos mencionar la publicacion mensual que vé la luz en la Perla de las Antillas, en cuadernos de 96 páginas de buen papel y excelente impresion, cuyo título es: REVISTA DE CUBA.—Ocúpase de ciencias, derecho, literatura y bellas artes, y está dirigida por persona tan ilustrada y competente como el Dr. D. José Antonio Cortina.—Los números 1 y 2 del tomo X, que hemos recibido, traen estudios jurídicos y filosóficos, y piezas literarias, verdaderamente notables, que creemos de justicia recomendar á todas las personas ilustradas. Tendremos el gusto de reproducir en las columnas de *La República* algunos de esos importantísimos trabajos.»

Tambien *El Nacional*, que dirige en la misma ciudad el distinguido literato D. Gonzalo A. Esteva, se expresa así en su número correspondiente al 3 de este mes:

«REVISTA DE CUBA.—Hemos recibido, y muy agradecidos, el número 5 del tomo X de la interesantísima publicacion literaria, científica y artística, que con el título de este párrafo vé la luz en la Habana.

»Honra á las letras cubanas la REVISTA que nos ocupa, y más de una vez engalanarémos nuestras columnas reproduciendo algunas de sus más bellas poesías.»

Damos las gracias á tan ilustrados colegas por sus benévolas apreciaciones, y por la honrosa promesa que nos hacen de reproducir algunos de los trabajos publicados en la REVISTA DE CUBA.

Habana 31 de [illegible]

Por la [illegible] DR. JOSÉ ANTONIO CORTINA.

LA ESCLAVITUD DE LOS INDIOS
EN EL NUEVO MUNDO.

CAPITULO TERCERO.

Cómo empezó el tráfico de esclavos indios en el Nuevo Mundo.

Isabela fué el nombre que en honor de la reina que entónces ocupaba el trono de Castilla, dió Colon al primer pueblo europeo que fundó en la Española, y el primero tambien que existió en el Nuevo Mundo. Allí entregó en 30 de Enero de 1494, á Antonio de Torres, comandante de la flota que debia partir para España, un memorial para los Reyes Católicos, en el cual les daba cuenta del estado de la colonia, y de lo que debia proveerse para su incremento. Con Torres envió tambien los hombres, mujeres y niños tomados en las islas Caribes, que acababa de descubrir, para que, aprendiendo el castellano, volviesen á servir de lenguas, pues aunque los indígenas de todo lo descubierto hasta entónces parecían entenderse entre sí; había mucha diferencia, no sólo entre las lenguas de diversas islas, sino en las diversas provincias y pequeños distritos de la Española. Daba Colon la preferencia á los Caribes, de los que pensaba tomar muchos para intérpretes, porque como asaltaban todo el archipiélago, eran en su concepto los más versados en esos idiomas, y

por lo mismo, más á propósito para difundir la cultura y la religion que adquiriesen, renunciando á sus bárbaras costumbres con el trato y enseñanza de los castellanos.

Propuso tambien Colon, en el citado memorial, que sería muy conveniente enviar á Castilla como esclavos cuantos Caribes se pudiese; que se habilitasen buques para introducir anualmente en la Española todas las cosas necesarias para su fomento, las cuales se podrian pagar con esos esclavos; y que el gobierno podria tambien cobrar por ellos algun derecho al introducirlos en España. Fundábase Colon en que los Caribes serían mejores esclavos que otros indios; que convertidos al cristiamo serían otras tantas almas que se salvarian, y que al ver los indios mansos, enemigos de los Caribes, que á éstos se les esclavizaba, cobrarian afecto á los españoles como sus defensores; mientras que por otra parte el exhausto erario de Castilla adquiriría cuantiosos recursos para satisfacer las grandes necesidades de la naciente colonia que de todo carecía.

Apesar de la deferencia de los Reyes Católicos por Colon, y de que éste trataba de esclavizar, no á los indios mansos, sino á los Caribes, la Reina Isabel no aceptó su propuesta (1).

Volvió Antonio de Torres á la Española con la respuesta de los Católicos Monarcas á los capítulos contenidos en el memorial de Colon; pero el destino habia decretado que ese mismo Torres tornase despues á Castilla, llevando esclavcs, no Caribes, sino indios de la misma Española.

Cuando Colon descubrió en su primer viaje esa isla, dejó allí una pequeña colonia de treinta y nueve castellanos, los cuales ya no encontró (2) á su vuelta, á fines de Noviembre de 1493. Habian perecido todos á manos de los indios, no por maldad de éstos, sino por los ultrajes y

---

(1) *Memorial* que para los Reyes Católicos dió Cristóbal Colon en la Ciudad Isabela, en la isla Española, á 30 de Enero de 1494 á Antonio Torres, sobre el suceso de su segundo viaje á las Indias, publicado por Navarrete, tomo I, pág. 225. El original de este memorial existe en el Archivo General de Indias en Sevilla, en el Libro de Cédulas y Provisiones de Armadas, legajo I de diferentes materias.

(2) Las listas de los colonos dejados por Colon en la Española, dicen unas que fueron 37 personas, otras que 38 y otras que 39 (Muñoz, *Historia del Nuevo Mundo*, libro 3, § 38.). Navarrete publica otra lista de la que resultan 40, sin contar á Diego de Arana que quedó por Gobernador, ni á sus Tenientes Pedro Gutierrez y Rodrigo de Escobedo. (Coleccion de Navarrete. Tomo 2. Documentos núm. 13).

violencias cometidos contra ellos. Este trágico suceso fué el preludio de las desgracias que habian de caer sobre los indios. Aumentáronse los males con la ausencia de Colon, pues salió de la Española en 1494 á descubrir nuevas tierras. Récios trabajos padeció en ese viaje, y vuelto á la Española, estuvo enfermo cuatro meses, sin poder cuidar del gobierno de la colonia. Mozen Margarit, jefe de la tropa enviada á ella, dejóla en desórden con su fuga á España, y quedando los soldados sin direccion ni freno que los contuviese, «crecen, dice Muñoz, las insolencias hasta el punto de hacerse intolerables á los vecinos de la Vega. Los soldados, sin cabeza que los adune y contenga, corren divididos por varias partes, entregándose á cuanto les dicta la necesidad, la pasion y el antojo. Cansados de sufrir los miserables indios, pasan del terror á la desesperacion» (1).

Para reprimir estos males, resuelve Colon hacer la guerra á Guatiguasía, Cacique de Macoriz, ligado con otros caciques, que tenían en grande aprieto al capitan Luis de Arriaga, y matando á unos, esclavizó á otros. Estos, en número de 500 de ambos sexos, y desde la edad de 12 años hasta la de 35, poco más ó ménos, fueron enviados á Sevilla en 4 naves que al mando del referido Torres partieron en 24 de Febrero de 1495, para que fuesen vendidos en aquella ciudad (2).

Llegados que fueron esos esclavos á Sevilla, el Obispo Fonseca lo participó á los Reyes Católicos, y éstos expidieron en 12 de Abril de 1495 una Real Cédula en que se léen estas palabras: «parescenos que se podrán vender allá mejor en esa Andalucia que en otra parte, debeislos facer vender como mejor os paresciere» (3).

Apenas expidieron los Reyes Católicos esa Cédula, cuando les asaltaron dudas sobre la justicia de la esclavitud de los indios, enviados á Castilla, y por eso escribieron en 16 de Abril de aquel año una carta al Obispo Fonseca, ordenándole que afianzase el producto de la venta de esos esclavos, mientras se oia el parecer de jurisconsultos, teólogos y

---

(1) Muñoz, *Historia del Nuevo Mundo*, libro 5, § 25.

(2) *Historia Inédita de los Reyes Católicos*, por Andrés Bernaldez, cura de los Palacios, cap. 120—Herr., Dec. 1, lib. 2, cap. 16.—Muñoz, *Historia del Nuevo Mundo*, li.b 5, § 26 y 27.

(3) Real Cédula de 12 de Abril de 1495, cuyo original existe en el Archivo de Indias en Sevilla.

canonistas, y llegaban las cartas de Colon que se estaban esperando, para ver si habia motivos fundados de esclavizar á los indios y venderlos legítimamente (1).

Procedióse, sin embargo, á la venta de ellos (2), los cuales murieron despues casi todos con el cambio del clima (3).

Mientras estas cosas pasaban, Colon, para someter á los demás caciques sublevados, y en particular á Caonabo, el más valiente de ellos, prosigue la guerra; y el 24 de Marzo de 1495 las armas castellanas, en número de doscientos de á pié, veinte de á caballo y otros tantos perros carniceros, vieron en la Vega Real sobre cien mil indios reunidos, segun dicen los historiadores españoles. Horrible fué la matanza, y la muchedumbre que se tomó á vida fué condenada á esclavitud (4).

Siempre inquieta la timorata conciencia de la Reina Isabel, escribió de nuevo á Fonseca desde Arévalo, en Junio de 1495, diciéndole:

«Hemos mandado ver á varios letrados lo de los indios, si pueden venderse por esclavos: esperamos podéroslo hacer saber ántes que partan las caravelas, porque lo sepa el Almirante si podrá enviar más: los que en su nombre pide Berardi (5) dádselos en confianza, diciéndole en secreto lo que se trata: despues se entenderá sobre si debe haberlos el Almirante segun lo asentado y otorgado en Barcelona.»

De los indios, depositados en Fonseca, mandó el gobierno en 13 de Enero de 1496, que á Juan Lescano, capitan de la Real Armada, se entregasen 50 de la edad de 20 á 40 años, para el servicio de las galeras que mandaba, bajo la condicion de que si los indios eran declarados libres, pues que todavia nada se habia decidido sobre este punto, devol-

(1) Carta del Obispo de Badajoz á 16 de Abril de 1495, impresa en la Coleccion de Navarrete, tomo 2, número 92, cuyo original existe en el Archivo de Indias en Sevilla.

(2) Muñoz, *Historia del Nuevo Mundo*, lib. 5, § 31.

(3) *Historia de los Reyes Católicos*, por Andrés Bernaldez, cap. 120.

(4) Herr., Dec. 1, lib. 2, cap. 17.—Muñoz, *Historia del Nuevo Mundo*, libro 5, § 27.

(5) Estos eran nueve esclavos que le entregó Colon para que viniesen á España á aprender la lengua y sirviesen despues de intérpretes (Carta de los Reyes Católicos al Obispo Fonseca y á Juanoto Berardi en 2 de Junio de 1495).

viese los que de ellos tuviera vivos; pero si eran declarados esclavos, los retuviese á cuenta de los sueldos que se le debian (1).

Las calumnias de sus enemigos y los intereses de la Española obligaron al Almirante á venir á Castilla, dejando de Gobernador interino al Adelantado (2) don Bartolomé, su hermano, persona de valor y de capacidad para el mando que le confió. Nombró tambien de Alcalde Mayor para que administrase justicia en toda la isla, á Francisco Roldan su antíguo criado, hombre de claro entendimiento, astuto y que habia desempeñado bien otros cargos con que el Almirante le habia honrado; pero despues se mostró turbulento, ambicioso é ingrato con su protector. Partió el Almirante de la Española el 10 de Marzo de 1496, y entró en la bahia de Cádiz el 11 de Junio del mismo año (3). Dos años duró su ausencia, y en este tiempo enviáronse de la Española á Castilla nuevos indios esclavizados.

Como el Adelantado don Bartolomé habia informado á los Reyes Católicos, que algunos Caciques mataban á los castellanos, mandósele que enviase á España á los delincuentes. Hízolo así en 1496 con 300 esclavos, los cuales llegaron á Cádiz en tres naves al mando de Per Alonso Ni-

---

(1) Orden de los Reyes Católicos, comunicada al Obispo Fonseca desde la ciudad de Tortosa á 13 de Enero de 1496.

(2) El primer Adelantado que pasó al Nuevo Mundo, fué D. Bartolomé Colon. Las leyes de Partida explican el significado de esa dignidad. La 22. tít. 9, Partida 2ª dice: «Adelantado tanto quiere decir como home metido adelante en algun fecho señalado por mano del rey, et por esta razon el que antíguamente era así puesto sobre alguna grande tierra llamábanlo en latin *presses provinciæ*; et el oficio deste es muy grande, ca es puesto por mano del rey sobre todos los marinos, tambien sobre los de las cámaras et de los alfoces, como sobre todos los otros de las villas».

De los Adelantados habla tambien, aunque no tan extensamente, la Ley 1ª tit. 4, Partida 3ª

Sin referirse al Adelantado D. Bartolomé Colon, pues que habla de tiempos posteriores, Bartolomé de las Casas explica en un sentido irónico lo que eran los Adelantados que pasaban al Nuevo Mundo. Dice: «Entre otras mercedes que se les hacian era comunmente hacellos Adelantados, y porque se adelantaban en hacer males y daños tan gravisimos á gentes pacíficas que ni los habian offendido, ni algo les debian, con los mismos adelantamientos que procuraron, hallaban, y hallaron su muerte, como la gallina escarvando el cuchillo» (Las Casas, *Historia General de las Indias*, lib. 3, cap. 117.).

(3) Herr., Dec. 1, lib. 3, cap. 2.

ño (1). De este número remitiéronse veinticuatro á Sevilla, y murieron diez en el rio Guadalquivir (2).

Cierto Cacique, que en concepto de Las Casas era el de la Vega Real, no pudiendo cumplir el servicio personal que á él y á sus indios se les habia impuesto, huyéronse á los montes; mas perseguidos, muchos fueron enviados á España como esclavos en cinco naves (3), y doscientos de ellos fueron dados á los maestres en pago de sus fletes.

En las nuevas revueltas de los indios de la Española, en 1498, ocasionada por la desenfrenada conducta de los castellanos, los infelices que escaparon con vida, fueron en gran número reducidos á esclavitud por el Adelantado don Bartolomé Colon (4).

Ya por este tiempo habia el Almirante tomado á la Española, y en algunas de las naves en que llegó, envió á Castilla los últimos indios esclavizados por su hermano. Daba él gran importancia á este tráfico, y calculando las ventajas que al Tesoro le rendiría, lo mismo que el del palo del Brasil, escribió en 1498 á los Reyes Católicos, diciéndoles:

«De acá se pueden, con el nombre de la Santa Trinidad, enviar todos los esclavos que se pudiesen vender, y brasil, de los cuales si la informacion que yo truje es cierta, me dicen que se podrán vender cuatro mil, y que á poco valer valerán veinte cuentos; y cuatro mil quintales de brasil que pueden valer otro tanto, y el gasto puede aquí ser seis cuentos; así que á prima az buenos serian cuarenta cuentos si esto saliese así.» (5).

Propuso tambien Colon, que los maestres de los buques pudiesen recibir esclavos de los colonos, para venderlos en Sevilla, y que despues de deducidos los gastos de su transporte y manutencion, comprasen con el dinero restante todos los artículos que los colonos les encargasen.

Esta idea tuvo un principio de ejecucion, porque dos ó tres maestres de naves pusieron carteles anunciando que llevarian á Sevilla por 1500

---

(1) Muñoz. *Historia del Nuevo Mundo*, lib. 6, § 4.—Herr., Dec. 1, libro 3, capítulo 5.

(2) Muñoz. Col. Tomo 77

(3) Herr., Dec. 1, lib. 3, cap. 13

(4) Muñoz. *Historia del Nuevo Mundo*, lib. 6, § 35 y 36.

(5) Las Casas. *Historia General de las Indias*, tomo 3, cap. 151.—Herr., Dec. 1, lib. 3, cap. 13

maravedíes cuantos esclavos se les diesen para venderlos allí y cobrar su flete. Alegráronse mucho todos los vecinos de la Española, y el Almirante prometió dar carga para los buques (1).

Suplicó, por último, á los Reyes Católicos que los castellanos de la Española pudiesen servirse de los indios por un año ó dos, mientras se enderezaban los negocios de la isla (2).

Crítica era la situacion del Almirante en la Española, pues durante su permanencia en Castilla, Francisco Roldan habia sublevado con sus intrigas la mayor parte de los españoles, y poniéndose á la cabeza de la rebelion, despreció la autoridad del Adelantado, y aún puso acechanza á su vida. Creyendo el Almirante que el atentado de Roldan no se dirigía contra él, sino contra su hermano don Bartolomé, trató al principio de desarmarle por medios pacíficos; pero fuerte Roldan con el apoyo de los castellanos que en gran número le seguian, cada dia era más insolente en sus pretensiones. Sin fuerzas Colon para castigar los revoltosos, pues que luchaba con dos enemigos formidables, la envidia y su condicion de extranjero entre los españoles, vióse forzado á transijir con Roldan, y una de las duras condiciones que éste exijió por el convenio ajnstado en 16 de Noviembre de 1498 (3), fué que cada uno de sus partidarios que prefiriese volver á España, recibiese de Colon cierto número de esclavos indios, con la facultad de sustituirlos por otras tantas indias de las que algunas tenian en cinta ó paridas (4).

Además, deseando el Almirante sosegar á tan peligrosos enemigos de la colonia, dispensóles una nueva gracia, permitiéndoles que se quedasen en la isla cuantos quisiesen, ya á sueldo del Rey, ya tomando esclavos y tierras, segun á cada uno conviniese (5).

No fué, por cierto, la intencion del Almirante que los Reyes Católicos ejecutasen el convenio ajustado con Roldan, y despues de exponerles las angustias y sinsabores que habia pasado, pidióles que castigasen los deli-

---

(1) Las Casas, idem. Tomo 3, caps. 155 y 156.

(2) Las Casas, idem. Tomo 3, caps. 155 y 156.

(3) Las bases de este convenio se hallan en la Vida del Almirante por su hijo D. Diego Colon, cap. 80.

(4) Muñoz, *Historia del Nuevo Mundo*, lib. 5, § 46.—Herr., Dec. 1, lib. 3, capítulo 15,

(5) Muñoz, *Historia del Nuevo Mundo*, lib. 6, § 46.

tos de aquel y sus secuaces, luego que llegasen á la Corte, «y que á todos se tomasen los esclavos, las mancebas indias, entre ellas algunas hijas de Caciques, el oro de que era fama llevaban gruesas sumas, y otras cualesquiera cosas robadas ó mal habidas» (1). Pero Roldan y la mayor parte de los facinerosos que le seguian, no deseaban volver á Castilla, y valiéndose de infundados pretextos, aspiraron á nuevas condiciones, tan injustas como violentas.

Estrechado el Almirante por la más triste necesidad, consintió de nuevo en dar esclavos á los que á Castilla se marchasen, concediendo á los que prefiriesen quedarse en la Española, que eran los más, no sólo indios esclavos, sino libres para que cultivasen las tierras que entónces se les asignaron (2). De todo informó Colon á sus Reyes: escribióles en los términos que ya he dicho; entregó el proceso de los conjurados á Abarrantes y Ballester, que iban de apoderados suyos en la Corte; y quince de aquellos, cual con uno, cual con dos, y cual con tres esclavos, partieron para Castilla á principios de Octubre de 1499 (3).

Cuando estos lamentables sucesos llegaron á los oidos de la Reina Isabel, prorumpió indignada en aquellas memorables palabras: «*¿Quién ha facultado á Colon para repartir mis vasallos con nadie?*»

Si la cólera de la Reina Isabel fué por los indios esclavizados que se enviaron entónces á Castilla, cólera infundada fué, porque el Almirante le habia escrito que el aprieto de las circunstancias en que se hallaba, le habia obligado á dar tales esclavos, y que así, los quitase á quienes los llevaban, castigándolos por sus maldades cometidas en la Española.

Esa cólera, pues, hubo de ser porque al repartir Colon aquellas tierras, dió á los castellanos indios que las cultivasen, sin pagar á estos jornal ni ofrecerles retribucion alguna, para lo cual no estaba Colon autorizado.

Sin pérdida de tiempo mandóse pregonar en Granada, donde á la sazon estaba la Corte, en Sevilla y en otras partes, que todos los que tuviesen esclavos indios dados entónces por el Almirante, los restituyesen a la Española so pena de muerte: pero esta devolucion no se extendía á

---

(1) Mañoz, idem, lib. 6, § 47.

(2) Mañoz, idem, lib. 6, § 50.

(3) Herr. Dec. 1, lib. 3, cap. 15.

otros indios ántes introducidos en España, *porque la Reyna estaba informada de que eran habidos de buena guerra* (1).

De esa Real Orden de Granada resultan dos cosas: una, que los teólogos y juristas á quienes se habia consultado si eran libres ó esclavos los indios enviados á España en años anteriores, ya habian opinado que en general eran libres; otra, que esta libertad no comprendía á los indios cojidos en buena guerra, porque eran esclavos. ¿Pero fué justa la última parte de esta decision? ¿Es siempre fácil conocer cuando es justa una guerra para esclavizar al hombre fundándose en ella? Respecto á los indios, puede asegurarse que fueron injustas cuantas les hicieron los europeos. Estos invadiéronles sus tierras; despojáronles de ellas; quitaron sus esposas á los maridos, y las hijas á sus padres; obligaron á todos á que trabajasen gratuitamente en provecho exclusivo de los usurpadores; quemáronles sus propiedades é incendiáronles sus pueblos, y como si tanto no bastara, redujeron á la más terrible esclavitud á la raza que ántes era libre y dueña del país. Y cuando esos infelices, sin poder resistir á la más cruel tiranía, se alzaban alguna vez desesperados contra ella, disparando algunas flechas, ¿diráse que la cruda guerra que entónces se les hacia era *una guerra justa y* un justo título para esclavizarlos?

A consecuencia de la mencionada Real Cédula, expedida en Granada, mandóse por la posterior de 20 de Junio de 1500. que Pedro de Torres entregase los esclavos que tenia en depósito, á Fracisco de Bobadilla' Comendador de Calatrava, que iba á la Española, de Pesquisidor y Gobernador. Entrególos en efecto; pero su número sólo fué de 16 varones y 3 hembras, sin haber podido acompañar en su viaje á Bobadilla un indio que quedó enfermo en San Lúcar, y una niña en casa de un Diego Escobar (2). Si ya no habia en Castilla más indios que los mencionados, que no es probable, forzoso es admitir que los demás habian perecido en pocos años, por la extrañeza del clima y por los trabajos de la esclavitud.

Aquí es de observar, contra la opinion comun de los historiadores, primero: que el tráfico de esclavos entre el Nuevo y el Viejo Mundo no

(1) Las Casas, *Entre los Remedios presentados por mandato del Emperador Rey, Remedio* 8º *Razon* 1ª—Herr., Dec. 1, lib. 4, cap. 7.

(2) Muñoz, Colec. Tomo 75.

empezó llevándolos de éste á aquél, sino trayendo de aquél á éste como esclavos á los indios libres; segundo: que este tráfico comenzó tan temprano, que á los veinte y ocho meses de haber hecho el descubrimiento del Nuevo Mundo, ya se enviaron á Castilla como esclavos algunos indios de la Española; y tercero: que los primeros hombres que sufrieron el yugo de la esclavitud impuesto por los europeos en aquellas regiones, fueron los indígenas, y no los negros importados del continente africano ó de otros países.

Apesar de que Colon fué el primero que esclavizó indios, no por eso puede tachársele de cruel con ellos. En el siglo XV, y áun en los posteriores, túvose la esclavitud por legítima, á lo ménos, en muchos casos. Veíala Colon existir á la sombra de las leyes en Italia su patria, en España, en Portugal, en el mediodía de Francia y en otras naciones. En Portugal, país donde hizo una larga residencia, hubo de familiarizarse con la idea de la esclavitud, porque el tráfico de esclavos negros habia tomado gran vuelo con los descubrimientos de la costa occidental de Africa, hechos en el siglo XV por los portugueses. El tesoro español estaba exhausto por las guerras con los moros, y mil dificultades encontró el gobierno en equipar las pocas naves que pasaron á Indias en los primeros viajes. Los enemigos de Colon, envidiosos de su gloria, esparcian la voz de que sus descubrimientos, en vez de ser provechosos, ocasionaban gastos inútiles; y él, para acallar la maledicencia, buscó en la esclavitud de los indios uno de los medios que podian derramar algun dinero en las vacías arcas nacionales. A estos sentimientos de mundano interés juntáronse otros mas puros y sublimes. Colon era hombre muy religioso: su alma entusiasta ansiaba derramar la luz evangélica entre todas las gentes de las tierras que acababa de descubrir, y la esclavitud, poniendo al indio bajo la estrecha dependencia de los cristianos, era en su concepto un beneficio porque le proporcionaba el bien inefable de su conversion. Error funesto, que si es disculpable en Colon por sus piadosas intenciones, el género humano debe llorarle con lágrimas de sangre, porque ha servido de pretexto hasta nuestros dias para cubrir con el velo hipócrita de la religion en los hechos mas atroces que el mundo jamás ha visto.

Apenas habian corrido cuatro años de la dominacion castellana en la isla Española, cuando en 1496 habia perecido en ella la tercera parte de

los indios. Tal estado era muy alarmante. Colon luchaba por hacer productivo á los monarcas de Castilla el nuevo país que gobernaba; y como hasta entónces no se habia prohibido expresamente esclavizar á los indios alzados, él calculaba en 1498, segun se ha visto ya, en 4,000 el número de los que podian reducirse á servidumbre, sacándose de ellos un provecho semejante al de los portugueses con los negros de Guinea (1).

La esfera en que los españoles habian de esclavizar á los indios, hubiérase ensanchado desde el principio, á no haberse prohibido en Mayo de 1493 que nadie fuese al Nuevo Mundo ni llevase mercaderías, sin permiso Real ó del Almirante y del Arcediano de Sevilla Juan Rodriguez de Fonseca (2); pero inflamados por una parte los castellanos con el oro descubierto en aquellas regiones, y el deseo por otra, de aprovecharse el gobierno de las riquezas que contenían, impidiendo que cayesen en poder de los extranjeros, sobre todo, de los portugueses, que eran entónces sus formidables rivales, los Reyes Católicos cambiaron de política, levantando aquella prohibicion. Quisieron, pues, iniciar una nueva era, y por la Real Provision de Madrid del 10 de Abril de 1495, dióse licencia á todos los castellanos para que fuesen á descubrir y traficar en el Nuevo Nundo; mas no pudiendo el gobierno romper de un golpe con todas las mezquinas ideas del sistema prohibitivo que entónces prevalecia en Europa, sometió á ciertas reglas y condiciones la misma libertad que concedia.

Todas las naves que hubieran de salir para esas expediciones, debian partir de Cádiz, y no de otro punto alguno de España, con obligacion de presentarse los armadores, ántes de partir, á los Oficiales Reales de aquella ciudad.

Los que fuesen á la Española, debian dar al rey las dos terceras partes del oro que allí cojiesen, y el décimo de todas las demás cosas en que negociasen, entregando lo uno y lo otro al Receptor de aquella isla.

Los que salian para otros puntos de las Indias, debian pagar la décima parte de cuanto rescatasen en su viaje, entregándolo á los Oficiales

---

(1) Herr., Dec. 1, lib. 3, cap. 13.

(2) Carta patente expedida en Barcelona á 23 de Mayo de 1493, impresa en la Colec. de Navarrete, tom. 2, número 35.

Reales á su retorno á Cádiz, y para que en esto no hubiese fraude, exijianles allí fianzas competentes, ántes de hacerse á la vela.

Todo buque debia llevar á bordo una ó dos personas nombradas por los dichos Oficiales Reales de Cádiz, y además, la décima parte de las toneladas de su porte con el cargamento que quisiese el gobierno, sin estar obligado éste á pagar flete alguno; bien que tan dura condicion limitóse á las naves que partieran para la Española, único punto hasta entónces colonizado en aquellas regiones.

Por último, como segun las capitulaciones concertadas por el gobierno con el Almirante don Cristóbal Colon, á 17 de Abril de 1492, éste podia cargar en cada uno de los bajeles que fuesen á las Indias la octava parte de su porte; ahora tambien se impuso á los armadores la obligacion de que de cada siete navios, el dicho Almirante pudiese cargar uno por su cuenta sin pagar flete alguno (1).

En virtud de la licencia general concedida por la anterior Real Provision, algunos navegantes se dispusieron á gozar de ella; pero la demora en armar sus expediciones, y las reclamaciones del Almirante Colon contra ese permiso, por considerarlo contrario á lo que él habia capitulado con el gobierno, frustraron por entónces los proyectos de los españoles que intentaban ir á traficar y á descubrir.

Los Reyes Católicos, haciendo justicia á Colon, no sólo le confirmaron de nuevo todas las condiciones del referido asiento ajustado con él, sino que revocaron la Real Provision de 10 de Abril de 1495 en todo aquello que pudiese perjudicarle (2).

Quedó, pues, encerrada la esclavitud de los indios dentro de los estrechos límites que tenia: pero un hecho glorioso, acaecido en 1498, rompió las barreras que existian, abriendo un campo inmenso á la codicia de los conquistadores y á la esclavitud de la raza indiana.

---

(1) *Real Provision* de 10 de Abril de 1495, previniendo lo que se debia observar en cuanto á los que querian ir á establecerse en las Indias, y en lo tocante á los que deseaban ir á descubrir nuevas tierras. Original en el archivo del Duque de Veraguas, registrado en el sello de Corte en Simancas, y copias legalizadas en el de Indias en Sevilla. Esta Real Provision se halla impresa en la Coleccion de Navarrete, tomo 2, número 86, pág. 165.

(2) Provision Real de 2 de Junio de 1497, expedida en Medina del Campo, para que se guarden al Almirante sus privilegios é mercedes &, impresa en la coleccion de Navarrete, tomo 2, número 113.

No por casualidad, sino con intencion decidida de buscar el continente, salió Colon de la barra de San Lúcar con seis naves el 30 de Mayo de 1498. Luego que llegó á la Gomera, una de las islas Canarias, envió tres de sus naves directamente á la Española con los bastimentos que juzgó necesarios, y con las otras tres prosiguió su viaje. La primera tierra del Nuevo Mundo que entónces vió fué una isla á que dió el nompre de *Trinidad*, y siguiendo su navegacion, entró en el golfo de Pavía, donde por la inmensa cantidad de agua dulce que en él derramaba el caudaloso rio del Orinoco, infirió con razon que se hallaba en un gran continente, siendo esta la primera vez que realmente lo descubrió.

«Yo estoy (dijo á su tripulacion) yo estoy creido que ésta es tierra firme, grandísima de que hasta hoy no se ha sabido, y la razon me ayuda grandemente de este tan grande rio y mar que es dulce» (1).

Saliendo de aquel golfo reconoció la isla que llamó *Margarita*, y las isletas á que dió los nombres de *Concepcion*, *Testigos*, *Guardas*, *Cubagua*, *Coche* ó *Cochen* y otras (2).

Bien queria Colon continuar ese descubrimiento; mas fuéle imposible, porque su quebrantada salud; el cansancio de la tripulacion; el porte de los buques demasiado grande para un viaje de exploracion; pues tuvo que ocultar á su gente el designio que llevaba de descubrir, por temor de que le pusiesen algun estorbo; el vehemente deseo que tenía de enviar á su hermano don Bartolomé á que continuase el descubrimiento que dejaba comenzado, y sobre todo, el triste presentimiento de que su presencia era necesaria en la Española, obligáronle á meter proa hácia ella, á donde llegó el 22 de Agosto de 1498 (3).

El oro y perlas descubiertas entónces, y las brillantes pinturas que á Castilla llegaron del magnífico país descubierto por Colon, inflamaron á los castellanos. Estos, pues, apresuráronse á obtener licencias de la

---

(1) Las Casas, *Historia General de las Indias*, lib. 1, cap. 138. Gonzalo Fernandez de Oviedo, no siempre muy exacto en las fechas, supone por un error muy grave que Colon hizo este descubrimiento en 1496 (*Historia General de las Indias*, lib. 19, cap 1): pero el tercer viaje del mismo Colon en que descubrió esas regiones, el testimonio de Bartolomé de las Casas, el del cronista Herrera y todos los documentos contemporáneos, fijan ese descubrimiento en el año de 1498.

(2) Oviedo, *Historia General de las Indias*, lib. 19, cap. 1.—Herr., Dec. 1, lib. 3, caps. 9, 10 y 11.

(3) Herr., Dec. 1, lib. 3, cap. 12.

Córte para descubrir á sus propias expensas más allá de lo conocido, dando al gobierno la cuarta ó quinta parte de todo lo que rescatasen. Si ideas de justicia y de licita ganancia hubieran animado á esos expedicionarios, los hijos del Nuevo Mundo no habrian sufrido tantas calamidades; pero los castellanos que entónces aparecieron en aquel inmenso teatro, aunque de una parte mostraron, en medio de los mayores peligros, una audacia sin límites y una heroica constancia, de otra se mancharon con una codicia insaciable y con espantosas crueldades. Tales son los rasgos que distinguieron á la generalidad de los conquistadores españoles, pero al mismo tiempo, justo es tambien decir, que el gobierno de la metrópoli siempre condenó tal conducta, y que no faltaron nobles pechos castellanos, que reprobando las maldades de sus compatricios, defendiesen con admirable abnegacion la santa causa de los indios.

El primer castellano que sobre el nuevo continente se lanzó, siguiendo el derrotero de Colon, fué el famoso Alonso de Ojeda, natural de Cuenca, y uno de los que acompañaron al Almirante en su segundo viaje. Con la proteccion del Obispo Fonseca, obtuvo licencia para armar en Sevilla cuatro naves, con las cuales partió de la bahia de Cádiz el 18 ó 20 de Mayo de 1499: llevando por piloto al bien conocido vizcaino Juan de la Cosa, y por mercader al impostor florentino Américo Vespucio (1), que tan infamemente pretendió robar á Colon la gloria de sus descubrimientos (2).

---

(1) Las Casas, *Historia de las Indias*, lib. 1, caps. 164 y 165.—Herr., Dec. 1, lib. 4, cap. 1.—Oviedo, *Historia general y Natural de las Indias*.

(2) Este vil impostor, con el cobarde fin de privar á Cristóbal Colon de la gloria de sus descubrimientos, tuvo la osadía de afirmar que él habia descubierto el Nuevo Mundo, y que al intento hizo cuatro viajes: los dos primeros por órden de don Fernando el Católico y los dos últimos por la de don Manuel Rey de Portugal. *Indias* fué el nombre que dió Colon á las tierras que descubrió, y ese mismo continuó dándoseles en España por mucho tiempo: cuando la gloriosa memorable marcante emprendió su primer viaje inmortal, no estaba en su mente descubrir un Mundo Nuevo. A fines del siglo XV habian logrado los portugueses llegar á la India, navegando desde Portugal hácia el Oriente, y por eso llamaron *Indias Orientales* á las tierras que allí descubrieron. Colon creyó con la fuerza de su genio que si él navegaba hácia el Poniente en contrario rumbo á los portugueses llegaria al término de la India por un camino más corto, y como esa navegacion la hacia llegando hasta el Occidente, llamó *Indias Occidentales* á los países que descubria. Las pocas comunicaciones que eu-

Cayó Ojeda sobre el continente por las costas de Suriman, más al Sur de lo qne habia descubierto Colon. En sus correrías y exploraciones tocó en varios puntos, y en el puerto de Chirivichi, que llamó *Puerto Flecha-*

---

tónces habia entre España y los otros paises, contribuyeron á que en estos se diese crédito á los fraudes y mentiras mañosamente propagados fuera de España por el florentino Américo Vespucio, cuyos viajes publicáronse en latin por primera vez en Strasburgo en 1509, por el impresor Juan Gruniger, cuyo apellido verdadero era Reinhart ó Reinard. Esos viajes reimprimiólos tambien en latin con su version castellana Fernandez de Navarrete en el tomo 3? de su Coleccion. El título de esa obra fué el siguiente:

«*Cosmographiae introductio cum quibusdam Geometriae ac Astronomiae principiis ad eam rem necessariis.—Insuperquator Américi Vespucci navígationes.—Universalis Cosmographiae descriptio tan in sólido quam plano, eis etiam insertis quae Ptkolomaeo ignota á nuperis reperta sunt.* [Introduccion á la Cosmografia con algunos principios de Geometría y Astronomía necesarios para ella. Además, las cuatro navegaciones de Américo Vespucio. Descripcion de la Cosmografía Universal así en sólido como en plano, con insercion tambien de las cosas que desconocidas á Ptolomeo, fueron encontradas por los *núperis*.

El autor de la introduccion fué Martin Ilacomilo, seudónimo de Valseemüller, quien dedicó la obra al Emperador Maximiliano desde la ciudad de Saint Dié *ex-oppido divi Deodati*, que segun Navarrete corresponde hoy á Tata ó Dolis, ciudad de la Hungria inferior; pero me parece que se equivoca, pues Saint Dié es una ciudad que está en Francia en él departamento de Vosges. De que ese libro impreso fué el primero en que al Nuevo Mundo se dió el nombre de América, no cabe duda alguna, al leer ciertos pasajes en él contenidos. Tratando en el capítulo 9, de las tres partes del Mundo ya conocidas, y de la cuarta que se supone descubierta por Américo Vespucio, se dice: *que no hay razon para no dar el nombre de América, á las tierras descubiertas por Américo.* Y en el capítulo 7 que habla de los climas, se dice: *y la cuarta parte del Mundo, por haber sido descubierta por Américo, es lícito llamarla Amérige ó América como tierra de Américo.*

Este nombre empezó á repetirse desde entónces en los tratados de Cosmografía y Geografía escritos é impresos en las naciones extranjeras, en las cuales al fin prevaleció.

El nombre de *América* nadie lo usaba todavía en España. Martin Fernandez de Enciso, compañero de Ojeda en su último viaje, llamó *Indias* al Nuevo Mundo, en la *Suma de Geografía* que imprimió en 1519; y ese nombre siguió empleándose en España por el Gobierno y por los escritores.

No faltaron españoles que reclamasen contra la injusticia del nombre de América. dado al Nuevo Mundo. Fernando Pizarro y Orellana en su obra *Varones Ilustres*

[illegible], tuvo un encuentro con los indígenas, matáronle un hombre, é hiriéronle veinte, sin que hubiese podido cojer á ninguno de sus enemigos.

del Nuevo Mundo [Pref. p. 2.] propuso llamarle *Fer-Isabélica*, en memoria de los Reyes Católicos, bajo cuyo cetro fué descubierto y conquistado; pero otros más interesados en la gloria de Colon, querian que se denominase *Colonia ó Columbiana.* [*Cron. del Gran Cardenal*, libro 1º Cap. 62 §1º y *Monarquía de España* lib. 3º Cap. 11.]

Hay en el Norte del continente americano, sobre las costas del mar Pacífico, un territorio llamado Oregon ó Columbia, y así tambien se llama el pequeño distrito federal en que está asentada la capital de la república Norte Americana. Pero es de sentir que los hijos de ella, al constituirse en nacion independiente, no hubiesen reparado el culpable olvido de los pasados siglos, dando á su república, en vez del nombre de *Estados Unidos del Norte América*, el de *Estados Unidos del Norte Colombiano.* Ideas mas elevadas que esos orgullosos republicanos tuvieron las provincias de Venezuela, Nueva Granada y Ecuador, pues luego que hicieron su independencia llamaron *Colombia* á la nueva nacion que formaron: pero roto despues el lazo político que las unia, cada una de ellas recobró su antigua denominacion, perdiéndose el nombre de *Colombia* que á todas comprendia.

Hijo de Cuba, digo con placer que cuando las cenizas de Colon fueron trasladadas de la ciudad de Santo Domingo á la Habana, á fines del pasado siglo, recibióselas allí con gran pompa y solemnidad. Aludiendo á la injusticia de que el Nuevo Mundo descubierto por Colon no llevase su nombre, sino el de [illegible], el digno sacerdote cubano, Doctor don José Agustin Caballero que pronunció la oracion fúnebre en las exequias que se le hicieron, dijo lo que transcribo

Levántate tú, grande Almirante: levántate de ese sueño augusto de la muerte [illegible] de esa noche eterna, y ven á reclamar tus derechos [illegible], tus méritos desatendidos y tus [illegible] premiados [illegible] magestuoso Panteon, [illegible] de tus meditaciones, de tus desvelos y de tus [illegible] el nombre de un viajero intruso y en[illegible] la antigüedad! [illegible] las descubrió? [illegible] le has usurpado [illegible] naciones todas [illegible] imprescripti[illegible] yo quisiera [illegible] Consejo de In[illegible] y vanos [illegible] de su aplica[illegible] sólo el

Prosiguiendo su viaje entró en el gran golfo de *Coquibacoa*, al que dió el nombre de *Venecia* porque en su costa oriental vió una gran poblacion á semejanza de la ciudad de *Venecia*, cuyas casas estaban artificiosamente asentadas sobre el agua, y comunicándose unas á otras en canoas (1). El golfo de Venecia recibió en años posteriores, de la compañía alemana de los Belzares, el nombre de golfo de *Venezuela*, de donde vino que así se llamase tambien á las tierras que formaron aquella provincia. En estas aguas tuvo Ojeda una refriega con los indios, matando veinte, hiriendo muchos y cautivando sólo dos hombres y dos mujeres (2).

El 24 de Agosto entró en el lago de Maracaybo, al que llamó de San Bartolomé, por ser éste el santo que reza la iglesia en ese dia, y allí cojió algunas indias muy hermosas, pues fama de tales tenian más que las de otras partes del continente (3). El Cabo de la Vela fué el término de su navegacion; pero los acontecimientos que ocurrieron ántes de llegar á Castilla, no pueden describirse con la exactitud que los anteriores.

Segun Herrera, cediendo Ojeda á las instancias de ciertos indios con quienes habia contraido amistad, resolvió hacer la guerra á los de una isla que los cautivaba y comia. Partió de las costas del continente, y encontrando en su camino á los siete dias muchas islas que debian ser las Caribes, llegó á la que buscaba, y despues de haber peleado con los indígenas, cojió veinte y cinco, de los cuales dió tres hombres y cuatro mujeres á los indios amigos que le habian acompañado, y que desde allí se volvieron á su tierra. Prosiguiendo Ojeda su viaje, arribó á la Española, y despues de haber tenido en ella altercados muy desagradables con Francisco Roldan, salió para Castilla, tomó al pasar por la isla de Puerto Rico 222 indios, y entrando en la bahia de Cádiz en 1500, vendió allí como esclavos á los que sobrevivieron (4).

Este relato de Herrera concuerda en parte con la relacion del primer viaje que el impostor Américo Vespucio supuso haber hecho por órden

---

(1) Simon, *Noticias Historiales*, Part, 1ª, Notic. 2ª, cap. 3.

(2) Herr., Dec. 1, lib. 4, cap. 2.

(3) Enciso, *Suma de Geografía*.—Simon, *Noticias Historiales*, Noticia 2ª capítulo 3, pág, 61.

(4) Herr., Dec. 1, lib. 4, caps. 3 y 4.

de don Fernando el Católico, pues aúnque dice que llegó á Cádiz con 222 esclavos, calla el paraje en que los cojió. No guarda, empero, el mismo silencio en su carta á Pedro Segundo de Médicis (1) en la que cuenta que navegando desde la Española, descubrió 200 leguas hácia el Norte más de mil islas, y que en una de ellas cojió 232 esclavos. Esas islas no pudieron ser otras que las Lucayas, aúnque Vespucio exajera su número, pues se sabe que no son tantas.

Fernandez de Navarrete (2) pretende probar que Ojeda no pudo llevar á Cádiz el número de 222 ó 232 indios esclavizados.

Las naves de Ojeda no tenian capacidad para contenerlos; pero es de notar que Navarrete ignora los toneles que median, y por lo mismo, es muy aventurada su aseveracion. Supone que eran de cincuenta á sesenta y que con tales dimensiones era imposible dar cabida á la tripulacion y á los mencionados esclavos. Aun admitiendo la suposicion de que cada nave solo fuese de 60 toneles, bien se conoce que Navarrete prescinde de los hechos que pasaban en las piráticas espediciones de los aventureros españoles, pues estos amontonaban en un pequeño espacio á los infelices indios que cojian, pudiendo á veces tenerlos sobre cubierta, principalmente cuando no se luchaba con los rigores del invierno.

En nuestros dias hemos visto que los contrabandistas negreros han llevado de Africa á la América, centenares y centenares de esclavos en buques que no podian contener cómodamente ni aún la mitad de su humana mercancía; y si Navarrete hubiera conocido la historia del tráfico africano, no se habria servido de un argumento de que se ha burlado la codiciosa crueldad de tantos armadores.

Antes de haberse prohibido en este siglo el tráfico africano por las naciones europeas, el gobierno español en muchos de los asientos que ajustó con los traficantes portugueses para introducir esclavos en sus colonias del Nuevo Mundo, señaló á cada tres de estos el espacio de una tonelada.

---

(1) Viaggi d' Amerigo Vespucci con la vita, l'elogio é la dissertazione giustificativa di questo celebre navigatore, del Padre Stanislao Canovai, delle scuole pei, publico professore di Matematica. Opera postuma. Firenze, 1817.

(2) Coleccion de los Viajes y Descubrimientos, tomo 3, seccion 1ª página 10, nota 3ª

Si de esto hacemos aplicacion á las naves de Ojeda, aún suponiendo seguro á Navarrete, que cada una fuese de 60 toneles, resultará que como cada tonel representaba una capacidad mayor que una tonelada, los 60 de cada nave equivaldrian á 72 toneladas; es decir que cada nave podria contener 216 esclavos, y las dos, 432; pero siendo solamente 232 el número mayor de los esclavos, es evidente que las dos referidas naves que quedaron á Ojeda, tuvieron sobrada capacidad, no sólo para esos indios, sino para toda la tripulacion y otras cosas.

Ni tampoco es de olvidar que uno de los objetos de esas expediciones era el de robar hombres para venderlos como esclavos, y que por lo mismo, ántes de hacerse á la vela calculaban el espacio más ó ménos grande que debian dejar en los bajeles, para colocar la presa que pudieran hacer. En prueba de que así era, insertáronse en algunos asientos cláusulas en que se permitia la importacion de ciertos esclavos en España. En el que se ajustó con Rodrigo de Bastidas en 5 de Junio de 1500, estipulóse que de los *esclavos é negros é loros* que en los Reinos de Castilla eran habidos y reputados por esclavos, así como de todo lo demás de cualquiera especie que fuese, se pagase al Gobierno la cuarta parte, despues de sacados todos los gastos de la expedicion (1): y cláusula semejante se estampó tambien en la capitulacion hecha con el Comendador Alonso Velez de Mendoza, para ir al descubrimiento de las islas y Tierra Firme en las Indias, en 20 de Julio del mismo año de 1500 (2). Quizás se extrañará, que cuando en todos los asientos que para descubrir y comerciar se ajustaban entónces, se prohibiese expresamente que fuesen á las posesiones portuguesas en Africa, que era de donde se podian traer á Castilla, y se hablase tambien de estos como si existieran en el Nuevo Mundo; pero tal extrañeza debe cesar, si se reflexiona que éste aún estaba desconocido, y que en la ignorancia general reinaba, bien pudo creerse que hubiera allí gente negra.

2ª Dice Navarrete que tampoco podian llevarse en dichas naves los víveres y aguada necesarios para tanta gente. Fútil razon: los indios eran muy sóbrios, y bastábales una escasa racion para alimentarse.

---

(1) Asiento con Rodrigo de Bastidas, para descubrir por el mar Oceano, inserto en la Coleccion de Navarrete, tomo 2, número 133, pág. 244.

(2) Esta capitulacion se halla íntegra en la Coleccion de documentos de Navarrete, tomo 2, núm. 135, pág. 247.

Además, los malvados que los esclavizaban, muy poco se cuidaban de su alimento, y por eso morian en gran número, así como murieron muchos de los que Ojeda llevaba. En cuanto al agua sucedia lo mismo, sin que por esto se olvide la facilidad con que ella podia renovarse en muchos de los puntos en que tocaban, y de recojerla en alta mar de las lluvias que cayesen. Ni es esto una simple conjetura, pues acerca de la alimentacion de los indios embarcados, viene en mi apoyo lo que dice el Padre Las Casas:

«Es esta averiguada verdad que nunca traen navio cargado de indios así robados y salteados como he dicho, que no echan á la mar muertos la tercera parte del de los que meten dentro con los que matan por todos en sus tierras. La causa es porque como para conseguir su fin es menester mucha gente para sacar más dineros por más esclavos: y no llevan comida ni agua, sino poca por no gastar los tiranos que se llaman armadores: no basta apenas sino poco más de para los españoles que van en el navio para saltear: y assí falta para los tristes; por lo qual mueren de hambre y de sed: y el remedio es dar con ellos en la mar. Y en verdad que me dijo hombre dellos que desde las islas de los Lucayos donde se hicieron grandes estragos desta manera hasta la isla Española que son sessenta ó setenta leguas, fuera un navio sin aguja y sin carta de marear, guiándose sólamente por el rastro de los indios que quedaban en la mar echados del navio muertos (1).

3ª Invoca tambien Navarrete la Cédula que los Reyes Católicos expidieron en Sevilla á 20 de Junio de 1500, para que se pusiesen en libertad los indios enviados por Colon y vendidos en Andalucía. «Y si (tales son sus palabras) con el Almirante no tuvieron consideracion en este asunto, ¿es creible que la tuviesen con unos aventureros que habian tomado por fuerza y reducido á esclavitud á tanto miserable?» Fundado en esto, crée que como Ojeda llegó á Cádiz en el mismo año en que ya se **habia** expedido aquella Real Cédula, no era posible que se le hubiese permitido la venta de tales esclavos. Aquí es preciso advertir que la Cédula de los Reyes Católicos no fué general, sino especial, y tan especial, que se limitó á ciertos indios enviados por Colon y que tenía en depósito Pedro de Torres (2).

(1) Las Casas, *Brevísima Relacion de la Destruccion de las Indias.*

(2) Dicha Cédula está en la Coleccion del mismo Navarrete, tomo 2, pág. 346.

Verdad es que á esa fecha ya los Reyes Católicos habian mandado pocos meses ántes, que sólo fuesen esclavos los indios de la Española *cojidos en buena guerra;* pero estas últimas palabras abrian la más ancha puerta á la codicia y maldad de los aventureros, porque en diciendo que los esclavos traidos á Castilla habian sido hechos en justa guerra, ya quedaba removido el obstáculo que se presentaba.

Por otra parte, equivócase mucho Navarrete, figurándose que los súbditos castellanos cumplian las órdenes de sus monarcas en los asuntos de Indias. Todo era disimulo, engaño y corrupcion, y sin salir de ese mismo año de 1500 que él cita, armador hubo, como pronto se verá en el viaje de Pinzon, que llegó á Andalucía con indios robados en el Nuevo Mundo y mantenídolos en esclavitud.

La 4ª y última razon en que se funda Navarrete, es que en los extractos que hizo Muñoz de los antíguos libros de Indias, nada se halla tocante á estos esclavos. Este es un argumento negativo, y los de esta especie poca fuerza tienen en general, sobre todo, cuando se refieren á negocios de poca importancia como en el presente caso; porque un descuido, ó una inadvertencia puede pasarlo por alto. Si Muñoz no habló de ellos, otro cronista, exacto tambien, cual fué Antonio de Herrera, y que tuvo á la vista todos los documentos de aquella época, no sólo dice que Ojeda llevó aquellos indios á Cádiz, sino que indica el paraje en que los cojió. Por lo demás, al impugnar yo las razones de Navarrete, no es mi ánimo sostener que Ojeda hubiese llevado los tales esclavos, sino tan sólo manifestar la debilidad de las razones en que Navarrete se funda para negarlo.

A pocos dias de haber salido Ojeda de la bahía de Cádiz, partió tambien de la barra de Saltes Per Alonso Niño, natural de Moguer, compañero de Colon en algunos viajes, y piloto conocido en la carrera de Indias. Careciendo de recursos, cedió el mando á Cristóbal Guerra, hermano de un mercader llamado Luis, quien dió el dinero para armar con 33 hombres una carabela de 50 toneles.

Siguiendo lo mismo que Ojeda el derrotero de Colon, llegó al continente más arriba de la provincia de Pária, y corriendo hácia el poniente, sin esclavizar ningun indio, porque quizás se lo imponia la poca gente que llevaba, traficó con ellos hasta el puerto de Chirivichi, recojiendo en cambio de bugerias algun oro y más de ciento cincuenta mar-

cos de perlas. Los indios quedaron muy contentos, pues creyeron en su ignorancia que los cristianos iban engañados (1). Habia entre las perlas algunas del tamaño de avellanas, y tan hermosas como las mejores del Oriente. Con este rico cargamento hizo Per Alonso rumbo para España en Febrero de 1500, y al cabo de 61 dias de penosa navegacion arribó al puerto de Bayona en Galicia.

Grande fué la sensacion que este viaje causó en toda España, por la cantidad de perlas introducidas; y aunque es verdad que ningun indio fué entónces esclavizado, he debido hacer mencion de este viaje, porque despertando la codicia de los españoles, armáronse nuevas expediciones, que fomentaron en el nuevo continente la esclavitud de sus hijos.

Vicente Yañez Pinzon, uno de los valerosos compañeros del primer viaje de Colon, armó con licencia real y con ayuda de su sobrino y de otros parientes, cuatro carabelas que salieron del puerto de Palos á principios de Diciembre de 1499.

En sus correrias llegó en 1500 hasta las bocas del gran rio de las Amazonas (2): allí visitó algunas isletas bien pobladas de gente muy pacífica; pero en recompensa de la buena acojida que le dieron, esclavizó treinta y seis personas; y despues de haber tocado en otros puntos, tornó á Palos el 30 de Setiembre de aquel año con una parte de los indios que cautivó, pues los demás perecieron en la navegacion (3). Yo no sé si esos esclavos fueron vendidos ó repartidos entre los ladrones que los cojieron; pero de un modo ó de otro, es indudable que uno de ellos tocó á Vicente Yañez Pinzon. Cuando éste y sus sobrinos fueron á descubrir, prometieron á un Diego Prieto, vecino tambien de Palos, que de los esclavos que trajesen de aquel viaje le darian uno. Mas no habiéndole cumplido su promesa, y hallándose en la Córte, Prieto en su ausencia les tomó un esclavo indio que tenían en Palos. Luego que ellos lo supieron, acudieron al Rey para que Prieto les devolviese el esclavo, pues les era muy útil en razon de que hablando ya la lengua castellana, podia entenderse con los españoles y con los indios. Para facilitar su devolu-

---

(1) Las Casas, *Historia General de las Indias*, lib. I, cap. 171.

(2) Llámase tambien *Marañon* ú *Orellana*, por ser este último el nombre del español que navegó por sus aguas desde el interior hasta el mar.

(3) Herr., Dec. I, lib. 4, cap. 6.

cion, ofrecieron pagar á Prieto el valor de otro esclavo comun, y el Rey mandó que así se hiciese (1).

A fines de Diciembre del mismo año de 1499, y muy poco despues de la salida de Pinzon, partió con dos naves del referido puerto de Palos Diego de Lepe; y navegando sobre las mismas aguas de su antecesor, dobló el cabo de San Agustin, desembarcando en varios puntos de la costa hasta el rio de las Amazonas. En uno de esos parajes escribió su nombre en el tronco de un árbol tan grueso, que no pudieron abarcarle diez y seis hombres, asidas las manos y extendidos los brazos. Luego que llegó á las isletas situadas en las bocas de aquel gran rio, encontró á los indios que las habitaban muy alborotados por la pirateria de Pinzon, y trabando lucha con ellos, hirió á muchos, esclavizó á otros, é hizo lo mismo en la costa de Pária (2).

En compañía de su hermano Luis emprendió Cristóbal Guerra su segundo viaje al Nuevo Mundo, puesto que ya habia hecho el primero con Per Alonso Niño. Partió de San Lúcar ó de Cádiz en dos carabelas, llegó á Pária, despues á la isla Margarita y al golfo que forma con la Tierra Firme. En algunos de aquellos parajes cometió violencias, esclavizó muchos indios, robó oro y perlas (3), y entró con su cargamento en España á principios de Noviembre de 1501 (4); pero como los esclavos no fueron hechos en buena guerra, que eran los únicos que segun la órden ya publicada podian hacerse, Guerra fué preso y condenado á que á costa suya y de sus compañeros fuesen los indios restituidos como libres á su tierra (5).

Por este tiempo Rodrigo de Bastidas, vecino de Sevilla, hizo tambien un viaje para descubrir con dos bajeles, segun asiento que ajustó con el gobierno en 5 de Junio de 1500 (6). Salió de Cádiz á principios de Ene-

---

(1) Real Cédula al Corregidor de Palos, expedida en Granada á 20 de Junio de 1501. Insertóla Navarrete en su Coleccion de Viajes, tomo 3, núm. 43.

(2) Herr., Dec. I, lib. 4, cap. 7.

(3) Las Casas, *Historia General de las Indias*, lib. I, cap. 172.

(4) Fernandez de Navarrete, *Coleccion de los Viajes* &, tomo 3, Seccion 1ª, página 25.

(5) Navarrete, Seccion 1ª, tomo 3, pág. 25.

(6) Este asiento se halla en la Coleccion de Navarrete, tom. 2, núm. 133.

ro de 1501 (1), y luego que llegó á Tierra Firme, empezó á traficar con los indios, recibiendo cuarenta marcos de oro. Siguió hasta el Cabo de Vela, término del viaje de Ojeda, y corriendo hácia el Occidente, descubrió el puerto de Zamba, los Coronados, porque allí todos los indios llevaban grandes coronas; Caramari, llamado despues Cartajena, las islas de San Bernardo, las de Barú, y las de Arenas, frente y cerca de Caramari. Descubrió tambien la isla Fuerte, la de Tortuga, el puerto de Zenú, y por último, la punta de Caribana que está á la boca del golfo de Urabá, en el que entró y permaneció algunos dias, tornando de allí á Jamaica y á la Española (2). En el golfo de Urabá cojió ciertos indios de color moreno, pero no como esclavos, sino tan sólo para que sirviesen de muestra, pues entre todos los descubridores de aquel tiempo, Bastidas fué uno de los ménos duros con los indios. Curioso es de notar que los portugueses tuvieron noticia del descubrimiento de Bastidas, pues en 13 de Julio de 1503 llegó un correo á la Córte de España con la noticia de que buques de Portugal habian ido á la tierra descubierta por él, y traido esclavos indios y palo del Brasil (3).

En el mismo año juntóse el célebre piloto Juan de la Cosa con algunos de sus amigos, y con licencia de los Reyes Católicos armaron cuatro carabelas para continuar los descubrimientos. Hiciéronse á la vela, tocaron en la Gran Canaria y en la isla Margarita, y llegaron, por último, á Cartagena, donde encontraron otras cuatro naves al mando, segun dice Oviedo, de Luis García ó Guerra, por muerte de su tio Cristóbal; debiendo advertir que Oviedo les dá unas veces el primer apellido, y otras el segundo (4). Yo creo que los dos Garcías ó Guerras de que habla

---

(1) Gonzalo Fernandez de Oviedo, *Historia General de las Indias*, lib. 3, cap. 8, y Francisco Lopez de Gómara, que muchas veces le sigue ciegamente [*Historia General de las Indias*, cap. 57], se equivocan cuando dicen que Bastidas salió de España en 1502. Además de no ser probable que hecho el asiento de Bastidas en Junio de 1500, él hubiese dejado transcurrir dos años sin emprender su viaje, Herrera, autor más exacto que Oviedo y Gómara, dice positivamente que Bastidas salió para su expedicion á principios de Enero de 1501.—[Herr., Dec. I, lib. 4, cap. 11).

(2) Oviedo, *Historia General de las Indias*, lib. 3, cap. 8.—Herr., Dec. I, lib. 4, capítulo 11.

(3) Muñoz, Colec. Tomo 75.

(4) Oviedo, *Historia General de las Indias*, lib. 27, caps. 1 y 2.

Oviedo, no eran tio ni sobrino, ni tampoco García, sino los dos hermanos Cristóbal y Luis Guerra, de quienes se ha hecho mencion en algunos de los viajes anteriores; y afírmome en este juicio, porque el Cristóbal capituló de nuevo con el gobierno en 12 de Julio de 1503 para ir á descubrir, y lo mismo aparece de la carta que él escribió á D. Alvaro de Portugal, Presidente del Consejo Real y Contador Mayor de sus Altezas, sobre las condiciones concertadas y el apresto para su nuevo viaje (1).

Juan de la Cosa asaltó una noche la isla de Codego, á la entrada del puerto de Cartagena, y esclavizó 600 indios, de los cuales soltó algunos niños, hombres y mujeres, no por compasion, sino por flacos ó viejos. Los demás entrególos al mencionado Luis Guerra para que los llevase á España, segun convenio que con él habia hecho (2).

Partió Juan de la Cosa para el golfo de Zenú, pensando esclavizar allí tambien; pero al sentir los indios á los castellanos, abandonaron la poblacion. Prosiguieron éstos hácia el golfo de Urabá, é informándose allí de algunos indios que tomaron, dieron en un pueblo cerca del rio del Darien, cojieron algunos indios y cuarenta marcos de oro. Al hablar de estos saltos el cronista Oviedo confiesa que los tales descubridores con más razon se podrian llamar alteradores y destructores de la tierra, «*pues que su fin no era tanto de servir á Dios ni al Rey, como de robar, y que esa manera de descubrir y rescatar, mejor se podia decir asolar*» (3). Pero el justo cielo á veces castigaba las maldades de esos hombres, pues Juan de la Cosa y sus compañeros sufrieron en sus correrías inmensas desgracias, que á muchos costaron la vida; y tan hostigados del hambre se vieron, que algunos de ellos «mataron un indio que tomaron é asaron el asadura é la comieron; é pusieron á cocer mucha parte del indio en una grande olla para llevar qué comer en el batel donde iban los que esto hicieron. Y como Johan de la Cosa lo supo, derramóles la olla que estaba en el fuego á cocer aquella carne humana, é riñó con los que entendian en este guisado afeándoselo; mas quitado de allí, se creyó que no

---

(1) Esta carta se halla en el Archivo de Indias en Sevilla, Patronato Real, Legajo 8º, de donde la tomó Navarrete para insertarla en su Coleccion, tomo 2. número 149, pág. 292 y siguientes.

(2) Oviedo, *Historia General de las Indias*, lib. 27, cap. I.

(3) Oviedo, idem, lib. 27 cap. I.

tan bien castigados como hambrientos, no dejarian perder aquel bastimento» (1).

Ni fué ésta la única vez, como en otras partes se verá, que en sus aventuras por el Nuevo Mundo comieron carne humana los españoles.

Colon era el hombre á quien, con su inmortal descubrimiento, debia España todas las riquezas que en el Nuevo Mundo habia encontrado; pero la envidia que siempre persigue al mérito, derramó su veneno contra él. Las calumnias propagadas por sus enemigos llegaron á la Córte, y los Reyes Católicos, para investigar la verdad, nombraron de Pesquisidor y Gobernador de la Española al Comendador de la Orden de Calatrava Francisco de Bobadilla, hombre indigno de tan honrosa comision. Apenas pisó aquella isla en 1500, ultrajó las canas y los eminentes servicios de Colon, echándole un par de grillos, lo mismo que á sus hermanos el Adelantado don Bartolomé y don Diego, y enviándolos presos á Castilla, á donde llegaron en Noviembre de aquel año (2). Nunca pensaron los Reyes Católicos que el infame Bobadilla llegase á tanto extremo, y desaprobando su conducta, relevároule, nombrando en 1501 á Nicolás Ovando, Comendador de Lares y Caballero de la Orden de Alcántara. Tenia éste fama de honesto en palabras y obras, sencillo en su trato, prudente, justiciero, y no codicioso (3); pero su conducta posterior en el mando de la Española, desmintió las buenas prendas que se le atribuian.

Entre las facultades que á Ovando se dieron, una fué que tomase residencia á su antecesor Francisco de Bobadilla y á sus oficiales. Esa fué la primera que se mandó hacer en el Nuevo Mundo, y desde entónces hasta el dia se ha seguido practicando con los gobernadores de la América Española.

La Provision comisionando á Ovando para residenciar á Bobadilla, está en Navarrete, tom. 3, pág. 517, núm. 46.

El 13 de Febrero de 1502 zarpó Ovando de San Lúcar de Barrameda para su destino, con una flota de 31 naves al mando de Antonio de To-

(1) Oviedo, idem, lib. 27, cap. 2.
(2) Herr. Dec. I, lib. 4, caps. 8 y 10.
(3) Herr. Dec. I, lib. 4, cap. 11.

rres, llevando á su bordo 2500 (1) ó 3000 personas (2) nobles en su mayor parte.

Iba entre ellas un jóven sin reputacion alguna, pero que más adelante habia de ser el más valiente defensor de los indios, y uno de los hombres más grandes que figuran en la Historia del Nuevo Mundo. Como ya le he citado algunas veces, y muchas más le citaré, es preciso decir quién fué varon tan esclarecido.

De una familia francesa establecida en Sevilla desde el tiempo de su conquista por San Fernando, en el siglo XIII, nació en aquella Ciudad Bartolomé de Las Casas en 1474. Tal es la opinion comun, porque habiendo muerto en 1566, y dándosele entónces generalmente 92 años de edad, es muy fundada la creencia de que nació en aquel año. Su apellido era Casaus ó Casas, y él usaba indistintamente los dos en sus escritos; pero al fin prevaleció el último, bajo del cual es como le conoce la Historia.

Siendo cursante de Derecho en la Universidad de Salamanca, en cuya ciencia se graduó de Licenciado, trájole de América su padre Francisco Casaus, compañero de Colon en su segundo viaje, un indiecito esclavo de los que en la Española repartió aquel descubridor entre algunos castellanos y que fueron mandados restituir á su patria por órden de la Reina Isabel. ¡Capricho raro del destino, que empezase por tener un esclavo indio á su servicio el mismo que consagró despues toda su vida á la defensa de la libertad de esa raza!

Siguió la carrera eclesiástica, y en la ciudad de la Vega de la Española celebró ocho años despues de su llegada la primera misa que se cantó en el Nuevo Mundo; siendo de notar, como dice el cronista Herrera, «que los clérigos que á ella se hallaron, no bendecian; conviene á saber, que no se bebió en toda ella una gota de vino, porque no se halló en toda la isla, por haber dias que no habian llegado navios de Castilla» (3).

Ni fué sólo Bartolomé de Las Casas quien para consuelo de los indios

---

(1) Herr., Dec. I, lib. 5, cap. 1.

(2) Las Casas, *Remedio* 8. *Razon* 11.

(3) Herr., Dec. I, lib. 7, cap. 12.

pasó entónces con Ovando á las tierras del Nuevo Mundo; que acompañáronle tambien algunos religiosos.

Al tratar de la suerte de los indios, no es posible prescindir del poderoso influjo que en su bien y conservacion ejercieron algunas órdenes monásticas.

Dígase lo que se quiera de los frailes en España durante el siglo XVI, lo cierto es qne en medio del furor de la conquista del Nuevo Mundo, muchos de ellos fueron los más valientes y constantes defensores de la libertad de los indios. Si de la Orden de Santo Domingo salió el inquisidor Torquemada, que tantas lágrimas y sangre hizo derramar en Castilla, grato es recordar que de su seno tambien salieron muchos hijos que fueron en el Nuevo Mundo el amparo y consuelo de muchos millones de indios. Esta importante consideracion manifiesta la necesidad de indicar aquí la primera entrada de los religiosos en aquellas tierras.

Una de las instrucciones que los Reyes Católicos dieron en 15 de Junio de 1497 á Cristóbal Colon cuando se preparaba para su tercer viaje, fué que se procurase llevar algunos clérigos y religiosos de buenas costumbres, para que administrasen los sacramentos á los castellanos y convirtiesen los indios á la fé católica (1); pero estos deseos no pudieron realizarse sino en años posteriores.

Los primeros religiosos que pasaron al Nuevo Mundo, fueron diez de la Orden de San Francisco, en compañía del Gobernador Ovando, para que fundasen en la Española un monasterio, llevando por prelado á Fray Alonso del Espinar, varon respetable y de virtud (2).

A estos religiosos siguieron los Domínicos en 1510, cuyo viaje se debió á la inteligente iniciativa del venerable Doctor Fray Domingo de Mendoza, hermano de Fray García de Loaysa, despues confesor de Cárlos V., Cardenal, Arzobispo de Sevilla y Presidente del Consejo de Indias. Conferenció aquel sobre de esta materia con dos de los frailes Domínicos que le parecieron más dispuestos á abrazar su pensamiento: uno fué Fray Pedro de Córdoba, natural de la ciudad de ese nombre, de noble estirpe,

(1) Instruccion de los Reyes Católicos al Almirante D. Cristóbal Colon &, dada en Medina del Campo á 15 de Junio de 1497. Impresa en la Coleccion de Navarrete, tomo 2, número 115.

(2) Herr., Dec. I, lib. 5 cap. 1.

jóven de 28 años, pero de gran prudencia, conocimiento y vida ejemplar.

Otro, Fray Antonio Montesino, buen predicador. Estos dos ganaron á su propósito á Fray Bernardo de Santo Domingo, que aunque poco versado en los negocios del mundo, era de muchas letras y devocion. En este estado, el Mendoza marchóse á Roma para obtener del Maestro General de la Orden el permiso de que pasasen á las Indias; y tornando á España con él, quedóse en Castilla por asuntos importantes de su religion; mas partieron para la Española con licencia del Rey Católico Fray Pedro de Córdoba, que iba de Vicario de sus otros dos compañeros y de un fraile lego. Llegaron á su destino en el año mencionado, y como entónces todas las casas que habia en aquella isla eran de paja y estrechas, alojáronse en una choza que les ofreció un hombre generoso, llamado Pedro de Cumbreras, vecino de la Española.

Dióles por alimento cazabi, algunos huevos, de vez en cuando pescado, berzas sin aceite con frecuencia, y algun axí ó pimiento de la tierra, pues la grande escasez de bastimentos que entónces se padecia en la isla, no permitió á Cumbreras extenderse á más. A pesar de esta mala comida, ayunaban muchos dias conforme á su regla. Vestian de jerga y una túnica de lana mal cardada y dormian en un lecho de varas con paja seca por colchon. Fácil es de concebir el asombro de los indios al aspecto de unos hombres tan extrañamente vestidos, de vida tan austera y penitente, y que por su humildad y dulzura formaban tan admirable contraste con los demás españoles sus tiranos. Hasta en sus mismos compatricios produjeron al principio una impresion saludable, porque confesando y predicando, cortaron el abuso de las usuras y otros desórdenes.

A los tres religiosos mencionados juntáronse poco despues Fray Domingo de Mendoza con once más escojidos que les acompañaban: de manera que ya la comunidad se componía de quince religiosos. Trataron entónces de añadir algunas nuevas reglas á las viejas constituciones de su Orden para vivir con más austeridad, y una fué el abstenerse de pedir limosna de pan, vino y aceite, ménos en caso de enfermedad.

Pasaron tantos trabajos en la Española, guardando rigorosamente esta regla, sobre todo, mientras vivió su vicario Fray Pedro de Córdova, que hubo dia en que sólo tuvieron de comer berzas sin aceite, sazonadas

con sal y axí (1). Tales fueron durante algunos años los primeros religiosos Domínicos que en el Nuevo Mundo se presentaron, y bien era de inferir que esos hombres no podian permanecer espectadores tranquilos de la crueldad con que los castellanos trataban á los indios de la Española.

Pero ántes de exponer sus loables esfuerzos en favor de aquellos infelices bajo los sucesores de Ovando, volvamos á éste para ver lo que durante su gobernacion se hizo en punto de esclavitud.

La prohibicion de que ningun español esclavizase indios en sus entradas en las islas y en el continente, era muy contraria á sus intereses. Trataron, pues, de eludirla y encontraron el medio más fácil en sus mismas iniquidades. Con ellas habian llenado de pavor las tierras ya descubiertas; los indios los miraban como sus formidables destructores, y por doquiera que los veian aparecer, ó se armaban para combatirlos, ó despavoridos huian á los montes. En los asaltos de Pinzon, de Cristóbal Guerra y de otros aventureros en diversos puntos del Continente, principalmente en Cartagena, los indios habian matado en su defensa algunos castellanos; estos clamaron por venganza, cuando eran los verdaderos agresores; dijeron al Gobierno que aquellos indios eran Caníbales; y horrorizada la Reina Isabel de esta idea y de la pintura que de sus feroces costumbres le hicieron, dió facultad por la Provision de 30 de Octubre de 1503 para hacer la guerra y esclavizar á los Caníbales rebeldes de Cartagena, y de las islas entónces llamadas Bura ó Barú, Fuerte, y San Bernardo, pudiendo servirse de ellos, ó venderlos donde quisiesen.

Fundóse este permiso en que dichos indios hacian guerra y se comian á otros indios que estaban bajo la dominacion de España; en que no querian convertirse á nuestra religion, ni admitir en sus tierras á los cristianos, y en que habian matado muchos de estos. «Por ende, dice la Provision, por la presente doy licencia é facultad á todas é cualesquier personas que con mi mando fueren, así á las islas é Tierra Firme del dicho mar Occéano que tasta agora están descubiertas, como á los que fueren á descobrir otras cualesquier islas é Tierra Firme, para que si todavia los dichos Canibales resistieren é non qnisieren rescibir é acoger en sus tierras á los capitanes é gentes que por mi mando fueren á facer los

(1) Herr., Dec. 1, lib. 7, cap. 12.

dichos viages, é oirlos para ser dotrinados en las cosas de nuestra Santa Fé Católica é estar en mi servicio é só mi obediencia, los puedan cautivar é cautiven para los llevar á las tierras é islas donde fueren, ó para que los puedan traer é traigan á estos mis Reynos é Señorios, é á otras cualesquier partes é logares do quisieren é por bien tobieren, pagándonos la parte que dellos nos pertenezca, é para que los puedan vender é aprovecharse dellos, sin que por ello cayan nin incurran en pena alguna, porque trayéndose á estas partes é serviéndose dellos los cristianos, podran ser más ligeramente convertidos é traidos á nuestra Santa Fé Católica» (1).

Para más estimular el espíritu descubridor de los castellanos, pregónóse en Sevilla en 1504 una Real Cédula, mandando que á los que hiciesen la guerra á los indios rebelados, se les diesen como esclavos las cuatro partes de guantos cojiesen, reservándose los restantes para el Gobierno (2).

Desde la citada Provision de 30 de Octubre de 1503, aquellos paises lo mismo que otros, só color de que estaban habitados por Caribes, quedaron más expuestos que ántes al saqueo y al incendio de los castellanos que de la Española los asaltaban para robar, matar y esclavizar á los indígenas. Si el cielo hubiera conservado por más tiempo la vida de la Reina Isabel, á su noticia habrian llegado tantos crímenes como se cometían, y hubiérales puesto algun remedio; pero su muerte, acaecida en 26 de Noviembre de 1504, consumó la desgracia de los indios, desapareciendo para ellos hasta la esperanza de consuelo. Al abandonar la tierra aquella buena mujer, no se olvidó de los infelices hijos del Nuevo Mundo; pues en su testamento dejó consignados los votos que siempre habia hecho para su salvacion y ventura. «Por cuanto, dice, al tiempo que nos fueron concedidas por la Santa Sede Aportólica las islas y Tierra Firme del mar Occéano, descubiertas y por descubrir. Nuestra principal intencion fué al tiempo que lo suplicamos al Papa Sexto Alejandro de buena memoria que nos hizo la dicha concesion: de procurar de inducir y traer los pueblos dellas y los convertir á nuestra Santa Fé Católica, y

---

(1) Provision de 30 de Octubre de 1503 para poder cautivar á los caníbales rebeldes. Este documento existe en el Archivo de Simancas, y Navarrete lo publicó en su Coleccion, tomo 2, Apéndice, pág. 414, número 17.

(2) Muñoz, Colec., tomo 75.

enviar á las dichas islas y Tierra Firme prelados, y religiosos, y clérigos, y otras personas doctas y temerosas de Dios: para instruir los vecinos y moradores dellas en la Fé Católica, y los enseñar y dotar de buenas costumbres, y poner en ello la diligencia devida (segun más largamente en las dichas letras de la concesion se contiene) por ende suplico al Rey mi señor muy afectuosamente: y encargo y mando á la dicha Princesa mi hihija y al dicho Príncipe su marido que así lo hagan y cumplan; y que este sea su principal fin: y que en ello ponga mucha diligencia: y no consientan ni den lugar que los indios vecinos y moradores de las dichas Indias y Tierra Firme ganadas y por ganar reciban agravio alguno en sus personas ni bienes: más manden que sean bien y justamente tratados y si algun agravio han rescibido lo remedien y provean, por manera que no excedan cosa alguna de lo que por las letras apostólicas de la dicha concesion nos es injungido y mandado» (1).

JOSÉ ANTONIO SACO.

(1) Las Casas, *Remedio* 8º. razon 5ª 12. La cláusula de este testamento la citan tambien Herrera y otros autores. Carvajal en sus *Anales*, el editor valenciano de Moriana y Dormer en sus *Discursos Históricos*, insertan el testamento íntegro.

CONFERENCIAS FILOSOFICAS.

(Segunda série.)

LECCION DÉCIMA TERCERA.

SUMARIO.--La vista extiende considerablemente nuestros medios de relacion.—Estructura del ojo.—El ojo como aparato óptico.--Ajustamiento focal. La retina. —Poder discriminativo y facultad de acomodacion del ojo.--Vision binocular. --Sensaciones visuales.—Luz difusa.—Aversion á la oscuridad.—El claroscuro.—Deslumbramiento.--Sensacion de los colores.—Hipótesis de Ioung.--Daltonismo. --Teoría de Magnus sobre la evolucion del sentido del color.--Colores más ó ménos vivos.—La relatividad en las sensaciones visuales.--Colores complementarios —Sucesion rápida de colores.--Lustre.--Sensaciones visuales mixtas.—La exterioridad; el movimiento; la extension.--La vista considerada como una especie de contacto á distancia.

SEÑORES:

Ya el sonido habia venido á extender considerablemente la esfera de las relaciones del objeto con el sujeto. Un cuerpo colocado á muchas millas de distancia puede revelarnos su existencia, amenazarnos ó tranquilizarnos por los sonidos que emite. Los mayores cataclismos de la naturaleza tienen sus signos terroríficos para el oido. Pues bien, este gran poder relacional es todavía mezquino, si se compara con el de la vista. Objetos colocados á una distancia cuya sóla idea produce vértigos nos afec-

tan y conmueven. Nada produce más profundamente el sentimiento de la extension de nuestros medios relacionales, que la contemplacion del firmamento estrellado; así comprendemos esos arranques de entusiasmo que nos sorprenden en hombres de cálculo y fria reflexion, como los astrónomos, repitiendo á porfia las palabras de Pascal: «El Universo es una esfera cuyo centro está en todas partes y en ninguna su circunferencia.

Dispongámonos á conocer el nuevo aparato orgánico á que debemos tan singular poder, y para entrar en relacion con el cual las fuerzas objetivas revisten una de sus formas más maravillosas, la luz. Consideremos la estructura del ojo.

El globo del ojo es un cuerpo casi esférico alojado en una cavidad abierta en el cráneo, que se llama *órbita*, en la cual se mueve libremente. Su objeto es servir de aparato intermediario para que la la luz se ponga en comunicacion con la espansion terminal del nervio óptico. Consta en primer lugar de un estuche fuerte, compacto, de forma esferoidal compuesto de un tejido muy consistente, que en su mayor parte es blanco y opaco, y se llama la *esclerótica ó cornea opaca*. En su borde anterior pasa de traslúcida á trasparente, y recibe el nombre de *córnea transparente*. Recubriendo la córnea opaca hay una membrana mucho más delgada y delicada, de color negro subido, merced á un número considerable de células pigmentarias, que se ha llamado *coróides*. Esta membrana se continúa sin interrupcion con el *íris*, el cual tiene en su centro una abertura, la *pupila*, destinada á dar paso á los rayos de luz. Más interiormente, y tapizando la *coróides*, se encuentra una última membrana muy delicada, la cual forma la continuacion y expansion del nervio óptico. Es la *retina*, sobre la cual volveremos dentro de poco.

Antes de llegar á la retina, los rayos luminosos atraviesan una série de órganos transparentes situados en las cavidades formadas por estas membranas. En primer lugar tenemos el *humor acuoso* en el espacio comprendido entre la córnea y el íris. Inmediatamente detrás del íris está el *cristalino*, cuya forma bien conocida es la de una lente algo gruesa. El cristalino está contenido en una cápsula transparente suspendida en sus bordes por una membrana especial, el *ligamento suspensorio*, que se extiende hasta la coroides. La cavidad esférica situada entre el cristalino y la retina está llena por el *humor vítreo*, sustancia transparente y de

consistencia gelatiniforme, emvuelta tambien por una membrana especial.

El ojo constituye un buen aparato óptico. Cosa bien sabida es que una lente convexa forma una imágen perfectamente distinta de los objetos luminosos en cierto punto que se llama *foco*. Si se hace coincidir una pantalla con el foco, la imágen se dibujará en la pantalla. El foco es un punto variable que depende de la mayor ó menor convexidad de la lente y de la mayor ó menor distancia del objeto. Ahora bien, todo el mecanismo de la vision en el hombre y los animales superiores se reduce á recojer los rayos de luz emitidos por los cuerpos en una lente convexa, el cristalino, para proyectar su imágen en una pantalla que coincide con su foco, la retina. Solo que este aparato puede regularse á sí propio, y aquí estriba lo verdaderamente notable de su construccion. En primer lugar, el ojo está en disposicion de recibir no más que la cantidad de luz necesaria, por medio del iris, cuyas fibras musculares le permiten estrechar ó ensanchar la pupila. En segundo lugar, como los objetos pueden encontrarse á distancias muy variables, la lente del ojo, merced al ligamento suspensorio que se continúa con un músculo llamado *ciliar*, puede aumentar ó disminuir su convexidad, corrigiendo de este modo el efecto de la mayor ó menor distancia de los objetos, haciendo coincidir siempre su foco con la retina. Esto es lo que se ha llamado el *ajustamiento focal*. Además, la coloracion negra de la coroides viene á completar el instrumento. Si no existiera, la luz al atravesar los diversos humores se reflejaría en todos sentidos, y una inmensa cantidad de rayos se dispersaría irregularmente, produciendo una verdadera sensacion de deslumbramiento, con la cual sería imposible la nitidez de las imágenes.

Esta descripcion peca de sumaria, pero la estimo suficiente para nuestro objeto; he omitido detalles preciosos para el óptico y el anatomista, pero la operacion fisiológica puede entenderse perfectamente con lo expuesto. La retina debe ser ahora el objeto de toda nuestra atencion. Aquí hallarémos un aparato terminal, no ménos notable que el del caracol, en el oido.

La retina se compone de diversas capas tenuísimas por entre las cuales se insinúan las radículas del nervio óptico y los vasos que las acompañan hasta llegar á la capa más exterior, ó sea más profunda compuesta de una multitud de cuerpecillos de forma de varilla unos y otros

cónicos, colocados unos al lado de otros en posicion perpendicular al plano de la retina, en contacto con la capa pigmentaria de la coroides. La textura de la retina es igual en todas sus partes, excepto en dos pequeñas regiones. En el centro mismo de la retina hay una ligera depresion circular de color amarillento, que se llama la mancha amarilla; y á cierta distancia de esta, hácia el lado nasal del globo, se distingue un espacio de apariencia perfectamente radiada: es el lugar por donde entra el nervio óptico, y se llama la mancha ciega. En este lugar constituido únicamente por fibras ópticas, no se descubren varillas ni conos; en cambio en la mancha amarilla se acumulan los conos y no se encuentra ninguna fibra. Este es el lugar en que la vision es más distinta; en cambio el lugar de la retina por donde penetran las fibras del nervio óptico es completamente insensible á la accion luminosa. Nueva y decisiva prueba de que el nervio es un mero conductor, que recibe un estímulo especial de los aparatos terminales, los cuales son en este órgano las varillas y conos.

El globo del ojo se mueve con la mayor facilidad en la órbita, merced á un ingenioso sistema de músculos que se contrabalancean unos á otros. Son seis, cuatro de los cuales se llaman rectos, y dos oblícuos, De este modo el ojo puede adoptar por sí mismo las más variadas posiciones, sin el auxilio de los movimientos de la cabeza. Ya anteriormente he indicado la parte principalísima que toman estos músculos en las sensaciones y percepciones visuales.

Con tan buen instrumento, y dentro de ciertas condiciones necesarias, el poder de nuestra vista es inmenso, tanto en el sentido de la gran magnitud, como de la extrema pequeñez. De estas condiciones una externa, y el ojo sólo puede modificarla dentro de ciertos límites, luz suficiente; las otras son internas: que la imágen se forme exactamente sobre la retina—de lo cual ya hemos hablado—y que la retina se subdivida suficientemente en centros independientes de accion, para que sea capaz de bastar al numero y tenuidad de sensaciones independientes que la excitan.

Hasta que punto se realiza esta condicion, nos lo dice el saber que, segun Helmholtz, las fibras de cada nervio óptico llegan á 250,000, las cuales estan en conexion, como ya se ha dicho, con varillas y conos en número correspondiente. Ahora bien, por curiosos experimentos ha pro-

bado Wundt que las diversas partes de la retina no están dotadas de la misma sensibilidad para las impresiones de color. Hé aquí cómo puede nuestra vista poseer un poder discriminativo que le permite distinguir una línea brillante de otra, con una separacion no más que de $\frac{1}{6000}$ de pulgada, si su imágen se proyecta sobre la mancha amarilla (Weber y Volkmann).

Añadamos á esto la facultad de acomodar el ojo para todas las distancias comprendidas entre el *punctum proximum*, de 4 á 5 pulgadas en la vision normal, y el *punctum remotum*, que para la vision normal está en lo infinito, y el auxilio poderoso que se prestan mútuamente los dos ojos, y nos formarémos una ligera idea de la riqueza de informes con que contribuye este órgano á las impresiones sensoriales.

A primera vista parece que ambos ojos ven exactamente del mismo modo un objeto colocado ante ellos; pero no es así. Debiendo concurrir los dos ejes ópticos sobre el objeto, segun que sus partes queden más próximas á uno ú otro ojo ha de cambiar la longitud de los ejes, y se ha de modificar el ángulo de convergencia. De aquí distintos sentimientos de innervacion y diferencias en el aspecto del objeto, segun lo ve el ojo izquierdo ó el derecho; todo lo cual, por medio de una síntesis psíquica inexplicada, nos da no sólo la representacion del objeto, sino la de su relieve ó solidez. En estos hechos está fundado precisamente el bello instrumento de Wheatstone, el estereoscopio. De modo que, como acabo de decir, la vision binocular contribuye poderosamente á modificar y aumentar las sensaciones visuales.

Tiempo es de que nos ocupemos más especialmente de éstas. En el sentido que examinamos, como ha resultado ya con el del tacto, debemos distinguir las sensaciones en que entran con mayor ó menor pureza elementos solamente ópticos, de las en que entran elementos musculares Por la descripcion que acabamos de hacer se comprende que éstas últimas han de ser en mayor número.

Entre las puramente ópticas debemos empezar por notar la meramente luminosa; como la que produce la luz solar difusa. Esta sensacion puede ser voluminosa ó aguda, y dentro de ciertos límites, es, más que cualquier otro estímulo de la sensibilidad, singularmente agradable. Así es que huimos de la oscuridad y buscamos con aficion la luz. Esta aversion á la oscuridad merece notarse, por cuanto no proviene de un dolor

real, sino de la falta continuada de ejercicio de un sentido particularmente activo. Y tan es así, que las personas imaginativas se complacen en los lugares sombrosos, donde la indecision de los objetos á causa de la media luz, ejercitando ménos el sentido externo, deja más campo para las construcciones ideales. El terror de los niños en la oscuridad proviene de que, cesando de estar en relacion directa por el sentido más poderoso con lo objetivo, sus imaginaciones adquieren un cuerpo y relieve extraordinarios. La oscuridad y las ilusiones que la acompañan en las personas débiles ó debilitadas son una prueba del inmenso poder relacional de la vista. Durante su inaccion, parece que nos falta uno de nuestros puntos de apoyo en la realidad.

Como todos los placeres, el de contemplar la luz se acrecienta por el contraste. Naturalmente lo buscamos en la naturaleza; y en esto está fundado el principio del claroscuro en la pintura. Por otra parte podemos gustar de él por un espacio de tiempo mucho más considerable que el que podemos disfrutar de los otros placeres sensibles, sin sentirnos hastiados. Aquí se nos presenta una particularidad en que debemos fijarnos, y que ha descrito Bain con mucha propiedad:

«En presencia de una luz demasiado fuerte para ser agradable, dice, el ojo sufre una especie de embelesamiento, y continúa contemplando aquel objeto que le produce malestar.» Esta aberracion de la ley normal que nos lleva á evitar la causa inmediata y reconocida de un dolor, tiene mucha conexion con la embriaguez que producen los movimientos rápidos. Parece que ciertos aparatos nerviosos cuando llegan á cierto grado de actividad adquieren una energía, una fuerza viva, que los obliga fatalmente á agotar su accion. Pudiéramos decir que las moléculas nerviosas rompen el consensus orgánico y desobedecen las imposiciones de la voluntad, que es aquí el principio de conservacion. La impulsion mecánica recibida del exterior se sobrepone á las distribuciones y redistribuciones de movimiento normalmente fisiológicas. Es un principio de destruccion, de disolucion orgánicas, y tanto, que la fatiga subsecuente se prolonga en proporcion y deja el órgano imposibilitado de funcionar por un espacio de tiempo más ó ménos considerable.

Como en el sonido la tonalidad, en la vista la sensacion de los *colores* viene á aumentar copiosamente el placer que resulta de su ejercicio, dando creces, además, á sus contribuciones constantes á la inteligencia. La

descomposicion de la luz blanca, en la superficie de los cuerpos, produce en nuestro sensorio una série casi ilimitada de impresiones que distinguimos como *colores* distintos. Algunos han anticipado una hipótesis, semejante á la que indicamos en la conferencia anterior, asignando diversa parte del oido á la sensacion del ruido y á la del tono, para explicar la sensacion de los colores, y pretenden que las varillas sirven para conocer la diversa intensidad de la luz, miéntras que los conos son los que distinguen los colores. Lo que sí aceptan fisiólogos eminentes, como Helmholtz, Wundt, Max Schultze, Bernstein, y parece confirmar la experiencia, es que las diversas partes de la retina pueden ser diversamente excitadas; es decir, que las terminaciones del nervio ejercen una seleccion natural en el estímulo luminoso, y cada una es puesta en vibracion sólo por el color correspondiente.

El autor de esta hipótesis ingeniosa es el inglés Th. Young, el cual admite que cada punto de la retina recibe tres filamentos nerviosos en correspondencia con los tres colores que llaman los físicos *fundamentales*; el uno impresionable al rojo, el otro al verde, y el tercero al violeta, ó segun Maxwell, al azul. Helmholtz y Max Schultze, ateniéndose más á los datos de la fisiología novísima, entienden que los conos y varillas son los destinados á esta funcion. Ahora bien, cuando la luz viene á conmover la retina, estas tres especies de fibras, por medio de sus aparatos terminales, son excitadas, pero cada una á un grado diferente, segun la longitud de la onda y el número de las vibraciones luminosas del éter. Si predominan las más largas, se experimenta la sensacion del rojo; si las de longitud media, la del verde; y si las menores, la del azul ó violeta. De la mezcla de las sensaciones rojo y verde, nace el amarillo; el azul de la mezcla del verde y el violeta. Por último, la igual excitacion de las tres especies de fibras produce la sensacion del color blanco.

Una prueba de esta teoría que parece decisiva es la *dyscromatopsia* ó *daltonismo*. En todos los ojos, los bordes más exteriores de la retina son insensibles al color rojo, lo cual se explica por la falta en este lugar de las fibras y terminaciones que son impresionadas por los rayos rojos. Pero resulta además que esta insensibilidad de los bordes se extiende, en muchos casos, á toda la retina; de aquí el daltonismo, que consiste en la ceguera para la luz roja, con las modificaciones consecuentes en la luz blanca, privada de uno de sus tonos fundamentales. Tambien se encuen-

tran casos de dyscromatopsia para el verde; y Rose asevera que se puede producir experimentalmente la insensibilidad para el violeta. Estas anomalías son inexplicables, si todos los elementos de la retina resultan igualmente susceptibles de ser estimulados por todos los colores del espectro.

Algunos fisiólogos hablan de insensibilidad total para todos los colores. Este hecho, que autorizaría la distincion entre los elementos que perciben la luz y los que perciben sus componentes, necesita ulterior y plena confirmacion.

Aun sin esta base, se pudiera admitir, dentro de ciertos límites, que el sentido del color ha evolucionado en la especie humana, tésis sostenida con brillantez por Gladstone y el profesor Magnus. Es decir que el ojo humano en la série de los tiempos ha ido siendo cada vez más sensible para distinguir nuevos matices en el espectro. La física prueba que éstos no terminan en el violeta: hay los colores ultravioleta que hoy no distinguimos á la simple vista; esta teoría supone que nuestros descendientes los distinguirán; así como nuestros remotos antepasados no distinguian el violeta, y nosotros sí. Segun Magnus la ley de esta evolucion ha sido que los colores de mayor fuerza viva han sido percibidos primero, los de menor despues. El rojo y el amarillo primeramente, luego el verde y el azul; por último el violeta.

Entre las pruebas, indirectas como es natural, de esta hipótesis, me parece que basta citar la asercion de Cuignet, cuyas investigaciones lo han llevado á concluir que la facultad visual del infante se desarrolla muy lentamente: en las primeras semanas de la vida, la sensibilidad de la retina está limitada á la region central: poco á poco se extiende á las zonas periféricas, y hasta el quinto ó sexto mes no llega á la forma definitiva del campo visual.

Por otra parte, si no la percepcion, el gusto por los colores evoluciona de un modo innegable en la especie humana, y evoluciona segun la ley señalada por Magnus. El niño y el salvaje se recrean con los colores de mayor intensidad; las tintas medias y las combinaciones delicadas constituyen el recreo de las personas de cultura más refinada. El célebre acuarelista Hildebrant ha observado que los pueblos meridionales prefieren los colores vivos. De todo esto se desprende que el hombre ha ido encontrando mayor variedad en los placeres que le proporciona el senti-

do del color, ha descubierto nuevas combinaciones, ha enriquecido su capacidad para esta suerte de placer, y como no podemos admitir un dominio aparte para la sensacion estética, resulta que ha habido una evolucion real en este sentido, como ya lo habíamos notado en el oido. Claro está que no pretendemos encerrar esta evolucion en límites precisos de tiempo, punto en el cual claudica la teoría de Magnus, como lo ha demostrado recientemente Grant Allen. Al psicólogo basta con que exista la ley en sus términos de mayor generalidad.

Los colores, como la luz blanca, se distinguen por su mayor ó menor viveza, unos como suaves, el azul, el violeta etc., otros como ardientes ó excitantes, por ejemplo el rojo. Bain entiende que esto se debe al principio de relatividad, pues siendo los colores de la mitad azul del espectro los más esparcidos en la naturaleza, los de la otra mitad estimulan más por el contraste. Nosotros creemos que, sin desdeñar esta razon, hay otra más poderosa y característica: la accion mecánica de las ondas etéreas, en los rayos rojos y amarillos, cuya fuerza viva es tan superior á la de los rayos violáceos, que Helmholtz y Tyndall han comparado estos últimos á los ligeros pliegues que forma una brisa suave en la superficie de un estanque, y los primeros á las altas y poderosas olas del océano. Es claro que un choque mecánico más intenso ha de estimular más el nervio óptico, y que consiguientemente las tintas rojas son intensas en cierta manera *per se*.

Esto no es desconocer la influencia de la relatividad, capital en todo lo que á las sensaciones se refiere. En las de la vista su importancia es tanta, que no hay en la naturaleza ningun efecto de luz que no llegue poderosamente modificado á nuestro sensorio por la luz de cuanto lo rodea. Para la vista, como para el oido, las sensaciones simples sólo existen en la region de lo inconsciente, la conciencia no llega á percibir sino combinaciones. Bien lo prueban los colores que se han llamado *subjetivos* ó *complementarios*. Todos sabemos que si fijamos la vista largo rato en una oblea roja colocada sobre fondo blanco, la oblea aparece rodeada de un círculo verdoso, y si quitamos la oblea, el lugar que ocupaba aparece teñido de verde. Aqui tenemos un efecto fisiológico que nos dice como se verifica en el dominio de las sensaciones la ley de la relatividad. El ejercicio continuado de la fibra nerviosa que percibe la luz roja ha agotado momentáneamente su energía, la fibra queda insensible para su estímulo

especial: la luz blanca no encuentra aptas todas las fibras que habian de conbinarse para producir su percepcion, y se forma una nueva combinacion de los rayos que entónces pueden ser percibidos, resultando la luz verde. Esto mismo puede ocurrrir y ocurre con las otras fibras, de donde resultan nuevos colores complementarios; la sombra de un cuerpo sobre la cual cae una luz distinta á la que la produce aparece á su vez con colores subjetivos, produce nuevas conbinaciones; y estos y otros fenómenos á la vez ópticos y fisiológicos hacen que el color como el sonido sea una síntesis en que todos los elementos pueden variar de un momento á otro; es decir una sugestion de lo exterior eminentemente relativa, ya por las condiciones en que está el objeto, ya por las condiciones en que encuentra el sujeto.

Una rápida sucesion de colores produce un estímulo que sin llegar á reunir las condiciones del placer estético, es singularmente agradable. Las llamas de una hoguera son un buen ejemplo; y es fácil observar que los pueblos más salvajes acostumbran festejarse con este espectáculo, convertido en arte por los pueblos cultos, en la pirotecnia.

En esta misma clase de sensacciones, tenemos la de *lustre* que se opone á la de mate. El lustre, cuyo tipo se encuentra, segun la excelente definicion de Bain, en la aparicion de un punto brillante en medio de una oscuridad relativa, realza considerablemente el efecto del color. Baste notar el aspecto de las verdes hojas de una planta despues de la lluvia. El hombre se procura artificialmente el placer que producen los objetos lustrosos: de aquí el uso del pulimento y el barniz.

Hasta aquí las sensaciones de la vista que podemos, relativamente, llamar simples. Veamos ahora las compuestas, con las que entramos en el inmenso campo que la vision auxiliada del sentido muscular abre á la inteligencia la exterioridad, el movimiento. la forma, la distancia, el volúmen, la solidéz, la posicion; en una palabra, las cualidades todas de la extension (1).

---

(1) Recientemente M. Cyon se ha inclinado á introducir un sentido especial *del espacio*, que se localizaría en los canales semicirculares del oido, cuya disposicion—dos verticales y uno horizontal—nos dan las tres coordenadas de nuestro espacio de tres dimensiones. No me he detenido en esta teoría interesante; porque, como dice Ch. Bastian, todo lo que se refiere á esta difícil materia está todavía en la infancia.

La delicadeza del aparato muscular anexo al globo del ojo se traduce en la gran aptitud de este sentido para apreciar los movimientos más ténues, y comunicar al sensorio una impresion distinta de ellos. El acto de seguir con la vista el móvil nos da una nocion clara de sensacion muscular que se prolonga en un sentido determinado; viene á ser una especie de proyeccion de nuestra conciencia al exterior, que concurre como elemento capital á la formacion del concepto de espacio. Si el móvil cambia de direccion, el juego de los músculos oculares cambia, y con él el sentimiento de innervacion necesario. Excepto la nocion de resistencia, todas las nociones que nos da el sentido muscular sobre lo objetivo las adquirimos mediante la vista, y con una inmensa ventaja. Que siendo las sensaciones de carácter compuesto, ópticas y musculares, afectan por dos vías distintas el sensorio, y lo afectan de un modo continuado sin gran agotamiento, en las mejores condiciones para ahorrar la energía nerviosa; y siendo tan instable la posicion del globo ocular es susceptible de variadísimos movimientos con el menor gasto de fuerza. Comparemos el esfuerzo necesario para trasladarnos realmente á un kilómetro de distancia, con el que necesitamos para recorrer con la vista la misma distancia, y verémos que, á pesar de que en el fondo no ha habido más que contraccion y relajacion de músculos en ambos casos, la suma de energía gastada en el uno es infinitamente menor á la gastada en el otro

Por otra parte, si el ejercicio de los músculos del ojo no nos da directamente la nocion de resistencia (prescindimos de la tonicidad muscular), como funciona asociada con otros sentidos que si nos dan esa nocion, encuentra la vista signos en lo objetivo que la hacen unir inmediatamente á las otras nociones ópticas la nocion de resistencia, en toda su extension, y así completa la vista la construccion de lo objetivo. Cuando distinguimos por la vista la blandura de un cojin, de la dureza de una piedra; ó de la masa de un sólido inferimos la resistencia que opondrá á la traccion ó á la impulsion, es indudable que estas operaciones son derivadas, no primitivas del sentido de la vista, pero tambien lo es que estas asociaciones son tan permanentes como las que reunen en una síntesis las impresiones ópticas y musculares.

Es claro que aquí volverían á proponerse las mismas dificultades que ya expuse al tratar de la percepcion de espacio por medio de los sentidos

muscular y táctil. Por ahora nos basta con lo dicho en esa ocasion, pues sustituyendo las sensaciones lumínicas á las de contacto, quedan en pié los mismos argumentos y las mismas dudas.

Con la direccion se unen la celeridad, y por consiguiente, la continuacion, grados todos y formas del esfuerzo que emplean los músculos para acomodar el ojo á la vision del móvil. Con la continuacion entra el elemento importantísimo del tiempo á reclamar su parte en las síntesis de lo objetivo que incesantemente está sugiriendo la vista. El espacio recorrido en la unidad de tiempo determina la rapidéz ó celeridad; y es de notar la influencia que la lentitd ó rapidéz de los movimientos ejercen en el estímulo orgánico que comunica la vista. El que haya notado el interés, el entusiasmo con que una gran concurrencia sigue una carrera de caballos á escape, téndrá una prueba empírica, pero incontrovertible, de la gran suma de innervacion que puede emplear la vista ante el movimiento visible. En cambio la vista prolongada de un objeto que se mueve pausadamente, como un péndulo, puede causar somnolencia.

De aquí la permanencia que adquieren en nuestro sujeto las imágenes de movimiento, y las fuertes asociaciones que establecemos entre el gesto, el ademan, el paso, y otras cualidades íntimas que sólo por sugestion se nos revelan, como el carácter de otro hombre, la pasion que lo agita etc.

Con lo expuesto anteriormente acerca de la intervencion del sentimiento muscular, y el auxilio que se prestan ambos ojos, es fácil comprender que la vista al apreciar la forma visible, no es un órgano meramente pasivo; y que no hay en el fondo de la percepcion de un objeto sólido por la vista, diferencia alguna á lo que ocurre en su percepcion por el tacto Así como siguiendo el móvil, la vista podia seguir su direccion ya en alto, ya en bajo, ya á la derecha, ya á la izquierda, ante un objeto en reposo, puede recorrer y recorrer todas sus líneas hasta inspeccionar tanto su superficie, como su solidez: pudiéramos decir que es un contacto á distancia.

La apreciacion del tamaño, así como la de la distancia, entran en las aptitudes de la vista: pero son el resultado de una larga educacion, de aquí que este sujeta á las ilusiones tan conocidas de este sentido. No hay que extrañarlo, una vez mas he de añadir que el análisis de las capacidades respectivas de cada sentido es sólo una preparacion para com-

prender su construccion colectiva: el objeto. Cuando vemos un cuerpo lo hemos tocado, ó podemos compararlo con otros que hemos tocado; asi que determinamos su tamaño no aisladamente segun las impresiones actuales de la vista, sino conjuntamente con el auxilio de las impresiones rememoradas de los otros sentidos que más inmediatamente están adscritos á esta funcion.

Tiempo es ya de que tratemos de reunir los miembros esparcidos en este minucioso análisis, y recojamos los primeros resultados de los informes pedidos á tan diversos canales como ponen en comunicacion el sujeto y el objeto. Este será el objeto de las próximas conferencias.

(*Se continuará*). ENRIQUE JOSE VARONA.

ESTUDIOS ESTADISTICOS. (1)

EL DESNIVEL DE LOS SEXOS EN LA ISLA DE CUBA.

Es nuestro pueblo un organismo depauperado por males qüe reconocen un doble orígen: los vicios hereditarios que parecen patrimonio de nuestra raza, y las múltiples infracciones sociales acumuladas durante su desarrollo, bastante cada una de por sí á sumir en total ruina á sociedades de más entera y poderosa vitalidad.

Las colonias hispano-americanas presentan en su orígen y progreso, caractéres tan genuinamante propios, que se diferencian de todas las colonias habidas sobre el haz de la tierra. No necesito emprender el exámen de tales caractéres, hecho ya de mano maestra, para manifestar que el espíritu de aventuras ha sido, desde los tiempos de la conquista hasta nuestros dias, el móvil más eficaz de las inmigraciones que dan incremento á nuestra poblacion.

Aún conserva la tradicion en los pueblos orientales de Europa, aquellas maravillosas relaciones de los prodijios y fáciles conquistas del Mundo Nuevo, historias que renovadas por los que retornan con feliz éxito, sirven de cebo á la codicia y de aciate á las aventuras.

(1) Este trabajo fué leido por su autor en la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba, el 6 de Febrero de 1882.—Nota de la REVISTA DE CUBA.

Pasaron ya los tiempos en que los triunfos de la cruz disculpaban los horrores de la espada y los desafueros de la codicia; pero todavía redimimos las infracciones de nuestros antepasados y cosechamos los frutos de tantos errores.

Natural y justa debió parecer á los conquistadores de esta tierra, la dura servidumbre á que sometieron la escasa é indolente poblacion indígena, y cuando diezmada por las epidemias y el rigor de los trabajos, vióse comprometida la explotacion, se solicitó y se obtuvo permiso para la importacion de negros, so capa de aliviar á los indios, pero con la mira más positiva de *sustituirlos*. Así resulta de documentos históricos que ha compulsado nuestro erudito Bachiller y Morales.

Surgió, pues, la trata de negros en la Isla de Cuba como consecuencia fatal de los móviles de la colonizacion. No pudo pensarse en aquella época (y áun hay quien desconoce esta verdad) que la ignorancia y envilecimiento que hacian de aquellos salvajes máquinas tan dóciles y aptas para las faenas agrícolas, los convertirian andando el tiempo, cuando se restituyeran á la libertad, en los factores más temibles para la desmoralizacion de la futura colonia. Ni pudo pensarse entónces que la trata tuviera límites. Los tuvo, sin embargo, despues de resistencias, aplazamientos y ardides, fielmente historiados por el publicista cubano. Hubieron de consolarse con la continuacion indefinida de la esclavitud y con la inícua contrata de colonos chinos, que trajo un nuevo elemento morboso é inasimilable á esta sociedad, ya de suyo heterogénea y abigarrada. En esta importacion no hubo ni la disculpa de aliviar á la raza negra.

Este descarnado bosquejo basta para explicar tres hechos dignos de estudio y fecundos en calamidades públicas: la lenta inmigracion de familias de la raza blanca; la mayor demanda de varones africanos que de hembras en el mercado negrero: y la inmigracion de varones asiáticos con exclusion de sus hembras. El desnivel enorme de sexos en la Isla de Cuba, es, pues, un hecho que puede deducirse *á priori* de su desenvolvimiento histórico: pero que la estadística viene á corroborarlo con cifras alarmantes para la moralidad é incremento de la poblacion.

Han sido tan persistentes las causas de ese desnivel, que, á pesar de los errores de cuenta que deben suponerse en nuestra rudimentaria estadística, la proporcion entre los sexos en la raza blanca y en la de color

no ha excedido desde 1768 á 1877 de 0'36 en los blancos y de 0'59 en los de color.

Tomo los datos para mis cálculos, de los *Estudios sobre Poblacion* que acaba de publicar la *Seccion de Estadistica Preparatoria*, de que es dignísimo jefe el inteligente y laborioso D. Antonio Lopez Prieto; estudios que me atrevo á recomendar á esta Sociedad como ensayos laudables de estadística. Contienen el censo de 1877 y un cuadro sinóptico de los principales censos oficiales efectuados desde 1768 á 1879, con el tanto por ciento de aumento ó disminucion de uno á otro y el total de las rentas generales en los años mencionados.

Aceptando los números que suministra ese último cuadro sinóptico, he obtenido el resultado siguiente:

Proporcion entre los sexos en la poblacion blanca y en la de color.

AÑOS.	BLANCOS. Varons. á Hbras.	DE COLOR. Varons. á Hembs.	AÑOS.	BLANCOS. Varons. á Hembs.	DE COLOR. Varons. á Hembs.
			1846.....	1.18	1.37
1768.....	1.28	1.29	1849.....	1.16	1.33
1774.....	1.36	1.48	1850.....	1.21	1.35
1787.....	1.52	1.58	1852.....	1.30	1.36
1792.....	1.18	1.12	1855.....	1.34	1.40
1804.....	1.25	1.17	1857.....	1.16	1.30
1810.....	1.21	1.39	1859.....	1.25	1.30
1817.....	1.17	1.36	1860.....	1.19	1.26
1819.....	1.21	1.69	1862.....	1.43	1.22
1825.....	1.16	1.48	1867.....	1.43	1.21
1827.....	1.18	1.29	1869.....	1.13	1.24
1830.....	1.15	1.71	1874.....	1.23	1.46
1841.....	1.18	1.53	1877.....	1.49	1.44

Llama ante todo la atencion en este cuadro, la uniformidad de los números en las dos columnas de raza, de tal suerte que inspira cierta confianza en el valor relativo de dichos censos. No es, en efecto, presumible que los errores se hayan equilibrado en los veinte y cinco censos para producir cocientes que se diferencian en tan mínima cantidad.

Obsérvese despues, que el exceso del total de varones sobre el de hembras es constante y abrumador en todos los años, y que este desnivel tan elocuente se manifiesta con números aproximados en la raza blanca y en la de color.

En 1869 la proporcion de varones blancos á hembras alcanzó el mí-

nimum de 1'13 y en 1877 el máximum de 1'49: el desnivel ha oscilado, pues, entre 1'13 y 1'49. En 1792 la proporcion de varones de color á hembras de igual clase está representada por 1'12 y en 1830 por 1'71; la oscilacion ha sido mayor en la raza negra, pero entre épocas más lejanas.

La mera inspeccion del cuadro que antecede da á conocer que si los sexos están desnivelados, de modo que el aumento de poblacion debe ser por extremo perezoso, no es igualmente cierto que el total de hembras de la raza inferior haya crecido de un modo desnivelador para las razas superiores. Esto aleja el peligro; no lo evitará seguramente.

Fijémonos ahora en otro hecho digno de mencion. El cuadro sinóptico que condensa los trabajos sobre poblacion, presenta en columnas distintas los varones y hembras de color libres y los de color esclavos, pudiendo observarse que, así como en la segunda los varones exceden á las hembras en proporcion exorbitante, en la primera, es decir, en la de los libres, las hembras se sobreponen á los varones, estando representada esta relacion en los censos de 1857, 1859, 1860, 1862, 1867, 1869 y 1877, respectivamente por los números 1'01, 1'07, 1'06, 1'04, 1'04, 1'05 y 1'11, como podrá verse en el siguiente estado:

Proporcion entre los sexos en la poblacion de color libre y esclava.

AÑOS.	De color, libres	De color, esclavos	AÑOS.	De color, libres.	De color, esclavos
1768 — —			1846.....	—1.05	1.63
1774 — —	—1.46	1.66	1849.....	—1.06	1.59
1787 —	+1.00	1.84	1850.....	—1.04	1.63
1792 —	+1.20	1.87	1852.....	+1.04	1.58
1804 —	—1.07	1.27	1855.....	+1.07	1.61
1810 —	+1.14	1.19	1857.....	—1.01	1.48
1817 —	+1.23	1.48	1859.....	—1.07	+ 1.54
1819	+1.42	+ 1.33	1860.....	—1.06	1.46
1825	+1.77	1.66	1862.....	—1.04	1.44
1827	+1.70	1.41	1867.....	—1.04	1.44
1830	—1.04	1.76	1869.....	—1.05	1.48
1841	+1.10	2.03	1874.....	+1.15	1.78
	—1.01	1.81	1877.....	—1.11	1.29

En la columna de esclavos el signo positivo está indicando que los varones esclavos predominan y han predominado siempre á las hembras de igual clase.

No he utilizado para este trabajo el resúmen del último censo de

1879, porque abundo en la idea emitida por el señor Bachiller y Morales (1) de que dicho censo puede adolecer de errores de monta, toda vez que el regreso de expatriados despues del Convenio del Zanjon, ha debido aumentar el total de la poblacion, que aparece con una disminucion inexplicable de 10,096 habitantes.

A otros errores induce tambien el haber sumado en las columnas de blancos, los asiáticos cumplidos y los colonos; por cuyo motivo no es posible hacer en mi estudio las correcciones que requiere un trabajo de esta índole.

Seamos, pues, muy parcos en establecer generalizaciones sobre datos estadísticos; pero reconozcamos con Herbert Spencer «que en Sociología, por discutibles que sean las conclusiones inducidas de los censos de poblacion, de las tablas de *Board of Trade* y de los procesos criminales, es forzoso aceptar que estos medios de comprobacion constituyen un progreso real hácia el conocimiento más perfecto de los fenómenos sociales».

En el presente caso las cifras estadísticas anotadas confirman que en la Isla de Cuba el desnivel de los sexos es un peligro cierto y evidente que nos lleva á pensar en el séquito de calamidades que arrastra consigo toda infraccion ó desequilibrio en las leyes sociales.

Hay en Cuba una numerosa poblacion volandera y sin arraigo, dispuesta á regresar á su suelo nativo con el botin de sus ahorros, y siempre temerosa de contraer en el país otros vínculos que no sean los lazos fortuitos de la prostitucion.

A tamaño mal sólo queda un remedio: la inmigracion por familias de nuestra raza; no la importacion de colonos asiáticos, proyecto que han acariciado nuevamente espíritus obcecados y políticos de ocasion.

La Sociedad Antropológica cumpliría uno de sus fines más benéficos, ilustrando la opinion sobre los males sin cuento que entraña el contacto de nuestra raza con la raza amarilla, entidad etnológica petrificada por los siglos, refractaria á nuestras costumbres, peligrosísima para nuestras leyes.

Pero no alimentemos esperanzas inasequibles. La inmigracion por

---

(1) Véase la REVISTA DE CUBA correspondiente á Enero próximo pasado.

familias es un problema insoluble miéntras no se planteen las reformas políticas y sociales que garanticen la libertad individual y promuevan el desenvolvimiento de nuestra riqueza. Las corrientes favorables de inmigracion no son fenómenos casuales ó que puedan provocarse á voluntad; es necesario abrir y preparar el cauce para que afluyan puras y aptas para los fines de la colonizacion.

¡Ojalá que estas ideas, nacidas de una íntima conviccion, no sean un eco más perdido entre el clamor de un pueblo que padece hambre y sed de reformas, hambre y sed de libertades!

JOSÉ VARELA ZEQUEIRA.

EL OBISPO ESPADA.

SUS VIRTUDES, SUS MERITOS, SU APOSTOLADO.

ESTUDIO HISTÓRICO-BIOGRÁFICO.

CAPITULO II.

El archivo de la Metrópoli de Santo Domingo.—Acojida á Sacerdotes emigrados.—Las alhajas para las iglesias.—Visita Pastoral.—Ereccion de Parroquias.—Conferencias morales.—Iglesia de Güines.—El Cementerio de Bejucal.—Visita á Sancti-Spíritus.—Habilita la ermita pública de San Ignacio de Banao, en auxiliar de la iglesia de San Blas de Palmarejo.—Visita á Santa Clara.—Traslacion de los restos de Convedo.—Pide el Iltmo. Sr. Espada al Sr. Romay, desde Santa Clara, el virus vacuno.—Sus palabras.—Regresa á la Capital.—Instalacion de la Junta Central de Vacuna.—Exhortacion al uso general de la vacuna.—El Dr. Romay.—Espada y el Pbro. Echeverría.—Trabajos evangélicos de este sacerdote habanero.—Ideas del Illmo. Sr. Espada sobre cárceles.—Premios para fomentar la Instruccion Pública.—Es reelecto por aclamacion Director de la Sociedad Patriótica.—Auxilios á la Real Hacienda.—Visitas á las escuelas de la Ciudad.

La organizacion del Archivo episcopal, ocupó largo tiempo en 1804, al Iltmo. Espada, y para mejorarlo puso el mayor empeño de su parte, en un particular de tanta importancia y que estaba en completo estado de abandono. Segun documentos que aún se conservan (1), consta que

(1) Archivo del Obispado.—Leg. Nº 1.—Exp. Nº 15.—Año de 1804.—Indiferentes.—Despues de laboriosas investigaciones sobre papeles eclesiásticos de Santo Domingo, tanto para nuestros trabajos acerca de Colon, como para comunicar algunas noticias al distinguido bibliógrafo americano Mr. Harrisse que nos las pidiera desde París, hallamos este expediente que comprueba la destruccion de gran parte de los documentos de la primera iglesia de América

en el Gobierno del Iltmo. Sr. D. Felipe José de Tres Palacios, se recibieron de Santo Domingo varios cajones de papeles y libros de la antígua Primada de las Indias, y que aquel digno Pastor mandó depositarlos en uno de los cuartos bajos de su Palacio. La humedad de la habitacion en que permanecieron los documentos varios años, los dañó de tal modo, que cuando el Sr. Espada quiso inspeccionarlos, «se encontraron todos, no sólo apolillados, sino podridos en términos que era imposible leerse ningun proceso, porque el que no estaba enteramente roto habia perdido la tinta su color.» En 2 de Octubre, considerando el Sr. Espada inútil y aún perjudicial conservar por más tiempo los papeles y libros de que se ha hecho mencion, «así porque están ilegibles y rotos, como porque la multitud de polillas los habia hecho inservibles, mandó, para evitar otro daño en los demás papeles del Archivo, que se quemáran;» lo que se hizo en la misma fecha, desapareciendo así totalmente documentos valiosísimos.

La catástrofe de Santo Domingo, trajo á nuestra ciudad un considerable número de sacerdotes pobres, que fueron acojidos por las Autoridades como merecian en su desgracia, aunque la penuria del Tesoro en aquella época no pudo acordarle sino muy limitados auxilios.

Antes de llegar el Sr. Espada, el Provisor y Vicario Capitular Don José Manuel Gonzalez de Candámo, obispo de Milasa, y despues de su fallecimiento el Iltmo. Sr. Peñalver, habian aliviado en lo posible la crítica situacion de los emigrados, entre los cuales se contaban los Pbros. D. Felipe Camarena, D. Matias Manuel Gagardo, D. Bernardino Ossorio, D. Pedro Martin Rodriguez, D. Manuel Guerrero, D. José Hilario del Castillo y el virtuoso D. Pedro Valera Jimenez, Teniente cura que había sido del Sagrario de la Catedral de Santo Domingo, á quien tambien se le habia asignado un socorro de tres reales diarios por el intendente Viguri.

Espada, tan pronto se hizo cargo de la diócesis, se impuso minuciosamente del estado de los sacerdotes emigrados; los atrajo á su Palacio, y una vez que conoció la aptitud de cada uno, fué dándoles empleos para que pudieran subsistir con el decoro de su ministerio. Distinguió entre todos al Pbro. Valera, que fué más tarde Arzobispo de Santo Domingo, y que le sucedió provisionalmente breves dias en el gobierno de la Mitra despues de su fallecimiento. «Más tardaron,—dice el Sr. García,

—estos dos varones en verse que en interpretarse y quererse, viniendo á resultar que al cabo de algunos dias de trato estaban ya de tal manera familiarizados, que en vez de dos hermanos en Jesucristo, parecían mejor dos viejos condiscípulos ligados por los recuerdos del colegio, y por las reminiscencias siempre gratas de la infancia». (1)

Reunidas en la Tesorería General de Hacienda, en esta ciudad, las pocas alhajas y ornamentos que pudieron salvarse de las iglesias de la isla de Santo Domingo, y debidamente tasadas, el Iltmo. Sr. Espada invitó al Clero Parroquial á que adquiriesen aquellas piezas que hubieran menester los templos, haciendo por su parte y de su peculio regalo de algunos objetos á las más pobres.

Completamente instruido de las necesidades de su diócesis, emprende su primera Visita Pastoral en Diciembre de 1803, sin que le sirva de obstáculo lo penoso de las comunicaciones en nuestros campos en aquella época. «No fué esta *visita*,—dice el Sr. Costales,—el cumplimiento estéril de un deber, fué el resultado de su celo, de su saber, de su prevision (2).» Pero dejemos que uno de sus más inspirados panegiristas, el ilustrado Pbro. D. Manuel Perez de Oliva, cura rector del Sagrario de nuestra Catedral, testigo de las buenas obras del Obispo de la Habana, nos diga con sus elocuentes frases lo que fué para el país aquella tarea tan digna de nuestra consideracion.

«Luego que toma posesion de su silla, ungido con el óleo santo del Real y Supremo Sacerdocio, extiende desde este monte elevado, su clara y penetrante vista por toda la Iglesia; examina hasta sus más remotos ángulos, sus necesidades de toda especie y medita los más vastos y oportunos planes para remediarlos. Desde luego nos le presentábamos sus *cooperadores*, como él se complacia en llamarnos. ¡Con qué dulce apacibilidad nos manifestaba en sus sábias y profundas investigaciones, sobre el estado de nuestras respectivas feligresías, el vivo celo que le animaba

---

(1) Rasgos biográficos de dominicanos célebres, por José Gabriel García.—Primera Série.—Santo Domingo.—Imprenta de García Hermanos. 1878.—Pedro Valera y Jimenez.—Pág. 9.

(2) Flores del Siglo.—Bajo la direccion de Rafael María de Mendive y José Gonzalo Roldan.—Tomo II.—Habana, 1846.—Galería de hombres útiles.—El Obispo Espada.—Pág. 9.

por su buen régimen y prosperidad; logrando por este medio sondar al mismo tiempo el corazon y los talentos de los que, como dicen los sagrados cánones, son el brazo izquierdo del cuerpo de Pastores, que constituyen el derecho, sostienen ambos el inmenso peso del Orbe de la Iglesia que Jesucristo se ha conquistado con su sangre.

Este era el descanso que se tomaba de su dilatado y penoso viaje, y quizá por este motivo, fomentado por la influencia del nuevo clima, le acometieron graves y penosos males, que sufrió con heróica resignacion y constancia; lo mismo que el esterminio de una parte de su familia, muy cara á su sensible y compasivo corazon. Pero la divina Providencia, que habia destinado á este raro escojido para depósito precioso de los misericordiosos dones que habia determinado derramar sobre sus hijos, le salvó de tamaños peligros; y este siervo fiel y prudente, luego que se siente restablecido, entra con todo el ardor de su apostólico celo, en el ámplio y esmerado cultivo de la viña de su Señor y emprende su primera visita diocesana.

En estas santas y saludables visitas, tan recomendadas de los sagrados cánones de la Iglesia, tan encargados de nuestros paternales soberanos con repetidas y eficaces instancias, y que nuestro Pastor repitió miéntras se lo permitieron sus fuerzas, trazó los planes de religion, de piedad y de beneficencia, que en el curso de su Pontificado, no cesó jamás de perfeccionar.

¡Pueblos todos de la Diócesis! No en vano manifestábais con tantos obsequios y públicas demostraciones vuestro júbilo filial, cuando aportaba á los límites de vuestras respectivas parroquias. Este nuevo Sol de la Iglesia de la Habana pasará como el que anima al Universo, ilustrándoos y vivificándoos en todos sentidos.

La primera atencion se dirige al arreglo del Clero, cuyos ministros, principalmente los rurales, son el modelo de los pueblos, como las personas más públicas y de las más íntimas y contínuas relaciones con todos los individuos de todas sus clases y condiciones. Nuestro Salvador les ha constituido antorchas luminosas y colocádolas en el candelero de la Iglesia, para que desde allí alumbren á todos sus hijos. En esta inteligencia, puso todo su conato en hacer al Colegio Seminario de ministros para su Iglesia, un vasto depósito de todo género de conocimientos, como vereis mas adelante. Estableció asimismo *conferencias morales* en las parro-

quias, en donde, como en un estadío se ensayásen los atletas del Reino de Jesucristo en todo género de combates contra sus enemigos, con las únicas armas que le son peculiares, la fuerza de la palabra de Dios y la conviccion del entendimiento.

En los primeros años de su feliz Pontificado, examinaba además á todos los ministros, auxiliares de los Pastores para imponerse de sus luces, y ampliarles ó restringirles, segun los resultados, sus facultades espirituales. Lo más admirable y digno de aprecio de este sábio Prelado es, que la eficacia de su solícito celo estuvo siempre en razon directa de la trascendencia de sus obras en el bien y utilidad temporal y espiritual de todas sus ovejas.

Tal fué la organizacion de las parroquias y de su repartimiento territorial. Situadas antes algunas muy inmediatas á uno de los términos y muy distantes del otro de su territorio, y casi todas muy lejanas entre sí, los párrocos y sus feligreses sufrian sumos trabajos, dificultades insuperables, principalmente en las estaciones rigurosas; y los fieles pasaban muchas veces por el desconsuelo, por el triste dolor de ver á sus domésticos espirar, sin haber podido alcanzar el poderoso auxilio de los últimos sacramentos. Tampoco podian llenar el saludable precepto de la misa, ni aprovecharse, por consiguiente, de las instrucciones que entre sus sagradas ceremonias deben comunicárseles, y asimismo del fomento que dan á la piedad los santos y magestuosos ritos del culto exterior; y por último, del recíproco amor de la civilizacion, humanidad y suavidad de costumbres, que casi no se adquieren, sino en el franco y asíduo trato de nuestros semejantes.

Estos fueron los poderosos motivos que impulsaron á nuestro difunto Prelado á establecer cincuenta parroquiales más en el Obispado; y otras razones relativas al bien del Estado que su filantropía y su fecundo génio le presentaban. En donde quiera, decia, que se levanta una iglesia, comienza á formarse una nueva poblacion, y los colonos y propietarios ocurren á situarse en su más posible inmediacion; y al cabo de algunos años añadia, calculad las ventajas que resultarán á la religion, al estado, y en particular, á la prosperidad de esta Isla.

Para disponer esta magnífica obra con la posible perfeccion, corrigió el plano topográfico de la Isla, rectificando por su mano la direccion de las montañas y de los rios, y principalmente las respectivas distancias de

los pueblos entre sí; y mandando copiarle en escala mayor y con estas correcciones para general utilidad.

¡Tantas faenas, tamaños sacrificios reales y personales empleó en la organizacion, no de algunas, sino de todas las iglesias del Obispado, indemnizando de sus rentas algunos ministros que por estas reformas quedaban indotados! Convierte inmediatamente su atencion á inspeccionar el estado de sus fábricas, cofradías, oratorios públicos, hospitales y demás establecimientos piadosos, reformándolos, de concierto con el Sr. Vice-Real Patrono, en lo que así lo exijia.

Pero en lo que desplegó con más energía y heróica constancia sus vastos y profundos conocimientos, fué en el restablecimiento del vigor y dignidad de la antígua disciplina de la Iglesia, y en purificarla de las manchas impuras con que la ignorancia, la codicia y la inmunda supersticion están siempre intentando contaminarla. ¡Vos, esposo celestial de esta hija del Altísimo, la habeis asegurado vuestra contínua aunque invisible asistencia hasta la consumacion de los siglos; pero en nuestros dias habeis hecho visible esta eficáz proteccion por el conducto de este sábio Prelado, cuyo celo por el decoro de vuestra casa le estaba siempre devorando!

Así es que la negra supersticion, unas veces con un falso y mal entendido celo del aumento del culto divino, interrumpia el curso de los sacrosantos misterios del incruento sacrificio y distraia á los fieles de su justa contemplacion con intespestivas é importunas postulaciones. Otras, ha insultado la santidad y grandeza del Señor, profanando sus solemnes festividades, y las de sus Santos, como los idólatras con sus fiestas saturnales, reducidas al desahogo de las más vergonzosas pasiones, y de vicios prohibidos áun por nuestras leyes civiles, como perjudiciales á la moral y al órden público. Otras, finalmente, con el pretesto de dar más expresion á los serios actos de nuestros augustos misterios, intercalaba en sus santas ceremonias representaciones teatrales que ridiculizaban su sencilla y sublime magestad.

Penetrado de tan sanos y religiosos principios, arrancó con una mano vigorosa, esta abominable cizaña, que el hombre enemigo sobresiembra en el campo del Señor, para sofocar el buen grano de la doctrina y ofuscar el esplendor de nuestra divina fé, que tanto empaña el que crée cosas supersticiosas, cómo el que ignora, niega ó duda las necesarias. La

eterna sabiduría de Dios, que vino á enseñarnos cómo debemos adorar á su Padre Celestial, entregó á los Pastores de su Iglesia las llaves del tesoro de su gracia y de su altísima doctrina; y de consiguiente, á ellos en comun para todo su místico cuerpo, y en particular para cada una de sus partes integrantes, corresponde legítima y exclusivamente el areglo de su culto; sin que ningun súbdito particular de esta misma Iglesia, pueda añadir, modificar, ni excluir nada de lo que tiene establecido, sin incurrir en la nota de supersticioso ó de impío (1).»

En su primera *visita*, de tanto provecho moral y religioso para el país, dispone la construccion de la iglesia de Güines, que se terminó el siguiente año; ordena tambien la construccion de un Cementerio en Bejucal, en cuya obra entiende el Cura Vicario D. Andrés Travieso, natural de aquella ciudad; pasa á Sancti-Spíritus, donde con la mayor escrupulosidad examina el estado eclesiástico de aquella vasta porcion de su diócesis, hasta aquella fecha poco atendida en sus necesidades religiosas, y dotando liberalmente las iglesias, administrando los Santos Sacramentos y conferenciando con sus ministros, á todos atrae para sus buenas obras y á todos hace comprender la Santidad que existe en el cumplimiento de los deberes. Allí mismo, para facilitar la dispensacion de los Sacramentos, habilita de auxiliar de la iglesia de San Blas de Palmarejo á la ermita pública de San Ignacio, situada en el Corral de Banao.

La *visita* de Santa Clara, fué tambien una de las más provechosas en lo moral y en lo religioso, y aún para la salud pública, que á todo extendía su accion benéfica el bondadoso Prelado. El exámen de las iglesias y las obras que hizo emprender durante su permanencia en dicha villa, le condujo á una determinacion que no fué muy del agrado de aquellos feligreses, como es fácil suponer. Guardábanse en la ermita del Cármen los restos mortales de su fundador, benefactor y Capellan, el ilustre patricio de Santa Clara, Pbro. D. Juan de Conyedo, nacido en San Juan de los Remedios en 1687 y fallecido en 1761, tan querido de los

---

(1) Oracion Fúnebre del Excelentísimo Señor Don Juan José Diaz de Espada y Landa, Obispo de esta Diócesis, Caballero Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica, del Consejo de S. M., etc., pronunciada en la Santa Iglesia Catedral por D. Manuel Perez de Oliva, Cura Rector de su Sagrario, el dia veinte y seis de Setiembre de mil ochocientos treinta y dos.—Habana.—En la oficina de D. José Boloña, impresor de la Real Marina de este Apostadero por S. M.—Pág. 11-23.

villaclareños; cuando en el mes de Mayo de 1804, ordenó el Iltmo. señor Espada fueran llevados al Cementerio General. «Prescindiendo—dice el historiador Gonzalez—del fundamento que impulsára semejante determinacion, es de deplorarse, que en medio de acertadas y benéficas providencias, debidas al notorio celo é ilustracion de aquel Prelado, se concibiese y ejecutase una por la cual quedara destruido el único monumento que la gratitud de un pueblo levantara á la memoria de un hombre tan distinguido como Conyedo. Verificóse la exhumacion á presencia del Diocesano y de un pueblo inmenso, que concurriera animoso á contemplar las cenizas de su inolvidable bienhechor. Apareció entero su cuerpo con todas sus vestiduras; y deseoso D. Francisco del Rio, Mayordomo de aquel Santuario, de tributar un homenaje de respeto á sus despojos mortales, costeó una caja á propósito, en que fueron encerrados, y así permanecieron en una pieza de la propia iglesia, que estaba destinada para depósito de los huesos que se extraian del Cementerio, hasta el mes de Enero de 1819, en que el mismo Prelado, en su segunda visita, ordenó que todos se sepultáran en una fosa, que se hizo dentro del átrio del templo, hácia la parte del Sur, y allí fueron arrojados tambien los restos de aquel patricio benemérito, á cuya mano debemos esos Santuarios de la religion, la importante obra del hospital, los primitivos adelantos de la educacion y otras mejoras de no menor importancia (1).»

El disgusto que la medida que se ha relacionado produjo en los habitantes de Santa Clara, fué compensado con el servicio que hizo á la causa de la humanidad, á la salud pública, vida de los pueblos, con su ardiente solicitud en propagar el vírus vacuno.

«El Iltmo. Sr. Obispo—dice Romay—que el propio mes (Marzo de 1804) se hallaba en la villa de Santa Clara, visitando su Diócesis, apénas supo que yo habia adquirido la vacuna, me escribe solicitándola con todo el celo de un verdadero Pastor, y con toda la confianza de un hombre ilustrado. Como en mis mansiones, son sus palabras, se verifica la concurrencia general y reunion de todos los niños de la circunferencia, se podrá extender prodigiosamente este saludable remedio; siendo muy agra-

---

(1) Memoria Histórica de la Villa de Santa Clara y su Jurisdiccion, por Manuel Dionisio Gonzalez.—Villaclara.—1858.—Biografías.—Juan de Conyedo.—Páginas 423–424.

dable la combinacion, de que viniendo á recibir el Espiritu Santo por la confirmacion, vuelvan con aquél preservados de una enfermedad destructora en lo temporal, y con éste, fortalecidos para la carrera espiritual.

No limitándose la solicitud de S. S. I. á que le remitiese el vírus vacuno, sino encargándome tambien le enviase á sus expensas un facultativo con dos niños vacunados, mientras proporcionaba estos, le dirigí aquél con los instrumentos y las instrucciones necesarias para aplicarlo con acierto (1).»

En San Juan de los Remedios, dispuso el Iltmo. Sr. Espada, que el Párroco exhortase al pueblo para que se difundiese tan necesario preservativo; continuando él encomiando sus bondades en todos los pueblos á que se extendió su visita.

De regreso en esta ciudad, asistió á la instalacion de la Junta Central de Vacuna, en 13 de Julio de 1804, y en ella, segun consta del acta, «ofreció costear las expediciones que puedan hacerse para conducir ese preventivo á los lugares donde no se hubiese adquirido todavia ó llegare á faltar en adelante.»

Su celo en materia tan importante, le condujo á escribir su *Exhortacion al uso general de la vacuna* (2), que impresa despues, la distribuyó para que los Párrocos la leyeran á sus feligreses. Es un documento que pone de relieve sus novilísimos sentimientos.

«¡Cuán sensible nos es, amados fieles, la necesidad de intimaros una obligacion, con cuyo cumplimiento, sin costaros nada ni aventurar nada, conseguiríais las mayores ventajas para la conservacion de vuestras familias!

¡Qué descuido tan lamentable el vuestro de no aprovechar las ocaciones, ó de no solicitar las que fácilmente se os presentan, de preservar de una cruel y mortífera enfermedad á vuestros hijos y domésticos; de salvarles la vida, librarlos de la muerte, ó á lo menos de unas consecuencias

---

(1) Memoria sobre la introduccion y progresos de la vacuna en la Isla de Cuba. Leida en junta general celebrada por la Sociedad Económica de la Habana el 12 de Diciembre de 1804, por el Dr. y Maestro D. Tomás Romay.—Habana.—En la imprenta de la Capitanía General. MDCCCV.—Pág. XIV-XV.

(2) Exhortacion al uso general de la vacuna hecha á todos sus diocesanos especialmente á los padres de familias, por el Ilustrísimo Señor Obispo Diocesano.—Habana.—En la imprenta de D. Joseph Estévan Boloña.—Año de 1806.

que los hacen continuamente desgraciados de mil maneras! ¿Se podria creer que fuese necesario interesar la religion que profesais, para que libraseis de un incendio general, de un huracan destructor, que abrasasen y arrastrasen á vuestra vista los objetos más tiernos de vuestro corazon, ó los de vuestro mayor interés? Y siendo esto así, como en verdad lo es, ¿qué nos quedaría que esperar de vosotros (si por una observacion de hechos incomprensibles, que nos consuela, no viésemos algo de lo contrario) sobre el desempeño de aquellos deberes cristianos, que exigen sacrificios, penalidades y trabajos.

¿Qué fruto podríamos prometernos de nuestras persuaciones y de la de los Ministros nuestros cooperadores en las materias en que es menester hacerse violencia contra la fuerza dominante de las pasiones, si se os vé ser sordos é indolentes en las que con sólo querer, con sólo prestarse á los sentimientos naturales de humanidad, de amor y de utilidad propia, haríais un bien incomparable á vuestros más allegados y queridos? Os veo con inquietud, aguardando la aplicacion de mis reflexiones al asunto de que me propongo hablaros: y acaso por el pronto oireis con una fria sorpresa que os quiero hablar del saludable preservativo de la vacuna. Sí, fieles mios, de la vacuna; de este don del Cielo hecho á la humanidad; de este tan admirable como fácil remedio, que hallado por una feliz casualidad, proclamado por todos los médicos sensatos de la Europa, de estos dominios y de todas partes; acreditado, y áun canonizado, digámoslo así, por una experiencia continuada; y adoptado por todas las Naciones civilizadas, ha venido á ser, no sólo un dique impenetrable contra el torrente devastador de las viruelas, sino una fuerza casi mágica y universal, que neutralizando en cada indivíduo de la especie humana el virus venenoso que parece inficionarla desde su concepcion, como el pecado original, lo hará al fin desaparecer de sobre la faz de la tierra. A esto se dirigen los redoblados conatos de los Soberanos entre los cuales se ha señalado singularmente nuestro benéfico Monarca, enviando una costosa expedicion á estas remotas regiones de su imperio, para comunicar y propagar tan precioso hallazgo.

A esto conspiran los escritos en la materia, de todos los sábios y celosos facultativos; y léjos de poder desentendernos de tomar parte activa en lo mismo, los que parece estamos sólo destinados á procurar la salud espiritual de los hombres, debemos por el mismo principio (y porque así

nos lo encarga el Soberano, y lo practican nuestros cohermanos) contribuir con todas nuestras fuerzas á aumentar la corporal, y disminuir los males que se le oponen, así físicos, como más especialmente los morales.

Nacen éstos de falta de conocimiento de su mayor interés en muchos; de cierta indiferencia é indolencia en algunos, y de obstinacion y mala fé en otros que aunque pocos, ó por mejor decir raros, acrecientan más el daño, ó con sus pérfidas insinuaciones, ó con sus abiertas invectivas; con las cuales retraen del uso de la vacuna áun á los que se hallan en las mejores disposiciones de introducirla en su familia.

Los primeros merecen toda compasion, y alguna disculpa; pero no entera, como lo querrian los que contemporizan demasiado con las pasiones paternales, que aunque inocentes y condonables á la naturaleza, no lo son, llevadas al exceso, y de modo que contrarien al interés propio, y al general de la sociedad. El amor paternal, dicen, es el más profundo y más vivo sentimiento de la naturaleza, y por eso no sabe calcular. Su fuerza y vehemencia ofusca la reflexion, que ademas es sofocada por un instinto involuntario; y si por ventura alguna vez vencen las razones, persuadiendo que el temor es sin fundamento, otros nuevos movimientos involuntarios inspiran de nuevo la desconfianza, y hacen recaer á los padres en las mismas dudas é indecisiones que al principio. ¿Por qué nos hemos de admirar, pues, de que los padres duden, deliberen, y queden indecisos en estos casos? Así hablaban los que por una mal entendida condescendencia, á favor de tales sentimientos naturales, debilitan los derechos de la razon en el tiempo en que hubo acaloradas disputas sobre la inoculacion de las viruelas, sus ventajas, ó sus pérdidas. ¡Pero que inmensa distancia de unas á otras, entre la inoculacion y la vacuna! Y si las objeciones de todo género, físicas, morales y teológicas, fueron destruidas en aquel tiempo, ya parece que no habia necesidad de fatigarse sobre las que reproducidas ahora débilmente acerca de la vacuna, sólo podrian hacer impresion en los débiles y en los escasos de discernimiento. Pero siendo éstos particularmente á quienes se dirige nuestra exhortacion, nos detendremos algun tanto en refutar el razonamiento indicado á favor de los padres, y en apuntar la diferencia entre la inoculacion y la vacuna.

Así, pues, los sentimientos que se llaman de la naturaleza, no son ra-

zonables si no cuando se conforman con sus leyes, con las de su autor y las de nuestra Santa Religion; ni el amor de los padres á sus hijos será justo si no templado y moderado por lo que aquellas prescriben, conforme al verdadero interés propio y al general de la Sociedad. Y si el amor que por excesivo no sabe calcular sus sólidos intereses fuera disculpable, lo serian gradualmente más las pasiones más fuertes, segun que fuesen más extremadas, por la mayor dificultad de que la razon se deje escuchar en medio de ellas. Tales son las absurdas y funestas consecuencias de coutemplar demasiado los que se llaman sentimientos paternales, sin discernirlos bastantemente. Y si en la época de la inoculacion se la podian aplicar estas reflexiones, ¿cuánto más adoptables no serán en la presente, á la inocente vacuna? Porque aquella, sin embargo, de ser un útil preservativo de las viruelas, tenia al fin algunos aspectos no tan lisonjeros: pero ésta no ofrece sino seguridad en sus efectos, senciliez en su método y facilidad en emplearlo, dejando entrever, además, con gusto á los facultativos ciertas esperanzas de que este preservativo de las viruelas lo es verosímilmente de otras diferentes enfermedades.

Siendo esto así, como se conviene generalmente, ¿con qué derecho pueden los padres negarse ó desentenderse de procurar por todos los medios la vacunacion á todos sus hijos y familia? Antes bien, ¿no lo tendrán éstos, si privados de ella pereciesen por la viruela, á quejarse dolorosa y amargamente de sus mismos padres, que de puro amor los hubiesen conducido al sepulcro? Parécenos que oímos á estas inocentes víctimas de la preocupacion y falso querer, constituidos en los últimos períodos de su efímera carrera, pronunciar con sus lenguas débiles y balbucientes estas amorosas y tiernas reconvenciones: ¿Por qué, padre amado? ¿por qué, madre querida, me habeis amado y querido tanto, de esa manera, en daño vuestro y mio? Si yo era vuestras delicias y vuestro consuelo, y esperábais ó imaginábais, á lo ménos de antemano, que en robustos y dichosos dias fuese el apoyo de la casa, y finalmente, la honra de vuestras respetables canas; ¿por qué no me habeis librado de esta lastimosa situacion y de la próxima muerte que veo rodear esta desconsolada cuna? Si lo hacíais por el amor que me teníais, ¿no era amarme más verdaderamente el hacerme un ligero rasguño, que hubiera llorado un minuto, y causarme una pequeña incomodidad, que yo no hubiera casi sentido, que exponerme á un mal casi cierto y terrible, de que

ya no puedo escapar? Este era el interés verdadero de vuestro amor, igualmente que de su objeto, y el órden y graduacion de bienes es el que debia haber arreglado. Aun habeis tal vez privado al suelo natal, á la pátria, de un útil, y acaso de un ilustre ciudadano..... Despues de haberos privado de mí para siempre..... Ya este mal, que mi ternura os perdona, no tiene remedio..... Pero decid á lo ménos, para repararlo en lo posible, decid á vuestros vecinos y amigos, que no hagan lo mismo con sus hijos y allegados..... decidles..... Asi nos imaginamos que daria el último aliento esta pobre criatura, igualmente que todos sus semejantes.

La segunda clase de personas que no se prestan al uso de este preservativo, son las que, ó por no haber tenido ocasion de oir nada sobre la materia, ó por haber entreoido que es una voluntaria enfermedad, ú otra cosa desventajosa, quedan indiferentes, aumentándose su indolencia, ó por su natural dejadéz, ó por la distancia y pobreza, ó por otras circunstancias que dificultan el conseguirlo, y amortiguan y apagan sus tal vez nacientes deseos. En este caso se hallan particularmente las famiiias diseminadas por los campos, fuera de poblado, y con casi ninguna comunicacion, y algunas tambien, aunque ménos, en los pueblos pequeños. Esta clase de gente merece toda nuestra atencion y nuestros cuidados; y necesita no ménos de nuestros socorros que de nuestras persuaciones, á las cuales, por sencillas que sean, segun corresponde, los hallarémos dóciles y mañeros. No le dirémos, pues, sobre lo que llevamos dicho, sino que no es una enfermedad la vacunacion; y sí, por el contrario, un remedio de la más cruel y mortífera: que sería lastimosa locura no adoptar un ligero mal, ó por mejor decir una leve incomodidad, para librarse de uno muy grande; que en su sencillez, poco costo y ningun peligro aventaja sin comparacion al más mínimo de otros remedios, como sangrías, purgantes, vomitivos, etc., y si hay obligacion de ocurrir con éstos á las enfermedades que se presentan, ó que se temen, sin embargo de la mayor alteracion y de los males que muchas veces causan estos mismos remedios, ¿cuánto más la habrá de aplicar un puro preservativo que nunca, ó sólo por accidentes raros y extraños á él, ha causado alguno?

Mas en cuanto á los socorros ó medios de proporcionarse este preservativo, nos proponemos y ofrecemos enviar asalariados á nuestras expensas, en una temporada cada año, á las Iglesias ó Lugares del campo un

facultativo con el fluido vacuno, para que acudiendo á ellas todos los feligreses respectivos con sus hijos y familia, lo reciban con la mayor fé: y suplicamos á los Curas Párrocos acojan con hospitalidad á este facultativo, despues de haber persuadido á sus feligreses, con las razones que crean añadir á las nuestras, la obligacion de aprovecharse de este beneficio.

La hay sin duda alguna: porque si el autor de la vida y de nuestro sér nos manda su conservacion y el uso de los medios, áun difíciles y dolorosos y de algun peligro, mucho más de los fáciles, cómodos y de ningun riesgo.

Y si no ¿Qué se diría del que no quisiese sangrarse ó tomar un purgante, por desagradable, ó la quina, por amarga, en una peste ó epidemia general, cuando el comun de los médicos afirmase qué era un medio seguro, ó más que probable, y el único de librarse de ella? Pues estos son nuestros guias en lo físico y en la parte de la conservacion de la salud, á quienes no se puede contrariar sin temeridad por el comun de los hombres; así como los Maestros de la Moral y de la Religion son las guias de las costumbres y sus reguladores, á quienes no se puede despreciar sin demasiado orgullo y vana presuncion.

A los primeros corresponde, pues, dirigir, despues de estar asegurados, como lo están, de la bondad de método y de sus efectos, las operaciones en la materia, de los padres de familia y amos, y de los que presiden al Gobierno, para hacer en ella justos reglamentos; y despues á los segundos, estimular y estrechar sin temores ni escrúpulos vanos los deberes de todos para su ejecucion.

Desconfiad, pues, de los singulares y falsos discurridores de ambas clases, que abusando unos y otros del influxo que tienen sobre vuestra doble salud, os quieren retraer de tan saludable uso, predicándoos lo contrario de lo que os debieran predicar, conforme á la sana Medicina y á la más sana Moral Evangélica. Y estos son la tercera especie de obstáculos, á quienes no podemos tratar de convencer ni persuadir, puesto que no son susceptibles de nuestros sencillos razonamientos y deseos, por falta de una disposicion sincera y de la buena fé necesaria; contentándonos con compadecernos, y con rogarles cuan encarecidamente podemos, mediten algun tanto sobre su responsabilidad en impedir tamaños bienes.

Creed, pues, á los sábios de todas las Naciones, á los Soberanos que han expedido sus órdenes á este intento, y á sus Vice-gerentes, á los Prelados ilustrados, y en fin, aunque no merece este nombre, al vuestro que os habla desde esta Silla destinada á decir las verdades que crea conducir á vuestro bien espiritual y temporal. Tal es, no lo dudeis, la obligacion de procurar á vuestros hijos, y á todos los que dependan de vosotros, el saludable preservativo de una peste mortífera como la viruela. Acudid, segun podais, á los facultativos que lo tengan, ó á la Junta Central de la Vacuna de esta ciudad y Sociedad Patriótica, que nos ha rogado que en razon de nuestro ministerio os hagamos esta exhortacion para desterrar vuestros errores, y despertáros del sueño de la indolencia en que se os vé; imitad á la mayor parte de los padres de familias que ya en todas, y en esta capital, ván adoptando cuidadosamente, y sin dudar, este precioso método: y cumpliendo asi con las obligaciones de buenos cristianos y razonables patricios, de juiciosos padres y amos sensatos, cogereis el fruto de vuestra docilidad; merecereis justas alabanzas; y haciendo un grande bien á vuestras familias y al Estado, complacereis sobremanera á quien os ama en el Señor, y os dá su santa bendicion.»

Hay épocas en la historia de los pueblos que deben estudiarse en la vida de los hombres que en ella sobresalieron, y en este caso se halla, la que comprende los treinta años de pontificado del Sr. Espada, de imperecedera memoria. En torno del ilustrado Obispo, vemos agruparse los varones más eminentes que Cuba ha tenido, entre ellos, el benemérito Dr. Romay, introductor de la vacuna entre nosotros en 1804, precisamente cuando la viruela asoladora inmolaba infinitas víctimas. En este año llegó á nuestras playas un buque de Puerto Rico, á cuyo bordo venian una señora y dos niños inoculados con el virus *feliz preservativo del terrible azote*, y el humunitario Romay, venciendo preocupaciones y errores, explicando á Jefes y Corporaciones la necesidad de propagarlo, dió el ejemplo conduciendo á sus hijos ya vacunados al hospital á la sala de virolentos, donde inocula en ellos delante de una multitud, en su mayor parte incrédula y atónita, las venenosas pustulas de los enfermos. ¡Eterno loor á tan insigne cubano! Así, ántes que llegara á nuestra Isla la expedicion española para propagar la vacuna en América, bajo la direccion de D. Francisco X. Balmis, tan inspiradamente cantada por nues-

tro Tirteo, el inmortal Quintana, ya Cuba era poseedora de tan saludable beneficio.

«Si por un instante,—dice un biógrafo del senor Romay,—os transportais conmigo á los años de 1804, si penetrais en los hermosos y florecientes campos de Cuba, vereis en ellos unidos en mision santa y humanitaria á dos hombres esclarecidos. Resplandece en el uno con la majestad de su presencia, la dignidad del Pontificado; brilla en el otro su amor ardiente á la humanidad. Es el primero el benemérito España, que en su visita episcopal derramaba bienes infinitos con aquella mano que nunca se cerró para el desvalido: es el segundo, el laborioso, el infatigable Romay, que multiplicaba el precioso descubrimiento, trasmitiendo salud y vida por pueblos y lugares. El cielo mismo unía á estos dos varones que ya estaban misteriosamente asociados con esos vínculos con que la ilustracion y el saber fraterniza al hombre, presentando á los ojos de los demás el bello consórcio de la inteligencia y del corazon (1).»

Otro auxiliar meritísimo tuvo el Sr. Espada para sus buenas obras en el distinguido habanero Pbro. Dr. D. Manuel de Echeverría y Peñalver, uno de los más ilustrados miembros del Clero de aquel tiempo, discípulo primero de nuestro seminario, más tarde del de Vergara, y posteriormente estudiante de la Universidad de Bolonia, donde se recibiera de Doctor en Sagrada Teologia. Desde su regreso á esta ciudad en 1803, con el fino tacto con que siempre sabia acoger y enaltecer el mérito de los sacerdotes del país, unióse el Iltmo. Obispo al Pbro. Echeverría con una amistad que acrecentó bien pronto la unidad de sentimientos de aquellas dos grandes almas, inspiradas siempre en altos y nobles sentimientos para el bien comun.

---

(1) Elogio del Dr. D. Tomás Romay, médico honorario de la Real Cámara, sócio de honor y de mérito de la Sociedad Económica de Amigos del País etc., por Manuel Costales.—Leido en Junta General y pública de 15 de Diciembre de 1849.—Habana.—Imprenta del Gobierno por S. M.—1850.—Págs.—9-10.—El Dr. Romay nació en esta ciudad el 21 de Diciembre de 1761 y murió en la misma el 30 de Marzo de 1849.

Uno de los puntos de su gobierno episcopal que siempre atendía con especial solicitud, el Iltmo. Espada, era el relativo á los Conventos de Religiosas, eligiendo para sus Confesores aquellos sacerdotes más dignos de su confianza. Lo que ántes había hecho con el emigrado Valera, hizo con el Pbro. Echeverría, habilitándolo para confesarlas, absolver de reservados y otros ministerios.

Era el Pbro. habanero, elocuente orador y con su inspirada palabra desde el Púlpito, contribuyó notablemente á la regeneracion moral de la Diócesis porque tanto se afanaba el digno Prelado. El piadoso Echeverría, «despreciando el regalo á que parecían llamarle sus riquezas, llevaba sus consuelos hasta la mansion de los delincuentes, confesando en la Real Cárcel por dos años contínuos á los presos, y diciéndoles misa los dias de trabajo (1).»

Fué por este tiempo, cuando el Iltmo. Sr. Espada, llegó á fijarse en el estado de la Cárcel de la Ciudad, «foco de inmoralidad y de corrupcion, mansion de todos los pecados, verdadero infierno para los delincuentes que no purgan allí sus delitos, sino los aumentan en aquella funesta escuela de malvados,» decia en un escrito dirigido al Excmo. Sr. Marqués de Someruelos, Gobernador y Capitan General. «Es preciso—agregaba en el mismo—que la Cárcel purifique al desgraciado, y no que sea un medio para acrecentar los vicios y las malas pasiones: que el prisionero no se instruya en ella de las artes del crimen y lo seduzca la vagacia; trabajo, trabajo para matar la ociosidad, madre de todos los vicios. Yo se lo ruego á V. S. no ménos que por lo que interesa á la humanidad y á la buena policía, por la eterna salud de tantas almas.»

(1) Corona fúnebre á la memoria del Sr. Presbítero Dr. D. Manuel de Echeverría y Peñalver, Caballero de la Real y distinguida órden española de Cárlos Tercero, y vice-Rector de la Real Universidad.—Habana.—Oficina del Caballero D. José S. Boloña, Impresor de Cámara de S. M. de su Real Casa y Patrimonio, y de la Marina de este Apostadero.—Año de 1845.—Págns. 85-88.-Elogio fúnebre.—Escrito por el Dr. D. José Z. Gonzalez del Valle; suscrito tambien por el Conde de O-Reilly.—El Pbro. Echeverría nació el 21 de Diciembre de 1774: falleció el 2 de Setiembre de 1845. Tuvo fama de insigne literato, profundo en los idiomas latin, italiano, francés é inglés y en el conocimiento de la literatura de dichos pueblos.

Meses más tarde, en 13 de Mayo de 1807, entre los trabajos que se proponia premiar la Sociedad, se citaba una *Memoria* que demostrára completamente el mejor modo de mantener los presos en la Cárcel, ú otra cualquiera congregacion de gente pobre, con el menor costo posible, proveyéndola de alimentos sanos, de buen gusto y nutrimento, y en competente cantidad para conservar las fuerzas naturales del hombre en el estado de salud y robustez, señalándose como recompensa al mejor trabajo la patente de *sócio de mérito* para su autor, y además en el lugar más decente y público de la Cárcel una inscripcion honorífica que diera á conocer el nombre del ilustre patriota á quien se debiera la reforma saludable que se deseaba en beneficio de la humanidad.

Distinguíanse entre los profesores de instruccion pública de esta Ciudad, el que lo era de la escuela del Barrio de Jesús María, D. Juan Gonzalez Elias, y convencido el Iltmo. Sr. Espada de su mérito y de la escaséz de fondos de la Sociedad Patriótica, «ofreció premiar á Elias de su peculio, pero en nombre de la Sociedad, con doscientos pesos, y escribirle un oficio dándole las gracias por su esmero y caridad con los pobres hijos de artesanos á quien educaba.» Quiso la Sociedad hacer público este nuevo rasgo generoso de su Director, pero á ello se opuso, haciéndose el premio en nombre de la Corporacion.

Tales muestras de interés y celo por el adelanto del pais, hicieron justa la reeleccion que se hizo de su persona en 10 de Diciembre de 1804, para Director de la Sociedad en el bienio siguiente.

Y no se crea que entre tan diversos asuntos olvidáse las necesidades de la pátria. Consta en un manifiesto del Intendente interino de Ejército y de Real Hacienda D. Rafael Gomez Roubaud (1), que en situacion bien crítica del Tesoro, acudió lleno de amor pátrio con sus auxilios á remediarla, entregando en las Reales Cajas, sin interés, veinte mil pesos de los fondos del Seminario, cuatro mil trescientos del Depósito del Real Subsidio y otros particulares de la Curia Eclesiástica, y seis mil de sus rentas, todo lo cual suma la importante cantidad de treinta mil trescientos pesos.

Tambien por medio de una Pastoral al Clero, promovió un donativo

(1) Su fecha 28 de Marzo de 1805.

para los gastos de la guerra contra los ingleses, que produjo $10,319, segun D. Ramon de la Sagra.

En el mismo año, en union del Sr. Teniente de Gobernador D. José Ilincheta, visitó todas las escuelas de la ciudad y sus arrabales, estimulando á maestros y discípulos con sus premios y escitaciones, y proponiendo que los maestros que se distinguieran fueran admitidos como miembros de la Sociedad Patriótica (1).

ANTONIO LOPEZ PRIETO.

(*Continuará*).

() La Real Sociedad Patriótica ofrece un premio de 300 pesos al maestro de primeras letras aprobado, que presente para el 15 de Noviembre próximo, mayor número de niños blancos, no bajando de ocho ni pasando de quince años de edad, bien instruidos en gramática y ortografía castellana, y las cuatro primeras reglas de contar por enteros y quebrados.

Un accesit de 150 pesos al maestro, que resulte con mayor número de niños, no pasando de dicha edad, instruidos en las mismas materias, bien entendído en uno y otro caso, que serán todos los discípulos que estime por conveniente dicho Cuerpo, examinados en Doctrina cristiana por el Catecismo comun.

Al mismo tiempo ofrece el Iltmo. Sr. Obispo, su Director, una medalla de oro á cada uno de los doce niños que entre todos se consideren sobresalientes en las materias pedidas.--Habana 3 de Febrero de 1805.

MONUMENTO A COLON.

Si la crítica histórica ha refundido y restaurado las cosas y los hechos antíguos, haciendo que brille la verdad; si esa obra de renovacion ha solido exajerarse desde que el gran bibliógrafo, D. Nicolás Antonio, ilustró á Europa con su célebre obra titulada *De las historias fabulosas*, hasta que Masdeu, gloria de las letras, pretendió hacer del Cid un mito, como luego los alemanes otro mito de Homero y áun de Jesu-Cristo, nuestro Salvador; desde que se escribieron obras enteramente dedicadas á la *crísis*, como se decia al principio, en la misma España inquisitorial; y frailes, como el P. Segura, formaban tomos sobre sus teorías; y el P. Fr. Manuel de Guerra y Ribera, redactaba su erudita apología de las comedias de Calderon, combatidas en 1683 por los mogigatos de la época; desde entónces debió preveerse que las cosas y los hechoc americanos tenian que sujetarse á más grandes innovaciones. Gracias al editor (1752) los eruditos de España, á quienes la dedica *Don Gonzalo Xaraba*, tuvieron el convencimiento *teológico* de la licitud del teatro calderoniano, puesto en peligro por el fanatismo que es de todas las épocas.

La historia no puede calificar los *hechos* por meras inducciones, ni áun felices deducciones: los hechos piden pruebas *directas*: ó los *vimos* ó los *vieron* nuestros antepasados. El hecho de un contrato, que ha querido una parte del mundo elevar á sacramento, se prueba por la *partida* de la parroquia; por la certificacion de autoridad competente, *subsidiariamente*

por *testigos* que lo *vieron* realizar. *Por que así* debia ser; *por que si*, simplemente, no es prueba *directa*. Roselly de Lorgues, no ofrece un solo dato *directo* en el supuesto matrimonio de Beatriz Enriquez; pero sus secuaces en España hasta han encontrado su retrato (1).

La obra de Roselly de Lorgues ha tenido fortuna en España, que no ha querido perder la fama de ser el país de los *viceversas*, como de ella dijo uno de sus más notables hijos; la ha traducido un escritor cuyo apellido es *Juderías*. Ha llegado á segunda edicion la version gaditana. Dice así la portada:

«Historia de Cristobal Colon y de sus viajes, escrita en francés, segun documentos auténticos sacados de España é Italia, por Roselly de Lorgues, y traducida en español por Mariano Juderías. Segunda edicion. Cádiz. Eduardo Gautier. Impr. de la *Revista Médica*. 1858. En 4º, 2 tomos».

Tienen su hado (*habent sua fata*) los libros; pero la obra del ilustrado escritor francés, es el cimiento de un monumento erigido á Colon en *Barcelona*: consta de tres tomos en fólio con magníficas láminas é ilustraciones, en donde se vé realizado un acontecimiento de lo más singular: la portada del libro no ofrece todo lo que contiene ni por indicacion: la portada dice:

MONUMENTO A COLON.

HISTORIA DE LA VIDA Y VIAJES

DE

CRISTOBAL COLON.

ESCRITA EN FRANCES POR EL

CONDE ROSELLY DE LORGUES,

CONTINUADA CON DOCUMENTOS INÉDITOS IMPORTANTES

TRADUCIDA POR

DON PELEGRIN CARBÓ Y PAGÉS,

INTÉRPRETE JURADO,

ANOTADA Y PUBLICADA BAJO LA DIRECCION DEL M. R. PADRE

D. RAMON BULDÓ,

LECTOR DE TEOLOGÍA.

BARCELONA.

1878.

(1) Aparece en el libro de que luego se habla

Pues además de la obra traducida y anotada hay que agregar el *Códice Colombino* que dió á luz Génova; los folletos traducidos al castellano dados á la estampa, la defensa del Conde Roselly de Lorgues; el informe de la Academia, ó *Sociedad Patria Italiana*, acerca de las cenizas de Colon, cuya autenticidad está en discusion por la crítica; el de la Academia Española, que asegura que son legítimas las cenizas que se trajeron á Cuba, al pasar Santo Domingo al poder de los franceses; y otras cosas más que forman un arsenal de datos: aunque ninguno sea la partida del segundo matrimonio de Colon, ni el informativo de contemporáneos de los que *concurrieron* al acto para suplir la pérdida del asiento por incendio ó fuerza mayor.

En 1857 llegó á mis manos la *Vida de Colon*, por el Conde Roselly de Lorgues, cuyo pensamiento piadoso acerca de la santidad de su *héroe* se sobrepone á todo, exajerándose cuanto podia llevar á terminos de ejecucion su colocacion en los altares del catolicismo: entónces me hice cargo de las acusaciones que hacia al ilustre Fernandez de Navarrete y á los más insignes escritores de las cosas americanas, que habian calumniado, segun él, la memoria de Colon y de su *segunda mujer*, Dª Beatriz Enriquez. Probé que el fundamento de la calificacion de *hijo natural* de don Fernando, se encontraba en las formas de la disposicion del testamento de Colon *que era imposible* en la legislacion de España, y especialmente en Córdoba, *sino era* hijo natural el segundo hijo, y *sino era* la madre ilegítima. (*Revista de la Habana*, t. II. *Cristóbal Colon*, pág. 77). Comprendí que la lucha sería más larga fuera que dentro de España; pero me he equivocado, pues no sé que ninguna nacion haya, como ha sucedido en España, elevado un *monumento á Colon*, en que figurase en primer término esa exajeracion religiosa que bastardea la historia, convirtiendo en *sucesos* los errores, cuando ménos del apologista francés.

Veamos rápidamente lo que se ha aumentado á las pruebas. Es singular que se quiera hacer mérito de todas las citas que se hacen de escritores que no dijeran que era *hijo natural* del Almirante el hijo segundo: lo extraño es que haya tantos que lo digan, especialmente los más cercanos á los sucesos; ridículo es que se quieran explicar las cláusulas del testamento contra lo que se lée en ellas; contra lo que han leido los contemporáneos y aún los amigos personales del ilustre difunto, tales como el insigne Bartolomé de Las Casas.

Pues entre los nuevos datos es uno el supuesto silencio de los A. A. españoles. El señor Dondero, el más apasionado defensor del apologista, para hacer santo al genovés, dice: «Vió que ningun español habia dejado *entrever* la menor duda de la legitimidad de D. Fernando» (*Monumento*, t. II, pág. 198) ¿Pues dónde habrá estudiado el señor Dondero?

Yo no quiero excederme en las citas, y me bastará elegir los más eminentes testimonios, siendo así que la prueba se reduce á una partida ó certificacion parroquial. Como en mi trabajo ántes citado en defensa de Navarrete he comentado la cláusula testamentaria de Colon, no diré sino que no hay prueba contra ese aserto en la *única forma decente* que podria explicarse. Empecemos por Las Casas.

Ocúpase de su muerte, estando el escritor en Santo Domingo, y porque era oportuno, tuvo que hablar de sus disposiciones testamentarias: todos saben cómo murió Colon y por lo mismo, esas disposiciones eran *condicionales*, si alguna vez cesaba su despojo, y la ingratitud del rey viudo, ingratitud que quiso explicar Las Casas, como veremos más adelante. Para calificar este testimonio es preciso tener presentes las relaciones de Colon con Las Casas.

Para que fuera hijo natural Fernando Colon, era preciso que fuesen solteros sus padres aptos para casarse en las circunstancias que la ley exije: una *doncella* no podria dar un hijo sin dejar de serlo: el escritor no escribia un absurdo, sino explicaba la condicion legal: *viudo* era *dun* Colon, puesto que estuvo ántes casado y *permanecia* viudo, lo cual no podia suceder si se hubiera casado con la *doncella* ántes de tener el hijo. Mr. Antonio Latour, que ha escrito bellas obras, sobre Andalucía en especial, tradujo en este sentido el pasaje del Analista. «Il etait né á Cordove *d' une mere noble* (de doncella noble) son pére etant demeuré veuf le 29 Aout 1487, comme il resulte des piés dont nôtre sainte église conserve l' originale». (*Etudes sur l' Espagne*, t. I. pág. 88).

Casas fué testigo de los sucesos y tuvo relaciones personales con el célebre Almirante: simpatizó con las desgracias del anciano *despojado*; habló con él de sus desgracias hasta el supremo instante en que el burlado hijo del genovés *pidió licencia* al Rey para demandarlo ante la *Justicia*. Describe su muerte humilde hasta la traslacion de sus huesos á Santo Domingo: «y están en la capilla mayor de la Iglesia Catedral *enterrados*». El nos dice que tenia dos hijos, uno legítimo á quien instituyó *universal*

heredero, y si éste no tuviese hijos «á D. Fernando, *hijo natural.....*» *Historia de las Indias*, t. III, pág. 194, cap. XXXVIII.)

El testimonio de Las Casas y la cláusula del gran descubridor, son datos concluyentes.

¿No conocia ese texto el señor Dondero? Pero está en los *Anales de Sevilla* ¿No lo explica á su modo? «En el mismo dia de la posesion del Arzobispo murió en esta ciudad D. Fernando Colon, *hijo del Almirante*, D. Cristóbal Colon, caballero en quien campearon grandes prendas y excelencias en armas y letras: nació en Córdoba de doncella noble, y *siendo* viudo su padre el año de 1487 á 29 de Agosto, *como parece de papeles originales suyos* que tiene nuestra Santa Iglesia».

Copia sus epitafios que describen sus merecimientos y sigue hablando de la muerte del Marqués de Tarifa (*Anales*, t. III, pág. 378) que tambien tuvo una hija natural «de Constanza Martel, *doncella ilustre*, &.»

Era un modismo llamar *doncellas* á las madres naturales, si lo eran, con lo que se expresa el *estado*, y del padre *viudo*, soltero; ó casado si era el fruto espúreo ó adulterino. No tuvo Colon más virtudes que el Marqués de Tarifa; pero apénas hay celebridad que no flaquease en aquellos tiempos, respecto de amores ilicitos: testigo Cervantes, y más que éste, Lope de Vega, como se convence del libro titulado *Ultimos Amores*. Verdad es que por entónces ocupó la silla de San Pedro, nada mémos que Alejandro VI, de los Borjas de España.

Pero D. Fernando fué escritor: ¿quién es el rey de los bibliógrafos españoles, cómo figuraria en cualquier parte del mundo? Fué D. Nicolás Antonio.

D. Nicolás Antonio publicó en 1672 su *Biblioteca Nova* en Roma, dedicada á Cárlos II; pero se publicaron egregiamente en Madrid la *Antigua* la *Nueva* dedicadas al buen rey Cárlos III, en 1773, ciento un año despues, con notas y adiciones por el sabio D. Francisco Perez Bayer: en el artículo *Fernando Colon* se lée: «hijo de Beatriz Enriquez..... *citra conjugium procreatus*» (fuera de matrimonio habido).

El simple aserto de estos escritores, sin sus circunstancias especiales, no probaria su dicho: el célebre Moreri, en su extensa y aplaudida obra biográfica, dice que Colon tuvo dos hijos llamados. don Diego y don Fernando, y que éste y aquél eran hijos de Dª Beatriz Enriquez. (*Le Grand Dictionaire*, t. III, C. E., artículo *Colomb* (*Christophic*) pág. 249,

1740). En lo demás pocos dan más menudas noticias de Cristóbal y don Fernando; y áun se equivoca en decir que Diego tuvo por hijo á otro Fernando que murió sin sucesion.

Los defensores de Roselly de Lorgues suponen que Spotorno es un escritor rabiosamente empeñado en hacer genovés á Colon y calumniar á su hijo por pasion: ¿pero era defensor de los genoveses Cancellieri?

Ocupóse Cancellieri especialmente, en una nota, de D. Fernando Colon: «Era hijo natural de *Colombo*, quien en el *verdadero* codicilo hecho en Segovia en 1505, declaró nacido de *Beatriz Enriquez*». (*Dissertazioni Epistolari Bibliografiche di Francesco Cancillieri*, pág. 132, LV). Nos dice quiénes fueron los colaboradores de D. Fernando en su recomendable fundacion de la *Biblioteca Colombina*; á él debemos el recuerdo de que el famoso *Juan Latino*, negro, célebre en las letras, fué *un moro*, así se llamaban los negros de entónces, de Nicolás Cleonardo, teólogo flamenco auxiliar de Colon. Y este escritor no es de los *rabiosos genoveses* que han acojido el pensamiento impío de perseguir la memoria del hijo, porque no afirmó que su padre era genovés: éste es del contrario bando.

•Todo cuanto se escribe sobre el pleito en que figuró el nombre de don Fernando para sostener las pretensiones al mayorazgo, un bastardo, no prueban cosa alguna contra la ilegitimidad de D. Fernando, respecto de ser fruto de bendicion eclesiástica: D. Cristóbal lo llamó *expresamente* por falta de la línea legítima de D. Diego y con la Real Licencia pudo llamar a su voluntad al sucesor, pues tenia que ser legítimo por el llamamiento; pero en ese caso no estuvo el bastardo pretendiente que promovió el pleito. No era sobre la legitimidad de D. Fernando, ni podia ser objeto del pleito, no habiendo llegado el caso previsto por el fundador. Lo único que probaria la impertinencia de la reclamacion seria la exclusion para ese caso de los aspirantes sin ser *legítimos*.

Ya dije en la *Revista de la Habana* que en España se legitiman los hijos por *rescripto* del Príncipe: y si en Francia, no habia esa *bola de jabon de sacar manchas*, como llama á esas gracias el jurista filósofo Belime, habia y aún hay en España; y D. Fernando fué habilitado para más elevados destinos desde su niñez; y su padre pudo reconocerlo, como lo hizo, y señalarlo para el mayorazgo *por falta* de sucesores de la línea de don Diego.

Por negar lo más evidente se asegura que no hay un árbol genealó-

gico que en la casilla de D. Fernando lo declare hijo natural. Lo que procedia era en todo caso que no se *hablase* de matrimonio; pero si existe un árbol que le llama *no legítimo.*

Banchero, que ha defendido, y bien, á Spotorno de los ataques del Conde Roselly de Lorgues, ha explicado, como podia hacerlo un extranjero, las palabras de la cláusula de la disposicion del Almirante; y pone el árbol genealógico de la familia, y la casilla de D. Fernando, dice:

FERNANDO
FRUTO NÒ LEGITIMO
DE BEATRIZ ENRIQUEZ
ECLESIASTICO,
MUERTO EN 1530.

(*Il palio di seta &*, documento L).

Los fundamentos del señor Dondero, aparte su poco conocimiento de la legislacion española y aún de la índole de la lengua, se reduce á que doña Isabel la *Católica* no podia haber elegido *paje* de sus hijos á un bastardo; ni podia esperarse que fuera hijo de una virtuosa jóven como Dª Beatriz; ni era propio ese devaneo de la virtud de Colon. Todo eso *pueden creerlo* el señor Dondero y sus secuaces; pero nada de ello es imposible, ni anticristiano. No hay ley que prohiba en España al hijo de un caballero ser *paje*, por más baladí que sea el oficio á los ojos de la filosofía; ni podia olvidar la reina que entre sus progenitores existió un *Trastamara*; ni era cristiano negar favores á un hijo por culpa de sus padres; ni dejó de ser *pecador*, porque lo fuera ménos Colon, ántes y quizás despues de ser Almirante que sus otros contemporáneos. Pero ante ésto que es histórico, se insurrecciona y centellea el apologista. Llama á los que tal dicen *abogados del diablo*, que se oponen á la canonizacion de Colon, refiriéndose al señor Sanguinetti. (*Canonizazioni di Cristoforo Colombo*). Pero ántes que éste, el santo obispo Las Casas, no pudiendo explicar la poca amistad de D. Fernando, el rey Católico, en reconocer la justicia de Colon, siendo tan recto y justificado S. A. lo atribuia á *castigo* de los pecados del Almirante, que fueron varios que enumera, entre otros, la venta de un cargamento de indios que hallaron la muerte casi todos en España, lo cual desaprobó la reina: y despues de Las Casas, un respetable religioso de Santo Domingo (Turon, *Histoire d' Amérique*, t. I.) reconoce que es

más conocido por sus virtudes que por el mal que hizo, y efectivamente los determina. Hasta el siglo actual á nadie ocurrió hacer de Colon un santo, y era tenido por un hombre de los mejores de la historia; pero en revancha y por la ley de las reflexiones en toda incidencia, tambien lo han llamado pirata ó ladron de mar; y se ha tenido que explicar el uso de esa palabra en la fecha en que se dió al corso el jóven genovés.

La historia no se escribe con la pluma arrebatada por todo viento de voluntariedad, ni aún la novela histórica que levantó el talento de G. Scott y bastardea la garrulidad inventiva de Dumas: y sin embargo, en discusiones de actualidad se aducen como pruebas las deducciones de lo que debia *ser*; pero que evidentemente *no ha sido*. Cuando se habla del olvido de las cosas de Colon en España, se contesta: «Eso no puede ser» ni más ni ménos que se augura que no *pudo tener* un hijo natural. Sin revolver *avisperos*, baste saber que las reliquias de la *Rábida* se deshacian; que la campana regalada al convento por Colon, se puso de venta y sólo *encontró* un fundidor que la tomara. El Dr. Frank decia: «En Inglaterra se hubiera vendido á *peso de oro*». El Duque de Montpensier ha salvado lo que quedaba de este lugar de recuerdos y acaso contribuiria el estímulo del Doctor citado en su *Andalucía* que dedicó al Duque; cuyos recomendables servicios para la historia nacional ha conservado Mr. Latour.

En resúmen: el *Monumento á Colon* es un libro muy curioso, espléndido; es una perpétua comprobacion de la debilidad humana en materia de crítica cuando la pasion domina á los escritores. Si se llama abogado del diablo á un italiano; se califican de envidiosos, calumniadores y poco ménos que malvados á los más respetables nombres históricos á Spotorno, á Fernandez y Navarrete; á Oviedo se le llama *codicioso* y *cruelísimo*, que bien pudo serlo; pero que ésto no es motivo para negar ascenso á lo que dice de Colon; ménos mal librados Ortiz de Zúñiga y Herrera los disculpa la ridícula interpretacion de sus textuales aseveraciones.

Si fué cosa aceptada por los antiguos que la *Grecia embustera* no decia la verdad en sus historias, no es poca la resistencia que tiene que hacer la filosofía á las tendencias actuales en que razones de política mal comprendida y de piedad ciega y desatentada, se entrometen en la crítica de los sucesos, y en vez de hechos se construyen razonamientos, no de lo que fué, sino de lo que pudo ó debió *ser*.

ANTONIO BACHILLER Y MORALES.

EL IDEAL.

—¿Quién más bello que yo? murmuró un dia
El Amor contemplándose risueño
De una fuente en las ondas de cristal;
De la efímera gloria el loco ensueño,
La riqueza fugáz, la amistad fria,
No se pueden conmigo comparar.

Soy hijo de una diosa, y anhelantes
Las almas obedecen mis antojos,
Y en pos de mí rendidas siempre van;
¿Quién recoje otros láuros más brillantes,
Si en la vívida luz que hay en mis ojos
Busca el supremo bien cada mortal.....?—

Y siguió contemplándose encantado
De la fuente en las ondas de cristal.

Mas la Verdad, que atenta lo escuchaba,
A su vez contestó:—¡Niño inocente!
Yo sóla soy del alma el ideal:
En vano con las flechas de tu aljaba
Probarás tu poder! sin mi elocuente
Voz, ¿qué fuera lo hermoso de tu faz.....?—

Voló entónce el Amor con blandos giros,
Y tiernas frases de sin par dulzura
Fué de Lesbia en el seno á deslizar.
—No hay un sér que te iguale en hermosura,
Respondió la doncella entre suspiros,
Mas tampoco ninguno en falsedad.

—No lo creas; ¡oh bella y candorosa!
De todo cuanto existe en esta vida
Soy la única y perfecta realidad;
Del sol bajo la antorcha esplendorosa
Sólo hallarás eterna y encendida
En mis ojos la luz de la verdad!—

¡Ah! exclamó la Verdad, que sonriente
Lo escuchaba escondido en la espesura,
¿Para vencer mi nombre has de invocar?
Si el alma en entregarse no consiente,
Si no crée que me encuentra en lo que adora,
Y que toda ilusion es realidad,
Ya ves que soy el ideal más bello
Que sueña y busca en su perpétuo afan!—

Y con orgullo contempló su rostro
De la fuente en las ondas de cristal.

MERCEDES MATAMOROS.

1881.

DIALOGO DE LAS LETRAS.

Escrito en réplica á las censuras y burlas que hacen de la ortografía de Bello, dos etimólogo-ortógrafo-prosódicos.

IV.

QUE NO HAY MAYOR ENGAÑO QUE LA ETIMOLOGÍA, ASÍ EN LO HABLADO COMO EN LO ESCRITO.

Don Vetusto.—Por convencido quedo de que es cosa imposible en los idiomas modernos seguir, ni áun imitar siquiera, la acentuacion primitiva de las voces que por el trascurso de tantos siglos han llegado á nosotros descompuestas; y que bien podemos pronunciar como palabras esdrújulas los nombres de *Sardanápalo*, *Arquímedes* y *Aristides*, etc., sin que sea necesario «*conocer el manejo de los diccionarios latinos*», sino únicamente el de los castellanos y el de los muchos libros de historia y de geografía, que en nuestro idioma se han escrito. Mas quiero redargüir, que al ménos se podria conservar en la escritura el uso de las mismas letras que en lo antiguo se empleaban. Lo que lograr no puede la prosodia. podrá alcanzarlo la ortografía.

Don Juvencio.—Cosa imposible es esa, que ha dado orígen á un número infinito de dislates, inconsecuencias y extravagancias, por parte de

los llamados etimologistas. Las letras cambian de sonido, así al pasar de un idioma á otro, como en el mismo idioma, siguiendo incesantemente la regla general de las trasformaciones de la naturaleza. La segunda sílaba de la palabra *Arquimedes*, por ejemplo, la escribian los griegos con una letra que no existe ni en latin, ni en castellano; los latinos sustituyeron dicha letra con *ch*, escribiendo *Archimedes*, como tambien se escribió por bastante tiempo en castellano; pero es porque entónces la *ch* valia lo mismo que ahora vale *qu*. Habiendo variado la pronunciacion de la letra, tiene que variar la ortografía de la palabra.

Ve.—Segun lo que oigo, vuestra creencia es que para escribir correctamente, la más segura guía debe ser la pronunciacion.

Ju.—No sólo la más segura, sino tambien la única, pues lo que se llama *uso general*, no es razon bastante para contradecir con los signos gráficos las articulaciones del lenguaje. «Escribo como hablo, decia el insigne filólogo Juan Valdés; solamente tengo cuidado de usar de vocablos que signifiquen bien lo que quiero decir.» «Esto hago, añade en otra parte, con perdon de la lengua latina, porque cuando me pongo á escribir castellano, no es mi intencion conformarme con el latin, sino explicar el concepto de mi ánimo.» (1)

Ve.—A eso oponen los etimólogos que pues que se derivan del latin los principales idiomas modernos, conviene conservar en todos ellos la etimología llamada del orígen, para que sea más fácil el estudio y la comparacion entre dichos idiomas.

Ju.—Tal ventaja, si existiese, redundaria únicamente en beneficio de los pedantes, que tanto más gustan de aparentar conocimientos en las lenguas extranjeras, cuanto más demuestran su inseguridad en el manejo de la propia. Pero es de todo punto inadmisible respecto á la mayoría

(1) Valdés, *Diálogo de las Lenguas*. Esta obra, escrita hácia 1530, es la más apreciada sobre filología española. En otro lugar, hablando de que en vez de la *ph*, que escribian los latinos en ciertas palabras, debe usarse *f*, dice: «*Yo escribo con* f, *por conformar mi escritura con la pronunciacion.*» Y sobre la *h*: «*Unos la ponen donde no es menester, y otros la quitan de donde está bien; pónenla algunos en* era, avia *y* an; *pero esto hácenlo los que se precian de latinos: y yo, que querria más serlo que preciarme dello, no pongo la* h, *porque leyendo no la pronuncio.*» Conviene advertir que en aquel tiempo la *h* se pronunciaba en ciertos casos, y en ciertos no: en los primeros, defiende su uso Valdés: en los segundos lo censura.

de las gentes, que no tienen para qué ocuparse en comparar las lenguas, y que al dedicarse con la debida preferencia al estudio de la propia, ó tendrian que acostumbrarse por rutina á escribir en desacuerdo con la pronunciacion, ó se verian obligados á aprender con perfeccion el latin, el griego y otros idiomas extraños y difíciles, antes de hallarse en situacion de conocer la ortografía castellana. Además, la semejanza en la ortografía de las más palabras que los idiomas modernos han tomado del latin, es casi sienpre engañosa. De *tabula* se deriva el vocablo francés *table* y el español *tabla*, que aunque se parecen mucho, quieren decir cosas muy diversas. *Carácter* y *apología* tienen un sentido casi contrario en inglés y en español, aunque en ambas lenguas proceden de igual orígen y se escriben casi lo mismo. ¿Pero á qué es cansar? No hay ningun idioma que tanto tenga del latin como el italiano, y sin embargo, en éste no se encuentra una *x*, ni una *y*, y casi ninguna *h*, aunque se paguen á peso de oro. ¿Y podrá decirse que los escritores italianos reniegan de su orígen, ó desconocen la etimología de las palabras que emplean? Tanto valdria decir que porque ahora no usamos jubon de seda, y no nos apretamos el gargüero con tres ó cuatro vueltas de corbata, como hacian nuestros abuelos, ya no somos descendientes de ellos.

Ve.—Háceme fuerza el raciocinio y no acierto á comprender la perpétua tema de los señores etimólogos.

Ju.—Sucede á la etimología, á manos de los más probados etimólogos, lo que sucede á esas mozas, ya llevadas y traidas, que siempre tienen en boca su pureza, sin que por ello logren, ni deséen, ser más respetadas por los mismos que pretenden venerarlas. Para una vez que los tales aciertan con lo justo, hay ciento en que atropellan, así el sentido, como la pronunciacion, como la ortografía del vocablo que ellos llaman del orígen. ¡Y cuántas revelaciones, cuántas enseñanzas de utilidad inmensa nos presentan las pocas veces que rastrean la verdad etimológica! ¡Qué de trasformaciones, qué de engaños descubiertos, qué de ilusiones disipadas! Verdadera imágen de las vicisitudes humanas, y de la instabilidad de los idiomas y de los Imperios, la etimología nos enseña que nada debe apreciarse por lo que fué, sino por lo que es actualmente, y que así las letras y las palabras, como los indivíduos y las familias, no hacen mejor papel en sociedad por la gloria de sus antepasados, sino por sus propios méritos actuales. *El wacir* encopetado que en otro tiempo ejer-

cia las más altas dignidades de los árabes, ha descendido hoy dia al modesto empleo de *alguacil* de policía; miéntras que el *comes-stabuli* y el *mar-schalk*, que eran en la Edad Media los más humildes sirvientes de las caballerizas, brillan ahora en las córtes europeas con los altisonantes títulos de *condestables* y *mariscales*. Antes los pantalones eran traje de payaso, que en los sainetes usaba la máscara popular veneciana, llamada *Pantalone*; y ahora lo visten los caballeros. Antes era título de honra ser *pedante*, hoy es casi de oprobio literario. ¿No prueba todo esto que la utilidad que se deriva de los estudios etimológicos no puede de ningun modo aplicarse para fijar el sentido actual, ni ménos la ortografía de las palabras?

Ve.—Sospecho que muchas veces han de ocurrir los más donosos errores en la averiguacion de las etimologías.

Ju.—Con la mayor frecuencia. Así la palabra *hidalgo* se creia derivada de *hijo de algo*, cosa «tan ridícula, dice Gallardo, como si figurándose un rey en su trono, cual una *mona* sobre una *arca*, de aquí se dedujese la etimología de *monarca*.» Pero segun estudios posteriores parece que *hidalgo* viene de *itálico*, por no ser otra cosa la hidalguía que el fuero *itálico* concedido por los romanos, dominadores de España á los nobles españoles. (1)

Ve.—Lo más donoso será que ahora los señores etimólogos, si han de ser consecuentes, tendrán que escribir *idalgo* sin *h*, para conformarse al orígen.

Ju.—Pero nada hay más apropiado para demostrar la futileza de las etimologías, que la palabra *Amazona*. Dicen la mayor parte de los autores que *Amazona* está formado por la partícula griega *a*, que equivale á *sin*, y por la palabra, tambien griega, *mazós*, que quiere decir *mamila*; *sin mamila*. ¿Pero por qué se llamaba de ese modo aquel pueblo antiguo de mujeres guerreadoras? Unos dicen que las amazonas se amputaban ó

---

(1) Monlau. *Diccionario etimológico de la lengua castellana*, pág. 296. Para la etimología de *alguacil*, léase Dozy et Engelmann, *Glossaire des mots espagnols et portugais, derivés de l'arabe*, y el *Diccionario español latino-arábigo*, del padre Cañes. Para las demas etimologías citadas en este artículo, además de Monlau, véase el Diccionario inglés de *Webster*, la *Philologie Française* de Noël et Carpentier: y Diez *Etimologisches Worterbuch der Romanischen Sprachen*.

cauterizaban la mamila derecha, á fin de dar más fuerza, ó mejor movimiento al brazo para manejar el arco. (1) Otros nada dicen de amputacion ni quema, y hablan de un país, á que llaman *Unomammia*, en que las mujeres no tenían más que una mamila. (2) Otros, sólo dan á entender que las amazonas se descubrian un pecho para combatir con más facilidad (3); lo qne ha hecho suponer á Visconti y á Pougens que la palabra *amázon*, no tiene significacion etimológica, sino que es una de tantas voces que los griegos tomaron de los idiomas bárbaros, desnaturalizándolas á su manera.

Ve.—Difícil es dar con lo cierto entre tantas opiniones.

Ju.—Pues aún estamos muy léjos del fin. Servio, en un comentario á Virgilio (I, 494) hace venir la palabra de *ama* (junto) y *záo* (vivir) porque las amazonas *viviau juntas*, sin hombres, ya que no sin mamilas Aventinus afirma que viene de la frase escita *mans mezen*, segun cuyo sentido estaban muy ajenas á privarse de la proximidad de los hombres. El presidente de Brosses, apoyándose en Hipsícrates y Metrodoro, afirma que vivian cerca del rio *Alazonius*, de donde les viene el nombre. Y en la enumeracion de las tropas que acudieron al sitio de Troya, Homero cita á la nacion *Alazona*, que significa *rio salado*, segun el mismo de Brosses, y que es la misma que tanto hace pensar á los señores etimólogos.

Ve.—¿Y habrá algun medio de sacar algo en claro de tan diversas etimologías?

Ju.—Paciencia, don Vetusto, que todavia nos queda el rabo por desollar. Gudlingius asegura que *Amazona* viene de dos palabras góticas, *miol* (laguna) y *zona* (mujer) porque vivian cerca del lago ó Palus Meotides (4). Lefebre de Villebrune y el conde Urban créen que proviene de la raiz hebrea *ametz*, esto es, fuerte, robusto, valeroso (5). Otrokoski dice que la verdadera etimología es *am'azzon*, que significa *mujer robus-*

---

(1) Diodoro de Sicilia, II, 45; Justino, II, 4; Quinto Curcio, VI, 5; Estrabon, XI, 6.

(2) Plauto, *Curculio*, III, 75.

(3) Virgilio, Eneida, I, 494; XI, 648; Propercio, III, 14, 14

(4) *Gudlingiana*, III, 275.

(5) D'Urban, *Tableau historique et géographique*, I.

ta, en varios de los idiomas eslavónicos (1). Miéntras que Wachter se decide por las palabras sorábicas *neez* (espada) y *zona* (mujer); y Freret por los vocablos kalmucos *emé* (mujer) y *tzaina* (excelente) esto es, heroina.

Vc.—Es cosa de volverse uno loco. ¿Y falta mucho?

Ju.—Y para no abusar aún más de su paciencia, ni de la mia; hay quien derive la voz *Amazona* de *ama* (junto) y *zone* (cinturon) porque todas usaban cinturon; de *a* (sin) y *maza* (pan) porque no comian pan, sino carne: de la ninfa *Amazonida*, hija de Samornas; de una sacerdotisa de Diana, llamada *Amazon*; y últimamente, de la voz circasiana *maza*, que significa *luna*, porque en aquellas regiones habitadas por las Amazonas prevalecia, segun dicen, el culto de la luna.

Vc.—Yo digo que lo mejor al fin y al fallo será escribir *amazona*, tal como lo pronunciamos, cuidando, por supuesto, de pronunciar bien la z y todas las demás letras que forman la palabra. Pero me ocurre ahora preguntar si podeis decirme algo de por qué tambien se llama *rio de las Amazonas* al que riega con sus aguas la cuenca más dilatada de la América y del mundo.

Ju.—Tiene esa etimología el mismo auténtico orígen que el lago de las Amazonas asiáticas. Orellana, su descubridor, vió en sus orillas una tribu de guerreras, en un todo semejantes á las Amazonas de la antigüedad; y no sólo las vió, sino que combatió con ellas, de lo cual dió cuenta al emperador Cárlos V. en la relacion de su descubrimiento. Sin embargo, el Padre Carbajal, que trasmitió la noticia al historiador Oviedo, dijo á éste, á fuer de hombre verídico, que aunque las dichas indias de América batallaban y vivian sin hombres, «no se cortan la teta ni se la queman.» Corroboraron la historia innúmerables testigos, como el padre Sancho Araujo, el padre Velasco y el padre Acuña, el cual desmiente al fraile de Oviedo, dando testimonio personal de que las Amazonas americanas tambien se amputaban la mamila derecha (2). Hasta el despreocupado padre Feijóo dió crédito á la historia, y el mismo padre Ve-

(1) Otrokoski, *Origenes Hungaros*, II, 14: citado por Hoefer en su traduccion de Diodoro de Sicilia, vol. I, pág. 161

(2) «El negar la existencia de esas mujeres, seria un faltar á la fe humana.»—El P. Acuña. *Relacion del viaje del Marañon*

lasco, escribiendo en Quito, no hace más de un siglo, afirma que las Amazonas, no sólo han existido, sino que todavia existian. Todo lo cual demuestra, del modo más convincente, la predisposicion humana á toda especie de cuentos maravillosos, y la poca fe que se merecen las etimologías que como más ciertas y averiguadas se presentan. (1)

Ve.—Mejor será dar á ese rio el otro nombre de *Marañon* que tiene.

Ju. —Peor, si cabe, es la etimología de ese segundo nombre. Dícese que uno de los soldados de Orellana, al mirar la extension de tan gran rio, dijo maravillado: «*¿Este es un mar ó nó?*» Pero lo dijo en latin, por no tomarse la pena de hablar en español, usando estas palabras: «*¿Hanc mare an non?*» Y de ese *mare an non*, se deriva Marañon. (2)

Ve.—Cierto, que si no peor, es al ménos más ridículo.

Ju.—Y de igual modo está lleno de mentiras etimológicas, cuanto se nos cuenta, no de remotas tierras, luengos siglos y extrañas lenguas, sino de tiempos cercanos, en nuestra misma América. Llámase *Rio de la Plata*, á un rio que ni la tiene ni la tuvo, pero cuyos descubridores quisieron de él decir, para dar valor á su descubrimiento, que arrastraba arenas de aquel precioso metal. La Patagonia debe su nombre á un pueblo imaginario de gigantes *patagones*, esto es, de enormes *patas*; tan descomunales, que segun el padre Acosta eran tres veces mayores que los demás hombres. Y al océano *Pacífico* se llamó así á causa de la calma y *paz* perpétua en que se decia estaba siempre, hasta que el inglés Drake, con sus atrevidas escursiones, desmintió esa creencia y dió el ejemplo de internarse mar afuera; «porque sin saber de qué ni de quién, sino de sus imaginaciones estaban persuadidos y temerosos que apartados de tierra cien leguas, habia en la mar grandísimas calmas, y por no caer en ellas, no osaban engolfarse mucho adentro.» (3)

---

(1) Más auténtico es el caso de una especie de Amazona [segun la etimología de la carencia] que se encontró en Venecia Juan Jacobo Rousseau. Recibió el filósofo al verla una impresion contraria á la de Alejandro en su entrevista con la Amazona Thalestris. «*Mira Juanito*,, le dijo la *despechada* veneciana, *déjate de mujeres y estudia matemáticas.*» Véanse sus *Confesiones*, parte II, libro 7.

(2) El Padre Velasco, *Historia del reino de Quito.* Libro I, cap. 3.

(3) Garcilaso de la Vega, *Comentarios Reales de los Incas.* Libro I, cap. 7.

Vc.—No digais más por hoy. Bien se echa de ver, que si en cosas de tanto bulto y tan fácilmente averiguables imperan tantos engaños, ¿qué ha de suceder cuando se trata únicamente del rasgo de la pluma que hace millares de años se usaba, á millares de leguas de nosotros, para expresar un sonido del cual es imposible que tengamos ideas ciertas?

JUAN IGNACIO DE ARMAS.

(Continuará.)

Mortalidad de la Habana en todo el año de 1881.

RESUMEN.

1881. CAUSAS DE DEFUNCION.	MORTALIDAD CIVIL. BLANCOS. V.	H.	Suma	Asiáticos	DE COLOR. V.	H.	Suma	Id. de la tropa.	Total general.
Albuminuria	7	4	11	3	6	4	10	....	24
Alcoholismo	27	2	29	1	8	6	14	....	44
Anginas	....	....	....	....	....	1	1	....	1
Anemia y clorosis	12	10	22	....	1	2	3	8	33
Antrax	1	3	4	....	....	1	1	1	6
Appa. y Congest. cerebral	81	46	127	5	46	65	111	....	243
Apoplegía pulmonar	15	4	19	....	6	2	8	....	27
Cáncer	51	47	98	10	6	33	39	1	148
Cólera esporádico	1	....	1	....	....	3	3	1	5
Cólera infantil	42	27	69	....	17	15	32	....	101
Diabetes	2	2	4	....	....	....	....	....	4
Diarrea y enteritis	258	175	433	23	81	106	187	139	782
Difteria y crup	32	26	58	1	6	12	18	....	77
Disentería	24	21	45	2	6	24	30	12	89
Eclampsia infantil	11	10	21	....	5	7	12	....	33
Erisipela	3	2	5	....	....	....	....	1	6
Escarlatina	3	1	4	....	....	....	....	....	4
Epilepsia	4	6	10	....	2	10	12	....	22
Enfermedades del corazon	147	63	210	18	63	77	140	4	372
Idem del hígado	111	26	137	12	33	34	67	2	218
Fiebre y caquexia palúdica	99	48	147	2	34	29	63	16	228
Fiebre biliosa	11	3	14	1	2	1	3	5	23
Idem amarilla	269	21	290	....	....	1	1	227	518
Idem tifoidea	142	69	211	3	49	50	99	9	322
Gangrena	14	4	18	....	4	1	5	....	23
Intoxicacion tebáica	....	....	....	36	....	....	....	....	36
Meningitis	121	108	229	....	54	48	102	....	331
Muermo y farcino	7	....	7	....	2	....	2	....	9
Neumonía y bronquitis	111	77	188	1	46	40	86	30	305
Nefritis	26	4	30	1	4	....	4	1	36
Parto y accidentes puerps	....	20	20	....	....	17	17	....	37
Peritonitis	13	9	22	1	6	6	12	2	37
Pleuresía	11	1	12	1	1	3	4	1	18
Pénfigo	2	....	2	....	1	....	1	....	3
Reblandecimiento cerebral	22	20	42	....	15	12	27	....	69
Rabia	1	....	1	....	....	....	....	....	1
Reumatismo	3	6	9	....	6	6	12	2	23
Sarampion	5	5	10	....	1	....	1	....	11
Tétano en adultos	18	4	22	....	11	5	16	....	38
Idem infantil	137	94	231	....	73	75	148	....	379
Tísis	571	403	974	147	214	307	521	37	1.679
Tos ferina	....	....	....	....	....	....	....	....	.....
Viruelas	253	176	429	3	121	145	266	8	706
Vólvulus	14	2	16	1	2	1	3	....	20
Uremia	6	4	10	1	3	3	6	....	17
Muertes repentinas	22	5	27	12	8	6	14	1	54
Otras causas	233	100	333	64	106	71	177	31	605
Sumas	2.943	1.658	4.601	349	1.049	1.229	2.278	539	7.767
Año de 1880	2.857	1.589	4.446	323	1.002	1.133	2.140	1.033	7.942
Diferencias	+86	+69	+155	+26	+47	+91	+138	—494	—175

Poblacion civil en 1879	126.831	
Mortalidad id. en 1881	7.228	
Proporcion por mil	56'99	

Dr. Ambrosio G. del Valle.

MISCELANEA.

PÉSAME.

Agradecida la Redaccion de la REVISTA DE CUBA á la Prensa de esta capital y de provincias, por las sentidas frases que ha dedicado á su Director, reproduce las publicadas en *El Triunfo* de primero del mes actual.

«DEFUNCION.—A una edad bastante avanzada ha fallecido esta mañana en su morada del Cerro, el opulento hacendado Sr. D. Juan Manuel Cortina y Aldecoa.

»Noble hijo de Vizcaya, establecido desde su juventud en esta tierra de Cuba, á la que amaba con cariño filial y en la que deja un nombre intachable, una familia muy distinguida y una riqueza considerable, creada por su incansable y honrada laboriosidad, el Sr. Cortina era justamente estimado por sus virtudes demésticas, por su rectitud de principios y la energía de carácter y fuerza de voluntad que no domaron nunca la edad ni la desgracia, y con las que más de una vez supo arrostrar ó vencer los vaivenes de la fortuna.

»Reciba la familia del difunto el testimonio de nuestra más honda simpatía en la inconsolable afliccion que la abruma; recíbalo más particularmente nuestro queridísimo amigo el popular orador que pierde á un padre amantísimo y digno del amor y el respeto que rodearon su lecho de muerte.»

TRISTAN DE JESUS MEDINA.

Este literato, honra de la tribuna sagrada en Cuba, acaba de publicar en Madrid un precioso libro, *Mozart ensayando su Requiem*, primero de la série que bajo el título de *Cuentos de un dilettante*, dará á la estampa el autor.

A este libro seguirán *El Carnaval de Paganini*, *La última sinfonía de Bethowen*, *La santa* y *el satán de Haydn*, *Una vénus berenice* y *La primera muerte de Maiquez*.

Tambien sabemos que están en vías de publicacion las novelas cubanas del Sr. Medina, *Febalma*, *Medea Rosalva* y *La vendedora de amores y cocuyos*.

La REVISTA DE CUBA felicita al Sr. Medina, uno de sus más distinguidos colaboradores, mientras se dispone á ocuparse de sus obras con todo el detenimiento que requieren.

ACADEMICOS Y SENADORES.

El presidente de la Academia de Ciencias de Francia, Mr. Wurtzs, ha sido nombrado senador vitalicio. Con él son tres los miembros de la Academia que se sientan en la Cámara alta francesa. Los otros dos son M. Robin y M. Dupuy de Lorne.

CIRCULO DE ABOGADOS.

CERTAMEN DE 1882 A 1883.—El Círculo de Abogados de la Habana hace un nuevo llamamiento á todos los amantes del Derecho, para que se sirvan concurrir con sus trabajos al cuarto concurso público que abre con las siguientes condiciones:

1ª Podrán tomar parte en el certámen todas las personas que quieran, sean ó nó Letrados.

2ª Para concurrir al certámen se habrá de remitir á la Secretaría de este Círculo, establecida en la casa número 2 de la calle de Mercaderes, una memoria escrita sobre cualquiera de los siguientes temas:

I. Fundamento de la sucesion intestada de los parientes ilegítimos;

exposicion y crítica del derecho español sobre dicha sucesion, y reformas que en la misma convenga introducir con determinacion del límite que deba señalársele.

II. De la prescripcion en materia civil.

III. Ciceron, su tiempo y sus obras.

Las memorias deberán dirigirse en pliego cerrado y lacrado que tenga en su cubierta un lema y expresion de contener una memoria, y remitiéndose por separado otro pliego tambien cerrado y lacrado, que contenga el nombre del autor y en cuya cubierta esté escrito el mismo lema de la memoria á que corresponde.

4ª Las memorias se recibirán en la Secretaría del Círculo hasta el 15 de Noviembre próximo á las doce del dia, pasado cuyo término se publicarán los lemas de las que se hayan recibido.

5ª Un Jurado, compuesto del Presidente y seis sócios del Círculo, elegidos estos en Junta General y cuyos nombres se publicarán tambien despues del 15 de Noviembre, abrirá los pliegos que contengan las memorias, las examinará y determinará cuáles sean las que merezcan los premios de que se hará mérito en la condicion séptima.

6ª En la sesion pública, que se celebrará el 19 de Enero de 1883, se hará la adjudicacion de los premios, é inmediatamente se abrirán los pliegos en cuyas cubiertas estén escritos los mismos lemas que en las de las memorias premiadas, se entregarán los premios á sus autores ó á quienes los representen, y á continuacion se quemarán sin abrirlos, los pliegos que contengan los nombres de los demás concurrentes al certámen.

7ª Para cada uno de los temas habrá tres premios, que consistirán en una medalla de oro, otra de plata y un accesit.—Habana 1º de Febrero de 1882.—El Secretario,—*Dr. Federico Mora.*

DON FRANCISCO CEPEDA.

Dia de tristísima recordacion para la sociedad cubana será el 15 del presente mes. Un compañero en la Prensa, el valiente periodista y consecuente patriota D. Francisco Cepeda, salía deportado para la Península, entre las simpatías de un pueblo que jamás olvidó á los que trabajaron desinteresadamente por la causa de su libertad y su grandeza.

LA ENTOMOLOGIA EN LOS ESTADOS UNIDOS.

El presidente de la Seccion Entomológica de la Asociacion Americana, dijo en su memoria leida ante dicha Seccion, que hace cuarenta años no habia más de diez ó doce entomologistas en los Estados Unidos, y que en el *Naturalist's Directory* de estos últimos años constan los nombres de cuatrocientas treinta y seis personas, bajo la designacion de entomologistas. Ninguna otro rama de la historia natural, excepcion hecha de la geología y la botánica, tiene tantos representantes en ese libro. En los periódicos americanos del año pasado se han publicado 336 artículos sobre entomología debidos á ochenta distintos escritores, todos americanos.

PUBLICACIONES RECIBIDAS.

Han visitado nuestra Redaccion los *Apuntes de Historia Literaria*, del R. P. Zoël (Prellezo); la leyenda ideal *El vaso magnetizado*, por un romancero cubano; el *Proyecto de la refinería de azúcar de Cárdenas;* la *Memoria* de la Junta Directiva de la Compañía del Ferrocarril entre Cienfuegos y Villa Clara, referente al año social comprendido entre 1º de Noviembre de 1880 y 31 de Octubre de 1881; y el *Proyecto* de inmigracion nacional para la Isla de Cuba, por D. José Curbelo.

VERSOS DE TEJERA.

Diego Vicente Tejera, el popular poeta que tantos momentos de solaz ha proporcionado é nuestra culta sociedad, con sus versos incomparables, prepara para dar á la estampa una coleccion de poesías nuevas, entre las que figurarán muchas baladas y no pocos *lieder*, géneros en que puede considerársele como una especialidad entre nosotros.

EL PALENQUE LITERARIO.

Despues de algunos años de ausencia, ha vuelto á la vida, animado de los mismos generosos impulsos que en su primera aparicion, este periódi-

co quincenal, que dirige, con la colaboracion de muy estimables escritores, nuestro querido amigo el modesto y laborioso literato D. Cárlos G. Valdés.

Con gusto vemos que *El Palenque Literario* consagra buen número de sus páginas á los Romances Cubanos, de nuestro inmortal poeta Joaquin Lorenzo Luáces.

La REVISTA DE CUBA saluda afectuosamente y desea larga vida á *El Palenque Literario*.

LA NUEVA ERA.

Con este título viene publicándose en el Roque, bajo la entendida direccion de D. Santiago Dod, una revista agrícola industrial, que ha de reportar grandes bienes al país, si como es de esperarse, recibe el apoyo y la proteccion á que se ha hecho merecedora por los notables trabajos que lleva publicados.

ARENAS CANTANTES.

Mr. Lenz, en una comunicacion que acaba de presentarle á la Sociedad Francesa sobre su viaje á Timbuctoo, dice que en Inguidi, region de dunas de arena, observó el tan raro como interesante fenómeno de las arenas musicales ó resonantes. «De súbito, dice, oyóse en el desierto brotar de una duna de arena un sonido prolongado, como apagado son de una trompeta. Duró algunos segundos, cesó, y luego resonó en otra parte. Este fenómeno que inquieta al viajero, creo yo que es producido por la friccion mútua que se ejerce entre los granos del cuarzo caldeados, que están siempre en mocion los unos con respecto de los otros.»

EL MENSAJERO DE LAS DAMAS.

La señorita doña María Manuela López ha venido á aumentar desde el 11 del corriente mes, el número de los que con verdadera abnegacion se consagran en esta tierra al cultivo de las letras. *Mensajero de las Damas* se titula el semanario que compartirá de hoy más con el acreditado *Almendares* la direccion moral é intelectual del bello sexo cubano: tarea es que honra á la señorita López por lo difícil y arriesgada.

CENSOS DE POBLACION Y ELECTORAL DE MATANZAS.

Se ha publicado el *Censo de Poblacion de Matanzas de* 1880 *y el Electoral de* 1881: autoriza el trabajo uno de los más ilustrados cubanos, don Francisco Jimeno, Jefe de la Seccion de Fomento y de Estadistica de la Provincia de Matanzas. Al publicarse el estado ó cuadro de la poblacion le precede un razonado informe de la Seccion, que suscribe el señor Jimeno tambien, y en el cual se explica la labor de la obra y se notan las imperfecciones que se observan por deficiencia de pormenores. Es, por consiguiente, un trabajo importante y una exijencia, hoy más que nunca, que se ha hecho y llenado del mejor modo posible, y que ofrece datos preciosos para los que estudian la importancia del país.

Las razas están en la siguiente proporcion, en la totalidad de 222.120 habitantes.

Blanca.....	49,77.
Asiática.....	5,93.
Negra.....	44,30.

Hay, pues, un equilibrio matemático por su igualdad de los blancos con las otras familias humanas: la mitad. En cuanto á los sexos, el resultado respecto de la raza blanca en que únicamente es apreciable el cálculo, pues las otras diferencias tienen más fácil explicacion, hay lo siguiente:

	Blancos.	De color.
Varones.....	55,33	53,84.
Hembras.....	44,67	46,16.

En la mayor parte de los países del mundo civilizado (en nuestras circunstancias) hay más *mujeres* que hombres, que están más cercanos á la muerte por las tareas y peligros que éstos le ofrecen: y las anteriores estadísticas, aún en la Habana, puntos habia en que para cinco mujeres habia un hombre. En la que ahora se publica son 2.000 mujeres las que

hay de ménos para cada una de las dos clases de la poblacion, blanca y de color.

El número de electores de la provincia es de 4.003.

El nombre del apreciable Jefe de la Seccion de Estadística de Matanzas, es una grarantía de acierto y de exactitud: aplaudimos el verlo figurar en una oficina de la Administracion, en que al celo de empleado se aduna el amor entrañable á Matanzas como de tan entendido y cariñoso hijo.—*Antonio Bachiller y Morales.*

LA NACION.

Aúnque la REVISTA DE CUBA no es periódico político, esto no obsta para que salude al diario democrático-dinástico, cuyo título encabeza estas líneas. Abrigamos natural deseo de ver nuevamente en la arena periodística, á quien como el Sr. D. José de Armas y Céspedes supo conquistar tantos laureles en defensa de los ideales del partido reformista, sustentados y mantenidos hoy con vigoroso empeño por el partido liberal autonomista de la Isla de Cuba.

BARCOS VELOCES.

El profesor Raoul Pictet de Ginebra, bien conocido en el mundo entero, ha anunciado un método de construccion para aumentar grandemente la velocidad en la marcha de los barcos. Consiste en una disposicion especial de la quilla para disminuir la resistencia del agua, la proa se levantará y las ruedas sufrirán la friccion, de modo que la nave se deslizará sobre las aguas en vez de tener que vencerlas empujándose al mismo tiempo. El profesor Pictet espera obtener de este modo una velocidad de 30 á 36 millas por hora, y está construyendo un barco segun su plan, que se estrenará en el lago Leman.

Habana 28 de Febrero de 1882.

Director propietario: DR. JOSÉ ANTONIO CORTINA.

HAMLET.

Conferencia leida por su autor en los salones altos del Louvre, la noche del 19 de Diciembre de 1881.

Bien podria empezar diciendo que Shakespeare es el más grande de los poetas, y *Hamlet* la más maravillosa de las tragedias, y que ésta es la opinion de la mayoría de los críticos modernos; pero lo que sí puede asegurarse, por que no admite ni siquiera la sombra de una duda, lo que puede probarse, es que el bardo del Avon es el más famoso de los autores, y su *Hamlet* el más universalmente celebrado de los dramas. Se ha escrito más sobre el *Hamlet* de Shakespeare, que sobre todas las otras obras maestras del arte, y sin embargo, no está exhausta la materia. ¡Cómo ha de estarlo, si *Hamlet* es el alma! En este sublime personaje, el más filosófico y al mismo tiempo el más natural de cuantos ha producido la inteligencia humana, el inmortal vate de Stratford presenta á nuestra vista los más recónditos é impenetrables abismos del corazon del hombre, abismos que han de ser siempre un misterio para los mortales, porque esa oscura region no será nunca enteramente explorada. *Hamlet* es inagotable porque es inmenso, y es universal porque es eterno y porque se halla íntimamente ligado con las leyes comunes y fundamentales de nuestro sér.

Tratemos ahora de imaginar lo que era Hamlet ántes de comenzar la accion del drama, es decir, cuando concluia sus estudios en la

Universidad de Wittenberg. Nuestro héroe era un jóven príncipe de Dinamarca, hijo único del Rey danés, que como él se llamaba, y heredero legal de la corona. Habíale dotado el cielo de todas las cualidades que hacen á un hombre amable: bondad, inteligencia, candidez, buen humor. Tenia tambien gran aficion á las bellas artes, y con su temperamento artístico, una imaginacion en extremo poética. Esto debia á la naturaleza; á la educacion y á las circunstancias debia aún mucho más. La educacion intelectual habia favorecido el desarrollo de su idealidad; la doméstica, el de su sensibilidad. Era, pues, bueno por naturaleza y culto por educacion. Sus sentidos se regocijaban con los placeres naturales, su razon con el conocimiento de la verdad, su fantasía con la contemplacion de la belleza, su corazon con el amor y la amistad. Si, sus sentimientos le hacían buscar lo bueno, su imaginacion lo bello, su inteligencia lo verdadero. Tenía un excelente padre á quien tiernamente amaba, una madre afectuosa que él creia modelo de virtud y de pureza, amigos que juzgaba fieles, y para completar su felicidad, ahí estaba Ofelia, la pura, la bella, la dulce Ofelia, que tanto le amaba y á quien él habia escogido entre todas para compañera de su trono y de su vida. Era, pues, feliz, y era bueno. Creia y era idealista: sólo habia visto el lado bello de las cosas, y era optimista. Creia en la amistad y creia en el amor. Para Hamlet todos los hombres eran tan honrados como su padre y como él; todas las mujeres tan puras como su madre y como Ofelia. Tal era el príncipe de Dinamarca cuando estudiaba en Wittenberg. Pero ahora va á conocer su primera pena. Recibe la triste noticia de la repentina muerte de su idolatrado padre, noticia particularmente dolorosa por las extrañas circunstancias del caso.

Deciase que el Rey habia sido picado por una serpiente venenosa, mientras dormia la siesta en su jardin. Hé aquí con su primer dolor, su primera sorpresa y su primera duda. Esto era raro, misterioso, inexplicable. Corre á Dinamarca á llorar con su madre en la tumba del difunto padre. Al ménos un consuelo hubiera hallado: pero ¡cuál seria su asombro, cuál su espanto, al encontrar á la Reina tranquila, dando muestras de un criminal contento que mal podia disimular, y al verla, poco despues, prestar oido al amor de su cuñado Claudio, y casarse con él cuando aún no hacía dos meses que habia muerto su marido!

Hamlet fué excluido del trono y Claudio proclamado Rey. No poco

debió herirle esta injusticia, porque aunque es probable que estuviera satisfecho con su posicion en la córte miétras vivia su padre, gran diferencia habia de ser el hijo mimado del Rey Hamlet, á ser el sobrino-hijastro de un monarca tan vil como el Rey Claudio.

Hamlet no era ambicioso, pero no dejaria de mortificarle el ver á su tio, como él mismo dice, «plantarse de zopeton entre la eleccion y sus esperanzas» y, sobre todo, ver el cetro en manos de un hombre á quien despreciaba y consideraba indigno de ocupar el puesto de su noble padre.

Estas desgracias, sin embargo, no lo abrumaban tanto como la vergonzosa conducta de su madre Como dice Hamlet á su amigo Horacio:

«Frias sirvieron en la boda, viandas
Que del banquete funeral sobraron.»

Este matrimonio era censurable por la proximidad del parentesco, pero más aún por la repugnante é injustificable precipitacion con que fué celebrado. De aquí su primer desengaño—¡y qué desengaño!—y su primera vergüenza. ¡Qué terrible cosa! ¡Tener que avergonzarse de su madre! Esto era lo que le partia el alma.

Tiene que perderle el respeto á su madre, se vé obligado á despreciar lo que había amado, á considerar sensual, desamorada, y acaso criminal, á la querida madre que ántes veneraba como un tipo de virtud, pureza y fidelidad. El que pierde la fé en su madre, muy cerca está de perderla en todo. Para esta delicada criatura, dotada de tan exquisito discernimiento del bien y del mal, este golpe no pudo ser más terrible. Hundióle en la más negra melancolía, le llenó de desencanto, vergüenza, indignacion y cólera. Y al ver cuán alegre estaba su madre, y qué mal ocultaba Claudio la intensidad de su gozo, cruzó una horrible idea por su agitado espíritu. Estas ó parecidas palabras se diría á sí mismo: —Mi padre muere picado por una serpiente en el jardin de su palacio; mi madre pronto olvida á su esposo y se casa con Claudio; éste alborozado, ni un suspiro para el hermano, ni una lágrima ya para el consorte. Claudio heredó su reina y su corona.....sí.....su amor y su ambicion ya satifechos.....¿Será posible? ¡Oh Dios! ¡Horrible idea! Sugiriósela su alma profética iluminada por su amor filial.

Hé aquí su primera sospecha, ¡y qué sospecha! Tal es el estado de Hamlet cuando sale á la escena. Muéstralo admirablemente su primer monólogo:

«¡Oh, si esta carne sólida en extremo,
Pudiera derretirse, deshelarse,
Y disolverse en líquido rocío!
¡O no hubiera el Eterno declarado
Su ley contra el suicidio!»

Apénas ha concluido su monólogo cuando entran Horacio, Marcelo y Bernardo, que vienen á revelarle la aparicion de la sombra de su padre en la plataforma del castillo de Elsinor, donde hacian la guardia.

Tan bien preparado está Hamlet por su dolor y su melancolía, que crée sin dificultad en la aparicion y decide ir con los soldados á la guardia la siguiente noche. Imaginad la conmocion que su alma sensible experimentaría al ver realmente el espectro de su amado padre, y al oir de sus pálidos lábios la revelacion del horrible asesinato de que habia sido inocente víctima.

Su infame hermano Claudio, despues de seducir á su mujer, le habia asesinado, echándole un veneno en el oido para obtener su esposa y su corona. Pídele el finado que vengue tan desnaturalizada accion, y promete el hijo volar á su venganza.

Esta vista, esta revelacion y este mandato, conmueven su alma tan profundamente, sacuden con tal violencia los goznes de su cerebro, que, al retirarse el espectro, cae desplomado en tierra, pálido como un muerto, tembloroso, fuera de sí, y jura dedicar su vida entera á tan sagrada causa y borrar de las páginas de su memoria todas las otras ideas; sí, hasta el mismo amor de Ofelia, de manera que el mandato de su padre viva allí sólo y sin mezcla de nada más bajo.

A partir de este importante momento, el Hamlet que vino de Wittenberg no existe ya. Otro Hamlet se ofrece á nuestra vista. Aquel se ha precipitado de un salto desde la luminosa cumbre de la idealidad hasta el profundo abismo de la realidad.

Hamlet, que queria y veneraba, tiene que odiar y despreciar; quien creia se ve forzado á dudar; el que hacia el bien debe hacer el mal; quien

se complacia en premiar y elogiar, se vé moralmente obligado á vengar afrentas y á imponer castigos.

Señores, os he llamado á presenciar una revolucion; Hamlet es una revolucion: la revolúcion de un alma. Hamlet representa un momento del corazon humano, el estado de transicion de la idealidad á la realidad. Todos hemos sido ó podemos ser Hamlets en determinadas épocas de nuestra vida. ¿Quién no ha sentido alguna vez latir su pulso con la fiebre de Hamlet?

Dos críticos eminentes, francés el uno é inglés el otro, Victor Hugo y William Hazlitt, han dicho que Hamlet no es *un* hombre, sino *el* hombre; no tú ni yo, ni ninguno de nosotros, sino todos nosotros. Pues bien, en mi humilde opinion, estos grandes críticos no han visto todo lo que hay en Hamlet. Hamlet, para mí, es *un* hombre y es *el* hombre; eres tú y soy yo, y somos todos nosotros. Hamlet es individual y general, y en esta combinacion, en esta dualidad sublime, está su principal mérito.

Cuando la sombra desaparece, queda el príncipe tan conmovido, su asombro es tan grande, su excitacion cerebral tan profunda, su perturbacion mental tan violenta, que prorrumpe en esas extrañas frases que tanto han llamado la atencion de los críticos, pero que son de mucho efecto y muy naturales y propias de la situacion.

Examinemos el alma de Hamlet en este momento, que es el más importante de su revolucion, Tiene ardiente deseo de venganza, y repugnancia á cometer el mal; crée que debe castigar al Rey y duda, al mismo tiempo, si fué realmente el espíritu de su padre quien le habló, ó acaso un diablo que lo quiere perder.

Ardua es la empresa. Más difícil de lo que á primera vista parece. Tiene que proceder con mucho tiento, si quiere lograr su objeto. Vió Hamlet que iba á ser un negocio muy peligroso, si despertaba la menor sospecha acerca del secreto que habia sido confiado á su prudencia, y de lo que él se proponía hacer. Tenía, por otra parte, conciencia de su cambio interno y externo; era una verdadera transformacion la que se habia operado en él, y su amigos la habian notado inmediatamente. ¡Ah! tenía que recurrir á algo para proteger su vida y su sagrada causa contra este peligro; tenía que encontrar una causa *falsa* á la cual este cambio *real* pudiera atribuirse, y este *algo* fué fingirse loco.

Bajo el velo de una supuesta demencia cubrirá él los movimientos de

su alma, conservará secreta la causa de su agitacion, áunque el efecto sea visible. Inventando una causa *presentable* para este efecto *comprometedor*, podrá reirse de él y hasta sacar partido usándolo como un escudo con que defender su cabeza contra los arteros golpes del tirano, como una máscara con que cubrir su designio, un medio de evitar sospechas, haciendo insignificantes sus acciones, como un arma, en fin, con que derribar al malvado con seguridad de éxito.

Hé aquí su locura. La quiere fingir, porque sabe que le conviene, y se atreve á intentarlo, por que aunque no está loco, tiene conciencia de que lo parece, y certeza de que no ha de costarle mucho trabajo la ficcion. Bástale dar rienda suelta á sus impulsos y prestarles algun color. Por otra parte, como tenía pronunciado gusto por la comedia, se sintió inclinado á hacer el papel de loco, y lo hizo tan bien, que no sólo logra engañar á los que le rodeaban, sino á muchos celebrados críticos.

Pero no pudo engañar á Claudio. Este sabia mucho. Vemos, pues, que la locura fingida de Hamlet es, *hasta cierto punto* y *en cierto modo*, su situacion real. Sutilísimo punto es este que siento no poder tratar con más detencion.

Ahora veamos cómo se conduce el Príncipe. Si hubiera hecho lo que la mayoría de los críticos quieren que haga, habria sido en verdad ó imbécil ó lunático. ¿Qué pretenden estos señores que debe hacer Hamlet? Nada ménos que correr al Palacio, desenvainar la espada y, dar muerte al Rey. Esto es fácil de decir, pero no tan fácil de hacer. ¿Cuál es, realmente, el objeto de Hamlet? ¿Le ordenó, por ventura, el espectro que diera muerte al Rey? Escuchad sus nobles palabras:

«Pero sea cual fuere tu conducta,
No manches tu virtud, ni intentes, hijo,
Nada contra tu madre: deja al cielo
Y á las espinas que su pecho esconde
El cuidado de herirla y castigarla.»

El finado deja, pues, al buen criterio de Hamlet, los medios de lograr la venganza y el modo y el tiempo de llevarla á cabo. Y además, este bondadoso espíritu más pide pública justicia que venganza personal.

Le hace ver al hijo que tiene el deber de restablecer el reinado del órden y de la justicia en su trastornado país. Por eso exclama Hamlet:

«Dislocado anda el mundo, oh suerte aciaga,
Que haya nacido yo para arreglarlo!»

Y á este fin lo primero debe ser probar al mundo el crímen de Claudio.

Y aquí tenemos la principal dificultad. Ahora hemos puesto el dedo en la llaga. Hé aquí el punto más importante del drama, porque ésta es la tarea de Hamlet, probar el crímen del asesino, nó quitarle la vida ántes de juzgarle y arrancarle la máscara. Si hubiera dado muerte al Rey, habríale sido imposible justificar su accion, cuando no tenía más testimonio que el suyo, que era interesado. Recordad que sólo Hamlet habia recibido la revelacion del espectro. Se le habría tratado como á un ambicioso asesino, ó cuando ménos, como á un demente visionario, merecedor del manicomio. ¿Y cómo podia él probar el delito de Claudio? La naturaleza del crímen era particular. En ella encuentro la principal causa de la dilacion de Hamlet. ¿Quién sabe el asesinato además del Príncipe? Sólo una persona—el mismo asesino—Claudio. Tal vez, en parte, la Reina. Nadie más. El horror de este asesinato estriba en su aterrador secreto. Se dejan caer pocas gotas de veneno en el oido de la dormida víctima, que muere instantáneamente. Ni un sólo testigo. Bien, en tales circunstancias, ¿qué debe hacer Hamlet? Lo único que puede hacer es tratar de que Claudio confiese su crímen. Oigámosle en su soliloquio:

«..... Oí decir
Que al presenciar un drama ciertos reos,
Se conmovieron tanto al ver la escena,
Que al punto proclamaron sus delitos:
Que aunque sin lengua, el homicidio habla
Con milagrosa voz. Haré que ofrezcan
Estos actores algo parecido
Al vil asesinato de mi padre
Ante mi tio; observaré su rostro,
Hasta lo vivo sondearé su herida,
Si palidece..... sé lo que hacer debo.»

Prepara, pues, la representacion con que ha de sorprender la conciencia del Rey. Este se muestra culpable á Hamlet y se hace sospechoso á todos, pero no llega á confesar su crimen. La Reina madre, ofendida, manda llamar á Hamlet para reprenderlo por su conducta con el Rey. Polonio, el viejo canciller, padre de Ofelia, se esconde detras de una cortina para escuchar lo que Hamlet diga y juzgar del estado de su mente. El Príncipe, al dirigirse á la habitacion de su madre, se encuentra con el Rey rezando, arrodillado ante un altar. A primera vista parece que es ésta excelente oportunidad para atacar á Claudio. Hamlet mismo lo crée. Al verlo, retrocede y exclama:—«Ora hacerlo podria»—desenvaina la espada y la levanta—mas continúa: «está rezando»—se adelanta algunos pasos, y deja caer la espada. ¿Por qué? Oigámosle discurrir: —«Si tal. Lo haré—y así se va á la gloria». Avanza y de nuevo se detiene.—«¿Y así, vengado estoy? Reflexionemos.» Dice en las siguientes frases que no lo mata, porque siendo el momento del arrepentimiento y la oracion propicio para la salvacion de su alma, mandarlo al cielo sería premio y nó castigo; que debe esperar á sorprenderlo en el pecado para que se condene eternamente. Pero yo no puedo creer que éste sea el motivo. Tan refinada crueldad, tan diabólica barbarie, no están de acuerdo con el carácter de Hamlet, y no es realmente más que un pretexto que él busca para cubrir la verdadera causa de su indecision. No da muerte al Rey, en primer lugar, porque siente repugnancia á atacar á sangre fria á una persona indefensa y arrodillada ante un altar. No le parece noble matar á un hombre ya postrado en tierra, á un hombre en el solemne y sagrado acto de la oracion. Además, porque todavia no podria justificar su golpe. El momento aún no ha llegado. No está madura la fruta. Hamlet debe esperar, y espera.

Sigue, pues, á la estancia de la Reina. En esta escena, que es probablemente la mejor del drama, tal es la violencia de Hamlet, que la madre, temiendo por su vida, pide auxilio. Polonio, á quien hemos dejado escondido detrás de los tapices, temeroso de que sean fundados los temores de la Reina, repite las voces de ésta. Hamlet, creyendo que es Claudio quien llama, en la excitacion del momento, y ciego de pasion, saca la espada, y gritando:—«¿Qué es eso? una rata! muerta, por un ducado, muerta!» dá una estocada á la cortina, y hiere mortalmente al infeliz espia. Este momento, que muchos consideran como el único en que

Hamlet obra con valor y energía, es, por el contrario, el único en que procede temeraria y hasta criminalmente. Y sin embargo, sus tristes consecuencias han de traer más tarde el resultado que conviene. ¡Oh, inexplicable influencia del destino! El furor del momento que le quita la reflexion, es su única excusa; pero éste es un crímen que Hamlet pagará con su noble sangre. ¡Severa, pero bella justicia del poeta! El Rey, sabedor de lo ocurrido y comprendiendo el peligro en que se halla, manda á Hamlet á Inglaterra, segun dice, á cobrar unos tributos, y esperando que el viaje le cure, y que se calme la indignacion popular á que dió lugar la muerte de Polonio. Dos cortesanos, Rosencranz y Guildenstern, pretendidos amigos de Hamlet, pero en realidad espías y cómplices del Rey, se hicieron cargo de la difícil comision de acompañar al Príncipe á Inglaterra y de entregar al monarca inglés la comision escrita del danés.

La primera noche de navegacion, como se sintiera Hamlet algo inquieto, se levantó, registró en la oscuridad los bolsillos de sus compañeros, y encontrando el documento, lo llevó á su camarote y lo leyó. ¡Cuál sería su sorpresa al ver que Claudio pedia al Rey de Inglaterra que le cortara la cabeza tan pronto como hubiese llegado, sin darle tiempo ni aún para confesarse! El caso era grave; el remedio debia ser pronto y heróico. Por otra parte, el caso era bien claro. El derecho inalienable de la propia conservacion, le justificaba al destruir á sus asesinos en defensa de su vida. La muerte de sus infames compañeros era el único medio que podia salvar su vida, tan necesaria para el cumplimiento del mandato de su padre y el bienestar de su infortunado país. Aprobado el acto por su razon y su conciencia, lo verificó sin perder un momento. Escribió una nueva comision, en que pedia se hiciera con Rosencranz y Guildenstern, lo que Claudio queria que se hiciese con él. Afortunada ó providencialmente, tenía el Príncipe en su bolsillo el antiguo sello de su padre, que era idéntico al que usaba el Rey actual, así es que cerró el papel, le puso el sello y lo colocó donde habia encontrado el otro.

El siguiente dia tuvieron un encuentro con un belicoso pirata, y en el abordaje, Hamlet pasó al buque enemigo. Nótese, de paso, que ésta es una buena prueba del valor de Hamlet. En esto, atemorizado el bajel pirata, emprende la fuga, llevándose á Hamlet á su bordo, en calidad de prisionero. Hamlet refiere el hecho en una carta á su amigo Horacio,

y añade:—«Me han tratado como ladrones compasivos, pero bien sabian ellos lo que hacian; yo he prometido prestarles un buen servicio», Los piratas conducen, pues, á Hamlet á las costas de Dinamarca. Ya le tenemos otra vez en la corte. Rosencranz y Guildenstern siguen viaje para Inglaterra, donde serán pronto ejecutados. Ahora, un punto disputado. ¿No fué Hamlet cruel al decretar la muerte de sus compañeros? De ningun modo. ¿Cómo podia evitarlo? El no sabia que iba á ser tan milagrosamente salvado por los piratas. La muerte inmediata de sus verdugos era la única salvacion para Hamlet. No hay alternativa. El caso es claro: Rosencranz y Guildenstern de un lado; Hamlet y su sagrada causa dal otro. Escoged.

El destino hace que Hamlet vuelva á Dinamarca, para que pueda realizar su obra á pesar de todo. El infame Claudio, decidido á librarse de Hamlet, dispone lo que él llama un asalto entre Hamlet y Laertes, hijo de Polonio. Pero el plan del Rey es éste: dar á Laertes un florete sin boton y con la punta envenenada, de modo que con sólo un rasguño produzca la muerte, y para mayor seguridad aún, preparar una copa de vino tambien envenenado, que se ofrecería al Príncipe cuando diese señales de agitacion. ¿Qué sucede? El Rey hace que presenten la copa á Hamlet. Este la rehusa diciendo que beberá más tarde. La Reina, ignorando que el vino tiene veneno, bebe á la salud de su hijo.—No bebas, Gertrúdis, le dice su malvado esposo.—Ya he bebido, señor, perdonadme, responde la infeliz Gertrúdis.—Ya es tarde, exclama el Rey. En seguida Laertes hiere á Hamlet con la espada envenenada, luego Hamlet desarma á Laertes, y accidentalmente cambian de floretes. Un momento despues Hamlet hiere á Laertes con el que tiene la punta envenenada. La Reina se desmaya. El Rey dice que es á causa de la sangre derramada, pero ella le desmiente diciendo:—No, no, la bebida..... oh, mi querido Hamlet, la bebida, la bebida! Me han envenenado!—Y muere. Laertes, ya postrado en tierra, confiesa su traicion y el diabólico plan del Rey. Ahora Hamlet debe y puede matar al Rey, y ahora lo hará sin dilacion. El momento ha llegado, ¿sabeis por qué? Porque ya no tiene máscara el asesino. Cierto es que sus primeros crímenes no están aún probados; es verdad que ni en la hora de la muerte confiesa su infamia, sino que, por el contrario, muere con una mentira en los labios, pero afortunadamente, su propia confesion no es ya necesaria, porque Laertes, moribundo, lo ha

declarado villano y asesino. Y el cadáver de la Reina, y la sangre del Príncipe, y la agonía de Laertes, prueban patentemente la verdad de la acusacion. Y hasta la noticia de la ejecucion de Rosencranz y Guildenstern, vendrá á probar, en breve, la maldad de Claudio. Y más tarde, cuando el honrado Horacio, el amigo y confidente de Hamlet, con pruebas ya irrecusables, dé cuenta de todo lo ocurrido, muerto ya Hamlet, el interesado, no podrá dejar de ser creido. Y Hamlet, ¿vacila ahora? Ni un segundo.—Y la punta tambien, envenenada? pues veneno á tu obra! exclama arrebatado y se precipita sobre el Rey gritando:

«Oye, incestuoso, infame y asesino,
Condenado danés, sigue á mi madre!»

y atravesándole el pecho con la espada, logra al fin la venganza de su padre. De todas las muertes del drama, ménos una, es responsable Claudio. Hamlet es responsable de la de Polonio, y dá su vida en pago. Y dada ya su sangre, nada debe. Bastante es la expiacion para su culpa.

Tratemos ahora del carácter de Hamlet.

¿En toda su fatal carrera, habeis encontrado algo verdaderamente extraño ó inexplicable? ¿No es todo natural, claro y consistente? ¿No se revela su carácter por todo lo que ha hecho y dejado de hacer? ¿Habeis visto su negligencia, su cobardía, su temperamento flemático? Yo nada de eso he visto. Sólo he notado su fortaleza, su valor, sus fogosas pasiones y su exquisita apreciacion del deber, y unidos á estos rasgos, su juicio, su paciencia, y su dominio de sí mismo. ¿Es Hamlet realmente irresoluto? No. Las circunstancias lo hacen *indeciso*. Como él dice en el famoso monólogo,

«Cobardes la conciencia á todos hace;
Y el nativo color de la energía,
Del pensamiento al pálido reflejo,
Languidece, y empresas de gran monta,
Con tal motivo sus corrientes tuercen,
Pierden de accion el nombre ante esa idea.»

La conciencia y el pensamiento son, pues, las causas subjetivas de su

indecision. Pero no es esto todo: hay tambien causas objetivas tan importantes como las subjetivas—la naturaleza del crímen por probar, las circunstancias particulares del caso, la dificultad de la tarea que le fué impuesta. Los críticos se han fijado tanto en el carácter de Hamlet, que, con poquísimas excepciones, se han olvidado de considerar su objeto y su situacion. Dicen que le falta voluntad. No hay tal. Tiene, por lo ménos, *bastante* voluntad; pero su voluntad se encuentra abrumada, neutralizada por un exceso de reflexion, de sensibilidad y de conciencia é impedida por las necesidades de su anormal situacion. Esto no es ser falto de voluntad. ¿Qué es la voluntad? Es aquella facultad del alma que consiste nó en hacer lo que uno desea, sino lo que la razon y la conciencia juzgan prudente, provechoso y justo. Se acusa á Hamlet de falta de energía. ¿Por qué? Porque siempre está pensando y jamás obra. Nada más erróneo: Hamlet obra, y obra constantemente, y obra más cuando no obra, ó mejor dicho, cuando *parece* que no obra. El ilustre filósofo inglés Locke ha dicho: «El pensamiento es la *accion* del alma» y yo añadiré: el sentimiento es la accion del corazon. Hamlet siente mucho y piensa más; luego obra. El Príncipe filósofo *desea* castigar al Rey, pero *quiere* esperar el momento oportuno y propicio. Y en esto precisamente consiste su fuerza de voluntad. Tanta energía es necesaria para no hacer lo que se desea como para hacer lo que no se desea. Shakespeare nos muestra en Hamlet la libertad en el fatalista. ¡Sublime espectáculo! Si hay, pues, accion en contenerse y no obrar cuando se desea obrar y si hay accion en pensar, ¿podrémos decir que Hamlet no obra? El tiene, no hay que negarlo tampoco, esa repugnancia á la accion, es decir, á lo que pudiéramos llamar accion positiva ó material, que es tan natural en esas criaturas que estando dotadas de poderosa inteligencia, exquisita sensibilidad, imaginacion exaltada y escrupulosa conciencia, llevan un mundo dentro de su cabeza y están, por lo tanto, constantemente ocupadas con ese mundo interno y abstraidas del que les rodea. Asi está nuestro héroe. El es filósofo, moralista, poeta. Tanto contempla lo infinito, que á menudo pierde de vista lo finito. Le ocupan tanto lo absoluto y lo necesario, que se olvida de lo relativo y contingente. Y esta delicada criatura se encuentra colocada por el Destino en las singulares circunstancias en que le hemos visto. Determinan su curso la Fatalidad y sus propios esfuerzos. Hamlet es el hombre cara á cara con el Destino; el

alma luchando con la Fatalidad. ¿Quién triunfa? Ambos. De mano en mano, van en este drama como van en la vida. Pero esta eterna lucha es en Hamlet estrecha sociedad. Yo veo en esta sublime tragedia la conciliacion de dos doctrinas al parecer opuestas, antitéticas: la del libre albedrío y la de la predestinacion. En este terrible drama reina el Destino sin piedad desde el principio hasta el fin, pero no es la casualidad del ateo, ni la fatalidad del musulman, sino la Providencia del cristiano. Hamlet es un *necesitario* libre y un soñador práctico. ¡Pasmosa combinacion! Su calma es la de un hombre que confía en la Providencia; su misantropía y su desesperacion son las de un idealista, que habiendo sido optimista, pasa de repente á ser pesimista. Es natural la reaccion. Le han hecho pedazos de un sólo golpe el rosado cristal de sus ilusiones y le han puesto uno negro en su lugar. Las cosas no son todas color de rosa, pero tampoco son todas negras; sin embargo, Hamlet las veia todas rosadas primero y todas negras despues. Y la desesperacion no sabe amar; que si lo supiera, no sería ya desesperacion.

Por el contrario, parece que encuentra un horrible placer en insultar lo que ántes habia querido, en burlarse de lo más sagrado, en pisotear sus antiguos ídolos, en despreciarse á sí mismo! Por eso Hamlet insulta á Ofelia, reprende á su madre y se acusa terriblemente. Hé aquí el Hamlet de Shakespeare: una pintura fiel, aunque debidamente idealizada, de la naturaleza humana, *tal como es*. Hamlet abunda en misterios, pero son los del alma; tiene inconsistencias y aparentes contradicciones, pero no son otras que las contradicciones é inconsistencias del corazon del hombre.

Ahora veamos qué idea se propuso desarrollar Shakespeare al escribir este drama. Yo veo en Hamlet dos ideas principales, una moral, y otra filosófica. La idea moral es que el amor ilegítimo ha de producir los más desastrosos resultados. ¿Cuál es la raiz del mal en esta tragedia? El adulterio. Sin este primer pecado, nada hubiera sucedido. El amor y la ambicion, ó mejor dicho, el amor impuro y la ambicion criminal, las dos pasiones más violentas del corazon humano, son las fuentes de donde brotan los torrentes de lágrimas y sangre en este drama. La idea filosófica es que la Providencia Divina, trabajando de consuno con la voluntad humana, lo realizan todo en tiempo oportuno, y que las doctrinas de la libertad del alma y de la predestinacion, no están en conflicto, sino en perfecta y bellísima armonía. Llena está la tragedia de lecciones mora-

les. Vemos que todos sus crímenes y horrores provienen de las pasiones de un hombre y de la fragilidad de una mujer. Vemos que nuestros más ocultos pecados, tarde ó temprano se descubrirán.

Hamlet lo dice:

«La maldad se presenta á nuestra vista,
Aunque ocultarla quiera el mundo entero!»

Al leer esta sublime tragedia, no podemos dejar de observar que todos tenemos como Hamlet una tarea que cumplir, y que no debemos desesperar si encontramos, como él, dificultades. Recordemos sus bellas palabras:—«Hay una providencia especial en la caida de un pájaro» y estas otras no ménos bellas y aún más explícitas:—«La indiscrecion suele á veces aprovecharnos cuando fracasan nuestros profundos planes; lo cual debe enseñarnos que hay una Divinidad que determina nuestros destinos, por más que nosotros nos empeñemos en cambiarlos». No podemos leer á Hamlet sin convencernos de esta gran verdad—que por mala que sea nuestra suerte, al fin lograrémos nuestro objeto como él lo logró, tarde ó temprano, en esta vida ó en la otra, gracias á la Providencia y á nuestros propios esfuerzos, que en ámbas cosas consiste todo, no en una sola.

Y cuando, como dice un malogrado traductor de Shakespeare, en la triste noche del dolor veamos aparecer el pálido y severo fantasma del deber que nos llama con descarnado dedo, no temamos seguirle, y nos verémos, como Hamlet, iluminados, y como él cumplirémos su mandato á pesar de todos los obstáculos. Y si desgraciadamente tenemos que caer, caerémos como él noble y triunfalmente. Gloriosa cual la suya será nuestra caida. Nos cabrá al ménos la satisfaccion de morir con frente serena y corazon tranquilo, como quien ha cumplido con su deber, y al elevarse nuestro espíritu acompañado por las bendiciones de los circunstantes, oirémos de sus labios las dulces palabras que de Hamlet dijo el fiel Horacio:

«Se ha roto un corazon tan generoso,
Que ángeles van con él á su reposo.»

LUIS A. BARALT.

LA ESCLAVITUD DE LOS INDIOS

EN EL NUEVO MUNDO.

CAPITULO CUARTO.

Introduccion de esclavos indios en la Española, en San Juan de Puerto Rico y en Cuba.—Reales Cédulas que la autorizaron.—Famoso Requerimiento de Alonso de Ojeda.—Funesta influencia de la Audiencia de Santo Domingo en la suerte de los indios.

Habia la Reina Isabel dejado en su testamento la mitad del producto neto de las rentas del Nuevo Mundo á su esposo el Rey don Fernando, y éste, para mejor aprovecharlas, nombró de tesorero general de las Indias á Miguel de Pasamonte, removiendo á Bernardino de Santa Clara, ladron escandaloso y despilfarrado, á quien Ovando habia elegido para administrar la tesorería de la Española (1). Pasamonte, aragonés como el Rey, criado suyo, muy celoso de los intereses de su amo, envidioso, de dañada intencion, soberbio y fuerte con el favor del Monarca y de otros poderosos en la Córte, llegó á la Española en Noviembre de 1508 (2). A Ovan-

(1) Herr.. Dec. 1, lib. 7, cap. 3.

(2) En 1511 nombró el Rey dos Oficiales Reales más para la Española; de Contador á Gil Gonzalez Dávila, y de Factor á Juan de Ampues. (Herr., Dec. 1, lib. 8, cap. 12.)

do convenía marchar de acuerdo con hombre tan influyente, y por eso manifestaron los dos al Rey don Fernando la disminucion de los indios en aquella isla, y en la respuesta y despacho que le dirigió desde Valladolid á 3 de Mayo de 1509, se expresa así: «Decis que hay pocos indios en esta isla y será bien traer de otras; ya mandé al Gobernador que provea para las minas todos los que sean menester» (1).

Para remediar tanta escaséz de brazos, el Almirante don Diego, luego que llegó á la Española, permitió en virtud de las instrucciones que el Rey Católico le habia dado, importar en ella no solo indios Caribes, sino otros que no lo fuesen, con tal que hubiesen hecho resistencia con las armas, y procediesen de paises donde habia minas, dándose al Rey la cuarta parte de todos los introducidos. Permitió tambien que esos esclavos fuesen declarados Naborias; y para que sus amos no los recargasen de trabajo en las minas, mandóse que el primer año no pagasen el tributo de un castellano, segun estaba mandado, sino medio castellano (2).

Ya por ese tiempo habian los jurisconsultos, teólogos y canonistas españoles opinado que se podia hacer la guerra, y esclavizar legítimamente á los indios que, resistiendo con la fuerza á los conquistadores, no abrazaban la fé católica despues de considerárseles con ella y con la paz.

Conformóse con este parecer el Consejo Real de Castilla, y entónces mandó el Rey que se extendiese uno de los documentos más curiosos y extraordinarios que ha producido la Historia; documento cuya redaccion se confió á la pluma del doctor Palacios Rubios, jurisconsulto de gran fama en aquella edad. Antes de apoderarse los castellanos de las tierras y personas de los indios, debia leerse á éstos ese documento, que se llamó *Requerimiento*, escrito en castellano, y del que ellos, si alguna vez podian comprender imperfectamente su letra, valiéndose de intérpretes, jamás su espíritu, porque se les hablaba de cosas muy superiores á su inteligencia.

Intimados de esa manera, para que obedeciesen lo que en él se les mandaba, si no lo hacian, eran declarados enemigos de la Corona de Castilla, y como tales eclavizados.

Yo no he podido encontrar la fecha exacta del *Requeriniento;* pero

(1) Muñoz, Coleccion tomo 90.

(2) Herr., Dec. 1. lib. 7. cap. 8.

como el primer conquistador que hizo uso de él fué el célebre Alonso de Ojeda cuando fué á Caramari ó de Cartagena en 1509, claro es que lo más tarde que se extendió fué en el año referido. Hé aquí el *Requerimiento:*

«Notificacion é requerimiento que se ha de hacer á los moradores de las Islas é tierra firme de mar oceano que aun no están sugetos al Rey Nuestro Señor.

« De parte del muy alto é muy poderoso é muy Catolico defensor de la Iglesia siempre vencedor é nunca vencido el grand Rey D. Hernando el quinto de las Españas, de las dos Sicilias, de Hierusalem, é de las Islas é tierra firme del mar oceano &ª Domador de las gentes bárbaras; é de la muy alta é muy poderosa Señora do la Reyna Dª Juana su muy cara é muy amada hija nuestros Señores: Yo..... su criado y mensagero y capitan vos notifico é hago saber como mejor puedo, que Dios nuestro Señor uno é eterno crió el cielo é la tierra, é un hombre é una muger, de quien nosotros é vosotros é todos los hombres del mundo fueron é son descendientes é procreados é todos los que despues de nosotros vinieren; mas por la muchedumbre de la generacion que destos ha subcedido desde cinco mill é más años quel mundo fue criado fue necesario que los unos hombres fuesen por una parte y otros por otra é se dividiesen por muchos reinos é provincias porque en una sola no se podrian sostener ni conservar.

« De todas estas gentes Dios nuestro Señor dio cargo á uno que fue llamado Sant Pedro para que de todos los hombres del mundo fuese Señor é superior, á quien todos obedesciesen, é fuese cabeza de todo el linage humano donde quier que los hombres viviesen é estovisen, é en qualquiera ley secta ó creencia, é dióle á todo el mundo por su reino señorio é juredicion.

« E como quier que le mandó que pusiese su silla en Roma como en lugar mas aparejado para regir el mundo, mas tambien le permitió que pudiese estar é poner su silla en cualquier otra parte del mundo, é judgar é governar á todas las gentes, Cristianos, Moros, Judios, Gentiles, é de cualquier otra secta ó creencia que fuesen.

« A este llamaron Papa, que quiere decir admirable mayor poderoso guardador porque es padre y guardador de todos los hombres ó guardador ques padre ó goverdador de todos los hombres.

«A este Sant Pedro obedecieron é tomaron por Señor Rey é superior del universo mundo los que en aquel tiempo vivian, é así mismo han tenido á todos los otros papas que despues del fueron al Pontificado elegidos ansí se ha fecho y continuado hasta agora é se continuará hasta que el mundo se acabe.

«Uno de los Pontifices pasados que en lugar deste subcedió en aquella silla é dignidad que he dicho, como Señor del mundo, hizo donacion destas Islas é tierra firme del mar oceano á los dichos Reyes é de sus sucesores que son estos Reyes NN. SS. con todo lo que en ellas hay segund se contiene en ciertas escripturas que sobrello pasaron, segund dicho es, que podeis ver si quisieredes: así que sus Altezas son Reyes e Señores destas Islas é tierra firme por virtud de la dicha donacion; é como á tales Reyes é Señores algunas Islas é tierras é casi todas á quien esto ha sido notificado, han recibido á sus Altezas, é les han obedescido é servido é sirven, como súbditos lo deben hacer, é con buena voluntad é sin ninguna resistencia luego sin dilacion como fueron informados de lo susodicho obedescieron é recibieron los varones Religiosos que SS. AA. les embiaron para que les predicasen é enseñasen la santa fée é todos ellos de su libre é agradable voluntad, sin premia ni contradiccion alguna se tornaron Cristianos é lo son é sus Altezas los recibieron alegre é beninamente, é así los mandó tratar como á los otros sus súbditos é vasallos: é vosotros sois tenidos é obligados á hacer aquesto mesmo.

«Por ende como mejor puedo vos ruego é requiero, que entendais bien esto que vos he dicho, é toneis para entenderlo é deliberar sobrello el tiempo que fuere justo, é reconozcais á la Iglesia por señora é superiora del universo mundo, é al Sumo Pontífice, llamado Papa, en su nombre, é al Rey é á la Reyna nuestros Señores en su lugar como á superiores é Señores é Reyes destas Islas é tierra firme por virtud de la dicha donacion; é consintais é deis lugar que estos padres Religiosos vos declaren é prediquen lo susodicho.

«Si ansí lo hicieredes hareis bien é aquello á que sois tenidos é obligados, é sus Altezas, é yo en su nombre, vos recibirán con todo amor é caridad, é vos dejarán vuestras mugeres hijos é haciendas libres sin servidumbre para que dellas y de vosotros hagais libremente todo lo que quisieredes é por bien tovieedes, e no vos compelerán á que vos torneis cristianos salvo si vosotros informados de la verdad os quisieredes conver-

tir á nuestra Santa Fee Católica como lo han hecho casi todos los vecinos de las otras Islas: é allende desta su Alteza vos dará muchos previllejos é esenciones é vos hará muchas mercedes.

«Si no lo hicieredes é no lo haciendo, ó en ello dilacion maliciosamente pusieredes, certificoos que con el ayuda de Dios Yo entrare poderosamente contra vosotros, é vos haré guerra por todas las partes é manera que yo pudiere, é vos subgetaré al yugo é obediencia de la Iglesia é de sus Altezas, é tomaré vuestras personas é de vuestras mugeres é hijos, é los haré esclavos é como á tales venderé é disporne dellos como su Alteza mandaré, é vos tomaré vuestros bienes, o vos faré todos los males é daños que pudiere, como á vasallos que no obedecen ni qieren recebir á su Señor é le resisten é contradicen.

«E protesto que las muertes é daños que dello se recrecieran sean á vuestra culpa, é no de su Alteza ni mia, ni destos cavalleros que con migo vienen. E de como lo digo é requiero pido al presente escribano que me lo de por testimonio signado é á los presentes ruego que dello sean testigos.

«Firmado del Obispo de Palencia, é del Obispo Frey Bernaldo, é de los del Consejo, é de los Feiles Domínicos.»

Simancas en un tomo en folio pergº descubrimientos y poblaciones. 7 (Muñoz, tomo 75 de su Coleccion).

Este *Requerimiento* difiere en muchos pasajes del que trae Herrera. Dec. 1ª lib. 7 Cap. 14, pág. 197.

Aun suponiendo que los indios hubieran podido entender á los intérpretes que en su lengua les hablaban, imposible era que comprendiesen el sentido de la teología y jurisprudencia del *Requerimiento*.

No hay lector sensato que deje de reconocer lo injusto y absurdo de tal documento, y con gusto me entregaría yo á tan fácil tarea, si ya no la hubiese desempeñado el célebre Bartolomé de Las Casas, con aquella fuerza y valentía que caracterizan sus escritos en defensa de los indios (1).

Aunque absurdo y ridículo, el *Requerimiento* agravó la desgracia de los indios, porque en él se fundaron los conquistadores para esclavizar-

---

(1) Véase el juicio que Bartolomé de las Casas hizo del famoso Requerimiento en su *Historia General*—lib. 3, cap. 57,—y en el Apéndice XII á su vida, por Quintana.

los con la apariencia de un justo título. Agrégáronse á esto las nuevas disposiciones del Gobierno, pues como muchos castellanos estaban dispuestos á armar naves para importar esclavos indios en la Española, mandó el Rey en 1509 al Almirante don Diego Colon que se introdujesen á la mayor brevedad, porque habia gran falta de ellos, y que los que al Monarca tocasen, se repartiesen entre los castellanos á razon de medio peso por cabeza (1),

Del permiso concedido para llevar indios de guerra á la Española, abusaron tanto los castellanos, que en naves armadas salian para cojerlos en partes pacíficas, diciendo que eran de guerra.

Sabido esto por el Rey, ordenó al Almirante en 1510 que no se sacasen indios de la isla de la Trinidad, de Cuba, Jamaica, ni de las vecinas á ellas, ni á la de San Juan de Puerto Rico, sino de las del Norte, y de las que estuviesen en guerra. Mandóse publicar esa Real determinacion para que todos pudiesen introducir indios, con tal que no fuesen de las islas prohibidas, dando al Rey solamente la cuarta parte de ellos (2).

Aunque esa prohibicion comprendia á la isla de Trinidad, la codicia de los castellanos hacía vacilar con sus falsos informes la buena intencion del Gobierno; y empezando éste á dudar si los indios de aquella isla eran ó no Caribes, envió desde Sevilla en 6 de Junio de 1511 un despacho al Almirante de la Española, encargándole que se anduviese con mucho tiento en capturar como esclavos á los indios de aquella isla. Como estos padecian notablemente mandándolos de una parte á otra, ordenósele tambien, que si en la Trinidad habia oro, sería mejor emplearlos allí, pudiendo en caso contrario hacer lo que tuviese por conveniente. Pero los castellanos y sus gobernantes se burlaban de tales órdenes, y muchos indios libres, así de la Trinidad como de otras partes, fueron llevados á la Española como esclavos, herrados y vendidos al precio de 60 á 100 castellanos (3).

Hasta entónces el hierro con que se marcaba á los esclavos, era un acto que procedia de la voluntad de los conquistadores, sin autorizacion

---

(1) *Cédula del Rey Católico al Almirante Don Diego Colon en* 22 de Octubre de 1509.

(2) Real Cédula de Monzon á 15 de Junio de 1510.—Herr., Dec. 1, lib. 8, cap. 9.

(3) Muñoz, Colec. Tom. 75.

del Gobierno; pero huyéndose aquellos con frecuencia, y no siendo fácil averiguar despues de capturados si eran ó no libres, el Rey don Fernando y su hija la Reina doña Juana, accediendo á los deseos de los vecinos de la Española, ordenaron al Almirante en 1511, que los indios introducidos en aquella isla fuesen herrados en las piernas ó brazos; bien que se recomendó que al hacerles esta operacion, se les ocasionase el menor daño posible (1). No se mostró el Rey Católico tan compasivo con los indios de Puerto Rico, pues en 23 de Febrero de 1512 escribió desde Burgos á Juan Ponce de Leon, Gobernador de aquella isla, una carta en que se léen estas palabras:

«Tengoos en servicio lo que habeis trabajado en la pacificacion, y lo de haber herrado con una F en la frente á los indios tomados en guerra, haciéndolos esclavos, vendiéndolos al que más dió y separando el quinto para nos».

Fernando, pues, no sólo participó de esos esclavos, sino que aprobó se les marcase en el rostro con la letra F, inicial de su nombre. ¡Crueldad que no puede disculparse y que forma un doloroso contraste con la del Emperador Constantino, que aunque recien convertido al cristianismo, y todavia semi-pagano, prohibió que á los esclavos se les herrase en el rostro, para no afear con una marca ignominiosa la imágen del hombre que Dios creó á su semejanza.

La codicia de los traficantes fué estimulada con las nuevas concesiones que el Gobierno les hizo. «Por cuanto, dijo el Rey, en nuestro Consejo se resolvió ser del servicio de Dios y nuestro que de las Indias donde no hay oro se traigan indios á la Española para servir á los cristianos, ser instruidos en la Fé, y apartados de sus vicios ó idolatrías, dimos facultad para ello con tal que se nos pagase el quinto. Aora sabiendo los muchos gastos que hay para traellos, damos facultad para que todos puedan hacerlo sin pagar nada, con licencia del Almirante y Oficiales de las islas que ellos señalaren» (2).

Esa misma Real Cédula concedió igual facultad y merced á los castellanos que introdujesen indios esclavos en la isla de Puerto Rico, pero no en Cuba, porque aun no estaba conquistada.

---

(1) Real Cédula expedida en Tordecillas á 25 de Julio de 1511.

(2) Real Cédula de Sevilla de 21 de Julio de 1511.

Pensó el Rey en años anteriores introducir en Castilla esclavos de las Indias, y por eso, en un despacho de 3 de Julio de 1510, preguntó al Tesorero Pasamonte y á Luis de Lizarazu, Factor de la Española nombrado en 1508, qué ganancias habria en enviar esclavos para venderlos en España. Pero la extraordinaria disminucion de los indios de la Española forzó al Rey á cambiar de opinion; y por la citada Real Cédula de 21 de Julio de 1511, mandó al Almirante Colon que ninguno llevase esclavos indios del Nuevo Mundo á Castilla, fundándose en que ni queria despoblar aquellas tierras, ni que sus hijos muriesen en Europa con la mudanza de temperamento. Y como los españoles se burlaban de esas prohibiciones, segun costumbre, renováronse en Burgos á 12 de Agosto de 1512, sopena de perder los indios introducidos en España y 50,000 maravedies de multa: prohibiciones que siempre despreciadas, repitiéronse por las Reales Cédulas de Madrid en 22 de Abril, y de Toledo en 4 de Diciembre de 1528, y con duras y nuevas penas en 25 de Setiembre de 1543 y en 21 del mismo mes, en 1556 (1).

Más cercano Puerto Rico á las islas Caribes que la Española, Jamaica y Cuba, estuvo mucho más expuesto á sus frecuentes asaltos; bien que los indígenas se defendieron comunmente con valor (2). Quejábanse éstos de que los Caribes de la Dominica y de otras islas vecinas los invadian con el único objeto de cojerlos para comérselos; y como á pesar de las intimaciones que se les habian hecho para que desistiesen de tan bárbara costumbre y abrazasen el catolicismo, aún persistian en sus atrocidades, el Rey Fernando dió licencia en 1511 para que los castellanos de Puerto Rico les hiciesen la guerra y esclavizasen (3).

Insoportable á los indios de ella la dominacion española, alzáronse en 1511, y su Gobernador Juan Ponce de Leon tuvo que sostener una guerra para subyugarlos (4). Vencidos que fueron, tomáronse algunos por esclavos; pero temióse que naciesen los mismos inconvenientes que en la Española. Cuando los indios de esta se alzaron, muchos de los cojidos en guerra como esclavos huyéronse á los pueblos y asientos de los caciques á quienes pertenecian, y habiendo ido sus amos á buscarlos, sacáronlos por

(1) Recopilacion de Leyes de Indias, lib. 6, tit. 1, ley 16.
(2) Herr., Dec. 1, lib. 7, cap. 4.
(3) Herr., Dec. 1, lib. 8, cap. 12.
(4) Herr., Dec. 1, lib. 8, cap. 13.

fuerza de entre sus padres, madres y deudos, lo cual ocasionó un nuevo levantamiento hasta de los mismos caciques. Deseando, pues, el Rey que esto no se repitiese, dió licencia para que los indios de Puerto Rico tomados en aquella guerra se trocasen por otros esclavos de la Española, sirviendo así los de una isla en otra sin peligro. Caso que sus amos no lo hiciesen, mandó que no pudiesen ir á buscar ni cojer á los que se les huyesen, sino que quedasen libres en San Juan como en la Española; y para que en ello no hubiese fraude, mandóse registrar todos los indios esclavos de la primera isla, notificándose esa órden á sus vecinos, sin que llegasen á entenderlo los indios (1).

Enemigos los Caribes de los castellanos de Puerto Rico, mandó el Rey Católico desde Burgos en 23 de Febrero de 1512, que el Almirante y Oficiales Reales de la Española pusiesen la mayor diligencia en destruir los Caribes, y que hiciesen de ellos los más esclavos que pudiesen. Esclavizáronse algunos, y para reconocerlos en caso de fuga, mandóseles herrar á todos en una pierna.

Habiéndose Cristóbal de Mendoza señalado en la guerra contra los Caribes, nombrósele gobernador de la isla de Puerto Rico en 1514. A poco de haber tomado su mando, aquellos bárbaros invadieron unas estancias de castellanos, de los cuales fueron heridos algunos. Cuando estas ocurrencias llegaron á noticia del Mendoza, ya los Caribes se habian ausentado; mas persiguiéndolos en una carabela y dos barcas con 50 hombres, alcanzólos cerca de la pequeña isla de Bieque, y matando á unos, cautivó á otros (2). En el asalto de los Caribes murió de un flechazo un perro llamado *Becerrillo*, cuya muerte fué muy sentida de los castellanos por los grandes servicios que les prestaba en sus guerras con los indios. «Este perro, dice Herrera, hacia en los indios estragos admirables, y conocia los que eran de guerra como si fuera una persona; por lo qual temian más los indios de diez castellanos con el perro, que de ciento sin él, y por esto le daban parte y media de lo que se ganaba como á un ballestero, así de oro como de esclavos y otras cosas, y lo cobraba su amo. Dijéronse cosas notables de este perro, y entre ellas fué,

---

(1) Real Orden al Almirante Gobernador de la Española y á los Oficiales Reales de San Juan de Puerto Rico, fecha en Logroño á 12 de Diciembre de 1512.

(2) Herr., Dec I, lib. 10, cap. 10.

que habiendo acordado de echar una india vieja á este perro, el capitan la dió una carta, para que la llevase á ciertos castellanos que estaban cerca de allí: la india tomó su carta, y en saliendo de entre la gente, la echaron el perro; y viéndole ir sobre ella tan feroz, sentóse; y hablando en su lengua, mostrábale la carta, diciendo:—*Señor perro, io voy á llevar esta carta á los Christianos, no me hagas mal, perro señor*,—porque los indios truecan las palabras: paróse el perro muy manso, y comenzóla á oler, i alzó la pierna, y orinóla, como lo suelen hacer los perros á la pared, de que los castellanos quedaron admirados (1).»

Pacificada la isla de Cuba, empezó á prosperar. Fundó en ella Diego Velazquez su conquistador algunas poblaciones. Descubríanse diariamente minas de buen oro, y para fomentar su explotacion, Pánfilo de Narvaez, el capitan principal de Diego Velazquez, pasó á la Córte con poderes de los colonos de Cuba y de su gobernador, para pedir al rey que se les permitiese comprar y hacer esclavos en diversas partes del Nuevo Mundo (2).

Las concesiones hechas á la Española y Puerto Rico para introducir esclavos indios, sin pagar el quinto al Rey, indujeron á Cuba á pedir la misma gracia por medio de su Procurador el referido Narvaez, y de su adjunto Antonio Velazquez. Pero el Gobierno les respondió que sobre esto se entendiesen con los Padres Gerónimos, que á la sazon se hallaban en la Española con ámplios poderes para arreglar las importantes cuestiones que entónces se agitaban en el Nuevo Mundo (3).

La Española era un abismo que devoraba, no sólo á sus propios hijos, sino á los esclavos que de fuera le llevaban; y buscándolos ansiosa por todos los horizontes, no pudo escaparse el fecundo semillero de las islas de los Lucayos.

Descubierto por Colon en su primer viaje ese grupo numeroso, y asentado en el gran banco de Bahama áun fuera de él, empieza en el arrecife de Matanilla á los 27° 50' de latitud Norte y 79° 5' longitud Occidental del meridiano de Greenwich, corriendo hasta las islas Turcas á los 21° 23' latitud Norte y 71° 5' longitud Occidental del referido me-

(1) Herr., Dec. I, lib. 7, cap. 13.
(2) Herr., Dec. I, lib. 10, cap. 12.
(3) Herr., Dec. II, lib. 2, cap. 8.

ridiano. Este espacio comprende algunos centenares de islas, islotes y arrecifes de roca ó arena.

En la geografía del siglo XVI, consideráronse las Lucayas de tres especies, segun la descripcion del cronista Antonio de Herrera. La primera comprendia las islas de *Bahama*, que dieron nombre al famoso canal descubierto en 1519 por el piloto Anton Alaminos: la segunda abrazaba las islas que se llamaron de los *Organos*; y la tercera, los arrecifes de los *Mártires* que confinan hácia el poniente, fuera del banco de Bahama en la costa meridional de la Florida, con los cayos de las Tortugas (1).

Corrieron algunos años despues de colonizada la Española, y dejóse vivir en paz á los Lucayos y á los habitantes de otras islas; pero la espantosa disminucion de los indios de la Española, fué el fatal precursor del pronto exterminio de los indígenas circunvecinos.

Antes de referir lo que con ellos pasó, forzoso es hablar del orígen de la primera Audiencia del Nuevo Mundo, establecida en la Española, por la funesta influencia que ejerció en la suerte de los indios.

Apoyado el Tesorero Pasamonte en la amistad y proteccion que el Rey Católico le dispensaba, pretendia gobernar muchas cosas de las Indias, y hallábase á la cabeza de un partido contrario al Almirante don Diego Colon. Deseando el Monarca impedir las deplorables disenciones que despedazaban la Española, nombró en 1511 tres jueces de apelacion, el licenciado Marcelo de Villalobos, Juan Ortiz de Matienzo y Lucas Vazquez de Aillon, para que á ellos se apelase de las decisiones del Almirante, de sus Alcaldes Mayores y Tenientes (2).

Las atribuciones de la Audiencia de la Española que residia en la ciudad de Santo Domingo, no solamente fueron judiciales sino gubernativas; y en 1521 mandóse que en adelante despachase cartas y patentes con sello Real, lo mismo que las otras Chancillerias Reales de España, y y que conociese de todas las causas de Tierra Firme en grado de apelacion.

Esos Jueces y el Tesorero Pasamonte, viéndose favorecidos del Rey don Fernando, y que éste hacía cuanto ellos querian, escribiéronle que en la inmediacion de la Española habia muchas islas inútiles y que era provechoso que sus habitantes fuesen transportados á ella, para que sirvie-

(1) Herr., Dec. I, lib. 9, cap. 12.
(2) Herr., Dec. I, lib. 8, cap. 12.

sen á los cristianos con provecho de sus almas y del real Tesoro. Esas islas eran las de los Lucayos, la de los Gigantes, la de los Barbudos y otras. Concedida que fué la licencia por el Monarca, armáronse varias naves, y los primeros españoles que salieron, engañaron á los Lucayos. Tenían éstos, en medio de su barbárie, un vago instinto de la inmortalidad del alma, ó á lo ménos de la conservacion del cuerpo bajo ciertas formas. Valiéronse astutamente de estas ideas los castellanos, y cuando por primera vez se les presentaron en aquellas islas para esclavizarlos, dijéronles «que iban de la isla Española á donde las ánimas de su padres y parientes, y de los que bien querian, estaban en holgura y que si querian ir á verlos, los llevarian en aquellos navios..... con esta persuacion se metieron en los navios muchos hombres y mujeres (1).

Cuando ya no pudieron los castellanos usar de este engaño para arrancarlos de sus islas y esclavizarlos, apelaron á la violencia, y en el corto espacio do cuatro años, introdujeron en la Española cuarenta mil Lucayos esclavizados (2), sin poder alegar ni áun el pretexto de que eran Caribes, ó que estaban de guerra, pues siempre fueron mansos y de índole pacífica. Vióse entónces el doloroso espectáculo de que «en más de cincuenta islas, segun dice Las Casas, algunas mejores que las de Canarias, que estaban llenas como una colmena, no dejaron sino sólas once personas: de las quales somos testigos, que un buen hombre que se llamó Pedro de Isla y agora es fraile de San Francisco, movido de piedad hizo un vergantin y embió á rebuscar todas las dichas islas: y estuvieron en escudriñarlas y en rebuscarlas más de dos años: y no hallaron más de las dichas once personas que con nuestros ojos vimos» (3).

Como el objeto de los castellanos era tener esclavos de cualquier modo que fuese, el Tesorero Pasamonte escribió de la Española al Rey Fernando sobre el tráfico de los Lucayos, y éste, en carta de cuatro de Abril de 1514, díjole: «En lo de traerse indios de las islas del Norte y venderse por esclavos, se verá la provision dada en el caso y se remediará» (4). Pero los castellanos. para remediarse, no aguardaban las provi-

---

(1) Herr., Dec. I, lib. 7, cap. 3.
(2) Herr., Dec. I, lib. 7, cap. 3.
(3) Las Casas, Remedio 8. Razon 6.
(4) Muñoz, Coleccion. Tomo 75.

siones del Monarca, y así continuaron exportando esclavos de aquellas islas.

Tantos escándalos y maldades llamaron al fin la atencion del Gobierno. Hallábase éste en 1516 en manos del Cardenal Ximenez de Cisneros, Regente del Reino, quien deseando que hubiese en la Córte una persona que mirase por el bien de los indios, fijó los ojos en el virtuoso Bartolomé de Las Casas, y nombróle en aquel año Protector Universal de ellos. Investido de este carácter pidió justicia para sus protejidos, y logró en 1516 que se suspendiese la importacion de los Lucayos mientras se trataba mejor el asunto.

Las Casas pasó á la Española, y no satisfecho de lo que entónces se hacía, intentó allí una acusacion criminal contra la Audiencia de aquella isla, como culpable de los saltos y piraterías cometidos por los castellanos en las Lucayas (1). El Licenciado Alonso de Zuazo, hombre recto y de firme carácter y talento, que habia ido á la Española de Juez de Residencia en 1517, en virtud de nombramiento hecho el año anterior por el Cardenal Ximenez de Cisneros, para que tomase cuentas á los Oficiales Reales y residenciase á los Jueces de Apelacion de aquella isla (2), admitió la acusacion de Las Casas. Acontecimiento tan extraño enfureció á esos Jueces y á sus muchos y poderosos cómplices, y temiendo los Padres Gerónimos, de quienes ya he hablado, las malas consecuencias que pudieran resultar, procuraron suspender ó cortar la acusacion fundándose en que por su gravedad no era para tratada en una residencia ordinaria, sino que debia decidirse por el Monarca con sus Ministros. Zuazo replicaba que ellos no tenian que mezclarse en asuntos de justicia, y naciendo de aquí ágrias contradicciones que paralizaban el curso de la acusacion «unos y otros representaron á la Córte con un acaloramiento acaso impropio de su situacion y carácter respectivo».

La destruccion de los Lucayos estaba decretada, y el mismo Zuazo, testigo ocular de lo que entónces pasaba, escribió al Gobierno desde la Española en 1518, diciéndole: «habiendo estado las dichas islas dende que Dios formó el mundo llenas de gente, é muy útiles, é que ninguna

(1) Las Casas, *Historia General de las Indias*, lib. 3, cap. 91.—Herr., Dec. II, lib. 2, cap. 15.

(2) Herr., Dec. II, lib. 2, cap. 6.

cosa les faltaba para sus necesidades, hicieron relacion que eran inútiles para despoblarlas é matar cuantos indios habia en ellas (como dich tengo) dejándolas yermas, para que las habiten los animales brutos é aves del cielo, é sin ningun provecho ansí para lo que concierne al servicio de Dios como al de sus Altezas» (1).

Continuaban las hostilidades entre españoles y Caribes. Tratóse d perseguirlos, y hallándose en la Córte Juan Ponce de Leon, diéronsel en Valladolid á 27 de Setiembre de 1514 las instrucciones siguientes:

1º Que arreglase con los Oficiales Reales de la casa de la Contrata cion de Sevilla el número de buques, gente y lo demás necesario, procu rando la brevedad, así para la seguridad de la isla de San Juan, com para proveer de esclavos á la Española.

2º Que de los Caribes cautivados entregase dos tercios á los Oficia les Reales de la Española, para que los vendiesen y aplicasen su produc to á los gastos de la armada; y el tercio restante lo repartiese entre lo que fuesen en ella, en lugar de sueldo. Si no se hallaba quien fuese co ese partido, agregase al tercio, el sueldo más corto que se pudiese, co acuerdo de los Oficiales Reales de Sevilla.

3º Que fuese con la armada derechamente á las islas de los Caribe que más daño habian hecho á la de Puerto Rico, para destruirlos y cau tivarlos todos á la mayor brevedad.

Salió, pues, de Sevilla Juan Ponce de Leon con tres naves en May de 1515: desembarcó en la isla llamada Guadalupe por Colon; pero em boscados los Caribes, matáronle la mayor parte de la gente. Este suce produjo al fin la licencia general del Gobierno para esclavizar á tod los Caribes; pero imponiendo al mismo tiempo la pena de muerte, á to español que esclavizase indios que no lo fuesen (2): pena ilusoria, p que nunca se aplicaba; y aunque sériamente se hubiese tratado de im nerla, no era fácil conocer en muchos casos, si los indios apresados e verdaderos Caribes.

De 1200 de éstos ya introducidos en la Española, dijeron al Gobie los Jueces y Oficiales Reales de ella, en 6 de Setiembre de 1515,

(1) Carta del Licenciado Zuazo á Monsieur de Chievres, escrita en Santo mingo á 22 de Enero de 1518.

(2) Herr., Dec. II, lib. 1, cap. 8.

habian muerto muchos por comer hovos (1) en los campos, y que otros se huian en canoas. Por lo demás, eran mucho mejores para el trabajo que los Lucayos, y morian ménos (2).

Todavía en años posteriores existian en la Española esclavos Lucayos. Deseando sacarlos de tal estado, los frailes los entregaron por naborias para que sirviesen á los castellanos que los tomaban por seis pesos; mas habiendo los Oidores y Oficiales Reales de aquella isla declarádolos naborias perpétuos, resultó que, como decia el Obispo de Santo Domingo en 1532, habian sido vendidos y heredados muchas veces, y algunos más de veinte: por lo cual pidió al Emperador D. Cárlos que los diese á todos por libres; pues «de ello vendria gran provecho á la tierra, y descargaria la conciencia Real de Su Magestad» (3).

No bastaban las Lucayas á la codicia de los castellanos de la Española y Cuba; y teniendo noticia de que al poniente de ellas habia algunas islas pobladas de indios pacíficos, dirigiéronse á ellas para hacerlas correr la misma suerte que á las Lucayas.

Poco más ó ménos apartadas de la costa del continente, y entre el puerto de Honduras y el de Caballos, están esas islas; y como una de ellas, frontera ocho leguas á Trujillo, se llamaba *Guanara*, diósele en otro tiempo á ese mar el nombre de *Golfo de Guanaxa*, y á las islas en él situadas, el de *Guanaxas* (4). Además de la así llamada, y de otra muy pequeña junto á ella, cuéntanse tambien las de Utila, Helen, Guaydua y San Francisco. Una de estas, la más grande de todas, pues que tiene 45 kilómetros de largo y 13 de ancho, es la que hoy se conoce con el nombre de Roatan.

Estas islas fueron desde muy temprano el teatro de las piráticas incursiones de los castellanos en la Española, y principalmente de los de Cuba, así por la prosperidad de que ésta entónces gozaba, como por su menor distancia á ellas. Permitió, pues, Diego Velazquez, su gobernador,

---

(1) *Hovo* es una fruta silvestre de las Antillas, semejante en su tamaño y color amarillo á la ciruela.

(2) Muñoz, Coleccion. Tomo 75.

(3) Carta al Emperador, del Obispo de Santo Domingo.—1532.—(Muñoz, Coleccion.

(4) Herr., Dec. 4. lib. 8, cap. 4.

el armamento de buques para importar en Cuba esclavos de las Guanaxas, que explotasen las minas de ella (1).

De Santiago de Cuba salieron en 1516 una carabela y un bergantin, con 70 ú 80 españoles; y en dos de aquellas islas esclavizaron cuantos indios pudieron. Metiéronlos en la carabela, dejaron en el bergantin 25 castellanos para qne siguiesen explorando las otras isletas, pues aunque descubiertas por Colon desde 1502 eran desconocidas para ellos; y haciendo rumbo hácia Cuba, llegaron al puerto de la Habana (2) en la costa del Norte. Saltaron en tierra los castellanos para divertirse dejando la nave con sólo ocho ó nueve que la guardasen; mas los indios que estaban en la bodega, conociendo por las pisadas y el silencio de la cubierta que habia poca gente, forzaron la escotilla, mataron á los españoles, apoderáronse del buque, y haciéndose á la vela, cual si fueran expertos navegantes, volvieron á su patria que distaba más de doscientas leguas.

Allí encontraron muy descuidados en tierra á los 25 castellanos que habian quedado en el bergantin; y asaltándolos con las lanzas y otras armas que estaban en la carabela, los apretaron de manera que no pudiendo resistir, los obligaron á recojerse al bergantin, y para dejar memoria de ellos, hicieron con un cuchillo en un árbol que estaba junto al mar, uno cruz y una inscripcion que decia: *Vamos al Darien.*

Luego que Diego Velazquez supo la matanza hecha en los españoles, envió dos naves bien tripuladas, no sólo para perseguir á los indios prófugos del puerto de la Habana, sino para socorrer á los veinticinco castellanos del bergantin y seguir descubriendo aquellas islas.

Llegaron á ellas, vieron la señal puesta en el árbol por los castellanos del bergantin, encontraron la carabela quemada en la isla de Santa Catalina, y cojiendo en ella y en la de Utila hasta 500 indios de ambos sexos, echáronlos en el fondo de las naves; y creyéndose ya seguros, desembarcaron casi todos para recrearse. Los indios encerrados en uno de

---

(1) Herr., Dec. I, lib. 10, cap. 12.

(2) La primera poblacion llamada *Habana* fundóse en la costa del Sur; pero desde 1515 empezóse en la costa del Norte otra poblacion con el mismo nombre ó con el de *San Cristóbal, ó Puerto de Carenas* (Bernal Diaz del Castillo, *Historia Verdadera de la Conquista de Nueva España*, cap. 1, 2 y 23.

estos buques, advertidos de esta novedad, subieron á la cubierta, y echando mano de las lanzas, rodelas, palos y piedras que en él habia, acometieron con tanto ímpetu á los españoles, que matando á unos y forzando á otros á echarse al mar, apoderáronse del buque. Al ver esto los castellanos que se hallaban en tierra, acudieron á la otra nave, y cargando con ella á la de los indios, trabóse un combate tan encarnizado, que peleando hombres y mujeres durante dos horas, asombraron á los españoles; pero al fin triunfaron éstos y tornaron con casi 400 personas esclavizadas al referido puerto de Carenas (1).

Despobladas quedaron en pocos años algunas de las Guanaxas; y como sus indígenas eran pacíficos, faltaba el pretexto para esclavizarlos; pero los traficantes cohonestaban su maldad, diciendo que los compraban en la costa de Honduras á los castellanos que los esclavizaban en la guerra (2).

Aquí es de mencionar un incidente notable, y es que, cuando Bernal Diaz del Castillo estuvo en Cuba, ántes de la expedicion de Cortés á Méjico, se opuso lo mismo que otros aventureros, al proyecto de Diego Velazquez, de que fuesen á las Guanaxas á esclavizar indios. Dice:

«Concertamos con un hidalgo, que se decia Francisco Hernandez de Córdoba, que era hombre rico, y tenía pueblos de indios en aquella isla, para que fuesse nuestro capitan, y á nuestra ventura buscar, y descubrir tierras nuevas, para en ellas emplear nuestras personas: y compramos tres navíos, los dos de buen porte: y el otro era un barco, que hubimos del mismo Gobernador Diego Velazquez, fiado, con condicion, que primero que nos le diesse nos habíamos de obligar todos los soldados que con aquellos tres navios habiamos de ir á unas isletas que están entre la isla de Cuba y Honduras, que ahora se llaman las islas de los Guanajes, y que habíamos de ir de guerra, y cargar los navios de indios de aquellas islas, para pagar con ellos el barco, para servirse dellos por esclavos. Y desque vimos los soldados, que aquello que pedia el Diego Velazquez no era justo, le respondimos, que lo que decia no lo mandaba Dios ni el Rey; que hiciéssemos á los libres esclavos. Y desque vió nuestro intento, dixo, que era bueno el propósito que llevávamos, en querer

---

(1) Herr., Dec. II, lib. 2, cap. 7.

(2) Herr., Dec. 3, lib. 9, cap. 10.

descubrir tierras nuevas, mejor que no el suyo: y entónces nos ayudó con cosas de bastimento para nuestro viaje» (1).

Esto prueba, que no era el espíritu del siglo, como se alega por disculpa, sino la perversidad de muchos españoles, la que los indujo á esclavizar indios. Y prueba tambien lastimosamente la inconstancia de los hombres, pues ese Bernal Diaz del Castillo que en Cuba reprobó el salteo de los indios de la Guanaxa, ese mismo, pocos años despues, fué uno de los que en Méjico se mancharon con el crímen de esclavizar y herrar brutalmente á los indígenas.

En tierras hasta entónces desconocidas hicieron los castellanos una correria para esclavizar indios. Dos naves salieron de la Española en 1520, y ora por algun temporal, ora porque no encontrasen presa en el primer punto á que se encaminaron, metieron proa despues hácia el Norte y fueron á dar á los 32º del continente á una tierra desconocida, llamada falsamente *Chicora* por un indio que engañó á los españoles (2), y que despues se denominó Cabo de Santa Elena, y Rio Jordan, por llamarse así uno de los capitanes de las naves. Los indios asombrados tomáronlas por peces monstruosos, echaron á huir, y los castellanos pudieron alcanzar un hombre y una mujer. Vistiéronlos á la española, regaláronles pan y vino, y pusiéronlos en libertad. El cacique de aquella comarca envió entónces á las naves cincuenta indios con bastimentos; á los españoles que desembarcaron dióles guias para que viesen el país; por todas partes fueron bien recibidos y obsequiados, hicieron aguada, y convidaron mucha gente del país para que visitase los buques; Incáutamente entraron muchos indios en ellos, y alzando las anclas, los españoles, llevároselos por esclavos. Pero Dios permitió que se perdiese uno de los buques en el camino, y que los más indios del otro se muriesen de hambre y tristeza, porque no querian comer, bien que en llegando á la Española se nutrieron de perros, asnos, y otras carroñas. Esto se miró muy mal y tratóse de castigar severamente: mas algunos dicen que no se hizo, ya por contemplaciones que se guardaron, ya por haberse ignorado

(1) Bernal Diaz del Castillo, *Historia Verdadera de la Conquista de Nueva España*, cap. 1.

(2) Oviedo, *Historia General y Natural de las Indias*, lib. 37, cap. 1.

la Córte (1). Y yo añado que aunque se hubiese sabido, los delin-ntes habrian quedado impunes, como de costumbre, porque las auto-ades encargadas de cumplir las órdenes del Supremo Gobierno casi ıca las ejecutaban.

Las noticias de ese descubrimiento indujeron poco despues á Lucas zquez de Aillon, á Juan Ortiz de Matienzo, Oidores de la Audiencia la Española, y al Escribano de ella Diego Caballero, á enviar dos ca-elas de su propiedad para que navegasen por aquel rumbo, y efecti-nente lograron descubrir nuevas tierras entre los 35 y 37º de latitud tentrional. Entónces el mencionado Vazquez de Aillon ajustó asiento el Gobierno en 1523 para proseguir aquel descubrimiento, y por una sus cláusulas permitiósele los indios esclavizados por otros indios en guerras que constantemente se hacian y llevarlos á la Española ó á as islas para disponer de ellos como quisiese, sin pagar derecho al-ıo (2).

Al cabo de largas demoras salió Aillon del Puerto de Plata con seis ·es en 1526. Encontró las tierras que buscaba, comenzó á poblar á los ' de latitud en un punto que él llamó Guadalupe; mas el clima y las :has de los indios frustraron la expedicion, costando la vida á su jefe zquez de Aillon (3).

En medio de los asaltos de las islas Lucayas y Guanaxas, nunca per-ron de vista los castellanos á los Caribes. En 1514 pidieron al Go-rno que se diese por esclavos, no sólo á los Caribes de todas las islas, o á los del continente. En cuanto á los primeros decretó el Rey que se ırdasen las provisiones establecidas: respecto á los segundos nególo, no se ignoraba si allí los habia, era de temer que los indígenas se

(1) Herr., Dec. II, lib. 10, cap. 6.—Oviedo, *Historia General de las Indias*.

(2) Real Cédula de 12 de Junio de 1523, que contiene el asiento capitulado con :as Vazquez de Aillon, para proseguir el descubrimiento principiado en buques ·os y de otros por los 35 á 37º N.-S. de la isla Española, para buscar un estre-, &. Esta Cédula se halla en la *Coleccion* de Navarrete, tomo 3, número 46 á página 153, y el original existe en el Archibo de Sevilla, legajo 2 de Descubri-:ntos de Nueva España, p. 1527 á 1638.

(3) Oviedo, *Historia General de las Indias*, libro 37.—Herr., Dec. 3, libro 8, ıtulo 8.

alborotasen con las entradas de los españoles, resultando grandes inconvenientes para la colonizacion (1).

Las costas de Cumaná y otras de aquellas partes del continente, llamadas entónces *Costa de las Perlas*, fueron para los españoles un semillero más fecundo de esclavos que las islas Guanaxas y Caribes. No hubo medio por horrible que fuese de que no se valieran los españoles para esclavizar indios; y para reprimir tantos males, prohibió el gobierno que los españoles fuesen á traficar á aquella region; mas no faltaron hombres que lo hiciesen.

Un Juan Bono de Quexo, natural de Vizcaya, salió de la Española en 1516 para la isla de la Trinidad, acompañado de sesenta ó setenta hombres. Los indígenas al verle llegar se aprestaron para la guerra; mas habiéndoles dicho que iba de paz y que deseaba vivir entre ellos, tuvieron no sólo la necedad de creerle, olvidándose de las incursiones que por allí se repetian, sino la de recibirle afectuosamente, ofreciéndole fabricar buhios donde habitase con su gente, y darles de comer á todos en abundancia, como realmente lo hicieron. Dejemos á Las Casas que cuente este trágico suceso:

«Hazenles una gran casa de madera en que morassen todos: porque assi la quisieron los españoles: que fuesse una no mas para hazer lo que pretendian hazer y hizieron. Al tiempo que ponian la paja sobre las varas, ó madera y avian cobrido obra de dos estados: porque los de dentro no viesen á los de fuera, so color de dar priessa á que se acabasse la casa: metieron mucha gente dentro della, y repartieronse los españoles: algunos fuera al derredor de la casa con sus armas para los que saliessen: y otros dentro. Los quales echan mano á las espadas y comienzan amenazar los yndios desnudos que no se moviessen: sino que los matarian: y comenzaron á atar y otros que faltaron para huyr: hizieron pedazos con las espadas. Algunos que salieron heridos y sanos y otros del pueblo que no avian entrado: tomaron sus arcos y flechas: y recogense á otra casa del pueblo para se defender donde entraron ciento, ó dezientos dellos y defendiendo la puerta: pegan los españoles fuego á la casa y quemanlos todos bivos. Y con su presa que seria de ciento y ochenta ó dozientos hombres que pudieron atar: vanse á su navio y alzan las velas y van á

(1) Herr., Dec. I, lib. 10, cap. 10.

la yela de San Juan donde venden la mitad por esclavos: y despues á la Española donde vendieron la otra. Reprehendiendo yo al Capitan desta tan insigne traicion y maldad: á la sazon en la misma isla de San Juan: me respondió; anda Señor que assi me lo mandaron y me lo dieron por instruccion los que me enbiaron: que quando no pudiesse tomarlos por guerra que los tomse por paz. Y en verdad que me dixo que en toda su vida avia hallado padre ni madre: sino en la isla de la Trinidad: segun las buenas obras que los yndios le habian hecho.» (1).

¿Pero quiénes fueron los malvados que tan atroces instrucciones le dieron?

Segun confesó el mismo Juan Bono al Licenciado Casas, no fueron otros que los Oidores de la Audiencia de la Española, pues le encargaron que esclavizase indios sin reparar en los medios.

Los PP. Gerónimos levantaron en 1517 la prohibicion que existia de que nadie fuese á comerciar á la *Costa de las Perlas;* pero exijieron que las personas á quienes se diese la licencia, fuesen pacíficas y de quienes se tuviese confianza de que procedieran bien: pudiendo recibir en cambio de sus mercaderías, los esclavos que los mismos indios les diesen y no otros, bajo la condicion de que los tratasen bien y doctrinasen en la Fé (2). Los Religiosos Dominicos de la Española que tenían en este asunto más experiencia que los Gerónimos, pidieron á estos que no se introdujesen en ella indios esclavos procedentes de aquellas costas, pues sobre no serlo muchos, cometíanse crueldades en tráfico tan criminal (3).

Al mismo tiempo que los Gerónimos suspendieron aquella prohibicion, dudaron de la justicia con que se esclavizaba á los Caribes, y sometiendo esta materia al estudio de la Audiencia de la Española, prohibieron entre tanto que se les tocase; mas aquel tribunal nada decidió.

La Española continuaba siendo la tumba más espantosa de los indios, y en 1518 volvió á pedir que los Caribes de Tierra Firme se introdujesen en ella como esclavos. Pidió tambien que se hiciese lo mismo con los indios que eran allí esclavos de otros indios; y que como Naborias ó criados

---

(1) Las Casas, *Brevísima Relacion de la Destruicion de las Indias*, capítulo de la Costa de las Perlas y de Pária y la Isla de Trinidad.

(2) Herr., Dec. 2, lib. 2, cap. 22.

(3) Carta 1ª de los PP. Gerónimos.

se dejasen entrar en la Española á los indígenas de las Lucayas, Gigantes, llamada despues Curazao, y de otras islas que se tenian por inútiles. Pero nada bastaba á llenar el inmenso vacío que dejaba la muerte, y en carta al Emperador, de 20 de Mayo de 1519, dícele el Ayuntamiento de Santo Domingo que la mayor parte de los indios de la Española habian muerto de viruelas; mortandad que los padres Gerónimos exageradamente calcularon para el año anterior casi en la tercera parte de los indígenas (1). No fué, pues, extraño que en 1519 hubiese accedido el Gobierno á lo que la Española le habia pedido en el año anterior (2).

Con la disminucion de los indios de una parte, y de otra con el descubrimiento de los ricos países del continente, corrian á bandadas hácia él no sólo los vecinos de la Española, sino los de Puerto Rico, Jamaica y Cuba.

Reducida estaba la primera á tan deplorable estado, que el Licenciado Rodrigo de Figueroa, nuevo Juez de residencia y de apelaciones en la Real Audiencia de aquella isla, dijo á Cárlos V. en carta que le dirigió desde Santo Domingo el 6 de Julio de 1520, que la Española casi no tenía más tráfico que el de los buques que llevaban Caribes ó indios que se declaraban como tales, y «que si por esto no fuese no hubiera tras que parar acá las gentes». Y en otra comunicacion del mismo Figueroa al Emperador, fechada en Santo Domingo á 17 de Agosto de aquel año, le escribe estas palabras: «Poco á poco van trayendo de Tierra Firme caribes y ilotas de los que comen carne humana, sin reyerta de los PP. Dominicos».

Estas últimas palabras prueban que los Frailes Domínicos estaban siempre dispuestos á defender la libertad de los indios.

Despues de la Española, Cuba era entre todas las islas la que más esclavos queria, y no contenta con los que importaba de fuera, buscólo tambien en su propio seno, pues pedia que se esclavizase á los libres indígenas que se fugaban á los campos y á los montes, y esa peticion hizo no sólo entónces, sino en años posteriores.

Desde la muerte de Diego Velazquez su Gobernador, acaecida en 1524, hubo en ella partidas de indios alzados. Pidióse que los cojidos fue

---

(1) *Carta de los Padres Gerónimos al Emperador en 10 de Enero de* 1519.

(2) *Libro de licencias de esclavos de* 1518 *á* 1519.

sen esclavos; más el Emperador ordenó que los Religiosos y otras personas fuesen á persuadirles que volviesen á la obediencia de S. M.; que si no lo hacian, se les formase proceso jurídicamente para justificar la causa y despues se les hiciesen tres requerimientos en forma; y que si aún no se sometian dentro del término que se les señalase, pudiese declararseles la guerra como vasallos rebeldes y tomarlos por esclavos (1). Yo no creo que las autoridades de Cuba ejecutaron lo que el Monarca mandaba; y así fué, que los indios continuaron alzados por muchos años, huyendo de la opresion que los destruia.

En los términos de la Villa de la Asuncion, ó Baracoa, habia un cacique llamado *Guamá* á quien se juntaron más de sesenta indios de otras partes; y en los límites de la ciudad de Santiago y algunas villas, hubo tambien indios prófugos que hacian mucho daño. No teniendo los pueblos de la isla con qué pagar cuadrillas que los persiguiesen, su Gobernador Manuel de Rojas pidió al Emperador en 1532, que á fin de estimular los vecinos á la persecucion de los indios alzados, mandase que fuesen esclavos de quienes los prendiesen, como ántes se habia hecho (2). Pero el Emperador informado de la sencillez de aquellos indios, temió los abusos de los españoles y negó la licencia que Rojas solicitaba (3).

Rojas renovó su peticion al Gobierno en 1535 (4). Tres meses despues Gonzalo de Guzman, nuevo Gobernador de Cuba, reiteró la misma súplica, fundándose como su antecesor, en que no habiendo dinero con qué pagar cuadrillas que persiguiesen á los indios, era preciso darlos por esclavos á quienes los capturasen en recompensa de sus trabajos (5).

Como los alzamientos parciales de los indios de Cuba continuaban, renovóse la peticion de que se formasen cnadrillas contra ellos, dándolos por esclavos á sus perseguidores en premio de sus fatigas.

Así lo pidieron tambien al Emperador en 1540 los Procuradores de

---

(1) Herr., Dec. 3, lib. 10, cap. 10.

(2) *Informacion fecha en Santiago de Cuba por mandado del Teniente y Repartidor Manuel de Roxas*, 1532.

(3) Herr., Dec. 5, lib. 2. cap. 5.

(4) Carta á la Emperatriz, de Manuel de Rojas en Santiago de Cuba á 13 de Setiembre de 1535.

(5) Carta de Gonzalo de Guzman al Emperador, fecha en Santiago de Cuba á 15 de Diciembre de 1535.

las poblaciones de la isla de Cuba que anualmente se reunian en Santiago su capital; y al intento deseaban que el Soberano enviase una Real Provision, pues entónces era más necesaria que ántes (1). En el mismo asunto insistieron esos Procuradores congregados en 1542 (2); y al ver tantas instancias hechas al Monarca, no cabe duda en que las autoridades y corporaciones de Cuba buscaban un título en que legitimar la esclavitud de los indios alzados. ¿Pero se abstuvieron ellas de esclavizarlos cuando los capturaban? No por cierto, porque los que caian en su poder arrastraban el yugo de la más pesada esclavitud.

Cuando los Reyes Católicos permitieron en 1503 que los Caribes fuesen esclavizados, señalaron los países donde podian cojerse; pero sin limitarse á ello los españoles, su codicia les abrió un vasto campo en las regiones del continente ya descubiertas. Teatro eran ellas de sus piráticas incursiones, y especialmente las costas comprendidas entre el golfo de Pária y más allá de la Provincia de Venezuela. Tres especies de granjerías encontraban en ellas: oro, perlas y esclavos. Estos, ó los compraban á los indios, ó los cojian en son de guerra, ó so color de que eran Caribes. Para resolver las dudas que con frecuencia ocurrian sobre si lo eran ó no, el Licenciado Rodrigo de Figueroa, en virtud de instrucciones que recibió del Gobierno, y despues de haberse informado largamente de religiosos, pilotos, capitanes, maestros y marineros que conocian las costas de Tierra Firme é islas descubiertas en el mar Occéano, publicó en la Española á fines de 1520 una *Declaratoria*, determinando los países cuyos indios debian tenerse por Caribes, ó por Guatidos ó Guatiaos, que era como se llamaba á los amigos de los cristianos.

Fueron, pues, declarados Caribes comedores de carne humana todos los habitantes de las islas no pobladas de cristianos, excepto las Lucayas, Barbudas, Gigantes, la Trinidad y la Margarita. De las tierras del continente hasta entónces conocidas en la costa Septentrional, fueron tambien declaradas Caribes: 1º—Una Provincia frontera á la de Arruaca,

---

(1) Carta de los Procuradores de la isla de Cuba al Emperador, fecha en Santiago á 17 de Marzo do 1540.

(2) Lope Hurtado al Emperador, en la ciudad de Santiago de Cuba á 16 de Abril de 1542. Véase peticiones al Emperador por los Procuradores de las Villas, de la isla Fernandina, acordadas en Junta de ellos celebrada en la ciudad de Santiago á 28 de Abril de 1542.

bajando de la de Paracuria ó Paracuya por la costa hasta el golfo de Pária. 2º—La Provincia de Uriapana. 3º—La situada en la costa del golfo de Pária, por la cual pasaba un rio llamado Taurapes. 4º—Más abajo, la Provincia de Olleros ó Oleros en la ensenada del dicho golfo. 5º—La Provincia de Maracapana hasta la de Cariaco, yendo por la misma costa. 6º—Los indios de la tierra adentro desde la provincia de Uriapana hasta el cabo del Isleo Blanco, que está cerca del puerto de la Codera.

Tales fueron las provincias del continente declaradas entónces por Caribes, quedando las demás en clase de Guatiaos ó Guatidos, escepto algunas que por no tenerse noticia exacta de su condicion, reservóse para más adelante darlas por Caribes ó por Guatiaos.

Esa *Declaratoria* fué muy inexacta, no sólo por el poco conocimiento que entónces se tenia de aquellos países, sino porque los conquistadores españoles dieron equivocadamente el nombre de Caribes á todos los indios que comian carne humana, así en las islas como en el continente; pero tal denominacion fué errónea, porque habia muchos indios que comian carne humana, teniendo lengua, usos y costumbres del todo diferentes á los Caribes.

Segun la *Declaratoria* de Figueroa, los cristianos no podian esclavizar Caribes sin licencia de las autoridades españolas, llevando en su compañía al Veedor ó Veedores que debian darles las justicias ú otros empleados del Gobierno, y además de los Guatidos de las islas y partes comarcanas á los dichos Caribes, para que estos viesen que los cristianos no hacian mal á los indios pacíficos. A los españoles que esclavizasen indios no Caribes, impúsoles aquella *Declaratoria* pena de muerte y deperdimiento de bienes, aplicándose dos tercios al fisco y lo restante á la persona ó personas que denunciasen ó acusasen á los infractores

Pero los españoles nunca cumplieron lo que en bien de la raza indígena se les mandaba, y nadie expresó mejor esta triste verdad, que el venerable Las Casas en las palabras que escribió en 1552, y que yo repito ahora.

«Nunca jamás hasta hoy los españoles guardaron mandado, ley, ni orden, ni instruccion que los Reyes Católicos pasados dieron: ni una ni ninguna de su Magestad en esto de las guerras, ni en otra cosa que para bien de los indios proveido se oviese: y por una sola que se oviese guardado, ofrecería yo á perder la vida. Para prueba de esto, veanse las

residencias de todos los gobernadores pasados, y las probanzas que unos contra otros han hecho, y las informaciones que cada hora aun en esta corte se pueden hacer, y hallará vuestra Alteza que uno ni ningun gobernador ha habido, ni hoy lo hay (sacado el visorey D. Antonio, y el Licenciado Cerrato de los presentes, y el Obispo de Cuenca D. Sebastian Ramirez en los pasados) que haya sido cristiano, ni temido á Dios, ni guardado su ley, ni la de sus reyes, y que no haya sido destruidor, robador, y matador injusto de todo aquel linaje humano (1).»

JOSÉ ANTONIO SACO.

(1) Este es un *Tratado que el Obispo de la Ciudad Real de Chiapa, D. Fray Bartolomé de las Casas, ó Casaus, compuso por comision del Consejo Real de las Indias sobre la materia de los indios que se han hecho en ellas esclavos.* El cual contiene muchas razones y autoridades jurídicas: que pueden aprovechar á los lectores para determinar muchas y diversas questiones dudosas en materia de restitucion y de otras que al presente los hombres de el tiempo de agora tratan.—Año 1552.—Fué impresa la presente obra en la muy noble é muy leal ciudad de Sevilla en casa de Sebastian Trujillo.

CUBA.

POEMA MITOLOGICO.

INÉDITO.

CANTO TERCERO.

SUMARIO.—Consigue Apolo el amor de Cuba.—Euro da parte á su padre Eolo del triunfo de Febo.—Descripcion de la Eólide: furor del padre de los Vientos.—Extasis de Cuba.—Himno al amor.—Paso de Neptuno para ir á recibir un sacrificio.—Euro se aprovecha de esta circunstancia, aleja á Cuba de la costa y da parte á Eolo.—Desesperacion de Cuba.

I.

La esposa de Titon ya se prepara
á abrir las puertas donde nace el dia;
en líquido cristal hunde la cara,
perfúmase con néctar y ambrosía;
con ricas flores y de esencia rara
la falda, seno y trenzas atavía,
y tomando su roja vestidura,
con un soplo despierta á la Natura.

II.

Roza la frente de la blanca Aurora
el lucero que anuncia la mañana,
y con plateado rostro que enamora
las pisadas alumbra de su hermana:
el lecho de la mar undisonora
deja la Diosa cándida y lozana,
y al padre despertando, de repente
descorre las cortinas del Oriente.

III.

Disipa con sus tibios resplandores
la bruma de los campos y ribera,
y con rosada mano vierte flores
miéntras dura su rápida carrera.
Impregnada con húmedos vapores,
agitando la blonda cabellera,
las gotas que derrama, al aire frío
convierten en aljófar el rocío.

IV.

A su vista la Noche amedrentada
se oculta con temor en Occidente,
pues resistir no puedo su mirada
el vestido de púrpura esplendente.
Palidece la bóveda estrellada,
y cantando las aves dulcemente,
anuncian á la activa mensajera
del Sol que pronto bañará la esfera.

V.

En pos de ella su padre se abalanza,
y el ancho lomo á Flejeton castiga,
y, por pasar á la Deidad, avanza
con gritos animando á su cuadriga,
Arde el éter con luz: sin esperanza
ya de alcanzarla, Febo se fatiga,
y al ver la Diosa que la lumbre crece,
al vivido fulgor se desvanece.

VI.

Piel y crines y cola abrillantaba
el sudor de los brutos desbocados;
la espuma de los frenos escarchaba
sus fuertes piés y pechos musculados.
El Númen impaciente devoraba
de su imperio los límites marcados
y cuando á Yucatán rápido llega,
las duras bridas á Vulcano entrega.

VII.

De su hermano rindiéndose al deseo,
Vulcano rige el carro refulgente;
Vulcano, de los Dioses el más feo,
pero tambien el Dios más complaciente.
Al entregarse á amante devaneo
no se quiere ocultar Febo clemente,
y pide al Dios, del rayo fabricante,
que gobierne su carro rutilante.

VIII.

Este Númen más cauto y comedido
ase las bridas con soberbia luego,
y al escuchar su enérgico alarido,
el tiro tiembla, áunque volaba ciego:
ya suplicante el Dios, ya enfurecido,
ya restallando el látigo de fuego,
consigue al fin disciplinar el paso
de los brutos del Númen del Parnaso.

IX.

Ya en los bosques Apolo, coronaba
de laurel la rizada cabellera,
que el Olímpico néctar perfumaba
impregnando de aromas la pradera.
Un broche de diamantes sujetaba
el manto azul que al hombro reverbera,
y una túnica blanca como nieve
destella rayos cuando el Dios se mueve.

X.

Animadas con fuego las mejillas,
impaciente, febril y palpitante,
hollaba el Dios las tiernas florecillas
que brotan á su paso vacilante.
El Oceano, lamiendo sus orillas,
al verle, murmuraba resonante,
y la natura toda, en competencia,
saludaba del Númen la presencia.

XI.

La vista extiende con la faz inquieta
buscando á la beldad que lo enamora,
como vuela del arco la saeta,
el bosque y prado en su ansiedad devora.
Así la tigre cruel, que en la secreta
gruta, no encuentra á los hijuelos, llora
y recorriendo el llano y la espesura
de rabia ruge y de dolor murmura.

XII.

El Dios Thermo, que mira su impaciencia,
sus inseguros pasos encamina,
y haciéndole salvar una eminencia,
á la fuente de Magua lo avecina.
Allí á Febo descubre su presencia,
vertiendo en torno claridad divina,
y dirigiendo al Septentrion la mano
le señala el diamante mejicano.

XIII.

Corre hácia Cuba el Dios. Ella lo mira
y estalla el fuego que su pecho inflama;
torna á mirarlo, y viendo que suspira,
su boca no, su corazon lo llama:
amor, fogoso amor sólo respira,
el placer por su cuerpo se derrama,
y latiendo de gozo y sobresalto,
anhela y teme el atrevido asalto.

XIV.

Los ojos en deleite humedecidos,
la escandecida boca semiabierta,
los miembros en molicie adormecidos,
con seno hirviente, con la mano yerta;
al poder de los pérfidos sentidos,
suspirando de amor y medio muerta,
la hija del héroe vencedor de Maya
agoniza de amor y se desmaya.

XV.

Pero Apolo en sus brazos la recibe
ciñéndola á su pecho enamorado;
sólo en los lábios de la hermosa vive;
los besa con amor encarnizado.
La ardiente jóven con placer revive
al roce de su amante electrizado;
los encendidos ósculos devuelve,
abre los ojos y á cerrarlos vuelve.

XVI.

Ebrio de amor el prometido esposo
á la virgen beldad acariciaba;
y Cuba en abandono voluptuoso
los cabellos de Apolo destrenzaba;
y cediendo al influjo delicioso
la cabeza en su pecho reclinaba,
y embriagada de amor con el veneno
al Dios estrecha contra el duro seno.

XVII.

«¡Hija de Yucatán!» así decía
Apolo con acento adormecido:
«Redoma perfumada de ambrosía
que nadie, ántes que yo, tocó atrevido:
flor que en el seno de la selva umbría
en cerrado boton se ha sostenido;
paloma vírgen en su edad primera
serás, lo juro, mi pasion postrera!

XVIII.

«Es tu boca un panal que amores llama,
tu garganta nubil Vénus perfila,
y de tu vírgen pecho se derrama
aroma ardiente que el placer destila:
tu cintura gentil la nieve inflama,
brota rayos que abrasan tu pupila,
y de tus negros rizos los raudales
encadenan de amor á los mortales.

XIX.

«Al roce de tu boca enamorada
por mis venas discurre vivo fuego;
¡ven, tojosa de amor, á la enrramada
para que calmes mi arrebato ciego!
Rosa al lecho de un Dios predestinada,
lirio que pides del amor el riego,
¡ven á gozar de Apolo los abrazos;
deja que espire en tus abiertos brazos!»

XX.

Y así exclamando de placer sediento,
á Cuba lleva hasta la selva umbría:
la jóven con gracioso movimiento
con sus brazos el cuello le ceñía:
con seco labio y ardoroso aliento
la victoria al amante prometía,
y al escuchar su trémulo gemido
las palmas bate con placer Cupido.

XXI.

A un extremo del bosque de frutales
vése una gruta consagrada al Sueño:
refrescan su interior dos manantiales
que lamen las raices del beleño:
la bóveda y paredes con cristales
abigarraban su color ceceño,
formando mil fantásticas figuras
de raras y atrevidas esculturas.

XXII.

El musgo de la roca la festona,
el césped de los campos la tapiza,
de mil flores brillantes se corona,
del agua el ruido resbalando hechiza:
el aura que penetra juguetona
las claras ondas del arroyo riza,
y un ambiente tan plácido derrama,
que al sueño dulce con molicie llama.

XXIII.

El verde mirto y el laurel frondoso
con el pálido olivo se mezclaban;
las madreselvas en dosel airoso
en el áspero techo se agrupaban:
la azucena y el lirio pudoroso
á la modesta viola realzaban,
y su cáliz negaba al astro diurno
la flor emblema del amor nocturno.

XXIV.

La pitajaya, digo, cuyo broche
es de Tebe y de Vésper embeleso,
pues sólo entre las sombras de la noche
las hojas abre del Favonio al beso;
y al ver del Sol el refulgente coche
el cáliz virginal oculta ileso,
cual jóven en el lecho sorprendida
oculta su semblante extremecida.

XXV.

De la roca los ásperos cristales
presentan grupos en informe tropa:
columnas en torcidos espirales,
racimos gruesos en gigante copa:
allí imitan los duros pedernales
el blanco toro arrebatando á Europa
y de la piel y clava despojado
á Alcides por Omfale encadenada.

XXVI.

Con la túnica rota y desceñida
vése tambien en piedra retratada
una jóven Bacante, enloquecida
por un grupo de Faunos embriagada;
una vírgen beldad adormecida
del cinto por su amante despojada... ..
Allí todo retrata los favores
de la frágil Deidad de los amores.

XXVII.

Allí conduce Apolo enamorado,
en brazos, á la trémula hermosura,
y penetra en el ámbito sagrado
venciendo de la jóven la pavura.
El Misterio se acerca apresurado
en nube de vivísima blancura;
mas luego la condensa y oscurece,
y tras ella la gruta desparece.

XXVIII.

Pero el Euro lo ha visto: el Euro odioso
que divagando por la selva umbría
por mandato del padre receloso
á la doncella mejicana espía:
sospechando el enlace venturoso
de Atlante cruza la llanura fria,
y vá á anunciar al furibundo Eolo
el dulce triunfo del crinado Apolo.

XXIX.

En el Mar Interior; de Italia en frente,
al Norte de Trinacria, en turbias olas,
son las Islas de Eolo prepotente
y que se llaman, de su nombre, Eolas.
Separadas del vasto continente,
tristes, nubladas, sin comercio y solas,
sin artes ni famosos monumentos,
la patria son de los terribles Vientos.

XXX.

Allí el mar, aún sereno el colorido
conserva que le dan las tempestades;
allí tienen palenque prevenido
de la mar las coléricas Deidades.
Turbio el cielo, sin sol, desvanecido,
presidiendo espantosas soledades,
parece siempre á desatar dispuesto
sobre la tierra el huracan funesto.

XXXI.

En la isla mayor tiene su trono
el padre de los Vientos arrugado;
en su frente la rabia y el encono
descomponen su rostro descarnado:
acre tiene la voz, de áspero tono,
su barba toca el pecho musculado
y en órbita profunda, centellante
revuelve la pupila amenazante.

XXXII.

Escaso y débil el cabello cano
apénas cubre su nervudo cuello;
y artefacto sublime de Vulcano,
su cetro lanza funeral destello:
mal envuelto en el manto soberano
de la fuerza y poder ostenta el sello,
mas nada anuncia en su feroz presencia
la virtud de los Dioses..... la clemencia.

XXXIII.

Habita una caverna tenebrosa
dó no penetra con su rayo el dia;
cierra la entrada roca poderosa,
mas que fácil el Númen removia.
Un ruido semejante al que furiosa
la mar levanta, sin cesar se oia,
formado por los ásperos bramidos
de los Vientos en cárceles sumidos.....

XXXIV.

Eolo, el dia en que Neptuno fiero
contra el jóven rival alzó el tridente,
contempló entre las olas, el primero,
de Cuba hermosa destellar la frente.
Latió su pecho con amor sincero.
ardió en celos y en cólera impotente,
y, el alma presa de furor insano,
lloró con rabia sobre el Padre Oceano.

XXXV.

Empero, áunque á Neptuno respetaba,
gemia recordando á la doncella;
y siempre con sigilo la espiaba,
sólo por ver su vagorosa huella:
el amor con sus dardos lo inflamaba,
rugia con furor pensando en ella;
que amor que á la vejez liviana muerde
en furia gana lo que en fuego pierde.

XXXVI.

Por eso oprime la vulcánea roca
con férrea planta que extremece al polo,
y el manto muerde su espumante boca
al ver que el triunfo le arrebata Apolo:
la peña inmóvil que su pié sofoca
al contacto no más del rudo Eolo,
con súbito estridor extremecida
retiembla en sus entrañas conmovida.

XXXVII.

Con altivez levanta la cabeza
á los Cielos, el Númen arrogante,
doblando la congénita dureza
de su rudo y enérgico semblante:
de sus ojos la lúgubre fiereza
ilumina un relámpago brillante,
como el fanal, de súbito encendido,
baña el cristal en partes dividido.

XXXVIII.

Al golpe del monarca sublevado,
en desórden soberbio y espantoso,
hasta un cielo tranquilo y despejado
se eleva el mar en vórtice espumoso:
vuelan las conchas de la mar al prado
y en el fondo del piélago horroroso,
de la tierra los árboles hundidos
contemplan los Tritones aturdidos.

XXXIX.

«¡Diosas!» grita rugiendo, y de sus ojos
saltaban dos copiosos manantiales:
«¡Vosotras que inspirais rencor y enojos,
Euménides, Gorgóneas infernales!
¡Vuestros azotes sacudid de abrojos,
en mi pecho verted soplos mortales,
y haced, sirviendo á mi despierta saña,
que el Orco tiemble al relatar mi hazaña!

XL.

«¡Oh Júpiter, oh padre desalmado,
que sobre mí tu indignacion vertiste!
¿Qué te debe este Dios desventurado?
¡Sólo una vida insoportable y triste!
Me entregaste un imperio despoblado,
un poder irrisorio me cediste,
y negando el Olimpo á mi linaje
me dás, por pabellon, roca salvaje!

XLI.

«Yo, respetando á Cuba, reverente,
como ofrenda á Neptuno consagrada,
yo no besé su sonrosada frente,
yo no besé su boca regalada:
cual á Themis se oculta el delincuente,
oculté mi pasion desventurada.....
¡Y un Dios imberbe, sin valor..... un niño
arrebata la flor de mi cariño!

XLII.

«Mas ¡tiembla á mi furor! Yo no respeto
sino á Jove y al Dios que al mar quebranta.
Si á Neptuno cedí como discreto,
contra Apolo mi orgullo se levanta.
¡Cobarde Dios, vengarme te prometo!
Tu suave boca besará mi planta
cuando tu espalda femenil encorve
con éste cetro que intimida al Orbe!

XLIII.

«Yo no quiero cual tú, vil insensato,
perseguidor infame de mujeres,
yo no quiero ostentar en mi arrebato
las dotes de la Reina de Cithéres:
que te prefiera Cuba es desacato;
más juro á Jove y á la Madre Céres
que sin que el llanto su destino tuerza
contra el desden emplearé la fuerza.

XLIV.

«¡Qué! Yo siempre en mi gruta sepultado
ajeno á los placeres celestiales,
¿he de vivir por Dioses insultado,
é insultado por débiles mortales?
¡Basta de mengua! ¡Estoy determinado!
¡Aplaudid, oh Potencias Infernales!
¡Bramad, Vientos! ¡Rugid con energía!
¡Cuba ha de ser, como vosotros, mia!

XLV.

«Euro marcha otra vez. Raudo se lanza
á la region desconocida, al mundo:
ministro de mis odios y venganza,
con mis órdenes vuela furibundo.
Tu vinculas mi dicha y mi esperanza:
vela incesante al Númen rubicundo.....
¡El me provoca, y pueden mis nublados
apagar sus cabellos inflamados!

XLVI.

«Mientras á Cuba mires en la tierra
permanece solícito observando:
pero si entra en el límite que encierra
el Oceano, las costas circundando,
ven más terrible que la misma Guerra,
los húmedos cristales devorando,
y dime..... ¡Pero basta de razones! .....
no castigan palabras los baldones!»

XLVII.

Dijo el Númen, y á un leve movimiento
al incógnito mundo el Euro vuela,
y siempre oculto y el oido atento
permanece impasible centinela;
y el triste Eolo que el rencor sangriento
sobre su trono sin cesar desvela,
lanzando con dolor roncos bramidos
extremece á los Vientos aturdidos.....

XLVIII.

Dos veces ya, constante habia guiado
Vulcano, el carro por la azul esfera,
desde que Apolo por amor llevado
marchó en pos de la vírgen hechicera;
dos veces ya la Noche habia lanzado
sobre el orbe su oscura cabellera,
y en tanto el Númen que produce el dia
con el amor de Cuba se extasía.

XLIX.

El Dios del Fuego, en fin, á quien faltaba
del Cíclope el martillo trepidante,
por vez tercera á Yucatán llegaba,
llamando á gritos al feliz amante.
Apolo que en los brazos descansaba
de Cuba, titubeó por un instante;
mas le jura volver en cada noche,
y triste sube al inflamado coche.

L.

Cuba, entretanto, al verle, sonreía,
rigiendo su cuadriga acelerado;
y en sus dulces recuerdos se embebía
aún el cuerpo en caricias impregnado.
Lleva en sus ojos en que amor dormía
el cerco, signo del placer pasado,
revelando indiscreta, ya matrona,
haber ceñido la nupcial corona.

LI.

Pensativa en los bosques divagaba,
ó á la márgen sentada de una fuente,
caracoles y conchas agrupaba
para el sencillo adorno de su frente:
despues flores y frutos entregaba
del arroyo á la rápida corriente;
mas luego adormecida en sus amores
olvidaba las conchas y las flores.

LII.

No cesa en su atractivo abatimiento
sino al mirar que la callada Noche,
precedida de Vésper soñoliento
sube al oscuro y estrellado coche:
entónces con activo movimiento,
como boton que rasga el duro broche,
el seno ensancha de placer ansioso
y espera y llama al suspirado esposo.

LIII.

¡Amor, Amor, emanacion sublime,
vivificante soplo del Eterno,
de tu ley inmortal nadie se exime
en la Tierra, el Olimpo, ni el Averno!
Atractivo calor tu influjo imprime
más grato que la llama en el Invierno,
y á tu aliento prolífico y activo
palidece el laurel, brota el olivo.

LIV.

El mundo fuera calabozo fiero
sin tu soplo inmortal y consagrado;
y en su patria cual huésped extranjero,
viviera el hombre en triste despoblado:
sin ambicion ni vínculo sincero
que lo tuviera al porvenir ligado,
pasara como un lánguido sonido
en el fragor del Huracan perdido.

LV.

En vano Marte con sañudo acero
despuebla de la tierra las regiones,
templos profana con furor guerrero,
yerma campos, incendia poblaciones.....
¡Alma Vénus .... Cupido placentero!
vosotros visitais esas naciones.....
La dulce paz y la quietud renace:
aman los hombres y los hombres nacen.

LVI.

A la atraccion universal cediendo,
los mares besan con placer la orilla;
del roto muro la extension cubriendo
lasciva yedra con amor se humilla:
sus estrellas de púrpura entreabriendo
la cambustera que esplendente brilla,
abre los brazos al soberbio ateje
y en sus ramos las flores entreteje.

LVII.

Recorriendo los ámbitos salados
del mar de yelo que su mole llena,
contemplan los delfines asombrados
bramar de amor la colosal ballena;
en tanto que sus bosques abrasados
gana veloz la escandecida hiena,
cuando escucha el rugido que la llama
y fuego intenso en su interior derrama.

LVIII.

Al númida leon que al bosque aterra
busca procaz la cálida leona;
la hircana tigre se revuelve en tierra
ante el rayado esposo, juguetona;
por la intacta é indómita becerra
que trista por los campos retozona,
al lúbrico rival provoca el toro,
hiriendo el aire con mujir sonoro.

LIX.

Al influjo divino encadenados
el mozo audaz y la doncella casta,
se lanzan por un vértigo arrastrados
que la razon á contrastar no basta.
Cual perlas y rubís abrillantados
artista docto en el metal engasta,
así la mano del Amor robusta
la amada imágen en el pecho incrusta.

LX.

¡Amor es ley del mundo! En alto juicio
el hombre y la mujer unidos fueron
por Júpiter con místico artificio
y en un cuerpo los dos se confundieron:
separólos despues el Dios propicio;
los Númenes festivos sonrieron,
y de entónces en todas las regiones,
se buscan, para unirse, las porciones.

LXI.

¡Dulce union del amor! Suave derramas
en los pechos tu fuego devorante,
y dos almas enérgicas que inflamas
confundes en un alma delirante:
en una hoguera, así, se ven dos llamas
brotar, crecer, buscarse, y al instante
por atraccion incontrastable unidas
ascender á las nubes confundidas.

LXII.

Pero ¡ay! como el mancebo desfrenado
que va al festin, y por la vez primera,
por el vino de Lésbos inflamado
quiere apagar del corazon la hoguera,
y apura el vaso del licor preciado
y lo vuelve á extender á la copera,
calmar creyendo su arrebato ciego
atizando frenético su fuego;

LXIII.

Y ya los ébrios ojos revolviendo
mira pasar, en raudo remolino,
fantásticas visiones sonriendo
que brindan copas en que espuma el vino,
y pierde la razon, y conociendo
que lo arrastra al abismo un torbellino,
el vaso lleno, sin embargo, eleva
con nuevo ardor y con audacia nueva:

LXIV.

Así el hombre al mirar á la hermosura
que le muestra el Amor alborozado,
más ébrio cada vez en su ventura,
á sus plantas se arroja electrizado:
perdida, entre deleites, la cordura
por el letal amor emponzoñado.....
¡Feliz el que en el piélago desierto
al fin encuentra de la Paz el puerto!

LXV.

Mancebos, no os lanceis á los amores
como el ávido hidrópico á la fuente:
ponzoña encierra entre pintadas flores
el fruto del copey resplandeciente.
¡Refrenad los deseos tentadores;
amad, pero no ameis incautamente!
La razon esclavice al albedrío;
¡La Saciedad es madre del Hastío!.....

LXVI.

Entónces era el tiempo ya llegado
en que estando en la Libra, se dirige
el Sol al Escorpion; y que el Nublado
la ardiente zona á su placer aflige;
que en su capa de plomo rebozado
al cielo azul el Equinocio rige,
y levantando el brazo fulminante
al Ecuador se arroja amenazante.

LXVII.

Pero traidor, cobarde, receloso
no desenfrena su pujanza impía;
y acaso de Neptuno temeroso
en las nubes se cierne todavía.
El cielo se conserva luminoso,
el flamígero Sol rayos envia,
y la amorosa Brisa susurrando
va las ondas del mar suavirizando.

LXVIII.

Empero, siempre el Equinocio vela,
y maquina impasible su venganza.....
Así, al condor, hambriento centinela,
anima sobre el risco la esperanza.
Mira su presa al fin: rápido vuela,
grita ronco, con ímpetu se lanza,
y allá en la peña en que tranquilo mora
la muerta carne con furor devora.

LXIX.

El verde mar que á Yucatán rodea,
murmurando, las costas halagaba:
acaso alegre juguetear desea,
pues al tocar su pié, se retiraba:
así de amor en la gentil pelea
la tierna vírgen por ceder acaba,
y abrazando al amante pudorosa
se aparta de sus brazos recelosa.

LXX.

De pronto el mar acalla sus gemidos,
se aplana dócil, y bruñido espejo,
en los tersos cristales extendidos
del sol retrata encantador reflejo.
Los Tritones, con ásperos sonidos,
ordenan á las aguas un despejo,
y anuncian con sus gritos de consuno
que atraviesa sus términos Neptuno.

LXXI.

Mirar altivo y ademan resuelto,
alta la frente, la mejilla enjuta,
en negros rizos el cabello suelto,
severo el labio, y con la barba hirsuta;
ágil y fuerte, atlético y esbelto
abre Neptuno entre las olas ruta
tan terrible, que el ánimo amedrenta
y se humilla á su paso la Tormenta.

LXXII.

El musculoso pecho descubría
á través de la túnica flotante,
que á la mitad del cuerpo descendía
con rica franja de color brillante:
sobre la verde túnica lucía
conchas de oro y abejas de diamante,
en guirnaldas de flores encerradas
por el hilo de Sérico bordadas.

LXXIII.

El rojo manto de la enhiesta espalda
á las plantas, desciende con nobleza,
y lo suspende al hombro una esmeralda
en ancho broche de sin par riqueza:
en gran parte cubriéndole la falda
lo asegura en el cinto con firmeza,
y arrastra parte, en ademan bizarro,
por el fondo de nácar de su carro.

LXXIV.

La luz ardiente de sus ojos quema;
su voz domina al estruendoso trueno,
y del poder sin límites emblema
su rostro espanta de fiereza lleno:
al brillo aterrador de su diadema
gime el malvado, se prosterna el bueno.
El sólo nunca se rindió al desmayo.....
¡No teme ni aún de Júpiter el rayo!

LXXV.

Aunque á veces el Númen sonreía
la tristeza velaba su semblante;
un sello de fatal melancolía
nublaba su pupila centellante.
¿A Cuba, acaso, el Inmortal vería
entre los brazos del rival triunfante?
¡El dolor en los hombres es sagrado:
en un Dios debe ser santificado!

LXXVI.

Al lado de Neptuno va su esposa,
Anfitrite, de pálida blancura;
su piel luce más cándida y lumbrosa,
velada en parte por la crencha oscura:
en su boca entreabierta y voluptuosa
asoma, entre coral, la dentadura;
y al cuello de Neptuno suspendida
lo mira de placer extremecida.

LXXVII.

Una túnica azul con flores de oro
que desciende al coturno refulgente,
la majestad aumenta, y el decoro
que brillan siempre en su tranquila frente;
el traje celador cubre un tesoro
en su pecho gentil de adolescente;
mas tu Céfiro audaz, al lienzo asomas
y al aire muestras las hebúrneas pomas.

LXXVIII.

Forma el carro una concha agigantada
en que el mar sus productos amontona,
digna del Dios en cuya frente osada
esplende de los mares la corona:
las ruedas son de plata cincelada
que un eje con molduras aprisiona,
y que girando rápidas herian
las olas que con ímpetu se abrian.

LXXIX.

En la parte anterior de la carroza
dos velos gigantescos se fijaban,
que dos genios con rostros que alboroza,
volando sobre el carro, aseguraban:
los hincha el viento que vivaz retoza
en los pliegues que al soplo se encorvaban,
imitando la vela de la nave
que el aura impele con aliento suave.

LXXX.

Suaviza el Número su mirar adusto
del mejicano Golfo los confines;
toma el tridente, y al golpear robusto
se extremecen del carro los delfines:
á su redor, con sobresalto y susto,
dejando sus azules camarines,
Tritones y Nereidas que saltaban,
con espumas su rostro salpicaban.

LXXXI.

Del carro en pos, los Dioses Inferiores
con sus brazos los mares revolvian;
y los marinos mónstruos bramadores
en albricias las colas sacudian:
los peces gigantescos, los menores
por ver al Dios ligeros acudian,
y las ballenas que á la mar oprimen
en otro mar con alborozo gimen.

LXXXII.

Por que el fuerte monarca no se irrite
se mueve apénas el Oceano aleve:
Neptuno, de los labios de Anfitrite
el ambar fresco con delicia bebe;
por que su corte en el placer lo imite
las juntas cejas el monarca mueve,
y entonan las Nereidas y Tritones
al placer y al amor rudas canciones.

LXXXIII.

Ofrecen á Neptuno un sacrificio
allá, en las tierras de la bella Aurora,
y aceptándolo plácido y propicio,
de su imperio los límites devora:
dando de su favor seguro indicio,
por ver las tierras en que el griego mora,
alza la diestra, Oceano se extremece,
y del Caribe mar desaparece.

LXXXIV.

Euro, empero, lo ha visto, áunque espiaba
á la escojida del crinado Apolo;
Euro que la venganza secundaba
del irascible y sanguinario Eolo.
Viendo que ya Neptuno navegaba
del Septentrion al nebuloso polo,
con engaño traidor va á la hermosura
de Yucatán tomando la figura.

LXXXV.

Halla á Cuba en el bosque venerado
en que su orígen revelóle Magua,
á la sombra de un árbol inclinado
sobre una fresca y estendida yagua.
Con el recuerdo del placer pasado
se extasía al manso susurrar del agua,
y pensando en su amante, palidece,
y tiembla de placer, y se extremece.

LXXXVI.

«Hija», le dice el Euro, «flor temprana,
¡cómo en la selva te busqué anhelante,
no encontrando en la próxima sabana
la huella de tu paso vacilante!
Ven á la costa, perla mejicana,
el mar tranquilo nos espera amante:
el sol nublado está, no sopla el viento;
conmigo ven al líquido elemento.

LXXXVII.

«Tan apacible y reposado gime
el Padre Oceano en la cercana orilla,
que lentamente su contorno oprime
y con juegos provoca á la barquilla.
Hija de Yucatán, ¿no quieres, dime,
medir el mar que silencioso brilla?
Ven á la costa, ven, que ya se aproa
mar adentro, mi ligera canoa».

LXXXVIII.

Y así diciendo, arrastra á la hermosura
hasta el mar que dormido parecia:
el Oceano, gimiendo de pavura,
de Cuba la desgracia presentía;
quiere en vano mover su vestidura,
pues del Euro alevoso desconfía,
mas no sopla ni un átomo de viento
y no puede intentar un movimiento.

LXXXIX.

Confiada la jóven hechicera,
ya oprime con la planta el barquichuelo
que meciéndose, atado á la ribera,
destierra del más tímido el recelo:
el Euro entra con sonrisa artera
y á su impulso fatal ya deja el suelo;
y Cuba, sin temor, hunde la mano
en las tranquilas ondas del Oceano.

XC.

Con el sereno mar se alborozaba
que, al contemplarla, con pavor gemia
áunque apénas sus ondas aplanaba
la débil nave que su seno hendia:
al piloto traidor que la guiaba
la jóven entusiasta sonreia,
y dando á su pasion activo cebo,
mira en las aguas retratado á Febo.

XCI.

Entónces Euro sopla embravecido,
abandonando su fingida forma,
y Oceano, á su pesar, del soplo herido
en airada corriente se transforma;
no obstante, con un áspero rugido
del gran peligro á la beldad informa,
miéntras Euro furioso al Padre llama,
que oyendo el grito con delicia brama.

XCII.

De Euro al soplo la frágil navecilla
se aleja de la costa mejicana,
que á los ojos de Cuba sólo brilla
como nube fantástica y lejana:
la cerca en torno en mar, el mar que humilla
al audaz Númen la cabeza cana;
el mar que en vano resistir intenta
al soplo que inaugura la tormenta.

XCIII.

Temiendo el Euro, que el celoso amante
el riesgo de la vírgen contemplando,
le castigue con brazo fulminante
sus saetas de fuego disparando,
llama al punto al Nublado amenazante
que los rayos del sol interceptando
lleva á sus hijas las opacas Nieblas
que sacuden sus mantos de tinieblas.

XCIV.

Temblaba Cuba de pavor, en tanto,
viendo la rapidez de su carrera;
nubladas las pupilas por el llanto,
flotante la copiosa cabellera:
cierra los ojos con mortal espanto,
solloza con dolor, se desespera,
y baja la cabeza con angustia,
tronchada flor que se doblega mústia.

XCV.

Levanta al fin la voz, y de sus ojos
dos lágrimas ardientes se desprenden:
«Hermoso Dios de los cabellos rojos,
tú cuyos rayos á la esfera hienden,
amado que recibes sin enojos
mis castos besos que en amor te encienden,
si es cierto que tu Cuba te enamora,
¿por qué tu brazo me rechaza ahora?

XCVI.

«De mi padre y hermanos separada,
sobre el abismo que me amaga fiero,
por la terrible Parca amenazada,
ningun alivio ni favor espero.
Por los marinos mónstruos devorada
rechazará mi cuerpo el cruel Cervero,
y vagando mis manes sin ventura,
en vano pedirán la sepultura.

XCVII.

«¡Morir tan jóven, sin mirar mi lecho
por el llanto de un padre humedecido,
sin escuchar de su rasgado pecho
el lamentable y funeral gemido!.....
Mi débil cuerpo como vil desecho
en las marinas sirtes escondido,
no podrá recibir, sobre la hoguera,
de Yucatán la libacion postrera.

XCVIII.

«Y áunque el destino negro que me acosa,
saben los Dioses bien que si lo temo
es sólo por no ver, mísera esposa,
al Dios orígen de mi amor supremo:
viendo á la Parca que me espera ansiosa
(¿Cielos, piedad, si criminal blasfemo!)
si me espanta su golpe, es, Jove, sólo
por ver perjuro al inconstante Apolo.

XCIX.

«Y él..... entretanto que mi voz lo llama,
me oculta cruel el juvenil semblante.....
otras regiones con su rayo inflama,
sordo al reclamo de mi voz amante.
Euro..... tú que sonries miéntras brama
bajo mis piés el Ponto amenazante,
dí al ménos á ese Dios tan adorado,
que su nombre al morir he pronunciado.»

C.

Pero el Dios que las nubes encubrian
prosigue por el cielo su carrera,
y las Nieblas en tanto se extendian
encubriendo á la jóven hechicera.
Y mientras que sus brazos se tendian
llamando al Rey de la inflamada esfera,
por el soplo del Euro conducido
volaba el barquichuelo despedido.

JOAQUIN LORENZO LUÁCES.

CONFERENCIAS FILOSOFICAS.

(Segunda série.)

LECCION DECIMA CUARTA.

Sumario.—Distincion entre la sensacion y la percepcion.—La percepcion es el fundamento de la conciencia plena.—En toda sensacion hay elementos perceptivos.—Ejemplos en la sensacion olfativa.—La sensacion descompuesta en elementos preconscientes y subconscientes.—Experiencia de Helmholtz.—Esfera limitada del campo de la conciencia.—Interpretacion fisiológica de estos hechos.—Prueba experimental en su apoyo.—Síntesis de sensaciones de diverso órden.—Relaciones mútuas de los sentidos muscular, táctil y visual.—Exterioridad en los objetos visibles.—Correspondencia de los objetos con las imágenes.—Imágenes dobles.—Apreciacion de las distancias y perspectiva.—Apreciacion de la forma por medio de las sombras.—Cambios de forma.—Proximidad y alejamiento.—Operaciones preconscientes y subconscientes demostradas por estos estados mentales.—Leibniz es el primero que señala estos hechos.—Kant reconoce toda su importancia.—La psicología moderna estima como fundamental el problema de la gradualidad de la conciencia.

Señores:

La distincion entre la sensacion y la percepcion es capital para el psicólogo; y sin embargo, es harto difícil señalar el punto preciso en que una sensacion se transforma en percepcion, porque apenas concebimos sensaciones en que no entren elementos perceptivos. Teóricamente, sin embargo, entendemos por sensacion la modificacion que experimenta el sujeto á consecuencia de una excitacion objetiva, con abstraccion de este

elemento; es decir, una presion, una traccion, un escalofrio, un peso, un olor, un gusto, un sabor, un tono, un color. La sensacion es percepcion desde el momento en que reaparece en la conciencia el elemento objetivo, y referimos esas modificaciones á agentes distintos de nuestro yo. La percepcion es lo real. El primer acto de nuestra conciencia ha tenido que ser una percepcion; porque no hay conciencia sin la distincion plena del sujeto y el objeto; todo lo que se aparte de aquí, va saliendo de la region de la conciencia.

Y que en el fondo de toda sensacion hay un elemento perceptivo, nos lo prueba la aquiescencia irresistible que prestamos á las que se llaman ilusiones de los sentidos. Aquí las sensaciones no tienen fundamento objetivo, y sin embargo, se lo atribuimos invenciblemente, porque la asociacion de las sensaciones con objetos que sean su causa es primordial y constante; así es que tan pronto como llegamos á reconocer la falta del objeto, cesa por lo comun la ilusion.

Consideremos la sensacion que se nos presenta como más simple, la olfativa. Su agente es impalpable é invisible, no sufre localizacion, excepto la muy vaga que se refiere á la membrana pituitaria; pero así y todo, la apreciacion cualitativa del olor, la distincion entre el olor á almizcle ó el olor á azufre, supone la objetivacion de los agentes odoríferos; y la apreciacion de la mayor ó menor intensidad de un olor, nos descubre un sentimiento vago de mayor ó menor superficie ocupada por las exhalaciones en la cámara olfatoria. Y observemos de paso que este sentido que tanto se presta á considerar la sensacion en sí, es casi rudimentario en el hombre; y que á medida que la educacion ó el ejercicio lo perfeccionan en nuestra especie, progresa la objetivacion de sus sensaciones. El salvaje que husmea su presa, encuentra en las indicaciones de su olfato ejercitado percepciones del objeto que apenas concebimos; y esto se pone más de relieve si descendemos en la escala zoológica. El perro que encuentra su camino en lugares desconocidos y vuelve á su casa por una vía nunca frecuentada, sin otro hilo conductor que su olfato, objetiva con ayuda de este sentido hasta un punto que no nos es dado representarnos, sino por las consecuencias.

Es claro que en esos sentidos cuyas sensaciones son cada vez más complejas, como el tacto, el oido, la vista, los elementos perceptivos son más abundantes y se descubren más fácilmente. Ahora bien, quien dice

percepcion, dice distincion, dice clasificacion, operaciones que acompañan todo contacto mental del sujeto con el objeto. En efecto cada sensacion nos llega perfectamente clasificada, y es un todo en la conciencia perfectamente uno con respecto á sí, perfectamente distinto con respecto á las otras sensaciones de su especie. Nosotros vemos sólo el resultado de un gran trabajo anterior; y si aspiramos á penetrar todo lo posible en el mecanismo de la sensacion, es necesario que nos penetremos de este hecho importantísimo.

No se trata sólo de esas sensaciones compuestas, síntesis de los productos ofrecidos simultáneamente á nuestra conciencia por más de un conducto; las sensaciones más simples en apariencia son verdaderas síntesis. Ya hemos indicado que en ellas entran elementos perceptivos, áun cuando más abstractas parecen; pero, ¿podemos encontrar pruebas más directas de ese trabajo anterior, y que por consiguiente, cae fuera de nuestra conciencia; de ese trabajo verdaderamente preconsciente? Sin duda.

Fijémonos en el sentido de la vista, y escojamos una experiencia de Helmholtz, tal como la ha presentado recientemente Delbœuf. Por sí sola basta para esclarecer este interesante problema.

«Representémonos una habitacion á oscuras, en cuya ventana se han practicado dos aberturas; la una que distinguirémos con la letra B, deja pasar la luz blanca; la otra, R, no deja pasar sino luz roja, merced á una vidriera coloreada. El interior de la habitacion, y sobre todo, la pared opuesta á la ventana, que suponemos blanca, están alumbrados por tanto con una mezcla de luz blanca y roja, es decir, en suma, por luz roja algo debilitada. Imaginemos que se coloca un cuerpo opaco, C, un baston, por ejemplo, al paso de los rayos luminosos. Dos sombras b, y r, se proyectarán sobre la pared.

»La sombra b (que corresponde en línea horizontal á la abertura B) no recibirá ningun rayo rojo, estará alumbrada únicamente por la luz blanca emanada de la abertura B; en realidad será blanca, ó más bien gris. Por su parte la sombra r (que corresponde del mismo modo á la abertura R) no estará alumbrada absolutamente por la luz blanca; pero en cambio lo estará por la luz roja que emana de R. Y en efecto, se nos presentará teñida de un rojo vivo; siendo lo notable que la pared nos parecerá de un rojo muy pálido, y la sombra b (que en realidad es gris) se nos presentará con un color verde intenso.

»Esta apariencia, dice Delbœuf, no descansa en ninguna razon física, ni fisiológica; porque la parte de la retina sobre la cual cae la imágen de la sombra no está afectada por el color verde ni objetiva, ni subjetivamente.

»Sin embargo, fácilmente sospechamos que la presencia de la vidriera roja colocada en R es la causa de esta ilusion. En efecto, si quitamos la vidriera, áunque la sombra b continúa recibiendo la misma luz que ántes en cantidad y calidad, nos parecerá gris, y si sustituimos á la vidriera roja una verde, la sombra nos parecerá roja.

»Podemos, pues, imaginar con razon, que la causa del error reside en el color de la luz esparcida por la habitacion. Continuemos la experiencia. Repongamos las cosas en el estado primitivo, y miremos la sombra b, que vemos verde, á través de un tubo estrecho que nos permita ver la sombra, sin percibir sus bordes. Continuará pareciéndonos verde. Quítese la vidriera roja, mientras continuamos mirando la sombra á través del tubo, la seguimos viendo verde. Se reemplaza la vidriera roja por una verde, azul, amarilla, de cualquier color, la sombra no cambia de aspecto.

»Practiquemos la experiencia en sentido inverso. Se ha suprimido la vidriera coloreada, y quitamos el tubo de nuestro ojo. Segun sabemos, la sombra nos aparecerá gris, tal cual es en su efecto. Tomemos de nuevo el tubo y miremos otra vez la sombra, nos parecerá gris. Miéntras estamos en esta posicion, se vuelve á colocar la vidriera roja, despues se le sustituye con una verde, con una azul, con una amarilla; nuestro juicio no varía, la sombra es gris.

»Combinemos las dos experiencias, y esta sombra b, que en realidad es gris, pasará alternativamente por todos los colores, sin que se pueda señalar el fenómeno ninguna causa física ó fisiológica.»

Aquí tenemos, señores, uno de los casos más notables de rectificacion inconsciente que pueden presentarse, porque es una rectificacion que transforma lo real en ilusorio, la verdad en error. Hay aquí esa operacion prévia que buscábamos, y nos queda patente por sus resultados. La sombra es gris, y como gris debe afectar nuestra retina, pero juzgamos (inconscientemente) que debe este color á la luz roja que la rodea y que parece atravesar, de donde concluimos que es verde, porque á través del rojo el verde aparece gris. Hay aquí un juicio, es decir, una asocia-

cion tan poderosa, que se sobrepone á la excitacion objetiva, y produce una sensacion sin fundamento en la realidad. Todas estas operaciones, producto de reiteradas percepciones anteriores, vienen á fundirse en la ilusion sensitiva, en la que parece una mera sensacion de color. La prueba de esa interpretacion está en la segunda parte de la experiencia. Cuando miramos á través del tubo, no podemos saber que la luz ambiente cambia, los datos preconscientes no se modifican, y áunque objetivamente todo se haya alterado, la síntesis subjetiva permanece inalterable, ya sea ilusoria, como cuando ve la sombra verde, ya sea real, como cuando ve la sombra gris. Porque nótese que cuando no existía la luz roja difusa, veíamos la sombra con su color real, y que si se introducia la luz coloreada, sin que lo supiéramos, la ilusion no se producía.

Ya veis, señores, como una operacion tan sencilla en apariencia, una sensacion de color, está muy distante de ser primitiva. Una y otra vez se nos presentará esta gran verdad de la psicología novísima, entrevista ya por Leibniz, que el campo de la conciencia ocupa sólo la menor parte del inmenso campo en que se desarrollan todas las actividades subjetivas. La sensacion consciente es el producto de otras muchas impresiones que no han llegado á la conciencia ó que han pasado ya de ella, de impresiones que podemos llamar preconscientes y subconscientes.

Para esto no necesitamos introducir otros elementos que los que hasta aquí ha descubierto nuestro análisis. Para que una sensacion sea consciente necesita, como fenómeno nervioso, una cantidad dada de fuerza viva. Perfectamente concebimos que ántes de llegar á ese grado de intensidad haya pasado por otros menores; y que despues de haberlo adquirido lo vaya perdiendo sucesivamente: pero estas vibraciones, estas corrientes ménos intensas no son perdidas para la vida de nuestro espíritu, son las que acumulándose producen los fenómenos conscientes. En lo físico pudiéramos ir hasta señalar distintos centros encefálicos á estas operaciones subordinadas, dando por asiento á los fenómenos de conciencia la capa cortical de los hemisferios, y colocando en los centros mesencefálicos todo el trabajo inconsciente. De este modo esas corrientes ménos intensas recorrerían un trayecto mucho más corto; nuevo elemento que vendría á diferenciarlas de las que dan por resultado fenómenos conscientes. Y esto no queda en la region de las meras hipótesis; podemos invocar una prueba experimental de gran valor.

Los actos que llamamos automáticos en el indivíduo, son aquellos que habiendo sido conscientes, llegan á ejecutarse sin intervencion de voliciones conscientes; aquellos cuya determinacion ha salido ya del campo de la conciencia, se ha convertido en subconsciente. Ahora bien, en las curiosas experiencias que se han intentado para medir la duracion de los actos mentales, ha resultado siempre que á medida que la reaccion exijida al sujeto ha ido siendo más constante, transformándose por tanto en automática, el tiempo necesario para el cielo psíquico entre la excitacion y la respuesta ha ido siendo menor. Ha resultado tambien que cuando se ha conocido el objeto de la experiencia y la atencion de aquel sobre quien se experimenta ha estado grandemente concentrada, el tiempo ha sido igualmente menor. Veamos un ejemplo.

Dispóngase la experiencia del modo siguiente: Tengo delante una pantalla con un agujero; detrás del agujero puede aparecer súbitamente un círculo de carton; gracias al juego de un electro-iman, el momento exacto de su presentacion queda marcado por un rasgo en un papel, dispuesto de modo que tenga un movimiento de traslacion, con velocidad conocida. Bajo mi mano tengo un pedal con el que, tan pronto como percibo el carton, obro sobre otro electro-iman, que marca un segundo rasgo en el papel. La distancia de los dos rasgos, combinada con la velocidad conocida del papel, nos da el medio exacto de medir el tiempo transcurrido entre la excitacion y mi reaccion. Pues bien, en una misma persona, este tiempo va disminuyendo hasta llegar á un mínimun, cuando se repite la experiencia; y lo mismo acontece cuando el agente presta al fenómeno que va á ocurrir, la mayor suma posible de atencion; siendo verdaderamente curioso, dice Paul Bert, notar cómo la atencion extrema da el mismo resultado que la falta absoluta de atencion.

Aquí no cabe otra interpretacion, dada la extrema desigualdad de los casos, sino que en el de gran tension de la conciencia la rapidéz es debida á la mayor fuerza viva de la corriente, que ha recorido el mismo trayecto en ménos tiempo, sin ser distraida en ninguna otra direccion; y en el de ausencia de la reaccion consciente, que la rapidéz se ha debido al menor trayecto recorrido, lo cual compensa la disminucion de la fuerza viva.

Por esto creo que puede aceptarse con confianza esta conclusion de Colsenet: «que á cada uno de nuestros sentidos corresponde un centro es-

pecial á donde son presentadas simplemente las sensaciones, ántes de ser elaboradas por ún trabajo ulterior, y de llegar hasta el centro superior, condicion de la conciencia del yo.»

No darémos un paso desde ahora, sin que vengan nuevos argumentos á probarnos la importancia de esta nocion de lo inconsciente; con tal que estemos prevenidos contra la tentacion de atribuirle un sentido místico. Esto es lo que me he esforzado por evitar desde nuestros primeros pasos.

Adelantando algo más, y áun á riesgo de caer en ciertas repeticiones inevitables en esta forma de enseñanza, veamos ántes de abarcar la sensibilidad en su conjunto, algunas pruebas valiosas del auxílio que se prestan las sensaciones de diverso órden, y las nuevas síntesis elaboradas para la conciencia por sensaciones preconscientes, no ya de un sólo sentido, sino de varios que se conciertan para revelar algun aspecto de lo objetivo.

A imitacion de Huxley, voy á escojer como típicas las relaciones mútuas de los sentidos muscular, táctil y visual. Nada puedo hacer mejor para la clara inteligencia de este punto interesante, que repetir sus luminosas explicaciones.

Empecemos por considerar la nocion de exterioridad en los objetos visibles:

«Cuando por el tacto sabemos que un cuerpo externo ocupa un cierto lugar, la imágen de ese cuerpo se forma en un punto de la retina, que se haya á un extremo de una línea recta que va del cuerpo á la retina, atravesando una region particular del centro del ojo. Esta línea es el eje óptico.

»Recíprocamente, cuando se excita una parte de la superficie de la retina, la mente refiere la sensacion luminosa á algun punto *exterior* en la direccion del eje óptico.»

Tenemos un buen ejemplo, cuando por medio de la presion se produce un caso de fosfena. Si la presion se ejerce en la parte exterior é inferior del ojo, la imágen luminosa aparece arriba y en el lado interior del ojo. Y esto es así, porque cualquier objeto externo que pudiera producir una sensacion luminosa en la parte de la retina que se comprimió, debe ocupar realmente la posicion que indica la imágen; y por eso la mente refiere la luz que ha visto á un objeto que ocupara esa posicion.

Veamos ahora la correspondencia de los objetos con las imágenes.

«Cuando por el tacto sabemos que un cuerpo externo es único, formá una sola imágen en la retina de un sólo ojo; y cuando se forman dos ó más imágenes en la retina de un sólo ojo, proceden por lo regular de un número igual de cuerpos que pueden distinguirse por el tacto.

Recíprocamente, juzga la mente que la sensacion de dos ó más imágenes procede de dos ó más objetos.»

Veamos la prueba. «Si en un carton se abren dos agujeritos con un alfiler, á menor distancia uno de otro que el diámetro de la pupila, se coloca un objeto pequeño como la cabeza del alfiler muy próximo al ojo, y se mira á través de los agujeritos, se verán dos imágenes del objeto. La razon es que los rayos de luz que parten de la cabeza del alfiler, por hallarse interpuesto el carton, se dividen en dos hacecíllos muy delgados los cuales van á dar en el ojo á uno y otro lado de su centro, y no pueden reunirse en un foco, por hallarse el alfiler tan próximo. Tienen, pues, que dar en partes distintas de la retina, y siendo tan pequeño cada uno de los hacecillos, produce una imágen medianamente distinta en la retina. Cada una de estas imágenes se refiere despues al exterior, en la direccion del eje óptico correspondiente, y resulta que en vez de un alfiler parece que se ven dos. De la misma manera se explican los efectos de las *lentes multiplicadoras* y de los *cristales de doble refraccion*.»

Experiencias más complicadas mentalmente, de que no habla aquí Huæley, dan por resultado que, en la vision binocular, cuando las dobles imágenes de un objeto caen en los puntos de ambas retinas que se llaman correspondientes, veamos el objeto tal cual es y tal como lo percibimos mediante el tacto, único; pero cuando esas dobles imágenes caen en puntos no correspondientes, tenemos la ilusion de dos objetos. Y esto es así porque en la vision normal las imágenes que van á parar á puntos no correspondientes provienen de objetos distintos. Nos es muy fácil provocar esa ilusion. Coloquemos á cierta distancia de los ojos un dedo levantado, y miremos un objeto más distante, como una ventana: el dedo nos parecerá doble; si por el contrario nos fijamos en el dedo, el segundo objeto será el que nos parecerá doble. Como los globos oculares no pueden acomodarse á la vez, para que coincidan las imágenes de ámbos objetos en lugares correspondientes, resulta que uno sólo está en las condiciones de la vision normal. Sin embargo, como de esto no está informado el juicio, concluye segun los datos de su experiencia constante.

Continuemos la exposicion comenzada, considerando la apreciacion de las distancias y la perspectiva.

«A las sensaciones pertenecientes al sentido del tacto llamadas tamaño, distancia y forma, acompañan comunmente ciertos fenómenos visuales. Así, siendo iguales las demás condiciones, el espacio de la retina que cubre la imágen de un objeto grande es mayor que el que cubre la de un objeto pequeño; el ocupado por un objeto próximo es mayor que el que ocupa otro distante: y tambien se verifica, en igualdad de circunstancias que un objeto próximo es más brillante que otro remoto. Ademas, las sombras que producen los objetos varían segun la conformacion de sus superficies, segun nos las determina el tacto.

»Recíprocamente, siempre que estos fenómenos visuales pueden producirse, sugiere forzosamente la creencia de que existen los objetos necesarios para producir las sensaciones de tacto correspondientes.

»Lo que se llama *perspectiva*, lo mismo la lineal que la aérea, en el dibujo y la pintura, resulta de la aplicacion de estos principios..... El pintor trata de poner en su lienzo todas las condiciones requeridas para la produccion de imágenes en la retina, que tengan la forma, tamaño relativo é intensidad de color iguales á los que producirian esos mismos objetos en la naturaleza.»

Uno de los casos más notables de un trabajo interno inconsciente, que parece revestir los caractéres de un juicio, se nos ofrece en la apreciacion de la forma por medio de las sombras.

Sabido es que las superficies cóncavas y convexas se comporten de un modo diametralmente opuesto en su iluminacion; en la superficie convexa la parte por donde le viene la luz se presenta brillante, y la opuesta oscura; lo contrario ocurre en las superficies cóncavas; en virtud de este principio es fácil juzgar de los relieves y entalladuras de una medalla, merced á los efectos de luz. Pero si una medalla así iluminada se mira con una lente convexa, las partes iluminadas y oscuras cambian totalmente; el relieve parece entalladura y la entalladura relieve. Esta ilusion no difiere de las que hasta aqui hemos considerado. Lo notable es que «si clavamos un alfiler junto á la medalla, de modo que produzca sombra, el alfiler y su sombra, cambiando de posicion por la lente, bastan para sugerir la idea de que la direccion de la luz está tambien invertida, y desde entónces la medalla se ve como es en realidad.»

Veamos ahora lo que dice Huæley respecto á la apreciacion de los cambios de forma:

«Siempre que se observa que un objeto externo va cambiando rápidamente de forma, se va pintando en el mismo lugar de la retina una série de diferentes imágenes del objeto.

»Reciprocamente, si se pinta en el mismo lugar de la retina una série de diferentes imágenes de un objeto, la mente juzga que todas proceden de un sólo objeto externo que está sufriendo cambios de forma.

»En esto se funda el curioso juguete llamado *taumatropo*, por cuyo medio, mirando por un agujero se ven figuras de titiriteros arrojando en alto pelotas y recojiéndolas, ó muchachos jugando á saltar unos sobre las espaldas de los otros. El efecto se consigue pintando de trecho en trecho en un disco de carton varias figuras del titiritero en las diferentes actitudes de arrojar la pelota, de esperarla y de recojerla; ó de los muchachos, uno poniendo la espalda para que el otro salte, y este otro en las diferentes posiciones de prepararse para el salto, de saltar y de quedar en pié despues de haber saltado. El disco se hace girar por delante de la abertura, de modo que cada una de las imágenes se presente un sólo instante, y siguiendo á la que le precede ántes de que se haya borrado la impresion de ésta; resultando que esta sucesion de las diferentes figuras sugiere irresistiblemente la idea de uno ó más objetos que están sufriendo cambios sucesivos.»

Por otra parte tenemos medios de saber por las sensaciones musculares que acompañan la acomodacion del ojo, si un objeto se aleja ó aproxima. «En la vision binocular, los ejes de ambos ojos, de cuyos movimientos nos advierte el sentido muscular, se cortan formando un ángulo mayor cuando el objeto se aproxima, y otro menor cuando se aleja.

»Recíprocamente sí, áunque no cambie la posicion de un objeto, los ejes de los dos ojos que lo están mirando pueden tomar un movimiento de convergencia ó divergencia, parecerá que el objeto se aproxima ó se aleja.

»En el instrumento llamado *seudoscopio* hay unos espejos ó prismas, dispuestos de tal manera, que puede alterarse el ángulo que forman los rayos de luz procedentes de un objeto fijo al entrar en ambos ojos, y obligar por tanto á los ejes de estos á ser más ó ménos convergentes. En el primer caso parece que el objeto se aproxima; en el segundo que se aleja.»

Todos experimentamos á cada paso que con unos gemelos de teatro un mismo objeto puede verse sucesivamente muy próximo ó muy distante. Este hecho proviene del mismo principio.

En todos estos casos vemos una operacion interna que juzga de las sensaciones actuales, por asociacion de sensaciones pasadas, y ve no lo que hay en realidad, sino lo que está acostumbrada á ver cuando esas sensaciones se han producido en las condiciones normales. El producto de esta operacion es un error, pero eso no es lo que importa al psicólogo, sino demostrar que esa operacion existe. Y es indudable que en ella descubrimos, por el análisis, asociaciones de imágenes y de ideas que producen un estado mental no sólo sentido, sino aceptado como cierto por la conciencia; así como que todos estos elementos de la operacion se producen fuera de su dominio, y se le presentan fundidos en una sensacion ó percepcion que parece simple.

Leibniz, á quien corresponde toda la gloria de haber sido el primero en indicar la existencia de esta inmensa region psíquica fuera de la conciencia, hubiera asentido á esas conclusiones, á juzgar por el pasaje siguiente:

«Segun creo puede decirse que estas ideas sensibles son simples en *apariencia*, porque siendo confusas no dan al espíritu el medio de distinguir lo que contienen. Viene á ser como las cosas lejanas que parecen redondas, porque no podemos distinguir sus ángulos, áunque recibimos cierta impresion confusa de ellos. Por ejemplo, es manifiesto que el verde nace de la mezcla del azul y amarillo; así se puede creer que la idea del verde permanece siendo un compuesto de esas otras dos ideas. Y sin embargo, la idea del verde nos parece tan simple como la de azul ó la de caliente. De aquí que podamos creer que estas ideas de azul y de caliente tampoco son simples, sino en apariencia. Consiento, sin embargo, en que se las trate como simples, porque, por lo ménos, *nuestra aparcepcion no las divide*; pero es necesario analizarlas por medio de otras experiencias y de la razon, á medida que podamos hacerlas más inteligibles.»

El deseo del gran filósofo se ha realizado, y ya hemos visto con cuánto éxito. Todavía ántes de que la fisiología hubiera podido aportar á la psicología el auxilio de sus sorprendentes análisis, el genio profundo de Kant se detenía asombrado ante esta gran perspectiva, y exclamaba:

«Hay motivo para sorprendernos y maravillarnos, viendo que el cam-

po de las intuiciones sensibles y de las percepciones, de que no tenemos conciencia, áunque podamos concluir, *sin duda alguna*, que las tenemos, es decir, el campo de las representaciones oscuras es inmenso en el hombre (lo mismo que en los animales): cuando por el contrario, las representaciones claras, aquellas cuya conciencia es evidente, no se cuentan sino en corto número, no forman sino algunos puntos iluminados en la gran carta de nuestro espíritu.»

La acústica, que ha ido más léjos que ninguna otra rama de la ciencia en el análisis de las sensaciones elementales, ha puesto en evidencia este hecho, el cual puede conservarse como ejemplo y resúmen: que la sensacion auditiva más simple se compone, por lo ménos, de dos sensaciones elementales sucesivas, las cuales, aisladas, no entran en la conciencia; no llegando á ser perceptibles sino mediante su fusion.

¿Cómo se verifica ésta? ¿cómo la impresion que por sí sóla no afecta la conciencia, la afecta tan pronto como se funde con su semejante? ¿por qué un elemento no es sensible, y dos (ambos iguales) sí? Estos elementos que no están en la conciencia, ¿son psíquicos? Preguntas á cual más interesantes, pero que no debemos apresurarnos á responder. El problema de la inconsciencia está presente en toda la psicologia. Aquí es donde parece que debe ventilarse el gran debate de las relaciones de los dos mundos que se compenetran y toman conciencia de sí propios en el espíritu del hombre. Aguardemos nuevos datos. Hoy nos basta pesar la extraordinaria importancia del problema, y dejar como verdad, aseverada á la vez por la experiencia y el razonamiento, «que nuestras sensaciones tienen por condicion fenómenos más simples, los cuales no caen bajo ninguno de nuestros medios inmediatos de conocimiento (Paulhan).»

ENRIQUE JOSÉ VARONA.

CENSO DEL CANADA EN 1881.

Cuarenta y tres años despues del descubrimiento de América por Cristóbal Colon, (1535), el navegante Jacques Cartier, con una expedicion de tres pequeños buques, llegó á la embocadura del rio de San Lorenzo, entró en él y subió hasta Montreal, que entónces se llamó Hochelaga, tomando posesion del país á nombre de Francia. Mientras que los franceses colonizaban la cuenca del San Lorenzo y fundaban á Quebec (1608), los ingleses ocupaban la parte meridional del Canadá.

En 1670 se estableció la Compañía de la Bahía de Hudson, y al hacerse la paz de Utrecht (1713), los franceses reconocieron el derecho de la Gran Bretaña sobre el territorio de la Bahía de Hudson, al par que sobre Terranova y Nueva Escocia.

Apenas medró la colonia francesa, en los doscientos veinticuatro años que duró su dependencia de la nacion que la fundó, pues, en 1759, cuando Quebec se rindió á las fuerzas del General Wolfe, sólo contaba unos 65,000 habitantes.

Aquella paz de París (1763), que devolvió la Habana á la dominacion española, quitó á Francia, para dar de ellas posesion tranquila á Inglaterra, las colonias del Canadá, Nueva Brunswick, Cabo Breton é Isla del Príncipe Eduardo.

En 1784, es decir, un cuarto de siglo despues de la conquista inglesa, la poblacion del Canadá llegó á 113,000, ó sea un aumento de 48,000 habitantes, equivalente á 73.85 por ciento.

En 1791, el Parlamento británico dividió la colonia en dos provincias, Alto Canadá y Bajo Canadá, dotándolas de Constitucion y de sendas Legislaturas.

Ambas provincias vieron subir su poblacion, en 1800, á unos 240,000 habitantes, ó sea un acrecentamiento de 127,000, es decir, 112.38 por ciento en los dieciseis años trascurridos desde 1784.

En 1825 la poblacion asciende á 581,920, lo que supera en 341,920 habitantes, (142.47 por ciento), al cálculo de 1800; para llegar, veintiseis años despues, (1851), á 1,842,265 habitantes, lo que significa un aumento de 1,260,345 ó bien 216.58 por ciento.

El censo de 1861 dá 2,507,657 habitantes, lo que representa una diferencia favorable al desarrollo, de 665,392 ó sean 36.12 por ciento en un período de diez años.

El Alto Canadá, que en 1791 apenas tenía 50,000 pobladores, pronto se adelantó en poblacion, en riqueza y en cultura á la colonia de orígen francés, á la que de nuevo se unió por acta del Parlamento imperial de 23 de Julio de 1840, puesta en vigor en 10 de Febrero de 1841, iniciándose así la época del gobierno responsable ante una Cámara de eleccion popular, á semejanza de lo que venía sucediendo en la Metrópoli. Así vemos que, en 1851, mientras que el Bajo Canadá cuenta 890,261 habitantes, de los cuales 669,528 son oriundos de Francia, el Alto Canadá, colonizado por ingleses, alcanza á 952,004, lo que produce una diferencia á favor del último de 61,743; diferencia que ya en el censo de 1861 se elevó á 284,525, pues entónces el Alto Canadá figuró con 1,396,091 y el Bajo Canadá con 1,111,566 habitantes. Más luego observarémos que esa diferencia de poblacion persiste en los censos de 1871 y 1881.

A virtud de la ley constitutiva intitulada *The British North America Act*, 1867, uno y otro Canadá, Nueva Escocia y Nueva Brunswick formaron, desde primero de Julio de ese año, la Confederacion del *Dominion of Canada*, á que sucesivamente se han unido Manitoba, los Territorios del Noroeste, la Colombia Británica y la Isla del Príncipe Eduardo, y por una órden soberana (*Order in Council*), dada en Agosto de 1880, han entrado á formar parte del *Dominion*, desde 1º de Setiembre de ese mismo año, todas lás posesiones británicas de la América del Norte que hasta entónces no habian pertenecido á la Confederacion; con la única excepcion de Terranova y sus dependencias.

El siguiente estado muestra la poblacion del *Dominion of Canaaa* en 1871, primer censo despues de verificada la union de las diversas colonias, y su comparacion por diferencia y por ciento con los resultados obtenidos en 1861:

	1861	1871	AUMENTO. Por diferencia	AUMENTO. Por ciento
Ontario	1,396,091	1,620,851	224,760	16.10
Quebec	1,111,566	1,191,516	79,950	7.19
Nueva Escocia	330,857	387,800	56,943	17.21
Nueva Brunswick	252,047	285,594	33,547	13.31
Manitoba	——	12,728	—	—
Territorios del Noroeste, incluyendo los indios	——	60,500	—	—
Colombia Británica, incluyendo los indios	——	33,586	—	—
Isla del Príncipe Eduardo	80,857	94,021	13,164	16.28
Total		3,686,596		

El censo de Abril de 1881 y su comparacion con el de 1871 dan estas cifras:

	1881	AUMENTO. Por diferencia	AUMENTO. Por ciento
Ontario	1,913,460	292,609	18.05
Quebec	1,358,469	166,953	14.01
Nueva Escocia	440,585	52,785	13.61
Nueva Brunswick	321,129	35,535	12.44
Manitoba	49,509	36,781	288.98
Territorios del Noroeste, incluyendo los indios	100,000	39,500	65.29
Colombia Británica, incluyendo los indios.	60,000	26,414	78.65
Isla del Príncipe Eduardo	108,928	14,907	15.85
Totales	4,352,080	665,484	18.05

La superficie de cada una de las divisiones territoriales del *Dominion* y su densidad de poblacion en 1881 aparecen en el estado siguiente:

DIVISIONES TERRITORIALES.	Kilómetros cuadrados.	Densidad en 188
Ontario	279,150	6.85
Quebec	500,789	2.71
Nueva Escocia	56,283	7.83
Nueva Brunswick	70,763	4.54
Manitoba	36,260	1.37
Territorrio del Noroeste	6,386,194	0.02
Colombia Británica	922,040	0.07
Isla del Príncipe Eduardo	5,439	20.03
Islas del Océano Artico y de la Bahía de Hudson	802,900	——
	9,059,818	0.48

Dando forma tabular á las cantidades relativas á Ontario, (Alto Canadá), y Quebec, (Bajo Canadá), podrémos fácilmente notar el progres de la colonizacion canadense á la sombra de la bandera inglesa:

		AUMENTO.		
Años.	Habitantes.	Por diferencia	Por ciento.	Períodos de años.
1759	65,000	——	——	——
1784	113,000	48,000	73.85	25
1800	240,000	127,000	112.38	16
1825	581,920	341,920	142.47	25
1851	1,842,265	1,260,345	216.58	26
1861	2,507,657	665,392	36.12	10
1871	2,812,367	304,710	12.15	10
1881	3,271,929	459,562	16.34	10

Si se comparan los progresos de la poblacion en los territorios de On

Quebec durante los últimos treinta años, se notará una diferencia, adversa á la colonizacion de orígen francés:

Ontario.	Quebec.	Diferencia.
952.004	890,261	61,743
1.396,091	1,111,566	284,525
1.620,851	1,191,516	429,335
1.913,460	1,358,469	554,991

La superioridad de la provincia de Ontario sobre la de Quebec, más que á las ventajas del clima y de las producciones del suelo, obedece á la diferencia de aptitudes entre los pueblos colonizadores y al espíritu democrático que ha prevalecido en las instituciones políticas del Alto Canadá. El sello teocrático y feudal que los colonos imprimieron á la sociedad de Quebec ha sobrevivido, con más acentuado vigor que en la misma Francia, á la poderosa virtud de los sucesos de la última centuria. La transformacion que se ha operado y continúa operándose en la poblacion y cultura del Bajo Canadá, digna es de fijar la atencion del estadista; de tal modo que si Voltaire levantase la frente de su tumba, quedaría pasmado al contemplar la civilizacion que se ha desenvuelto en aquellos «*arpents* de nieve» que Francia tuvo que ceder á la Gran Bretaña por el tratado de Paris.

Los progresos del Canadá y de toda la América del Norte Británica, áunque no tan maravillosos como los de los Estados Unidos y Australia, antes que á la fertilidad de las tierras, en muchas partes verdaderos páramos; antes que á las riquezas naturales del suelo, exageradas por el patriotismo y la especulacion, se deben, (conveniente es proclamarlo), á las libres instituciones con que Inglaterra, dócil á las amargas y costosas enseñanzas de su propia historia, ha dotado á las colonias creadas y alimentadas por gentes de su misma raza. Esas instituciones, que permiten al pueblo canadense la direccion libérrima, el manejo completo de sus propios asuntos, (libertándole así de una centralizacion metropolítica tan funesta, en último término, á los intereses de la nacion colonizadora como á los de la nueva sociedad), son las que van atrayendo á las inmensas soledades de Manitoba y de los territorios del Noroeste una crecida co-

rriente migratoria (1) formada de hombres animosos que huyen de la miseria que lentamente los consume en Europa, para levantar en regiones frígidas, por lo general ménos fecundas que las de los climas tórridos ó templados, una fortuna sólida, sin verse obligados á sacrificar en el empeño ni los derechos del ciudadano ni las inspiraciones y preceptos de una conciencia honrada. ¡Tan cierto es, como ha dicho un eximio publicista, que «los países no se cultivan en razon de su fertilidad, sino en razon de su libertad!»

MANUEL VILLANOVA.

---

(1) Del número de inmigrantes que en el Canadá se han establecido desde 1851, dá cuenta la siguiente tabla:

Años.	Inmigrantes.	Años.	Inmigrantes.	Años.	Inmigrantes.
1851	22,515	1861	12,486	1871	27 773
1852	20,913	1862	28,798	1872	36,578
1853	32,295	1863	26,118	1873	50,050
1854	38,800	1864	21,738	1874	39,373
1855	23,000	1865	19,113	1875	27,382
1856	24,816	1866	10,081	1876	25,633
1857	33,663	1867	14,666	1877	27,076
1858	12,340	1868	12,765	1878	29,807
1859	6,300	1869	18,630		
1860	7,827	1870	24,706		

CUADRO SINOPTICO

de los principales Censos de la Isla de Cuba, desde 1768 á 1879, con el resúmen de sus rentas generales en los años que se consignan.

Años.	BLANCOS. Varones.	Hembras	Total.	DE COLOR, LIBRES. Varones.	Hembras	Total.	DE COLOR, ESCLAVOS. Varones.	Hembras	Total.	Total general.	Censos.	TANTO POR 100. Aumento.	Disminucion.	Rentas generales de la Isla en los años á que se contraen los censos.
1768..	61.490	47.925	109.415	9.240	13.500	22.740	45.000	27.000	72.000	204.155	.....	....	....	468.320
1774..	55.576	40.864	96.440	16.152	14.695	30.847	28.771	15.562	44.333	171.620	1768 á 1774	....	0'15,93	532.000
1787..	58.420	38.190	96.610	15.985	13.232	29.217	32.800	17.540	50.340	176.167	— 1787	0'02,64	....	864.571
1792..	72.299	61.254	133.553	26.989	28.941	55.930	47.330	37.126	84.456	273.939	— 1792	0'55,49	....	1.118.324
1804..	130.000	104.000	234.000	32.000	28.000	60.000	75.000	63.000	138.000	432.000	— 1804	0'57,69	....	2.000.000
1810..	150.000	124.000	274.000	60.000	48.600	108.600	130.000	87.400	217.400	600.000	— 1810	0'38,88	....	4.114.708
1817..	149.725	126.964	276.689	70.044	49.177	119.221	137.115	102.579	239.694	635.604	— 1817	0'05'93	....	3.128.338
1819..	131.420	108.410	239.830	62.000	35.000	97.000	135.000	81.203	216.203	553.033	— 1819	....	0'12,99	4.105.355
1825..	175.000	150.000	325.000	63.000	37.000	100.000	170.000	120.000	290.000	715.000	— 1825	0'29,28	....	5.722.198
1827..	168.653	142.398	311.051	51.962	54.532	106.494	183.290	103.652	286.942	704.487	— 1827	....	0'01.47	8.508.679
1830..	178.423	153.929	332.352	59.450	53.675	113.125	208.120	102.098	310.218	755.695	— 1830	0'07,26	....	8.972.547
1841..	227.144	191.147	418.291	75.703	77.135	152.838	281.250	155.245	436.495	1.007.624	— 1841	0'33'33	....	11.115.345
1846..	230.985	194.784	425.769	72.651	76.575	149.226	201.011	122.748	323.759	898.754	— 1846	....	0'10,80	11.140.779
1849..	245.695	211.438	457.133	79.623	84.787	164.410	199.177	124.720	323.897	945.440	— 1849	0'05,19	....	12.664.328
1850..	262.350	217.140	479.490	84.108	87.625	171.733	200.000	122.519	322.519	973.742	— 1850	0'02,99	....	12.326.897
1852..	279.420	213.459	492.879	86.320	82.996	169.316	197.425	124.422	321.847	984.042	— 1852	0'01.05	....	11.981.422
1855..	286.079	212.673	498.752	96.210	89.234	185.444	222.400	137.589	359.989	1.044.185	— 1855	0'06,11	....	13.831.724
1857..	301.328	258.833	560.161	88.364	89.460	177.824	222.355	149.755	372.110	1.110.095	— 1857	0'06'31	....	17.461.780
1859..	328.065	261.712	589.777	84.421	90.853	175.274	220.999	143.254	364.253	1.129.304	— 1859	0'01,72	....	18.945.473
1860..	343.953	288.844	632.797	91.942	97.906	189.848	224.076	152.708	376.784	1.190.429	— 1860	0'06,20	....	18.921.650
1862..	468.107	325.377	793.484	113.746	118.687	232.433	218.722	151.831	370.553	1.396.470	— 1862	0'16,42	....	19.430.587
1867..	491.512	341.645	833.157	121.708	126.995	248.703	203.412	141.203	344.615	1.426.475	— 1867	0'02,14	....	32.852.233
1869..	423.604	373.992	797.596	116.402	122.525	238.927	217.300	145.988	363.288	1.399.811	— 1869	....	0'01,86	52.359.708
1874..	472.612	383.565	856.177	141.117	122.303	263.420	209.432	117.343	326.775	1.446.372	— 1874	0'03,32	....	53.251.582
1877..	576.272	386.903	963.175	128.853	143.625	272.478	112.192	86.902	199.094	1.434.747	— 1877	....	0'00,80	60.132.638
1879..	569.640	396.095	965.735	141.800	146.027	287.827	89.517	81.570	171.087	1.424.649	— 1879	....	0'00,70	54.752.977

Habana, 27 de Diciembre de 1880.

ANTONIO LOPEZ PRIETO.

MISCELANEA.

GRACIAS.

Se las damos muy sinceras á la prensa de esta Capital y de provincias, por las frases que ha dirigido á nuestro Director, con motivo de haber renunciado su derecho de patronato á favor de los patrocinados que le quedaron por fallecimiento de su señor padre.

ROMAY, ZAMBRANA Y COSTALES.

La REVISTA DE CUBA consagra un cariñoso recuerdo á estos tres ilustres cubanos, muertos en el mes de Marzo de los años 1849 el primero y 1866 los dos últimos.

Sirvan estos nombres de estímulo á la juventud de esta tierra, hoy como nunca sedienta de hijos que la saquen de la postracion á que la han llevado sus grandes infortunios.

HENRY W. LONGFELLOW.

En el cielo de la poesia americana se ha apagado la estrella más brillante. El autor de *Evangelina*, el tierno poeta Henry W. Longfellow ha

bajado á la tumba, seguido de las lágrimas y las bendiciones de un pueblo que admiraba en él al primero de sus poetas.

La REVISTA DE CUBA, identificada con todas las glorias americanas, toma parte legítima en la inmensa desgracia que hoy aflige á la República modelo, cuna y escuela de las libertades modernas.

Longfellow nació en Portland (Maine) el 27 de Febrero de 1807, y murió el 24 de Marzo del presente año.

CUBA ARTISTICA.

Tal es el título de una revista de literatura y artes, que bajo la direccion del conocido y entusiasta jóven escritor don Ricardo Potestad y Cordero, ha de publicarse en esta capital. Dice su prospecto refiriéndose al pais:

«Por él y para él trabajaremos. Y en nuestro laborioso afan, llamando á las puertas de todos los que tengan derecho á darle nombre y lustre á su literatura, procuraremos hacer de *Cuba Artística* el vivo reflejo de aquella; el libro donde dejen impresos sus pensamientos y grabadas sus ideas todos los que con más sed de gloria que de justicia, tanto han hecho y tanto hacen por la cultura y explendor de este país.

»*Cuba Artística* no será, pues, una obra comun. En ella apartarémonos del camino trillado con tan poco acierto por otras publicaciones. El nombre que nuestro periódico lleva, demanda gran esmero y tacto exquisito que lo hagan corresponder á la importancia á que aspira y al objeto que se propone.

»Para que la obra sea completa, pensamos que en lo artístico constituya la fotografia de este país; la pintura viva y animada de sus bosques y sus palmas, de sus rios y paisages; el álbum de sus hombres célebres, de sus bienhechores y de todos aquellos que hubiesen tenido una marcada significacion é influencia en sus destinos; la copia de todos sus acontecimientos, el trasunto exacto de todos sus recuerdos y la imágen fiel de todo lo que fué y de todo lo que es.»

La REVISTA DE CUBA aplaude los nobles y patrióticos propósitos que animan al señor Potestad, alentándole en la árdua empresa que ha acometido, apesar de la culpable indiferencia con que se acogen en esta tierra las publicaciones de carácter científico y literario.

PUBLICACIONES RECIBIDAS.

Hemos recibido el primer tomo de los *Archivos de la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana* y la *Lista de los Abogados del Colegio de la Habana*, correspondiente al año de 1882. Esta última publicacion es una prueba más del esmero y buen gusto con que se imprime en el acreditado Establecimiento Tipográfico de la Viuda de Soler.

LA HISTORIA DE SANTO DOMINGO.

Sabemos que ha marchado á la República Dominicana el señor don Fermin Del-Monte, con el objeto de obtener del gobierno de aquella Isla el apoyo consiguiente para publicar la *Historia de Santo Domingo* del benemérito patricio don Antonio Del-Monte y Tejada, importantísima obra de la cual, como es sabido, sólo vió la luz en la Habana el primer tomo durante el año de 1852.

Creemos que el señor Del-Monte obtendrá lo que desea, pues la obra de que hablamos se hace cada dia más necesaria, tanto para Santo Domingo como para cuantos deséen estudiar la Historia de América.

CUBA INDIGENA.

Pronto se ocupará la REVISTA DE CUBA de esta interesante obra que ha tenido la bondad de remitirnos su estudioso autor el señor don Nicolás Fort y Roldan.

VENTRILOQUIA EN LOS PÁJAROS.

Segun M. E. E. Fish, muchos pájaros son ventrílocuos, es decir, que pueden hacer que su voz parezca sonar desde un punto distinto del en que se hallan. Un cuco cantando á ocho pasos de distancia, puede hacer que su voz suene como si viniera desde un octavo de milla; el tordo (*turdus musicus*) cantando en un matorral, parece que lo hace en la cima de los árboles; y los gorriones, los colorines (*E. rubecula*) y muchos otros, tienen la misma facultad.

Habana, 31 de Marzo de 1882.

Director propictario: DR. JOSÉ ANTONIO CORTINA.

BIBLIOTECA CUBANA.

Lista cronológica de los libros inéditos é impresos que se han escrito sobre la Isla de Cuba, y de los que hablan de la misma desde su descubrimiento y conquista hasta nuestros dias. (1)

Oristobal Colon.—Véase su diario de navegacion en la *Coleccion de Viajes* del Sr. Navarrete, y su vida por W. Irving.

Pedro Mártir de Angleria.—De Orbe Novo, decades Octo. Alcalá. 1530 fol. gótico. La edicion más correcta es la de París de 1587.

Opus Epistolarum.—Amsterdam, 1670. fol.

Este autor, contemporáneo y amigo de Colon, y empleado en la Córte de los Reyes Católicos, habla mucho de la Isla de Cuba en sus primeras *Décadas* y en varias de sus cartas, reunidas y publicadas con el título de *Opus Epistolarum.*

Gonzalo Fernandez de Oviedo y Valdés.—Historia General de las Indias.—Sevilla, 1535; 2ª edicion, Salamanca, 1547. El libro 22 se imprimió en Valladolid en 1557.

Véase lo perteneciente á Cuba de su *Historia General de Indias* en

---

(1) Debemos este precioso trabajo de Domingo Del-Monte á nuestro redactor el doctor don Vidal Morales y Morales, quien lo copió del original autógrafo encontrado entre los papeles del señor don José Antonio Saco, existentes en poder de su albacea testamentario, el Ldo. don José Valdés Fauli.—Nota de la REVISTA DE CUBA.

las *Memorias de la Seccion de Historia de la Sociedad Económica de la Habana.* «La Academia Real de la Historia tiene preparado y listo un ejemplar de lo impreso y de lo inédito para una edicion completa de esta obra; pero la escasez de sus fondos no se lo permite (1).

Br. Andrés Bernaldes, cura que fué de la villa de los Palacios, capellan de D. Diego Deza, arzobispo de Sevilla de los Réyes Católicos don Fernando y Dª Isabel.

Véase tambien lo más importante para Cuba de la historia manuscrita de este autor, extractado y publicado en las *Memorias de la Sociedad Económica*, 2ª época, por don Felipe Pocy. Empezó á publicarse esta obra en un periódico literario de Granada, titulado *La Alhambra* (2)

Fray Bartolomé de las Casas.—Historia de las Indias, El mismo señor Poey extractó de la *Historia* de las Indias de este venerable Obispo, algo de lo que se refiere á Cuba, que se publicó tambien en dichas *Memorias.* El manuscrito original, y aún los borradores, se hallan en la biblioteca de la Academia de la Historia en Madrid. Véase tambien su vida, escrita con singular elegancia de lenguaje y no comun filosofía de concepto, por don Manuel José Quintana, en el tercer tomo de los *Españoles Ilustres* (3).

Diego Mazariegos Gobernador de la Habana.—Relacion de la entrada de los franceses en la Habana, año de 1555, con una informacion sobre el suceso. Manuscrito, segun Barcia, en su edicion de la *Biblioteca Oriental* y *Occidental*, de Leon Pinelo y que se guardaba en la sala de Indias del Archivo de Simancas, arca 8.

Girolamo Benzoni.—La Historia del Mondo nuovo la qual tratta delle isole e mare nuovamente ritrovati e delle nuove cittá da lui proprio vedutta per acqua e per terra in quatordeci anni ilustrata con la quinta

---

(1) En 1851 la publicó la Real Academia, ilustrada con la vida del autor por don José Amador de los Rios.—*V. M. y M.*

(2) En 1870 lo ha publicado en Sevilla la Sociedad de Bibliófilos Andaluces. En dos tomos se habia publicado anteriormente en 1856 en Granada, en la imprenta de Zamora.—*V. M. y M.*

(3) Los señores marqués de la Fuensanta del Valle y don José Sancho Rayon han publicado esta obra en 5 tomos, en la *Coleccion de documentos inéditos para la Historia de España.*—*V. M. y M.*

d' alcune cose notabile dell isole di Canaria. Venecia, 1577. Un tomito en 12º

En esta obra, escrita por un italiano aventurero, con la sencillez, la gracia de nuestros Oviedos y Diaz del Castillo, se hallan algunos pormenores curiosos sobre un ataque de piratas contra la Habana.

Primera parte de las Elegias de varones ilustres de las Indias, compuesta por Juan de Castellanos.—Madrid, 1569. Se halla en verso la vida de Diego Velazquez.

Descripcion de Cuba y de lo que hicieron en ella los piratas Drake y Candish.—Impresa en 1595, en aleman. Tal es el título y noticia de esta obra, segun la segunda edicion de la *Biblioteca* citada de Leon Pinelo.

Fray Alonso Enriquez de Armendariz, Obispo de Cuba.—Relacion de lo espiritual y temporal del Obispado de Cuba, vida y costumbres de todos sus eclesiásticos, escrita de órden del Rey D. Felipe III.—1620. Esta *Relacion* la tenia manuscrita Barcia en su librería. La citaba tambien el maestro Gil Gonzalez Dávila, en su *Theatro Eclesiástico de las Iglesias de Indias*, impreso en Madrid en 1649 y 56, y para quien sin puda se pidieron por el Gobierno estas noticias á los Obispos de América, con el objeto de que escribiese la obra citada. El autor de la presente lista, hallándose en Madrid, en Junio de este año de 1846, tuvo la buena fortuna de encontrar y comprar por 12 pesos fuertes la coleccion completa y original de las respuestas de los obispos, entre las que se encuentra la de Armendariz.

Arte de navegar—Navegacion astronómica, teórica y práctica, con nuevas tablas de las declinaciones del sol, computadas al meridiano de la Habana.—Madrid, por Julian de Paredes, 1673. 4º. Esta obra se escribió en la Habana diez años ántes de la dedicatoria al Conde de Medellin, presidente del Consejo de Indias, fecha en la Habana á 12 de Junio de 1672.

Sancta Synodus Diœcesana insulæ Fernandine Sancti Jacobi de Cuba celebrata in civitate Sancti Christophori de la Havana die 2 mensis Junii 1680 per illmum ac Revmum D. D. D. Joannem Garciam de Palacios. Madrid, 1682 1 tomo en fólio. El título y el índice están en latin, pero todo lo demás en castellano.

Roberto Allen.—The great importance of the Havanna set serth in an essay on the nature and methody of carryng on a trade to the south

Sea and the Spanish west Indies. (De.la grande importancia de la Habana presentada en un ensayo sobre la naturaleza y los modos de llevar adelante el comercio con el Mar del Sur y las Indias occidentales españolas.) Lóndres 1712. Este libro se reimprimió en 1762.

Don Ambrosio de Zayas Bazan.—Carta y relacion de la Isla de Cuba y sus particularidades, con tres historias de los gobernadores de la Habana; desde el año de 1549 hasta 1725; de los Obispos hasta 1705 y de los Vireyes de Méjico. Manuscrito en la librería de Barcia. Don Ambrosio de Zayas Bazan, habanero de noble estirpe, ilustre por sus hazañas, comisionado por su erudicion por el Gobernador de la isla don Gregorio Guazo, para que conforme á la órden de nuestro católico soberano escribiese un libro que abrazase los sucesos de toda la Isla de Cuba y de su insigne capital la Habana; cuya tarea desempeñó con suma diligencia, no sin beneplácito y alabanza del Rey, á quien se remitió la obra: su título es: *Descripcion de la Ciudad de la Habana y de la Isla de Cuba.* (Vease á Pinelo). El memorial se envió al Real Consejo de Indias, como me lo aseguró el R. P. M. Fray Joseph Gonzalez de Fonseca, dominicano.

Bibliotheca Mexicana, sive Eruditorum historia virorum quæ in América Boreali nati, vsl alivi geniti, in ipsa domicilio aut studüs asciti, quavis lingua scripto aliquid tradderunt. Por D. Juan Joseph de Eguara y Egureu mexicano, Obispo electo de Yucatan &. México 1755.

Copia de la Real Cédula de S. M. expedida para quc en la ciudad de San Cristobal de la Habana se forme una Compañía á cuyo cargo esté la conduccion de tabacos, azúcar, corambres, y otros frutos de la Isla de Cuba; con la direccion, reglas esenciones y obligaciones que se expresan.—Madrid, Imprenta de Antonio Sanz, 1740. Un tomo en 8º menor, de 119 páginas.

Original papers relating to the expedition to the island of Cuba. (Papeles originales relativos á la expedicion á la Isla de Cuba). Lóndres, 1744. Un tomo en 8º con 220 páginas.

A Letter to Admiral Vernon fron John Catheard, conserning some grosse mis representations in a pamphlet lately published and entillet' Original Papers &. (Carta al Almirante Vernon de Juan Catheard, sobre torpes equivocaciones comctidas en un folleto recientemente publicado con el título de *Papeles Originales* &.) Lóndres, 1744. Un volúmen 8º de 55 páginas.

Memorial de D. Bernardo de Aguiar, vecino de la Habana; en que se

refieren vacios hechos concernientes á las prisiones del Alcalde D. Mannel de Santa Cruz y de D. Antonio Palacian en el gobierno interino de D. Diego de Peñalosa.—Impreso, 1746. (Este *Memorial* lo he visto citado entrelos papeles depositados en la Junta de Indias de la Academia de la Historia, acta de nueve de Junio de 1766.)

Breve relacion del establecimiento, estado y alteraciones, que desde el año de 1740 *hasta el de* 1760, *ha tenido la compañía de la Habana, de cosecheros y labradores de toda la Isla de Cuba y varios interesados de España.* Manuscrito. Este manuscrito se halla en la coleccion *Miscelánea* que formó en 1792 en 42 tomos en fólio, el Consejero de Indias don Manuel Josef de Ayala, y de cuyo índice he copiado este título.

El Ldo. D. Pedro Agustin Morell de Santa Cruz.—Relacion de la visita eclesiástica de la Ciudad de la Habana y su partido en la Isla de Cuba, hecha y remitida á S. M. Católica (que Dios guarde) en su Real y Supremo Consejo de las Indias, por el Licenciado don Pedro Morell de Santa Cruz, Obispo de la Santa Iglesia Catedral de la mísma. Manuscrito. Este título lo saqué tambien del Catálogo de la *Miscelánea* de Ayala.

Doctor Pedro Agustin Morell de Santa Cruz, Obispo de Cuba.—Historia de la Isla y Catedral de Cuba. 1760.—De esta obra, que se conserva todavia manuscrita, dá cumplida razon don José Antonio Echeverria en uno de los tres primeros números de *El Plantel*, periódico que se publicaba en la Habana en 1838.

Don José Martin Félix de Arrate, Rejidor perpétuo de la Ciudad de la Habana.—(1) Llave del Nuevo Mundo antemural de las Indias Occidentales. La Habana descripta: noticias de su fundacion, aumentos y estados. Véase el primer tomo de las *Memorias de la Seccion de Historia de la Sociedad Económica de la Habana*, donde se imprimió íntegra esta obra, con una erúdita y elegante introduccion por don Pedro P. Sirgado.

Doctor D. Ignacio José de Urrutia y Montoya. — Theatro histórico jurídico y político-militar de la Isla Fernandina de Cuba.—Parte primera. De su historia cronológica y legal desde su descubrimiento en 1492 hasta su estado en 1769. Dividida en las nueve memorables épocas de su gobierno. Epoca primera que comprende su descubrimiento, pacificacion

---

(1) En 1876 hicieron una segunda edicion de esta obra y de las de Urrutia y Valdés, los señores don Rafael Cowley y don Andrés Pego.— *V. M. y M.*

y aumento bajo el mando de un sólo gobernador político, residente en Santiago desde 1492 hasta 1556, en que mudó su residencia á la Habana. Manuscrito inédito, 1787. He visto una copia, en París, de esta primera época, regalada por el Sr. la Sagra á Mr. Ternaux. El segundo tomo se ha extraviado de la Biblioteca Pública de la Habana: dícese que lo tenía en su poder el Intendente don Alejandro Ramirez, cuando ocurrió su muerte en 1822; pero sus testamentarios y herederos no dan razon de él (1).

An Account of the Spanish Setlements in América in 4 *parts.*—(Noticia de los establecimientos españoles en América). Edimburgo. 1762. Un tomo en 8º de 528 páginas. Al fin de esta obra se hallan las relaciones oficiales de la rendicion de la Habana á los ingleses.

An authentic Journal of the siege of the Havana: By an Officer: to which is prefixed a plan showing the landing, encampment aproaches and batriries of the english army; with the attacks and estations of the flut. (Diario auténtico del sitio de la Habana, por un oficial; vá acompañado de un plano que representa el desembarco, campamento, aproches y baterias del ejército inglés, con los ataques y estaciones de la armada). Lóndre, 1762. Un cuadernito en 8º de 44 páginas y un plano.

An autentic Account of the reduction of the Havana.—(Relacion auténtica de la rendicion de la Habana). Lóndres, 1762. —A estas obras inglesas sobre el sitio y toma de la Habana, de las cuales alguna ha sido traducida y publicada en las *Memorias de la Sociedad Económica*, pueden agregarse dos colecciones de estampas dibujadas en

---

(1) De este autor se publicó en 1791 en la Imprenta de la Capitanía General, Curia Episcopal y Colegio Seminario, el *Compendio de Memorias para servir á la Historia de la Isla Fernandina de Cuba y principalmente de su capital la Habana.* Véase lo que sobre el particular nos dice nuestro Bachiller y Morales en sus interesantes *Apuntes para la historia de las letras y de la instruccion pública de la Isla de Cuba*, obra que por sí sóla bastaría á enaltecer á su distinguido autor, si no tuviera ya otros títulos que le hicieran acreedor á la eterna gratitud de sus compatriotas.—El señor don José Antonio Saco en su *Colcccion de Papeles sobre Cuba*, nos dá algunas noticias de esta obra. El señor Sagarra empezó á publicarla en las *Memorias de la Sociedad Económica de Santiago de Cuba.* En 1876 los señores Pego y Cowley dieron á luz el *Teatro* del doctor Urrutia, en su coleccion de los *Tres primeros historiadores de la Isla de Cuba.*—*V. M. y M.*

1762 en la Habana, por un oficial inglés de los de la expedicion, y grabadas en Lóndres aquel mismo año ó el siguiente. La primera se compone de 6 vistas del puerto y la ciudad, curiosísima, en que se vé el estado de nuestra poblacion 84 años há; la otra se compone de otras tantas vistas, en fólio imperial, de las diversas posiciones de la armada invasora, desde que divisó tierra hasta que tomó posesion de la plaza: esta última la conseguí en Lóndres, y la tengo en mi librería: la otra la ví en la Habana hace cinco ó seis años, y aún recuerdo que dí algunos pasos con el pintor Mr. Mialhe, para que las litografiase; pero en esto se marchó su dueño, que era un extranjero, y se las llevó. El difunto don Antonio Frias consiguió tres de estas vistas en Filadelfia, que hoy debe poseer su apreciable hermano el Conde de Pozos Dulces. (1)

Proceso formado de órden del Rey N. S. por la Junta de Generales sobre la conducta que tuvieron en la defensa, capitulacion, pérdida y rendicion de la plaza de la Habana, su gobernador y Capitan General D. Juan de Prado &—Impreso en Madrid, en virtud de Real Orden en la imprenta de Juan de San Martin. 1763.-64.—Dos volúmenes en folio.

Esta obra, como se vé por su título, no es más que el proceso formado á las autoridades superiores militares de la Habana, mandado imprimir, para repartirlo á los vocales del Consejo de Guerra: por tanto, no contiene la sentencia definitiva. En las *Memorias* citadas se han reproducido la acusacion fiscal y la defensa del gobernador. Tambien se han publicado en dicho periódico muchos documentos interesantes sobre el sitio, no siendo el ménos notable una carta de un jesuita de la Habana á otro de Sevilla, en que le cuenta todos los pormenores de aquel acontecimiento. Véanse tambien las odas de don Nicolás Moratin y don Juan Iriarte, sobre la defensa heróica de Velasco, en las colecciones de sus obras.

---

(1) El fotógrafo S. A. Cohner ha reproducido dos de estas vistas de los originales que le proporcionó el capitan de un buque inglés, que estuvo en esta ciudad. La primera con este título: *A view of the Harbour &. City of Havana, taken from the Hill near the Road, Betwen. La Regla &. Guanabacoa. To the Right Hounourable George Earl of Albemarle, Commander in Chief of His Majefty's on the late Expedition to Cuba. Published according to Act of Parliament. Aug.* 1764 *by T. Jefferys, Corner of St. Martins Lane.* Y la segunda con este otro: *A View of the City of Havana, takenfrom the Road near Colonel Howe's Battery.* El mismo título en francés y en castellano.— *V. M. y M.*

A General History of the late war: containing rise, progress and events, in Europe, Asia, and America. &. By the Rev. Jhon Entick. M. A. and other gentlement.—Lóndres, 1764. 5 vol. 8º

El doctor Coxe en su *Historia de los Borbones*, cita esta obra al tratar de la guerra del año 62. Copiamos á continuacion el título entero, que por lo largo, enfático y retumbante, podria apostárselas en hinchazon á los que ponian á los suyos nuestros crespos escritores del reinado de Cárlos II. Lo traducirémos al pié de la letra, no tanto por comprobar nuestra crítica, cuanto por la importancia histórica de la obra. Dice así: Hisȷtoria general de la última guerra, que abraza su orígen, progreso y vá»ria fortuna en Europa, Asia, Africa y América. Y presenta la situacion »de las potencias beligerantes, al comenzar las hostilidades: sus intereses »y propósitos al continuarlas; con observaciones sobre las providencias »con que logró la Gran Bretaña sus victorias y conquistas: con los ca»ractéres de los hábiles y probos estadistas, á cuya sabiduría y honradez, »y de los héroes á cuyo esfuerzo y direccion debimos aquellos triuufos »navales y militares, que no han tenido par en los anales desta ni de »otra nacion del mundo. Con descripciones exactas del sitio de la guerra, »naturaleza y calidad de las conquistas y de las batallas más importantes »por mar y tierra. Exhornada con variedad de títulos, planos, mapas y »cartas, dibujados y grabados por los mejores artistas. Por el Reverendo »Juan Entick, Maestro en artes, y otros caballeros.»

Mr. Rich observa que la *Revista Mensual* de Lóndres (*Monthly Review*) habla con mucho desprecio de esta obra: debe, sin embargo, consultarse por el que desee estudiar la historia de la invasion inglesa en Cuba en 1762. En el 5º tomo, á la página 364, empieza la relacion de la expedicion contra la Habana, y concluye á la 387: inserta por notas el extracto del *Diario de un oficial*, es la representacion de la ciudad de Lóndres al Rey, cuando llegó la noticia de la rendicion de la Habana.

A description of the Spanish islands and settlements on the coaft of the West Indies. — Compiled from authentic Memoirs, revised by gentlement who have resided many years in the Spanish settlements; and illustrated with thirty two maps and plans, chiefly from original Drawings taken from the spaniards in the last war, ar engraved by Thomas Jefferys, geographer to his Majesty. London. Printed for T. Jefferys in St Martin's Lane nead Charing-Crofs-1761. 106 pags. in folº (Des-

cripcion de las islas y establecimientos españoles en la costa de las Indias Occidentales, compilada de memorias auténticas, revisada por personas que han residido muchos años en los establecimientos españoles, é ilustrada con mapas y planos, sacados principalmente de dibujos originales cogidos á los españoles en la última guerra, y grabados por T. Jefferys.

El objeto de esta obra fué dar á conocer al público inglés en general y á los comandantes y capitanes de la armada inglesa y de los corsarios de la misma nacion, que se preparaban en aquella época á la guerra con España, los puntos de nuestras Indias en que pudieran hacer sus acometidas y desembarcos. En ella se encuentran el plano de la ciudad de la Habana y sus extramuros y las cartas litográficas de los principales puertos de la Isla de Cuba, con sus correspondientes descripciones. En 1774 se reimprimió. «Así afectan la ciencia que tienen (los extranjeros) de aquel Nuevo Mundo, siendo primero estudiantes de su geografia que piratas de sus riquezas». Así decia el hermano de Leon Pinelo en 1529, maravillado de la codiciosa curiosidad con que las naciones extranjeras estudiaban la historia y la geografía de América, llevados del deseo de participar de sus riquezas, que es el espíritu que inspiró la composicion.

Reglamento que de órden de S. M. hizo el Conde de Ricla en Cuba, sobre la exaccion del tres por ciento sobre las fincas.—Impreso en la Habana 1764. En el mismo año se publicó otro reglamento sobre alcabalas.

Relacion del funeral que hizo la muy noble y leal ciudad de la Havana á las cenizas del gran descubridor de las Américas y esclarecido Almirante don Cristóbal Colon trasladadas de la iglesia Metropolitana de la ciudad de Santo Domingo en la isla Española y depositadas en esta Santa iglesia Catedral de Nuestra Señora de la Concepcion el 19 de Enero del año de 1796. Havana 1796. Impreso á expensas de la misma ciudad, por don Estevan Boloña, familiar de la Inquisicion, con licencia del Superior Gobierno, en 4º 24 páginas.

Sermon fúnebre en elogio del Excmo. Sr. D. Cristóbal Colon, primer Almirante, Virey y Gobernador de las Indias Occidentales, su descubridor y conquistador, pronunciado con motivo de haberse trasladado sus cenizas de la iglesia Metropolitana de Santo Domingo á esta Santa iglesia Catedral de Nuestra Señora de la Concepcion de la Havana. Por el doctor don Joseph Agustin Caballero, maestro de Filosofía en este

Real y Conciliar Colegio Seminario de San Cárlos y San Ambrosio, en la mañana del 19 de Enero de 1796.—Havana.—Por don Estevan Joseph Boloña.

Elogio fúnebre del Ilmo. Sr. doctor don Joseph Manuel Gonzalez de Caudamo, dignísimo Obispo de Mylasa, Canónigo de merced de esta Santa iglesia Catedral de la Inmaculada Concepcion de María de la ciudad de la Havana, su Provisor y Vicario Capitular. Díxolo en dicha iglesia Catedral, la mañana del 13 de Octubre de 1801. el doctor don Joseph Agustin Caballero, maestro de Filosofía por S. M. en este Real y Conciliar Colegio de San Ambrosio.—Con licencia: en la Havana.—En la Imprenta de don Estóvan Boloña. Año de 1801.—En 4º con 28 páginas. Su elogio académico de don Luis de Las Casas, Capitan General de la Isla, lo leyó en la Sociedad Patriótica, pero no se publicó hasta 1821, en el *Observador Habanero.*

Carta de un Habanero á D. P. E. P. autor ó sea recopilador de la obra del *Viajero Universal*, sobre la carta 156, puesta en el cuaderno 34, con que principia el tomo 12: por D. B. P. F. Madrid. Librerias de Sanchez y Ramos. 1787. Octavo menor de 16 páginas.

Los redactores del *Memorial Literario*, periódico mensual que se publicaba en Madrid en aquel tiempo, en su número del mes de Setiembre de 1797, página 364, dicen que este folleto se reduce á notar los defectos triviales en que incurrió don Pedro Estala en la descripcion de la Isla de Cuba y ciudad de la Habana (1).

Don Antonio Parra.—Descripcion de diferentes piezas de historia natural, las más del ramo marítimo, representadas en 75 láminas.—Habana 1877. Un tomo en 4º Las láminas fueron grabadas con mil trabajos por el autor, que iluminó las de varios ejemplares: es obra curiosísima por ser el primer libro quizás de alguna importancia que se imprimió en la Habana: hoy es muy escaso: el ejemplar de la Biblioteca Pública desapareció hace tiempo. En París compré uno en 20 francos á don Vicente Salvá.

---

(1) Esta obra fué escrita en Madrid por el habanero don Buenaventura Pascual Ferrer, é inserta despues en el tomo 20 de *El Viajero Universal*. Mi amigo el señor Valdés Dominguez la reimprimió con notas curiosas en la REVISTA DE CUBA, tomo primero página 97.— *V. M. y M.*

Papel Periódico de la Havana.—1790.—Varios tomos. Este periódico fué el primero que se dió á luz en la Habana, y se debió su publicacion al Capitan General don Luis de las Casas: (1) los primeros redactores fueron el P. Caballero, don Tomás Romay y don Manuel Zequeira, y por la parte meteorológica don Antonio Robredo.

Reflexiones sobre el establecimiento de la nueva Compañía de Comercio para consignaciones pasivas de negros bozales en la Habana, por don Santiago Polcañi. Suplemento al Periódico número 82. Abril 1792, páginas 20.

Reflexiones sobre el comercio de España con sus Colonias en América, por un español. Filadelfia, 1799.

Bryan Edwards. The history civil and commercial of the West Indies.—In three volums.—Third edition, with considerable additions.—Illustrated with plates.—London.—Printed for Jhon Stockdale.—Piccadilly.—1801.

D. Francisco de Arango y Parreño.—Informe al Sr. D. Rafael Gomez Roubaud, superitendente, Director general de Tabacos en la Isla de Cuba, sobre los males y remedios que en ella tiene este ramo—Escrita en 1805.—Habana: Oficina nueva de Arazoza y Soler, 1812. Un opúscolo en 4º de 82 páginas.

Expediente instruido por el Consulado de la Habana sobre los medios que convenga proponer, para sacar la agricultura y comercio de esta Isla del apuro en que se hallan. Habana, oficina del Gobierno y Capitaía General 1808. Un folleto en 4º de 115 páginas más 33 de apéndices.

Acuerdos hechos por el Ayuntamiento de la Habana, en cumplimiento del Real Decreto de 14 *de Febrero de* 1810, *convocando á las Américas á las próximas Córtes Nacionales.* Habana: en la imprenta de don Pedro Nolasco Palmer. Un folleto en 4º de 18 páginas.

Documentos de que hasta ahora se compone el expediente que principiaron las Córtes extraordinarias sobre el tráfico y esclavitud de los negros. —Madrid: imprenta de Repulles. 1814. Un folleto en 4º de 157 páginas.

Basta leer los modestos títulos de estos cuatro opúsculos para conocer su importancia respecto á nuestra historia social y económica. Don

---

(1) Segun el señor Bachiller y Morales. no fué éste el primer periódico habanero, sino la *Gaceta*, de que hay constancia oficial que salia en 1782.

Francisco de Arango, sin duda ninguna ha sido el hombre de más capacidad que ha producido la Isla, y á quien más beneficios ha debido esta de entre todos sus beneméritos hijos: á él exclusivamente se debió el establecimiento del Consulado, el desestanco del tabaco: y contribuyó mucho, junto con don José P. Valiente y don Alejandro Ramirez, á la concesion del comercio libre. Sus últimos trabajos fueron un plan de estudio y un sistema de emancipacion gradual de la esclavitud, escritos ámbos informes por órden del Consejo de Indias, en cuyo Archivo deben existir estos preciosos documentos.

Guia de forasteros de la Habana.—Empezó esta publicacion anua copiando todo el plan de las *Guias* de Madrid, pero poco á poco ha id tomando más extension y recibiendo mejoras progresivas. La coleccio de ellas es un tesoro de noticias sobre varios ramos de la administracio de la Isla de Cuba. (1)

El Patriota Americano.—Periódico semanal.—Imprenta de Palme 1811. Dos volúmenes 8º menor. En este periódico se empezaron por pri mera vez á publicar en la Habana datos estadísticos sobre su poblacion comercio, agricultura &. Por esto ha merecido el honor de ser citad con frecuencia por el Baron de Humboldt en su *Ensayo* sobre la Isl de Cuba. Lo redactaban los señores don José del Castillo y don Nicolá Ruiz, naturales y vecinos de la Habana.

Breve resúmen de algunas curiosidades ortográficas y cronológicas, co el conocimiento de los números romanos.—Dispuesto para la enseñanza d las niñas educandas en el convento de Ursulinas de la ciudad de la Ha bana.—Habana.—Impreso en la Oficina de don Estéban J. Boloña, Im presor de la Real Marina.—Año de 1814.

Don Antonio José Valdés.—Historia de la Isla de Cuba y en es pecial de la Habana.—En 2 volúmenes.—Volúmen 1º—Habana: oficin de *La Cena.* 1813.—Este es el primer libro impreso en la Habana sobr

---

(1) Segun el erudito autor de los *Apuntes para la historia de las letras y de l instruccion pública de la Isla de Cuba*, don Antonio Bachiller y Morales, la *Guia d Forasteros* empezó á publicarse en 1781, por don Diego de la Barrera. Despues estu vieron encargados de su publicacion don Tomás Agustin Cervantes y don José d Arazoza. En el tomo 14 de las *Memorias de la Sociedad Patriótica de la Habana*, añ de 1842, se reprodujo la primera *Guia*, con vista de un ejemplar del historiador cu bano don Jacobo de la Pezuela.—*V. M. y M.*

la Historia de la Isla de Cuba, pues inéditos se conservaban los trabajos del Obispo Morell, del Regidor Arrate y del doctor Urrutia. Valdés nació en la Habana en 1780: solo publicó el primer tomo de su obra: emigró despues á Méjico, donde creo que murió. Son ya muy raros los ejemplares de esta *Historia*, aún en la misma Habana; el que yo poseo perteneció al difunto bibliógrafo y anticuario anglo-americano, Mr. Warden, quien se la vendió á Mr. O. Rich, famoso librero de Lóndres, tratante en libros españoles sobre América, y éste me lo cambió á mí por otra obra que me habia costado 37 chelines ingleses.

Elogio del Excmo. Sr. D. Salvador Muro y Salazar, Marques de Someruelos.—Capitan General de la Isla de Cuba. Por don Francisco Filomeno, abogado de los Reales Consejos.—Madrid.—Imprenta de don Miguel de Burgos, 1815. 4º

Ocios Poéticos.—Por el Bachiller don Ignacio Valdés Machuca.—Habana: imprenta de Arazoza y Soler.—1818.

Correspondence with the British Commitioners; at Sierra Leona, the Havana, Rio de Janeyro and Surinam relating to the slavery trade.—London.—William Clowas and, sons.

Reclamacion hecha por los representantes de la Isla de Cuba contra la ley de aranceles sobre las restricciones que ésta impone al comercio de dicha Isla.—Madrid, imprenta de don José del Collado, firmado por José de Zayas y José Benitez.—1821.

Reflexiones de un habanero sobre la independencia de esta Isla.—Segunda edicion corregida y aumentada por el autor.—Habana, 1821, oficina de Arazoza y Soler. 87 páginas. El autor fué don Francisco Arango.

Reflexiones breves é imparciales de un habanero sobre la Isla de Cuba.—Con licencia. Imprenta Fraternal de los Diaz de Castro.—Habana, Julio, 1825, 24 páginas en 12º Fué autor de este opúsculo don Diego Tanco, quien, como don Francisco Arango en el artículo anterior, y don José Antonio Saco en su papel de 1845, se esfuerza en probar lo inconveniente de una rebelion de independencia en Cuba.

Julian Millet.—Voyage daus l' Amérique Meridionel, a l' interieur de la cote-ferme et aux Isles de Cuba et Jamaique de 1808 á 1819.—Agen, 1823.

Roberto Jameson.—Letters from the Havana, during 1820, containing an account of the present state of the island of Cuba, and observa-

tions on the slave trade.—Cartas escritas desde la Habana, durante el año de 1820, que contienen una relacion del estado actual de la Isla de Cuba, y observaciones sobre el tráfico de esclavos. —Lóndres, ìmpresor Miller, 1821. Un tomo en 8º mayor, con mapa y 125 páginas. El autor de estas cartas es Mr. Jameson, que fué el primer juez comisionado inglés nombrado por la Gran Bretaña para la Comision-mixta, que habia de juzgar las presas de los buques negreros, conforme al tratado de 1817. En esta obrita se encuentran curiosos pormenores sobre el estado de la imprenta en la Habana en aquella época.

Don Juan Bernardo O'Gavan.—Observaciones sobre la suerte de los negros de Africa, considerados en su propia patria, y trasplantados á las Antillas españolas: y reclamacion contra el tratado celebrado con los ingleses en 1817. Publícalas don Juan Bernardo O'Gavan.—Madrid, imprenta de *El Universal.* 1821—24 páginas. En un apéndice se halla la representacion que hizo el Consulado de la Habana contra las bases del tratado en 1817.

Contestacion á las observaciones de don Juan Bernardo O'Gavan sobre la suerte de los negros de Africa, y reclamacion contra el tratado celebrado con los ingleses en 1817.—Por Juan Bowring.—Madrid. Imprenta de don Leon Amarita. 1821. Se vende en la libreria de Orea, y en la de Calleja. Folleto en 4º de 31 páginas. El señor Bowring, docto erudito inglés autor de este papel, se hallaba en Madrid cuando publicó O'Gavan sus *Observaciones.* Estuvo muy relacionado con nuestros literatos y estadistas de la época y se aficionó tanto á nuestra literatura, que años posteriores (el de 1824) publicó traducidas por él al inglés, una coleccion de poesías antiguas castellanas, con el título *Ancient Pœtry an Romances of Spain: selected and translated &.*--London, 1824. 8º Los sabios redactores de los *Ocios de Españoles Emigrados* hacen honorífica mencion de este trabajo en el número 6. Setiembre 1824. El doctor Bowring es miembro del Parlamento y uno de los fundadores de la *Liga* para promover la libertad mercantil en Inglaterra, junto con Cobden.

E. M. Masse.—L' isle de Cuba et la Havane, ou histoire, topographie, statistique, mœurs, usages, commerce et situation politique de cette colonie, d'après un journal écrit sur les licux.—París. Lebegue et Audiu. 1825. Un volúmen 8º mayor.

Poesias de José María Heredia.—New-York. 1825. Un tomo en 12º

Balanza general del comercio de la Isla de Cuba en 1825.—Habana. renta de Arazoza. 1826.

Warden.—L'Art de verifier les dates. Quatrième partie. Chronologie rique de l' Amérique.—París. 1826.—Diez volúmenes.—Uno de esomos comprende la cronología histórica de Cuba.

Huber.—Aperçu statistique de l'île de Cuba.—Un cuaderno en 4º s. 1826. Las notas estadísticas son del señor la Sagra, y las cartas las preceden son las de Jameson traducidas al francés.

Baron de Humboldt—Essai politique sur l'ile de Cuba.—París. 1826. volúmenes 8º mayor.—Librería de Gide fils. Esta obra fué malamente lucida al castellano en 1827 por D. J. B. de W. y M.: hasta la fecha su publicacion era la mejor en la materia, á pesar de sus inexactitu- Véase un artículo crítico sobre esta obra en la *Foreing Quarty Re-*, de Lóndres (1).

Balanza general del comercio de la Isla de Cuba en el año de 1826. La gló en la Habana, por comision del Ecxmo. Sr. don Claudio Martinez inillos, Intendente de Ejército y Superintendente General Subdelega- Real Hacienda de esta Isla, don Buenaventura Pascual Ferrer.— na. Oficina de Gobierno. 1827. Cuaderno en fólio de 8 páginas. Es-

---

1) Segun Ramon de Palma, biógrafo de don Francisco Arango, este eminente dejó escritas unas *Observaciones* sobre esta obra, que deseamos ver publicadas. 36 publicó otra traduccion en Gerona, imprenta de Oliva, don Vicente Gonzalez Segun mi amigo el señor Bachiller y Morales, la mejor edicion de esta obra, por su exactitud como por las adiciones que ha hecho el traductor, es la de Mr. Thrasher, publicada en inglés en New-York por Derby &. Jackson en 1856, con un preliminar de 95 páginas. Mr. J. S. Thrasher puede decirse que fué educado en bana, á donde vino muy jóven, empleado en el consulado norte-americano que ñaba Mr. Cárlos Ting. En dicho consulado estuvo mucho tiempo y entregado negocios en la Habana, se dedicó á los estudios estadísticos y literarios; ha- por último, aceptado la direccion del *Faro Industrial*, que estuvo redactando mo año de su publicacion, (1855) en circunstancias de tener arrendada la empre- periódico don José Ramon Ariza. En esa sazon fué complicado Thrasher en la de conspiracion que se descubrió por aquellos tiempos, y fué entregado por el rno de S. M. al de los Estados Unidos, donde fué elegido *Major* por la milicia tado en que residia, y se dedicó al periodismo, especialmente como redactor del ld, en donde se hallaba en 1869. Despues se retiró á Tejas, punto en que te- propiedades, y allí murió al poco tiempo.— *V. M. y M.*

te es el primer número de una série no interrumpida de publicaciones anuales que abrazan dos de los ramos más importantes de la estadística cubana, cuales son los de su produccion y su consumo. Ya en tiempo del Intendente Ramirez, en 1817, se publicaron en las *Memorias de la Sociedad Patriótica*, estados anuales de las rentas de la Isla; pero la justicia exije que confesemos que el pensamiento de la formacion y publicacion de estos preciosos documentos, se debe exclusivamente á nuestro compatriota don Claudio Martinez de Pinillos, Conde actual de Villanueva. La presente contiene diez estados que comprenden los particulares siguientes: I.—Número de buques que han entrado en la Isla de Cuba en 1826. II.—Idem salidos en el mismo año, resúmen y total de toneladas. III.—Introduccion de varios artículos de primera necesidad. IV.—Exportacion de las principales producciones de esta Isla. V.—Derechos Reales de exportacion que han producido las Aduanas de esta Isla. VI.—Idem de exportacion, con el resúmen total. VII.—Importacion general marítima, en los puertos habilitados de la Isla. VIII.—Esportasion general de la Isla. IX.—Balanza general de valores. X.—Resultado de las operaciones anteriores.

Cuadro estadistico de la siempre fiel Isla de Cuba, correspondiente al año de 1827.—Formado por una comision de jefes y oficiales, de órden y bajo la direccion del Excmo. Sr. Capitan General don Francisco Dionisio Vives; precedido de una descripcion histórica, física, geográfica y acompañado de cuantas notas son conducentes para la ilustracion del cuadro. —Habana. Oficinas de las viudas de Arazoza y Soler, impresores del Gobierno y Capitanía General por S. M. 1829. Véase el juicio crítico en la *Amer. Quarty Review*, que publicaba en Philadelphia en 1829 M. Roberty Walsh (de 1827 á 1837). Este importante trabajo estadístico-geográfico formará época en la Historia de Cuba; aunque imperfecto como todo primer ensayo, en su clase es muy apreciable por el celo ilustrado que presidió á su ejecucion.

Historia General de la Isla de Cuba desde su descubrimiento hasta los tiempos presentes: dividida en 3 volúmenes de 500 páginas cada uno. Por Don..... natural de la Habana. Manuscrito inédito (¿1826?). En 1829 me dió en Nuva York el difunto don Tomás Gener, nuestro diputado á Córtes en 1822 y 23, un juicio crítico de esta *Historia*, que le habian enviado manuscrito de la Habana, con las iniciales C. D. T. L.;

y ésta es la única noticia que tengo de ella. Segun este papel, empieza la obra por una descripcion geográfica de la Isla: sigue su estadística de poblacion y de riqueza; habla despues del gobierno y de las leyes, biografías de los gobernadores, costumbres de los habitantes, agricultura, comercio &. La recomienda en alto grado el crítico, y es lástima que al cabo de veinte años de escrita, no haya visto todavía la luz pública.

Poesias de don Manuel de Zequeira.—Nueva York. 1827. Un tomo 12º Publicadas por el Pbro. D. Félix Varela.

Mensagero Semanal.—Filadelfia y Nueva York. Del tercer tomo solo se publicaron algunos números, 1828 y 29. Tres volúmenes. Los redactores fueron Varela y Saco.

Doctor don Abiel Abbot.—Letters writen in the interior of Cuba between the mountains of Acana to the East and of Cuzco to the west in the months of february, march, april and may 1828. Cartas escritas desde lo interior de la Isla de Cuba entre las lomas del Acana al Oriente y las del Cuzco al Poniente, en los meses de Febrero, Marzo, Abril y Mayo de 1828, por el Reverendo doctor en Teología Abiel Abbot, cura de una de las parroquias de Beverly en Másschussets, Boston. Un tomo 4º 256 páginas. 1829. Véase el juicio crítico de esta obra escrito por un habanero en la *Revista Bimestre Cubana*, segundo número, Julio y Agosto de 1831.

DOMINGO DEL MONTE.

(Continuará).

DISQUISICION CRITICO-HISTORICA

SOBRE EL AJE Y LAS BATATAS DE CUBA.

Mi ilustrado discípulo y caro amigo D. Alvaro Reynoso, ha enriquecido la literatura y las ciencias con un bello libro: literario por sus formas, dogmático en su tendencia: porque contiene notas sobre las ventajas del cultivo en camellones, en especial de las raices alimenticias; trayendo ejemplos desde las prácticas de los indios tainos ó pacíficos de Cuba y de Haití.

Su larga residencia fuera de Cuba y el no haberle merecido quizás gran atencion la nomenclatura, siempre anárquica en botánica de las raices americanas comestibles, le hacen incurrir en una equivocacion que contradice cuanto ántes he escrito; y por ésto, y porque su nombre distinguido contribuiria á perpetuar un error, tomo la pluma y redacto este escrito, que espero leerá benévolo y con las simpatías que siempre me manifestó.

El ilustre Colon, al descubrir en 1492 las Antillas, quiso, como era natural, pintar su estado; dibujar sus aspectos; hablar de sus productos: pero se encontró embarazado con la falta de medios de comunicacion con los naturales: les hablaba por señas y ellos le contestaban como podian. Algunos años despues copiaba y extractaba el Obispo D. Fr. Bartolomé de Las Casas su *Diario de Navegacion*, y de las primeras anota-

ciones que le puso, fué una: «Muy ascuras andaban todos por no entender á los indios»; y continuó *rectificando* ó contradiciendo lo que en su juicio era inexacto. «Estas tierras, escribió Colon el 4 de Noviembre (1492), son muy fértiles: ellos las tienen llenas de *mames*, que son como *zanahorias*, que tienen *sabor de castañas*».

Al copiar la palabra *mames* en el *Diario* el Padre Las Casas, puso una nota: «Los *ajes* ó *batatas* son éstos».

El dia 16 y el dia 21 de Diciembre de 1492 vuelve á hablar de esa raiz el Almirante, agrega que se llaman *ajes* por los indios y «*que diz* que de aquello habia en *Guinea y que eran allá tan gordos como una pierna*». El Almirante habla de oidas, pues «él *no habia visto* otras *ni más gordas ni más buenas* que las que vió como *zanahorias*», que nadie puede presumir que sean como la pierna de un hombre.

Colon no dice que *vió*, sino que *diz* que habia *mames* en Guinea, etc. En el último dia afirma que le traian pan de «*niames* que ellos llaman *ajes*»; pero no se hacia pan de *ajes*, porque estaba ya hecho por la naturaleza, que lo ofrecia preparado para servir de alimento al hombre.

No puede atribuirse á la *Coleccion* de Navarrete el orígen de la confusion del *ñame* y el *aje*, porque además de la nota de Las Casas en otra de la página 88, t. 1º, al *Diario de Colon*, se llama expresamente al *aje*, *especie de batatas*: no hay confusion en dicha nota; nada más claro que la frase: *ajes, especie de batatas*.

El primero que publicó noticias de las *batatas* y de los *ajes* (boniatos) fué el milanés Mártir de Angleria: dijo que las batatas y los ajes se cultivaban por los naturales, como los europeos los rábanos y los nabos; «*Comeduntur et crudæ. Viridis castanæ cruda gustum imitatur, est tamen dulciox* (*Oceanæ Decadis* II, libro IX, pág. 291). Y más adelante, pág. 263, dice de los *ajes*: «Sed agibus et battatis magis pro ferculis aut fructibus utuntur, que ad *usum conficiendi panis* sed battatarum presipué &.»

Y era natural que no se tomasen los indios la pena de hacer pan de unos productos que para muchos es un motivo de holganza de los paises en que existen: no hay necesidad de las rudas tareas que preceden al pan: es un pan expontáneo que regala la madre naturaleza.

El venerable Las Casas dice que «los *ajes* y las *batatas* que se *siembran* de sus *bejucos* ó tallos, fructifican á los cuatro ó cinco meses, y se comen crudos ó cocidos»; explica el modo de enmelarlas ó *curarlas*; luego

oiremos á Oviedo, siendo lo más singular que hoy mismo se use un procedimiento análogo en España para prepararlas, como el *rico mazapan*, segun frase que se escribió en los dias del descubrimiento de las Indias Occidentales. Así consta en la *Gaceta de Agricultura* del Ministerio de Fomento. Las palabras copiadas de Las Casas son de la *Historia Apologética de las Indias*. No se vé referencia al *mame*, ni al *mamies*, ni al *niames*, ni palabra semejante. Bien es verdad que no se repitió más ni ha tenido lugar en la lengua, pues la 11ª edicion del *Diccionario* de la Academia no incluye la voz *ñame*, que aprendieron los cubanos de los negros bozales, cuando *los asientos* inundaron de esclavos la tierra. Por el contrario, á la página 319 dice que «á su pan (ó yuca), sus ajes ó sus batatas, su axí y su maíz se limitaba el cultivo»; tomando de las plantas silvestres los productos que además usaban.

El más explícito es Oviedo: los capítulos III y IV del libro VII, *Historia General y Natural de las Indias*, los consagra á esas *plantas* y *mantenimientos*, en que retrata nuestro boniato tal como pudiera hacerlo un práctico contemporáneo. «Con su rama é hojas cubren la tierra donde están sembrados é la hechura de las hojas es semejante á la correhuela». Los trenzados en especial que todavía se cultivan, parecen cintas en sus ramas. «E debajo en las raices echa el fructo que son aquellos *ages*. Los cuales están sazonados desde á *tres* é á *cuatro* é á *cinco* é á *seis* meses los más tardíos». Es exactamente como ahora sucede con las variedades de los *boniatos* y así lo recojí de los labradores y las fechas cuando escribia mi *Prontuario de Agricultura*, en que las publiqué.

«Quando son sazonados, con una azada descubren el monton é sacan diez é doce é quince é veinte é treinta é más é ménos ages unos gruesos é otros medianos é pequeños ..... Son buen mantenimiento..,... muchos hay que no dan otra é necesario é muy ordinario para la gente de trabaxo..... sino ésto é carne ó pescado..... Haylos tan grandes que pasan de cuatro libras». Dice que los tienen en Castilla de oro, en Pacora, Cartatajena y Tierra Firme unos chicos y de color amarillo á él parecen mejores.

Respecto de la batata no hay duda, pues se cultiva con su nombre en Andalucía y aquí mismo, aunque es poco usada en el campo. Respecto de ella dice Oviedo que «una batata curada no es inferior en el gusto á gentiles mazapanes». En lo relativo á las formas de ajes y batatas,

«Para mí, dice, yo tengo creido que ages y batatas tienen mucho deudo ó similitud, salvo que las batatas hacen mucha ventaja á los ages..... así como se aventajan unas manzanas de otras é las camuesas sobre todo, así entre los ages hay unos mejores que otros y entre las batatas se hallan cinco especies ó géneros de ellas.»

Ante esas conclusiones no me queda la menor duda, ni nunca la pude concebir, de que el *aje* es el boniato, que tiene mucha *similitud* con la *batata*, y como más grande contiene más *mantenimiento*, y por eso se cultiva para las *indiadas* y *negradas*. La *batata*, como más dulce, conservó su primera aplicacion, que perfeccionaron las españolas haciéndola *curar*, y confitar y destinándola á atoles, &ª, &ª

Herrera, el cronista de Indias con *Real Autorizacion*, á la raiz de los sucesos atendida la vida de los pueblos, dice: «*batatas* ó *ajes* que los españoles comian crudas en sus necesidades». Y no ya las groseras *raices* ó *tubérculos* silvestres aereos, pero ni el *Dioscorea Alata* lo comen crudo españoles, pero ni caballos, amargo como la hiel ó insipido y quebradizo y viscoso casi siempre. *Vista hace fé.*

En la obra *The History of the Bucaniers of America*, coleccion de todos los escritos en diversas lenguas (1704) Lóndres, pág. 30, se lée que las *batatas* cocidas tienen la *suavidad* de las *castañas* tambien cocidas; y de ellas se hace una bebida llamada *mahiz*, que se debe á los indios. Y del jugo de la *yuca* el *veycou*, pero es *veycosi*, que era y se hacia con el agua que deja el almidon.

Cassada se llama en Liberia la *yuca* y dice Stockwell en *The Republic of Liberia*, pág. 30, «que su gusto es muy parecido (*very much*) á una fresca castaña».

Véase cómo ha ido nuestro casabe á convertirse en *cassada* en Liberia y en las colonias inglesas: parece que ni se le conserva nombre indígena allí á la yuca; pero parecida *muy mucho* á la castaña en el gusto. Allí hay *ñame*, y no se le hace ese elogio.

Gerónimo Benzoni (*Historia del Mondo Novo*) fué el único á quien no le supieron los ajes y batatas á castañas, ni gentiles mazapanes; parecíanles ménos azucaradas y le saciaban pronto, más las describe como Oviedo y los demás que las vieron: «son, dice, dos raices una dicha batata y otra *haie* ..... tienen un sabor algo dulce de una misma forma; sino que la batata es más sabrosa y más pequeña» (pág. 58, Venezia, 1565).

En el siglo XVIII examinaron esas raices jueces irrecusables, y las describen como Oviedo.

D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa, al hablar de los *camotes* de la América Meridional, dicen que son especie de batatas, pero diferentes éstos en su forma, ménos prolongada y en su piel ménos lisa.

D. Antonio Del Monte, al encontrar la palabra *miames* en la relacion de Colon, dice que son los ajes *especie de batatas*, de acuerdo con lo que sostengo y escribió en nuestros dias.

El Dr. Urrutia dice que los indios sólo cultivaban el maiz y la *yuca*, de cuya raiz formaban el casabe; y del *agua* con que hacian el almidon, un licor, y llamaron *veycosi*. Los autores de relaciones de piratas la llaman *veycú*, segun he dicho, y la conservaron como alcohólica. La traduccion española de los *Piratas de América*, del holandés, conserva la errata, como la traduccion inglesa que cito ántes, de que puede deducirse que salió errado el original. Urrutia comprendió que Colon se equivoca en creer que era *miame* el *aje*, pues ni lo cita.

Es el *camote* de Méjico de los mismos colores que el aje ó boniato: así lo explica Clavijero. Tienen los mejicanos *yuca* dulce que se llama *guacamote*, como en Haity la *boniata* (1). Las analogías son notables. El casabe se hace de la *yuca brava* ó ágria en Cuba; donde la raiz puede comerse, no se toma el trabajo de hacerla pan el hombre.

El boniato, ó sea el signo que lo expresa, fué primero á España con la batata en Málaga: últimamente el boniato, en el *boniato de Málaga*.

Y tan fundado fué el concepto de Oviedo y de Las Casas sobre la casi identidad de las batatas y los ajes ó boniatos, que hoy, á pesar del tiempo y la botánica, en texto aprobado, *Lecciones de Agricultura* por B. A. R. Madrid (1880) sólo llama *batata* (*convúlvulus batatas*) á las batatas y ajes ó boniatos que allí se cultivan en Málaga, Valencia y Murcia y coloca la *planta* y la *raiz tuberosa* que produce á la pág. 159. Ese aje que le pareció *castañas* al paladar de Colon, pasó de América á España: en ella podia haber esa planta de las Indias Orientales con di-

---

(1) En la *Gaceta Literaria* escribió Alzate un artículo contra los que suponian venenoso el jugo de la yuca, refiriéndose á la *boniata de Cuba*, pues esa era la variedad mejicana, llamada *guacamote*; y *boniato* dijeron los españoles al *aje* por ese motivo.

verso nombre; las nuestras figuran en aquel pais: D. Manuel Casado ha hablado de esas plantas en el mismo sentido.

De las *antiguas* y de las que fueron de acá, se conocen en América con el nombre general de *boniato*. Antes D. Claudio Botelou las llamó *camote* (mejicano) ó batata (antillano) y enumera *sus colores*. D. Diego Navarro Soler presenta los dibujos de la *blanca*, *encarnada* y *americana* (*boniato* de Málaga) en su curioso trabajo sobre la riqueza sacarina de diferentes batatas: dice «que hay cierta anarquía en la clasificacion de estas raices tuberosas» prefiere las dos variedades ántes conocidas en Málaga y reconoce que entónces batatas y boniatos de la familia de la *convúlvuláceas* del género *comible*.

El mismo reproduce la figura del *Inhame de la China* (*Dioscorea Batatas Decain*) de modo que la batata es nombre específico y no genérico de esa nueva adquisicion de la agricultura, que no puede compararse en la cualidad sacarina con las raices tuberosas citadas.

La forma, la palabra es *boniata* (Oviedo) que los españoles aplicaron al *axe* haciéndola masculino, porque lo era esa raiz dulce y *que no mata*; en ningun otro escritor se hallará en otra forma como no sea en la América Meridional, donde fué nombre de un personaje: el casique *Boniato*, como lo ha notado ántes que yo mi amigo y colega en aficiones americanistas, D. Arístides Rojas.

Boniato se lée en el *Diccionario* de la Academia, para referirse á *buniato*: en esta última palabra, que es una alteracion de la anterior, se dice: «Planta de raiz *bulbosa* parecida á la *batata*». Pero no es bulbosa como la cebolla; se equivocó el académico al calificarla: es tuberosa idéntica y no sólo semejante á la *batata*. El *Diccionario* no tiene *ñame*, hasta la 11ª edicion por lo ménos.

El *ñame legítimo*, como lo distingue el Dr. Grosourdi. (*El Médico Botánico Criollo*) no se *conoció* ni *cultivó* en las Antillas hasta que hubo africanos en ellas. No halló sino en Puerto Rico una dioscorea comible, no cultivada; llamada *gunda* y por los españoles *ñame cimarron* (*Dioscorea Tuberculifera*). De ella nos dió nóticia sin clasificacion botánica el señor Córdova, segun lo he expresado en anteriores estudios. El mismo Grosourdi llama á la *Icama* (*Dolichos vulvosus*) que ántes llamé y coloqué en las plantas leguminosas de huerto, porque en ella la ví cultivada en el Cerro, para aprovechar su raiz vulvosa en dulces.

En cuanto al boniato y la batata, hé aquí las clasificaciones que reunió Grosourdi: «Batata, boniato, moniato blanco, &. (*Batatas Edulis Chois*) *Convúlvulus batatas*, *ipomea batatas*, *sweet potatoes* (inglés) (como si dijera *papa dulce*) *patate douce* (francés) patata dulce». En las colonias inglesas en que he recojido las voces vulgares vegetales (1) se llama *cazada* la yuca blanca y *casava* la agria.

De todo lo expuesto deduzco:

1º Que áun suponiendo que Colon hubiera estado, como se lée en la *Historia* de su hijo, en el *fuerte* de la Mina, que declaró inhabitable, de donde lo copia el excelente escritor Help, no se declara conocedor del *miame* africano, sino de oidas.

2º Que le supo á castañas el aje, como á todos los europeos.

3º Que le pareció «como zanahoria», cosa que puede ser la *yuca*; pero no el *ñame* que, segun le dijeron, habia en Guinea *de eso*, y *diz que eran tan gordos como la pierna*.

4º En el 21 de Diciembre del citado año, vuelve á hablar del *pan de aje*, prueba de que lo confundia con la *yuca*.

Si nada tiene de extraño que eqnivocase Colon, falto de intérprete, á la *yuca*, que no conocia, con el *niame*, de que pudo oir hablar y era conocido en *Guinea*, segun le *dijeron*, pues sólo *diz que de eso habia en Guinea*, tenemos que buscar el significado de la palabra *ajes* que repitió el Almirante en permanente confusion con la yuca. De lo que he extractado, resulta que es unánime el juicio de españoles y extranjeros, excluyendo el concepto de que se cultivase el *ñame* con el nombre de *aje*. Efectivamente, vamos á citarlos:

El primero es Pedro Mártir de Angleria, que dice que el aje es *similar á la batata* y que más se usa como fruta y *no para hacer pan*. Que sabe á castañas, pero es más dulce (*dulcior*). Es singular que á todos les sepa á castaña cruda ó cocida. Este escritor asegura que el aje, boniato ó batata, lo comian tambien crudos; y los que sepan lo que es un ñame crudo, no necesitan más para comprender lo errada que fué la clasificacion del descubridor.

Sigue en mi relacion el observador Las Casas, á quien rebajándole la exajeracion de sus medidas, no tiene óbice en sus descripciones: y lo digo

(1) Y tambien de peces.

porque admitia como propia para las raices la *cinta* ó cintura del hombre y el cuerpo de un toro, para una mata de nuestras parras. El dice exactamente lo que el milanés: ni mienta al ñame. El aje y batata, el pan de *yuca*, el maiz, son con el axí *los únicos cultivos* indianos. La descripcion de las hojas, la forma de su crecimiento *sobre la tierra* todo repugna á que sea *ñame* y coincide en que sea *boniato*, y digo *boniato*, porque de la batata no hay duda.

Para mí basta Oviedo, aunque de acuerdo con los anteriores para resolver la cuestion. Dice terminantemente que el ñame es africano, que vino con la mala casta de negros; pero describe de tal modo el parentesco entre el aje y la batata, que no cabe ni duda respecto del particular. Encómia la cualidad sacarina de esta raiz hasta comparar la batata curada á un *gentil mazapan*. Recomienda las muchas aplicaciones que de ella hicieron las mujeres. Aun hay ahora una preparacion delicadísima, en su suavidad y gusto, que lleva el nombre de *bocadillo de boniato*, que no admite paralelo, ni ventaja de otra alguna.

Cuando leemos en Oviedo que hay mata de *boniato*, que digo aje, que produce hasta treinta frutos, no comprendemos cómo se sostiene que es el *ñame*, que rarísima vez produce más de uno. Oviedo era contemporáneo y en el proemio que dirigió al Emperador cuando le envió su *Sumario*, le hacia notar que él tenia su asiento y casa en Santo Domingo, á donde llevó su mujer y tenia hijos, y allí se habia ocupado en el estudio de lo que escribia, pues aunque otros habian de ellas escrito, no era su principal asunto, y lo miraban con poca atencion.

Pero la condicion sacarina de las ajes y batatas, ó sean en general boniatos, no sólo fué reconocida por los españoles, sino por los bucaneros. Las citas quedan ántes hechas: les sabian *á castaña*, como la *yuca cocida* (se entiende la blanca y dulce). Los ñames de ninguna procedencia aparecen cultivados por los indios.

Pasando á nuestros primeros escritores locales, el Dr. Urrutia no mienta al *ñame* entre las plantas indígenas, á pesar de que tuvo conocimiento del *Diario* de este navegador, que aún no habia publicado Navarrete.

En los tiempos posteriores el Sr. B. A. R., D. Manuel Casado, D. Diego Navarro Soler y ántes Clavijero y D. Claudio Botelou, hablan del *camote* (boniato en Méjico) del boniato, de la batata, y á nadie se le ocurre confundirlos con el ñame.

Pero si hay Dioscoreas silvestres en Cuba, ninguna fué cultivada ni lo merece donde habia más útiles plantas y donde ha prosperado despues el ñame *legítimo*, como lo llama el Sr. Grosourdi. Este ilustrado viajero sólo ha rectificado la noticia esparcida por el escritor de las cosas de Puerto Rico, D. Tomás de Córdova, que en dos obras habló de los ñames silvestres de Puerto Rico, única especie que califica y que á nadie puede saber á *castaña*, pues aventaja en amargura al ñame tierno de Africa, más áspero y muy poco agradable: es el *ñame cimarron* la antítesis del *aje* ó boniato.

No se encuentra la palabra *aje* en el Brasil; pero Pison en su *Historia Natural y Médica*, bajo el nombre de *batatas* (vulgar) habla del boniato y la batata, describiéndoles: y siendo la primera de las *batatas*, la *omenapó yeima, que tiñe de azul las manos*, basta para probar que no es la variedad conocida con este nombre aquí en Cuba, sino especial á las batatas y boniatos y camotes y apichus, &. (G. Pisonis, *Hist. Nat. et Medica*, pág. 254—1658.

Busquemos ahora *botánicos* que han conservado la palabra *aje* en sus estudios, y veremos que son los más notables, *como botánicos*, los que las consideran entre las batatas y boniatos.

No he visto escritor alguno que confunda el *axe* con el *ñame*, que no sea un vago recuerdo de lo que dijo Colon; pero esa confusion desapareció entre los primitivos pobladores, como queda demostrado; por el contrario, los *botánicos*, especialistas en el estudio de las raices vegetales alimenticias, los labradores colocan á los ajes en los *convulvuláceas* ó en los *similares* á la batata cuando no se conocia esa clasificacion.

J. Everhard, en su curiosa obra latina premiada en 1825 en la Academia de Berlin, dice: «Hispanis vocatur *batatas* (el boniato ó batata) camotes, *ajes*, (pág. 9 del *Prefacio*).»

El más aceptado y seguido en sus clasificaciones hoy, no sólo reconoce al aje como *convulvulacea*, sino dice que es un error de algunos llamarlo *ñame*. Las *batatas edulis* de Choizy son, pues, semejantes, tan de la misma familia que los *ajes*, como lo fueron para Oviedo y para Las Casàs. Lo cita y copia su sistema de tríbus en que destina la segunda á las *convulvuláceas*. (D. C. Prod. IX) el sabio Colmeiro.

De Candolle (Alphonse) en su preciosa *Geografía botánica razonada*, al hablar del orígen de las *batatas edulis* Choizy (*Convulvulus batatas*) se in-

clina á considerarla americana, pues reconoce sus *poderosos fundamentos*; que el nombre *batatas* se considera americano aunque él tiene sus dudas, y se ha corrompido convirtiéndose vulgarmente en *patatas*. Dice que *Clusio* las llama *batatas*, *camotes*, *amotes* y *ajes*. (Tomo II, pág. 821).

En cuanto al *ñame* ningun botánico le ha llamado *aje*, áunque viajeros y personas por otra parte cultas hayan hecho referencia á que Colon y áun Vespucio lo dijeran: á éstos no les dá crédito De Candolle (pág. 820 del mismo tomo) porque el mismo Humboldt que los cita ha demostrado la confusion conque Vespucio trataba á la *yuca* y al *ñame*: «aplicaba el nombre á una raiz de que se hacia el pan, lo que conviene más á la yuca y me parece un error el suyo, con tanta más razon cuanto está manifiesto en un pasaje que copia Humboldt. (*Nouvelle Espagne*, t. II, 2ª edit. pág. 403)». Es exactamente lo que se observa en las primeras indicaciones de Colon, como queda demostrado.

La raiz del ñame se declaró por el célebre Hughes africana, aunque haya variedades de *Dioscorcas* en América, no *cultivadas*. *Iam*, dice el mismo autor, significa comer en las lenguas de las costas de Guinea.

Humboldt es uno de los que han contribuido al error de suponer que el *axe* era el *ñame*, aunque es la autoridad única como puede verse en el *Ensayo de Nueva España*, t. II, pág. 250; «es el *igname* en el dia la *Diossorea allata* que *Colon describe* con el nombre de *aje*.» Y cita á *Gryneus* de donde toma el dato. Luego en la pág. 326 de la misma obra y del mismo volúmen, expone: «que Gómara dice que la primera vez que Colon despues de su regreso á España se presentó á la Reina Isabel, la regaló granos de mais, *raices de mames* y *batatas*». Y á mediados del siglo XVI ya eran cultivadas esas plantas en España, segun un texto de *Clusio* ó *Clusius*; pero ya hemos visto, *Clusio* no habla sino de *ajes* entre las batatas: pero la mejor prueba de que no llevó *ñames cultivados* por los indios, consiste en que no es cierto el texto de Gómara que se supone y seguramente Humboldt leyó *axe* donde dice *axi*.

Hé aquí la confirmacion del aserto que únicamente explica la *cita* inexacta á la primera manifestacion: no cabe suponer ni una referencia de memoria incierta, ni una invencion en el ilustre *viajero*, en el *gran geógrafo*; pero que si es cierto lo que dice De Candolle, hijo, al comparar los trabajos de su padre el Príncipe de los Botánicos, con el Príncipe de los Geógrafos, éste daba poca atencion á la botánica ante sus

aficiones geográficas. (1) Dice Gómara que los reyes al recibir á Colon «probaron el *axí*, especia de los indios que les quemó la lengua y las batatas que son raices dulces». (*Historia de las Indias*, pág. 157, edicion de Rivadeneira de Autores Españoles.)

Humboldt pone raices de *mames* donde se lée «*axí*, especia de los indios» y para que no quede duda sobre si es *axe* ó *axí*, *quemó* á SS. AA.

Y esa equivocacion de Humboldt demostrada aquí, tuvo que perpetuarse. Las obras del insigne escritor se tradujeron al castellano, cuya lengua hablada en toda la América Española se *creyó* al realizarse la emancipacion de España podria ser explotada por la librería extranjera, que fundó un gran establecimiento en Paris y otro en Lóndres para surtir de obras buenas á las nuevas naciones: los *Ensayos y viajes* de Humboldt inundaron la América, incluyendo las Antillas: no siempre fueron exactas esas traducciones, y yo no creo que lo sea por ejemplo aquella en que uno llama sinónimos á *carica*, *papaya* y *musa*: ya lo advertí há años.

Hé aquí por qué hay quien en las Antillas y el continente américo-hispano suele repetir el error de Colon, en que incurrió Humboldt al repetir lo que aquel dijo y confirmarlo con el texto de Gómara, que equivocó.

Concluyo, pues, asegurando que el *aje* de los antillanos es el actual *boniato*; el *camote* mejicano, el *boniato* de Málaga, que allí se llama así, segun el Sr. Navarro.

ANTONIO BACHILLER Y MORALES.

---

(1) Otro viajero distinguido, el hispano-americano Michelena, en su *Exploracion Oficial*, le demuestra muchas inexactitudes.

CUBANOS DISTINGUIDOS.

UN HABANERO ILUSTRE Y POCO CONOCIDO EN SU PATRIA.

DON FRANCISCO JAVIER CONDE Y OQUENDO.

Beristain de Souza y los celebrados autores del *Diccionario Universal de Historia y Geografía*, publicado en Méjico en 1853, nos dan á conocer la siguiente biografía de este compatriota distinguido:

«Nació en la ciudad de San Cristóbal de la Habana, en la Isla de Cuba, á 3 de Diciembre de 1733, de padres nobles y piadosos. Estudió las humanidades con los religiosos de la Compañía de Jesus, y á los doce años de edad recibió el grado de Bachiller en Artes en la Universidad de San Gerónimo de su patria. En la misma recibió el grado de Doctor en Teología, y enseñó esta ciencia en el Real Seminario de San Cárlos. Tambien se dedicó al estudio de la Jurisprudencia, obtuvo el título de Abogado y desempeñó el empleo de Fiscal de la Curia Eclesiástica de aquella Diócesis. En 1775 hizo viaje á España, y mereció en la córte de Madrid el aprecio de los sabios y la proteccion de los grandes. Y habiéndosele encomendado allí un sermon de cuaresma al Supremo Consejo de las Indias, se confirmó la fama que llevaba de orador cristiano, fino y elocuente. Informados los Arcades de Roma de las singulares prendas de literatura de este eclesiástico americano, le asociaron á su gremio con el nom-

bre de *Ernindo Abidense*, y el Sr. Pio VI. le nombró protonotario apostólico, y caballero de la Cruz de Oro. Fué presentado para una prebenda racion de la catedral de la Puebla de los Angeles en 1778, y ascendido á una canongía de la misma iglesia en 1796. Falleció en dicha ciudad con grave sentimiento de los sabios, en 5 de Octubre de 1799. Aunque su erudicion fué vasta y universal, parece que habia nacido para la oratoria, pues estaba dotado de una imaginacion fogosa y vehemente, de una elocuencia fina y brillante, de una figura airosa y animada por la vivacidad de sus ojos y acciones, y de una voz suave y sonora. Con tales disposiciones, su principal estudio fue dedicarse á la pureza del idioma castellano, y á la observancia de los mejores preceptos é imitacion de los mejores oradores, logrando en su patria, la Habana, que desapareciesen las reliquias que habian quedado del Gerundismo. Si hubiera sido ménos delicado y descontentadizo, habria hecho sudar más las prensas con sus muy aplaudidos sermones, pero sólo tres hallo publicados. Lo que más realza el mérito oratorio de nuestro Conde, es el premio adjudicado por la Real Academia Española á su *Elogio de Felipe V.*, impreso en Madrid, á expensas de dicha Academia en 1779, y reimpreso en México en 1785; pieza valiente de que debe gloriarse toda la América, por haber sido produccion de uno de sns ingenios. Dejó tres tomos manuscritos de *Piezas Oratorias*, precedidas de un discurso sobre la elocuencia, y una *Disertacion histórica sobre la aparicion de la portentosa imágen de María Santísima de Guadalupe de México*, publicada en dicha ciudad en 1852, 2 tomos en 8º Es principalmente una impugnacion del *Manifiesto satisfactrio* del Dr. Bartolache».

En el *Papel Periódico de la Havana* de 29 de Julio de 1792, uno que quiso probar los adelantos de la Habana, dijo: «No contribuye ménos á exornar mi prueba el haber obtenido el canónigo D. Francisco Xavier Conde, el segundo premio de la Academia que propuso ésta para el Elogio del Sr. Felipe V.»

Era la segunda vez que se le citaba en ese periódico. Para los que vivieron con el ilustre orador, debió ser más bien apreciado su mérito. Consideráronle como el *primer orador de América.* Publicóse en Puebla en 1839 el sermon predicado por el obispo, ex-diputado á Córtes D. A. J. Perez, á la coronacion de Iturbide, y en una nota, página 26, se lee: «En fines del siglo pasado murió en esta ciudad el Dr. D. Francisco X.

Conde y Oquendo, natural de la Habana y canónigo de esta Santa Iglesia: acaso fué el *mejor orador americano de este siglo y de los precedentes»* y no se imprimió más de uno y otro de sus sermones, existiendo hoy muy pocas colecciones manuscritas». El anotador recomendaba que no se dejasen destruir, como otras.

Cuando se pensó en publicar una coleccion de obras de escritores cubanos, por la iniciativa del Excmo. Sr. Gutierrez de la Vega, fué acordado que se procurasen las de D. Francisco X. Conde y Oquendo, para que formasen uno de los tomos de ella: el vocal de la junta que se formó (1) que lo propuso, tenia algunos que habia comprado en Madrid, que vió anunciados y encargó por la librería de Charlain y Fernandez. Consisten en dos tomos manuscritos en fólio, y son:

«Memoria histórica de la vida y estudios de Fray Daniel Concina, del Orden de Predicadores, escrita en latin por Lorenzo Rubeo, presbítero de

---

(1) D. Antonio Bachiller y Morales, que remitió la siguiente lista:

SIGLO XVIII.—*Filósofos, oradores y moralistas*: D. Juan Bautista Barea, D. Rafael del Castillo y Sucre, D. Francisco Javier Conde y Oquendo, D. Félix Veranes, D. José Agustin Caballero.—SIGLO XIX.—D. Félix Varela, el Presbítero Oliva, Fray Remigio Cernadas.—SIGLO XVIII.—*Filósofos:* D. José Agustin Caballero.—SIGLO XIX. —D. Félix Varela, D. José de la Luz Caballero, D. José Zacarías Gonzalez del Valle. —SIGLO XVIII.—*Jurisconsultos:* D. Francisco Javier Conde y Oquendo, D. Rafael Gonzalez, D. Pedro Ayala.—SIGLO XIX.—D. Francisco de Armas, D. José Agustin Govantes, D. Anacleto Bermudez, D. Francisco Agramonte, D. José Antonio Cintra, D. Isidro Carbonell y Padilla, D. Antonio Zambrana.—SIGLO XVIII.—*Historiadores:* D. Félix de Arrate, D. Ignacio Urrutia, D. Agustin Morell de Santa Cruz.—SIGLO XIX.—Don Antonio José Valdés, Trabajos de la Seccion de Historia de la Real Sociedad Económica de la Habana, D. José de Arango.—SIGLO XVIII.—*Polígrafos ó materias diversas:* D. Francisco Arango, D. Tomás Romay.—SIGLO XIX.—D. Anastasio Carrillo, D. Manuel Costales, D. José de Frias, D. Ramon Zambrana, D. Tranquilino Sandalio de Noda, D. Pedro Alejandro Auber.—SIGLO XVIII.—*Poetas*: D. Manuel Justo Rubalcava, D. Manuel de Zequeira y Arango.—SIGLO XIX.—D. José María Heredia, D. Domingo Del-Monte, Plácido, D. José Jacinto Milanés, Juan Francisco Manzano.—SIGLO XVIII.—*Variedades:* Fray José Rodriguez Ucares.—SIGLO XIX.—Se propuso un extracto de los escritores, ya difuntos, tomando de los periódicos aquellos trabajos de más interés. Respecto á los señores Arango, Romay y Zequeira, alcanzaron los dos siglos; advirtiéndose, por último, que se adoptó el pensamiento de no incluir en la coleccion iniciada por el señor Gutierrez de la Vega, ningun autor vivo.

la Iglesia de Frioul; y traducida al castellano por los Doctores D. Francisco Xavier Conde y D. Rafael del Castillo, presbíteros de la ciudad de la Havana. Con algunas notas críticas que pueden servir de suplemento».

No dice la portada que contiene, además, una *Prefacion* que casi es la mitad del libro, sobre la moral filosófica y religiosa: sin embargo, es así.

El otro tomo es más polígrafo:

«Coleccion de varios Papeles, Jurídicos, Informes, Escritos, Alegatos y Representaciones del Dr. D. Francisco X. Conde».

Esta coleccion, como el libro anterior, pero con más extension, ofrecen curiosas muestras del estado de cultura, notable para su época, de los literatos de los fines del pasado siglo en la Isla. El estilo sério y grave del fiscal; el flexible del abogado, ya sentencioso ya irónico; y la correccion del escritor en todos los géneros, honran sin duda á nuestro laureado paisano.

DIALOGO DE LAS LETRAS.

Escrito en réplica á las censuras y burlas que hacen de la ortografía de Bello, dos etimólogo-ortógrafo-prosódicos.

V.

LO QUE ENSEÑAN LOS ETIMÓLOGOS, Y LO QUE ENSEÑA BELLO.

Don Juvencio.—Si U. supiera cuán fácil, cuán útil y sencilla es la realizacion del bello ideal de los etimólogos! No hay más que aprenderse de memoria todas las palabras españolas, y todas aquellas de que provienen en los diversos idiomas antiguos y modernos que han contribuido á la formacion del nuestro. Vea U: el español tenía 13,365 voces simples ó radicales, hace 140 años; y tomo las cosas desde tan léjos, porque desde que el padre Larramendi clasificó en 1745 las voces del primer Diccionario de la Academia, no ha habido, que yo sepa, otro etimólogo, que haya repetido ó rectificado la cuenta. Entre esas 13,365 voces, hay 5,385 de orígen latino, á las que ha de acordarse la debida preferencia en el estudio de sus derivaciones castellanas.

Dan Vetusto.—¿Y de cuántas maneras diferentes puede modificarse una raiz latina, para llegar á formar un vocablo castellano?

Ju.—De *ciento treinta* modos diferentes.

Ve.—Así es, que multiplicando 130 por 5,385, resultan 700,050 formas posibles de palabras castellanas derivadas del latin.

Ju.—700,050 *formas posibles*, es cierto; pero no todas las raíces dan el mismo número de derivados: unas dan más, otras ménos; sólo el estudio especial de cada una de las 5,385 raíces puede enseñar de cuál ó cuántas es susceptible entre las 130 maneras de modificacion.

Ve.—Es lo más fácil del mundo, como estudio preliminar para el aprendizaje de la etimología.

Ju.—Luego hay que tener en cuenta 973 raíces griegas, y las correspondientes alteraciones que exige su introduccion en castellano; 555 raíces árabes, 1.951 vascuences, 90 hebreas, 202 francesas, 157 italianas, 1,179 góticas y de otros orígenes secundarios; 87 formadas por onomatopeya; y 2.786 de orígen indeterminado. (1)

Ve.—Pues si á pesar de cuentas tan estrechas, resulta todavía que quedan 2,786 raíces por determinar, poco medrados andan en su labor los señores etimólogos.

Ju.—Y una vez que han adquirido el conocimiento de las 13,365 raíces en los diversos idiomas á que pertenecen, ya están en disposicion de enseñarnos á escribir su propio idioma con la mayor facilidad; pues entónces todo se reduce únicamente á conocer los afijos, prefijos y sufijos que á cada caso corresponden; las desinencias, alteraciones eufónicas y trastrueque de vocales; las partículas prepositivas, disyuntivas, posposi-tivas, inseparables é iniciales; las inflexiones, asimilaciones, inversiones, oposiciones, conmutaciones, adiciones, trasposiciones, terminaciones, supresiones y adiciones oportunas; y toda la demas parafernalia con que exornan sus interesantísimos trabajos.

Ve.—No rendís gran fe, por lo que os oigo, al resultado de los trabajos filológicos.

Ju.—Sí se la rindo y grande, en su parte más séria y útil; en todo lo que sirve, que en verdad es mucho, para esclarecimiento de la historia

---

(1) En esta cuenta del P. Larramendi nótase á primera vista una exajeracion extraordinaria en la cifra de lás raíces vascuences; pero consiste en que el calculador era vascongado. Si el cálculo hubiera sido hecho por un latinista, helenista ú orientalista, aparecerian correspondientemente exajeradas las cifras de las raíces latinas, griegas ó árabes.

y de la geografía antiguas, para mayor facilidad en el estudio de otras ciencias, y hasta para la parte ideológica de las lenguas. No crea U. que mis palabras son incompatibles con tal cual aficion que tengo á ese género de estudios. ¿Pero de qué sirve la etimología en la ortografía del lenguaje? De rémora, de complicacion innecesaria, de dificultades é inconsecuencias en la pronunciacion, y hasta de engaños sin cuento. La ortografía debe seguirse exclusivamente por la segura guia de la pronunciacion, en cuanto lo permita la mayor ó menor perfeccion con que se preste el alfabeto á representar los elementos eufónicos del lenguaje. La etimología tiene otro objeto; pero entre sus enseñanzas hay dos muy importantes. Una de ellas es que las derivaciones de palabras, áun las más averiguadas y seguras, exigen cambios de letras, de entero acuerdo con el cambio de la pronunciacion al pasar de uno á otro idioma; y la otra es que todos los idiomas han prescindido por lo general de los llamados respetos etimológicos, y que deben posponer dichos respetos á la pronunciacion, para trasmitir á las edades futuras, no una idea errónea de dicho lenguaje, sino la más exacta posible, de entera conformidad con las alteraciones contínuas y necesarias de la pronunciacion.

Ve.—En otras palabras, que á cada época en la historia de las lenguas, corresponde y debe corresponder un sistema ortográfico distinto.

Ju.—Exactamente. Eso es lo que revelan y aconsejan los estudios etimológicos; que es todo lo contrario de lo que profesan y predican los dos autores bogotanos que han tomado sobre sí el encargo de destruir las teorías filológicas de Bello; ilusos etimólogos, que créen que con imprecaciones y con burlas se detienen las naturales transformaciones, ora habladas, ora escritas. de las lenguas; que en el centro de la América, y en medio á la diversidad inmensa producida por el cambio de costumbres, de instituciones, de movimiento intelectual y político, y con la mezcla inevitable de los elementos eufónicos de las razas primitivas, sueñan con la restauracion del idioma hoy fósil que se hablaba allá en Castilla en los felices tiempos de Felipe II; que quieren persuadirnos que saben más español, y sobre todo más ortografía, que los mismos españoles; y que finalmente, ya pronunciando *s* en lugar de *c*, ya escribiendo *c* en lugar de *s*, ya restaurando á su capricho escrituras obsoletas, ya introduciendo *aches* por docenas en donde no las hay ó en donde nunca las hubo, y ya acentuando las palabras de un modo extravagante,

igualmente contrario á la prosodia antigua que á la moderna, no hacen en definitiva sino socavar é impeler hácia su ruina la vacilante fábrica del mismo idioma, cuya pureza tanto afectan defender. ¿Y sabe U. á dónde nos llevan con su perpétuo empeño de restablecer los modos más antiguos y desacordados de escribir las voces, sin respetar siquiera en muchos casos el dictámen y el ejemplo de la Academia Española? A que un dia de estos, ó ellos, ó bien alguno de sus discípulos (si tanta es su desgracia que los tengan) expresen sus ideas de entero acuerdo con el patron siguiente:

«*Quando Hánnibal salia de Karchedon* (*civtat que hahora llamamos Carthago*) *iuró en las aras de Iunó sobre los uesos de sus avuelos, abhorrecer a los Romanos fasta su postrero haliento. Llevó a Hespaña cygnes, phaisanes, vuitres, avutardas, elephantes ii otros quantos animales exotikós. Pasó su iuventut entre las fermosas de Gades, no tan coquettas qual son las vandalucas, que para oir los psalmos van á la eclesia con relog, schall ii avanico. El se reklinaba en su alhombra, ii ellas lo distrahian con choros harmoniosos de las traguedías de Sophócles, con odas de Saphó ii hymnos de Bachilides. Luego quiso el Karchedonio consequir por sus fechos fama pósthuma iqual á la de Alexandro ii Burrho en Epetro, Thettalía, Córintho, Assia ii Makedonia. De un avogado fizo su edecam. Conducso máchinas de werra ii un quadro de chiruganos, physikos ii pothikarios. Martyritsó a los patrissios de Ságunto, del lado haçá del Hebro. Llegó a Tarracona ii Uesca; passó los Pyrineos, el Rhodanó ii los Alpes, duos siclos antes que Gayo Iulio Késar; mas al llegar a Hetruria, de las phlegmas de un catharrho contraho una ophthalmia que pudo facer uérfana a la pattrea ii aképhalo al ecsército.*» (1)

Ve.—Si tal es la ortografía que llaman del orígen, yo juzgo que deberian seguirla puntualmente los que gusten de aparentar sabiduría, á trueque de que nadie los entienda. El que no la siga en todo, no diga que es etimólogo.

Ju.—¡Cuán diverso es en teoría y en su aplicacion el sistema orto-

---

(1) *Burrho* por Pirro, consta en Quintiliano I, 4; y en las *Etymologiæ* de San Isidoro de Sevilla; *Thetlalía* por Tesalia, en el *Juicio de las vocales* de Luciano de Samosata. Las demas etimologías se verán autorizadas en los *Orígenes de la Lengua Española*, de Mayans, ó quedarán explicadas en el discurso de este opúsculo.

gráfico de Bello! Se reduce esencialmente á poner en práctica las racionales simplificaciones que desde hace siglos han propuesto y practicado en España escritores y gramáticos de gran autoridad y nombradía, como paso preliminar á la introduccion posterior y más completa de las demás reformas que demanda el avanzamiento del lenguaje y el necesario acuerdo total entre la escritura y la pronunciacion. La ortografía de Bello consiste únicamente en tres simplificaciones principales, autorizadas, como ya he dicho, por el ejemplo y por la antigüedad en la historia de la lengua. Consiste, en primer lugar, en suprimir el acento escrito, por innecesario é incómodo, sobre las vocales aisladas, cuando forman diccion por sí solas; acento que por el espacio de cuatrocientos años no se usó en el castellano y que sólo se introdujo en los siglos del atraso y de la supersticion.

Ve.—¿De modo que al prescindir del acento sobre la *a*, la *o* y las demas vocales aisladas, la ortografía de Bello se conforma más con la etimología que el sistema de los llamados etimólogos?

Ju.—Indudablemente. Consiste, en segundo lugar, en no usar la *g* sino en su sonido propio, que es el que corresponde á las sílabas *ga*, *go*, *gu*; empleando la *j* exclusivamente para el sonido fuerte, con todas las vocales sin distincion; con lo cual se logra, no sólo uniformar la escritura y acordarla con la pronunciacion, sino eludir las dudas y equivocaciones, en que siempre, siempre han incurrido é incurrirán los que aducen razones etimológicas para escribir las sílabas *je*, *ji* unas veces con *g* y otras con *j*.

Ve.—Lástima que no podais añadir resueltamente que el uso de la *g* en las sílabas *je*, *ji* no está de acuerdo con la etimolcgía del orígen.

Ju.—Sí que puedo asegurarlo, del modo más absoluto; por la sencilla razon de que en el orígen no habia *g*.

Ve.—¿No usaban la *g* los romanos?

Ju.—No la usaron durante muchos siglos; durante la formacion de todas las palabras primitivas de que se derivan las que hoy quieren escribirse con dicha letra; y cuando la aceptaron, que fué casi en el siglo de oro de la literatura, no le dieron el sonido impropio que ahora quiere dársele á las sílabas *ge*, *gi*.

Ve.—¿Daban la preferencia á la *j*?

Ju.—Tampoco usaban la *j* como signo ni como sonido. El sonido de

la *j* no apareció en España sino más de mil años despues de la destruccion de Roma, siendo de procedencia árabe; elemento eufónico que para la formacion del castellano aportaron los que por tantos siglos dominaron la parte más rica y más avanzada de la Península.

Ve.—Entónces juzgo por soberanamente ridículo, y por contrario en todo á la etimología, que para dirimir á cuál de entre dos letras le corresponde mejor un sonido árabe, se nos hable del latin, en cuyo idioma no existía tal sonido, y en el que originariamente tampoco se conocia ninguna de esas dos letras.

Ju.—Cierto que es más que ridículo. Y en cuanto á la tercera modificacion de Bello, que es la de la *u-griega*.....

Ve.—*Y-griega* querreis decir.

Ju.—No quiero decir *i*, sino *u*; porque la letra consonante que la Academia llama *ye* y que los gramáticos retrógados se empeñan en hacer vocal y en llamarla *y-griega*, no es tal *i*, sino la letra *u* del alfabeto griego; que sólo por la equivocacion de los copistas se introdujo en España en la Edad Media, y sólo por ignorancia ha prevalecido por tan largo tiempo. No era otra cosa, en el orígen, que dos *ii* latínas, que entónces se escribian sin punto encima, y cuando ocurrian juntas, los copistas acostumbraban hacer larga la segunda, con un rasgo de pluma en forma de *j*; y como el signo que formaba *ŷ* se parecia á la letra griega *ípsilon*, dieron en llamarla *i-griega*, sin ser por su forma *i*, ni por su procedencia *griega*. Tal es el bastardo orígen de esa letra; tan bastardo como el de casi todas las etimologías que hoy quieren sostener algunos, fundándose en la pureza del orígen.

Ve.—¿Pues cómo los etimólogos sostienen que la Academia reprueba el uso de la *i* latina como conjuncion y en los diptongos?

Ju.—No es capaz de incurrir en tal dislate el docto Cuerpo Académico. Por el contrario, en la última edicion de su gramática dice que la práctica de usar la *i* latina siempre como vocal «no puede razonablemente desaprobarse.» (1) Tenga U. por cierto que en ese punto y en todos, la ortografía de Bello, no sólo es la que aconseja la razon y la que conviene á la uniformidad del lenguaje, sino que está autorizada, de uno ú otro

---

(1) *Gramática de la Lengua Castellana*, por la Real Academia Española, Madrid, 1878.—Página 351.

modo, por los varones más doctos que han ilustrado los estudios gramaticales en España, como Nebrija, Valdés, Herrera, Aleman, Correas, Diego López, Mayans, Iriarte, Clemencin, García del Pozo, Lista y Martínez de la Rosa. La misma Academia, cuerpo esencialmente conservador en materias de lenguaje, ha venido acercándose á ella por grados desde hace muchos años. Mas como las variaciones de cada letra y de cada sonido, desde su principio, son el mejor razonamiento y el más fuerte apoyo de las modificaciones, tanto efectuadas como por efectuar, para poner en completo acuerdo la escritura y la pronunciacion, invito á U. á que escuche con paciencia una breve relacion histórica de los elementos, así eufónicos como gráficos, que constituian el alfabeto de la lengua madre, y de los que constituyen el nuestro; con sus vicisitudes y transformaciones sucesivas, hasta la época presente. Verá U. entre otras cosas, lo que ya he indicado; esto es, que en la historia del alfabeto y del lenguaje, razones etimológicas son las que más concurren á aconsejar la adopcion del sistema ortográfico de Bello.

Ve.—Soy todo oidos.

JUAN IGNACIO DE ARMAS.

(*Continuará*).

PIGMALEON.

SOLILOQUIO.

Allí inmóvil está la hermosa estátua
De mis vigilias hechicero fruto!.....
Tal en un sueño la forjó mi mente,
De mi bello ideal es el trasunto.
¡Parece que respira y que palpita!.....
No á contemplarla os acerqueis ninguno
En ella clave los profanos ojos,
Dejadme solo á mi rendirla culto.
¿Pudo el cincel en mi inspirada mano
Tal obra producir? ¿El arte pudo
Sin el secreto auxilio de los Dioses
Dar vida al mármol insensible y duro?
¿Pudo á mi esfuerzo, al fin, cual blanda cera
Dócil ceder un cuerpo informe y rudo?
¡Oh, quién no goza estático mirando
De tantas perfecciones el conjunto!
¡Si esos ojos inmóviles, de pronto
Fuego arrojaran! ¡Si esos labios mudos
Se tiñeran de púrpura y lanzaran

¡Voz parecida á melodioso arrullo!.....
¡Si con besos de amor correspondieran
A los besos sin fin con que la inundo!.....
¡Si sus brazos ciñéndose á mi cuello
Me cautivaran en sumiso yugo!.....
¡Inútil anhelar! En vano ansioso
En ese rostro una mirada busco,
Un dulce acento en esa inerte boca
Y en esas venas improviso pulso:
Helada como el mármol de la tumba
Yace insensible á mi clamor profundo.
¡Si espíritu infundir pudiera en ella!.....
¡Oh, si yo fuera cómplice en el hurto
De ese noble titan que el sacro fuego
Robar á Jove temerario supo!.....
Con una chispa mínima tan sólo
Cómo animara ese adorado busto!

¡Oh, madre del Amor! Reina de Gnido
Que extiendes tu dominio en todo el mundo!
Tú que por Páris elegida fuiste
La más hermosa del divino grupo,
El ruego acoje que en tus aras formo
Y trueca en dulce dicha mi infortunio:
Da vida al mármol de esa inmoble estátua
A cuyos piés adoracion tributo;
Haz que mis ojos tal prodigio vean;
Y en pago de ese bien, Diosa, te juro
Erigirte un altar con los corales
Y las perlas del reino de Neptuno.

¡Dioses!..... ¿Será ilusion?..... La bella estátua
Adquiere vida al celestial influjo.....
Anímanse sus gélidas facciones
Cual encendidas por volcan oculto!.....
¡Sus ojos peregrinos centellean!.....
¡El aura agita su cabello rubio!.....

¡Baña el carmin con su matiz de rosa
Sus labios ántes pálidos y mústios!.....
¿No veis cual juega la sonrisa en ellos?
¡Dejan hora escapar blando murmullo!.....
¡Háblame, por piedad!..... Tu voz yo escuche;
De tan largo silencio rompe el nudo.....
Tu dulce acento es música del cielo,
De un coro aéreo el místico preludio.
Gallarda y bella te forjó la mente,
Y el mármol escojí más blanco y puro,
Y al dar con mi cincel forma á la piedra,
Dí vida al sueño que el artista tuvo.
Tú la esposa serás que me acompañe
Y borre el ceño de mi rostro adusto,
Y tú la estrella que propicia siempre
Plácida alumbre mi horizonte oscuro.
Mas tan hermosa te formó mi mano,
Que celos tengo del profano vulgo,
Y temo que mancille tu pureza
Con su mirada el hombre disoluto.
Ven, sígueme á recóndita cabaña,
Pues sólo bajo el techo de un tugurio
Vivir en paz podré del mundo léjos
Y allí guardarte cual tesoro oculto.
¡Oh, ven, hermosa!..... Enlázame en tus brazos
Y une á mi boca ardiente el labio tuyo.....
¿Qué fuego abrasador corre en mis venas?
De tan supremo bien al goce sumo
No sé cómo respiro y no fallezco!.....
Miéntras tu bella faz de besos cubro,
No el hielo siento ya que ántes sentia
Tus formas al tocar de mármol duro.
Hora la sangre en tus arterias late:
Siento tu pecho palpitar desnudo,
Y en mi placer los férvidos latidos
De tu agitado corazon escucho.

Quieres hablar, y al intentarlo callas.....
No por más tiempo esté tu labio mudo.
Mis ojos no se cansan de mirarte,
Y siento del artista el noble orgullo
Al percibir que del Olimpo baja
Del alto aplauso el celestial susurro.

Mas ya despareció tras la alta sierra
La vaga luz del pálido crepúsculo:
De estrellas y misterios coronado
Hora nos cubre el pabellon nocturno.
El aura acariciando nuestras sienes
Suspira entre los móviles arbustos,
Y besos dando á las tempranas flores
Abriendo va sus vírgenes capullos.
Todo respira paz, todo silencio:
¿Será de nuestra dicha un buen augurio?
Amor nos brinda un tálamo de rosas
Y su lánguida luz el plenilunio ..
¿Mas qué extraña emocion? ¿Por qué en mi seno
Tu alarmado pudor busca refugio?
¡Ah, calma tu inquietud! ¿Qué esposa nunca
Del tierno desposado miedo tuvo?
¡Bendita la Deidad que desde el cielo
Ventura tanta concederme plugo!
¡Oh, Diosa de Amatonte! Dame muerte
Si mi voto sacrílego no cumplo.
Mañana cuando Apolo el carro asome,
Iré á pedir al Dios del mar profundo
Las perlas y corales de su seno,
Y á la sombra amorosa de tu escudo
Un ara bella con mis propias manos
En Páfos alzaré que asombre al mundo:
Yo el primero seré, Diosa, que en ella
Te ofrezca humilde de mi incienso el humo.

LEOPOLDO TURLA.

OFELIA.

CONFERENCIA PRONUNCIADA EN EL CENTRO GALLEGO.

Voy á tratar de uno de los asuntos más interesantes que pueden escogerse para entretener á un auditorio de gustos delicados: la *Ofelia* de Shakespeare. El carácter de *Ofelia* no tiene igual en el mundo del arte; se destaca sólo, único en su especie. Esa divina creacion del bardo inglés, esa pálida y melancólica vision del poeta, como la llamó el gran Littré, no tiene *pendant* en todo el inmenso campo de la literatura universal. No la más grandiosa, ni la más dramática, es sin disputa la creacion más delicada y poética de la inteligencia humana.

Ofelia es un carácter, porque, como todos los personajes de Shakespeare, es un sér humano tan natural y tan perfecto como los que encontramos en la vida real; pero no es lo que se llama un carácter, ni en el sentido moral ni en el estético. No en el primero, porque es demasiado jóven é inconsciente para ser responsable; nó en el segundo, porque no sufre cambio alguno. En Ofelia no hay transicion, no hay modificacion de sus cualidades primitivas. El ilustre Gœthe dijo de Hamlet:

«Hé aquí una encina plantada en una vaso de china, propio sólo para contener las más delicadas flores; brotan las raices y el vaso se hace pedazos».

Esta bella imágen que, en mi sentir, no viene bien á Hamlet, cuadra

y caracteriza perfectamente á Ofelia. Shakespeare se propuso, al crearla, mostrar el efecto de un primer gran dolor en un alma demasiado delicada para soportarlo. Era por demás sensible su corazon, y se hizo pedazos; su mente era en extremo débil, y enloqueció. No hay lucha en ella. Sucumbe al primer golpe, como la tierna flor que abierta apénas, es destrozada por la tempestad. Pero en esto precisamente consiste la belleza de Ofelia. Si fuera un carácter, si fuera una heroina, sería acaso más bella, sin duda más dramática, pero no sería Ofelia. El principal encanto de Ofelia es su divina vaguedad. Ofelia es la encarnacion de cuanto hay de más ideal, más patético, más dulce y melancólico en el mundo.

Ofelia es una inocente y tímida doncella que pasa de la apacible quietud de la vida privada á la confusion de una córte brillante y corrompida, donde su anciano padre, Polonio, es Chambelan del Rey. En estrecha amistad con la Reina, que la hace su compañera favorita, la inocente criatura inspira á la sensual Gertrudis un afecto, que es como un inconsciente tributo que el vicio rinde á la virtud. El Príncipe Hamlet, cediendo tambien á sus encantos, se enamora de ella y le declara su amor. La dulce niña no puede ménos de corresponderle, aunque casi inconscientemente al principio. Su pasion, al fin, se apodera por completo de su corazon; pero sus labios no la revelan nunca, ni á él ni á nadie. Ella misma parece no darse cuenta de su amor. Sin embargo, todos sabemos que Ofelia ama á Hamlet, y desde que aparece en la escena. La segunda frase que sale de sus labios, bien claro nos lo indica. Cuando su hermano Laertes le dice que el amor de Hamlet es:

«Una violeta en la estacion temprana,
Precoz, no estable, dulce, no constante,
Perfume y refrigerio de un momento,
No más»,

su dulce y cándida respuesta es:

«¿No más que eso?»

Esta sencilla pregunta proclama su amor de la manera más delicada y elocuente. El conocimiento que tenemos de su amor es como un secreto

que hemos sorprendido y que creemos un deber guardar como ella lo guardaba. Polonio, su padre, temiendo que Hamlet la engañe, ó no pueda, por ser Príncipe, casarse con ella, la ordena que le devuelva sus cartas y presentes y que no vuelva á recibir sus visitas. Hé aquí el primer dolor de Ofelia. La piedad filial es su mayor virtud: así es que despues de haber manifestado en vano la fé que tiene en las promesas de su amante, se somete sin una sóla queja al mandato su padre, diciendo cual obediente hija:

«Obedeceré, señor».

Hamlet, rechazado por Ofelia y abrumado por horribles infortunios que ella ni sabe ni podria comprender, se vé obligado á fingirse loco y á tratarla con cruel severidad. La cándida niña crée en su locura y en su severidad, que es más fingida que real. Hé aquí un segundo golpe, más terrible que el primero. Pero no es esto todo. Poco despues, y por una fatal equivocacion, da muerte Hamlet á su pobre padre. Pierde así, pues, casi á un tiempo, hermano, amante y padre. Laertes acababa de salir para Francia. Si no hubiera estado ausente su hermano, la pobre niña habria, al ménos, tenido á su lado un sér querido que la consolara, pero nada, se encontró sola en su desgracia, sola y entre extraños. Ofendida, abandonada, olvidada, privada de su amante por el mandato de su padre, de éste por la accion de su amante, envuelta en una nube de horrores que no alcanza á comprender, su delicado cerebro no puede resistir á tan violentos golpes. La razon perdida, canta canciones obscenas, coge y distribuye flores, corónase de fantásticas guirnaldas, y cayendo accidentalmente en un arroyo, se abandona á la corriente con aquella misma inconsciencia con que ántes se habia entregado al amor de su Hamlet, al consejo de su hermano, y al mandato de su padre. Su vida, su amor, sus desgracias, su locura, su muerte, todo es dulce y poético en Ofelia.

Como dice su hermano Laertes, al verla loca:

«Ira, afliccion, tristeza, el mismo infierno,
Todo lo trueca en gracia y donosura».

Su locura nos toca el corazon como si fuera verdadera locura; sus dolores nos llegan al alma cual si fuesen dolores reales. ¿Y por qué?

Porque hay una Ofelia en el corazon de cada hombre. Unos pocos han sabido apreciar su Ofelia, y son felices con su posesion. Para algunos es sólo un ideal de su fantasia, una necesidad de su corazon, que aún no les ha sido dado hallar. La gran mayoria de los hombres, sin embargo, la hallaron, como Hamlet, al principio de su carrera; pero ¡ay! como él han sido incapaces de conservarla, la han abandonado, cuando no han llegado hasta insultarla y despreciarla, pisoteando la preciosa flor que iba á ser la dicha y la gloria de su vida. Desgraciados! Encontraron la celeste luz que habia de iluminiar su camino, y con profana mano ellos mismos la apagaron. Y es severo el castigo. Esta primera flor deshojada, esta primera luz extinta, este primer amor abandonado, no vuelven nunca más! ¡Queda el alma vacia para siempre! El primer amor, como Ofelia, brilla y se apaga en un momento, como ella es vago, indefinido, misterioso, como Ofelia se desconoce y se abandona, y como Ofelia, se va para nunca más volver, dejando una impresion en nuestros corazones que baja con nosotros á la tumba. Por eso Ofelia nos interesa y nos conmueve. En Ofelia vemos, además, la personificacion de la inocencia, la belleza y la debilidad, sirviendo de blanco á los más rudos golpes de la suerte. ¡Qué espectáculo más conmovedor!

La belleza de Ofelia, jamás puesta en duda, ha sido, sin embargo, pocas veces apreciada por completo. La gran mayoría de los comentadores no han sabido dar á este encantador personaje la importancia que merece. Unos, creyéndola un tipo puramente ideal, se han visto embarazados al tratar de explicar la aparente contradiccion entre sus palabras y su conducta; otros, con profana lengua, han osado insultar á esa inmaculada criatura, negando su pureza de la manera más ciega é irreverente. El distinguido critico y traductor aleman Tieck, dice de Ofelia:

«La intencion del poeta fué dar á entender que en el abandono de la pasion, Ofelia habia ya cedido tanto al Príncipe, que lás advertencias y amonestaciones de Laertes, vinieron demasiado tarde».

El gran Gœthe habla de ella en términos parecidos. En un artículo que he leido en el *Dublin University Magazine*, he encontrado las siguientes palabras, inspiradas por las observaciones de Gœthe:

«Si la *inocencia de la locura*, prueba las tendencias naturales del alma, Ofelia, ciertamente, no puede ser considerada sino como el *pendant* de la Reina. Su alma era de lo más comun y vulgar».

Parece imposible que críticos inteligentes puedan dar tan falsa interpretacion á esta angélica criatura. ¡Pobre Ofelia! ¡cuán proféticas fueron las palabras de Hamlet!

«Aunque seas tan casta como el hielo, tan pura como la nieve, no te escaparás de la calumnia».

¿Y no son estas mismas palabras la mejor prueba de su inocencia? Le habria hablado Hamlet de esta suerte, si hubiera ya perdido su pureza?

Tambien su hermano parece que previó estas calumniosas acusaciones, cuando le dijo:

«Ni la misma virtud se escapa de los tiros de la calumnia».

¿Y podrémos dejar de creer lo que esta cándida niña dice á su padre refiriéndose al amor de Hamlet?

«Señor, me ha importunado con su amor de un modo *honorable*».

Presentar como un argumento en favor de la criminalidad de Ofelia, el hecho de que canta canciones obscenas en su locura, es absurdo, y prueba clara de ignorancia de los fenómenos de la locura. Es un hecho harto conocido en la ciencia patológica, que áun las más castas y púdicas doncellas han usado las expresiones más obscenas durante un ataque de enajenacion mental. Ofelia es casta y pura, pero es mujer, y estando loca, se deja naturalmente arrastrar por sus instintos animales, que han perdido ya el freno de la razon, y canta las canciones sensuales que habia oido, y aprendido á fuerza de oirlas, pero que nunca habria cantado en su sano juicio. Esto, léjos de empequeñecer ó degradar á Ofelia, la hace, por el contrario, más grande y más bella, porque la hace más natural y más humana, sin disminuir su pureza y su idealidad. Hé aquí, precisamente, el rasgo más admirable y maravilloso de esta incomparable creacion, que siendo Ofelia eminentemente poética, pura é ideal, es, al mismo tiempo, en extremo real, humana y femenina. Siendo el tipo más espiritual que se conoce, no deja de ser por eso una mujer de carne y hueso.

Ved aquí tambien por qué nos interesa y tanto nos conmueve. Qué pocos hombres hay que no tengan ó hayan tenido su Ofelia en la persona de una amante, hija ó hermana. Los que tal dicha conozcais, y más los que hayais experimentado el inmenso dolor de perderla, imaginad á la dulce *Ofelia* de Shakespeare, como he tratado de pintárosla, infantil, tímida, espiritual, delicadísima; contempladla tan jóven y tan bella, aban-

donada de todos, con el alma desgarrada y la razon perdida! Figuráosla luego, flotando rio abajo, coronada de flores, y sumergiéndose poco á poco, con sereno rostro y labios entreabiertos con las últimas notas de su canto, y decidme si no sentís por ella la indecible piedad que siento yo, si como el mio no se enternecen vuestros corazones, si no hay lágrimas en vuestros ojos como las hay en los mios! Todos regamos, como la Reina Gertrúdis, lágrimas y flores sobre su tumba! Y qué bellas son las palabras que pone el gran poeta en boca de esta infortunada Reina! Al esparcir las flores sobre el cadáver de Ofelia, dice:

«Dulces flores á la dulce niña»

y añade estas patéticas palabras:

«¡Adios! ¡que hubieras sido tierna esposa
De mi Hamlet creí, preciosa Ofelia!
¡Pensé adornar tu tálamo de flores,
Ay! ¡no regar con ellas tu sepulcro!»

El mismo Rey, egoista y empedernido, habla siempre de Ofelia con respetuoso cariño y al despedirse el duelo en el cementerio, exclama conmovido:

«¡Tendrá su tumba eterno monumento!»

La impresion que Ofelia produce en nuestra alma es semejante á la de una música distante y triste, que la brisa nocturna trae á nuestro oido, en el solemne y misterioso silencio de la media noche.

Ofelia es un rayo de luna que penetra en una sombría escena de luto y consternacion, y que una nube oculta á nuestra vista. Ofelia es una estrella cadente en el oscuro cielo de la tragedia inglesa. Ofelia es un perfume que se desvanece, apénas aspirado, una melodía que cesa apénas oida, una luz que se apaga apénas vista, uua flor que cae abierta apénas, una esperanza muerta apénas nacida! Ofelia al lado de Hamlet, es blanco lirio al borde de una tumba!

¡Oh, dulce Ofelia! ¡Oh, rosa de Mayo! ¡Oh, flor demasiado pronto tronchada, perdona si he osado examinar tu purísimo carácter, que cual la sensitiva es demasiado delicado para que osemos tocarle!

LUIS A. BARALT.

LA ESCLAVITUD DE LOS INDIOS

EN EL NUEVO MUNDO.

CAPITULO QUINTO.

Descripcion de la isla de Cubagua.—La pesca de las perlas en esta isla fomenta la esclavitud de los indios.—Orígen del Consejo de Indias.—Proyectos de Las Casas sobre colonizacion de una parte del Continente.—Fervor con que fueron acojidos por los ocho predicadores del Rey,—Interesante escena de estos en el Consejo de Indias.—Se firma al fin su asiento en la Coruña, á 19 *de Mayo de* 1520.—*Obstáculos con que tropieza en la práctica.—Desastres en Cumaná.—Exito fatal de la empresa de Las Casas.—Decídese á tomar el hábito de la Orden de Santo Domingo.—Expedicion de Jácome de Castellon á Cumaná.—Real Provision de* 17 *de Noviembre de* 1526.

Entre todas las islas que descubrió Colon en 1498, Trinidad fue la mayor, y aunque carecia de oro y perlas, influyó en la esclavitud de los indios por estar ventajosamente situada para sus relaciones mercantiles con el fronterizo continente. Despues de la Trinidad, Margarita fué la segunda en tamaño; pero ni esas dos, ni ninguna de las cuatro grandes Antillas, fomentaron tanto el tráfico de esclavos indios, como una isleta árida, despoblada, y frontera á las costas de Cumaná. Cubagua, que tal

es su nombre, ocupó en el siglo XVI un lugar muy importante; y como ya hoy es casi desconocida, bien merece recordarla y describirla.

Boja apénas tres leguas; con muy poca vejetacion y sin agua dulce, recibia esta del rio de Cumaná, siete leguas distante, y la leña de la isla de la Margarita, situada una legua hácia el Norte. Despoblada por su aridéz, los indios que á ella acudian, era tan sólo para cojer perlas. No habia aves terrestres, ni más cuadrúpedos que algunos conejos; y dícese que á los puercos introducidos de Castilla, creciéronles pronto las uñas hácia arriba, casi un jeme ó medio palmo (1).

Vínole á Cubagua su importancia de los bancos de ostras de perlas que se hallaron en sus costas; perlas que vió Colon por primera vez en 1498, sirviendo de adorno á las indias que navegaban en el Golfo de Pária (2), y al que por eso él llamó *Golfo de las Perlas*. Viólas tambien en mayor cantidad y más hermosas, cuando descubrió entónces á Cubagua; y asombrado de tal descubrimiento, prorrumpió en aquellas palabras que dirigió á la gente que le acompañaba:—«Dígoos que estais en la más rica tierra que hay en el Mundo, y sean dadas á Dios muchas gracias por ello» (3). Ni fué solo allí donde aquellas se encontraron, que descubriéronse tambien en Maracapana, Puerto Flechado, Curiana y otros puntos comprendidos desde el Golfo de Pária hasta el Cabo de la Vela (4); viniendo de aquí, que aquellos parajes donde más abundan, llamáronse *Costa de las Perlas*.

Desde entónces encendióse en los castellanos el deseo de aprovecharse de aquellos tesoros, y por eso el Rey don Fernando mandó en 1509 al Gobernador de la Española, punto de donde salian las expediciones para la pesca de las perlas, que se poblase la isla de Cubagua; pero su única poblacion, llamada la *Nueva Cádiz*, no se fundó sino algunos años después (5).

La pesca de las perlas dió gran impulso á la esclavitud, no sólo por

---

(1) Oviedo, *Historia General de las Indias* cap. 2, lib. 19.—Herr., Dec. 1, lib. 7, Capítulo 9.

(2) *Tercer viaje de Cristóbal Colon*, publicado en el tomo primero de la *Coleccion* de Navarrete.

(3) Oviedo, *Historia General de las Indias*, lib. 19, cap. 1.

(4) Herr., Dec. 1, lib. 7, cap. 9.

(5) Oviedo, *Historia General de las Indias*, lib. 19, cap. 1.—Herr., Dec. 1, lib. 7. Capítulo 9.

el número de indios que se emplearon en cojerlas, sino porque afluyendo á Cubagua los españoles, desde allí se lanzaban al vecino continente como tigres carniceros.

Tan productiva era esa grangería en Cubagua, que á pesar de los grandes fraudes que se cometian, años hubo en que solo el quinto del Rey ascendió á 15,000 ducados y áun más (1). En tan recio y mortífero trabajo empleáronse muchos indios esclavos, especialmente Lucayos, llevados de la Española, y que por ser grandes nadadores llegaron á venderse hasta en 150 ducados (2).

Para mejor sumerjirse hasta el fondo del mar y permanecer en él más tiempo, atábanse con una cuerda dos piedras, una á cada lado del cuerpo, las cuales arrojaban fácilmente de sí cuando querian subir á la superficie (3).

Las ostras estaban tan pegadas al suelo y unidas entre sí, que era menester gran fuerza para arrancarlas, sin poder muchas veces conseguirlo. Ponían se los indios unas talegas al cuello, en las que echaban las conchas que cojian; y si entre los antíguos fué raro que una tuviese cuatro ó cinco perlas, los españoles encontraron en el Nuevo Mundo muchas de ellas con diez, veinte y treinta, y algunas hasta con más de ciento, bien que menudas (4). Estos buzos bajaban cuatro, seis, y aún diez estados de profundidad, y comprimiendo la respiracion más ó ménos tiempo, habia algunos que estaban una hora y más bajo del agua. Así lo dice Gonzalo Fernandez de Oviedo en las siguientes palabras: «Pero no es aquesto que está dicho, lo que puede maravillar de la habilidad, que los indios tienen por este exercicio, sino que muchos de ellos se están debajo del agua *una hora*, y *algunos más tiempo* y *ménos*, segun que cada uno es apto, y suficiente para esta hacienda» (5).

---

(1) Oviedo, *Historia General de las Indias*, lib. 19, cap. 2.—Herr., Dec. 1, lib. 7. capítulo 9.

(2) Herr.. Dec. 1, lib. 7, cap. 9.

(3) Relacion sumaria de la *Historia Natural de las Indias*, compuesta y dirigida al Emperador Cárlos V por el Capitan Gonzalo Fernandez de Oviedo. Hállase impresa en el tomo primero de la *Coleccion de los Historiadores Primitivos de las Indias Occidentales*, por Andrés Gonzalez Barcia.

(4) Francisco López de Gómara, *Historia de las Indias*, cap. 198.

(5) Relacion Sumaria de Oviedo acabada de cisar.

De esta aseveracion dejo toda la responsabilidad á Fernandez de Oviedo.

La vida miserable que estos infelices pasaban, descríbela con dolorosa verdad el virtuoso Bartolomé de Las Casas.

«La tiranía que los españoles exercitan contra los indios en el sacar ó pescar perlas, es una de las crueles y condenadas cosas que pueden ser en el Mundo. No hay vida infernal y desesperada en este siglo que se le pueda comparar: aunque la del sacar el oro en las minas sea en su género gravísima y pésima. Métenlos en la mar en tres y en cuatro y en cinco brazas de hondo desde la mañana hasta que se pone el Sol: están siempre debajo del agua nadando sin resuello arrancando las ostras donde se crian las perlas. Salen con unas redezillas llenas dellas á lo alto y á resollar: donde está un verdugo español en una canoa, ó barquillo: y si se tardan en descansar les dá ocho puñadas y por los cabellos los echa al agua para que tornen á pescar. La comida es pescado y del pescado que tienen las perlas, y pan cazabi y algunos mahiz (que son los panes de allá) el uno de muy poca sustancia: y el otro muy trabajoso de hacer de los cuales nunca se hartan. Las camas que les dan á la noche es echallos en un cepo en el suelo: porque no se les vayan. Muchas veces zabullense en la mar á su pesquería, ó ejercicio de las perlas, y nunca tornan á salir (porque los tiburones y marrajos, que son dos especies de bestias marinas crudelissimas que tragan un hombre entero) los comen y matan. Vease aquí si guardan los españoles: que en esta grangería de perlas andan desta manera: los preceptos divinos del amor de Dios y del proximo, poniendo en peligro de muerte temporal y tambien del ánima: porque mueren sin feé y sin sacramentos á sus proximos por su propia cudicia. Y lo otro dandoles tan horrible vida hasta que los acaban y consumen en breves dias. Porque vivir los hombres debaxo del agua sin resuello es imposible mucho tiempo: señaladamente que la frialdad contínua del agua los penetra. Y así todos comunmente mueren de echar sangre por la boca: por el apretamiento del pecho que hazen por causa de estar tanto tiempo y tan contínuo sin resuello: y de camaras que causa la frialdad. Conviértense los cabellos siendo ellos de su naturaleza negros: quemados como pelos de lobos marinos: y saleles por las espaldas salitre: que no parecen sino monstruos en naturaleza de hombres, ó de otra especie. En este insoportable trabaje, ó por mejor decir ejercicio del infierno: acabaron de

consumir á todos los indios Lucayos que habia en las islas: cuando cayeron los españoles en esta grangeria: y valian cada uno cincuenta y cien castellanos y los vendian públicamente aun aviendo sido prohividos por las justicias mesmas aunqué injustas por otra parte, porque los Lucayos eran grandes nadadores. Han muerto tambien allí otros muchos sin número de otras provincias y partes» (1).

Ni se diga que tan horrible pintura son exageraciones del Padre Las Casas. Miguel de Gaviria, Veedor de la isla de Cubagua, hablando de la pobreza á que se veian reducidos los vecinos de ella, por las pocas perlas que ya se sacaban, dice al Emperador Cárlos V, que no era esta la única causa, sino la grande dimision de los indios, pues que en los dos últimos años habian muerto muchos, sin contar doce que cada uno valía doscientos pesos, y que en pocos dias habian sido devorados por los tiburones (2).

Oigamos tambien al cronista Antonio de Herrera: «Sucedió en este tiempo un caso notable, que zabulléndose un indio para pescar las conchas, adonde están las perlas, vió cerca de sí un pescado, que llaman marrajo, que es muy grande, y tiene gran boca: subióse huiendo de él, y de allí á un rato volvió á zabullirse, y el marrajo, que le estaba aguardando, tragóle: el sobre-estante de los indios echó de ver que habia ruido en el agua, mató de presto un perrillo, púsole un anzuelo grande de cadena, que comunmente traen para estos pescados, echólo al agua, y prendió al marrajo, llamó gente, que le aiudase, y sacando la bestia, con hachas, y piedras y con lo que pudieron, lo mataron: abrieron el vientre, y hallaron al desdichado indio, y sacáronlo, y luego dió dos, ó tres resuellos, y acabó de espirar» (3).

Tantos horrores no fueron ignorados del monarca, y por eso, cuando á fines de 1528 se descubrió otra abundantísima pesquería de perlas en la isleta de Coche ó Cochen (4), á cuatro leguas de la de Cubagua, dictó Cárlos V. varias medidas generales que aliviasen el trabajo de los indios

---

(1) Las Casas, *Brevísima Relacion de la Destruycion de las Indias*, cap. de la Costa de las Perlas y de Pária, &.

(2) Muñoz, Coleccion, tom. 78.

(3) Herr., Dec. 3, lib. 2, cap. 5.

(4) Herr., Dec. 4, lib. 6, cap. 12.

empleados en las pesquerias. Tan rica era la de Cochen que sólo en el mes de Enero de 1529 se cojieron más de 1500 marcos de perlas, y así se esperaba coger por año como 12,000 marcos.

Mandó igualmente aquel Emperador que sólo se pescase en verano, en dias de bonanza muy templados, no más de cuatro horas en cada uno, y que cuando en los ostrales ricos hubiesen de bajar los indios desde cinco hasta ocho brazas, sólo trabajasen tres horas, sin ocuparlos en ninguna otra cosa en el resto del dia, dejándolos además descansar enteramente los domingos y fiestas. Ordenó tambien que se les diese buen alimento y medio cuartillo de vino diario, porque esa bebida los confortaba mucho; que no durmiesen en tierra, sino en camas ó hamacas, y que se les diesen dos camisas y calzones, para mudarse cuando saliesen del mar; y por último, que habiendo bastantes mujeres en aquellas partes, se procurase casarlos para que viviesen como cristianos, lo cual se recomendaba particularmente á los religiosos (1). En años posteriores, dictó el mismo Emperador una ley extensiva á todo el Nuevo Mundo, imponiendo pena de muerte al que por fuerza hiciese pescar perlas á ningun indio libre; pero como la libertad de que estos gozaban era nominal, aquella ley, como tantas otras promulgadas en favor de los indios, fué completamente ilusoria.

Los esclavos indios que hacian los españoles en las costas del continente, fronteras á Cubagua, ya comprándolos á los mismos indios, ya salteándolos, que era lo que comunmente hacian con achaque de ser Caribes, llevábanlos á Cubagua donde entónces residian los Oficiales Reales encargados de percibir los tributos de la Corona; pues á ésta se le pagaba la quinta parte, así del oro y perlas como de los esclavos.

Marcábase á estos con un hierro encendido en el rostro y en los brazos, poniéndoles la letra C. para indicar que eran Caribes. A veces los mismos capitanes que los cojian jugábanlos á la llegada de los buques españoles, por harina, vino, galletas, y otras cosas necesarias. Los compradores llevábanlos á la Española y á otras partes para venderlos, sin que de esta suerte se escapasen ni aún las indias fecundadas por los mismos castellanos (2).

---

(1) Herr., Dec. 4, lib. 6, cap. 12.

(2) Herr., Dec. 5, lib. 6, cap. 15; lib. 9, cap. 7; y lib. 10 cap. 16.

Tanta inmoralidad y tantos delitos llenaron de dolor desde muy temprano el alma piadosa de los religiosos Domínicos; y para disminuir esos males, Fray Pedro de Córdova, Prelado de esa Orden en la Española, obtuvo licencia del Rey don Fernando en 1511 para enviar á la Tierra Firme más cercana, algunos misioneros que fundasen un monasterio, dándoseles cuantos auxilios necesitasen. Aunque todavia no se habia asentado ninguna poblacion en la provincia de Cumaná, fijáronse los ojos en ella por su inmediacion á Cubagua, y escojióse para la fundacion del monasterio al Padre presentado Fray Francisco de Córdova, á Fray Antonio Montesino, y á Fray Juan Garcél. Este, ántes de tomar el hábito, fué un vecino principal y rico de la ciudad de la Vega en la Española, que habiendo matado á su mujer por adulterio, anduvo huyendo cuatro años de la justicia y cansado de errar por los montes, presentóse al convento de los Domínicos para que le recibiesen de fraile lego.

Dió tantas muestras de arrepentimiento, que entró en aquella Orden, y la vida austera y penitente en que vivia, hizo que fuese uno de los tres religiosos escojidos para predicar el Evangelio á los indios (1).

Salieron de la Española, y tocando en Puerto Rico, quedóse allí gravemente enfermo Fray Antonio Montesino, prosiguiendo sus dos compañeros hasta las costas de Cumaná, donde desembarcaron en 1513 (2).

Acojidos benévolamente de los indios, proporcionáronles sustento y habitacion; y bajo de tan buenos auspicios empezaron los dos misioneros á ejecutar sus proyectos, viviendo con los indios en la mejor armonía. Trascurrido algun tiempo, arribó allí uno de los muchos buques que iban á cojer perlas á Cubagua. Los indios escarmentados de las maldades de los castellanos, huian á la vista de sus naves; pero esta vez confiados en la proteccion de los religiosos, aguardáronlos y proveyéronlos de bastimentos. Todos estuvieron de paz, hasta un dia en que aquellos convidaron al Cacique del pueblo con su mujer á que fuese al buque á comer. Siempre receloso, consultó á los religiosos, y con su aprobacion, porque estos nada sospechaban de sus compatricios, aceptó el convite: metióse en la barca con su mujer y diez y siete personas más que quizá serian

---

(1) Herr., Dec. 1, lib. 8, cap. 11.

(2) Herr., Dec. 1, lib. 9, cap. 14. Oviedo se equivoca cuando dice que esto fué en 1516. (*Historia General de las Indias*, lib. 19, cap. 3).

sus parientes, y al instante que entraron en la nave, alzaron las velas y tiraron de las espadas, para que no se echasen al agua. Los indios del pueblo indignados de esta traicion corrieron á matar los frailes, considerándolos cómplices de ella. Escusábanse estos, mientras los indios lloraban la pérdida de sus compañeros. Pudieron al fin los frailes aplacar el tumulto con la promesa de que todos serian restituidos dentro de cuatro meses. Afortunadamente apareció entónces por allí otra nave castellana, cuya gente enterada del caso, ofreció llevar la fatal nueva á la Española y entregar al Prelado de los Domínicos, Fray Pedro de Córdova, las cartas que le enviaban los dos religiosos, para que los librase de la muerte con la devolucion del Cacique y demás indios robados. El buque pirata llegó á aquella isla, y ántes qne los indios hubiesen sido vendidos, echaron sobre ellos los Jueces de Apelacion, so pretesto de que habian sido cautivados sin licencia, y repartiéronselos entre sí por esclavos ó por naborias. A pocos dias llegó tambien la otra nave con las cartas. El malvado salteador viéndo su crímen descubierto, refugióse en el recien fundado. convento de la Merced, tomándo el hábito de aquella Orden para escapar de la justicia. El prelado de los Domínicos en la Española, manifestó á los Jueces de Apelacion el riesgo inminente que corrian los dos frailes de Cumaná; pidió que al instante se fletase un buque para restituir al Cacique y sus compañeros. Pero aquellos Jueces se mantuvieron impasibles, conservaron los indios en su servicio, y vencido el término fatal de los cuatro meses, los dos religiosos perecieron á manos de los indios (1).

Apesar de la frialdad con que Herrera narra generalmente las maldades de los conquistadores del Nuevo Mundo, la atrocidad de este caso anima algun tanto su pluma. «Aprovecharon poco, así dice, los ruegos, clamores y requerimientos que se les hicieron, ni la cierta muerte de los religiosos, ni la infamia de la cristiana religion, ni la honra del Rey, y sentimiento que habia, con razon, de tener de tal caso, que les representaron, porque todo lo pospusieron, por no dejar las personas, que á

---

(1) *Brevísima Relacion de la Destruycion de las Indias* por Fray Bartolomé de Las Casas.

cada uno habia cabido de aquel robo: y asi se consumieron, el Cacique, y los suyos, en los trabajos, y servicio de aquellos Jueces: y los indios, pasados los cuatro meses, mataron los Frailes» (1).

Cuatro años pasaron, sin que se hubiese alzado una sola voz pidiendo el castigo de tanta maldad. Cuando Las Casas acusó criminalmente á los Jueces de Apelacion de la Española de cómplices de las atrocidades cometidas contra los indios Lucayos, acusólos tambien de causantes y autores del asesinato de los frailes que acabo de narrar; mas por los motivos que expuse en otra parte, no se dió curso en la Española á la acusacion intentada por Casas, y remitido el negocio á la Córte, el Gobierno mandó al Licenciado Zuazo que hiciese informacion de quiénes eran los delincuentes, y á los Padres Gerónimos que aún estaban en la Española, que descubriesen el paradero del Cacique y compañeros, para restituirlos á su tierra (2). Pero los indios se consumieron en la esclavitud, el pirata que los robó, se quedó en su convento de la Merced, y los tres Jueces de Apelacion Marcelo de Villalobos, Juan Ortiz de Matienzo y Lucas Vazquez Ayllon, aunque tan criminales como el mismo pirata, permanecieron impunes en el ejercicio de sus empleos.

Digna es de admiracion la conducta de los religiosos de aquella época en el Nuevo Mundo, pues animados de su celo apostólico que llega al heroismo, arrostraban la muerte por la salvacion de los indios. Léjos de desalentarse por el sacrificio que Fray Francisco de Córdova y Fray Juan Garcés sufrieron en Cumaná, salieron en 1518 para aquella tierra algunos Padres Domínicos y Franciscos, en compañía de otros religiosos que de Picardia habian llegado á Castilla; y con su trabajo personal y la ayuda de algunos marineros, fabricaron dos monasterios (3), uno de Domínicos llamado Santa Fé, junto á Maracapana en el Puerto de Chirivichi; y otro de Franciscos, siete leguas más al Oriente á un tiro de ballesta del mar, cerca de la ribera del rio de Cumaná (4). Los indios no les fueron hostiles; y como esos buenos hombres procuraron atraérselos, pron-

---

(1) Herr., Dec. 1, lib. 9, cap. 15.
(2) Herr., Dec. 2, lib. 3, cap. 7.
(3) Herr., Dec. 2, lib. 3, cap. 7.
(4) Herr., Dec. 3, lib. 2, cap. 3.

to se establecieron entre ellos amistosas relaciones. Sus trabajos no eran sin fruto: habíanse sosegado enteramente los indios; y «un solo español, como dice Las Casas, íbase cargado de rescates tres y cuatro leguas la tierra á dentro, y se volvia solo cargado de lo que habia rescatado, y los mismos que ésto hicieron me lo afirmaron» (1). Oviedo á pesar de no ser amigo de Las Casas, no solo corroboraba esta aseveracion, sino que la amplía, cuando asegura que: «Estuvo la provincia y tierra que hay desde Pária hasta Unarí (que serán cien leguas de Costa en la Tierra Firme), tan pacífica que un crhistiano ó dos la andavan toda, y tracctaban con los indios muy seguramente» (2). Merced al celo de aquellos buenos religiosos tampoco se hacian entradas en Cumaná para esclavizar indios, pues ellos denuciaban á los infractores de las leyes que prohibian estos saltos. Pero de aquí nació otro mal; y fué, que como los indios conocian la aficion de los castellanos á comprar esclavos, iban á cojerlos á otras partes para vendérselos (3); tráfico que tambien lograron cortar los Padres.

Todo presagiaba un porvenir halagueño hasta que Alonso de Ojeda, no el famoso compañero de Colon en su segundo viaje, y tantas veces mentado en esta obra, sino un pecador de hombre, que mandaba la isleta de Cubagua, armó un buque y dirigióse al puerto de Chirivichi donde estaba el convento de los Domínicos. Al desembarcar allí, los castellanos sólo hallaron al vicario y á un lego, porque los demás habian ido á predicar y confesar á Cubagua. Los dos Padres se alegraron de la visita de sus compatriotas y gustosos los obsequiaron. Ojeda dijo, que queria hablar al Cacique del pueblo, que era hombre bien advertido; mandósele buscar, presentóse, y Ojeda pidió entónces al vicario sacerdote papel y escribanía, quien se lo dió sin la mayor malicia. Retiróse entónces Ojeda con dos castellanos más, preguntando al Maraguáy, que así se llamaba el Cacique, ¿cuál era la gente de su comarca que comia carne humana? Sobresaltado, y penetrando las intenciones de Ojeda, respon-

---

(1) Las Casas, *Historia General de las Indias*, lib. 3, cap. 156.

(2) Oviedo, *Historia General y Natural de las Indias*, lib. 19, cap. 3.

(3) Herr., Dec. 3, lib. 2, cap. 4.

dióle enojado en su lengua: *no, no, carne humana, no carne humana:* y recelando que contra él y su gente se maquinaba alguna cosa, marchóse sin más hablarles, apesar de que procuraron tranquilizarle. Embarcóse Ojeda con su gente, é hizo rumbo hácia el pueblo de Maracapana, cuatro leguas más abajo, cuyo Cacique se llamaba Gil Gonzalez. Algunos indios en signo de amistad con los españoles solian tomar el nombre de ellos; y como un Contador de la Española, llamado Gil Gonzalez, habia obsequiado mucho á ese Cacique cuando estuvo en aquella isla, vino de aquí que tomase su nombre. El Cacique recibió á Ojeda cordialmente como acostumbraba con todos los que á su tierra llegaban y dióle de comer con sus compañeros. Manifestó Ojeda el deseo de ir á comprar maíz á los Tagares que habitaban en la sierra á tres leguas de distancia. Partió con veinte castellanos, dejando á los demás en la nave para que la cuidasen fué recibido amigablemente; compróles cincuenta cargas de maíz, y pidióle igual número de hombres para que se las llevasen á Maracapana, en donde las pagaria con su acarreo. Todo le fué concedido; los indios llevaron las cargas á la plaza del pueblo, echáronse á descansar, y estando así descuidados, cércanlos disimuladamente los castellanos desenvainan las espadas y empezaron á atarlos. Algunos se escaparon aunque heridos; pero treinta y seis fueron cautivados y conducidos á la nave. Esto aconteció en un viérnes. El Cacique Gil Gonzalez trató de vengarse, púsose de acuerdo con Maraguáy, y entrambos convinieron en matar, el primero á los castellanos del buque, cnando saltasen en tierra el próximo domingo para divertirse segun tenian de costumbre; y el segundo á los frailes, á quienes consideraban cómplices del atentado, por el papel y escribanía que dieron á Ojeda. Este sin aguardar al domingo desembarcó confiadamente con doce hombres; salió Gil Gonzalez á recibirle con afectada alegria, y cayendo su gente de improviso sobre él, matáronle con seis de sus compañeros. Los otros seis se refugiaron al buque, y aunque asaltados por los indios pudieron defenderse y salvarse. Maraguáy teniendo seguras sus dos víctimas en el convento, esperó que llegase el domingo, y encaminándose á él, mató al lego al abrirle la puerta, y despues al sacerdcte que estaba ya en el altar para decir misa, descargándole un hachazo en la cabeza. Los indios exasperados quemaron el Convento, quebraron la campana, despedazaron un crucifijo cuyos fragmentos pusieron por los caminos, talaron la huerta, y á flechazos mataron un caballo que tiraba

un carreton de que los frailes se servian (1). Estas cosas pasaron en 1520.

El Gobernador y la Audiencia de la Española, en vez de aplacar el incendio por medios justos y prudentes, apelaron á la fuerza brutal, armando en aquel año una expedicion de cinco naves con 300 hombres al al mando de Gonzalo de Ocampo. Ordenáronle expresamente que esclavizase á cuantos indios pudiese, que diese muerte á los más culpables y que despoblase la tierra. Ocampo para engañar mejor á los indios, presentóse en 1521 en Maracapana con sólo dos buques dejando los otros tres en Cubagua; y aún en aquellos ocultó la gente bajo de cubierta, quedando arriba solamente cinco ó seis marineros para que los indios creyésen que iban de España.

Desconfiados estos al principio, mantuviéronse á cierta distancia; y cuando preguntaron que de dónde iban, de las naves les respondieron: de Castilla. *No Castilla, Haiti*, que así llamaban á la isla Española, contestaron ellos. Brindáronles pan y vino, y con este incentivo, pues que mucho les gustaba, fuéron acercándose poco á poco, hasta que entraron muchos á bordo, quedándose, sin embargo, receloso en su canoa el Cacique Gil Gonzalez. La gente que estaba escondida salió entónces de tropel, y los aprisionó; y lanzándose desnudo sobre Gil Gonzalez un marinero muy atrevido y buen nadador, que al intento tenía Ocampo, apercibido, abrazóse con él, ambos cayeron al agua, y auxiliado de otros marineros, matáronle á puñaladas. A muchos de los presos ahorcó Ocampo de las antenas para que fuesen vistos de tierra: llamó los tres buques que habia dejado en Cubagua, atacó y saqueó el pueblo, hizo gran carnicería, y despues de haber ahorcado y empalado á muchos, expidio á la Española las naves llenas de esclavos; quedándose él con casi toda su gente para fundar media legua más arriba de la boca del rio Cumaná, el pueblo de la Nueva Toledo (2), que fué destruido poco despues.

---

(1) Gómara, *Historia de las Indias*, cap. 76, en Barcia, tom. 2.—Las Casas, —*Historia General de las Indias*, capítulo 156 del libro tercero.—Herr., Dec. 2, lib. 9, capítulos 8 y 9.—Oviedo, *Historia Natural y General de las Indias*, lib. 19, cap. 3.—Este último autor, narra esos sucesos con tanta parcialidad y mala fé, que ningun hombre amante de la verdad puede leerlos sin indignacion, pues falsifica con descaro la historia, callando intencionalmente los hechos que debiera mencionar.

(2) Herr., Dec. 2, lib. 9, capítulos 8, 9, y 16.

Algunos historiadores celebran el castigo que Ocampo impuso á los indios; pero aquel fué tan injusto como bárbaro, porque estos en vez de agresores, fueron víctimas de la perfidia de Ojeda y sus compañeros. Si la Audiencia y el Gobernador de la Española hubieran entendido sus deberes, habrian devuelto libres á su tierra los treinta y seis indios violentamente esclavizados, é impuesto un severo castigo á los piratas castellanos que ocasionaron la muerte de aquellos dos religiosos.

Esta fatal expedicion destruyó los grandes proyectos que el Padre Las Casas habia concebido para pacificar y poblar las costas de Cumaná; mas como esos proyectos tenian tan íntimo enlace con la esclavitud de los indios y aún de los negros africanos, preciso es que nos detengamos á desenvolver plenamente las vastas ideas de Las Casas.

Las contradicciones que este experimentaba en los castellanos y gobernantes de la Española, hiciéronle conocer que en aquel terreno poco ó nada adelantaría en favor de los indios. Volvió, pues, su pensamiento á otras partes, donde libre de la presencia de los españoles, pudiese alcanzar frutos más sazonados, aprovechándose de las novedades ocurridas en el gobierno de España.

Muerto el Rey don Fernando en 23 de Enero de 1516, recayó la corona en su nieto el príncipe don Cárlos, y como éste se hallaba en Flandes, su abuelo nombró en su testamento por único Regente del Reino al célebre Cardenal y Arzobispo de Toledo Fray Francisco Ximenez de Cisneros, hombre ya casi octogenario, pero de vasta capacidad, austeras virtudes y gran firmeza de carácter.

Presintiendo Cárlos la próxima muerte del Rey Católico, envió á España pocos meses antes que aquella acaeciese, á su preceptor Adriano, natural de Utrecht y Dean de la Universidad de Lovaina, para que luego que su abuela falleciese presentase los poderes secretos que él le había dado, confiándole la Regencia de España durante su ausencia; pero la aversion de los españoles al gobierno de un extranjero, y la inmensa diferencia que habia entre la capacidad de Ximenez y la de Adriano, hubieran hecho fracasar completamente la mision de éste, si aquel no hubiera influido en que se le admitiese por respeto á su soberania. Hubo, pues, dos Regentes; más en realidad Ximenez fué el único gobernador, pues Adriano no hacía más que firmar, asociando su nombre al del primero.

Esta regencia cesó con la llegada de Cárlos á España en 1517, y el gobierno de la Nacion cayó entónces en manos extranjeras, porque el monarca se presentó jóven de dieciseis años, rodeado de ministros flamencos. Confiáronse los negocios de justicia y gobernacion de Castilla y de las Indias con el título de Gran Canciller, no conocido ántes en España, al entendido jurisconsulto Juan Selvagio, y los de Estado al Ayo y camarero mayor de Cárlos, Guillermo de Croy, señor de Chievres, en el Hainault, y después Marqués ó Duque de Aarschot. A este personage llamáronle geueralmente Chievres los escritores contemporáneos, y Xebres los españoles. Fué hombre de talento, de claro juicio, de fácil elocucion, diligente en los negocios y fecundo en recursos para bien despacharlos, cuando habia dificultades. Tenia tambien gran valimiento con el rey el Sumiller de Corps Mr. Laxao, cuya voz se dejaba oir en los Consejos de aquel monarca.

Si el gobierno de estos extranjeroe fué funesto á Castilla por su rapacidad, pues hay autor contemporáneo que los acusa de haber enviado á Flandes un millon y cien mil ducados (1), fuerza es confesar en honor de la justicia, que fué mucho más beneficio para los indios que el del Rey Fernando.

Habíase mandado que todo español residente en el Nuevo Mundo, pudiese escribir al gobierno cuanto tuviese por conveniente, y que tambien viniese á España á dar sus informes de palabra ó por escrito. Como los Oficiales Reales ponian estorbos por su interés al cumplimiento de esa órden, repitióse en 1521, só graves penas á los que impidiesen su ejecusion (2). Esta facultad concedida á los castellanos fué de mucha importancia en un tiempo en que aún no existía la imprenta en América, porque abria al gobierno el único camino por donde podian llegar á su noticia las ocurrencias del Nuevo Mundo.

No es, pues, extraño que Las Casas adquiriese mucha influencia con unos Ministros tan dispuestos á favorecer á los indios, y principalmente con el gran Canciller Selvagio, cuya muerte en Zaragoza privóle de un apoyo poderoso para la defensa de los indios. Sucedióle Mercurino Gattinara, natural de Milan, persona muy instruida, que figuró en mu-

---

(1) Pedro Mártir de Anglería, Epístola 608.

(2) Herr., Dec. 8, lib. 1, cap. 14.

chos de los acontecimientos políticos de aquella época, y que supo tambien apreciar el mérito y virtudes de Las Casas (1).

Pero si sus nobles pretensiones encontraron protecctores decididos en los Ministros flamencos de Cárlos, no aconteció lo mismo con una corporacion respetable, compuesta de españoles, y que intervenian en el despacho de todos los negocios importantes del Nuevo Mundo. Claro es que aludo al Consejo de Indias, de cuyo orígen debo dar aquí una breve idea.

Ya hemos visto que desde el principio del descubrimiento del Nuevo Mundo, sus negocios corrieron bajo la direccion del Obispo de Burgos Juan Rodriguez de Fonseca, y aunque despues entendiéronse en ellos varias personas nombradas por órden del Rey, estas no formaron un Consejo Especial, sino una junta compuesta por lo comun de miembros de otros consejos. Esa junta á la que impropiamente empezó á dársele desde el principio el nombre de Consejo de Indias, formóse en 1517, y no antes, porque en un *Parecer* anónimo presentado en 1516 á la Reina doña Juana, sé leen las siguientes palabras:

«Si hubiese de haber Consejo de Indias, los Oidores sean sin pasion, y ni ellos, ni el Escribano tengan cosa en Indias, y así no habrá pasion (2).

No fué pura la primera idea que dió origen á la formacion de esa Junta. Debióse á las injusticias y venalidades que se cometieron en el repartimiento de indios, hecho en la Española por Rodrigo de Alburquerque en 1514, pues para ocultarlas, sus cómplices propusieron al Rey que formase un Consejo á parte para la América.

Estrechísima amistad mediaba entre el Secretario de Indias Francisco de los Cobos, el Obispo de Burgos y su hermano Antonio de Fonseca, Señor de Coca y Alejos. Supo el segundo sacar partido de esas relaciones, y logró que el monarca mandase formar una Junta especial para los negocios de las Indias, compuesta del referido Obispo de Burgos su Pre-

---

(1) Las Casas, *Historia General de las Indias*, Ms., lib. 3, cap. 132.

(2) Parecer anónimo dirigido á S. A. en 1516 sobre los daños que padecen las cuatro islas Española, Cuba, Jamaica y San Juan. Ms. Archivo de Simancas (Descubrimientos y Pobladores. Legajo 7).—Véase el *Cedulario* de la Isla de Cuba coleccionado por Domingo Del Monte.

sidente, de Hernando de Vega, Comendador Mayor de Castilla, de don García de Padilla, del Licenciado Zapata, del milanés Pedro Mártir de Anglería, del Secretario Francisco de los Cobos cuya influencia iba creciendo cada dia y de Lope Conchillos, á quien se nombró de Escribano (1).

Esa Junta, empero, no existió definitivamente como *verdadero Consejo de Indias* con Presidente y Ministros propios, hasta el año de 1524, en que por el extraordinario incremento de los negocios de América, juzgó el Emperador que debia nombrar un Consejo especial que despachase, como los otros Consejos, eligiendo en 4 de Agosto de dicho año por Presidente á Fray García de Loaisa General de la Orden de Santo Domingo su confesor; y á primero del mismo mes expidiéronse los títulos de Consejeros al Obispo de Canarias y al doctor Gonzalo Maldonado; bien que ya eran miembros de él el mencionado Pédro Mártir de Anglería Proto-Notario, y otros (2).

Trazados brevemente el orígen y organizacion del Consejo de Indias, volvamos á los proyectos de Las Casas sobre la pacificacion y colonizacion de una parte del continente.

Propuso al Gobierno en 1519 que se le diesen cien leguas de costa en Tierra Firme, donde no entrasen soldados ni gente de mar que turbasen la predicacion de los religiosos Domínicos que él llevaria para convertir los indios; pero esta propuesta fué mal acojida; no tanto por nacer de un hombre á quien odiaban algunos miembros del Consejo de Indias, sobre todo, su Presidente el Obispo Fonseca, cuanto porque no ofrecia ventaja alguna ni al Gobierno ni á ningun particular. Las Casas, pues, retiró la primer propuesta, y en el mismo año presentó otra de mayor importancia, prometiendo grandes provechos á la Real Hacienda sin que ésta gastase nada. Esto sin duda influyó en que fuese aceptada de los Ministros flamencos de Cárlos V. y del nuevo Gran Canciller Mercurino Gatttimara recien llegado á España.

Queria Las Casas que se le diesen mil leguas de costa desde el rio Dulce, cien leguas arriba de Pária, hasta el punto de Occidente en que aquellas terminasen, llevando en esto la mira de echar de Castilla del Oro, á Pedrarias Dávila su malvado Gobernador; pero por la contrata que firmó

---

(1) Herr., Dec. 2, lib. 2, cap. 20.

(2) Herr., Dec. 3, lib. 6, cap. 14.

despues con el Gobierno, diéronsele solamente doscientas sesenta leguas de costa desde la Provincia de Paria inclusive hasta los límites de Santa Marta; aunqne por la tierra adentro se le concedió cuanto quiso (1). Pedia tambien que se le entregasen, para restituir á su país natal, todos los indios que de la tierra de su jurisdiccion se habian introducido en la Española y en otras islas; que se le permitiese llevar doce religiosos Domínicos y Franciscos para la predicacion evangélica, y diez de los indios de la Española que quisiesen ir voluntariamente á servir de intérpretes; que le acompañasen cincuenta castellanos escojidos por él, vestidos de paño blanco con cruces rojas como las de Calatrava, y ciertos ramillos harpados en cada brazo, para que los indios creyesen que era gente distinta de la Española que hasta entónces habian visto, y á la que tanto temian por las maldades que contra ellos habian cometido.

Como no era fácil encontrar sin estímulo ni recompensa esos cincuenta hombres, Las Casas propuso que se les diese la duodécima parte de las rentas que se sacasen de los límites de aquella tierra, y que la gozasen todos sus descendientes; pero esta concesion se restringió por la contrata, á sólo cuatro generaciones. Propuso igualmente que se les armase Caballeros de Espuela Dorada, se le diese escudo de armas, con otros privilegios y exenciones, trasmisibles á sus herederos, y que con permiso del Papa y del Rey pudiese más adelante fundar, con ellos, una hermandad militar y religiosa.

Pidió asímismo, que cuando muriese alguno de esos cincuenta caballeros él pudiese elegir otro en su lugar, y que los indios pacíficados dentro de los límites de su jurisdiccion, jamás fuesen esclavizados, ni *encomendados*, ni sometidos á ningun otro género de servidumbre.

Obligóse á fundar tres pueblos con fortaleza cada uno, á explorar los lugares y rios que en la tierra tuviessn oro, informando de ello á S. M; y por último, á que tres años despues de haber entrado en ella, el Rey percibiese una renta de 15,000 ducados que le tributarian los indios ya pacificados; 15,000 más al cuarto año; otros tantos al quinto, y así progresivamente, hasta que al décimo año llegase á 60,000 ducados.

Si el Gobierno acogió favorablemente el proyecto de Casas, no asi lo españoles cómplices de la esclavitud de los indios. Imposible es concebi-

---

(1) Las Casas, *Historia General de las Indias*, lib, 3, cap. 154.

sin trasladarse á aquellos tiempos, la violenta oposicion que aquel proyecto encontró, pues la envidia de unos, los bastardos intereses de otros, y las sórdidas pasiones que siempre se habian agitado contra Las Casas, hicieron prorumpir á muchos de sus enemigos en rabiosas imprecaciones; mientras otros se burlaban del vestido blanco y cruces rojas de los caballeros, llamándolos *Sambenitos*, que era la señal ignominiosa con que la Inquisicion marcaba entónces á sus condenados.

En medio de ese clamor general, sólo hubo un hombre que de buena fé y apreciador del mérito de Las Casas, criticase con espíritu evangélico su proyecto, no por el santo fin á que se encaminaba, sino por las ventajas pecuniarias que al Gobierno ofrecia. Ese hombre fué el devoto Licenciado Aguirre, inquisidor, miembro del Consejo Real de Castilla y Albacea de la Reina Isabel. Reconvenido Las Casas por él, acerca de los ofrecimientos de dinero que hacia en su contrata, aquel le respondió: «Señor, si viésedes maltratar á nuestro Señor Jesucristo, y que ponian en él las manos y le denostaban y afligian con muchos vituperios, ¿no rogaríades con mucha instancia y con todas vuestras fuerzas que os le diesen, para lo adorar y servir y regalar y hacer con él todo lo que como verdadero cristiano debiérades de hacer?—Sí por cierto.—Y si no os lo quisiesen dar graciosamente, sino vendéroslo, ¿no lo compraríades sin alguna duda?—Sí compraría.—Pues de esa manera, señor, he hecho yo: porque yo dejo en las Indias á Jesucristo nuestro Dios azotándolo y afligiéndolo y abofeteándolo y crucificándolo, no una, sino millares de veces, cuanto es de parte de los españoles, que asuelan y destruyen aquellas gentes..... He rogado y suplicado muy muchas veces al Consejo del Rey que las remedien, y les quiten los impedimentos que se les ponen á su salvacion..... Propuse la ida de Frailes, y hanme dicho, que eso seria tener ellos ocupada la tierra sin ventaja del Rey. Desque ví que me querian vender el Evangelio y por consiguiente á Cristo, acordé comprarlo, proponiendo muchas rentas y riquezas temporales para el Rey, de la manera que habeis visto» (1).

Los Ministros de Cárlos acordaron que se publicase el proyecto de Las Casas y que pasase al Consejo de Indias, en cuya corporacion él tenía poderosos enemigos; bien que pudo neutralizar su perniciosa influencia

---

(1) Las Casas, *Historia General de las Indias*, lib. 3, cap. 138.

con su actividad y energía, con la recta intencion de sus fines y con el aprecio que le dispensaba el Gran Canciller Gattinara. Muy pronto empezó Las Casas á sentir la malevolencia del Obispo de Burgos, Presidente de aquel Consejo, y de otros de sus miembros; pues apesar de sus instancias, su asunto no se despachaba. Ocurrió á la sazon, que el Gran Canciller y Monsieur de Chievres pasaron á la frontera de Francia para tratar de la paz con los enviados del monarca francés; y como tardasen dos meses, Casas pensando que carecia del favor necesario para triunfar de las dificultades que le rodeaban, buscó nuevos apoyos, y encontrólos muy firmes en los predicadores de Cárlos V, pues entonces era costumbre que los soberanos los tuviesen. Expúsoles con el candor que le caracteriza-ba la justicia de lo que pedia, y penetrados de la importancia de su proyecto, resolvieron abrazarlo con todo el calor que merecia.

Ocho eran aquellos predicadores, y sus nombres respetables, á escepcion de dos, trasmitiólos Las Casas á la posteridad. Hélos aquí: el doctor Fray Miguel de Salamanca, Catedrático de Teología de aquella Universidad, y despues Obispo de Cuba; el doctor la Fuente, de la Universidad de Alcalá, y célebre en tiempo del Cardenal Ximenez de Cisneros; los famosos hermanos Coroneles Maestros Fray Luis y Fray Antonio, doctores de la Universidad de París; Fray Alonso de Leon, Gran Teólogo Franciscano y Fray Dionisio elocuente predicador de la Orden de San Agustin.

Estos Padres asociados de Casas, y de uno ó dos más, entre los cuáles se contaba uno que se decía hermano de la Reina de Escocia, y que habia llegado á España en 1516, ó 1517 con trece Religiosos franceses de San Francisco procedentes de Picardia (1), formaron en silencio una Junta; y en una de sus sesiones, el noble fraile escocés que en Cumaná observó la conducta de los españoles con los indios, propuso una grave y trascendental cuestion diciendo que: «¿Con qué justicia ó poder se pudo entrar en las Indias de la manera que los españoles entraron en ellas?» (2).

Congregóse varias veces esta junta, y al fin acordó que estando obligados por la ley divina á poner remedio á los males de las Indias, todos trabajarian hasta lograr el éxito de la empresa, juramentándose á guar-

(1) Las Casas, *Historia General de las Indias*, Ms., lib. 3, cap. 133.

(2) Las Casas, *Historia de las Indias*, Ms., lib. 3, cap. 133.

dar el plan que debian seguir. Este fué el de la *forma evangélica de fraternal correccion;* para lo cual exhortarian primero al Consejo de Indias: si nada se lograba, amonestarian despues al Gran Canciller: si esto no bastaba, amonestarían á Monsieur de Chievres; si este tampoco correspondia, dirigiríanse al Emperador y tambien le amonestarían: y si todos estos pasos fuesen inútiles, entonces predicarian públicamente «*contra todos ellos, dando su parte de la culpa al Rey*» (1).

A los pocos dias presentáronse los otros Predicadores en la Sala de la Junta que ya tambien se llamaba Consejo de Indias, con gran asombro de sus miembros, y tomando la palabra Fray Miguel de Salamanca, expuso todo lo que á su intento convenia. El Obispo Fonseca, Presidente del Consejo respondió al fraile, echándole en cara su grande atrevimiento en ir con tal pretension: díjole, que los predicadores del Rey no tenian para que meterse en las cosas que éste hacía por sus Consejos; que el monarca les daba de comer para que le predicasen el Evangelio, y no para el asunto que los llevaba, en el cual debia de andar el Licenciado Las Casas. El doctor de la Fuente, uno de los ocho predicadores, replicó al Obispo de Burgos:

«Que no se movian por Casas, sino por la Casa de Dios, cuyos oficios tenian, i por cuya defensa eran obligados, y estaban aparejados á poner las vidas: y que no le debia de parecer atrevimiento, ni presuncion, que ocho Maestros en Teología, que podian ir á exortar á todo un Concilio General, en las cosas de la Fé, y del regimiento de la Universal Iglesia, fuesen á exortar á los Consejos del Rey, en lo que mal hiciesen, porque era su Oficio mucho mejor, que el Oficio de ser del Consejo del Rey, y que por tanto havian ido allí á persuadir, que se enmendase lo muy errado, é injusto, que en las Indías se cometia: y que si no lo enmendasen, predicarian contra ellos, como contra quien no guardaba la Ley de Dios, ni hacia lo que convenia al servicio del Rey y que esto era cumplir y predicar el Evangelio». Tomó despues la mano don García de Padilla y miembro del Consejo y dijo: «Este Consejo ha hecho lo que debe, y ha proveido muchas y muy buenas cosas, para el bien de aquellos índios, las cuales se os mostrarán, aunque no lo merece vuestra presuncion, para que veais cuanta es vuestra temeridad, y soberbia». Volvió á replicar el

(1) Las Cesas, *Historia General de las Indias*, lib. 3, cap. 133.

mismo doctor de la Fuente: «Mostrarsenos han, señores, las provisiones hechas, i si fuesen justas, las loaremos, y si no, las maldecirémos, y á quien las hizo, y no creemos, que vuestras Señorías, y Mercedes querran ser de estos» (1).

Despues de tan extraordinaria escena, el Consejo mandó llamar otro dia á los predicadores para leerles muchas leycs y ordenanzas que desde los primeros años del descubrimiento hasta el dia se habían hecho sobre el buen tratamiento de los indios.

Pasados algunos dias los predicadores presentaron al Consejo un largo escrito que contenia su opinion acerca del remedio de los males que deploraban; y recibido benévolamente por el Consejo, este les ofreció examinarlo, y dictar las medidas más convenientes; aprovechándose de sus indicaciones (2).

Desde el año de 1519 en que acaeció esta escena al de 1869 en que dicto estos renglones, corridas van cabalmente tres centurias y media; y de seguro que hoy, ni los predicadores, si los hubiese, de ningun monar- español, ni ningun convento entero de Frailes, se atreveria á dar un paso tan asrevido como el de aquellos religiosos. Muchos atribuirian esta diferencia al fanatismo de aquellos tiempos y á la civilizacion de nuestros dias: pero ni aquel ni esta bastan para explicar su verdadera causa. El Consejo de Indias sentíase culpado, pues no solo patrocinaba los abusos que en el Nuevo Mundo se cometian, sino que era cómplice de ellos, aprovechándose sus miembros principales de los indios que en América tenian encomendados. Por otra parte, los predicadores no podian ignorar que los Ministros extranjeros de Cárlos se alegraban de encontrar faltas en los empleados españoles.

Reflexiónese tambien que aún habia en aquellos tiempos grandes virtudes en los claustros de los monasterjos, y cuando aquellas se practican en un pueblo de profundas creencias religiosas, adquieren un poder inmenso y una fuerza prodigíosa. Esto sabian aquellos frailes, y esto fué

(1) Herr., Dec. 2, lib. 4, cap. 2.

(2) Del papel presentado por los Predicadores hablaré en otra parte de esta Historia porque menos trataba de la esclavitud de los indios que de su repartimiento ó encomíendas.

lo que los movió á la noble conducta que debe aplaudir la imparcial posteridad.

No obstante las promesas del Consejo de Indias á los Predicadores, Casas conocia las nuevas dificultades con que habia de tropezar, pues por su influjo se habian quitado los repartimientos de indios al Obispo Fonseca y á otros de sus miembros.

De aquí nació, que ya por inspiracion propia, ya por insinuacion de otros, recusó á todo el Consejo; y en especial á Fonseca su presidente. El Emperador con consulta del Gran Canciller admitió la recusacion, y mandó formar una Junta compuesta de sus Ministros, de miembros de otros Consejos, y del Cardenal Adriano que era entonces Inquisidor General (1).

Constituida la junta y examinado el negocio para que se habia formado, ordenóse que se hiciesen los despachos del asiento ajustado con Casas. Sabido esto por algunas personas que habian llegado de América, y entre ellas el Cronista é historiador Gonzalo Fernandez de Oviedo (2), presentaron memoriales al Gran Canciller contra aquella contrata. Determinóse entonces llamar á Las Casas para que respondiese ante la junta.

Su triunfo, como dice su ilustre biógrafo (3), era seguro en estas ocasiones.

El raudal de sus palabras, el celo de que se revestia, el concepto inatacable de sus virtudes y desinterés, su conocimiento y experiencia en las cosas de Indias, y la notoriedad de los atentados y violencias de que acusaba á sus contrarios, no dejaban estorbo alguno á la persuacion y al convencimiento, que salian de sus labios y razones con una fuerza irresistible.

Objecionábasele tambien la falta de responsabilidad como clérigo; más él ofreció fianzas llanas y abonadas en veinte y treinta mil ducados, de

---

(1) Herr., Dec. 2, lib. 4, cap. 3.

(2) Oviedo, movido y patrocinado por el perverso Obispo Fonseca, presentó entonces un Memorial contra el asiento de Casas; y de aquí resultó la controversia que este refiere en el capítulo 138 y siguientes de la tercera parte de su *Historia General de las Indias*. Siento que los límites de esta obra no me permitan entrar en el exámen de las razones alegadas por Casas; pero si diré que Oviedo fué en general apasionado é injusto con su respetable y virtuoso antagonista.

(3) Vida de Fray Bartolomé de las Casas, por don Manuel José Quintana.

cumplir cuanto prometía en su asiento. De esperar era que ya no hubiese más obstáculos, pero el Consejo de Indias, constante en su propósito de contrariar á Las Casas, presentó nuevas objeciones en un papel que entregó al Gran Canciller, quien pasándolo á Las Casas para que lo contestase, hízolo tan victoriosamente, que el mismo Consejo no pudo ménos de reconocer por completo la fuerza de sus razones. Las Casas por fin triunfó de sus adversarios, y su asiento fué firmado en la Coruña á 19 de Mayo de mil quinientos veinte (1).

Preparóse alegremente á ejecutar su grandiosa y benéfica empresa; pero el infeliz no sabia las amarguras que le aguardaban. Sin demora partió para Sevilla; allí escojió 200 labradores; tomó de sus amigos cuanto dinero prestado pudo; el Obispo Fonseca, temiendo nuevas reclamaciones y el descontento de los Ministros de Cárlos I, mandó qué los Oficiales Reales de la casa de la Contratacion, le fletasen tres naves, con mucha abundancia de bastimentos y los demás auxilios que necesitase. A punto ya su armada, hízose á la vela de San Lúcar para Puerto Rico el 11 de Noviembre de 1520. En aquella isla supo la piratería de Ojeda, el alzamiento de los indios de Cumaná y de otras comarcas vecinas, la muerte de ochenta castellanos que andaban esparcidos por ellas, el asesinato de los religiosos Domínicos y la destruccion del convento de Santa Fé, base principal en que se fundaba para realizar su proyecto (2).

Fácil es concebir cuán profunda y dolorora seria la impresion que en su alma produjeron tan tristes acontecimientos; pero sin desalentarse, determinó aguardar en Puerto Rico la ya narrada expedicion que al mando de su amigo Gonzalo de Ocampo habia salido de la Española, por órden de aquella Audiencia, para castigar á los indios de Cumaná.

No tardó Ocampo muchos dias en llegar, presentóle Las Casas sus Reales Provisiones, intimóle que no pasase adelante, pues á él le habia encomendado el Rey el país á donde iba á hacer la guerra; y que si los naturales estaban alzados, sólo á él correspondia pacificarlos y sosegar la tierra.

---

(1) Este decumento se halla en la Coleccion inédita de Muñoz, quien lo tomó del libro de provisiones y cédulas de Páría desde 1520 hasta 1554, del Archivo de Contratacion de Cádiz. De ahí lo sacó Quintana para publicarlo por apéndice en la interesante vida de Las Casas que escribió.

(2) Herr., Dec. 2, lib. 9, cap. 9.

po le respondió, que acataba las Reales disposiciones; pero que no
, ménos de cumplir lo que el Almirante y la Audiencia le manda-
y que ellos le sacarian á salvo, como ejecutor de sus órdenes. Con
escusa y con palabras muy graciosas, pues era gran decidor, prosi-
su cruel y destructora espedicion, cuyos deplorables resultados ya
s expuesto más arriba. En tan lamentable situacion, Las Casas resolvió
la Española, á notificar al Almirante y á la Audiencia sus Reales
isiones; más, antes de marcharse, compró un buque en 500 pesos; y á
oscientos labradores que habia sacado de Sevilla, repartiólos de cua-
n cuatro, y de cinco en cinco, en las haciendas de los españoles que
ıtariamente se ofrecieron á sustentarlos (1).

legó Las Casas á la Española, y en aquel teatro de sus contínuas con-
cciones, fué recibido como era de esperar, bien por pocos y mal por
ıos. Dábase allí el nombre de *Consulta* á una junta de diez emplea-
compuesta del Almirante Gobernador, de los Jueces de apelacion, y
s Oficiales Reales. Ante ella pidió Las Casas la ejecucion de sus Reales
isiones; y sin mucha dificultad hiciéronlas pregonar en el paraje
público de la cindad de Santo Domingo, capital de la Española. Re-
ó tambien á la Consulta para que le mandase desembarazar la tie-
que llevaba encomendada, que tornase Gonzalo de Ocampo, y que se
ohibiese continuar la guerra á los indios, pues la Consulta no estaba
tada por el Rey para darle tal autoridad. A fin de ganar tiempo,
ondiósele que el asunto se examinaria.

lo faltó quién denunciase como inservible el buque que Las Casas habia
ɔrado en Puerto Rico, y mandado reconocer por expertos, declaróse-
útil y echósele rio abajo (2).

así se iba demorando y comprometiendo más cada dia la empresa de Las
s. El instaba por su despacho, y viendo que se retardaba amenazó á
onsulta, con ir á España á quejarse de su conducta. No queriendo la
sulta renovar sus hostilidades con un hombre tan temible como Las Ca-
uscó el medio de contestarle. Hízose, pues, compañía con él, y ajustá-
e las capitulaciones siguientes: de veinticuatro partes que se ganasen,
serían para la Real Hacienda; seis para Las Casas y sus cincuenta caba-

---

(1) Herr., Dec. 2, lib. 9, cap. 9.

(2) Herr., Dec. 2, lib. 9, cap. 16.

lleros de Espuela Dorada; tres para el Almirante; cuatro para los cuatro Oidores; tres para los tres Oficiales Reales, figurando en primera línea el malvado Miguel de Pasamonte; y las dos últimas para los dos Escribanos de Cámara de la Audiencia. Estos sócios contribuyeron proporcionalmente para los gastos de la empresa; y siendo Las Casas la cabeza de ella, acordose, que se le diese la armada de Gonzalo de Ocampo, con 120 hombres escojidos, á sueldo, liceuciándose á los demás que la componian. Esa tropa debia estar al mando de Gonzalo de Ocampo, que se hallaba todavia en Cumaná, fundando á un tiro de ballesta de la boca de ese nombre, un pueblo llamado la Nueva Toledo; y por último se impuso á Las Casas la condicion de averiguar mejor que antes, cuales indios de aquella tierra comian carne humana ó no querian paz con los españoles, ni recibir los sacerdotes que les enseñasen la fé católica; pues á todos estos se les debia hacer la gnerra con la gente castellana puesta bajo las órdenes de Ocampo (1).

¡Cuán duro debió de ser á Las Casas encontrarse asociado con hombres que siempre habian contrariado sus benéficos proyectos en favor de los indios! Pero el destino por vias misteriosas permite á veces, que los hombres de las ideas y sentimientos más opuestos, se vean forzados á concurrir en una misma empresa. Hallábase Las Casas en el terrible dilema, ó de aceptar la nueva contrata que se le imponía, ó de renunciar enteramente á la que antes habia celebrado con el Gobierno. Optó, pues, por el primer partido, reservándose en ciertos puntos la facultad de obrar segun su recta conciencia. Así es què al hablar de la guerra que sus consocios querian que se hiciese á los Caribes para esclavizarlos, él nos dice. «Y era tanta su ceguedad, que no advirtieron que habiendo andado cinco ó seis años el Clérigo (como todos sabian) trabajando y muriendo, yendo y viniendo á Castilla porque no hiciesen esclavos, y los que tenian hechos los libertasen, aunque fuesen de los Caribes ó què comian carne humana, oyéndole afirmar que hacellos aquellos esclavos era tiranía, que así se engañasen á sí mismos, que pensasen que el Clérigo habia de ser causa de aquellas guerras» (2).

Despachado el negocio de Las Casas en Santo Domingo, entregáronsele

---

(1) Herr., Dec. 3, lib. 2, cap. 3.

(2) Las Casas, *Historia de las Indias*, Mles., cap. 156.

las tres naves bien armadas y abastecidas de cuanto necesitaba. En Julio de 1521 partió de aquella ciudad para recojer en la isla de Puerto Rico los 200 labradores que habia dejado; mas estos ya se habian esparcido por diferentes puntos de ella. Aunque privado de este socorro, prosiguió su viaje, y cuando llegó á la costa de Cumaná, encontró á Gonzalo de Ocampo en la Nueva Toledo, y á su gente muy descontenta, porque habiéndose retirado los indios de aquellas cercanías, los españoles que nunca labraban la tierra para mantenerse, sentian ya los rigores del hambre; verificándose aquí aquellas palabras de Las Casas: «Sin los indios nunca los españoles por todas las Indias se vieron hartos» (1). Muy pocos, pues, quisieron permanecer allí con Las Casas. Ocampo, su amigo, consolóle del modo que pudo; abandonó la Nueva Toledo con los castellanos de su espedicion, y haciéndose á la vela para la Española, Las Casas quedóse solo con algunos amigos, criados suyos, y otros que quisieron permanecer á sueldo (2).

Estaba en aquel punto el convento Franciscano de que arriba hemos hablado, y del que era guardian Fray Juan Garceto. A espaldas de la hermosa huerta que tenian alli los religiosos, fabricó Las Casas una atarazana para guardar los víveres, municiones y mercancías de rescate que llevaba. Por el órgano de los frailes y de una india llamada doña María, que entendia algo el castellano, hizo saber á los indios las benéficas intenciones que le animaban, y la buenaventura que debian prometerse bajo del nuevo monarca que reinaba en Castilla. Para que los hechos correspondiesen á las palabras, empezó á ganarse á los indios con los regalos que les hacia. Además, comenzó á levantar una fortaleza en la boca del rio de Cumaná, no sólo para asegurarse de algun asalto de los indios, sino para reprimir los desórdenes de los españoles de Cubagua. Estos comprendieron muy pronto las miras de Las Casas, y conociendo que si las realizaba, ya no podrian saltear aquella tierra, sedujeron al maestro que construia la fortaleza, para que no la continuase (3).

Cubagua, como ya he dicho, carecia de agua potable, y forzados los

---

(1) Las Casas *Historia General de las Indias*, lib. 3. cap. 157.

(2) Herr., Dec. 3, lib. 2, cap. 3.

(3) Herr., Dec. 3, lib. 2, cap. 3.

castellanos á ir á buscarla al rio de Cumaná, continuaron con su acostumbrada insolencia el pernicioso trato que tenian con los indios.

Amaban estos el vino hasta el exceso, y los españoles se lo daban en cambio de oro, mujeres y muchachos esclavizados. Agregábase á esto que no sabiendo, ó no queriendo los indios templar el vino con agua, embriagábanse con frecuencia riñendo entre sí y matándose con sus flechas envenenadas. Las Casas pasó entonces á Cubagua á pedir al Alcalde mayor que la gobernaba, que atajase los males que los castellanos le ocasionaban, pues le impedian la pacificacion de la tierra. Tornó á Cumaná; pero desengañados él y los religiosos de que era inútil esperar remedio alguno de Cubagua, tomó la resolucion de ir á buscarlo á la Córte ó á la Española. Prefirió á ésta por tenerla más á mano; pero antes de partir, nombro por Capitan de la gente que allí dejaba, á Francisco de Soto, con encargo especial de que por ningun motivo permitiese que se apartasen del Puerto de Cumaná las dos naves que en el habia, para que en cualquier evento desgraciado pudiesen salvarse en ellas. Embarcóse Las Casas para la Española, y despreciando Soto sus órdenes, envió las dos naves á diferentes partes de la costa, en busca de perlas, oro y esclavos.

Esta situacion era favorable á las maquinaciones de los indios: no las ignoraban los españoles, y habiendo llegado á la sazon un buque de los que andaban traficando por aquella costa, fueron á acogerse á el los religiosos y la demás gente castellana, pero su capitan y tripulacion más crueles que los caribes, no quisieron recibirlos. A los quince dias de haber salido Las Casas, los indios asaltaron la atarazana y el monasterio de los Fraciscos, pegáronles fuego, mataron algunos españoles, y estos sin más recurso que la fuga, pudieron salvarse en una canoa con grande riesgo de sus vidas, acogiéndose á dos buques que cargaban sal en la Punta de Araya; siendo víctima del furor de los indios el religioso Fray Dionisio, que no pudo escaparse. (Dec. 3, lib. 2, cap. 4 y 5). Así terminaron los monasterios de Cumaná, y los grandes proyectos que Las Casas habia concebido en favor de los indios y de la futura suerte del Nuevo Mundo.

Los prófugos españoles llegaron Cubagua, y cobrando con su fuga los indios nuevos brios, preparáronse para asaltar aquella isla. Apoderóse tal terror de los castellanos que la habitaban, que aunque eran 300 en número y bien armados, abandonaron, como dice Oviedo, cobardemente sus hogares, con mucha cantidad de vino y otras cosas de valor, refu-

giándose en la Española y esparciendo en ella la fatal noticia de los desastres de Cumaná. Al ver los indios á Cubagua sin habitantes, cayeron sobre ella, aprovechándose de los bastimentos que encontraron, y destrozando lo que no pudieron llevarse. Las Casas entretanto luchaba con las olas del mar que tambien se habian conjurado contra él

Equivocados los marineros en su navegacion, lleváronle al puerto de Yaquino 80 leguas más abajo del de Santo Domingo, punto de su destino. Forcejeando estuvo allí dos meses con las fuertes corrientes, y cansado de tan largo viaje, desembarcó en la costa para ganar el pueblo de la Yaguana, nueve leguas tierra á dentro, y seguir de allí hasta Santo Domingo (1).

Luego que llegó á esta capital acabó de conocer el abismo insondable en que se habian hundido hasta sus últimas esperanzas; y no teniendo ya recursos para trasladarse á España, informó al Gobierno del éxito fatal de su empresa. Inmensa era la desventura de Las Casas, y nadie la comprendió mejor que su biógrafo Quintana, cuando dice, (2) «Su hacienda y la de sus amigos estaba ya consumida, la del Rey inútilmente gastada, sus proyectos destruidos, sus esperanzas deshechas, sus émulos triunfantes, él vilipendiado de todos como un hombre sin seso y sin cordura, entregado á vanas ilusiones, á cuya realizacion desatinada habia sacrificado tantos hombres y tantos caudales. El cielo á su parecer se le venia encima y la tierra le faltaba».

Hay circunstancias en la vida, en que áun los hombres de más fortaleza se rinden á la desgracia, y yo creo que en la larga carrera de Las Casas, esa fué la única vez en que flaqueó, y en que quizás pensó abandonar para siempre la santa causa de los indios. En su inmensa pesadumbre no halló entónces más consuelo que el de los religiosos Domínicos, sus antiguos y constantes amigos; y cediendo á los deseos del venerable Fray Domingo de Betanzos (3), decidióse á tomar el hábito de aquella Orden en 1522. Apartóse, pues, de los negocios del mundo, y enterrándo-

---

(1) Herr., Dec. 3, lib. 2, cap. 5.

(2) Quintana, *Vida de Fray Bartolomé de Las Casas.*

(3) «Un Padre llamado Fray Domingo de Betanzos, religioso en virtud y religion señalado, éste le dió muchos tientos que fuese Fraile». (Las Casas, *Historia General de las Indias*, lib. 3, cap. 159.)

se en la humilde celda del monasterio de Santo Domingo en la Española, no salió de ella sino al cabo de algunos años, para consagrarse de nuevo á la defensa de los indios y adquirir en la Historia del Viejo y del Nuevo Mundo una gloria y un nombre imperecederos. Sin la piratería de Ojeda, orígen de tantas desgracias, puede asegurarse que la empresa de Las Casas no se hubiera malogrado, y que sus felices consecuencias habrian probablemente cambiado la suerte del continente américo-hispano; pues pacificados los indios de Cumaná por medio de la predicacion evangélica, este ejemplo habria encontrado imitadores. Excentos entónces los indios de la dura esclavitud y de las pesadas encomiendas á que sus conquistadores los condenaron, hubiéranse conservado, y dedicándose entonces á satisfacer las necesidades de uua colonizacion bien dirigida, no hubiera sido menester llamar para reponerla á la raza africana que tantos males á causado en el mundo descubierto por Colon.

Desbaratados los grandes proyectos de los Casas, libre quedó el campo á los aventureros españoles para coninuar sus asaltos en la provincia de Cumaná y en regiones más distantes. El gobernador y la Consulta de la Española, en vez de atribuir las desgracias acaecidas á la mala conducta de los castellanos, armaron una espedicion al mando de Jácome de Castellon, para que fuese á castigar á los indios de Cumaná. Partió este capitan de aquella isla con cuatro ó cinco naves, y segun las instrucciones que se le dieron empezó á fundar la Nueva Cádiz, en Cubagua, cuya ciudad fué de corta duracion, porque los españoles la abandonaron luego que cesó la prangería de las perlas. Sin demorarse en Cubagua más tiempo que el necesario, pasó Castellon al rio de Cumaná, y aseguró á los vecinos de aquella isleta el agua de que carecian, asentando en su boca una fortaleza en el mismo punto donde las Casas comenzó á levantarla (1). Envió Castellon cuadrillas para saltear los indios del interior, y como dice Gómara: «Guerreó los indios, recobró la tierra, rehizo la pesquería, hinchó de esclavos á Cubagua y aún á Santo Domingo» (2).

Tal fué el castigo que por órden superior impuso Castellon á los hijos de Cumaná; y esto, sin embargo, se llamaba entónces *pacificar la tierra*.

Aun ántes de estos dolorosos acontecimientos, ya era bien deplorable

---

(1) Herr., Dec. 3, lib. 2, cap. 5; y lib. 4, cap. 10.

(2) López Gómara, *Historia de las Indias*, cap. 78.—Herr., Dec 3, lib. 2, cap. 5.

el estado de aquella provincia, cuyos males lamentaba Miguel Castellanos, que fué con Casas de Cumaná de Contador Real en 1521. «De lo cual (así dice) es muy notorio fueron ocasion los cristianos por los ir á correr y facer guerra, tomándolos por esclavos á ellos y á sus mugeres é hijos por las partes donde los frailes estaban convirtiendo..... Ví á muchos que menospreciándoles fueron con armadas, facian guerra á los indios, y traian algunos esclavos para los vender é ví otras desórdenes... Ví en la Española que en obra de dos meses se trajeron más de seiscientos esclavos de do habia de ir Casas y venderlos por los Oficiales en Santo Domingo» (1).

Continuaban las invaciones de los Caribes de algunas islas en Puerto Rico para comerse á los que capturaban. En Abril de 1521 cinco piraguas de ellos dieron en unas estancias de los castellanos, de los cuáles mataron algunos, llevándose cautivos á muchos indios para devorarlos (2). Mirábase, pues, con horror á los Caribes, y de este sentimiento participaban los religiosos Fray Tomás Ortiz y otros domínicos y franciscos quienes aconsejaban que se diese por esclavos á todos esos indios.

Habiendo aquellos presentado un parecer extendido por Fray Pedro de Córdova, Prelado de la Orden de Santo Domingo, el Presidente Loaysa quiso que Fray Tomás Ortiz expusiese ante el Consejo las ideas que tenía para pedir que los Caribes fuesen esclavizados. Hízolo así, y lanzó contra ellos la más terrible acusacion imputándoles los vícios más asquerosos y los crímenes más horrendos.

«Que comian carne humana: que eran sometícos más que generacion alguna: y que ninguna justicia habia entre ellos: que andaban desnudos i no tenian vergüenza: eran como asnos abobados, alocados, i insensatos, y que no tenian en nada matarse, ni matar: ni guardaban verdad, (seguir con lo que dice Herr. Dec. 3, lib. 8, cap. 10, pág. 245, col. 1ª).

De las acusaciones fulminadas por el Padre Ortiz contra los Caribes, unas son ridículas, y otras comunes á casi todos los salvajes; más á pesar de esto, tuvieron gran fuerza ante el Consejo de Indias, y Cárlos V. de acuerdo con él, declaróles esclavos en 1525.

---

(1) *Relacion de Miguel Castellanos*, tomada de la Coleccion de Muñoz.

(2) Herr., Dec. 3, lib. 1, cap. 14.

Agregóse esta situacion en años posteriores con los nuevos asaltos que los aventureros españoles hacian. Como la isla de la Margarita no tenía oro, ni tampoco se encontraron perlas en sus costas, sino muchos años despues de su descubrimiento, descuidóse su colonizacion. La primera vez que de ella se trató fué en 1525, en que el Licenciado Marcelo de Villalobos, uno de los malvados Oidores de la Audiencia de la Española, ajustó asiento con el gobierno para poblarla de castellanos (1). Desde entónces comenzó á adquirir alguna importancia por estar poco distante de las costas de Cumaná; importáncia que se aumentó con el descubrimiento de sus ostrales de perlas en 1538 (2). No fué, pues, ya sólo de Cubagua y la ciudad de la Nueva Toledo que Castellon habia empezado á fundar, de donde era asaltada la Costa de las Perlas, sino de la Margarita y de un pueblo que asentado despues en el puerto de Maracapana por los vecinos de Cubagua, sólo se componia de gente de guerra, que con frecuencia salia á esclavizar indíos, so pretesto de impedirles que invadiesen aquella isleta (3).

El gobierno del Emperador siempre procuró reprimir tan graves escándalos; y desde 1524 aprobó una declaracion de la Audiencia de la Española, en que dió por libres ciertos indios llevados de Tierra Firme, no obstante que ellos mismos confesaron ser Caníbales; y mandó que esta disposicion se guardase, mientras otra cosa se proveyese, porque la suavidad era el mejor medio de apartarlos de aquella horrible costumbre, y traerlos al gremio católico (4). Esta era la senda por donde debió haberse siempre marchado; pero los falsos informes de que los castellanos se valian para extraviar al Gobierno, la punible proteccion que encontraban en algunos personajes de la Córte, y las preocupaciones de aquella época, daban ocasion á dudas y vacilaciones, triunfando á veces la iniquidad de la razon y la justicia.

Apesar de la Declaratoria hecha en 1520 por el Licenciado Rodrigo de Figueroa sobre los indios que debian tomarse ó no por Caribes, la

---

(1) Herr., Dec. 3, lib. 7, cap. 2.
(2) Herr., Dec. 6, lib. 5, cap. 8.
(3) Herr., Dec. 4, lib. 7, cap. 6.
(4) Herr., Dec. 3, lib. 6, cap. 1.

conciencia de Cárlos V. no quedó del todo tranquila, pues dudaba si esos mismos Caribes podian ser esclavos, conforme á la ley divina y humana. Recomendó, pues, el grave asunto á Fray García de Loaysa, Obispo de Osma y Presidente entónces del Consejo de Indias, encareciéndole mucho que se informase de personas doctas y honradas que entendiesen las cosas del Nuevo Mundo.

Pero la esclavitud que los españoles imponian entónces á los indios, no pesaba solamente sobre los Caribes, sino sobre otros muchos que no lo eran. Deseando aquel monarca reparar tantos agravios y reprimir esa iniquidad, expidió una Provision Real á 17 de Noviembre de 1526, ordenando á la Audiencia de Santo Domingo, y á todos los gobernadores y justicias del Nuevo Mundo, que ejecutasen cuanto en ella se disponía. El encabezamiento de esta cédula es muy importante, porque el monarca mismo reconoce las maldades que sus súbditos españoles cometian en el descubrimiento y conquista de las Indias.

Dice así:

«Por cuanto nos somos certificados y es notorio que por la desordenada codicia de algunos de nuestros súbditos que pasaron á las nuestras islas e Tierra Firme del mar Océano, por el mal tratamiento que ficieron á los indios naturales de las dichas islas é Tierra Firme, ansí en los grandes y escesivos trabajos que le daban, teniéndolos en las minas para sacar oro, y en las pesquerías de perlas, y en otras labores y grangerías, fasciéndolos trabajar escesiva é incómodamente, no les dando el vestir ni el mantenimiento que les era necesario para sustentacion de sus vidas, tratándoles con crueldad y desamor, mucho peor que si fueran esclavos; lo cuál todo ha sido é fué causa de la muerte del gran número de los dichos indios naturales de ellas, y que otros huyesen, é se fuesen, á los montes é otros lugares para salvar sus vidas y salir de la dicha sujecion y mal tratamiento, lo cuál fué tambien grande estorbo á la conversion de los indios á nuestra Santa Fée Católica..... y ansí mismo somos informados que los capitanes y otras gentes que por nuestro mandado y con nuestra licencia fueron á descubrir y poblar alguna de las dichas islas é Tierra Firme..... movidos con la dicha codicia, olvidando el servicio de Dios nuestro Señor é nuestro firieron é mataron á muchos de los dichos indios en los descubrimientos é conquistas, y les tomaron sus bienes sin que los dichos indios les hobiesen dado causa justa, ni hobiesen pre-

cedido ni hecho las amonestaciones que eran tenidos de les facer, ni fecho á los cristianos resistencia ni daño alguno para la predicacion de nuestra Santa Fée; lo cuál demás de haber sido en grande ofensa de Dios nuestro Señor, dió ocasion y fué causa que no solamente los dichos indios que recibieron las dichas fuerzas, daños ó agravios, y otros muchos comarcanos que tobieron de ello noticia é sabiduría, se levantaron é juntaron con mano armada contra los cristianos nuestros súbditos é mataron muchos de ellos, é aún á los religiosos é personas eclesiásticas que ninguna culpa tuvieron, y como mártires padecieron predicando la Fée cristiana; por lo cuál todo suspendimos é sobreseimos en el dar de las licencias para las dichas conquistas é descubrimientos, queriendo proveer é placticar, ansí sobre el castigo de lo pasado como en el remedio de lo venidero»

Para remediar Cárlos V. los males que deplora, mandó: 1º—Que se averiguase con toda la posible diligencia, cuáles eran las personas que habian matado, robado, esclavizado, ó cometido otros excesos contra los indios, y que las autoridades enviasen al gobierno relacion de la culpa con el parecer del castigo que debia imponerse á los delincuentes. 2º—Que las justicias investigasen quiénes tenian indios esclavos, sacados de sus tierras, para que volviesen libres á ellas, siempre que lo deseasen y pndiese hacer sin inconveniente; pero la última parte de esta medida no alcanzaba á los que ya eran cristianos, por temor de que apostatasen tornando á su pais natal. 3º—Que en caso de no poder tornar á sus tierras los que aún no eran cristianos, se les dejase como libres, tratándolos y gobernándolos bien, sin recargarles de trabajo, y atendiendo á su provecho segun su capacidad. 4º—Que cada descubridor llevase á bordo de su nave por lo ménos dos sacerdotes, con aprobacion del Consejo, no sólo para instruir á los indios en la Fé Católica, sino para defenderlos y ampararlos, dando cuenta de todo á Su Majestad. 5º—Que cuando los descubridores hubiesen de desembarcar en alguna isla, no lo hiciésen sino con aprobacion de los referidos Sacerdotes y de los Oficiales Reales. 6º—Que luego que llegasen á las tierras que iban á descubrir en el Continente, lo primero que hicieran, fuese explicar á los indios, por intérpretes la buena intencion de S. M., para que se convirtiesen y apartasen de sus abominaciones, leyéndoles, segun estaba mandado, el requerimiento de que ya se ha hablado; pues sólo en caso de no querer abrazar la reli—

gion Católica y de no someterse á la dominacion de Castilla, resistiéndose con las armas, podrian los españoles en su propia defensa declararles la guerra, y tenerlos por esclavos; pero esto no podia hacerse sin el acuerdo y unánime parecer de los clérigos y religiosos, los culáes debian firmarlo con sus propios nombrés. 7º—Que si para convertir los indios y apartarlos de sus abominables vicios y bárbara costumbre de comer carne humana, no quedaba otro remedio que el de someterlos al poder de los españoles, se les *encomendasen* para que tratándolos como libres, se lograsen los fines que el monarca deseaba (1).

Estas fueron las disposiciones fundamentales de la Real Provision de 1526; y si bien honran la memoria de Cárlos V. por la buena intencion que le animó, forzóso es reconocer que en nada mejoraron la condicion de los indios, porque los esclavos se quedaron esclavos y los que no llevaban este nombre, corrieron la misma suerte.

Es curioso observar que ya por ese tiempo existia una corriente contraria de emigracion é inmigracion entre las cuatro grandes Aniillas y algunas partes del co ntinente. La primera era de los españoles que salian de aquellas para este; y la segunda de los indios esclavizados que de este se llevaban á aquellas. Queriendo el gobierno mantener la poblacion castellana en las referidas Antillas, impuso en Granada á 17 de Noviembre de 1526 la terrible pena de muerte y de confiscacion de bienes á todos los españoles que las abandonasen para establecerse en el continente ó en otras islas (2). Esta pena fué injusta, porque privaba al hombre de la libertad de mudar de domicilio segun convenga á sus intereses: ineficáz, porque en el estado de aquellas islas no era posible retener en ellas á los que deseaban abandonarlas para buscar fortuna en el continente: contra-

---

(1) Provision Real sobre el buen tratamiento de los indios, fecha en Granada á 17 de Noviembre de 1526.—De este documento se insertó una copia en la confirmacion de la capitulacion del Licenciado Villalobos con el Gobierno en 1527; y tambien en la Capitulacion de ciertos Alemanes en 1528, lo cuál existe en el Archivo de Simancas. Esta Provision publicóse al fin en Madrid, en la *Coleccion de Documentos inédttos para la Historia de España*, tom. 1, número 2, perteneciente á Noviembre de 1842. Debo advertir que esta publicacion difiere en algunos pasajes de las dos copias que acabo de mencionar.

(2) Herr., Dec. 3, lib. 10, cap. 11.

dictoria, porque al paso que les impedia salir de aquellas islas, no les negaba la facultad tantas veces concedida de armar expediciones en ella, para ir al continente: y bárbara, en fin, por la crueldad del castigo que indistintamente les imponia.

La contínua repeticion de las órdenes dictadas por el gobierno sobre el buen tratamiento de los indios, es la prueba más completa de que nunca se ejecutaban; y no obstante el empeño que siempre mostraron los monarcas de Castilla en favorecer á los indios, no les fué dado vencer los obstáculos que encontraron, porque como dice Fray Antonio de Remesal «la distancia de las tierras, y la libertad de conciencia y cudicia de los españoles que las habian de guardar, no davan lugar á su execusion, principalmente no haviendo quien los apremiase á ella, y por esta causa se via claramente la perdicion de las Indias, la destruicion de sus naturales, y el daño que á la Corona de Castilla se le seguia de lo uno y de lo otro» (1).

Deseaba Cárlos V. que los indios fuesen libres, y como muchos eran violentamente esclavizados so color de ser Caribes, habíase restringido el número de las espediciones que salian contra éstos. De aquí resultó, que cobrando nuevos bríos, no sólo asaltaban á la Española, Puerto Rico y otras islas, sino á ciertas partes del continente, robando los ganados, y matando la gente ó llevándosela para comerla. La irrupcion que hicieron en la isla de Puerto Rico en Octubre de 1528, ocasionó graves daños en las personas y en las propiedades. Movido entónces el gobierno del mal que causaban los Caribes, dió licencia para que con parecer y aprobacion de la Audiencia de la Española, los vecinos de ella, de las mencionadas islas, y otras partes, pudiesen armar contra esos indios para cojerlos y esclavizarlos (2). Nuevo estímulo dió á la guerra contra ellos la memorable invasion que quinientos Caribes hicieron en Puerto Rico en 1530, pues asaltando la parte del Daguago, que era donde habia más hacienda, saquearon la de Cristóbal de Guzman, matándole á él y á todos los españoles, indios, negros, caballos y perros bravos que habia en ella; lleván-

---

(1) Fray Antonio de Remesal, *Historia de la Provincia de Chiapa y Guatemala*, lib. 4, cap. 10, § 4.

(2) Herr., Dec. 4, lib. 5, cap. 9.

dose además vivos 25 indios y negros para comérselos como tenian de costumbre. Esta invasion infundió tanto terror, que los hombres estaban en contínua centinela, y las mujeres y niños dormian de noche en las iglesias y monasterios (1).

Un rayo de esperanza lució para los indios con la ley ó Provision que el Emperador don Cárlos promulgó en Madrid á 2 de Agosto de 1530, pues dijo:

«Hasta tanto que espressamente revoquemos ó suspendamos lo contenido en esta nuestra carta haziendo espressa mincion della ningun nuestro governador ni capitan ni alcayde ni otra persona de qualquier estado diñidad y oficio y condicion que sea en tiempo de guerra, aunque sea justa y mandada hazer por nos ó por quien nuestro poder uviere sean osados de cautivar á los dichos indios de las dichas Indias islas y Tierra Firme del mar Océano descubiertas ni por descubrir ni tenerlos por esclavos» (2).

Las palabras estampadas al principio de la ley que he transcrito, manifiestan que el monarca no estaba íntimamente convencido de la justicia ó política de lo que mandaba, porque se reservaba el derecho de revocarlo ó suspenderlo segun las circunstancias. Esa ley, pues, debió considerarse como interina ó transitoria sin tener un carácter de perpetuidad. Pero tan acostumbrados estaban los castellanos á esclavizar indios, que no respetaron esa misma ley en muchas partes del Nuevo Mundo, ni aún en los primeros dias de su publicacion. Esta triste verdad aparece de una comunicacion que hizo al Emperador el Obispo de Santo Domingo, á 11 de Agosto de 1531, en la que le dijo lo siguente:

«Porque por experiencia parece que hacer á los indios esclavos, ó contratar con ellos para que den esclavos, despuebla y alborota la tierra, mande V. M. prohivir á cualquier descubridor ó poblador que no los ha-

---

(1) Correspondencia Oficial de las autoridades de Puerto Rico. (Muñoz *Coleccion*, tomo 78).

(2) Vasco de Puga, *Provisiones, Cédulas é Instrucciones de su Magestad: Ordenanzas de difuntos y Audiencia, para la buena expedicion de los negocios, y administracion de justicia: y governacion desta Nueva España: y para el buen trutamiento y conservaeion de los indios, desde el año* 1525 *hasta este presente de* 63. En Méjico en casa de Pedro Ocharte 1563.

ga esclavos ni permita que se compren de los indios esclavos, porque si se alzan ó resisten, no es suficiente castigo ni remedio dallos por esclavos, salvo procurar de tomar al Cacique y á los capitanes si algunos tuvieren, y proceder contra ellos porque el castigo fecho en el Cacique los castiga mucho á estos y si se levantan es por voluntad de su Cacique á quien tienen suma obediencia» (1).

No fué perdida por cierto la voz del Obispo de Santo Domingo, como tampoco la de otros esclarecidos varones; y el Emperador siempre dispuesto á mirar por el bien de los indios, expidió en Medina del Campo á 13 de Enero de 1532 una nueva órden tambien general como la del 2 de Agosto de 1530, para que ni por compra, ni por trueque, ni por razon de guerra, ni por otra causa pudiesen ser habidos por esclavos só gravísimas penas que para ello se impusieron. Esa órden fué estensiva á todo el Nuevo Mundo, y por tanto, mandóse publicar en todos los paises ya poblados: debiendo conocerse por esta determinacion el desinterés y humanidad del monarca, pues ya quedaba privado del quinto de los éslavos que se hacian. «Esta fué, segun dice Herrera, una Santa Ordenanza, con la cual se escusaron infinitos abusos y pecados: y se hubieran escusado muchos más, si del principio se hubiera establecido, especialmente en Cubagua, Santa Marta, y la Margarita, á donde hacian inestimables daños, corriendo la Tierra Firme y cautivando la gente, sin distinguir la buena de la mala» (2).

¡Triste ilusion la de Herrera, pues ese infame tráfico continuó, y nada ménos que en el mismo año de 1532 los vecinos de Cubagua introdujeron en Puerto Rico muchos esclavos de la costa de Tierra Firme! (3).

Esa Ordenanza ó Provision fué causa segun el mismo Herrera (4) de que comenzase á declinar la importancia de la ciudad de la Nueva Cádiz en Cubagua: pero en mi concepto hubo otro motivo más poderoso,

---

(1) Al emperador Episcopus Santi Dominici. De Santo Domingo á 11 de Agosto de 1531.

(2) Herr., Dec. 4, lib. 10, cap. 7.

(3) Carta á la Emperatriz de los Oficiales Reales Francisco Manuel de Lando, Baltasar de Castro, Manuel Eguiluz y Juan de Lapoente, fecha en Puerto Rico á 2 de Junio de 1532. (Muñoz Coleccion).

(4) Herr., Dec. 4, lib. 10, cap. 7.

cual fué la disminucion de los ostrales de perlas que ya desde entónces se sentía.

Habitada la isla de la Trinidad por indios belicosos que peleaban con flechas envenenadas, permaneció muchos años sin ser conqnistada por los españoles. El primero que ofreció al Rey pacificarla y poblarla, fué Antonio Sedeño, Contador de la isla de Puerto Rico, para lo cual ajustó asiento con el Gobierno en 1530 (1), y no obstante las condiciones que se le impusieron, su conducta con los indios fué semejante á la de los demás conquistadores.

A juzgar por sus palabras, parece que estaba decidido á cumplir los términos de su asiento, porque hallándose en el Golfo de Pária en 1530, dijo ser la voluntad de S. M. que en ninguna parte se hiciesen esclavos, y que ni él ni otros gobernadores lo consintiesen so graves penas «no sólo de los indios que estaban declarados por esclavos, pero ni de aquellos que los dichos indios tenian entre sí por esclavos» (2).

Los acontecimientos posteriores fueron contrarios á los indios de la Trinidad. No habia sido ella comprendida entre las islas Caribes, segun la mencionada Declaratoria hecha en 1520 por el Licenciado Rodrigo de Figueroa, ni realmente lo era; pero sus hijos eran valientes y peleaban con flechas envenenadas. Sedeño tuvo el dolor de experimentarlo en 1532, pues en dos récios encuentros que con ellos tuvo, perecieron cruelmente muchos castellanos. De esa refriega él dió cuenta al Gobierno desde Cubagua en 28 de Enero de 1533, y de ella aparece el terror que las flechas envenenadas de aquellos indios infundieron á Sedeño y á la gente que capitaneaba.

«Fecho este castigo recogí los heridos en los navios, é los sanos en tierra á la lengua del agua frontero dellos, en donde podian estar seguros, é dentro de ocho dias murieron de los heridos ocho españoles, unos den-

---

(1) Herr., en la Dec. 5, lib. 2, cap. 1, supone que este asiento se ajustó en 1532, pero en la Dec. 4, lib. 6, cap. 11, refiriéndose á los acontecimientos de 1531, dice que Antonio Sedeño tenía ya á la isla de la Trinidad bajo su gobierno.

(2) Testimonio auténtico de como en la caravela nombrada Trinidad de Antonio Sedeño Gobernador de la Trinidad en 15 de Noviembre de 1530, estando en el puerto del Aquiribano Tucipiari en el Golfo de Pária. (Muñoz Coleccion.)

tro de veinte é quatro horas é otros dentro de tres dias ó quatro, y el que más al seteno, y algunos dellos rabiando, que era cosa de mucha compasion, porque ovo yerva tan mala como la más ponzoñosa de estas partes, lo qual puso tanto escándalo en los españoles que conoscieron bien la fuerza de los indios y el peligro de lo que acometieron.

«Porque segun lo que he entendido de la tierra é de la ferocidad é osadía de los indios della, conociendo como conocen el temor que tenemos á la ponzoña de sus flechas y el daño que facen con ella; es tan conveniente cosa dar á los que los conquistaren tanta manera de intereses en ellos y en la tierra que este les faga aventurar la vida por los subjetar, y plega á Dios que en estas partes y aún en esos Reinos se halle gente para ello por razon de la yerva aunque S. M. así lo provea, porque en verdad digo á V. Sª. que se ha de comprar con sangre, é que si no se matan ó echan de la tierra las dos partes de la gente de guerra ó toda, que no se ha de subjetar antes se han de dejar quemar, é quando llegaren á esta necesidad creo que no ménos ha de ser el daño de los españoles que el suyo, y aunque no dubdo que la mayor parte dellos vernan de paz pero esta téngola por mayor guerra para los españoles por la osadía con que acometen qualquier maldad, á la qual les daría aliento qualquier descuido que en ellos hoviese con la paz. el cual de necesidad le havia de haver, é para la seguridad desto solo basta la subjecion que les cabse temor..... Desta Isla de Cubagua á 28 de Enero de 1533.—Antonio Sedeño» (1).

La muerte de los castellanos al mando de Sedeño arrancó al Emperador la órden de que se esclavizase á los indios de la Trinidad como *Caribes, traidores, inhumanos y bestiales* (2). A poco asaltaron dudas acerca de la justicia de esta determinacion, y el Consejo de Indias, obedeciendo á los deseos del monarca, convocó una junta de los principales teólogos de España, para que examinasen de nuevo el asunto; y despues de largas discusiones, fallaron que los indios de la Trinidad debian de ser esclavos. Las razones que expusieron para tan dura sentencia, revelan las ideas de aquella época; y para bien apreciar su valor, es conve-

---

(1) Muñoz Coleccion, tomo 79.

(2) Herr., Dec. 5, lib. 2, cap. 1.

niente recordar el gran poder que habian los Papas adquirido en la edad media.

Distinguidos jurisconsultos hubo entónces en España que juzgaron no ser necesaria la confirmacion ni donacion del Pontífice, para poseer justamente las tierras recien descubiertas en el Nuevo Mundo; pero siendo muy piadosos los Reyes Católicos, y cediendo á la creencia general que ningun monarca podia adquirir legítimamente, sin tal autorizacion de la iglesia, los paises que descubriese ó conquistase, ocurrieron á la Santa Sede suplicándole que se dignase conceder á la Corona de Castilla y de Leon los paises descubiertos, y que en adelante se descubriesen. No fué esta la primera vez que los soberanos ocurrieron al trono pontificio con iguales pretenciones. Cuando Enrique II de Inglaterra intentó la conquista de Irlanda en el siglo XII, envió á Roma al monge Juan de Salisbury para obtener la aprobacion del Papa Adriano IV. (1).

Del Pontífice Martino V. obtuvo tambien bula de concesion en 1420, el rey de Portugal, cuando comprendió sus gloriosos descudrimientos en la costa occidental de Africa; y despues que estos se extendieron en el curso del siglo XV hasta el Cabo de Buena Esperanza, y una parte del Asia, el monarca portugués alcauzó de los Pontífices Nicolás V. y Calixto III. nuevas bulas para legitimar sus títulos á las tierras que habian caido bajo su dominacion.

Llevada España de estos ejemplos, y de las creencias que entónces existian, acudió igualmente al Papa, para que en virtud de su gran poder sancionase el dominio de los nuevos paises que acababa Colon de descubrir; y Alejandro VI, que era entónces el Pontífice reinante, con-

---

(1) Sane Hiberniam et omnes insulas, qnibus sol justiciæ Christus illuxit,..... ad jus. S. Petri et sacrosanctæ Romanæ ecclsiæ non est dubium pertinere. [Chart. Adriani. Leg. Sax. 349]. Omnes insulæ de jure antigüo, ex Donatione Csnstantini, qui eam fundavit et dotavit dicuntur ad ecclesiam Romanam pertinere. [Joan Saris. Metalog. IV. 42]. Keating pretende que los Principes Irlandeses dieron en 1092 la soberanía de la isla al Papa Urbano II. por enemistad á Donchad O'Briau, rey de Munster; pero Donchad fué expulsado en 1047, y los irlandeses en su Memorial á Juan XXII, no admiten que sus monarcas reconocieron jamás un superior en lo temporal antes de la invacion inglesa. Ford, XII. 26. Véase la historia de Inglaterra por Lingard, tomo 1, cap. 12.

cedió por las bulas de 3 y 4 de Mayo de 1493 (1) á los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel la peticion que le hicieron. Considerándose, pues, al Papa como dueño Supremo de todas las tierras pertenecientes á los infieles, y habiendo concedido aquel á los Reyes Católicos las del Nuevo Nundo, en virtud de la mencionada bula, muy lógico era que los teólogos españoles congregados en la referida junta de 1533, hubiesen opinado del modo que lo hicieron. Fundáronse en que si por derecho de gentes, los infieles pueden tener dominio y jurisdiccion, sin pecado, y sin que ningun cristiano tenga derecho de quitárselos; sin embargo, como el sumo Pontífice es sucesor de San Pedro y Vicario de Jesucristo sobre fieles é infieles, aunque todos no estuviesen al presente bajo la obedien-cia de la Santa Iglesia, infiérese de este poder del Pontífice, que los infieles, que no tienen más ley que la natural, si algo hiciesen contra ella, el Papa, no sólo podia lícitamente castigar á los idólatras y gentes que viven contra esa ley natural, sino que estaba obligado ha hacerlo, privándoles de sus tierras como injustos poseedores, y que en caso de no admitir, ni consentir que entre ellos se predicase el Evangelio, el Papa, hechas las amonestaciones convenientes por personas religiosas, podia y debia castigarlos, invocando el brazo seglar. Y como los reyes españoles habian recibido este poder y facultad de los Sumos Pontífices, los teólogos que formaron aquella junta dijeron y concluyeron: «la guerra que se hacia á los indios, así por concurrir en ella las cosas referidas, y ser idólatras, molestos y nocivos á los cristianos, y haber muerto á muchos de ellos, y que no dejan libremente predicar el Santo Evangelio, y dilatar nuestra Santa Fé, que es la principal pretension nuestra, y por los muchos gastos que la Corona Real ha hecho, se les podia, y debia, hacer la guerra rigurosa» (2).

Sin duda que hoy estas razones son ridículas y absurdas; pero en los siglos XV. y XVI. y tenian tanta fuerza, como la que en nuestros dias se dá á la Soberanía Nacional.

---

(1) La primera de esas bulas insertóla en latin Navarrete en su *Coleccion de Viajes*, tomo 2, número 17, página 23; y tambien la segunda á continuacion acompañada de la traduccion castellana que publicó don Juan de Solórzano en su *Política Indiana* lib. 7, cap. 10.

(2) Herr., Dec. 5, lib. 5, cap. 7.

La Real Orden ó Provision de Medina del Campo publicada en 1532 para que no se hiciesen más esclavos indios, dejó de cumplirse en muchas partes, no sólo por la infraccion de los castellanos, sino por órden del mismo Emperador. Una de las causas que influyeron en su revocacion fueron las crueldades de los Caribes, pues yendo á la Costa Firme en 1535 dos religiosos Franciscanos con el objeto de convertir los indios, asaltáronlos aquellos en unas piraguas, cerca de la Margarita, y los mataron con 40 cristianos é indios que los acompañaban, de los cnales, sólo escapó uno que dió la fatal nueva en la punta de Araya. Esta atrocidad y otros daños que cometieron, obligaron al monarca á mandar á los religiosos Franciscos de Villa Corta, al eclesiástico Protector de los indios de la Margarita, al guardian del Monasterio de San Francisco de la Nueva Cádiz en Cubagua, y á los Alcaldes ordinarios de aquella ciudad, que como cosa que tanto importaba al servicio de Dios, procurasen descubrir con toda diligencia los autores de aquellos delitos, y de como se habian perpetrado; y que cerciorados de ello, si los Caribes sin querer oir la predicacion del Evangelio, estaban dispuestos á repetir somejantes maldades, declarasen que se les podia hacer guerra; y que declarada ésta, daba licencia á los cristianos, para que se la hiciesen por mar y tierra, pudiendo esclavizar á los que en ella cojiesen, y herrarlos como esclavos, con tal que el hierro estuviese en poder del Protector de los indios, para que no se usase mal de él, enviando, además, cada año al Consejo de Indias razon de los que cautivasen y herrasen (1). Ved aquí ya plenamente revocada en punto á Caribes la célebre Provision de Cárlos V, expedida en Enero de 1532.

Ya por este tiempo y aún poco antes habia sonado de nuevo la enérgica voz de Bartolomé de Las Casas, que silencioso habia permanecido algunos años en el humilde monasterio de la ciudad de Santo Domingo en la Española. Dirigió desde allí una carta al Consejo de Indias en 1531, en que penetrada su alma dol más intenso dolor, le dice:

«..... Porque los que acá bienen á mandar, luego se hacen atrevidos, é pierden el temor á Dios, é la Fée é fidelidad á su Rey, é la vergüenza á las gentes, y luego hacen pacto con el Diablo á quien dan lue-

(1) Herr., Dec. 5, lib. 9, cap. 11.

go el alma, porque les deje robar para dejar Mayorazgos, porque veen quel Rey está lejos é su Consejo que los ha de castigar».

Y en otra parte de la misma carta, prorrumpe con apostólica elocuencia, en estas sublimes palabras:

«Ya llegan al Cielo los alaridos de tanta sangre humana derramada: la tierra no puede ya sufrir ser tan regada de sangre de hombres: los ángeles de la paz, y aún el mismo Dios, qreo que ya lloran: los infiernós sólos se alegran» (1).

JOSÉ ANTONIO SACO.

---

(1) *Carta de Fray Bartolomé de las Casas al Consejo de las Indias en* 1531, [Muñoz Coleccion].

ENSAYOS DE ESTADISTICA COMERCIAL.—Las Aduanas de Cuba.—1864-1881.—(Del libro inédito *Ensayos de Estadistica Comercial de la Isla de Cuba.* 1800-1881.)

RECAUDACION ANUAL.

ADUANAS.	1864	1865	1866	1867	1868	1869	1870	1871	1872
Habana	7.813.652 60	7.706.655 90	6.807.703 55	5.285.324 20	4.221.216 15	5.319.389 99	8.799.105 67	10.621.486 43	11.325.740 34
Matanzas	1.142.624 40	1.068.656 73	1.194.821 38	515.709 50	497.315 93	1.247.822 04	1.590.669 77	2.373.897 85	2.184.722 76
Cuba	918.588 54	856.244 80	680.938 93	563.080 48	641.208 95	416.883 32	597.382 16	839.292 74	882.782 09
Cienfuegos	528.265 30	624.067 40	627.782 99	255.361 69	308.417 06	685.326 93	940.809 82	1.127.846 97	1.380.509 79
Cárdenas	606.110 94	617.616 92	807.253 23	261.878 20	321.913 59	625.708 55	996.387 43	1.048.226 14	1.161.320 75
Sagua	299.870 60	312.695 65	261.481 23	93.877 96	68.383 28	191.938 25	197.233 67	202.391 17	255.743 95
Trinidad	238.886 51	279.860 06	340.930 08	118.399 38	147.167 89	407.262 82	559.700 78	539.946 02	648.858 61
Nuevitas	145.032 28	126.378 60	207.580 69	133.456 96	170.486 27	13.291 94	26.214 68	43.302 71	88.518 34
Manzanillo	86.985 59	108.107 06	87.871 79	82.680 67	74.669 26	21.581 03	56.996 63	121.985 79	172.189 62
Caibarien	117.974 05	141.421 35	138.639 74	72.009 41	101.815 88	183.148 83	270.509 12	323.254 44	300.170 19
Gibara	87.146 45	81.616 65	47.628 95	22.083 11	42.748 81	23.479 71	44.158 31	78.738 19	122.212 56
Zaza	45.400 91	52.196 37	55.570 83	27.939 11	39.343 45	45.065 73	49.192 49	77.928 28	101.170 04
Guantánamo	46.616 46	48.508 35	49.124 71	18.323 10	19.035 35	12.507 80	20.228 71	16.064 90	23.702 84
Santa Cruz	7.693 89	12.198 32	12.800 61	36.914 57	40.701 94	60.477 64	75.045 06	103.101 89	81.544 97
Baracoa	8.306 86	7.834 25	10.130 20	33.462 26	26.472 55	702 80	....	1.271 30	....
Totales pesos	12.093.155 38	12.044.058 41	11.330.258 91	7.520.500 60	6.720.896 36	9.254.587 38	14.223.623 30	17.518.734 72	18.729.186 85

ADUANAS.	1873	1874	1875	1876	1877	1878	1879	1880	1881
Habana	13.523.145 45	13.168.419 03	13.301.847 69	15.589.415 67	16.019.649 57	14.649.171 89	14.148.176 87	11.766.316 03	10.864.487 42
Matanzas	3.088.103 21	2.775.410 10	2.711.616 90	2.322.955 98	1.994.666 38	2.110.211 33	2.665.163 68	2.091.643 22	1.755.392 55
Cuba	742.117 83	683.057 70	818.007 99	1.001.587 01	1.259.915 95	1.205.669 19	1.091.622 91	1.047.811 11	882.456 66
Cienfuegos	1.958.335 75	1.793.949 73	1.499.510 99	1.464.060 45	1.113.770 08	1.267.554 41	1.490.702 85	1.185.528 07	982.388 24
Cárdenas	1.651.921 75	1.495.195 63	1.316.733 65	1.378.125 04	1.368.573 41	1.478.941 76	1.690.754 23	1.375.674 85	1.442.248 15
Sagua	265.330 68	253.238 19	190.789 78	201.550 35	132.753 67	145.544 16	109.854 74	80.173 81	81.086 86
Trinidad	1.114.401 33	1.030.352 24	829.797 01	753.149 44	810.381 63	623.407 14	925.043 69	696.940 54	659.143 46
Nuevitas	80.973 62	60.872 71	62.557 44	54.811 93	79.412 93	44.678 79	76.125 39	74.511 08	57.707 43
Manzanillo	102.685 70	30.704 02	35.889 10	38.108 23	83.807 24	94.387 31	79.795 38	86.881 85	51.583 06
Caibarien	476.135 27	416.691 32	337.671 27	303.175 70	344.557 21	284.737 81	359.448 61	287.152 16	258.953 31
Gibara	119.336 61	35.698 57	35.654 41	62.216 19	46.958 89	41.806 51	88.802 73	96.916 19	178.701 93
Zaza	97.066 84	19.235 70	12.926 ..	16.688 86	18.098 19	18.325 95	13.771 28	18.973 66	24.707 05
Guantánamo	17.517 98	125.257 15	85.573 75	84.216 28	75.977 66	60.674 75	39.122 66	28.144 07	22.961 92
Santa Cruz	159.357 32	148.024 88	146.425 38	138.298 70	198.024 52	202.113 81	178.600 05	179.393 08	140.277 05
Baracoa	1.483 05	....	....	....	22 10	3.219 31	1.643 44	6.116 42	16.875 50
Totales pesos	23.397.912 39	22.036.106 97	21.385.001 36	23.408.359 83	23.546.569 43	22.230.444 12	22.918.628 52	19.022.176 14	17.418.970 59

Habana 5 de Abril de 1882.—ANTONIO LOPEZ PRIETO.

Mortalidad de la Habana, año de 1882.

INVIERNO.

1882. CAUSAS DE DEFUNCION.	MORTALIDAD CIVIL. BLANCOS. V.	H.	Suma	DE COLOR. V.	H.	Suma	Asiáticos	Id. de la tropa.	Total general.
Albuminuria	1	2	3						3
Alcoholismo	7		7	1		1	2	1	11
Anginas									
Anemia y clorosis	3	5	8		1	1		2	11
Antrax									
Appa. y Congest. cerebral.	13	11	24	9	11	20	1		45
Apoplegía pulmonar	3	1	4	3		3		1	8
Cáncer	13	14	27	1	7	8	2		37
Cólera esporádico									
Cólera infantil	6	5	11	5	2	7			18
Diabetes		1	1	1		1			2
Diarrea y enteritis	59	33	92	17	25	42	1	3	138
Difteria y CRUP	6	1	7						7
Disenteria	2	6	8	1	2	3		1	12
Eclampsia infantil	1	3	4	1		1			5
Erisipela	2		2		1	1		1	4
Escarlatina									
Epilepsia	1	1	2						2
Enfermedades del corazon	33	22	55	14	25	39	2		96
Idem del hígado	32	5	37	10	10	20	7	1	65
Fiebre y caquexia palúdica	10	11	21	8	7	15	2	2	40
Fiebre biliosa	5	1	6					1	7
Idem amarilla	34	1	35					3	38
Idem tifoidea	14	4	18	3	10	13		6	37
Gangrena	5	1	6	1	1	2			8
Intoxicacion tebáica							5		5
Meningitis	25	16	41	13	14	27			68
Muermo y farcino	5		5						5
Neumonía y bronquitis	19	17	36	10	5	15		5	56
Nefritis	5	4	9				1		10
Oclusion intestinal	3		3	3	3	6			9
Parto y accidentes puerp.		5	5		1	1			6
Peritonitis		1	1	1		1			2
Pleuresía	2		2	2		2			4
Reblandecimiento cerebral	6	3	9	3	6	9			18
Rabia									
Reumatismo					1	1		1	2
Sarampion		1	1					1	2
Tétano en adultos	4	1	5		3	3			8
Idem infantil	20	16	42	24	10	34			76
Tisis	126	97	223	64	64	128	38	4	393
Tos ferina									
Viruelas	1		1						1
Uremia	4	3	7	3		3			10
Muertes repentinas	4		4	1		1			5
Causas de longevidad	2	2	4	2	3	5			9
Otras causas	43	20	63	18	15	33	5	6	109
Sin expresarse	35	5	40	16	4	20	7		67
Sumas	560	319	879	235	231	466	73	41	1. [illegible]

Mortalidad civil en 1881	1 793	Poblacion civil segun el censo 1879—126.831	
Idem idem en 1882	1 418	Mortalidad en 1881——1.793—proporcion p. 1000—14.	13
De ménos	375	Idem ..1882——1418—idem id, 11. 18.	

Dr. Ambrosio G. del Valle.

MISCELANEA.

LA "REVISTA DE CUBA" EN CARÁCAS Y EN PANAMÁ.

Hemos recibido varios números de *La Opinion Nacional*, diario de la tarde que vé la luz en Carácas y trata de política, ciencias, literatura, bellas artes, industrias é intereses generales. Son sus redactores los distinguidos literatos don Fausto Teodoro de Aldrey (Director y Editor propietario) y don Rafael Rojas. Don Juan Luis Aldrey es el Gerente Administrador y Secretario de la Redaccion.

Hé aquí ahora las frases que en el número correspondiente al 4 del pasado Marzo, dedica á nuestra REVISTA:

«REVISTA DE CUBA.—Hemos recibido este interesante periódico, que se publica mensualmente en la Habana por el señor doctor José Antonio Cortina.

«Es un folleto en 4º mayor francés, esmeradamente impreso, de más de 100 páginas, y cuenta con gran número de colaboradores, entre los cuales figura, como los primeros, nuestro amigo el señor Juan Ignacio de Armas.

«El número de la REVISTA á que nos referimos, corresponde al mes de Enero.

«Entre las materias que contiene se halla el *Diálogo de las Letras*, que Armas publicó en *La Opinion Nacional*.

«El colega habanero hace mencion de la *Revista Venezolana*—que no habrán olvidado nuestros lectores se imprimia en nuestros talleres—para manifestar la pena con que ha sabido que sólo vieron la luz dos números de aquel periódico del elegante orador cubano doctor don José Martí.

«Hemos tenido un verdadero placer al recibir la REVISTA DE CUBA, y nos es muy grato corresponder con el envio de *La Opinion Nacional*, á la cortés galantería de su ilustrado Director.»

La REVISTA DE CUBA tendrá especial complacencia en cultivar la amistad de periódico tan distinguido, como lo es *La Opinion Nacional* de Carácas.

Tambien reproducimos con agradecimiento, el siguiente suelto de fondo que nos dedica *El Cronista*, acreditado periódico político y de noticias que se publica en Panamá:

«A nuestro escritorio ha llegado la REVISTA DE CUBA, periódico mensual de ciencias, derecho, literatura i bellas artes, en cuaderno de noventa i seis páginas, de buen papel i elegante edicion, redactado por el señor José Antonio Cortina, una de las figuras literarias de la hermosa Antilla. Los dos números que hemos recibido corresponden al tomo XI, i se encuentran surtidos de una variedad de artículos literarios bien escojidos i de un gusto tan esquisito, que dice mucho en pró de esta simpática REVISTA.»

CÁRLOS DARWIN.

Acaba de morir en Inglaterra, su patria, este eminente naturalista que tan grandes servicios ha prestado á la ciencia contemporánea. Con la muerte de Cárlos Darwiń se ha extinguido una inteligencia poderosísima, ha desaparecido el primer sabio quizás de nuestra época; pero nos deja el legado inapreciable de sus obras, tantas veces recomendadas por la REVISTA DE CUBA, y cuyos méritos habia de reconocer la humanidad entera cuando libre de las preocupaciones de hoy, marche desembarazada por los senderos del progreso y de la verdadera cultura.

BUEN EJEMPLO.

Nuestro venerable amigo y colaborador, el sábio naturalista cubano, señor don Felipe Poey, ha escrito una carta al doctor Baralt, remitiéndole una lista de trozos escogidos en francés y español, de La Fontaine, Racine, Legouvé, Delavigne, Samaniego, Iriarte, Capmany y otros escritores notables. Pídele al mismo tiempo su repertorio literario al doctor Baralt, para aprenderse de memoria lo que más le guste, suplicándole que vaya á recitarle algunas composiciones y á oir otras que él recitará.

Este rasgo de un hombre que cuenta más de 83 años, explica cómo ha llegado Poey á ser un sábio de reputacion universal. Imiten este ejemplo los que niegan que el hombre nunca es viejo para aprender.

ESTADO MENTAL DE LOS ESPIRITISTAS.

Las sesiones públicas que ha venido dando en Escocia Mr. Isving Bishop, que se ha impuesto, como el prestidijitador Cazeneuve, la tarea de confundir á los adeptos del espiritismo, repitiendo sus manipulaciones, han excitado un vivo interés en el mundo científico; y el profesor Gairdner ha dado sobre esta locura de nuestros tiempos una brillante leccion en la que compite el *sprit* con la elevacion del pensamiento. Considera el ilustre sábio el estado mental de las personas aficionadas al espiritismo, «como un estado enfermizo de la facultad de lo maravilloso.» Esta facultad que poseen todos los hombres y que los arrastra hácia lo desconocido á buscar la explicacion de lo que no pueden comprender' aplicada por un espíritu sano á la investigacion de las conexiones que existen entre el mundo espiritual y el material, puede ejercerse dentro de determinados límites sin apartarse de las leyes naturales. Es así como la interpretacion de los fonómenos que rigen á las relaciones del alma con los órganos, es el empleo más noble que puede hacer el hombre de la facultad de lo maravilloso.

Consiste el caso mórbido de los espiritistas, en querer traspasar los límites trazados por la naturaleza, viéndose entónces obligados á admitir *leyes nuevas* y atreviéndose á afirmar la existencia de anómalas relaciones entre la materia y el espíritu. Si fuera el espiritismo posible, sería desastroso en sus consecuencias. Si pudiera un *médium* descubrir, valiéndose de sus evocaciones, un secreto cuya divulgacion favoreciese proyectos criminales, asistiríamos á un completo desquiciamiento del órden establecido. Felizmente se ha probado que se atribuyen esos señores, un poder que no tienen en realidad; por que el primer uso que naturalmente harian de su arte, seria emplearlo en favor de sus intereses. Un caballero depositó en el Banco de Lóndres en un pliego lacrado, cierta suma declarando que la destinaba al *médium* que pudiera indicarla. El sobre contenia cien libras esterlinas que nadie reclamó.

Mr. Gairdner no duda de la buena fé de sus adeptos, y es por eso que admite en ellos un verdadero desórden mental. En apoyo de su acerto refiere la historia, bien triste por cierto, de uno de sus antiguos alumnos, cuyos ensayos en las investigaciones fisiológicas prometen un brillante porvenir y porvenir desconocido gracias á la nefasta influencia de las

prácticas de la *electro-biología*, como se llamaba en 1851 la supuesta ciencia nueva. Empezó conversando con los sábios de la Grecia y concluyó por entrar en una casa de locos, apesar de todos los esfuerzos de un maestro que le amaba con profundo afecto.

Ya en la REVISTA DE CUBA se publicó hace dos años próximamente, un trabajo de nuestro colaborador el doctor Arango, en el que se estudiaba el asunto bajo el punto de vista fisio-patológico y allí se defendía, apoyándose en los datos de la ciencia constituida que, sin salir del dominio de la fisiología, eran explicables algunos de los fenómenos llamados espiritistas; sin embargo, la imensa mayoría de los sábios que han querido estudiar el espiritismo sostienen que es siempre «en los de buena fé» un caso de patología cerebral.—*X.*

ISMAELILLO.

Sabemos por carta de Nueva York, que nuestro querido amigo, el popular orador cubano señor don José Martí, ha dado á la estampa en aquella metrópoli un tomito de poesías con el originalísimo título de *Ismaelillo.*

Grato nos será entrar de nuevo en comunidad de sentimientos con el autor, leyendo sus delicadas poesías.

LA MUERTE DE DRAPER.

En *El Dia*, acreditado periódico madrileño, encontramos la siguiente necrología del ilustre Draper:

«El dia 4 de Enero último ha fallecido en *Hastings-on-Hudson*, *John Willian Draper*, uno de los sábios que han alcanzado resultados más notables en sus investigaciones experimentales, y el cual es sólo conocido aquí, generalmente, por su obra más ligera y apasionada: *Los conflictos entre la religion y la ciencia.*

«Nació el *cinco de Mayo de* 1811, haciendo sus primeros estudios en la Universidad de Lóndres. La emigracion de su familia á América en 1833 le obligó á continuarlos en la Universidad de Pensilvania, donde fué graduado durante el año de 1836. Terminada su carrera, ocupó sucesivamente los puestos de profesor del colegio de Hampden-Sidvey, en el

Estado de Virginia, el de catedrático de química y fisiología en la Universidad de New-York, y la presidencia de la seccion de medicina en este mismo establecimiento.

«Mientras desempeñaba su cátedra cumplió sus deberes de naturalista, no contentándose con aprender lo que los demás hacian, cosa que caracteriza ya al hombre culto, sino observando por sí, y contribuyendo á que las ciencias naturales dieran nuevos pasos en el camino de su rapidísimo progreso. A su iniciativa se deben estas amplísimas investigaciones que han constituido la más moderna fisiología vegetal. Nadie que se haya dedicado, siquiera sea superficialmente, al estudio del análisis espectral, podrá olvidar al que, despues de introducir mil perfeccionamientos en los métodos, ha señalado la existencia en la atmósfera solar de cuerpos cuya presencia en aquel vehículo no habia sido siquiera sospechada.

«Su espíritu sagaz y práctico le llevó siempre á buscar las más inmediatas aplicaciones de los principios que iba descubriendo. Draper presentó ante ei público las primeras fotografías de la luna, que mejoradas, luego, nos permiten hoy contemplar la imágen verdad de la superficie de aquel astro, y darnos cuenta de mil particularidades dificilísimas de apreciar por otros medios. A él se le deben las primeras tentativas, y los primeros resultados, para fijar los colores por los rayos del sol, áun en las fotografías de los objetos llenos de movimiento y vida.

«Tenía ya *sesenta y dos años* cuando comenzó á consagrar de lleno su atencion á los trabajos literarios. Estos, que le han valido una reputacion europea, no se hallan, ni con mucho, á la altura de sus glorias científicas. Los pueblos principian ya á preocuparse bastante de lo que conspira á su bienestar; pero todavía aprecian más lo que brilla que lo que sirve, sin saber armonizar en justa proporcion lo uno con lo otro. La obra más importante que se le debe en este género, se intitula *Desenvolvimiento intelectual de Europa.* Esta, y su *Fisiología general*, han servido de texto en muchos establecimientos de distintas naciones.

«Tal es el hombre que ha perdido la ciencia, á la edad de 71 años.»

NUEVO PERIODICO.

Hemos recibido el prospecto y los primeros números de *La Familia*, semanario popular de conocimientos útiles dirigido por don Francisco Javier Cóbos, con la colaboracion de distinguidos escritores.

Este bien redactado semanario vé la luz en Granada todos los domingos, á contar desde el cinco de Marzo próximo pasado, y recibe suscriciones en la administracion, calle del Hospital de Santa Ana número doce.

SOCIEDAD DEL AFRICA MERIDIONAL

La *South African Association*, establecida en Lóndres en Julio último, con objeto de promover los intereses comerciales y sociales de las colonias del Africa del Sur, dió su primera comida la semana pasada en el hotel Langham. Ocupó la presidencia Mr. A. J. Macdonald, y los concurrentes pasaron de cien. El brindis al *buen éxito del Africa Meridional* fué propuesto por Mr. S. Sloper, quien hizo referencia al gran adelanto realizado en el comercio de las colonias africanas meridionales. Dijo que durante los treinta años últimos, el tonelaje de los buques dedicados al tráfico sud-africano se habia aumentado en un decúplo, las importaciones en séxtuplo, las exportaciones en un séxtuplo, en tanto que las rentas habian subido á once veces el valor que ántes tuvieron. Mr. J. Gordon Sprigg, (ex-Presidente del Ministerio de la Colonia del Cabo), se detuvo considerablemente en la ignorancia que en la Madre Patria existe respecto de la condicion social y politica de las colonias del Africa del Sur, y se lamentó con mucha fuerza de la tendencia á convertir las cuestiones coloniales en materia de disputa de los partidos en el Parlamento Imperial. Trató con extension de los recientes disturbios de Zululand y de Basutoland, y sostuvo que el Gobierno del Cabo no pudo, haciendo justicia á los colonos ingleses, y á la humanidad en general, haber procedido de otro modo del que adoptó. Incitó á que las colonias del Africa del Sur fuesen consideradas como parte integrante del Imperio británico y á que se siguiese una firme politica imperial con relacion á las mismas, y á que no se perdiesen las ocasiones de probar á los colonos y á los naturales que el pueblo inglés desea formar con ellos la union más estrecha y cordial.—(*The Times* de Lóndres, de 24 de Octubre de 1881.)

CUBA.

POEMA MITOLOGICO.

INÉDITO.

CANTO CUARTO.

SUMARIO.—Llegada de Eolo al golfo mejicano, acompañado de los Vientos.—Su declaracion á Cuba.—Es rechazado.—Furor del Dios.—Horrible tempestad.—La Brisa informa á Neptuno.—Cólera de este Dios.—Eolo arroja á Cuba al mar.—Sálvala Neptuno.—Ligera descripcion de la Isla aparecida.—Conclusion.

I.

Esta vez más que nunca necesito
de tu auxilio, Cantor de los cantores:
si con mi acento osado no te irrito,
corona mi ambicion con tus favores.
De Eolo escuchando el pavoroso grito,
miro el mar ajitarse en sus furores,
á Cuba entre las olas sumergida.....
y fallece mi voz enronquecida.

II.

El Dios audaz alzándose con saña
al aviso del Euro proceloso,
del mar revuelto que sus islas baña,
al Caribe se lanza presuroso:
en terrible desórden lo acompaña
la falange que rige poderoso,
y que brama, cual toro no domado,
por vez primera al yugo encadenado.

III.

Entrados en el Golfo mejicano
impacientes los Vientos se agitaban;
pero alza el Númen la robusta mano
y á un lado de la mar se amontonaban:
quieren furiosos combatir en vano,
que á la voz del monarca se plegaban
y en líneas paralelas, tenebrosas
agitan sus falanges tumultuosas.

IV.

En frente así de la ciudad sitiada
cuyos muros desgarra la trinchera,
la asaltadora hueste entusiasmada
quiere rauda avanzar á la carrera:
la legion se revuelve despechada,
murmura audaz, agita la bandera;
empero, miéntras calle la alta trompa
nada le obliga á que sus filas rompa.

V.

El viejo padre con soberbia avanza
á dó Cuba lloraba su agonía,
y de un salto al esquife se abalanza
que el peso duplicado sumergía:
contempla, en él, la jóven su esperanza,
su barba oprime con la mano fria,
y ante el Númen postrándose de hinojos,
pone en su planta los nublados ojos.

VI.

Eolo, al contemplarla, se enternece
que el llanto, en la mujer nos interesa
y el inclinado cuello que le ofrece
amante cebo, con delicia besa;
el contacto suavísimo enfurece
el fuego que hace en sus entrañas presa;
siente el alma en lo interno conmovida,
proyectos vanos de venganza olvida.

VII.

A Cuba toma el Inmortal la mano:
su voz tremenda y su mirar suaviza
y así le dice con hablar liviano,
al par que su melena desenriza:
«Escúchame, diamante mejicano,
»á cuya vista el mármol se electriza,
»y los labios no abras..... no los abras
»si han de darme la muerte tus palabras.

VIII.

»Si en humano lenguage yo pudiera
»pintarte mi pasion desgarradora,
»el Amor á mis ansias ofreciera
»esa frente que el susto descolora:
»pero es la lengua del mortal grosera
»para explicar mi llama abrasadora.....
»¡Miserable de mí!..... Jamás escrito,
»un idioma de llanto necesito.

IX.

»No es la pasion que el pecho me avasalla
»la ráfaga inconstante del mancebo
»que entregado de amor á la batalla
»deja el antíguo por el goce nuevo:
»es cráter comprimido que restalla
»y alimentan las llamas del Erebo.....
»es un acero que la Muerte vibra
»y rasga el corazon fibra por fibra.

X.

»¡Cuántas veces, pensando en tu hermosura,
»que á la embriaguez de la pasion provoca,
»gemí con rabia en la mansion oscura
»que triste habito en mi salvaje roca!
»Allí sólo entregado á la amargura
»y el alma presa de pasion tan loca,
»sentí ser inmortal y que la suerte
»me librase del golpe de la Muerte.

XI.

»¡Ay! Si pluguiera á Jove que me amaras
»entre goces tu vida pasaria.....
»Para que tú las trenzas adornaras,
»las perlas de la mar agotaria:
»porque el mórbido cuello presentaras
»de mi digna y mi vasta monarquía,
»del Oceano los hondos peñascales
»despojara de nácar y corales,

XII.

»Y de amor no te hablo, aunque ninguno
»pudiera, como yo, darlo á torrentes,
»por que temo que juzgues importuno
»discurso tal en labios balbucientes,
»Cedióte á Febo el inmortal Neptuno
»por no sentir mis ansias inclementes,
»que si ese Númen, como yo sintiera,
»ni áun Júpiter mismo te cediera.

XIII.

»Mas no puedo expresar lo que padezco
»y así tal vez, mi relacion no creas,
»aúnque á tus plantas mi pasion ofrezco
»y el triste llanto de mis ojos veas.....
»Pero á mi seno ven..... que lo merezco;
»verás en él, cuando sus penas leas.....,
»Si no de amor, de pena conmovida,
»pagarás mi pasion, arrepentida,

XIV.

»¡Oh, Dios! responde Cuba avergonzada,
»Dios que reina en la patria de los Vientos,
»ten piedad de esta jóven desgraciada
»y refrena tus locos pensamientos!
»Yo no puedo ser ya tu enamorada;
»me ligan á otro ser mis juramentos.....
»Yo adoro á un Dios..... Es jóven, es hermoso.....,
»más potente que tú....., ¡Febo es mi esposo!»

XV.

Cuba enmudece. Al escucharla el Númen,
de indignacion y rabia palidece:
encontradas pasiones lo consumen,
su inexorable rostro se oscurece:
sus facciones aumentan de volúmen,
su cóncava pupila resplandece
y en la mirada con que á Cuba mide,
desden y rabia y destruccion despide.

XVI.

Los flancos de las sólidas montañas
donde rugen las lavas escondidas,
presentan grietas, en la forma, extrañas
por el ala del tiempo ennegrecidas:
mas si estalla el volcan en sus entrañas
á intérvalos parecen encendidas,
así el rostro del Dios, amenazantes
relámpagos arroja fulminantes.

XVII.

De su frente las venas inyectadas
como una red de cuerdas parecian;
las dos cejas en una transformadas
erizadas y corvas se fruncian:
de su labio las voces semiahogadas
entre espuma sangrienta se perdian,
y al rápido latir del fuerte pulso
bañado de sudor, tiembla convulso.

XVIII.

Cuba que mira en su feroz semblante
suspendidas la muerte y la amenaza,
la mano besa al Númen delirante
que con diestra inflexible la rechaza:
pero al ver que la jóven palpitante
con pánico terror sus piés abraza,
á mirarla colérico se atreve.....
y la vuelve á mirar..... y se conmueve.

XIX.

Huye la furia de su rostro adusto
vencido por más dulces sentimientos;
casi embellece al Dios el sello augusto
de más nobles y blandos sentimientos:
como cediendo á repentino susto
se extremece con bruscos movimientos,
y llevando las manos á la frente
se sienta en la barquilla de repente.

XX.

Pero en la calma misma revelaba
el sufrimiento del dolor pasado;
su pecho musculoso se elevaba
por sollozo extridente desgarrado:
Ya no siente rencor, pero aun mostraba
las huellas del furor que ha dominado:
así el Oceano, tras borrasca impía,
en la calma amenaza todavía.

XXI.

«¡Oh! ¡Mira bien!..... Mi vista se oscurece»,
dice el Númen, «la sangre se abalanza
»á mi débil cerebro..... se extremece
»mi corazon sediento de venganza.
»Yo quiero perdonar..... ¡y me enfurece
»una débil mortal!..... ¡Una esperanza!
»Evítame el furor..... yo te lo ruego.....
»No arrostres mi rencor..... ¡Mira! ¡Estoy ciego!

XXII.

»¡Una palabra sóla! Ella podría
»libertarte de mí.. ... ¡Yo me arrebato!
»¡Salva tu vida, sí; salva la mia!
»Pero soy inmortal.. ... En vano trato
»de morir hace tiempo. ¡Cuba impía,
»libértame de mí! Si nó, combato
»mi rabia con tu amor..... ¡Dí que me quierés!
»Dilo sin vacilar ..... ¡Dímelo ó..... mueres!

XXIII.

»¡Habla!..... ¡Más nó! ¡Silencio! Tus razones
»son cual hierro fundido..... Calla, ó díme
»que te entregas á mí. Ya á borbotones
»la sangre azota al corazon..... Redime
»tu cuerpo, del furor de las pasiones
»con que Némesis bárbara me oprime.....
»Naufraga mi razon..... ¡Oh, Cielos, habla!
»¡Sé del náufrago, al fin, próvida tabla!

XXIV.

»Pero ¿qué has de decir? ¡Oh, mi sentencia!
»La miro bien en tus resueltos ojos.
»¿Y me temes?..... ¿me temes?..... Mi violencia
»no desarme, doncella, tus enojos:
»vénzate sólo mi infernal dolencia.
»Sembrado tengo el corazon de abrojos.....
»Habla, aunque viertas infernal veneno.....
»No temas mi furor..... ¡Estoy sereno!»

XXV.

Y así diciendo, la Deidad temblaba
y sus robustos brazos retorcía,
con espuma su labio se bañaba
y con furor los dientes recrugía.
La mano á la beldad despedazaba,
la mano que en las suyas comprimía,
y queriendo ocultar su furia loca,
sus brazos muerde con rabiosa boca.

XXVI.

«Númen», turbada Cuba le responde;
«la pasion que tus pasos extravía
»¿á dónde, incauto, te conduce, á dónde?
»Yo no soy libre ya: ya no soy mía:
»Tambien mi pecho la pasion esconde;
»Yo soy del Númen que produce el dia;
»Ya, como esposa, recibí su abrazo;
»y así tu amor, á mi pesar, rechazo.

XXVII.

«Y.....» Mas iba á decir, pero iracundo
con bronco acento le responde Eolo:
«¡Esposo tuyo el que ilumina al mundo!
»¡La esposa tú del Soberano Apolo!
»¡Vil renuevo de un árbol infecundo,
»habla el orgullo por tu boca sólo!
»Sabe que rara vez los Inmortales
»establecen alianzas desiguales.

XXVIII.

»El poseyó tu cuerpo miserable,
»imitarlo frenético deseo.....
»Que aborrezcas mi rostro venerable,
»¿qué me importa, si al cabo te poseo?
»¡Lo has escuchado! ¡Soy inexorable!
»A mi gruta vendrás como trofeo,
»ó haré que el mar de vida te despoje.....
»¡Mía serás, ó de la tumba! ¡Escoge!»

XXIX.

Temblando extremecida á la amenaza
póstrase Cuba, sin color, de nuevo:
las rodillas del Dios trémula abraza
y le responde empero: «¡Soy de Febo!
»El generoso gérmen de su raza
»acaso, acaso en mis entrañas llevo;
»y crímen fuera que perjura esposa
»me lanzara á tus brazos licenciosa.

XXX.

»¡Perdon..... perdon! Humilde criatura
»¿qué puedo yo contra el celeste enojo?
»Pero ántes de vivir como perjura
»de la consorte fiel la muerte escojo.
»Escóndeme en la negra sepultura,
»Númen feroz, con altanero arrojo,
»primero que con torpe devaneo
»profane con tu amor el Himeneo.

XXXI.

»Porque si acaso, esposa fementida,
»á tu amenaza inexcusable cedo,
»no me verás por Vénus compelida,
»sino arrastrada por cobarde miedo.
»¡Pero vano temor! Pierda la Vida
»si mantener mi castidad no puedo.....
»¡Pues Febo ha sido mi primer esposo,
»el último será, Dios poderoso.»

XXXII.

Furioso el Dios: «Pues muere desgraciada»,
dice con gesto que al Eterno insulta.
«Del mar en las cavernas entrañada
»haré que espires y de muerte oculta.
»Contra estériles rocas estrellada
»vagarás por las aguas insepulta
»y en vano invocarás, sobre los mares
»de tú patria los Dioses tutelares.

XXXIII.

»O arrebatada por el negro oleage
»que alza el Oceano en tempestuosa guerra
»en una playa estéril y salvaje
»suspirarás por tu lejana tierra:
»y cuando el alma á las mansiones baje
»donde Atrópos sus víctimas encierra,
»tus manes con horribles alaridos
»vagarán por lugares escondidos».

XXXIV.

Dice, y cual ígneo fúnebre cometa
de la *canoa* se desprende airado,
más rápido que en torno de la meta
vuela el carro de Olimpia en el vallado.
El cetro blande..... y su legion inquieta
furiosa brama al ademan osado:
lanza por fin el Dios grito extridente
y....., rómpense las líneas de repente.

XXXV.

Los Vientos soplan de distinta suerte
y cada cual en direccion contraria:
aplaude al punto la gozosa Muerte
viendo á la tempestad su tributaria.
Agitan luego con la mano fuerte
la ropa del Oceano verdivaria,
que temulento al poderoso empuje
hincha las olas y espumante ruge.

XXXVI.

Acude el Equinocio, y con la mano
con que la zona tropical aterra,
desencadena al Huracan que, insano
repite el grito general de guerra;
y lanzándose al Golfo mejicano
amenaza colérico á la tierra
y por cien fauces que rabioso agita
de agua y viento vorágines vomita.

XXXVII.

Lo acompañan terríficas las brumas
que ocultan á la vista el horizonte:
huyen ligeras, con mojadas plumas
las aves de la mar, al verde monte.
Hierve sangriento el mar. Canas espumas
sus aguas bordan que tiñó Aqueronte
y con la oscuridad la Noche piensa
que ya debe medir su órbita inmensa,

XXXVIII.

Al soplo que los Vientos acompaña
iergue el Oceano la azotada frente
y respirando indignacion y saña
salta cual ciervo que la flecha siente:
rebrama y se conmueve cual montaña
que calcina volcánica corriente
y frenético, herido, turbio, roto,
si el Euro cede, lo rechaza el Noto.

XXXIX.

Como al toro, los tábanos hambrientos,
á la medrosa tierra se lanzaban
el Equinocio, el Huracan, los Vientos
que su desnuda piel despedazaban.
Las caobas, los cedros corpulentos
con las robustas manos arrancaban,
y lanzando sonoros alaridos
hacian crugir los montes sacudidos.

XL.

El negro manto que rebosa el Cielo
oculta el explendor del claro dia,
como oculta la vírgen tras el velo
del rostro la incitante lozanía;
pero rasgando, en rechinante vuelo,
la opaca sombra con su luz impía,
el rápido relámpago serpéa
y la bóveda cóncava clarea.

XLI.

Con horrísono y trémulo estallido,
como bridon indómito y sin freno,
baja el ingente rayo despedido
al eco ronco del terrible trueno;
se esconde con un áspero bramido
del ancho mar en el turgente seno,
que elevando las olas en montañas
lo sepulta en sus húmedas entrañas.

XLII.

Como el sabroso néctar de la infancia
que en el materno seno se desliza,
afluyendo á la piel con abundancia
las pomas hincha de la fiel nodriza;
y hallando estrecho á la vital sustancia,
el recogido seno que electriza
lo ensancha, lo dilata y redondea
por que una fuente inagotable sea.

XLIII.

Así el aire en el mar introducido
dilatando las olas encorvadas,
las hincha con el soplo enfurecido
alzándolas en montes transformadas.
Así erectas, llevando contenido
el aire en sus recónditas moradas
más corvas cada vez, más se extendian
hasta que al fin, rugiendo, se rompian.

XLIV.

Arrastrando á las olas en montones
los Vientos quieren escalar el Cielo;
las forman en revueltos batallones
cumplir pensando su marcial anhelo:
rugiendo como núnidas leones
despliegan todos iracundo celo
y, en gradas, á las olas agrupando
van escalas, con ellas, preparando.

XLV.

Luego sobre las olas espumantes
que más se elevan rebramando enhiestas,
otras mayores lanzan arrogantes
que fieras alzan las cerúleas testas:
y otras de esfuerzo y proporcion gigantes
suben de las primeras por las crestas,
escalando las moles suspendidas
hasta tocar las nubes encendidas.

XLVI.

En incesante y pavoroso extruendo
subiendo siempre á la region vacía,
se encorvaban con furia extremeciendo
el Ponto airado que sin tregua hervía:
siempre avanzando, introducir queriendo
en el Cielo el espanto y la agonía
con nuevo ardor se adelantaban torbas
con blanca espuma en las cervices corvas.

XLVII.

Mayores cada vez saltan sañudas
por los furiosos Vientos concitadas;
rotas alguna vez, pero no mudas,
se levantan de nuevo encarnizadas;
mas sintiendo á su vez otras más rudas
subir por sus espaldas inflamadas,
ceden al fin y pasan por sus frentes
otras y otras sin fin más eminentes.

XLVIII.

En el terrible asalto sorprendidas
las aves de la mar que en raudas vueltas
buscaban las riberas florecidas,
por el Oceano bramador envueltas,
son en negros abismos sumergidos
con peces, conchas y coral revueltas,
y perecen al punto destrozadas
en los bancos y sirtes estrelladas.

XLIX.

Pero ¡vano afanar! Al punto mismo
que más altas al éter se levantan,
sin consumar el fiero cataclismo
las unas con las otras se quebrantan:
descienden despeñadas al abismo
las que más hasta el cielo se adelantan
y la soberbia base destruida
niega al furor ayuda en la subida.

L.

Así un tiempo los Hijos de la Tierra
alzando huestes en confuso bando,
moviendo á Jove formidable guerra,
fueron montes y montes agrupando:
pero el tremendo rayo con que aterra
el soberbio Tonante, centellando,
truena, hiere, sorprende y extermina
la raza que al Olimpo se avecina.

LI.

Como rugiendo de furor y envidia,
sin trabas que sus ímpetus reporte,
el robusto leon de la Numidia
ve al rival halagando á su consorte,
y audaz se lanza á la espantosa lidia,
de celos y de rabia en el transporte
la armada boca con espuma llena
y agitando del cuello la melena.

LII.

Así la mar, bramando enfurecida,
se lanza con rumor á la ribera
y en su furor y enérgica embestida
no halla estorbo á su rápida carrera:
salta, ruge, combate decidida,
inunda el llano, cubre la pradera
y sacude frenética, en las brumas,
su melena terrífica de espumas,

LIII.

Y se escuchan burlescas carcajadas
ayes de muerte, lúgubres gemidos,
el choque incitador de las espadas
voces roncas, frenéticos ahullidos,
Ya parece el hervir de las cascadas,
ya del can vigilante los ladridos,
ya es un grito no más, pero tan fuerte
que vence al Huracan, turba á la Muerte.

LIV.

En tanto que así, un Dios su muerte fragua,
Cuba triste sus manos retorcia,
y dirigiendo la pupila al agua
medio muerta, con lágrimas decía:
«¡Oh, Náyade gentil, hermosa Magua,
»á tu hija socorre en su agonía!.....
»Soberano del Mar, Neptuno fuerte,
»¿merezco, dime, tan horrenda muerte?..... »

LV.

Pero el Oceano, á Eolo obedeciendo,
á su pesar las olas levantaba
y la frágil barquilla sacudiendo
con repetidos golpes la azotaba:
El torpe Númen en clamor horrendo
más y más á sus hijos excitaba
y á cada grito que retumba airado,
el ligero bajel cruge anegado.....

LVI.

La hija hermosa del Zéfiro y la Tarde,
la fresca brisa á Cuba contemplando,
ocultábase trémula y cobarde
al padre viendo en el revuelto bando:
en generosos sentimientos arde,
la salvacion de Cuba meditando,
y por mil pensamientos combatida
se revuelve en la atmósfera encendida.

LVII.

Despues, cediendo á luminosa idea
se mezcla al grupo en combatir fingido
y con el soplo engañador que emplea
redobla el ronco y espantable ruido,
Eolo, aunque furioso, se recrea
al escuchar su bélico alarido,
y á Zéfiro señala con sonrisa
los débiles esfuerzos de la Brisa,

LVIII.

Que vuela, y gira, y sopla y ruge airada
del temporal la zona atravesando:
empero cada vez más retirada
á los Vientos detrás iba dejando:
De la batalla, al cabo, separada
y el desórden y lidia aprovechando
al no verse acechada por ninguno
en busca parte del feroz Neptuno.

LIX.

En tanto sigue la furiosa guerra;
Austro feroz montañas amontona;
Céfiro audaz á la medrosa tierra
despoja de las galas de la zona;
Euro al Oceano con su golpe aterra
y de muerte sus ámbitos corona
y Bóreas, más que todos irascible,
combate con furor inextinguible.

LX.

A la frágil barquilla combatiendo
unas veces al cielo la elevaban
y del padre la cólera sirviendo
en el fondo del mar la sepultaban.
En espiral las aguas removiendo
marinas trombas sin cesar formaban.....,
¡Tanto Dios, tanta furia era precisa
para esa jóven que el Oceano pisa!

LXI.

Neptuno por la Brisa ya avisado,
cual viejo tigre que saltando ruge
por el inhábil hircanés flechado,
al Golfo llega con furioso empuje:
en la extension del mar alborotado,
ve la barquilla trémula que cruge,
en guerras los contrarios elementos
y azotado el Oceano por los Vientos.

LXII.

Y lanza un grito..... Un grito formidable
de amenazas mortíferas nutrido,
á cuyo son enérgico, espantable
quedó el mundo en silencio sumergido:
abandonando el límite inmutable
retrocedió el Oceano extremecido,
en su trono inmortal se alzó el Eterno,
tembló el Olimpo y rerugió el Averno.

LXIII.

Eolo, empero, que á Neptuno mira
decidido á arrancarle su venganza,
tan sólo saña criminal respira
y al esquife con furia se abalanza:
sus ojos arden como roja pira,
salvaje ahullido de su pecho lanza,
pedazos hace la barquilla, insano
arroja á Cuba turbulento Oceano.

LXIV.

Mas Neptuno lo ha visto, y aunque fiero
lo quiere castigar severamente,
dominando la cólera primero
vuelve á la jóven la bronceada frente.
La vé flotar..... Como el condór ligero
dando un golpe en el mar con el tridente,
treme la tierra, Oceano se alborota
y una gran isla de sus flancos brota.

LXV.

Una isla hermosa, sin humanas huellas
con ribazos de flores y verdura;
isla que, como Cuba entre las bellas,
entre las islas con razon fulgura:
isla que se ha formado á las centellas
que alzó en el seno de la mar oscura
el golpe del tridente soberano
del terrible monarca del Oceano.

LXVI.

Del nivel de las olas se elevaba,
de sabanas y bosques se cubria
y al par que su contorno dibujaba,
del Oriente al Ocaso se extendia:
sus costas á la mar adelantaba,
á los brazos de Cuba se ofrecia
y la alza, en fin, en su brillante arena
de susto, miedo y sobresalto llena.

LXVII.

Neptuno altivo que la ve salvada
con voz que espanta al húmedo suspiro,
llena de fuego y sangre la mirada
se vuelve airado á su rebelde imperio:
«¡Insensatos!» exclama. «Turba osada,
»generacion de oprobio y vituperio,
»¡Austro, Céfiro, Bóreas..... negro bando,
»pronto á mis piés! ¡Yo soy quien os lo mando!»

LXVIII.

Los Vientos, á su voz, extremecidos
temblando vienen á besar su planta;
y Neptuno, impasible á sus gemidos,
hácia el padre con ira se adelanta,
«¡Eolo, aquí! Mis manos extendidas
»aun puedes apartar de tu garganta.....»
Dice: pero cegado con la injuria
Eolo exclama con gallarda furia:

LXIX.

«¡Cobardes hijos! ¡Raza envilecida,
»Dioses que á un Dios como vosotros teme;
»corred veloces y en la infame huida
»dentro del pecho el corazon os treme!
»Lejos ya de su vista aborrecida
»del Dios marino vuestra voz blasfeme.....
»Por vuestro honor combatirá la mano,
»que os va á afrentar, del miserable anciano.

LXX.

»Vegetareis en postracion infame
»encadenados á la gruta mia,
»raza de oprobio que la mano lame
»del que os veja con tanta villania.
»Haré que para megua se os derrame
»en los rizos esencias de valia
»y de tímidas vírgenes al uso,
»en vez de cetro blandireis el huso.

LXXI.

»Y tú, Dios que las armas así tomas
»contra un Dios en favor de los mortales,
»si todo el Cielo contra mí desplomas
»en fuerza de las iras infernales,
»aún me verás sobre las ondas romas
»combatiendo con armas desiguales,
»que si cediste en la palestra á un niño,
»á un viejo el campo cederás, si riño.»

LXXII.

Y así diciendo, como rayo avanza
en las manos el cetro reluciente.
Lo ve Neptuno y raudo se abalanza
brotando rayos de la negra frente:
como el guerrero la nudosa lanza,
furioso blande el húmedo tridente;
y al fiero amago de su golpe sólo
cayó á sus piés, sin movimiento, Eolo.

LXXIII.

Lívido el rostro, de sudor bañado
del Dios marino ante los piés temblaba;
y en las olas del mar medio aterrado
en vano por alzarse reluchaba.
Conmuévese Neptuno; y desarmado
mirándole á sus piés que agonizaba,
pasa el arma terrible á la siniestra
y al Dios extiende la robusta diestra.

LXXIV.

Pero luego con voz enronquecida,
á los Vientos y Eolo amenazando,
«¡Volad, volad, generacion vencida!»
grita con voz que revindica el mando.
«¡Volad á vuestra Eólida escondida,
»mis soberanas leyes acatando,
»por que si nó!.....» Y á su terrible gesto
huyó, bramando, el escuadron funesto.

LXXV.

Renace luego la quietud serena;
y con placer el temblador Oceano
el movimiento desigual refrena
que le imprimió del Huracan la mano:
la Brisa aplana, de contento llena,
los ámbitos del Golfo mejicano;
y sin mirar Neptuno á la que adora,
se hunde en las aguas de la mar sonora.

LXXVI.

Cuba, en la arena que salvó su vida,
invoca al Númen de la mar propicio;
y á su brazo terrible agradecida
le promete un solemne sacrificio.
Contempla luego al sol, entristecida,
dando así de su amor plácido indicio;
y admira, en fin, la aparecida tierra
que tanta gala natural encierra.....

LXXVII.

En una mar brillante de zafiro
lanza Céres el manto de esmeralda,
la brisa con su lánguido suspiro
moja el ala del mar sobre la espalda.
Brillantes rios de tortuoso giro
callados lamen la pomposa falda,
y entre espinas y zarzas enconosas
cascadas brotan de encendidas rosas.

LXXVIII.

Del Mar Caribe con amor ceñida,
en la Tórrida Zona colocada,
casi toca, hácia el Norte dirigida,
el linde natural de la Templada:
de Méjico en el mar aparecida,
del Golfo cierra la anchurosa entrada,
ofreciendo, en sus puertos abundantes,
escala á los osados navegantes.

LXXIX.

Como el que al hombro del guerrero pende,
de un arco irregular es su figura,
y de Este á Oeste con donaire extiende
grandes bosques de expléndida verdnra.
El mar con sus cristales la defiende,
el mar que besos á sus piés murmura,
que por trescientas leguas la acompaña
y de algas, conchas y coral la baña.

LXXX.

Formando desigual ó recta calle
la palma brota con rumor de fiesta,
en secas tierras ó regado valle,
en fértil prado ó elevada cuesta.
Como jóven Deidad de airoso talle
levanta egregia la cerviz enhiesta,
árbol noble á menudo desgajado
por el arma de Jove consagrado.

LXXXI.

Cual trémulo obelisco portentoso
la aguja eleva al cóncavo sereno;
mueve el carro penacho sonoroso
de rojos granos el racimo lleno.
Arbol grato á Vulcano poderoso
el Dios le presta su extruendoso trueno
cuando salta con hórrido estallido
la verde *yagua* desde el tronco erguido.

LXXXII.

Salvaje allá la parra, en lo escondido,
sin las galas de tantos vegetales,
sube á la cumbre del jiquí florido,
honor de los arbustos tropicales:
el tronco por el hierro dividido,
donde faltan del agua los cristales,
brota un raudal de líquido argentado
como un filon de azogue abrillantado.

LXXXIII.

Del Núnen de la luz al rayo augusto
se ve brotar el plátano brillante;
oro á la vista, generoso al gusto,
con penacho gentil suavisonante.
Si no se eleva, hasta el cénit, robusto
y si al viento se dobla susurrante,
una familia floreciente brota
de cada cepa desgajada y rota.

LXXXIV.

Alza el penacho tropical la piña
alba en color, de esencias perfumada
y la cabeza, sin rival, aliña
con cimera de espinas erizada;
hace natura que guerrera ciña
una cota amarilla y recamada
en la que brillan con marcial decoro
perfiles verdes en estrellas de oro.

LXXXV.

Pero ¿á qué proseguir? Locura fuera
dar nombre á los productos diferentes
que adornando vistosa la pradera
levantan las cervices florecientes.
No más bello y gentil apareciera,
de Grecia y Asia á las remotas gentes
en el dia mejor y más templado,
al rico valle de Tempé afamado,

LXXXVI.

Una tierra más bella no ha pisado
de Dios alguno la inmortal sandalia;
no tienen ese cielo despejado
el sur de Grecia ni la verde Italia.
Por ella hubiera Dione abandonado
los bosquecillos de la hermosa Idalia
si á su vírgen region no fuera insulto
su despreciable y corrompido culto.

LXXXVII.

Desde la cumbre de las altas lomas
que bordan lo remoto del paisaje,
numerosas bandadas de palomas
bajan al pié del manantial salvaje.
Los *guatinies*, tras de róseas-pomas,
rizan cambiante el brillador plumaje,
y el canario del mangle, en vuelo recto,
sorprende al paso al zumbador insecto.

LXXXVIII.

Del claro manantial en el espejo
canta suave el *solibio* enamorado,
y el ancho pico esconde el azulejo
en el fruto del jobo sazonado.
De los ramos del corvo peralejo
al áspero espartillo enmarañado
el *sabanero* canta, y en la yerba
escondido, y de caza, se conserva.

LXXXIX.

Con plumaje vistoso de colores
que á cada muda su matiz varia,
la *mariposa* ostenta sus primores
cantando alegre en la enrramada umbría.
El *guaní* zumbador, entre las flores
la presa busca con fiereza impía,
y cual insecto de fulgentes galas
mueve en el aire las tremantes alas.

XC.

Del centro de la selva entretegida
buscando los floridos matorrales,
la parda pluma con primor pulida
secan al sol los músicos turpiales.
El arriero que cárdena y crecida
ostenta su librea en los guanales,
mira envidioso, en la espinosa zarza,
el noble vuelo de la nívea garza.

XCI.

En el tronco más recto y encumbrado
taladra el árbol con la lengua aguda
el ágil carpintero matizado
extridente en la voz áspera y ruda.
El jilguerillo, de placer turbado,
escucha inmóvil, de sorpresa muda
al Rey de los cantores, al sinsonte,
por el vário trinar, perla del monte.

XCII.

Ave de paso la gentil *guanana*,
como el ave de Leda refulgente,
del claro arroyo donde mora ufana
atraviesa la rápida corriente;
ó bajo el ala argéntea oculta vana
el ancho pico de coral luciente;
ó encrespa alegre las rizadas plumas
ave de nieve, de algodon y espumas.....

XCIII.

Siguiendo Cuba practicable ruta
á unos altos frutales se avecina:
la entrada mira de espaciosa gruta
y á lo interno gozosa se encamina.
De saludable sombra ya disfruta,
el cuerpo extiende sobre arena fina,
y doblando la frente sobre el brazo,
al Sueño pide restaurante abrazo.

XCIV.

Un rico manantial padre de un rio
la misteriosa gruta refrescaba;
y en sonoro correr rápido y frio
con melodioso ruido resbalaba.
La Brisa, con su grato murmurío,
de la vírgen el cuerpo acariciaba;
y al aura, al fresco y al rumor rendida
en profundo sopor queda dormida.

XCV.

Y al mismo instante el rayo desatado
el éter cruza como ingente flecha,
y en un cielo de nubes despojado
el trueno retumbó por la derecha.
«¡Vive», tronó el destino venerado:
«vive, Cuba, por siempre satisfecha!
»¡De esta isla tus Dioses Tutelares
»harán la reina de los anchos mares!»

XCVI.

El Crepúsculo en tanto aparecia
el paso abriendo en la enlutada Noche,
que al yugo de oro apresurada uncia
los soberbios caballos de su coche:
el luminoso manto suspendia
de tibia llama con vistoso broche
cuando Apolo, advertido por su hermana,
vuela en pos de la jóven mejicana.

XCVII.

La gruta abarca con pupila ardiente,
dormida á Cuba en su interior divisa
y viendo su atractivo continente,
la contempla con plácida sonrisa:
toma despues su mano suavemente,
aumenta su rumor la tierna Brisa,
alza el bosque solemne murmurío,
salta el arroyo y se conmueve el rio.

XCVIII.

Al blando ruido, por el susto yerta,
la jóven abre los turbados ojos,
de palidez mortal toda cubierta,
blancos los labios que brillaban rojos;
y recelando aún, no bien despierta,
del padre de los Vientos los enojos,
del jóven Dios el encendido manto
de hinojos riega con medroso llanto.

XCIX.

El Númen celestial con blando acento
tranquiliza á la jóven hechicera,
en un lecho de flores le da asiento
y despacio, despues, la considera.
La jóven sin hacer un movimiento,
su voz, cual siempre, silenciosa espera;
mas no habla el Dios; que siempre es elocuente
la muda lengua del que calla y siente.

C.

Pero serena al fin, Cuba dá cuenta,
de los pasados lúgubres sucesos;
sus peligros horribles, la tormenta
y del osado Eolo los escesos.
Apolo jura castigar la afrenta,
lo ablanda la beldad con mudos besos;
insiste el Númen, Cuba lo avasalla,
triunfa el Amor y la Natura calla.

JOAQUIN LORENZO LUÁCES.

Guanabacoa, Setiembre de 1854.

EL OBISPO ESPADA.

SUS VIRTUDES, SUS MERITOS, SU APOSTOLADO.

CAPITULO III.

Gestiones en la Real Sociedad Patriótica para la obra del Cementerio.—Memoria del Dr. Romay sobre las sepulturas fuera de los pueblos, escrita por insinuacion del Ilmo. Sr. Espada.—Exhortacion á los fieles de la ciudad de la Habana sobre el Cementerio General.—Se termina en Enero de 1806.—Su costo.—Donativo del Ilmo. señor Obispo.—Se conducen á él los restos del Gobernador y Capitan General Manrique y los del Ilmo. Obispo de Milasa, Gonzalez Candámo.—Elogio de este Prelado por el P. Caballero.—Descripcion del acto por D. Tomás Romay.—Descripcion del Cementerio por el mismo.—Cementerio de Sancti-Spíritus.—San Antonio Abad del Gíbaro.—Edicto sobre enterramientos.—Real Cédula relativa á los Frailes de San Francisco.—Aprueba S. M. la obra del Cementerio y la recomienda para México, Santa Fé, Guatemala, Carácas y Puerto Rico.—La Iglesia de Regla.—Fiesta en la Catedral el 1º de Enero de 1807 por la reconquista de Buenos Aires.—Los desórdenes en las puertas de los templos y plazas de las parroquias con motivo de los bautismos.—Bando del Sr. Marqués de Someruelos.—Escuela de Sancti-Spíritus.—Vuelve á ser reelecto Espada Director de la Sociedad para el bienio de 1807-1808.

La Real Sociedad Patriótica, en cumplimiento del acuerdo de 27 de Enero del año de 1803, de que dimos cuenta en el Capítulo Primero, continuó ocupándose de todo lo relativo al proyecto del Cementerio, tal como lo habia iniciado el digno Prelado, tratándose en sus juntas de la aprobacion del Plano y presupuesto de la obra, memoria presentada por el Censor Sr. D. José de Arango y otros particulares del asunto. Intervino tambien en los trabajos el Sr. D. Agustin de Ibarra, Comandante de

Artillería, hasta que quedó formalizado el expediente que pasó más tarde al Ayuntamiento y al Gobierno.

Dura oposicion se hacía á las ideas del Ilmo. Obispo, empleándose para desacreditar su obra, la ignorancia del vulgo y la funesta supersticion causa siempre de tan graves males para los pueblos. Perseverantes en su plan, tanto el Prelado como el Gobernador Marqués de Someruelos, supieron sobreponerse á los manejos de las intrigas puestas en juego por los que más por los mezquinos intereses que iban á ser vulnerados, con el Cementerio extramuros, que por los principios religiosos que invocaban, tendian en todo á entorpecer obra tan necesaria y que tanto reclamaban de consuno la salud pública y los sentimientos de amor á la humanidad.

Entónces fué cuando el Ilmo. Sr. Espada insinuó al Dr. Romay la conveniencia de escribir una memoria acerca del particular, lo que llevó á cabo, publicando en 1805 su erudito y razonado trabajo *sobre las sepulturas fuera de los pueblos, para persuadirlos más con hechos que con razones de la necesidad del Cementerio que se construia extramuros de la ciudad.* La *Memoria* de Romay, no sólo por su rica erudicion histórica acerca de sepulturas, pues pasa en ella revista desde los tiempos bíblicos hasta su época á todas las prácticas usadas en los diversos pueblos del globo, sino tambien por los conocimientos científicos que revela, es un documento digno de estudiarse. Fué una poderosa ayuda la que lograron las autoridades con la difusion de las utilísimas doctrinas que contiene.

«Pero el siglo que espiró—dice—dejaría de ser el más ilustrado, si la Filosofía elevándose hasta el trono no hubiera manifestado á los príncipes, que la conservacion de los pueblos era el principio de su grandeza y prosperidad. La misma ciencia, rasgando el velo del fanatismo y de la hipocresía, les hizo ver que el pavimento del templo nada aprovecha al cadáver del cristiano que jamás se humilló en él, y lo regó con sus lágrimas; ó que si acaso le hollaba alguna vez, era tan sólo para profanarlo con su indevocion y libertinage; miéntras que las cenizas del justo, aunque se arrojen en los páramos y selvas, como las de Pablo, las de Antonio y Macario, serán respetadas en los siglos más remotos, y gozará su espíritu de una felicidad interminable.

«Así hablaron los obispos y los sábios de España, de Francia, de Italia y Alemania al inmortal Cárlos III, á Luis XVI, á Victor Amadeo

y de Cerdeña, al Gran Duque de Toscana y á la Emperatriz María Te-sa de Austria. Convencidos con la antigua y constante disciplina de la lesia, con las leyes civiles, y con los hechos y razones físicas que re-ueban las sepulturas en los templos, mandaron construir cementerios tramuros de sus capitales y otros pueblos. Cárlos IV, que heredó con trono la religion y la política de su augusto padre, enternecido y cons-rnado con la desolacion que causaban en sus provincias las frecuentes mortíferas epidemias, consultó á los físicos más afamados de su reino, y inando éstos que los vapores de muchos cadáveres, reconcentrados en corto recinto de las iglesias, fomentaban aquellas calamidades, expidió año próximo pasado una Real Cédula circular á todos sus dominios de paña y de Indias, para que se construyeran cementerios fuera de los eblos, por exigirlo así la salud de éstos, y el mayor decoro y decencia los templos».

Disertando sábiamente sobre los inconvenientes que tenian para la giene pública las sepulturas en los templos, con varias citas y explicaciones científicas propias para ilustrar al pueblo, termina de este odo:

«Concluyamos de aquí, que si la aspiracion y espiracion consumen uella parte del aire que lo hace útil para esta operacion; si el calor lo rarece demasiado, y le priva de su elasticidad, si los vapores que ex-lan muchos cuerpos reunidos, aunque estén sanos, lo corrompe hasta grado que hemos visto ¿qué efectos no producirá este aire, si á todas as causas se añaden los vapores mefíticos que arrojan los cadáveres? ies todas ellas se reunen en los templos de esta ciudad, y concurren de modo, que solo la piedad ó la costumbre, nos hace entrar en ellos sin remecernos. Todos son reducidos; carecen de la ventilacion necesaria; án cerrados la mayor parte del dia y la noche entera; el calor del cli-es ardiente todo el año: este calor se hace más intenso con el número cesivo de luces que se encienden en muchas festividades; la concurren-es entónces extraordinaria, pues ambas contribuyen á la mayor so-nnidad: la respiracion de los concurrentes, y la combustion de las ve-consumen el gas oxígeno, ¿cuál pues será el aire de nuestras iglesias tales ocasiones? Un aire sin elasticidad, exhausto del principio vital y ay saturado de gas ázoe. Semejante atmósfera, léjos de ser proficua pa-conservar la vida, puede destruirla en muy pocos instantes.

«Se hará mucho más nociva, si en tales circunstancias se le agrega el gas amoniaco que expelen los cadáveres. Percibimos en nuestras parroquias con demasiada frecuencia ese olor fétido nauseabundo, hasta retraernos de asistir á ellas, debiendo ser los templos más concurridos. Por lo que á mi hace, una ocasion sali con las mayores ánsias y fatigas de la auxiliar del Santo Cristo, ántes de concluirse la Misa que oia; y no intenté volver á ella, hasta el dia en que se enterró el cadáver de mi amigo el profesor D. José Collet; más yó y cuantos le acompañábamos, nos retiramos con precipitacion desde la puerta, los ministros formaron el coro en el presbiterio, y festinadamente celebraron los oficios: tal era la fetidéz que arrojaba el sepulcro que se le habia preparado».

A la excelente obra de Romay en obsequio del establecimiento del Cementerio. hay que unir la elocuente exhortacion del Ilmo. Sr. Espada, cuya abundancia de razones y poderosa dialéctica acabó al fin de coronar el triunfo de la gran idea. Su lectura, más que todos los elogios que pudiéramos dedicarle, demostrará lo que todos debemos á tan virtuoso varon, que adelantándose con mucho á sus coetáneos, supo luchar contra la ignorancia para preparar el bienestar fisico y moral de sus *amados hijos en el Señor*.

«Habiendo sido el espíritu de la Iglesia Christiana, en todos los siglos, que los lugares destinados á la congregacion y reunion de los Christianos para hacer en ellos oracion, y ofrecer sacrificios cuotidianos, no fuesen el depósito de los cadáveres de los fieles, fué la práctica comun en sus mejores tiempos el enterrarse los difuntos en cementerios distantes de los Pueblos y Ciudades; y sus deseos y conatos en todos, remediar el abuso, no en todas partes introducido, de enterrarse dentro de las Iglesias, oponiéndose constantemente á él, y procurando desterrarle de donde reinaba. Llenos están todos los monumentos eclesiásticos de esta decidida voluntad, y llenos tambien los Códigos Civiles de las Naciones Católicas de Leyes y reglamentos dirigidos al restablecimiento de tan sabia como saludable disciplina. Y para no detenernos con largos y multiplicados documentos, que más harian una disertacion histórica que un discurso breve y sencillo, que queremos dirigiros; sólo os pondremos á la vista lo que en esta última época de veinte años han meditado y dispuesto por todos medios los paternales desvelos de nuestro Soberano Reinante y de su Augusto Padre Cárlos LII; y lo que por el mismo tiempo han tratado de

spirar á sus fieles sobre este asunto, persuadiéndoles en sus solicitudes
storales, diferentes Prelados de conocida virtud y doctrina.

Nuestra justa desconfianza en las débiles luces, y conocimientos limi-
dos que poseemos, y el cortísimo mérito que tenemos para que añadais
peso de la autoridad á nuestros razonamientos; la grande que se me-
cen aquellos célebres Prelados, y finalmente el inviolable respeto y obe-
encia que se debe á las determinaciones Soberanas, deben hacer que
efiramos sus discursos. sus poderosos fundamentos y hasta sus palabras,
ciendo propios solos sus sentimientos y ardientes deseos, que preten-
mos inspiraros. Y si por dicha, como esperamos, lográsemos el comple-
fruto de la persuacion, y la plena ejecucion, que no consiguieron tan
spetables personajes lo atribuirémos á su sabiduría, á vuestra mayor do-
lidad, y en gran parte á las circustancias de los tiempos. Porque tan
rto es, como decia en su Pastoral al intento, de 1775, el Arzobispo de
losa Esteban de Brienne, que «las providencias más sábias necesitan
durarse con el tiempo y hallar los ánimos dispuestos para su obser-
ncia. Unas medidas demasiado prontas, prosigue, hubieran acaso cho-
do vuestra delicadeza, y tal vez hubiérais tenido por razonables las ex-
pciones inventadas por la vanidad, y cohonestadas con el uso. Era pre-
o, para poder contar con vuestra docilidad y ganar vuestra confianza,
e las repetidas desgracias, muertes repentinas y frecuentes epidemias
abriesen los ojos. Era preciso que vuestros deseos, formados por una
ste experiencia, apremiáran digámoslo así, nuestro ministerio y que el
ceso del abuso abonára de todos modos las extremas precauciones con
e nos es forzoso atajarle».

Hace diez y ocho años que Cárlos III expidió una Real Orden para
tablecer una práctica que la Iglesia la ha deseado en sus diez y ocho
los. Y aunque los motivos de aquel Monarca eran los de su verdadera
edad y pureza de Religion, unidos á los de la salud pública, hizo en di-
a Real Orden de 1787 diferentes excepciones que se creyeron entónces
cesarias para contemporizar con ciertas clases políticas y Eclesiásticas,
con las prevenciones del tiempo: pero como estas se van desvanecien-
, y aquellas ilustrando y conociendo su sólido interés, y como los ma-
s nacidos de semejante abuso hayan llegado con pasos más rápidos has-
el colmo; se ha dado á las providencias de esta materia toda actividad
ficacia, sin ninguna limitacion de clases y personas.

Cárlos IV (que Dios guarde) con el fin de realizar enteramente las benéficas intenciones de su padre, y extenderlas á todas partes, expidió el año próximo pasado una Real Cédula para todos sus dominios de las Indias, por la que ordena á los Señores Vice Patronos y á los Reverendos Prelados, «procedan con la debida prudencia, dice, al establecimiento de cementerios (quanto ménos sean posibles) en los términos y parages, y por los medios en que convinieren, haciendo entender á los Curas el mérito que contraerán en contribuir á tan loable fin, no siendo otro el mio (añade S. M.) que el mayor decoro y decencia de los templos y de la salud pública, que tanto me interesa y á los mismos pueblos»; dignándose además remitir ejemplares de un plan, para que conforme á él se ejecuten dichos cementerios; mandando se observe en todas sus partes su soberana resolucion, y que demos cuenta de lo que se ejecutáre en nuestro distrito.

A este mismo tiempo activaba S. M. la verificacion de las órdenes dadas en los Reynos de España, en toda la Península, mandando á su Consejo Supremo de Castilla despachase circulares al intento, en que, desenvolviéndose las utilidades y ventajas de los cementerios generales, las viesen los pueblos y las abrazasen. Tal fué el objeto y el efecto victorioso de la circular presente.

«Los funestos efectos que ha producido siempre el abuso de enterrar los cadáveres en las Iglesias, se han comprobado con mucha especialidad en los años próximos y en el presente, en que, afligidas las más de las provincias del Reyno, y muy señaladamente las de las dos Castillas, con enfermedades malignas, han experimentado un lastimoso extrago, que apénas han bastado á contener el incesante desvelo y auxilios de S. M. y las oportunas providencias del Consejo. El paternal amor que tiene S. M. á sus vasallos, movió su Real ánimo á encargar á este Supremo Tribunal en el año de 1799, tomase en consideracion nuevamente este importantísimo asunto con respecto á Madrid, sin embargo de lo que estaba determinado generalmente por su Augusto Padre en la Real Cédula de 3 de Abril de 1787, y se ocupáse seriamente y con la mayor brevedad en proponer medios sencillos para establecer fuera de sus muros cementerios, en que indistintamente se hubiesen de enterrar los cadáveres de toda clase de personas. Sucesos posteriores demasiadamente lamentables han convencido de las benéficas ideas de S. M. aún á los que por una adhe-

sion poco reflexiva á toda costumbre estuvieron entónces más distantes de conocer su importancia; pues han sido muchos los pueblos que, viendo fomentarse rápidamente las enfermedades en su recinto, y no dudando que llegarian á causar su total desolacion, si no adoptaban como una de las medidas más esenciales la de suspender los enterramientos en las Iglesias, la han abrazado expontáneamente, disponiendo se hiciesen en parajes ventilados y distante de poblado: bien que con dos inconvenientes gravísimos; porque ni esta tardía providencia podia remediar los males que habia causado ya el aire infestado de las Iglesias, ni podian observarse en su ejecucion al decoro y religiosidad con que corresponde sean tratados los cadáveres de los fieles, por no permitirlo la urgencia de las circunstancias, y la falta de disposiciones anticipadas. Concurre además otro motivo eficasísimo para el religioso corazon de S. M., y es la concideracion del respeto y veneracion debidos á la casa de Dios, que habiendo de ser, aún en lo externo, los lugares más puros, se miren convertidos, por un trastorno lamentable de ideas, en unos depósitos de pudredumbre y corrupcion, sin que hayan bastado á evitar esta profanacion, ni las repetidas Sanciones canónicas que la han prohibido, y el dolor con que la ha tolerado la Iglesia, ni el ver que es causa de que, retrayéndose muchos de los fieles de frecuentar los templos, que son los lugares destinados especialisimamente para sus ruegos, se debiliten sucesivamente los sentimientos y actos de piedad y Religion, ó de que á lo ménos prefieran la concurrencia á las Iglesias en que son ménos comunes los enterramientos, dejando casi abandonadas las Parroquiales, con grave ofensa de la Disciplina Eclesiástica y mengua de la instruccion que deben recibir de sus Pastores. Una providencia dirigida á los dos objetos que llaman más principalmente la atencion de él y que interesan más al público, el respeto á la Religion y á la conservacion de la salud de sus vasallos; no puede dejar de ocupar incesantemente los desvelos de S. M. y de su Consejo, mayormente al considerar que se aumentan progresiva y rápidamente los males que dimanan de la dilacion que se experimenta en su ejecucion, y que puede verificarse esta sin alteracion substancial en el sistema actual de funerales y sufragios. Para activarla en todo el Reyno con la eficacia que corresponde á su importancia, se ha servido S. M. resolver, á Consulta del Consejo, que se nombren por el Excmo. Sr. Gobernador, Conde de Montarco, los Señores Ministros del mismo, á cuyo cargo

haya de correr respectivamente en los obispados que se les señalen, para que, acordando por sí las providencias que consideren más conducentes, segun las circunstancias de cada pueblo, y sin necesidad de acudir al Consejo, fuera de los casos en que lo conceptuen conveniente por su gravedad, se simplifique aquella, y se logre el más pronto y cumplido efecto.

Cuando S. M. meditaba para España estas disposiciones, y las esxedía iguales para estos dominios, se estaban sazonando en esta Capital proyectos de la misma especie, y realizándose en nuestra Diócesis en los pueblos de fuera de la Capital. En efecto, la Sociedad Patriótica habia tenido hace años este pensamiento, y cuando tuvimos el honor de entrar de individuo de ella, volvió á fermentar con la bastante fuerza, para que al llegar dicha Real Cédula nos halláse ya con el parage destinado, con un plan análogo, y aún casi igual al que S. M. nos remitía, con los medios para el costo de la ejecucion; en una palabra, con todo preparado para hacer lo mismo que se nos mandaba. El Señor Gobernador, Marques de Someruelos, habia ya contribuido con su autoridad á estas miras, el M. I. Ayuntamiento habia designado el parage conveniente, y el venerable Cabildo de nuestra Santa Iglesia Catedral habia decretado generosamente la inversion de las cantidades necesarias; y en fin, en nuestra Visita Pastoral habiamos determinado con la autorizacion de dicho Señor Gobernador y demás Justicias, cementerios fuera de las Iglesias en más de la mitad de nuestro Obispado, y se hallan ya establecidos en todo él y todas sus Iglesias.

Era muy natural que el primero en proyecto, que fué el de esta ciudad, fuese el último en la execucion, por su mayor importancia, y por las mayores dificultades de todos géneros que habia que vencer; pero al fin todo está felizmente allanado; el Cementerio General está construido y concluido. Mas ántes que empieze á servir este santo lugar al uso destinado, quisiera que todos vosotros, mis amados fieles, lo adoptáseis sinceramente, venciendo á favor del bien de la humanidad y decoro de la Religion, y de vuestro interés propio, que conoceis en ámbos respectos, aquel resto de repugnancia que naciendo del hábito y de la fuerza de la imaginacion, no haya podido ser disipado con todos los esfuerzos de la reflexion. Y no esperámos ménos de vuestra razon más cultivada, que lo que hemos conseguido, sin contradiccion alguna, de todos los pueblos,

grandes ó pequeños de nuestro Obispado. En ellos corroborámos la debilidad de espíritu de algunos fieles, proponiéndoles las buenas disposiciones que entreveíamos en gran parte de vosotros, y los deseos de la Real Sociedad, en que hay personas de todas clases y condiciones, del Gobierno Político y Militar, de la Nobleza, del Clero Secular y Regular y todos sus Jefes respectivos, y habiéndoos puesto con fundamento por modelos, no podreis quedar inferiores á los que os han imitado anticipadamente como á tales.

Os dan un singular exemplo el Cabildo Eclesiástico con su Prelado, todos los Prelados á nombre de las Comunidades de Religiosos, que consiguientes á la renuncia, por sus votos, de las pretensiones del siglo en vida, no quieren reservarlas para la muerte, y nos han manifestado expontáneamente que siguiendo nuestro ejemplo, y conducidos por los mismos principios de verdadera piedad, y de su amor á la felicidad pública, desean darlo á los fieles, y persuadirlos á ello, como lo darían tambien de su desinterés, aunque se disminuyesen sus emolumentos temporales, cuyo orígen quedará sin mudanza alguna en beneficio de su manutencion.

Os le darán igual todo el Clero Secular, y en especial vuestros Curas Párrocos, queriendo unirse en el sepulcro con los que alimentaron espiritualmente en sus Iglesias.

Finalmente, os lo dan con sus disposiciones todas las personas de sano juicio, y las que abdicarán voluntariamente sus pasados derechos de sepultura en parage distinguido de la Iglesia, para elegir otro correspondiente en el Cementerio, que se conciliará el respeto de todos, no ménos que por otras razones, por la de sepultarse en él las personas de todas gerarquías y distinciones.

Y aún en la tímida resolucion de las Religiosas, que con sus ruegos nos han obligado á condescender por ahora á que las permitamos hacer cementerios particulares al descubierto, dentro del recinto de sus Monasterios, en lo más retirado de sus huertas y cercados, en los cuales sólo ellas se sepulten; vereis que están convencidas de la utilidad del establecimiento general.

Mas si todavía, aunque llenos de respeto y sumision á los decretos de vuestros tan Católicos como piadosos Monarcas, y de sus Magistrados Supremos, y convencidas con tan esclarecidos ejemplos, quereis fortalecer

vuestra piedad con testimonios de Ministros del primer órden, y gerarquía de nuestra Religion y de nuestra Nacion; os los pondremos á la vista, de los de esos tiempos, como os hemos insinuado, omitiendo los de toda la antigüedad Eclesiástica.

El Señor Climent, Obispo de Barcelona, dice un erudito disertador sobre cementerios, sujeto en quien hemos visto resplandecer todas las prendas que constituyen un perfecto Prelado, la piedad, la doctrina, el celo, la caridad, etc., este ejemplar Obispo de nuestros dias, deseaba con ánsia sacar las sepulturas de la Iglesia y sentia en extremo, que estuviesen más inmediatas á los Altares de lo que permiten los Sagrados Cánones. En la visita que hizo de su Diócesis, las mandó retirar á la debida distancia».....

Pero como su fin era, prosigue, arrancar de raiz el abuso, no llenaban su corazon estas providencias interinas; y así mandó fabricar á sus expensas, al Nordeste de Barcelona, fuera de la puerta nueva, un Cementerio murado con su capilla..... Veia los monstruosos errores de que estaba imbuida la multitud; por tanto juzgó conveniente conducir este delicado negocio por el camino de la suavidad, dando tiempo á que los fieles depusiesen sus engaños. A este efecto, en la breve, pero enérgica plática que hizo con el motivo de bendecir el Cementerio, les habló en estos términos:

«Antiguamente los Christianos no se enterraban en las Iglesias: despues comenzáron á enterrarse en los cementerios de las ciudades. Pero los Sumos Pontífices y los Concilios siempre han manifestado gran deseo de que se renueve la antigua observancia. Es muy digno de reparo que en la bendicion de las Iglesias no se incluye ni hace mencion de las sepulturas, reservándose esta bendicion para los cementerios. ¡Y con qué solemnidad! ¡Con quántos Salmos! ¡Con quántas oraciones! Si los fieles, concluye, cargáran su consideracion sobre estas prudentes reflexiones del Señor Climent, no tendrian á bajeza el enterrarse en los cementerios».

El Señor Jorge Galban, Arzobispo de Granada, refiere el mismo erudito Eclesiástico, representó al Supremo Consejo, que sería útil en extremo que se construyesen cementerios para las Sepulturas de los fieles, pues de este modo lograrian los Templos Santos el aseo correspondiente; y el Señor Conde de Campomanes; fiscal entónces de la Cámara, aquel docto Magistrado, á cuyas superiores luces y zelosa actividad es deudora

toda la nacion de tantos establecimientos útiles, no sólo aprobó el pensamiento de dicho Prelado, sino que en apoyo suyo añadió, que así lo pedian las razones de la salud pública. Expuso tambien el mismo Arzobispo, que ántes de llevar á efecto estas providencias sería muy oportuno que los Prelados dirigiesen á sus respectivos diocesanos Cartas Pastorales, por las que se les hiciese ver que los entierros fuera de los Templos, además de la conocida ventaja de preservar al público de gravísimos daños, tienen las circunstancias de ser segun el espíritu de la Iglesia.

En consecuencia, el Señor Molina Lario, Obispo de Málaga, redujo la que formó con este fin á las cinco proposiciones siguientes: Primera: que en lo antiguo no se enterraban los cadáveres dentro de las Ciudades; segunda: que quando se comenzó á extender la Religion Christiana, ya fué permitido colocar los sepulcros dentro de las Ciudades; pero no en las Iglesias, sino en los átrios y Cementerios; tercera: que sin embargo de las Leyes y disposiciones que prohibian las sepulturas en las Iglesias, se mudó en este punto la forma de la Disciplina en el siglo VIII poco más ó menos; cuarta: que los cementerios siempre se han mirado en la Iglesia con el mayor respeto y veneracion. «Y entre las pruebas de cada asercion, con la erudicion correspondiente á todas las épocas de la Iglesia, dice así en seguida de la cuarta:» Lo que se convence, ya de las oraciones que prescribe el Pontifical Romano para la bendicion de los cementerios; ya de que en los primeros tiempos de la Iglesia, los ricos, los poderosos y aún los Emperadores se contaban por muy dichosos si conseguian ser enterrados en los cementerios, y ya tambien de que en nuestra edad no han faltado varones opulentos y distinguidos que han elegido para su sepultura un Cementerio».

Era el fin de esta proposicion, el destruir la infundada y perjudicialísima inteligencia en que viven muchos, de que los cementerios solo son para los pobres infelices y miserables, teniendo á mengua é infamia el enterrarse en ellos.

«La quinta y última: que aunque no fuesen, como son, terminantes las doctrinas y monumentos eclesiásticos, se debia por necesidad restablecer el uso de los cementerios. Porque (dice este cuerdo Pastor hablando con su grey, á cuyo testimonio apela) vosotros sabeis bien y yo lo he experimentado en el tiempo de la Santa Visita, que muchas iglesias arrojan un olor insufrible, capaz de causar varias y peligrosas enfermedades.

Es tanta la multitud de cadáveres que se entierran en algunas iglesias, que su pestilente fermentacion produce un olor tal, que sus oleadas se difunden y extienden á más de treinta y cuarenta varas de distancia, y aunque en otras iglesias no es tanto, es lo bastante para retraer á los fieles de la asistencia á los oficios divinos».

Prosigue desbaratando los fútiles reparos que algunos podrian oponer, y concluye: «el uso de los cementerios, como habeis visto, no se puede tener por novedad; ántes bien, es más conforme á la disciplina antigua. Que se entierren vuestros cadáveres á donde se enterraron vuestros mayores, tampoco merece mucho aprecio; pues el dia de la Resurreccion, del mismo modo sacará la Divina Omnipotencia vuestros huesos de este, que de aquel sepulcro. El honor y estimacion que tanto deseais tener en las sepulturas, no es otra cosa en realidad, que apetecer el fausto y la vanidad, aún despues de muertos. El imaginar que los cementerios solo están destinados para los pobres y gente infeliz, es preocupacion, es un error».

Creemos ser suficientes para vuestro convencimiento y persuacion, las autoridades que os hemos puesto delante, escogidas entre infinitas del mismo género; y en ellas echareis de ver además su concordancia y la identidad de fundamentos entre las civiles y las religiosas. Porque reina dice uno de dichos Prelados, tan sublime conformidad entre la religion y la política, que cuanto ésta reconoce honesto y útil, la otra lo prescribe y manda: á la voz de vuestro interés propio añadimos la de Dios, que os manda conserveis vuestras vidas, para que le sirvais y merezcais poseerle en la eternidad; la voz de la iglesia, que en todos tiempos ha tenido por una especie de profanacion el uso de enterrar todos los muertos en los Santos lugares, tolerándolo á no poder más: la voz de vuestra obligacion, que llamándoos con frecuencia á nuestros templos, no quiere que halleis en ellos motivos que os la dispensen. Quiera Dios, decia el mismo, que la verdad clara, con que os hablamos, ilustre vuestra piedad sin entibiarla, y confunda la loca vanidad que persigue á los muertos sin el más leve perjuicio del respeto debido á su memoria.

El medio de que estas verdades aniquilen todas las pretensiones de los hombres para cuando hayan de bajar al sepulcro, estamos inclinados, imitando tambien en esto á nuestros citados hermanos Obispos, á emplear todos los miramientos que puedan haceros más llevadera la mudanza que

intentámos como indispensable, en cuanto sea compatible con lo sustancial de los fines propuestos. Conocemos la fuerza invencible de la imaginacion y del hábito, para que se pueda destruir ó debilitar de repente. Así darémos la cabida posible á algunas distinciones políticas, y conformes al órden público, y algunas particulares á que puedan aspirar todos, sin hacer quejosos, y en el mismo órden que las pudieran tener cuando vivos en la Sociedad, ó cuando muertos dentro de las iglesias. El reglamento que ponémos en seguida de esta exhortacion, os lo hará conocer; porque el Soberano que nos manda ser puntuales y exactos, conforme al espíritu de la iglesia, nos permite obrar con alguna condescendencia, y conceder á los usos recibidos y á nuestra opinion, todo lo que pueda combinarse con el mayor decoro de la religion é interés de la salud pública. Y siendo general la Ley, y sin excepcion alguna, y guardándose en su ejecucion todas las consideraciones ¿quién se atreverá á proferir queja alguna?

Las hemos guardado en sustituir á las iglesias, no sólo un recinto Santo y sin más adorno ni insignia que una Cruz, que sería bastante en lo sustancial para la piedad y religion, sino un verdadero templo, cubierto solo en la parte en que se ofrecerán los Sacrificios par los difuntos, y descubierto en todo lo demás de su extension, que no es otra cosa que una porcion integrante del mismo templo, cuyos adornos exteriores é interiores, de una noble sencillez y seriedad, presentarán en breve tiempo á nuestra vista más aire de magestad y más motivos de respeto y veneracion á aquel lugar Santo, que muchas de nuestras iglesias, afeadas de mil maneras, y particularmente con los enterramientos en ellas. Mirad bajo de este grato y venerable aspecto la capilla y su decoracion (con las casas al frente del Ministro Sacerdote y sus subalternos) rodeada de los muros del Cementerio y de árboles fúnebres y olorosos, que haciendo un buen efecto en los sentidos, contribuirán además á la salubridad del aire en aquel recinto y alrededores; y léjos de echar de ménos nada de lo que os pueda inquietar sobre el decoro con que deben ser depositados vuestros cuerpos por todos respetos, lo hallaréis allí con ventajas en gran parte. Considerad las inscripciones de la portada en su fachada primera: *A la Religion.—A la Salud pública*, con que se dedica y consagra aquel lugar para tan alto destino; las sagradas del pórtico de la Capilla: *Ecce Nunc in Pulvere dormiam: et ego resuscitabo eum in novissimo Die*: como

si nos dixera cada uno de los muertos: «por ahora me verás descansar en el polvo: mas el Señor me resucitará en el último dia.» La de sobre la puerta de la Capilla: *Beatti mortui qui in Domino moriuntur: opera enim illorum sequuntur illos:* que es decir: «dichosos los muertos que mueren en el Señor; pues van acompañados de sus obras»: y finalmente la del interior del templo: *Surgite mortui, et venite in judicium:* «levantaos muertos y venid á juicio, puesta sobre una representacion patética en un cuadro de pintura que expresa la voz del Angel y el acto de la Resurreccion». Considerad, volvemos á decir atentamente todas estas sublimes palabras y expresivas figuras, y vereis aumentarse en vosotros la veneracion por aquel parage, engrandecerse dentro de vosotros las ideas que son dignas de él, y ensancharse vuestro corazon al meditar unas sentencias de tanta edificacion para las costumbres, como consolatorias para todo espíritu Christiano. Almas Religiosas, almas piadosas y dotadas de la verdadera humildad evangélica, vosotras sois las que debeis estar más penetradas de estos sentimientos, y las que particularmente les debeis inspirar á vuestros débiles hermanos. Considerad en fin, imaginad de antemano la solemnidad y augustas ceremonias con que nos vereis consagrar y erigir aquel edificio y su pavimento extenso en verdadero templo y en sagrado depósito de los cuerpos, que han sido ellos mismos en vida templos del Espíritu-Santo; y se disiparán en vuestros corazones aquellas tristes y melancólicas sombras que haya aún dejado la insuficiencia de la reflexion sobre el destino general del Cementerio.

Tampoco tendrán lugar aquellas por la disminucion ó supresion de las exequias, honores fúnebres y sufragios: pues que en estos puntos todo queda intacto, y se harán como hasta ahora, en las Iglesias Parroquiales ó en las de los Regulares, segun la última voluntad de los difuntos ó la de sus deudos ó albaceas, arreglada á las Leyes y disposiciones Canónicas; con la ventaja, de que los inciensos funerales serán puros, y sin mezcla del fetor de otros anteriores difuntos, de que serán limpios los templos; y sin más diferencia que la de ser conducidos los cadáveres desde dichas Iglesias, y despues de los oficios sufragatorios, á ser sepultados en el Cementerio general.

Ni, por último, os gravarémos con los mayores costos que ocasionará la conduccion de los cadáveres desde las Iglesias al Cementerio; pues cargándonos gustosamente y gravando nuestras rentas con lo necesario,

os ahorrarémos este gasto más, á imitacion de Cárlos III en el Cementerio general que hizo construir en su Real Sitio de San Ildefonso».

La lectura de los documentos que vamos trasladando á este libro, reuniendo por primera vez y salvando así del olvido los escritos del virtuoso Espada, tan dignos de que la posteridad los admire, estando como están en ellos la expresion más acabada de los altos sentimientos que en todas sus empresas le guiaban, dará á conocer con más exactitud que débiles referencias lo que debe la culta Habana á tan esclarecido varon.

Las obras del Cementerio, tuvieron principio en los primeros meses del año de 1804, despues de lograr el Ilmo Obispo que el Cabildo Eclesiástico accediese á su propuesta, de que de los fondos de la fábrica de la Catedral se tomasen las cantidades que se hiciesen necesarias, en calidad de reintegro. Asistía el Sr. Espada á presenciar los trabajos diariamente mañana y tarde, pasando muchos dias en el jardin de su propiedad que formó enfrente del mismo Cementerio, lugar ocupado hoy por casas de reciente construccion.

En Enero de 1806, merced á sus cuidados y actividad, quedó terminada la obra, con aplauso de todos los habitantes de la Habana, cuyo interés hácia ella habia sabido mover tan acertadamente el digno Prelado. El costo total, ascendió á cuarenta y seis mil ochocientos sesenta y ocho pesos un real, subdividiéndose la suma en esta forma: veinte y tres mil novecientos cuarenta y cuatro pesos cinco y medio reales, de los fondos de fábrica de la Catedral, inclusos doce mil quinientos cincuenta pesos que se entregaron al contratista Allet; setecientos tres pesos valor de derechos de sepulturas y materiales; y por último, *veinte y dos mil doscientos veinte pesos tres y medio reales*, gastados por el Ilmo. Sr. Espada y cedidos generosamente á favor del Cementerio (1). Dispuesto todo lo

---

(1) Se dice que en el costo dicho del Cementerio entraron los gastos ocasionados en el conducto de las aguas que fué preciso hacer, y el puente llamado de San Lázaro, por donde son conducidos los cadáveres, y tambien el valor de unas casas pequeñas que habia en aquellas inmediaciones, las que se compraron para dar hermosura al lugar, y construir una para custodia de carruajes. La Intendencia ayudó con unas piedras para dicho puente, y el Gobierno con presidiarios para el trabajo, cooperando á sostener con su autoridad las providencias del Prelado, á quien se le dieron grácias por su eficacia y celo por Real Cédula de 11 de Mayo de 1807. No debe dejar de decirse, que desde el establecimiento del Cementerio, no queriendo el diocesano

nte al objeto, se acordó la bendicion del lugar para el dia dos de , habiéndose de conducir á él los restos del Gobernador de esta ariscal de Campo Don Diego Manrique (1) sucesor del Conde de

---

las familias con mayores costos en los enterramientos dispuso cierto número ruajes para el efecto, satisfaciendo solamente, las fábricas 24 pesos cada una ualmentc, para los tres sepultureros, que se trasladáron de las Iglesias al Ce- terio, y los utensilios para abrir y cerrar los sepulcros. Todo lo demás está á car- del Obispo, sin percibir nada de las sepulturas de los cadáveres, cuyos derechos nados obencionales cobran los Presbíteros receptores, y se reparten en las fábricas virtiéndolos sus tres mayordomos en las iglesias, y dando cuenta á los Vice-Patro- s. El diocesano, estuvo tambien pagando el Capellan del Cementerio, hasta que le ompletó mil pesos de capellanías, de las del patronato de su dignidad, cuyos réditos e sirven ahora de renta, conforme en esto la voluntad del Soberano en la Cédula de aprobacion del Cementerio. El Ilmo. Obispo, discurrió y ejecutó cuanto estuvo á su alcance para perpetuar en lo sucesivo un establecimiento que hace tanto honor y es de tanta decencia y utilidad á este vecindario.—*Memorias de la Real Sociedad Económica de la Habana*. 1838.—Apuntes para la Historia de la Isla de Cuba.—Gobernadores.—Página 91.

(1) El Gobernador Manrique, fué sepultado en la iglesia de San Francisco de Asis, Capilla Mayor, hoy almacen de la Aduana, en la calle de los Oficios, el 13 de Junio de 1765. El documento que comprueba el entierro del Obispo de Milasa, es el siguiente: En el libro 11 de Entierros de Españoles á los folios 131 y con el número 599 se halla la partida siguiente: En la Parroquia del Sagrario Catedral de la Habana. En la Ciudad de la Habana en trece de Septiembre de mil ochocientos y un años: Se enterró en el Presbyterio de la Santa Iglesia Catedral de la Purísima Concepcion de esta dicha Ciudad el Ilmo. Sr. D D. Jph Gonzalez Candámo Obispo de Mylasa, del Consejo de S. M. Canónigo de Merced de la citada Santa Iglesia Catedral, Vicario Capitular, Sede Vacante de esta Diócesis, amortajado con las vestiduras é insignias que le correspondian, segun lo pidió, natural del Lugar de Morzin en el Principado de Asturias hijo legítimo de D. Manuel y de Dª. Manuela Cauniego, ya difuntos: otorgó poder para testar al Sr. Oydor honorario D. Jph Ilincheta Teniente de Gobernador y Asesor general de esta referida Ciudad en el cual dispone se le digan las tres Misas del Alma las del Señor San Gregorio, y las demás que tengan á bien sus Albaceas; que se den de limosna cuatro reales á cada una de las mandas forzosas: nombra por su albacea tenedor de bienes al relacionado Sr. D. Jph de Ilincheta, y por único y universales herederos á D. Manuel y Dª. Teresa Gonzalez de Candámo, sus hermanos ausentes en el Reyno de Castilla, como más latamente se refiere en la cláusula del citado poder otorgado á los diez del corriente por ante D. Jph Salinas Escno. público, recibió los Santos Sacramentos, y lo firmé.—Antonio Odoárdo.

Ricla, muerto del vómito á los diez y ocho dias de su llegada, el 13 de Julio de 1765, y los del Ilmo. Sr. D. José Manuel Gonzalez de Candámo, ilustrado asturiano, Obispo de Milasa, canónigo de merced de esta Catedral, Provisor y Vicario Particular, muerto en 1801 de la misma terrible enfermedad que el Gobernador Manrique. Este virtuoso Prelado, inspiró al sábio presbítero cubano Dr. D. José Agustin Caballero, uno de sus mejores elogios fúnebres, pieza literaria de indisputable mérito, muy poco conocida. Hé aquí como juzga el distinguido Sacerdote y filósofo al Obispo de Milasa.

«.....ví y admiré que en los catorce meses de su gobierno se manejó este nuevo Juez de Israel, con la *Integridad de un Provisor*, este nuevo Pontífice con la *Santidad de un Obispo*, y este nuevo Profeta con la *Piedad de un Canónigo.*

¿Que es un Provisor? Un hombre que desempeña el oficio más ingrato; que como Melchisedech no reconoce Padre ni Madre ni genealogía; que inscribe en su corazon los códigos de la Ley Divina, de la Eclesiástica, de la Civil: que desenreda el laberinto de los procesos, y arranca las espinas de que siembra la malicia los negocios más sencillos; que sostiene en sus manos la balanza de Astrea para inclinarla indistintamente al lado de la Ley: que no consiente se hable en el recinto de su tribunal el infame lenguaje del interés; que siempre..... yo me estoy haciendo tan ridículo como aquel Filósofo que en presencia del guerrero Anníbal se atrevió á dar lecciores de táctica militar. Para convenceros de la Integridad de nuestro provisor Capitular, no necesito dictar elementos de judicatura delante de un Juez, cuya acreditada conducta me exíme de este deber y pone mis expresiones á cubierto de todo recelo.

El Eclesiástico alabó la judicatura de Samuel diciendo *juzgo el Pueblo segun la Ley de Dios*; de nadie recibo dinero ni regalo alguno, ni unos zapatos siquiera, *pecunias usque ad caletamenta ab omni carne non accepit.* Lo mismo diré yo del Ilmo. Gonzalez! ¡Qué escrupuloso en la recaudacion de costas! Más de una vez cuidó de que los ministros inferiores no las tirasen en los casos privilegiados, más de una vez replicó frívolos dones ofrecidos en coyunturas que no reprobaba la Ley. ¡Qué pronto, qué generoso en condenar los excesos que á su vista y aún contra su sagrada representacion cometían las partes! ¡Qué paciente en escuchar las molestas relaciones de litigantes inconsiderados! ¡Qué amigo de simplificar los

trámites judiciales! Muchas veces devolvió escritos injurídicos sin ponerles providencia: así aplicaba la segur á la raiz de un vicio, que domina despóticamente á algunos causídicos, tal es, el llenar sus libelos de mil inconducencias é importunas acriminaciones que no guardan ni afinidad con la accion intentada, y obstruyen la expedicion de las causas: ¡Lo que titubeaba, lo que sufria su espíritu en las dispensas de los expedimentos matrimoniales! Siempre pedia la consulta de otro para ilustrar más y más su entendimiento, y sosegar su tímida conciencia. ¡Cuánto aborrecía la imposicion de las penas pecuniarias! *No hay cosa*, escribía él una vez, *no hay cosa en que se conozca más expuesto el honor de los Jueces, que en la imposicion de multas, pues es sumamente difícil, executarlo de modo que se desvanezcan todas las sospechas de que en su imposicion y exaccion tiene más parte el interés que el celo y la justicia.* He copiado estas palabras de un manuscrito de Ilmo. Difunto, en el cual explana las reglas con que deben proceder los corregidores en la materia de que hablamos, obra de su talento, fruto de su aplicacion, y un argumento victorioso de que su autor poseia todos los conocimientos y las virtudes de un juez de Israel.

Si la Santa Escritura hizo el elogio de David con decir, «administraba justicia á todo el pueblo, sus puertas á ninguna hora se cerraban para que siempre pudiese entrar el infeliz á reclamar sus derechos» dad por repetida igual expresion, acordándoos de las ocasiones en que interrumpió su descanso por despachar vuestras extraordinarias ocurrencias.

Su despacho no se circunscribía á ciertas horas exclusivamente; firmaba de mañana, hacía justicia de tarde, decretaba de noche, siempre estaba juzgando. ¿No es verdad? A vosotros apelo, Ministros de su Curia, y de su Cámara, decid si no he repetido lo mismo que publicábais, y admirábais edificados? Decid vosotros que tan de cerca tratásteis á este nuevo Samuel, decid delante del Señor, si alguna vez usurpó el buey ó el asno ageno, si os hizo autorizar con vuestra rúbrica la calumnia ó la opresion de alguno, si sus manos se mancharon con el interés? ¡Interés en el Tribunal del Ilmo. Gonzalez! Este hubiera sido un doble crimen, un doble escándalo, porque á la investidura de Juez, acompañaba la tremenda dignidad de Obispo, de Pontifice de Israel.

¿Qué es un Obispo? Será muy corta la repuesta: es un Santo. No importan otra cosa las frases de San Pablo en sus cartas á Tito y á Timoteo: es menester que el Obispo guarde *Sobriedad*, *Castidad*, *Hospitalidad*,

Desinterés; que no sea fácil en ordenar, que estudie la sana Doctrina para exhortar al pueblo; que trate santamente las cosas santas, que sea humilde; y que dé siempre buen testimonió de sí. Insensiblemente he producido la relacion de la vida del Obispo de Mylasa. San Pablo encarga la *Sobriedad*: nadie oyó hablar jamás de la mesa del Ilmo. Gonzalez. La *Castidad*; ni con el motivo de los pediluvios ordinarios consintió que sus criados le viesen las carnes. La *Hospitalidad*: su mesa, su casa y su bolsa estuvieron abiertas á los Eclesiásticos advenedizos destituidos de socorros. Aquí he de hablar de su *Caridad:* á los principios de su gobierno, suplia de su peculio los derechos Parroquiales de entierros, gracia que le imploraban algunos pobres insolventes, estos subsidios eran tan frecuentes, que fué preciso manifestarle el estado de su arca, y la costumbre observada por nuestros Párrocos, y ordenada por nuestro Sinodo, de perdonar semejantes derechos en los casos de una insolvencia calificada.

Ningun pobre pisó los umbrales de su Palacio, clamando misericordia, que no hubiera recibido consuelo: nunca, ni uno solo: parece habia hecho voto como Francisco de Asis, de no negar jamás la limosna. El *Desinterés*; vísteis ya á nuestro Samuel, que no admitió ni un par de zapatos, y ahora vais á verle escrupulizando percibir la pension que le asignaron el Rey, y la Silla Apostólica. Creyó por mucho tiempo que era exhorbitante. Tu eres buen testigo, imortal Azara, de este escrúpulo, que inquietó la conciencia del Obispo de Mylasa, y á tu patriotismo tantas veces acrisolado somos deudores de tan importante noticia ¡Bendito sea el Dios que alentó y conduxo sus trémulas manos, para escapar como el Jurisconsulto Esdras, los antiguos monumentos de su nacion, la pieza justificativa del desinterés que animó siempre al digno Obispo que hemas perdido! *Las circunstancias han variado, la pension debe cesar*, decía él después, olvidado de la elevacion de su dignidad, de la decencia que le correspondía; y este olvido retraxo sus manos de cobrar una cuota alimenticia hasta dos meses ántes de su muerte. *Que no sean ligeros en ordenar*: cuando Samuel entró en Belen se le presentaron algunos vecinos para recibir la uncion Real: Isai llevó á Eliab, á Abanidab á Samma: ninguno de estos es, dijo Samuel: al cabo vino David, y por la hermosura de su rostro conoció Samuel, que era el único destinado á ser ungido Ved aquí señores un pasaje muy parecido, un dechado de la conducta de nuestro Ilustrísimo, en la dispensacion del Sacramento del Orden: busca-

ba judicial y extrajudicialmente el más hermoso entre los descendientes de Isai, el que reunía más perfecciones de las que previenen los Cánones y Concilios: de otra suerte no les ungía y los dejaba confundidos entre los Eliab, los Abanidab y los Sammas. Todavia era más prolijo el escrutinio en la colacion de Beneficios; y con razon es asunto muy árdno, de grave responsabilidad dar pastor á una grey: el Obispo que instituye canónicamente un Pastor ignorante ó de malas costumbres, se hace reo de los pecados procedentes de aquella institucion: reato muy temible, y que procuró evitar con inflexible rectitud el Samuel de nuestros dias. *Que estudie la Sana Doctrina para que pueda exhortar:* todas las noches estudiaba el Ilmo. Gonzalez: solía interpolar la lectura con el sueño. De la *Imitacion de Cristo*, de las *Empresas Sagradas* y de las *Delicias de la Religion* extraia la sustancia con que nutrir su corazon; é ilustraba su entendimiento con la sólida Teología del nunca bien alabado Patuzzi, timbre glorioso de la Religion de Predicadores (1).»

¡Varon de tales méritos habia administrado el Obispado ántes de la llegada del Ilmo. Sr. Espada que tanto habia de imitarle!

Hé aquí como el Dr. D. Tomás Romay, dió cuenta de la solemne ceremonia de la bendicion del Cementerio:

«Habiéndose anunciado por el Aviso periódico, que el dia 2 de Febrero debia bendecirse, se depositaron desde aquella mañana en la Capilla de la *Casa de la Beneficencia* los huesos del Sr. D. Diego Manriqne, Gobernador y Capitan General que fué de esta ciudad é Isla, y los del Ilmo. Sr. D. José Gonzalez Candámo, Obispo de Milasa, Auxiliar de esta Diócesis, y Canónigo de esta Catedral, (sacados de los templos de esta ciudad).

Se contenían en dos cajas forradas de terciopelo negro, guarnecidas

---

(1) Elogio fúnebre del Ilmo. Sr. Dr. D Joseph Manuel Gonzalez de Candámo, dignísimo Obispo de Mylasa, Canónigo de Merced de esta Santa Iglesia Catedral de la Inmaculada Concepcion de María de la Ciudad de la Habana, su Provisor y Vicario Capitular. Dixolo en dicha Iglesia Catedral, la mañana del 13 de Octubre del año de 1801, el Doctor D. Joseph Agustin Caballero, Maestro de Filosofía por S. M. en este Real y Conciliar Colegio de San Cárlos, y San Ambrosio.—(Escudo Episcopal de S. I.) Con licencia: en la Havana. En la Imprenta de D. Estévan Boloña.—Año de 1801.—Páginas 11-18.

con galones de oro, distingiéndose por las insignias que tenía cada una peculiares á los empleos de estos señores.

A las cuatro y media de la tarde, se dió principio *en este lugar* á la traslacion de esas respetables cenizas al Cementerio general, entonando y cantando la música de la Catedral los salmos correspondientes.

Un piquete de Dragones de América precedía á la procesion, deteniéndose á cada paso por la gente que obstruia toda la carrera. Bajo la Cruz de la Catedral se colocaron por su órden todas las Comunidades Religiosas, y el Clero secular con sobrepelliz. Seguia el Venerable Cabildo eclesiástico acompañando los huesos del Señor Candámo, conducidos por cuatro criados con libreas del Ilmo. Sr. Obispo Diocesano. Dos Regidores de este Ilustre Ayuntamiento y dos Coroneles llevaban las borlas de la caja del Sr. Manrique, que iba en hombros de cuatro lacayos del Sr. Presidente Gobernador Capitan General.

El Sr. Dean con capa pluvial negra hacía de preste, acompañándole dos ministros con dalmáticas, presididos por el Ilmo. Sr. Obispo con capa magna. Continuában la procesion los vecinos más distinguidos de esta ciudad, los Cuerpos Militares y Políticos, con sus respectivos Jefes, el Sr. Intendente de Ejército y Real Hacienda, el Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero, y el Muy Ilustre Ayuntamiento autorizado por el Sr. Presidente (Sr. Someruelos), cerrando la procesion una compañía de granaderos del Regimiento fijo de la Habana.

Otro de Cuba, la esperaba en el Cementerio, en cuyo centro se habia formado un túmulo con varias gradas adornadas con geroglificos y blandones de cera encendidos. En la primera grada se colocaron las dos cajas, estando ya iluminada la Capilla y todo el recinto del Cementerio. El Sr. Canónigo de esta Catedral D. Julian del Barrio, pronunció una oracion alusiva al objeto, y concluida ésta, el Ilmo. Sr. Obispo, revestido de medio pontifical ejecutó con la mayor solemnidad la bendicion de aquel santo lugar.

Terminado este rito, se inhumaron los huesos del Sr. Manrique en el sepulcro subterráneo destinado *para los señores Gobernadores* de esta ciudad, y los del Ilmo. Sr. Candámo, en el que se habia construido *para las Dignidades eclesiásticas.*

La Capilla de la Catedral acompañó todos los oficios con una música muy patética, que se acababa de componer para esta funcion. Concluyó-

se despues de las siete de la noche, pero la Luna que estaba en su oposicion iluminaba con tanta claridad, que sin desórden alguno se retiró el inmenso concurso que presenció aquella ceremonia religiosa con un placer respetuoso».

Véase ahora la descripcion del edificio, por el mismo Romay:

«El Cementerio está situado una milla al Oeste de la Ciudad, cerca del mar y de un camino muy frecuentado; pero oculto de los transeuntes por el Hospital de San Lázaro. Es un cuadrilongo de ciento cincuenta varas Norte á Sur, y cien de Este á Oeste, cercado de pared de mampostería mixta, con caballete de sillería labrada, lo interior tiene pintado un feston de cipreses sobre fondo amarillo jaspeado. La superficie total del terreno pasa de veinte y dos mil varas planas, incluso los átrios, con capacidad dentro del Cementerio para más de cuatro mil seiscientas sepulturas, incluso la de los párvulos.

En los cuatro ángulos se elevan cuatro obeliscos. imitando el jaspe negro, con la inscripcion: *Exultabunt ossa humiliata*, correspondiente á los osarios, construidos en los mismos ángulos en forma de pozos. Dos calles enlosadas con una piedra color de pizarra, bastánte sólida y tersa, llamada en el país piedra de San Miguel, por el lugar de donde se extrae, lo dividen en cuatro cuadros iguales. La una calle se dirige de la portada á la Capilla, y la otra de Este á Oeste, terminando en dos pirámides del mismo color que los obeliscos.

La Capilla, colocada en el Centro del lado Norte, es semejante á los templos antiguos: tiene un pórtico de cuatro columnas rústicas aisladas, y el frontispicio abierto de un arco de medio punto, adornado con las inscripciones: *Ecce nunc in pulvere dormian*, Job VI. *Et ego resuscitabo eum in novissimo die.* Jóann VII, en letras de bronce doradas, rematando con una cruz de sillería. El pórtico y todo lo exterior de este edificio se ha pintado de color amarillo bajo, jaspeado de negro.

El Altar, que está aislado, es de una sóla piedra de San Miguel, en forma de túmulo, con su grada de la misma piedra y sobre ella un crucifijo de marfil de tres cuartas de largo en una cruz de ébano, sentada en una peña. En el centro del frontal tiene grabada y dorada una cruz aureola, y á los lados dos pilastras estriadas y doradas. En la parte terior contiene varias gavetas y cajones donde se guardan los ornatos y vasos sagrados. La tarima y solería de la Capilla y pórtico

la misma piedra. La puerta es de balaustres, y sobre ella está inscripcion: *Beati mortui qui in domino moriuntur: opera enim illorum sequuntur illos. Apoc.* Frente al Altar, y en medio del pórtico está una lámpara, encendida dia y noche.

En el Centro de la Capilla, detrás del Altar, se ha pintado (1) al fresco, un cuadro que representa la Resurreccion de los muertos. La parte superior la ocupa un ángel con una trompeta diciéndoles: *Surgite mortui et venite in judicium.* A su derecha salen de los sepulcros varios predestinados, y á la izquierda los réprobos horrorizados, y queriendo volver á sus tumbas: en el fondo se divisan otros muchos cadáveres reanimándose y saliéndo de los sepulcros, del mismo cementerio figurado en el cuadro. Encima de la puerta y de las dos ventanas de los costados están pintadas en bajo relieve las tres virtudes Teologales: Fé, Esperanza y Caridad. El resto de la Capilla lo ocupan diez y seis pilares blancos con adornos de color de oro. Entre estos pilares se han colocado ocho matronas afligidas con los ojos vendados, y un vaso de aromas en las manos, los que consagran á las cenizas de los muertos. Estas figuras son todas blancas, sobre un fondo negro contorneado de arabescos blancos.

Frente al pórtico, y contiguos á su cimiento se han construido de ladrillos, ocho sepulcros mayores con marcos de piedras de San Miguel y lápidas de la misma materia, escepto los dos principales que las tienen de mármol. El primero de éstos, al lado del Evangelio, se ha destinado para los Ilustrísimos Señores Obispos, el segundo para las dignidades Eclesiásticas; el tercero para los beneméritos de la Iglesia, y el cuarto para los Canónigos. Los otros cuatro del lado opuesto son para los Señores Gobernadores, el primero; para los Generales de las Reales armas, el segundo; para los beneméritos del Estado, el tercero y el cuarto para los

---

(1) Fué el autor de las pinturas D. José Perovani, natural de Brescia, en Venecia. Véase la poesía de Zequeira *Al autor de las pinturas de la Iglesia Catedral de la ciudad de la Habana, y de otros edificios públicos que ha decorado su pincel.* Se publicó por primera vez en *El Aviso Papel periódico de la Havana.*—Mártes 4 de Febrero de 1806.—Número 107.—La firmaba *Arnezio Garaique*, que no es otro que D. Manuel de Zequeira y Arango.—Vid. Poesías del Coronel D. Manuel de Zequeira y Arango, Natural de la Habana, publicadas por un paisano suyo (el P. Varela). Nueva York, 1829. Páginas 101-104.

Perovani murió en México, en 1835.

Magistrados. A estos sepulcros, seguirán los de la primera nobleza, comd títulos, jefes, militares y Políticos, Regidores &., y ocuparán todo el ancho de este cuadro, y cuarenta varas de largo, dividiéndose del segundo tramo por una línea de ladrillos. A continuacion de las otras cuatro sepulturas se colocarán las de los Curas párrocos y demás clero secular y regular por el órden de precedencias que tienen en la Iglesia; ocupando estas la otra mitad del primer tramo hasta donde sea necesario.

El segundo, es para todas las personas más honradas de la ciudad; y el tercero para la clase comun. Todas las que tengan sepulturas propias y distinguidas en las Iglesias, Parroquias y Conventos, conservarán análogamente el mismo derecho en el Cementerio, y las que quisieran elegirlas en él se les concederán segu sus clases. En cada cuadro se ha elegido cerca de las pirámides un paraje para sepultar esclusivamente á los párvulos. Al rededor de la cerca, y de las dos calles que cruzan el Cementerio, se ha formado con ladrillo un arriate para sembrar flores y yerbas aromáticas.

La portada, vista por dentro, es toda abierta y forma tres luces, que dividen dos pilastras sencillas, con su cornisa y pretil, cubierta de azotea, y enlozada con piedra de San Miguel. El frente exterior, consta de cuatro pilastras de órden toscano con ático encima; la puerta en un arco de medio punto elevado en el ático, y acompañado de dos arcos rectos balaustrados. La imposta del arco central, contiene tres lápidas unidas: en la parte superior de la que ocupa el centro, está grabada y dorada esta inscripcion: *A la Religion. A la salud pública.* MDCCCV.—En la parte inferior de la colateral á la derecha: *El Marqués de Someruelos, Gobernador*; y en el mismo paraje de la otra: *Juan de Espada, Obispo.*

En la luz del arco superior se ha colocado un grupo bronceado que representa el Tiempo y la Eternidad; esta tiene en la mano una serpiente en forma de círculo, y manifiesta estar llorando, porque en cuanto á su existencia corporal ha perdido por el pecado la incorruptibilidad. La otra apagando una antorcha, indica que ha finalizado la vida. En medio de estas figuras, está un gran vaso de perfumes significando que el tiempo todo lo destruye y convierte en humo. Al lado derecho de la puerta se ha pintado en bajo relieve la Religion con sus respectivos atributos; y á la izquierda, la medicina representando la salud pública. El ático remata con dos macetas de piedra de San Miguel, puestas en los estremos

de su cornisa. La portada tiene diez varas, y á continuacion de ella por uno y otro lado siguen las viviendas del Capellan, Sacristan y Sepulturero, cuyas fábricas completan cincuenta varas.

El átrio ocupa todo el ancho del Cementerio, y cuarenta varas de largo, cercado de un pretil de mampostería á modo de asiento, con su banqueta de sillería, y adornada su entrada y ángulo con seis pequeñas columnas. Se ha empezado á plantar en él naranjos, cipreses y otros árboles, como tambien en el terreno exterior inmediato á toda la cerca (1).»

La apertura del Cementerio General, fué conmemorada tambien en una excelente poesía por don Manuel de Zequeira y Arango, ilustre habanero.

En el propio año de 1806, quedó tambien terminado el Cementerio General de Sancti-Spíritus, fabricado con el producto de la venta que se hizo de las ruinas y solar de la Iglesia de San Juan Evangelista, y con otros auxilios que proporcionó el diocesano.

Por el mismo tiempo, erigió la Tenencia auxiliar de San Antonio Abad del Gíbaro, proyectada un año ántes, al advertir el desamparo en que estaban para el alimento espiritual los habitantes de aquellos campos.

El 3 de Febrero del año ya indicado, publicó un edicto, prohibiendo terminantemente todo enterramiento fuera del Cementerio (2), en cuyo documento decía:

«Habiendo mandado por nuestro Reglamento de Cementerio General, de dos de Septiembre del año pasado de mil ochocientos cinco, leido en cuatro Domingos siguientes, y fixado en todas las Iglesias, autorizado y confirmado por este Superior Gobierno por otro igual respectivo, dado en continuacion por el Sr. Presidente, Gobernador y Capitan General el Sr. Marqués de Someruelos; que verificada la bendicion de dicho Cementerio, ninguna persona Eclesiástica (y ahora añadimos Secular ó Regular,

---

(1) Obras escogidas del Dr. D. Tomás Romay, precedidas de una noticia histórico-biográfica de su vida y escritos por Ramon Francisco Valdés.—Tomo III.—Habana.—1858.—Imprenta del Gobierno y Capitanía General por S. M.–Páginas 25–26.

(2) Tablas Obituarias de 1877.—Estados de los Cementerios de la Habana por el Doctor don Ambrosio Gonzalez del Valle, vocal de la Junta de Cementerios.—Año VIII.—Habana.—Imprenta Militar de la Viuda de Soler y Compañía.—Calle de Ricla número 40.—MDCCCLXXVIII.—Páginas 25–26.

para mayor claridad, ménos las Religiosas, por ahora, por las consideraciones del artículo quinto) ó láyca, de cualquiera clase ó dignidad que sea, podrá enterrarse en las Iglesias, segun el artículo primero, ni en las Ermitas, Capillas, Oratorios públicos ó privados (y añadimos ahora, tambien para mayor cleridad, ni en bóvedas particulares ni comunes), ni generalmente en sitio alguno fuera de dicho Cementerio, conforme al artículo cuarto, despues que, según en él se expresa, lo hubiésemos bendecido con las ceremonias de Rito. Y habiéndolo Nos verificado la tarde de ayer, dos del corriente, con toda la solemnidad que merece tan digna funcion, y con la complacencia de verla presidida por dicho Sr. Presidente Gobernador y Capitan General, de todo su Ilustre Ayuntamiento de todo el Venerable Cabildo de nuestra Santa Iglesia Catedral, del Clero Secular y Regular, de todos los principales Señores de distinguidas clases y empleos y de un inmenso número de todas las de la Ciudad, en lo cual hemos visto la general satisfaccion con que se ha adoptado este establecimiento, y la sumision con que se han recibido y aplaudido las órdenes de S. M. sobre el asunto, las de este Gobierno y las nuestras; mandamos que desde este dia de la fecha inclusive se lleven á pleno y debido efecto en todas sus partes dichos Reglamentos, y este nuestro Edicto, esperando con la mayor confianza que ni nuestros Curas Párrocos permitirán otra cosa, ni los Prelados Regulares la intentarán, ni los fieles de cualquiera condicion la solicitarán: y si contra nuestra esperanza llegásemos á ver con dolor que aún hay quienes resistiendo á todas las autoridades Real y Canónica, Civil y Eclesiástica, se oponen temerariamente al cumplimiento de nuestros mandatos en esta parte, los conminamos con las penas ferendas de excomunion ó suspension, segun la clase de personas; y ponemos la *latæ sententia* de entredicho *ipso facto incurrenda* en que declarémos inmediatamente incursas á las Iglesias, Ermitas, Oratorios, Capillas, cláustros, bóvedas y generalmente Cementerios, intra ó extramuros de esta Ciudad en que se enterrase algun cadáver, y además darémos cuenta de tal atentado á este Superior Gobierno, para que expida las providencias correspondientes; y finalmente, la daremos á S. M.

Y para qne llegue á noticias de todos, mandamos se pase un exemplar de este nuestro Edicto á todos los Curas de las Parroquias, Tenientes de las Auxiliares y á los Prelados Regulares de ambos sexos, para que instruidos de él respectivamente, lo lean ó hagan leer en sus Iglesias en

la Misa Mayor del dia de mañana, y lo fixen en seguida en las puertas de ellas.»

No faltaron disgustos al buen Obispo en las medidas que tuvo que adoptar para combatir la perniciosa costumbre que hasta entónces habia existido para los enterramientos. Los frailes de San Francisco, fueron los que más se resistieron á las disposiciones del Prelado, hasta tanto que por Real Cédula dada en San Lorenzo el 5 de Noviembre de 1806, se les intimó la obediencia (1).

La *Gaceta Oficial de Madrid*, de 3 del mes de Julio de 1807, hizo una prolija descripcion del Cementerio, acto de su bendicion, ventajas de su establecimiento para la Ciudad de la Habana, reconociendo los servicios del Excmo. Sr. Marqués de Someruelos y los del Ilmo. Espada, y concluyendo de este modo: «El Rey se ha enterado con el mayor agrado de todas estas circunstancias, y conformándose con el parecer de su Consejo Supremo de las Indias, que promueve con tanto celo por su parte estos utilísimos establecimientos, se ha dignado resolver entre otras cosas, que en atencion á que el Gobernador y reverendo Obispo, no sólo han cumplido en lo general sus reales intenciones, sino que han procedido ambos con actividad y esmero en asunto tan importante, se les den gracias en su Real nombre, significándole el agrado con que S. M. ha mirado su ce-

---

(1) El Rey.--Reverendo en Christo Padre Obispo de la Santa Iglesia Catedral de la Ciudad de San Christóval de la Havana, de mi Concejo. En representacion de veinte y tres de Abril de este año, me hizo presente Fray Miguel Lull Provincial de la de Santa Elena de Florida, órden de San Francisco, residente en esa ciudad, haberse dispuesto por vos, que los Cuerpos de los religiosos de su Comunidad, se entierren en el Cementerio construido en los extramuros de ella para toda clase de personas, no obstante tener en el Convento bóvedas proporcionadas para ello, sin perjuicio de la salud pública; suplicándome que mediante ocasionarsele de tal determinacion, además del quebranto del costo de conduccion á distancia de un quarto de legua, la privacion de emolumentos de los entierros de varios seglares que le tienen en su Iglesia, me sirviese mandar extender á esa Ciudad lo dispuesto en mis Reales Cédulas de nueve de Octubre de mil setencientos noventa y uno, y seis de Mayo de noventa y quatro, sobre que en Vera-Cruz, no se impidiera á los Eclesiásticos, Religiosos, Ayuntamientos, y demás personas, que tuviesen sepulturas señaladas en las Iglesias y Conventos, el hacer uso de ellas. Y habiéndose visto lo referido en mi Consejo de las Indias, con lo que en su inteligencia dixo mi fiscal, y consultándome sobre ello en diez de Septiembreúltimo, he resuelto denegar la solicitud del mencionado Padre Provin-

lo y exacto desempeño; y que así mismo se haga entender á los religiosos de la órden de Santo Domingo el aprecio con que ha visto S. M. su conducta en el particular. Se ha servido tambien S. M. aprobar los reglamentos dispuestos por el Gobernador y Reverendo Obispo, y mandar se remitan ejemplares de dichos reglamentos y de la descripcion de este Cementerio al Virey y Arzobispo de México, y á los Gobernadores, Arzobispos y Obispos de Santa Fé, Guatemala, Caracas y Puerto-Rico, para que con su noticia puedan proceder con ménos dificultad á plantear iguales establecimientos en sus respectivos distritos.»

Conveniente hemos creido dejar consignado en este libro todos los particulares relativos á nuestro primer Cementerio, para que el dia que desaparezca por completo del lugar que hoy ocupa, no suceda lo mismo con la memoria de los nobles esfuerzos de su benemérito fundador. ¡Quien puede señalar límites al engrandecimiento de la ciudad de la Habana!

En 1803, habia visitado el Sr. Espada la Iglesia de Regla, que era de tablas y de muy mala construccion. Empezaba á fomentarse este pueblo que contaría por entónces unos dos mil habitantes, pero que era muy concurrido, tanto por el tránsito á Guanabacoa, como por la fama de milagrosa que tenia la imágen de bulto de Nuestra Señora de Regla, que en 1694 había traido de la Península el Sargento Mayor D. Pedro de

---

cial, estrañándome, (segun se hace por cédula de este dia) el que lo hubiese entablado, teniendo como tienen los Religiosos para su sepultura lugar destinado en dicho Cementerio: y avisaros de ella á fin de que os sirva de Gobierno, y al mismo tiempo de estímulo para llevar adelante con teson la providencia de que todos se sepulten fuera de las Iglesias y de Poblado, estando advertido de que al propio efecto, se comunica tambien con esta fecha, esta mi Real determinacion al Gobernador de esa Ciudad, por ser así mi voluntad. Fecha en San Lorenzo á 5 de Noviembre de mil ochocientos y seis.—Yo el Rey.—Por mandato del Rey nuestro Señor Antonio Porcel.—Se hallan tres rúbricas diferentes.—Al Obispo de la Havana, participando el haberse denegado la solicitud que hizo el Provincial de la órden de San Francisco de aquella Ciudad, sobre que sus Religiosos no se entierren en el Cementerio coustruido en los extramuros de ella, en los términes, y con lo demás que se expresa.

Es cópia de la Real Resolucion que queda en el Archivo de mi cargo; y en su Auto de Cumplimiento mandó Su Señoría Ilustrísima, que impresa, se comunicase á todas las Iglesias Seculares y Regulares de su Obispado, para que enterados sus Ministros, hagan saber á los Fieles en la Misa Conventual la voluntad de S. M.—Havana 21 de Agosto de 1807.—Gabriel de Lafuente y Vargas.—Secretario.

Aranda y Avellaneda, y colocádola con grandes fiestas en el altar el 8 de Setiembre. En 1805, cuando el Ilmo. Obispo concluyó su visita á los curatos internos, por auto de 20 de Agosto, aprobado por el Excmo. Señor Marqués de Someruelos en 19 de Setiembre del mismo año, y confirmado por S. I. el 1º de Octubre, se determinó hacer Parroquia dicha Iglesia, separándose el pueblo de la jurisdiccion de San Miguel del Padron, nombrándose el 5 de aquel mes su primer cura, al Capellan de dicho Santuario D. Jose María Cortés y Salas.

Favoreció Espada con interés el engrandecimiento de la nueva parroquia, y desde su creacion quedó abandonada la ermita de San José que habia costeado el Capitan Don Francisco Blandino, y que se conocía con el nombre de la *iglesita* y estaba en la calle de San Telmo casi esquina á la de Santa Ana, casa que es hoy de la propiedad de la Señora Madrazo de Ceulino. Con los productos de la venta de la dicha ermita y otros auxilios, se empezó á fabricar la iglesia tal como existe, y vino á terminarse en 1811, y la torre cuyo plano hizo el catedrático de matemáticas D. Pedro Abad Villareal, obedeciendo las indicaciones del Ilmo. Obispo, en 1818. La arquitectura griega, á que tan aficionado era, se admira en la hermosa torre, y lástima es que tan bien acabado edificio haya quedado oscurecido entre los almacenes que rodean el Santuario.

El Ilmo. Espada intervino en el arreglo de los altares, y volvió á visitar la parroquia en 1812.

En Diciembre de 1806, llegó á esta ciudad la noticia de la reconquista de Buenos Aires, realizada el 12 de Agosto de aquel año por el intrépido D. Santiago Liniers, vencedor de los ingleses (1), y el entusiasmo que aquel heróico hecho produjo, fué celebrado por el Ilmo. Espada con una misa solemne y *Te-Deum* en la Catedral, con asistencia de todas las Autoridades, y con triple salvas por la artillería de la plaza y la de los buques de la Real Armada, el 1º de Enero de 1807. Ese mismo dia, concurrió el digno Prelado al banquete que dió el Excmo. Sr. Marqués de

---

(1) Historia General de las antiguas Colonias hispano americanas, desde su descubrimiento hasta el año de 1808, por D. Miguel Lobo, Contra-almirante de la Armada Española.—Tomo 1º—Madrid.—1875.—Libro III.—Capítulo II.—Acontecimientos del Virreinato de Buenos Aires.—Páginas 360-487.

Someruelos Gobernador y Capitan General, en celebridad de aquel suceso.

Desde su llegada á esta ciudad, habia sobremanera llamado la atencion del Ilmo. Obispo, los escándalos frecuentes y desordenes que originaban en la puerta de los templos con ocasion de los bautismos, los muchachos blancos y de color y los esclavos solicitando dádivas de los padrinos. Esta costumbre que á pesar de lo que va corrido del siglo, aún subsiste y dá lugar con frecuencia á lances desagradables, trató de combatirla, primero con sus advertencias á los párrocos para que impusieran órden y amonestáran á los causantes. Tan suave medio, nada logró en obsequio de sus ideas, viéndose obligado á impartir el auxilio del Gobernador y Capitan General, quien en 3 de Junio de 1807, hizo publicar el siguiente bando, cuyo contenido nos parece seria provechoso se tuviera en cuenta, no obstante su antigüedad, dado que aún subsiste el abuso que las autoridades intentaron combatir:

«Por disposicion del Sr. Presidente, Gobernador y Capitan General, se ha mandado que para cortar el abuso que se nota con ocasion de los bautismos, por la reunion de muchachos en las plazas de las parroquias y su gritería por las calles, se observen puntualmente los artículos siguientes:

«Primero: que ningun padrino, de cualquier clase ó condicion que sea, arroje dinero, ni lo dé en mano á los muchachos que se les presenten en las plazas ó les sigan por las calles, bajo de la multa de 24 pesos aplicados por terceras partes al Ministro que lo denunciáre, Juez del Cuartel, penas de Cámara y pobres de la Cárcel.

«Segundo: Que todo Ministro de Justicia que encontráre muchachos reunidos con semejante ocasion, los haga aprehender, y los conduzca al Juez del Cuartel de la respectiva Parroquia, para que mande á sus padres ó sus mayores, ó á sus amos si fueren esclavos, que los corrijan segun las circunstancias y pague cuatro reales por cada muchacho al Ministro aprehensor, satisfaciéndose el Juez de que así se ha ejecutado.

«Tercero: que los que tengan á su cargo muchachos capaces de incurrir en el indicado desórden, caiden de que no lo hagan, bajo la multa impuesta; en el concepto de que por la reinsidencia será doble la multa, y puestos los referidos muchachos en reclusion por 10 dias, ya sea á cargo de sus maestros, con obligacion de pasarles el alimento preciso, ó en algun otro arresto, sinó tienen tales maestros, ó estos no puedan recibir-

los, como tambien qué mirándose en aquel caso; como unos muchachos sin destino, serán aplicados al aprendizage de algun arte ú oficio útil al público.»

Desde su Pastoral Visita á Sancti-Spíritus, habia el Ilmo. Obispo preparado el ánimo de aquellos habitantes para la fundacion de una escuela primaria gratuita. Hizo que la Real Sociedad Patriótica se interesára para tan útil objato y á sus instancias se inició el oportuno expediente por la *Diputacion Patriótica*, destinándose á ella las rentas atrasadas del Corral *Yaguá* en el partido de Banao, que comprendía los sitios *Yaguá* y *Cayajaná* donados en 1724 por el Pbro. D. Nicolás Valdés Figueroa, para que se construyese en Sancti-Spíritus un Convento y Hospicio de la Orden de Santo Domingo de Guzman, con la condicion que si esto no se realizaba se destinasen las rentas para establecimientos de educacion.

Ayudado por algunos beneméritos hijos de Sancti-Spíritus, se reunieron los fondos necesarios y se fundó la escuela, destinando el Sr. Espada para la Clase de Latinidad trescientos pesos anuales. Fué el primer maestro D. José Vicente Companioni y recibian la educacion, sesenta niños por la *Diputacion Patriótica* y doce por el Ayuntamiento, que de sus fondos contribuia para el sosten de la escuela con doscientos pesos anuales (1).

Al finalizar el año de 1806, la Real Sociedad Patriótica centro principalísimo de las buenas obras del ilustrado y virtuoso Obispo de la Habana, en Junta General de 11 de Diciembre, con asistencia de sus más ilustres miembros entre los cuales se hallaban Arango, Romay, Conde de Casa Bayona, Marqués de Cárdenas, O'Farrill, Chacon, Montalvo, Piniellos, O'Reilly, Ilincheta, Boloix, Ossa, Govin y Orozco (2) fué aclamado de nuevo para el cargo de Director en el bieno de 1807 á 1808.

Así premiába la Real Sociedad su vehementísimo amor al país y su ardiente celo en combatir la ignorancia, fuente de todos los males.

ANTONIO LOPEZ PRIETO.

---

(1) Es interesante un artículo publicado en *La Conciliacion* de Sancti-Spíritus, año I, número 81, 9 de Julio de 1879, con el título *Primera Escuela en Santo Espíritu.*

(2) Libro de Actas, foja 339.

HAMLET.

LOS OTROS CARACTERES DE LA TRAGEDIA.

Despues de haber estudiado el carácter de *Hamlet*, alma de la tragedia, y el de *Ofelia*, su protagonista, réstanos considerar los otros caractéres.

Hay en Shakespeare un interés superior al de la fábula, el interés de los caractéres. Este interés *personal*, es el requisito más esencial de una obra dramática, y en esto Shakespeare es el más grande de los modelos. El no crea, como otros autores, una accion, para adaptarle luego los personajes necesarios, sino que crea caractéres, que son individuos perfectos, séres humanos, cuya conducta consecuente, natural, espontánea, produce la accion. Esto, que es cierto de todos sus dramas, lo es aún más de *Hamlet*. Hay en Shakespeare personajes supérfluos, que nada tienen que hacer con la verdadera accion del drama, pero áun estos personajes son interesantes y bellos, porque son siempre caractéres, hombres y mujeres de carne y hueso. Es una ley de nuestra naturaleza, que nada de lo que pertenece á otro sér humano, á ménos que sea horrible ó asqueroso, deja de interesarnos. Críticos ha habido, Gœthe y Moratin entre otros, que han opinado que los caractéres supérfluos de Hamlet, deben omitirse ó fundirse en otros. Es indudable que algunos de estos personajes pueden y hasta deben suprimirse hoy dia en la representacion; pero aún estos no pueden cortarse del drama sin verdadero dolor: tan bellos y tan natura-

les nos parecen, qne nos da pena separarnos de ellos. Al darles muerte, sentimos algo como si fuéramos culpables de un homicidio. Pero si esto sucede al suprimir media docena de personajes muy secundarios é insignificantes, ¿qué no sucederia al omitir otros de mucha importancia y exquisita belleza, que tambien estos críticos condenan á muerte? Ya lo veremos al examinar los caractéres.

OSRIC, ROSENCRANZ Y GUILDENSTERN.

Hé aquí el primer ejemplo de lo que acabamos de decir, y un bello ejemplo. Estos caractéres son tipos de un vicio: la servil y afectada adulacion de los cortesanos. Y sin embargo, ¡cuán diferentes son! Cada uno de ellos presenta un aspecto ó una fase diferente de este vicio, que los hace tan individuales como si fuesen representaciones de tres vicios. Nada más conforme á la naturaleza. Por más perfecto que un hombre sea en su imperfeccion, no llega nunca á presentar todos los aspectos que esa falta ó imperfeccion asume en varios individuos. Todos los accidentes de un vicio no caben en un sólo hombre. En los hombres se modifican y varían las faltas morales y las físicas, segun su idiosincracia y modo de ser. Rosencranz es el complemento de Guildenstern y viceversa. Cada uno de ellos caracteriza una fisonomía particular del mismo vicio. Osric es una sátira contra la afectacion pretensiosa y ridícula de algunos cortesanos y muchos que no lo son. Es, como dice Moratin, un cortesano zalamero que afecta cultura y elegancia en el hablar, con poquísimo caudal de talento, y que así que vierte los dos ó tres períodos que llevaba estudiados, se atasca y no sabe qué decir. Hamlet le llama moscon.

SEPULTUREROS PRIMERO Y SEGUNDO.

Hé aquí dos personajes más, que injustamente han querido algunos suprimir. El ilustre trágico inglés, David Garrick; omitió la escena del cementerio en que aparecen, cuando representó el *Hamlet* en Lóndres. El cambio no agradó y fué censurado por la mayor parte de los críticos competentes. ¿Quién podrá ver sin dolor la omision de esta bella parte de la obra maestra de Shakespeare, maravillosa escena, combinacion sor-

prendente y conmovedora de lo más cómico y grotesco con lo más filosófico, patético y profundamente melancólico?

La diferencia entre los dos sepultureros es bien marcada. La natural agudeza del primero contrasta con la simplicidad é inferior inteligencia del segundo.

FORTINBRAS, PRINCIPE DE NORUEGA.

Este belicoso Príncipe, podria suprimirse con ménos injusticia que los anteriores caractéres, por tener ménos qué hacer con la accion de la tragedia. Y sin embargo, es tan bello este episodio, que nos dá lástima y hasta algun remordimiento suprimirlo. Fortinbras no es un retrato concluido, no es una figura clara y acabada, sino un encantador bosquejo hábilmente trazado con pocas pinceladas maestras para servir de contraste al carácter de Hamlet. Este lo indica así en el filosófico soliloquio del cuarto acto. Hamlet es la especnlacion; Fortinbras la accion. Su aparicion despues de la muerte de Hamlet en aquella escena de matanza y crímen, es como la vuelta del sol despues de la tempestad, como el restablecimiento del órden y la tranquilidad despues del desórden y la convulsion.

LA SOMBRA DEL PADRE DE HAMLET.

Este carácter ha sido mirado con desden por muchos críticos, considerado por no pocos, no como un carácter, sino sólo como la personificacion del deber ó de la conciencia de Hamlet. Esto es, quieren hacer de él un fantasma subjetivo. Gran error es este en mi opinion. La sombra es un carácter y tan fielmente tratado como otro cualquiera. La «pobre sombra» es tan respetable como interesante, es una «sombra honrada» como dice Hamlet. En ningun otro carácter se muestra más atrevido y maravilloso el genio de Shakespeare que en esta espiritual creacion. El poeta necesitaba para su Hamlet, que el espíritu de su padre «visitase otra vez los rayos de la luna», y ¡qué admirablemente lo realizó! La sombra es, en efecto, la personificacion de la conciencia de Hamlet, y el representante del deber, pero es al mismo tiempo un carácter, y un carácter, noble, simpático, natural y patético. No hay debilidad, ni egoismo, ni bajeza en

él. La venganza que pide es más bien la venganza del Rey y el patriota que la del hombre. Desea la justicia, la vindicta pública, no la venganza personal. El mismo nos lo dice con estas nobles palabras;

«No debes permitir que se convierta
El tálamo real de Dinamarca
En lecho de lujuria y torpe incesto.»

Ya tendremos otra ocasion de ver cuán amable y generoso es este espíritu que el genio de Shakespeare supo evocar del otro mundo, para ser la admiracion de éste.

EL REY CLAUDIO.

Este carácter está dibujado con claridad. Sin embargo, ha sido tambien de varios modos entendido por los críticos. Algunos son demasiado indulgentes con él, otros en extremo severos. La mayor parte de los comentadores lo declaran un malvado completo sin un átomo de bondad en su naturaleza; unos pocos intentan excusar hasta cierto punto sus crímenes, y hasta le ennoblecen con virtudes que algo le redimen. El gran traductor aleman Tieck, que con Schlegel dió al mundo una de las mejores traducciones de Shakespeare, por no decir la mejor, dice de Claudio: «El usurpador no es tan despreciable, ni el monarca asesinado, tan excelente, como cree su hijo bajo la influencia de la pasion». Tieck dice que su lenguaje es muy digno, y le hace, en una palabra, demasiado favor. Mi distinguido amigo el inteligente orador y escritor portoriqueño, D. Eugenio María Hostos, en un admirable «ensayo crítico» sobre *Hamlet*, publicado en Chile en 1872, dice del Rey: «Claudio es un *malvado* que *no es malo*». Aquí me parece encontrar una evidente contradiccion. Yo modificaria esta frase diciendo que «Claudio es un malvado que no es *enteramente* malo». No podemos de ningun modo decir que no sea malo. Es malo, muy malo; pero no *enteramente* malo. Y hé aquí otro punto en que encuentro á Shakespeare fiel á la verdad, porque hay pocos hombres que sean del todo perversos. Al lado de los más horribles vicios, hallamos á

menudo alguna cualidad consoladora, algun resto de primitiva bondad, alguna promesa de regeneracion futura, que á la vez nos indica de dónde viene el hombre y á dónde vá. Así es el Rey para mí. Claudio puede haber sido un hombre estimable, en otro tiempo, pero se volvió malo porque albergaba en su alma la raiz de la mayor parte de los crímenes: la ambicion. Esta peligrosa pasion, estimulada por una naturaleza sensual, un amor criminal por la mujer de su hermano, y una voluntad fuerte y mal dirigida, le arrastraron á un gran crímen: el adulterio. Cometido este primer crímen, otro más grande le siguió el fratricidio, que fué á su vez seguido de otros que fueron su consecuencia lógica y precisa. Cuando le vemos aparecer en la escena, le encontramos ya sumergido en el crímen. No obstante, no podemos ménos de observar que aún le quedan dos cosas buenas en el corazon, dos cosas que se han escapado de la depravacion general: el amor y la conciencia. El ama realmente á Gertrudis con gran ternura, es siempre dulce y cariñoso con ella. No está callada su conciencia. Siente á menudo amargos remordimientos, y hasta trata de orar y arrepentirse de sus crímenes, repararlos en lo posible y llevar una buena vida, Pero, naturalmente, los escasos restos de virtud son demasiado débiles para oponerse á la gran suma de maldad y egoismo que hay en su alma, y vuelve á caer pronto en las corrientes del mal, declarándose impotente para volver atrás y renunciar á sus mal habidas posesiones. Sigue, pues, siendo infame hasta su muerte. Una voluntad mal dirigida predomina en él. La voluntad es una facultad muy peligrosa. Debe ser, por lo tanto, bien educada. La voluntad es el poder ejecutivo del espíritu. Cuando no está sometida á la razon y la conciencia, facultades de órden más elevado, la consecuencia es el crímen. La voluntad sin freno y entregada á sí misma, hace malo al hombre.

LA REINA GERTRUDIS.

Aún más han diferido los críticos al analizar el carácter de la reina. El Sr. Hostos dice de ella: «Gertrúdis no sabe que su marido ha muerto envenenado por Claudio. Su precipitado matrimonio es una prueba de la inocencia, de la irresponsabilidad, y de la inconsciente sensualidad de Gertrúdis. Al obrar de una manera indecorosa, pero *no criminal*, obede-

cia á su naturaleza, estimulada por la educacion de la costumbre.» Aquí estoy otra vez en desacuerdo con mi ilustrado amigo. Sus palabras vienen bien al carácter pintado por Shakespeare en su primer *Hamlet*; pero el papel de la reina fué considerablemente cambiado por el gran poeta en su segundo *Hamlet*, que es el que hoy se conoce y representa. Es un hecho curioso y que no muchos saben, que Shakespeare escribió su primer *Hamlet* por los años de 1584, y que unos quince años más tarde, allá por 1600, re-escribió y modificó notablemente su primitiva obra.

Un ejemplar de la edicion en cuarto de este drama, con fecha de 1603, fué descubierta en 1825. Vióse entonces claramente que éste no era el *Hamlet* que el mundo conccia, obra que fué impresa por primera vez en 1604. Era más corta, el carácter de la reina estaba completamente variado, y eran otros los nombres de algunos personajes. Ya se conocia esta obra en 1589 y habia sido mencionada por Thomas Nash. En 1873, se descubrió otro ejemplar de la édicion de 1603. En la excelente traduccion de las obras de Shakespeare por el malogrado literato francés, François Víctor Hugo, hijo del ilustre poeta, de cuya introduccion hemos tomado estos datos, se leen estas palabras sobre el carácter de Gertrúdis, segun aparece en las dos obras: «En el primer *Hamlet*, Gertrúdis ignora el crímen de Claudio. En el segundo, hace un papel muy distinto. Es cómplice de Claudio; sabe que al casarse con él, se ha casado con el asesino de su primer esposo. En el drama primitivo, al terminar la escena entre Hamlet y su madre, ésta es la *confidente activa* de aquél; en el drama definitivo, Gertrúdis permanece cómplice silenciosa de Claudio.» Estoy completamente de acuerdo con el traductor francés. Basta leer los dos *Hamlets*, para convencerse de la verdad de esta asercion. Es de recomendarse á los estudiosos de Shakespeare, que comparen cuidadosamente estas dos obras, interesante y provechoso ejercicio, que muestra las variaciones y enmiendas del genio maduro en una obra de la juventud, y aclara muchos puntos que han pasado por oscuros. Bello y curioso espectáculo el que nos ofrece el genio corrigiendo, aclarando, acentuando y perfeccionando su propia obra.

Las palabras que pone Shakespeare en boca de la reina, en su drama definitivo, indican claramente que es culpable. Oigamos lo que ella misma dice á su hijo en la terrible escena del gabinete, al acusarla y reprenderla Hamlet terriblemente:

«¡Ay Hamlet, calla!
Me haces volver la vista á mi conciencia,
Y veo allí tan negras y hondas manchas,
Que temo que borrarlas no consiga!»

¿No está claro que se confiesa grandemente criminal? Y luego añade:

«No me hables más; tus frases como dardos
Entran y me penetran los oidos.
No más, amable Hamlet.»

¿Podia el poeta-filósofo poner semejantes palabras en sus labios, si hubiera querido pintarla inocente? Pero veamos todavía lo que su propio marido dice de ella, hablando con su hijo:

«Ese! bestial, adúltero, incestuoso,
Con el hechizo de su astuto ingenio,
Con dádivas traidoras *ganar pudo*,
A su *lujuria* vil, el albedrío,
De mi consorte, *al parecer virtuosa*.
¡Oh, Hamlet, cuán atroz fué su caida!»

Despues de ésto, ¿puede quedar la menor duda de la criminalidad de la reina?

Habria usado tal lenguaje el noble espíritu de su amante esposo, tan generoso, que la protege contra la justa indignacion de su hijo, si Gertrúdis no hubiera sido seducida por Claudio?

La sombra llama *adúltero* á Claudio. A serlo, él tiene que serlo ella. Si la reina fuera inocente, la amable sombra no podia haber dicho á Hamlet, más tarde al interponerse entre él y ella para defenderla é interceder por ella, estas palabras:

«Pero sea cual fuere tu conducta,
No mancilles tu alma, *ni ejecutes*
Nada contra tu madre, deja al cielo
Y á las espinas que su pecho esconde,
El cuidado de herirla y *castigarla*.»

No concibo cómo puede haber quién dude que Gertrúdis es culpable de adulterio, y cómplice, ó por lo ménos, sabedora del asesinato de su marido. En mi sentir Shakespeare se propuso al pintar á Gertrúdis, mostrarnos una imágen de la mujer sensual, egoista, mal educada y no muy inteligente, que se ve perseguida por un malvado astuto y que una pasion real hace elocuente. Es cierto que si Claudio no la hubiese seducido, habria vivido libre de pecado; pero esto es lo que sucede á la mayor parte de las mujeres pecadoras, que faltan solicitadas por los hombres, y á quienes, sin embargo, tenemos por culpables. Siempre he creido, como mi amigo Hostos, que la mujer es lo que el hombre, la hace, y que de toda falta de mujer es siempre responsable un hombre. Por lo ménos así es en la gran mayoría de los casos. Pero ésto no hace más que aumentar la criminalidad del hombre sin excusar por completo á la mujer. El mismo Sr. Hostos dice luego algo que no he oido jamás. Démosle la palabra: «Esa hembra sin pudor se va á elevar poco á poco en el desarrollo de la accion, á la concepcion de la dignidad de la mujer. Vemos la rehabilitacion de la hembra por la madre, la victoria de la mujer sobre la hembra.» Francamente no encuentro esta *elevacion* ó transformacion de que habla el señor Hostos, ni una sola palabra en la obra, que la indique. Al contrario, al morir acusa á su marido de su envenenamiento, como es natural que lo haga una mujer frágil, egoista é irritada con su esposo á quien no ama verdaderamenté, y como tambien es natural, llama á su hijo «mi querido Hamlet». para decirle que su madre ha sido envenenada por la bebida. Ella no dice que sea el rey quien la envenena, pero equivale á esto el désmentirlo y añadir que muere envenenada por la bebida, siendo así que ella y todos los demás saben que ha sido preparada por el rey. Una esposa amante y generosa no habria obrado así.

HORACIO.

Horacio es el amigo de Hamlet. ¡Qué bello tipo de amistad pura y desinteresada! El es luz del cuadro en que son sombras Rosencranz y Guildenstern. Al lado de los adeptos del poder, vemos al adepto del hombre; junto á los interesados aduladores del poderoso, el desinteresado defensor del caido y desheredado. No hay un átomo de egoismo en su conducta. Acaso es el único personaje en la tragedia que procede con com-

pleto desinterés y sin pensar jamás en su propio provecho. La honradez, la justicia y la amistad son los únicos móviles de su conducta. ¡Qué bello espectáculo! Así sucede en la vida; y ¡qué consolador es encontrarnos con estas nobles criaturas, cuando la perversidad general del mundo nos ha acercado ya á la desesperacion! Donde está Hamlet, ahí está Horacio; siempre dulce y cariñoso, siempre dispuesto á consolarle. Sencillo, natural, franco y generoso, forma un bello contraste con el egoismo y la artería de la mayor parte de los otros personajes, y hasta con las particuladades de carácter del mismo Hamlet.

POLONIO.

Hé aquí un carácter muy particular y muy interesante. El anciano, casi decrépito padre de Ofelia y chambelan del rey, es un tipo muy curioso, rara mezcla de lo más cómico y lo más patético. Es un noble y digno anciano que ha sido ilustrado y juicioso, pero cuya inteligencia comienza ya á flaquear. Es hablador, entrometido y zalamero; pero su charla nos divierte, perdonamos su entremetimiento porque es severamente castigado, y su adulacion no nos choca, por ser una adulacion sincera é inconsciente, hija más bien del hábito, de la bondosidad de su carácter y de su verdadero amor y respeto por sus soberanos. Es el suyo un carácter tan mixto y tan complejo, que es muy difícil de personificar en el teatro. No es un bufon, y, sin embargo, es el principal gracioso de la obra.

LAERTES.

Exprofeso he dejado para lo último el carácter de Laertes. En mi opinion, éste es el segundo personaje de la tragedia, y despues de Hamlet, el de más efecto en la representacion. Laertes es un segundo Hamlet en la misma obra, un Hamlet con diferente carácter, pero con la misma causa que defender. El tambien, como Hamlet, es un hijo vengador. Los dos quieren vengar la muerte de su padre. Laertes tiene además que vengar la de su hermana Ofelia.

Así es que Laertes es el contraste y el *pendant* de Hamlet. Hamlet es la reflexion; Laertes la accion. Es muy jóven y de majestuosa presencia. Su alma impetuosa, apasionada y vehemente, su voluntad de hierro que

sobrepuja á su razon y su conciencia, no le permiten dudar un instante ni reparar en nada. Transige con su conciencia, lo atropella todo, *desafia este mundo y el otro*, como él mismo dice, por realizar su única aspiracion,—vengar á su padre. Por eso se hace cómplice del infame Claudio, para cometer la villania que hace morir á Hamlet.

Concluida esta rápida reseña de los caractéres de la tragedia en que he citado y refutado varias veces á mi ilustrado amigo D. E. M. Hostos, cumplo con un grato deber al manifestar mi gratitud y admiracion al escritor cuyo excelente trabajo sobre *Hamlet* me ha servido tanto, y con cuyas ideas, en lo general, tan de acuerdo estoy.

LUIS A. BARALT.

CONFERENCIAS FILOSOFICAS.

[Segunda série].

LECCION DÉCIMA QUINTA.

SUMARIO.—Fase subjetiva de los fenómenos de impresion.—Sensibilidad.—Sus dos caractéres primordiales, el placer y el dolor.—Punto neutro.—Necesidad del contraste ó diferencia.—Proceso mental provocado por la sensacion.—Antagonismo entre los actos intelectuales y los puramente sensibles.—El placer y el dolor son estados eminentemente relativos.—Dependen del estado del organismo y de la intensidad del estímulo.—Teoría de Grote.—Ley de sucesion de los cuatro estados primordiales de la sensibilidad.—Estados sensibles preconscientes.—Las sensaciones distinguidas por su intensidad y por su calidad.—Leyes de Delbœuf.—Ley de progresion y experiencia que la confirma.—Es la base de las investigaciones de Fechuer.—Fórmula del principio de excitacion.—Ley de degradacion.—Ley de tension.—Menores diferencias perceptibles por cada sentido.—Estado inicial del organismo con relacion al medio.—Equilibrio natural, estático y dinámico.—Tránsito de la apreciacion de intensidad á la de cualidad.—Síntesis del ejercicio de la sensibilidad.

SEÑORES:

En estos momentos en que vamos á considerar en conjunto el trabajo íntimo de las sensaciones, en que vamos á estudiar las leyes de la sensibilidad, nos es conveniente en alto grado recordar la concepcion fundamental del individuo, á que varias veces me he referido: un organismo ó

suma de actividades, que reacciona contra los estímulos del medio ambiente. Si limitamos nuestra atencion á su actividad psíquica, vemos que los tres momentos fundamentales del ciclo psíquico corresponden perfectamente á esa definicion, impresion (objetiva), modificacion interna (subjetiva), movimiento (reaccion del sujeto contra el objeto). Hay en el sujeto, como organizacion, la capacidad de ser afectado, lo que pudiéramos llamar su receptividad; pero esta capacidad produce indefectiblemente reacciones, ésta es su actividad; dos fases de la misma propiedad fundamental, la vida, que el análisis distingue, y que ofrecen la primera division y la más natural, para el estudio científico de los fenómenos anémicos. Pero como jamás podemos separar el sujeto de su medio objetivo, sino por abstraccion, resulta que cada una de estas fases tiene dos formas una objetiva, otra subjetiva; formando así la unidad del arco psíquico, del objeto al sujeto que reacciona contra el objeto, correspondiente al arco nervioso, de la periferia al centro que reacciona hácia la periferia.

Hasta aquí hemos considerado una parte de la receptividad del espíritu, y sólo en su fase objetiva. Hemos pasado revista á todas las impresiones con que el objeto solicita el sujeto, y las modificaciones que produce en su interior.

La fase subjetiva de estos fenómenos es lo que llamamos la sensibilidad, que en su forma primordial en la conciencia se distingue por dos caractéres, los más importantes quizás de la fase inicial de la vida psíquica: el dolor y el placer. Pero como la receptividad del espíritu no está limitada á estos fenómenos de órden primario como conscientes, sino que presenta otros derivados y mucho más complejos, creo necesario para la completa inteligencia del punto, establecer en tésis general, ántes de recoger las leyes generales de la sensibilidad, como evoluciona el espíritu en su fase receptiva.

Comencemos por someternos á una sencilla experiencia, qne nos servirá de base para una série de importantes consideraciones. Vamos á operar con el sentido de la temperatura.

Introduzcamos la mano en una vasija con agua á la temperatura actual de nuestra piel. Si prescindimos de la sensacion de contacto (condicion requerida por los términos en que he propuesto la experiencia), no sentirémos nada. Nada sabemos de la temparatura del agua. Si echamos agua más caliente en la vasija, notarémos una ligera sensacion de calor;

si vamos aumentando gradualmente la temperatura, y el aire ambiente es frio, la sensacion de calor llegará á un punto en que nos será muy agradable; pero continuamos aumentando la temperatura, la sensacion comienza á ser desagradable, y acaba por ser horriblemente dolorosa, obligándonos á retirar la mano del baño.

Aquí tenemos que, desde un punto neutro, vemos nacer la sensacion, elevarse y adquirir el carácter de grata, y llegar á un punto extremo en que se transforma en dolorosa. Ese punto neutro, la experiencia ensayada nos lo demuestra, se produce cuando las fuerzas orgánicas están en perfecto equilibrio con las externas, cuando no hay accion ni reaccion posible, como cuando es una misma la temperatura de nuestra piel y la temperatura ambiente. El punto extremo se produce cuando ya el organismo es impotente para reaccionar contra el estimulante objetivo, y comienza una accion destructiva en los tegidos, sin reparacion inmediata; como nos lo prueban las efectos de la quemadura, en el ejemplo citado.

Todavía tenemos más que notar. Hemos visto que la sensacion sólo se ha producido cuando ha surgido una diferencia. Esta es condicion capital, para el ejercicio de nuestras actividades psíquicas; de modo que la ley de relatividad surge del fondo de más íntimo de nuestra constitucion á la vez orgánica y mental. Ya verémos la importancia y constancia de este principio en todo el dominio de la sensibilidad; pudiera decirse que lo abarca y explica todo.

Por otra parte obsérvese que, apenas nace la sensacion, comienza un proceso de actos internos concomitantes y sucesivos, la sensacion es percepcion, y la referimos á su causa, el baño que estamos tomando, con todos sus caractéres de local, voluntario, dispuesto con el fin de una experiencia, etc., todo esto llama ideas, imágenes, juicios, despierta, en una palabra, la vida mental en su forma intelectiva; la sensacion inicial de temperatura, como lo hubiera hecho cualquier otra, ha puesto en vibracion todo el cerebro. Pero, continuada la experiencia, cuando el carácter de placentera que va tomando la sensacion se acentúa, el trabájo discursivo disminuye, y cuando la sensacion es de todo punto dolorosa, desaparece por completo. Las fuerzas orgánicas vencidas parece que se han paralizado; y bien sabemos que un dolor agudo lleva fácilmente al síncope.

Todo esto, tan fácil de comprobar, nos explica uno de los fenómenos subjetivos más notables: el antagonismo entre los actos intelectuales y los

puramente sensibles. Estos últimos—hablamos de sus grados extremos—absorben con demasiado esclusivismo las fuerzas orgánicas, llaman á sí toda la conciencia actual, y no permiten, por tanto, los otros trabajos concomitantes con que se nos revela el intelecto; paralizan su accion, pudiéramos decir que anestesian los centros intelectuales, retirando momentáneamente de ellos la fuerza, la actividad. Para que los actos intelectuales se destaquen en el campo de la conciencia es necesario que los estados sensitivos ocupen el segundo plano. Es necesario fijarnos bien en esto: el bienestar ó el malestar (que son, por decirlo así, el llamamiento de todo nuestro organismo en plena actividad á la conciencia de su unidad, á nuestro yo), el bienestar ó el malestar acompañan todos los actos internos, pero en cierto modo latentes, traduciéndose por esa sensacion vaga y voluminosa que determina en buena salud nuestro estado presente; si se hacen predominantes oscurecen todo el campo intelectual. De modo que siendo fases de un mismo proceso vital, los estados de una y otra clase, parecen excluirse. ¿Qué observacion más vulgar que la de que las personas apasionadas son poco reflexivas? Por otra parte se ha notado que las profundas especulaciones intelectuales no se han acompañado generalmente de un temperamento por demás sensible. Esto indica sólo el carácter predominante; pero todo individuo realiza dentro de sí el mismo antagonismo; y un gran placer, como un gran dolor puede suspenderlo y embargarlo de tal modo, que pierda el habla, el sentido y aún la vida.

Y es que, como hemos dicho, el placer y el dolor son estados primordiales, son revelaciones subjetivas de que depende la constante acomodacion del organismo al medio ambiente y á los estímulos con que lo solicita. En el estado normal dejan que las fuerzas esparcidas por la economía cumplan su trabajo en todas sus formas, determinando las respuestas del yo á lo objetivo, y se contentan con dar de vez en cuando la voz de alerta; pero en las grandes crísis toman la voz de mando, y solo ellos determinan las reacciones orgánicas.

¿Cómo interpreta, pues, la psicología actual estos dos fenómenos predominantes? ¿qué es el dolor? ¿qué el placer? El dolor y el placer, como todo estado psíquico, no pueden determinarse, ni definirse, sino en términos de relacion. Aquí los términos son el estado del organismo, y la intensidad del estímulo; es decir la fuerza acumulada y el trabajo que se le impone. El placer no es nada en lo absoluto; tampoco el dolor, como

vamos á verlo. Su existencia depende de las circunstancias en que impónemos un trabajo á nuestro cuerpo, ó á una parte de él. Ahora bien, en el organismo puede haber exceso ó defecto de fuerzas, y puede verse en condiciones de exceso ó falta de actividad. Fuera de estos casos solo se concibe uno de perfecto equilibrio, que es solo ideal, pues en la realidad tiene que ser eminentemente transitorio.

Despues de una nutricion acomodada y un sueño reparador, el organismo se encuentra con plenitud de fuerzas. Esto es fisiológico. Dos cosas pueden ocurrir: ó permanece el organismo en la inaccion, y sentimos una desazon general, con carácter deprimente, una laxitud que no es fatiga, pero que molesta, una necesidad indeterminada de accion, un estado penoso en fin. Aquí tenemos exceso de fuerza y falta de actividad, y el resultado es una pena, un dolor en términos genéricos. Pero damos salida á esta actividad; nos entregamos á un moderado ejercicio muscular, al aire libre, en una fresca mañana, teniendo á la vista una bella perspectiva, ú oyendo un instrumento bien tocado; y todas nuestras acciones nos parecen fáciles, todo lo encontramos bueno, el bienestar íntimo es general, hay placer. Aquí tenemos exceso de fuerza y gasto abundante de actividad; y el resultado es un placer.

Pero este empleo de fuerzas no puede producirse sin gasto; y al cabo de algun tiempo, el exceso de fuerzas habrá desaparecido; tendrémos defecto de fuerzas. Tambien pueden ocurrir entónces dos cosas. O continuámos exigiendo al organismo un gasto de actividad, á que no puede subvenir, y comienza el malestar, los desfallecimientos, el dolor en fin; y tenemos falta de fuerzas con exceso de actividad, y el resultado es el malestar, el dolor. O dejamos descansar el organismo; y sobreviene la calma reparadora del reposo, un estado agradable sin duda alguna. Es decir que aquí tenemos defecto de actividad para compensar la falta de fuerzas, y el resultado es una nueva especie de placer. Así cuando el organismo funciona normalmente, ya en la actividad, ya en el reposo, la conciencia tiene un seguro barómetro en el placer; y cuando á la inversa sus funciones redundan en daño del organismo por inaccion ó exceso de accion, surge el dolor, y exige la reparacion.

El profesor ruso Grote, á quien se debe el perfeccionamiento á que ha llegado esta teoría, distingue estos cuatro estados sucesivos en que puede encontrarse el individuo, con los nombres ya conocidos de *dolor negativo*,

placer positivo, *dolor positivo*, y *placer negativo;* correspondiendo el primero al exceso de fuerzas inactivas; el segundo al exceso de fuerzas en plena actividad; el tercero al exceso de actividad con falta de fuerzas; y el cuarto al defecto simultáneo de fuerzas y de actividad, ó periodo de reparacion.

Uno de los méritos más sobresalientes de esta teoría de Grote es, que no sólo determina los caractéres exactos de estos estados subjetivos, sino que demuestra la ley de su evolucion. En el ejemplo que os he puesto, he procurado que aparezca con toda claridad, pues claro está que un organismo ó un órgano que funcionan han de pasar sucesivamente por esos cuatro estados. La plenitud de fuerzas sirve de estímulo para la accion; la accion responde á una necesidad y produce placer; hay exceso de gasto, y el dolor exige el reposo. Alguno de estos momentos puede ser transitorio, y perderse en el fondo oscuro de lo inconsciente, pero típicamente los cuatro son correlativos y sucesivos. Podemos voluntariamente detener el gasto de fuerzas ántes de que sea excesivo, y entregarnos al descanso; pero en este caso, observarémos que el reposo, aunque útil, no reviste los caractéres de un verdadero placer, falta el contraste.

Todos los estímulos externos, y por consiguiente todas las sensaciones y percepciones, todo el trabajo interno, por consiguiente, todo el proceso intelectual, como vienen en último término á reducirse á un acopio y gasto de fuerzas, tienen esta fase subjetiva primordial que los siente como un placer ó un dolor, ó como un estado intermedio que se inclina más hácia uno que hácia otro. De aquí que en ese oscuro registro donde parece que quedan vibrando las corrientes más ténues que atraviesan nuestros tegidos, en lo inconsciente, todas nuestras sensaciones por complejas que sean, todas nuestras ideas, nuestros juicios y raciocinios, tienen su primera sello que los clasifica como aptos para sernos gratos ó ingratos cuando surjan á la luz de la conciencia, en virtud de haberlo sido cuando su primera presentacion; de aquí esas predispocisiones que parecen misteriosas, y se nos presentan como una anticipacion de sentimientos futuros de placer ó dolor; de aquí ese estado general que se designa con el vago nombre de sentimiento, como cuando decimos el sentimiento de lo bello, de lo justo, de lo ridículo; todo lo cual no es más que una especie de memoria de la sensibilidad, que nos anticipa sus estados, que nos dice que gozarémos ante un bello espectáculo ó una accion justa, que padecerémcs ante la fealdad ó la iniquidad.

Este es un estado sensible verdaderamente preconsciente, á que me ha parecido bien referirme aquí, para distinguirlo de los que propiamente se llaman sentimientos ó emociones, estados de la sensibilidad, sin duda, pero sumamente complejos, en que abundan los elementos intelectuales y que no podemos estudiar, hasta conocer esa otra fase de nuestra receptividad psíquica.

Bástenos ahora decir que en todas sus manifestaciones, ya puramente sensibles, ya ideales y afectivas, la sensibilidad tiende siempre á provocar la reaccion del yo, ya por medio de los apetitos, en su forma inferior, ya por medio de los deseos y voliciones, en su forma superior; de modo que este estudio fragmentario solo puede estimarse completo, cuando hayamos considerado las dos caras de esta unidad misteriosa, el yo, simultáneamente pasivo y activo.

Hasta ahora hemos considerado las sensaciones, hemos visto como provocan el placer ó el dolor; ántes de elevarnos á regiones de mayor complejidad, en esta misma parte del estudio de la facultad receptiva, agrupemos el producto de nuestros análisis; y así como hemos visto los principios que determinan la aparicion de los estados placenteros ó dolorosos, veamos los que determinan la sensacion en sí, como producto de un agente objetivo. Así habremos abarcado la primera forma de la receptividad de nuestro espíritu en sus dos fases subjetiva y objetiva.

Vamos á considerar los mismos hechos, pero desde un punto de vista distinto. Si hasta ahora nos hemos atenido á su presentacion como placenteros ó dolorosos, en esta parte de la conferencia vamos á mirar principalmente á las distinciones que establece nuestro sensorio entre la intensidad y calidad de un mismo órden de sensaciones.

Desde el punto de vista de la intensidad predominan en las sensaciones las leyes que Delbœuf ha llamado de *progresion*, *degradacion* y *tension*.

Ejemplos tomados en diversas clases de sensaciones, nos las explicaran suficientemente.

Volvamos á consultar el sentido de la temperatura, por medio de una experiencia ideada por Delbœuf. Supongamos que nuestras dos manos son, en un momento dado, igualmente sensibles al calor; y que se evita todo dolor. Tomemos dos vasos con agua á una temperatura igual á la de las manos; introduciéndolas en ellos, sabemos ya que no habrá sensacion

Elevemos dulcemente la temperatura de uno de los vasos, llegará un momento en que se produzca una diferencia, sentiremos el calor del agua. Por medio de un termómetro podrémos apreciar el aumento. Nótese lo que ocurre ahora. A poco de estar el agua á esta nueva temperatura, la sensacion desaparece; y si queremos percibir una nueva diferencia, tenemos que aumentar el calor del agua mucho más que la vez primera. Podemos continuar así hasta el límite de temperatura que soporte nuestra piel.

Ahora bien de estos hechos se desprende lo que el profesor citado llama la ley de progresion entre la cantidad de excitacion y la cantidad de sensacion correspondiente. Para nosotros vuelve á afirmar el hecho fundamental de que la sensacion proviene de su contraste, y nos enseña además que los contrastes sucesivos, para ser sentidos por igual, deben corresponder á diferencias reales cada vez más fuertes.

Esta ley, que ha adquirido gran celibridad, en una forma algo distinta, fué expuesta y descubierta por Weber, y ha sido el fundamento de las notables investigaciones por medio de las cuales Fechner pretende apreciar cuantitativamente la relacion constante entre la excitacion y la sensacion. Hasta ahora lo más sólidamente adquirido en este órden de pesquisas, se reduce á que la cantidad de excitacion añadida, para percibir las diferencias sucesivas, es siempre una misma en cada especie de sensacion, y proporcional á la diferencia menor. Por ejemplo si tenemos un peso de seis gramos, necesitamos añadirle la tercera parte de su peso, ó sean dos gramos, para que percibamos una diferencia de peso; si queremos continuar la experiencia, habremos de añadirle la tercera parte de ocho, ó sean dos y dos tercios de gramo, para sentir una nueva diferencia y así sucesivamente. En el sentido sobre el cual hemos supuesto la experiencia, el de temperatura, la proporcionalidad de la excitacion es la misma que para el del peso, un tercio sobre la más pequeña diferencia.

Volvamos á nuestra experiencia; de pasada pudimos notar que, dejando el agua á la misma temperatura, el sentimiento del contraste va disminuysndo, porque la mano se acomoda poco á poco al exceso de calor comunicado al agua; de suerte que la sensacion que resulta de la desigualdad de temperatura entre la mano y el agua, tiende á anularse, á medida que el equilibrio se restablece, y llega á ser nula completamente, cuando la mano y el agua vuelven á tener la misma temperatura. Aquí

tenemos la ley importantísima de la *degradacion* de las sensaciones. No es posible dejar de ver en este fenómeno subjetivo, del cual tenemos incesantes ejemplos, el correspondiente exacto de aquel fenómeno objetivo que estudiamos con el nombre de intermitencia de la corriente nerviosa. Toda sensacion continuada, con igual excitacion, acaba por desaparecer de la conciencia; como todo condnctor nervioso acaba por no responder á un estímulo incesante.

He dicho desaparecer de la conciencia, porque entiendo que la excitacion continúa afectando nuestro organismo, aunque de un modo inconsciente; pues sólo así se explica la acumulacion de sus efectos en un momento dado, y el que en ciertos casos baste un esfuerzo de atencion para percibir una sensacion hasta ese punto inadvertida. Así los mil ruidos que incesantemente solicitan nuestro oido forman un inmenso murmullo de que no tenemos conciencia, necesitando que ciertos sonidos se destaquen, para percibirlos; pero si prestamos deliberada atencion vemos como se levantan ciertos ruidos ténues é imperceptibles, que no percibiéramos, si no nos estuvieran afectando, y que no dejan de existir, porque distraigamos de ellos la atencion. No me parece que esto contradiga el hecho de la intermitencia de la corrientente nerviosa, pues podemos suponer perfectamente una intensidad menor en el trabajo que desempeña, la cual permite la reparacion; es decir, que no cesa la vibracion, sino que disminuye.

Continuemos las observaciones que nos permite nuestro experimento típico, y verémos surgir de un hecho que nos es conocido la última ley anunciada. Sabemos que no se puede aumentar indefinidamente la temperatura del agua en que introducimos la mano. Llega un momento en que la sensacion de contraste ó diferencia se turba, desaparece, y deja en su lugar la de un dolor más ó ménos intenso. A este fenómeno ha llamado Delbœuf de la *alteracion* de las sensaciones; y como se revela sobre todo cuando se somete la sensibilidad á una accion excesiva que podría llegar á destruirla, lo ha caracterizado con el nombre de ley de *tension*, aludiendo á los resortes extendidos y expuestos á romperse por un esfuerzo demasiado grande. Esta ley, pues, nos viene á decir de nuevo que el juicio, funcion intelectual, para las sensaciones, solo se ejerce dentro de determinados límites.

Estas leyes pueden verificarse con respecto á las demás sensaciones; y

siento que la extension de esta conferencia no me permita extractar las experiencias de Delbœuf con el sentido de la vista. Baste decir que confirman las leyes expuestas. En la de progresion se patentiza la singular delicadeza de este sentido, que percibe diferencias hasta de $\frac{1}{100}$; el sentido muscular, que es el que más se le aproxima, no llega sino hasta $\frac{1}{17}$; el sonido, como la temperatura y el tacto, no pasa de $\frac{1}{3}$. La ley de degradacion no es ménos cierta para el ojo. M. Plateau ha demostrado que la sensacion provocada por una superficie luminosa, *se extingue poco á poco por la contemplacion*. De aquí el papel primordial de los movimientos que acompañan la vision: supongamos una igual intensidad en la luz solar difusa, durante todo el dia, paralicemos los movimientos del iris y los párpados, y el ojo perfectamente sano dejaria de percibir la claridad.

Respecto á la ley de tension, en la vista, se demuestra que la facultad de juzgar los contrastes alcanza su más alto grado á una luz determinada. Si la luz es más viva ó más débil, la importancia relativa de las oposiciones se modifica; algunas se debilitan notablemente y hasta se desvanecen. Además, en uno y otro caso, el órgano sufre perturbaciones en su funcion; comienza por sentir estorbo, y acaba por ser dañado. La accion deletérea de la oscuridad es más lenta, pero tan cierta como la de la luz excesiva.

Como fácilmente advertimos, la apreciacion de estas leyes supone un estado inicial de nuestro organismo con relacion al medio ambiente, de que parten los estímulos; estado que se modifica segun se manifiestan los fenómenos generalizados por esas leyes. Hay, pues, que completarlas con una nueva nocion que determine ese estado. Con respecto á la excitacion puede encontrarse un organismo en equilibrio *natural*, equilibrio *estático*, ó *dinámico*, segun las expresiones del autor tantas veces citado.

El órgano está en su estado de equilibrio natural, cuando se halla sometido á esa suma particular de excitacion que le permite ejercer su funcion con el menor esfuerzo posible. La ley de degradacion determina los otros dos estados. Cuando despues de un momento de excitacion, vuelve á acomodarse el órgano al estímulo, pasa al estado de equilibrio estático; pero si la excitacion continúa en progresion ascendente ó descendente, los cambios sucesivos del órgano para su adaptacion determinan el estado de equilibrio dinámico. Si entramos en un baño á la temperatura del cuerpo, nos encontramos en estado de equilibrio natural; si el baño está ca-

liente ó frio, á poco de permanecer en él, pasamos al estado de equilibrio estático; si estando nosotros dentro del baño, se va aumentando ó disminuyendo su temperatura, nuestro cuerpo entra en un estado especial de actividad que es el equilibrio dinámico.

Lo más importante en esta nocion es observar que la mayor ó menor capacidad de discernimiento con respecto á la sensacion depende de que nos aproximemos al estado de equilibrio natural ó nos alejemos de él. Así el equilibrio estable es tanto más favorable para la diferenciacion cuanto ménos se aleja del natural; y el dinámico es altamente desfavorable. Desde el momento en que nos hacemos á la temperatura del líquido, un aumento de agua caliente ó fria nos impresiona al instante.—Pero nótese, que si el baño es muy caliente ó muy frio, no se juzga sino muy imperfectamente de las modificaciones de temperatura; por el contrario, cuando es poco más ó ménos tal cual debe ser, nuestra sensibilidad está muy exaltada, y vamos aumentando gota á gota el agua caliente ó fria, á fin de ponerla justamente á la temperatura apetecida.

La correspondencia de estos hechos con los estudiados desde el punto de vista del placer ó el dolor se presenta por sí misma; pues claro está que el órgano en equilibrio natural es un órgano suficientemente reparado y dispuesto á entrar en ejercicio, y que los límites en que sus distinciones revisten el grado de precision requerida, son aquellos en que la actividad desplegada es todavía proporcional al acopio anterior de fuerzas.

Esta delimitacion del equilibrio orgánico va á servirnos ahora, para pasar de la apreciacion de la intensidad, á la de la cualidad de las sensaciones. Sin que nos permitamos resolver en absoluto todas las diferencias cualitativas en diferencias intensivas, podemos notar que, partiendo desde este punto neutro que corresponde al equilibrio, ó cero natural de la sensibilidad (Delbœuf), en una ú otra direccion, es decir, en más ó en ménos, las diferencias de intensidad llegan á convertirse en diferencias completas de cualidad. Desde el cero natural (ó estático, en su defecto), con respecto á la temperatura, todo aumento se traduce por sensacion de calor, toda disminucion por sensacion de frio; con respecto al contacto todo aumento de resistencia se convierte en sensacion de dureza, toda disminucion, en sensacion de blandura; con respecto al oido, toda adicion añade á la escala de lo sonoro ó ruidoso, toda sustraccion nos hace descender hasta lo sordo ó silencioso; con respecto á la vista, podemos lle-

gar por un lado hasta el máximun de claridad, por otro hasta el mínimun de oscuridad.

Este tránsito de una sensacion á su contraria por gradaciones insensibles, es tan variable como los estados de equilibrio; así en el equilibrio dinámico la oposicion entre las calidades de la sensacion no tiene nada de absoluto; lo fugitivo de las impresiones se opone á una determinacion exacta.

De modo que tanto para la apreciacion de los grados de intensidad, como para los grados derivados de cualidad necesitamos un punto de partida, que corresponde al estado de un órgano perfectamente nutrido y sano, y una diferencia en la excitacion objetiva, que solicite el empleo de la actividad acumulada. Desde entónces, si nos encerramos en los límites exigidos por el acopio de fuerzas, la excitacion se traduce en lo subjetivo por una sensacion, que mediante las leyes enunciadas de progresion, degradacion y tension, dan al intelecto noticias del mundo objetivo, solicitan su actividad y lo llaman á la accion. Este trabajo cumplido en tan buenas condiciones descarga el órgano, evita su replecion, y por consiguiente, su detrimento, y se revela á la sensibilidad por un estado de placer, cualquiera que sea la forma que haya tomado el trabajo del órgano, es decir, cualquiera que sea la cualidad de la sensacion, de calor ó frio, de blanco ó negro, de ruidoso ó sordo. Este estado tiende á hacer permanentes las condiciones en que se produce, solicita en este sentido el organismo y la voluntad. Pero cuando un gasto excesivo, por lo rápido ó lo prolongado, nos aleja más y más de ese punto normal, se alteran las funciones en ejercicio, la distincion de las sensaciones, base de todo el trabajo intelectual, se oscurece y desvanece, y la única nota dominante, la única diferencia percibida, es el grito del organismo que pide reposo ó solicita acciones preventivas, el dolor que viene á desempeñar su papel importantísimo.

De esta manera vemos que todos los estados pasivos del yo son precursores de estados activos. De los primeros hemos estudiado los mas sencillos, los más reductibles por el análisis, las meras sensaciones, los estados de placer y dolor; todavía ántes de ver á nuestro yo reaccionando contra lo objetivo, tenemos que considerar los estados más complejos que de estos se derivan, las ideas y los sentimientos. Tal será la materia de nuestras subsecuentes conferencias.

(*Se continuará*). ENRIQUE JOSÉ VARONA.

BIBLIOTECA CUBANA.

Lista cronológica de los libros inéditos é impresos que se han escrito sobre la Isla de Cuba, y de los que hablan de la misma desde su descubrimiento y conquista hasta nuestros dias.

La Moda ó Recreo Semanal del Bello Sexo. — Imprenta de Gobierno, 1829.—Habana.—Arazoza.—Desde el núm. 9 se imprimió en la imp. de «Precios Corrientes» y desde el 11 en adelante, en la de Terán (A. B. y M.) —Periódico semanal de dos pliegos en 4º, con figurines grabados en el país. Salieron 3 tomos. En el primero se publicaron las Cartas de Heredia sobre los Estados-Unidos: otras, de varios habaneros, descriptivas de otros paises. (1)

Informe presentado á la Junta de Gobierno del Real Consulado de la siempre fiel Isla de Cuba, sobre el estado de la agricultura y elaboracion y beneficio de los frutos coloniales en la Jamayca.—Por D. Ramon de Arozarena y D. Pedro Baudry, comisionados al efecto por la misma Corporacion.—Habana.—Imp. Fraternal de los Diaz de Castro, impresores del Real Consulado.—1828—4º, 54 págs. y 5 planos.

Alcabalatorio de la Isla de Cuba ó Recopilacion sumaria de las Leyes y Reales Ordenes que rigen en dicha Isla para la exaccion y recau-

---

(1) Este periódico fué primeramente redactado por Del Monte y Villarino. Los últimos tomos, por D. Manuel Gonzalez del Valle y D. Ignacio Valdés Machuca.

dacion del Real derecho de alcabalas en sus distintos ramos—Reimpreso, —Santiago de Cuba. Imp. de D. L. Espinal.—1830. 8 o. de 42 págs.

Memorias de la Seccion de Historia de la Real Sociedad Patriótica de la Habana.—Habana.—Imprenta del Gobierno.—1830. 2 v. 4º En estas *Memorias* se publicaron la obra de Arrate y una disertacion muy bien escrita sobre el Bejucal, por D. Manuel Mariano de Acosta, natural y vecino de dicha ciudad. La Seccion no ha vuelto á reunirse ni á trabajar nada desde entónces. Yo creo que si resucitara de sus cenizas, podria en el dia contar con más elementos de proteccion ilustrada en el gobierno para sus publicaciones y con nuevos colaboradores muy entendidos y laboriosos: entre ellos podrian ocupar un lugar muy distinguido los señores D. Felipe Poey, D. Antonio Bachiller y Morales, D. José María de la Torre, D. Tranquilino Sandalio de Noda, D. José Antonio Echeverría, D. Ramon de Palma, D. José Zacarías Gonzalez del Valle, D. Cirilo Villaverde y D. Anselmo Suarez y Romero.

Voyage á Cuba.—Por Eugène Ney.—Tomos 3º y 4º de la *Révue des Deux Mondes.*—Paris, 1831.

Cuba or the policy of England, Mexico and Spain with regard to that island. By an Englishman. (Cuba ó política de Inglaterra respecto á aquella Isla, por un inglés.)—Lóndres.—1830.—Folleto de 22 págs.

Historia Económico-Política y Estadística de la Isla de Cuba.—Por D. Ramon de la Sagra.—Habana.—Imp. de Arazosa y Soler.—1831. 1 t. folio. Las fuentes oficiales en que bebió el autor y su conocido talento é incansable laboriosidad, constituyen esta obra una de las más apreciables sobre la Isla de Cuba.

Revista Bimestre Cubana. — Por la Comision Permanente de Literatura de la Real Sociedad Patriótica de la Habana.—1831-33.—Habana. 3 t. en 4º—Imp. Fraternal, calle de la Obrapía.—En esta *Revista* escribieron los señores D. Blas y D. Juan de la Cruz Osés, D. Pedro P. Sirgado, D. Anastasio Carrillo, D. José de la Luz, D. Francisco Guerra Betancourt, D. José Antonio Saco, D. Joaquin Santos Suarez, D. Estéban Moris, D. Francisco Ruiz, D. Mariano Cubí y Soler, D. Pablo Olivella, D. Félix Varela, D. José Antonio Echeverría y D. Domingo Del Monte.

Poesías del ciudadano D. José María Heredia, ministro de la Audiencia de México.—2ª edicion corregida y aumentada.—Toluca.—Imp. del Estado á cargo de Juan Matute. En 8º 1832. 2 v.

Rimas Americanas. — Publicadas por D. Ignacio Herrera Dávila. Habana.—Imp. de Palmer.—Año de 1833.—Contiene las poesías de don Ventura de la Vega, D. José Policarpo Valdés, el Br. D. Toribio Sanchez de Almodovar (Domingo Del Monte) y D. Félix Tanco y Bosmeniel. 165 pág.

Justa defensa de la Academia Cubana de Literatura, contra los violentos ataques que se le han dado en el «Diario de la Habana» desde el 12 *al* 23 *de Abril.*—Por D. José Antonio Saco.—N. Orleans. 1834. 30 págs.

Memorias sobre las harinas españolas con destino á la Isla de Cuba, ó exámen analítico de la administracion del Intendente de la Habana en esta parte ó contestacion á los artículos 131, 133 *y* 134 *del «Boletin de Comercio.»* — Por D. Manuel María Gutierrez, Vocal Secretario de la Junta de Aranceles.—Madrid.—Imp. de Villa-Amil.—1834. 60 págs.

Pronta contestacion á la Memoria sobre harinas, escrita por D. Manuel María Gutierrez.—Madrid. 1834.—Firmada por D. José María Zamora.

Breve idea de la administracion, del comercio y de las rentas y gastos de la Isla de Cuba, durante los años de 1826 *á* 1834, *pudiendo servir de Apéndice á la historia económico-política y estadística de la misma.*—Por D. Ramon de la Sagra.—Paris. Imp. de Renouard. 1835. 4º, 42 págs.

Carta de un patriota ó sea Clamor de los Cubanos dirigido á sus Procuradores á Córtes.—Cádiz. 1835. 15 págs.

Informe presentado á la Real Junta de Fomento de Agricultura y Comercio de esta Isla en el expediente sobre la traslacion de la escuela náutica de Regla, refundiéndola en un instituto científico.—(Por la Diputacion inspectora de dicho establecimiento.)—Lo redactó D. José de la Luz y Caballero.—Habana. Imp. del Gobierno. 1834.

Diccionario Provincial de Voces Cubanas. — Matanzas. Imp. de la Real Marina. 1836.—Su autor D. Estéban Pichardo. (1)

---

(1) De esta obra conozco además las ediciones siguientes: — La publicada en 1849, en la imprenta de M. Soler, calle de la Muralla núm. 82, con el título siguiente: *Diccionario provincial casi razonado de voces cubanas*, por D. Estéban Pichardo—2ª edicion notablemente aumentada y corregida. En 4º 259 págs. La 3ª publicada en la Imprenta «La Antilla», Habana, 1862, con 281 págs. y La 4ª corregida y muy aumentada, que se publicó en la Imprenta «El Trabajo», de Leon F. Dediot, en 1875, con 393 págs.— *V. M. y M.*

Aureola Poética al Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa. — Por las Musas del Almendares.—Habana. Imp. del Gobierno por S. M. 1834. 8º de 70 págs.—Fueron editores de la *Aureola* D. Ignacio Valdés Machuca y D. Francisco Iturrondo (Delio).

Carta Goográfica y Topográfica de la Isla de Cuba. — Por una Comision de Jefes, Oficiales y Agrimensores públicos, bajo la direccion del Excmo. Sr. D. Francisco Dionisio Vives, Gobernador y Capitan General de dicha Isla.—Barcelona. 1835. 5 pliegos de marca.—Esta magnífica carta consta de 5 pliegos: tiene 5 piés de ancho y 14 de largo. Va inclusa la Isla de Pinos, los cayos adyacentes de Norte y Sur y el cabo Mola, situado á la parte Oeste de la isla de Santo Domingo. Contiene además los planos de las ciudades de la Habana, Cuba, Puerto Príncipe, Trinidad y Matanzas; 3 escalas, una de un grado de longitud, otra de un grado de latitud y otra de leguas provinciales; una tabla itineraria con las distancias exactas de unos puntos á otros.

Memorias de la Real Sociedad Económica de la Habana (1).—Imp. del Gobierno y S. E. por S. M. 1836. Núm. 1.—Noviembre de 1835.—Al cabo de diez años de suspension, volvieron á aparecer en éste las *Memorias*. La Sociedad comisionó ahora para redactarlas, á los socios D. Francisco de Paula Serrano y D. Joaquin García, quienes han correspondido dignamente á tan honorífica confianza. En esta 2ª época se duplicó el número de pliegos de cada entrega, siendo de 8, lo ménos, en vez de 4: cada seis entregas forman un tomo, con portada é índice correspondiente. Ha salido con la mayor exactitud desde su nueva aparicion: hasta el año de 1845 iban publicados 20 volúmenes. El año de 1846 quedó sólo en la redaccion el Sr. Serrano, y se comenzó una *nueva série*, con nueva numeracion de tomos, arreglándose el año periodístico á comenzar por el mes de Enero, y no por Noviembre como antes.

Los materiales que llevan las páginas de este útil periódico, no son ménos importantes en su *segunda época* (2), que los que vieron la luz

---

(1) Para evitar equivocaciones á los bibliógrafos extranjeros, les advertimos que la corporacion á que pertenecen estas *Memorias* se denominó indistintamente *Patriótica* ó *Económica*.

(2) Domingo Del Monte creyó que ésta fué la segunda época de las *Memorias de la Real Sociedad Patriótica* ó *Económica*: seguramente no conoció los tres tomos

pública en la época brillante de su fundacion, en 1817. Además de las Actas y papeles de la Sociedad, se han publicado en las *Memorias* por la diligente solicitud de sus redactores, preciosos documentos y noticias oficiales sobre la estadística, la agricultura, la industria, las rentas y el comercio de la Isla. Ni es la parte ménos importante de ellas la referente á la historia antigua de Cuba. Cuando esto escribimos, está en vísperas este periódico de recibir nueva y más extensa forma, pues se asegura que entrará á prestarle su eficaz proteccion la Real Junta de Fomento de la Habana. Por esta circunstancia añadirá al título de *Memorias de la Real Sociedad Económica* el de *Anales* de aquella otra Corporacion.

La publicacion mensual comenzada en Enero de 1817, constaba de 4 pliegos cada número y 12 números formaban un tomo anual de 350 á

---

publicados á fines del siglo pasado en 1793, 1794 y 1795. La coleccion completa de estas *Memorias* comprende los tomos siguientes:

1ª *série.*—De 1793 á 1795.—3 tomos publicados en la Imprenta de la Capitanía General, bajo la Direccion del Pbro. Dr. D. Félix Veranes.

2ª *série.*—De 31 de Enero de 1817 hasta 1º de Abril de 1825.—5 tomos publicados bajo la direccion de D. José de Arazoza.

3ª *série.*—Desde 1º de Noviembre de 1835 hasta el mismo mes de 1845.—20 tomos, por D. Francisco de P. Serrano y D. Joaquin García, en la misma imprenta del Gobierno.

4ª *série.*—Desde 1º de Enero de 1846 hasta Junio de 1849.—7 tomos, por don F. de P. Serrano.

5ª *série.*—Desde Julio de 1849 hasta 1852—4 tomos y 216 páginas del 5º, bajo la misma direccion. Desde esta época aparecieron con el título de *Anales de las Reales Juntas de Fomento y Sociedad Económica de la Habana.*

6ª *série.*—De Noviembre de 1853 á Setiembre de 1857.—4 tomos, bajo la direccion del Sr. D. Jacobo de la Pezuela. Imprenta de D. Antonio M. Dávila, Aguiar 49.

7ª *série.*—Desde Diciembre de 1857 hasta Marzo de 1866.—11 tomos en la imp. de «El Tiempo», bajo la direccion de D. Próspero Massana y D. Alvaro Reynoso.

8ª *série.*—Desde Noviembre de 1877 hasta Abril de 1878.—I tomo, bajo la direccion de D. Márcos de J. Melero. Imp. de Lagriffoul.

9ª *série.*—Empezó en Abril de 1880 y continúa publicándose. — 2 tomos bajo la direccion del Dr. D. Rafael A. Cowley. Imp. «La Antilla».

9 séries, 58 tomos.—*V. M. y M.*

450 págs. Su primer redactor fué D. José de Arazoza por comision de la Sociedad. En sus números se insertaban las actas de las sesiones de la Corporacion y las disertaciones ó discursos leidos en ellas por los socios. Se publicaron 4 tomos en 48 números sucesivos. El año de 1820 se empezó una nueva série con una nueva numeracion, que duró hasta el año de 1825. Lo más notable de los artículos de la 1ª série fué lo siguiente:

I. Elogio del Sr. D. Fernando VII contraido solamente á los beneficios que se ha dignado conceder á la Isla de Cuba, formado por acuerdo de la Sociedad Patriótica de la Habana, y leido en junta general de 12 de Diciembre de 1818, por el Presbítero D. Félix Varela.—Los beneficios á que alude el orador fueron los siguientes: 1º Concesion de comerciar con las naciones extranjeras en 1818. 2º Libertad de derechos á la introduccion de la plata y oro amonedados. 3º Habilitacion del puerto de Baracoa. 4º Fomento del de Matanzas. 5º Desestanco del cultivo, elaboracion y venta del tabaco. 6º Decreto de prescripcion á los poseedores de terrenos mercedados. 7º Reduccion de una sola alcabala en la venta de las tierras á censo reservativo y libertad absoluta de derechos en la venta de tierras distantes 25 leguas de la Habana, destinadas á fundacion de ingenios y cafetales. 8º Libertad de derechos reales y de diezmos para el cultivo y extraccion del algodon. 9º Ley de inmigracion de blancos en 1817. 10. Libertad de derechos á las adquisiciones de bienes raices para la casa de Beneficencia y los hospitales. 11. Dotar con un tres por ciento, sacado de los ramos municipales, el fomento de los establecimientos literarios.

II. Varios estados oficiales de los productos de las Aduanas y del movimiento mercantil de la Habana y de la Isla de 1817 á 1820.

III. Discurso de D. Juan Bernardo O'Gavan sobre la educacion en Cuba.

IV. Id. de D. Wenceslao de Villa Urrutia, titulado «Lo que es la Habana y lo que puede ser».

V. Circular dirigida á los hacendados por el Capitan General y el Intendente, á consecuencia de la Real Cédula de 31 de Octubre de 1817 sobre aumento de la poblacion blanca en la Isla. Reglas para el domicilio de los nuevos colonos y modo de auxiliarlos. Acuerdo sobre cartas de naturalizacion. Ofertas para proporcionar hospitalidad á los nuevos

colonos. Acuerdo de las Autoridades sobre la poblacion del puerto de Nuevitas.

VI. Discurso de D. Nicolás Ruiz sobre educacion.

VII. Extracto del expediente sobre terrenos realengos.

VIII. Discurso sobre la creacion de un banco.

IX, Id. Sobre el establecimiento de un jardin botánico.

X. Nota biográfica de D. José Pablo Valiente, por el Coronel don Claudio Martinez de Pinillos, y elogio de mismo por D. J. B. O'Gavan.

XI. Apuntes filosóficos sobre la direccion del entendimiento humano, por el Presbítero D. Félix Varela.

El pensamiento de este periódico y el espíritu que lo animó pertenecen al benemérito Intendente de la Habana D. Alejandro Ramirez. Fué uno de los españoles más sabios y más honrados de su tiempo. La Habana le debió el establecimiento de la seccion de educacion en la Sociedad Económica, que dió vigoroso impulso al adelanto de la enseñanza primaria: fundó además una cátedra de Economía Política en el Colegio de San Cárlos, otra de Clínica en el Hospital de San Ambrosio, otra de Botánica, con su correspondiente jardin, y una escuela gratuita de dibujo. La Isla en general le debe inmensos beneficios.

DOMINGO DEL MONTE.

(*Continuará*).

MISCELANEA.

AL DIA.

No hay duda que la Administracion y el Gobierno en Cuba resuelven todos los asuntos *al dia*. Dígalo, si nó, la REVISTA DE CUBA: seis meses hace que pidió nuestro Director la autorizacion correspondiente para darle carácter político, y ésta es la hora en que estamos aguardando la superior resolucion.

NOTAS AMERICANAS.

I.

De la *Gaceta Agrícola*, que publica nuestro compatriota el señor D. Francisco J. Balmaseda, en Cartagena, se deduce que es una amenaza creciente el azote de la langosta en el país: el celo de Balmaseda se hace notar en cuanto al progreso se refiere.

Ahora se promueve el cultivo de nopales para cochinillas; la explotacion de la vija ó achote como sustancia tintória; la difusion de nuestro *boniato blanco* y *auyamas* de la Isla, no perjudican las langostas.

II.

Segun se lée en *El Mensajero* de Santo Domingo, el Ayuntamiento de dicha ciudad ha aceptado el informe de la *Sociedad Literaria de Ami-*

gos del País, en que se refuta el folleto *Las Cenizas de Cristóbal Colon*, por D. J. I. de Armas, y el del señor Asensio, por apéndice. El informe de la *Sociedad* se ha impreso y distribuido difusamente dentro y fuera de la República.

III.

El respetable venezolano, señor R. Azpurúa, Ministro de Obras Públicas, ha remitido á uno de los redactores de esta REVISTA la *Memoria del Ministerio de Obras Públicas al Congreso Nacional de los Estados Unidos de Venezuela en* 1882. Consta de dos tomos en fólio con 240 páginas el primero, y 378 el segundo, de sólo documentos. El ilustre analista, el patriota distinguido, el excelente patricio, Azpurúa, hace parte del Ministerio del señor Guzman Blanco, desde 29 de Marzo de 1881. En su extenso trabajo asegura que no ha hecho más que seguir y *ejecutar* el pensamiento del *Regenerador* del país.

Es asombroso el movimiento que acusan esos dos volúmenes en que no se trata sino de *Obras Públicas* acometidas y realizadas en un período tan corto.

Sin ocuparnos de política, sino del fomento de un país en la realizacion de obras de ornato y conveniencia, es preciso reconocer que no hay quién se iguale á Venezuela en esos prodijios de ejecucion.

RALPH WALDO EMERSON.

Longfelow, Draper y Emerson! Tres grandes notabilidades anglo-americanas que han desaparecido en el breve espacio de algunos dias.

La REVISTA DE CUBA deplora la pérdida de tan eminentes anglo-americanos, y se asocia al duelo de la gran nacion que fué su patria.

En las columnas de nuestro periódico reproducirémos en breve el profundo estudio que acerca de Emerson, *el más original y notable pensador americano*, escribió nuestro compatriota D. Nestor Ponce de Leon, allá por los años de 1868, cuando redactaba la *Revista Crítica*.

Habana, 31 de Mayo de 1882.

Director propietario: DR. JOSÉ ANTONIO CORTINA.

VIAJE

AL REDEDOR DEL CEREBRO HUMANO.

¿Quién no se ha procurado la satisfaccion en una estacion de camino de hierro, en un café ó en un teatro, de enviar su espíritu á hacer un viaje de exploracion al interior de las personas que le rodean, de tratar de identificarse con ellas, y de penetrar sus pensamientos deduciéndolos de la expresion de sus miradas, de los cambios de la fisonomía y de las traiciones del gesto? Es esta una ocupacion tan divertida como general y á cada instante somos todos, tan presto observadores, como objetos de dicha observacion.

Estas tentativas de descubrimientos psicológicos nos son de tal manera habituales, tan naturales, que nos entregamos á ellas maquinalmente, sin intencion preconcebida, ni resultado cierto, y á veces hasta sin apercibirnos de ello. Y aún hay personas que hacen profesion de este estudio y les sirve de vanidad y consideracion: he nombrado á los observadores, subgénero de hombres de experiencia; personajes de tan extraordinaria intuicion, que sólo necesitan inspeccionar á un individuo cinco minutos para poder volverlo como un guante, enumerar todas sus preocupaciones, deletrear hasta los más lijeros pensamientos que atraviesan su cerebro. Estas gentes sencillas que acumulan invariablemente el empleo de consejeros con las funciones de observadores, piensan realmente y de

muy buena fe hacèros un gran servicio comunicándoos el resultado de sus investigaciones sobre tal ó cual persona que os interesa. Pero tambien poseen los asnos una buena fe inatacable sin que eso les sirva para disminuir en lo más mínimo la longitud de sus orejas.

Toda esa pretendida ciencia de los observadores es una vana preocupacion y un tonto reclamo, absolutamente como la experiencia, que sólo sirve para dar calor á las necedades olvidadas. Se llegarán á explorar y á descubrir minuciosamente todas las regiones desconocidas del continente africano, pero jamás se conseguirá poner al descubierto los más groseros resortes del cerebro más obtuso de la creacion.

Me atreveria á proponer al observador más eminente, al decano de la corporacion, la siguiente apuesta: observará durante un dia, una semana, un año á un indivíduo que él mismo eligirá, y si adivina solamente tres de sus pensamientos, uno principal, el que lo haya provocado y el que le siga, consiento en proclamarlo el hombre más grande del universo, y me comprometo á seguir sus consejos toda mi vida, áun á riesgo de que me aconsejara que lo tomase por modelo.

Pero no ganará la apuesta aunque pueda ser escabroso demostrarle de una manera evidente que ha perdido; porque si en semejante caso la prueba es imposible, la contraprueba no es ménos increiblemente dificil.

Para convenceros de esta dificultad, no teneis más que aplicaros á vosotros mismos, á vuestro propio cerebro, el estudio á que tan gustosamente os entregais en los otros. Tratad de coger uno de los pensamientos que se entretienen en revolotear en vuestra cabeza, pilladlo por las alas y pedidle su pasaporte y su cédula de vencindad. Diñcilmente obtendreis noticias completas y satisfactorias; las más de las veces os hablará el vagamundo oscuramente de su familia, no se acordará de su padre ni de su madre, ni podrá nombraros á sus hijos legítimos ni naturales, aunque la fecundidad de nuestros bohemios sea muy superior á la de los pastores protestantes.

Ahí teneis la causa de la extraordinaria dificultad que experimentamos para probar ante una alegacion atrevida, que en un momento dado se haya pensado en tal ó cual cosa.

Las novelas de análisis principalmente han popularizado una idea absolutamente falsa, un punto de vista supersticioso del pensamiento humano al tratar de hacer ver que es éste una especie de chorro contínuo,

un hilo, cuyos desenvolvimiento y ondulaciones, pueden medirse y seguirse fácilmente. Este hilo es una farsa, una impotencia radical transformada muy hábilmente en una demostracion con pretensiones de lógica. En dichas obras ocupa un hombre á veces doce hojas de pensamientos que fácilmente se encadenan unos á otros, y cuya agrupacion metódica y original no podemos ménos de admirar. Pero van más lejos los maestros en este arte, puesto que os hacen observar que en medio de las preocupaciones más dolorosas, no puede su héroe dejar de pensar en una vaca que ha visto pasar por la calle, ó en un boton de camisa que acaba de perder, y apreciando entónces el lector instintivamente ese rasgo de naturalidad y de verdad, exclama con entusiasmo:—¡Oh, qué exactitud! ¡qué bien conoce este autor el corazon y la inteligencia humana! Pero nó, no hay tal cosa, no es ese autor más hábil que los otros, sino que, valiéndose de una astucia propia del oficio y que áun tiende á hacerse vulgar, ha sabido disimular la imposibilidad absoluta, irremediable, en que se encuentra de referiros con una apariencia solamente de verdad, lo que pasa en el cerebro de un hombre.

¿Y por qué esa imposibilidad? Porque el pensamiento humano es, entre todos los elementos, el más impalpable y rebelde al análisis.

Permitidme devolveros pregunta por pregunta. ¿Por qué esos detalles de la vaca y del boton os han parecido ser el resultado de una observacion tan exacta, tan sorprendente de verdad, tan sincera, en una palabra? Porque apénas os dais cuenta de que el pensamiento es uno de los desconciertos más heterogéneos, un cáos en perfecto movimiento y ebullicion y sobre el cual no da el hábito al hombre más que un imperio limitado, vacilante y constantemente discutido.

Parécese el cerebro á un reloj: el pensamiento que manifestamos ó seguimos es la aguja que anda, pero las cien ruedas de su mecánica interior conservan, si embargo, sus movimientos distintos é independientes, cuya influencia sólo experimentamos cuando pretendemos dirigirla. La llave que domina todo esto, que mantiene regular el progreso de la aguja, es el método, es decir, una especie de poder sobre nosotros mismos y que debemos á las convenciones y á las conveniencias.

Es el cerebro humano una máquina de tal manera complicada, industriosa y fecunda, que trabaja sin detenerse un sólo instante, y produce siempre varios resultados al mismo tiempo. Le es enteramente imposible

al hombre pensar en una sola cosa á la vez; al lado del pensamiento, cuyos contornos evoca y traza distintamente, surgen dos ó tres que se pierden y otros que se bosquejan en lo vago. Consiste ésto en que las lecturas, las conversaciones y su propio movimiento, han hecho á nuestro cerebro mucho más sabio de lo que creemos y de lo que realmente somos. Una palabra nos abre á veces, iluminándolas como con relámpagos, unas á manera de deslumbradoras perspectivas en prolongadas alamedas de pensamientos que se encontraban cuidadosa y simétricamente conservados en nuestra cabeza y cuya existencia ni áun siquiera sospechábamos. Viene la riqueza mientras dormimos; pero con ella la dificultad de administrar una fortuna, cuya importancia no podemos calcular.

Bastará un ejemplo para hacer más clara nuestra idea. Cuando queremos fijar con la vista un objeto cualquiera, nos es imposible dejar de ver á la vez los que se encuentran á su alrededor y caen bajo nuestro rayo visual aún independientemente de nuestra voluntad. Lo mismo sucede con nuestro ojo interno. Por más que tratemos de agarrarnos á una rama vigorosa ó de perseguir con tenacidad un pensamiento exclusivo, no podemos evitar el ver mariposear al rededor del hilo conductor un enjambre de pequeños pensamientos embrionarios que distraen nuestra atencion y de ella se burlan. Hé aquí por qué la verdad absoluta será siempre un hermoso sueño; por qué el hombre más sincero no podrá jamás decir todo lo que piensa; por qué no sabe darse á sí mismo una cuenta exacta de ello.

Si por un milagro divino, renovacion de la burra de Balaam, todos los pensamientos que por su cuenta propia agitan y atraviesan el cerebro del hombre más juicioso obtuviesen el don de la palabra y pudiesen cada uno manifestarse libremente, ¡á qué nueva Torre de Babel asistiríamos extremecidos!

Buena prueba de ello son los sueños; desde qne en brazos de Morfeo abdicamos nuestra batuta de maestro de capilla, todos esos productos involuntarios se entregan á una danza infernal, á un can-can desenfrenado cuyas extrañas evoluciones á veces nos hacen reir, ó nos inspiran piedad cuando con el cerebro despejado las recordamos al despertar.

No seamos tan pretensiosos, señores, cuantas simplezas soñamos por la noche, ya las hemos pensado ó se han pensado ellas en nosotros durante el dia; solamente que como digimos ántes, el hábito de las conve-

niencias y de las convenciones nos han acostumbrado á relegarlas en segunda línea y á no concederles más que una atencion desdeñosamente superficial. Observad, si no, á los niños y á los locos, que segun un adagio vulgar, siempre dicen la verdad. Aquellos no han adquirido todavía el precioso hábito referido y los otros lo han perdido, y en eso consiste que se atrevan á decir sincera y brutalmente todo lo que les pasa y como les pasa por la cabeza.

La única diferencia, en fin, que existe entre el cerebro de un loco y el del hombre más tranquilo y razonable, es que falten á las alucinaciones del primero, la perspectiva aérea.

MIGUEL BEREND.

DIALOGO DE LAS LETRAS.

Escrito en réplica á las censuras y burlas que hacen de la ortografía de Bello, dos etimólogo-ortógrafos-prosódicos.

VI.

LAS HIJAS NEGRAS DE CADMO.

Cuéntase que el alfabeto pasó de Fenicia á Grecia, y de Grecia á Roma, de donde lo han heredado los idiomas europeos. La invencion se le atribuye al dios Mercurio, porque no ménos que un dios era preciso, segun la imaginacion de los antiguos, para dotar al hombre de un invento tan sublime, que segun Quintana, *dió cuerpo á la voz y al pensamiento, y detuvo la palabra para escuchar lo pasado y hablar con lo futuro;* invento que todavía no ha sido excedido por ningun otro de los que ha visto el mundo, y que es en realidad la causa primordial de todos los descubrimientos en todas las esferas del saber; la base fundamental é inquebrantable de la civilizacion.

No en balde fué venerado por dios, entre los egipcios, los griegos y los romanos, el inventor de las letras; no en balde el gran poeta pagano, últimamente citado, le dedicó este sublime arranque de inspiracion en la más celebrada de sus odas:

¿Dios no fuiste tambien tú, que allá un dia
Cuerpo á la voz y al pensamiento diste,
Y trazándole en letras, detuviste
La palabra veloz que ántes huía?
Sin tí se devoraban
Los siglos á los siglos, y á la tumba
De un silencio eternal, yertos bajaban.
Tú fuiste; el pensamiento
Miró ensanchar la limitada esfera
Que en su infancia fatal le contenia;
Tendió las alas, y arribó á la altura
De do escuchar la edad que ántes viviera
Y hablar ya pudo con la edad futura.
Oh gloriosa ventura!
Goza, génio inmortal, gozo tú solo
Del himno de alabanza y los honores
Que á tu invencion magnífica se deben:
Contémplala brillar; y cual si sola
A ostentar su poder ella bastara,
Por tanto tiempo reposar natura
De igual prodigio al universo avara. (1)

La introduccion del alfabeto en Europa, dió orígen á otra fábula. Cuentan los autores antiguos que el introductor fué Cadmo, hijo de Agenor, rey de Fenicia y hermano de Europa, la bella princesa á quien ro-

---

(1) En estos admirables versos de la *Invencion de la imprenta*, Quintana imitó indudablemente los cuatro primeros, de los siguientes del poeta francés Brébeuf:

C'est de lui que nous vient cet art ingenieux
De peindre la parole et de parler aux yeux,
Et par les traits divers de figures tracées,
Donner de la couleur et du corps aux pensées.

Pero Brébeuf á su vez no hizo sino imitar en éstos á Lucano, *Pharsalia*, III, 320

Phœnices primi, fama si creditur, ausi
Mansuram rudibus vocem signare figuris, etc.

bó Júpiter: la que atravesó los mares montada sobre su amante, metamorfoseado en toro, hasta la isla de Creta. En seguimiento de ella pasó á Grecia Cadmo, y despues de muchas aventuras fundó la ciudad de Tebas y enseñó á los griogos el uso de las diez y seis letras del alfabeto primitivo, á que el poeta Ausonio llamó *las hijas negras de Cadmo*. A dichas letras añadió más tarde cuatro Palamedes, uno de los héroes de la guerra de Troya, y otras cuatro el poeta Simónides, con lo que quedó completo el alfabeto griego, con las mismas 24 letras de que consta.

De Grecia, segun añade la fábula, pasó el alfabeto á Italia, llevado por el árcade Evandro, de que nos habla el libro VIII de la Eneida; ó más bien, por su madre Carmenta, sobrenombrada Nicostrata, que era ninfa, poetisa y adivina, y que despues de haber incitado á Evandro al parricidio, vino en su compañía á vivir al monte Palatino, ántes de la fundacion de Roma, en donde pereció á manos tambien de su hijo, á los 110 años de edad. (1)

Entre las aventuras de Cadmo, ninguna hay más célebre que su mortal combate con el dragon de Marte, que era el guardador de la fuente Castalia. Despues de haber vencido y matado á tan terrible adversario, Cadmo, por órden de su protectriz Minerva, diosa de la sabiduría, sembró los dientes del dragon, arando la tierra en surcos paralelos; y de los surcos nacian y crecian hombres armados, que apénas desprendian sus plantas de la tierra, se echaban unos sobre otros y combatian con el mayor denuedo hasta darse muerte; no quedando finalmente sino cinco, que ayudaron á Cadmo en su empresa de fundar a Tébas. (2)

¿Y no es así la verdad? ¿No son las letras soldados que brotaron de

---

(1) Otros dicen que el introductor del alfabeto en Italia fué el corintio Demarato; así como alguno afirma que el inventor primitivo fué el egipcio Ménos; y en vez de Cadmo se menciona al ateniense Cécrope y al tebano Lino. Aristóteles afirma que al principio habia 18 letras y que Epicharmo. no Palamedes, añadió dos más. Isidoro de Sevilla dice que eran 17 y que Palamedes inventó, no cuarro sino tres. Pero en general la fábula de Cadmo es la más repetida. Véase á Plutarco, *Sympos.* IX, 3; Tácito XI, 14; Plinio VII, 57. y Clemente de Alejandría, *Strom*, I, 16, La fábula de Carmenta la traen Servius, Ovidio y el poeta Higinus.

(2) Ovidio, *Metam.* III, 50–180. Tambien Jason en la couquista del vellocino de oro, ayudado por Medea, sembró los dientes del dragon, despues de arar la tierra con los bueyes de metal. Ovidio, *Metam.* VIII, 100 etc.

la tierra, ya armados y en son de guerra, despues de caer en ella los dientes del dragon de la ignorancia? ¿No crecen formando líneas, surcos imperecederos que ni el trascurso de los siglos, ni el paso de los bárbaros ha podido borrar nunca? Yo no puedo abrir un libro, sin que sus renglones me recuerden á los guerreros de Cadmo. Las *eles* se me antojan lanzas; plumeros los acentos que coronan la frente de las vocales; las *bes* ruedas de carros. Aquí fusiles y picas que sobresalen por encima, allí sables y espadas que cuelgan por debajo. Todos los guerreros se enfilan unos tras otros, y apresuran su marcha, con su jefe á la cabeza, para dar lugar á otros y otros capitanes que constantemente avanzan con sus huestes. Por eso un libro es un ejército, y cada edicion que sale es una nueva campaña en la incesante conquista de los campos infinitos del espíritu.

Mas no un solo hombre, no una generacion, no la historia de un solo pueblo, basta para explicar la produccion de invento tan portentoso. ¡Cuántos ensayos desafortunados, cuántos siglos, cuántas transformaciones habrán sido necesarias para la formacion y el perfeccionamiento del primer alfabeto! ¡Cuántas visicitudes y peligros para trasmitir de generacion en generacion, y de pueblo en pueblo el precioso depósito? La imprenta es sin duda alguna una invencion más fácil, porque se reduce á un mecanismo grosero, paso comparativamente corto, despues de la invencion del alfabeto, y han sido necesarios millares de años, para que los hombres, incomparablemente más adelantados que las antiguas razas asiáticas, consiguiesen reproducir sin fin los pensamientos, dando, segun otra frase de Quintana, *las alas de la luz* á la escritura. Con la circunstancia de que, datando ese descubrimiento sólo de cuatro siglos atrás, y habiéndose efectuado en el corazon de Europa, exhuberante de poblacion, y en medio á los fulgores del Renacimiento, no ha podido fijarse con certeza, ni el lugar donde crugió el primer golpe de la prensa, ni la mano que talló en madera los prímeros tipos, entre las dedicadas simultáneamente á tan grandiosa labor.

¿Cómo penetrar, pues, el oscuro cáos de los pasados siglos para rastrear en ellos las trazas de los primeros pasos que dió el hombre en la única y segura vía de su perfeccionamiento? Lo más en consonancia con los demás adelantos que registra la historia, es que el trascurso de los siglos, y los esfuerzos de muchas generaciones fueron necesarios para la

formacion del alfabeto. Primero serian los signos expresivos de ideas generales, cada uno de los cuales expresaria una frase entera, constituyendo así lo que podria llamarse un alfabeto *ideográfico*. Luego el alfabeto *fonético*, en que los signos corresponderian á palabras. Luego el alfabeto *silábico*, cuyos elementos no serían letras, sino sílabas, cada una de las cuales estaria representada por un carácter diferente; esto es, un signo para la sílaba *ba*, otro para la sílaba *be*, etc.: sistema de cuya naturaleza existen todavía reliquias indudables, en las letras *K* y *Q* de los alfabetos modernos, que desde tiempo inmemorial corresponden por sí solas á las sílabas *ka*, *ku*, respectivamente. Por último, la descompesicion de las sílabas en sus elementos componentes, el alfabeto de letras combinables entre sí; portentoso adelanto, que seguramente estaba en uso millares de años antes del fabuloso Cadmo.

Los primeros caractéres elementales de que se conserva noticia, estaban vueltos hácia la izquierda, pues entonces no se escribía como ahora, sino de derecha á izquierda; así es que la *B*, la *E*, la *C*, etc., tenian forma inversa á la de ahora *Я*, *Ǝ*, *Ɔ*. Así se encuentran inscripciones antiquísimas, no sólo en Grecia sino en algunos puntos de Italia; lo que viene á comprobar la ya sabida verdad de que el latin, idioma hermano del griego, es por lo ménos tan antiguo como éste. Luego se escribió alternativamente un renglon de derecha á izquierda y otro de izquierda á derecha, en forma de zig-zag, sistema llamado en griego *bustrophedon*, por parecerse á los surcos que hacen los bueyes al arar la tierra. Finalmente, se adoptó el sistema de escribir empezando por la izquierda, en cuya ocasion se invirtió la figura de las letras.

Las observaciones y estudios filológicos han hecho reconocer en Italia, desde ántes de la fundacion de Roma, la existencia de un alfabete primitivo de 15 letras, las cuales bastaron para la formacion y desarrollo del idioma.

Dichas letras primitivas son las siguientes: *A*, *B*, *C*, *D*, *E*, *F*, *I*, *L*, *M*, *N*, *O*, *P*, *R*, *S*, *T*.

Nótase en ese alfabeto, á primera vista, la falta de las letras *G*, *H*, *J*, *K*, *Q*, *U*, *V*, *X*, *Y*, *Z*; las mismas precisamente cuyo uso en castellano ha dado orígen á controversias ortográficas; controversias que es en vano quererlas resolver por consideraciones etimológicas, toda vez que dichas letras no existian en la llamada ortografía del orígen.

Sobre el uso y pronunciacion de las 15 letras primitivas, hay que hacer las observaciones siguientes.

Todas las vocales tenian multicidad de sonidoe; la *A* tenía dos, la *E* cuatro, la *I* tres y la *O* dos; sin contar los sonidos diptongos. La *O* además suplió por mucho tiempo á la *U*, escribiéndose *Hecoba*, *notrix*, por *Hecuba*, *nutrix*.

La *C*, llamada por Ciceron *littera tristis*, en oposicion á la *A* que era *littera salutaris*, porque ésta servía en los tribunales para *absolver* al reo, y aquella para *condenarlo;* conservaba su sonido fuerte delante de todas las vocales, como expresamente lo dice Quintiliano (1) y como consta por otras autoridades. *Ca*, *ce*, *ci*, *co*, *cu*, lo pronunciaban *ka*, *ke*, *ki*, *ko*, *ku*. Ciceron se pronunciaba *Kikeron*. De modo que el argumento de la etimología no sirve para justificar el sonido impropio de la *c*, que se dá en castellano á las sílabas *ce*, *ci*; sonido que por razones eufónicas le corresponde á la *z*. La etimología no autoriza que las sílabas *ce*, *ci*, se pronuncien *ze*, *zi*.

La *D*, se conmutaba en la escritnra con la *T* y con la *B*, y en algunos casos era completamente muda.

La *F*, se cambiaba por la *B*, la *Ph*, y más tarde por la *V*.

La *R* y la *S* se sustituian una á otra.

La primera de las letras que los romanos añadieron al alfabeto primitivo, fué verosimilmente la *U*, que tomaron de la letra correspondiente griega, que era la *Y* (*úpsilon*) llamada *letra de Pitágoras*, porque este filósofo simbolizó la vida humana en la forma de ella, que despues de seguir un camino recto se subdivide en dos vías, una que conduce al bien y otra al mal. A la *Y* los romanos le quitaron la parte recta inferior, y de los dos trozos oblícuos hicieron su letra *V*, que corresponde á la *U*. Le daban cuatro sonidos como vocal y uno como consonante; y además en muchos casos carecia de sonido.

Despues adoptaron la *Q* que corresponde á la sílaba *cu*; pero no sonaba sino como *k* ó *c* fuertes, escribiéndose al principio *qis* y *qid* por *quis y quid.* El *quos ego* de Virgilio se pronunciaba *cos ego.* De modo que García del Rio, y Sarmiento, y D. Alberto Lista y los demás escritores que han propuesto la supresion de la *u* en las sílabas españolas *que*,

---

(1) Qnum sit *C* littera quæ ad omnes vocales vim suam perferat. Quint, I, 7.

qui, por enteramente inútil, no han cometido una falta contra la etimología, ántes bien, se han atenido extrictamente á ella.

La *G*, no fué conocida hasta los tiempos de la segunda guerra púnica, cuando contaba Roma más de quinientos años de existencia, cuando el latin, ya formado y floreciente, se habia extendido por gran parte de la Europa, cuando, en fin, ya habian escrito Livio Andrónico, Nevio, Ennio y Plauto. El inventor, segun Plutarco (1) fué Spurius Carvilius y el invento se redujo á poner una marca á la letra *C* en los casos en que ésta recibia la pronunciacion dulce gutural; así es que de la *C* con una marca, nació la *G*.

Antes de aquella época se escribian con *c* todas las palabras que despues se escribieron con *g*; y esta *g* recibia siempre el sonido suave, de modo que *ce*, *ci*, no sólo se decia *ke*, *ki*, sino tambien *gue*, *gui*. *Leciones* se leia *leguiones: leces*, *legues; macistratus*, *maguistratus*. El que hoy quisiera seguir la etimología para escribir *general*, tendria que escribir *ceneral*, pronunciando á la romana, ó *gueneral* pronunciando á la española.

La pronunciacion de la *G* presentaba tambien las siguientes anomalías.

Delante de otra *g* se pronunciaba como *n;* esto es, se escribia *aggulus*, *aggens*, para pronunciar *angulus*, *angens*. Delante de *n* era muda, pues que lo mismo era escribir *gnaro*, *gnosco*, que *naro*, *nosco*. En los últimos tiempos del imperio se pronunciaba en ciertos casos como *z*, por lo que dice el gramático Prisciano que á las damas romanas les gustaba más *fizere oscula* que *figere oscula*. Y á pesar de todos estos cambios, en muchas palabras siempre conservó la *C* su antiguo sonido de *G*, como en *Caius*, por ejemplo, que se pronunciaba *Gaius*.

La *H* no la usaron hasta muy tarde, pouiéndola los romanos como signo de aspiracion, de tal modo que muchos de sus gramáticos sostienen que no es letra. No se ponia en los primeros tiempos de su uso sino al principio de diccion; por lo que Aulo Gelio afirma haber visto el manuscrito autógrafo de Virgilio en el cual no habia ninguna *h* intercalada en las palabras. No faltan, pues, á la etimología los que proponen que se suprima la *h* en castellano, al modo que ó no la usaban, ó la suprimian los latinos.

---

(1) Plutarco, Qnest. Rom. 54.

La *X* tampoco se usaba entre los romanos. Parece seguro que Ciceron, Virgilio, etc., escribieron sin *x* sus inmortables obras, poniendo en cambio *cs*; esto es, la misma combinacion que ha usado Martinez de la Rosa y que otros muchos proponen. ¿Y podrá decirse que esos autores faltan á la etimología? Por el contrario, la siguen, porque la *x* nunca fué una letra, sino la abreviatura de dos letras, que son la *c* y la *s*. Aun en los tiempos de Quintiliano, cuando ya se habia introducido en Roma esa abreviatura griega, sostiene dicho gramático que era completamente innecesaria.

La *Y* y la *Z* nunca figuraron en el alfabeto latino. Las usaban para escribir nombres extranjeros, lo mismo que nosotros usamos de la *K* y la W.

En cuanto á la *J* que se ve en los libros de latin, no es más que una *i* latina mayúscula. Era necesario que se hundiese entre sus ruinas el imperio romano, y que trascurriesen todavía más de mil años para que apareciese tal letra en los diccionarios y tal sonido en el idioma.

¿En qué consiste, pues, lo que se llama ortografía del orígen? ¿Cómo es posible que con tantas variaciones de formas y de sonidos en los elementos alfabéticos, existiese un tipo autorizado é invariable de la ortografía latina? Y si no existia tal tipo ¿qué es lo que se quiere que se adopte como exclusiva norma de la ortografía castellana? La que se llama ortografía latina en las escuelas es una recomposicion muy posterior, llevada á efecto en la época de la corrupcion completa del idioma de los romanos. Llena sin duda su objeto, que no es otro que facilitar el estudio y uniformar el texto de los diversos autores antiguos, que habiendo escrito en épocas distintas usaron de diversos caractéres y de diferente ortografía, y que habiendo pasado sus escritos por una sucesion de copias, alteradas segun los cambios sucesivos de la escritura, debian reducirse todos á un sistema solo y uniforme. Pero porque veamos ediciones de Plauto y de Quintiliano, de Ciceron y de Ausonio, de Lucrecio y de Claudiano, con el más perfecto acuerdo de puntuacion y de ortografía, ¿ya hemos de creer que habia en Roma para escribir reglas fijas é invariables? Porque veamos *gées*, y *aches*, y *equis*, y *úes griegas*, ¿hemos de usarlas nosotros, á despecho de la índole y simplicidad de nuestro propio idioma? ¿Y es acaso tan difícil dotar al castellano de un sistema ortográfico propio y racional?

VII.

ETIMOLOGÍA DE LAS LETRAS CASTELLANAS.

Don Vetusto.—Bien me parece esa nómina de todos los altibajos del alfabeto latino; pero más me urge saber las peripecias del A, B, C castellano; porque si es tan imposible, para escribir nuestra lengua, seguirnos por las reglas ortográficas que tenian, ó no tenian, los latinos, quiero ver de atenerme en lo adelante á lo que el oido y la razon me dicten, y á lo que exijan la uniformidad de la escritura y la índole del habla.

Don Juvencio.—El alfabeto primitivo castellano constaba de 21 letras, á saber:

5 vocales: *A*, *E*, *I*, *O*, *U*.

5 semi-vocales: *L*, *M*, *N*, *R*, *S*.

9 mudas: *B*, *C*, *D*, *F*, *G*, *H*, *P*, *Q*, *T*.

2 extraordinarias: *X* y *Z*.

Y áun de las llamadas mudas habia dos, la *H* y la *T*, que en mnchos casos no servian de letras, sino únicamente de signos para modificar el valor de otras letras.

Ve.—¿No existian, pues, la *Ch*, la *J*, la *K*, la *Ll*, la *Ñ*, la *V*, ni la *Y*, que son las que hoy completan el alfabeto de la Academia?

Ju.—No existia ninguna de esas siete letras. La *Ñ* no apareció hasta el siglo XIV, con el nombre de *N e tilde*; la *K* puede decirse que todavía no ha aparecido, por más que la Academia la ponga en su abecedario; la *ch* y la *ll* que se ven en los manuscritos más antiguos, sólo eran complicaciones de la escritura, que no alteraban en nada los sonidos correspondientes de la *c* y la *l*; y en cuanto á la *v*, la *j* y la *y*, eran variedades de forma, de la *u* la primera, y de la *i* las otras dos.

Ve.—En breves palabras; la *c*, la *l* y la *u* tenian cada una dos formas para expresar el mismo sonido: que eran *c*, *ch*; *l*, *ll*; y *u*, *v*; y la *i* tenía tres formas, que eran *i*, *j*, *y*.

Ju.—Justamente; y á la inversa, habia letras que con un solo signo representaban dos ó más sonidos, como acontecia con todas las vocales. La *A*, la *E* y la *O*, que son las que hoy se conocen con el nombre de vocales llenas, eran unas veces *plenisonantes* y otras *semisonantes*. En *paz*, *pres* y

pos, eran plenisonantes; en *vas*, *tres* y *voz* semisonantes. Además, la *E* al fin de palabra era enteramente muda, como lo es en francés; de manera, que á semejanza de esta lengua, el castellano primitivo tenía *é abierta*, *e cerrada* y *e muda*.

Ve.—Se parecerian mucho ambos idiomas.

Ju.—Lo mismo que hoy se parecen el portugués y el castellano, y acaso en mayor grado; pues tengo para mí que cuando fué á Castilla Duguesclin para terciar en las guerras del rey don Pedro el Cruel, no tuvo gran trabajo en entender á los castellanos ni en ser entendido de ellos. Pero aún hay más. El diptongo que hoy llamamos *ue* no era nunca diptongo y tenía *tres* valores en la pronunciacion. Cuando acompañaba á la *q* ó la *g*, la *u* se hacía muda. como ahora; cuando formaba sílaba por sí sola, *ue* sonaba *ve*; y cuando le precedia una consonante, *ue* sonaba como *o*. *Muerte* se escribia *muerte* pero se leia *mort*, que era y es todavía el sonido de la palabra correspondiente en francés.

Ve.—¿Luego la *u* tenía tambien irregularidades?

Ju.—La *u* tenía cuatro valores: de vocal plenisonante, de vocal semisonante, de consonante, y mudo, con dos formas de escritura; y la *i* tenía tres valores, dos como vocal y uno como consonante, con tres formas distintas. Puede decirse que la *i* tiene en castellano dos hijas legítimas, que son la *y* y la *j*; y la *u* una legítima que es la *v*, y otra adoptiva que es la *h*.

Ve.—¿La *h*, hija adoptiva de la *u*?

Ju.—La *h* muda, sí señor. Pero atendamos primero á la descendencia de la *i*. Los escribientes de la Edad Media, cuando habia una *i* al fin de palabra, acostumbraban prolongar el trazo, de lo que nació la *j*, y cuando encontraban dos *ii*, prolongaban la segunda, de lo que nació la *y*. A la primera la llamaron *i larga* y despues *iota*, que es el nombre de la *i griega*.

Ve.—No lo entiendo, don Juvencio. La *iota*, ó sea la *jota*, ¿qué tiene que ver con Grecia?

Ju.—*Iota* es el nombre de la *i* en el alfabeto griego, y la adopcion de ese nombre en castellano, en sustitucion del de *i larga* que primitivamente tenía, es otra prueba de su origen. La *jota* castellana y la *iota* griega, tenían el mismo nombre y el mismo sonido vocal; pero en griego nunca es consonante, mientras que en castellano antiguo, cuando prece-

dia á otra vocal, era consonante, y se le daba el mismo sonido que todavía conserva en francés y en portugués, hasta que la aspereza de la pronunciacion la transformó más tarde en *jota*. Y en cuanto á la impropiamente llamada *i-griega*, ya llevo dicho que se reducia á dos *ii*, esto es, una *i* y otra *j*, cuya figura unidas era semejante á la *u-griega*, ó *úpsilon*, lo que hizo que se adoptase para mayúscula el mismo carácter *Y* que para la úpsilon mayúscula se usa en griego. Mejor le sentaria el nombre de *u-griega*.

Ve.—Pero don Juvencio, si la pronunciaban *i* ¿cómo quereis que la llamasen *u*?

Ju.—Volviendo ahora á la *u*; iba yo diciendo, que además de tener en castellano una hija legítima, que es la *v*, tenía otra adoptiva que es la *h* muda. La *h* se pronunciaba siempre como *f* en la infancia de la lengua, y no se usaba sino al principio de diccion. Se escribia indistintamente *hijo* y *fijo*, y en ambos casos se pronunciaba *fiyo*. Pero otras veces servía de signo para modificar el sonido de otras letras, y por eso la llamó en su auxilio la *u*, en uno de los peores trances de su juventud. *Ue* pospuesto á una consonante en la misma sílaba, segun ya hemos visto, sonaba como *o*; y cuando formaba sílaba por sí solo se pronunciaba *ve*. Pero ocurria á veces que habia que escribir *ue* al principio de palabra, sin que sonase *ve*, y como entonces no habia consonante que la precediese, recurrieron á la *h*. Para que no se leyera *veso*, escribian *hueso*.

Ve.—¿Y leian *oso*?

Ju.—Justamente; escribian *hueso* y leian *oso*, con la *s* muy silbante, porque tambien tenian para esta letra dos sonidos, al igual del francés, italiano y portugués; uno silbante que escribian con una sola *s*, y otro natural que escribian con dos. Pero perfeccionándose la lengua, el sonido *o* de *ue* se disolvió en diptongo, se separó el sonido de la *u* vocal del de la *v* consonante, y se hizo innecesario el uso de la *h* muda inicial, como signo modificativo del sonido de la *u*. Entónces, la natural tendencia que tiene el castellano á uniformar la escritura, en lo posible, con la pronunciacion, hizo que en vez de *ue* se escribiese *o*, siempre que se conservaba el sonido *o*; y por el contrario, que en los casos en que habia prevalecido el uso de escribirse *ue*, se disolviese en diptongo, pronunciando *ue*. En vez de escribirse, como ántes, *cuemo*, se escribió *como*, porque así se pronunciaba; y en vez de pronunciarse como ántes, *mort*, se pronunció

muerte, porque así se escribia. *Ueso*, se pronunció como ahora, escribiéndose sin *h*.

Ve.—Nunca he visto yo *ueso* sin *h*.

Ju.—Pues puede usted ver suprimida la *h* muda y mandada suprimir por Nebrija, el más insigne gramático de fines del siglo XV, como proscribió igualmente la *y griega*, por no saber para qué servía en castellano. El paso atrás en el uso de ámbas letras se dió despues, en los tiempos del mayor atraso para España. Y no era solo la *h* la que se usaba como signo modificativo del sonido de otras letras. La *T* hacía igual oficio. Cuando se queria, por ejemplo, que la *g* de *linage*, *parage*, sonase como suena nuestra *ch*, le anteponian una *t* y escribian *linatge*, *paratge*,

Ve.—El sonido *ch* era, pues, una modificacion del sonido de la *g*; ¿pero cuál era su sonido propio?

Ju.—La *G*, así en castellano como en latin, es la letra más voluble y díscola del alfabeto; ó por lo ménos, lo era hasta el golpe mortal que le ha inferido el sistema ortográfico de Bello. Su sonido propio, que es el suave de *ga*, *go*, *gu*, lo abandonó bien pronto en las sílabas *ge*, *gi*, para adoptar en ellas un sonido igual al que tiene la *ch* francesa; luego se pronunció como *ch* española, ya con la *t* antepuesta, ya escribiéndose doble *gg*, ya simple; y últimamente, invadió los dominios de la *j*, usurpando la pronunciacion que pertenecia á ésta, y sustituyéndola en la compañía de las vocales *e*, *i*.

Ve.—Así es que la *G* es la cuarta letra castellana que tuvo el sonido de *i* consonante?

Ju.—Vea usted lo que al propósito dice el tantas veces citado *Diálogo de las lenguas*. Hablan un español y un italiano:

«Cuanto á la *i-larga*, ya al principio os dije como suena al castellano lo que al toscano *gi*; de manera que estará bien en todos los lugares que hubiese de sonar como vuestra *gi*, y mal en los que hubiese de sonar de otra manera. Está bien en *mejor*, *trabajo*, *jugar*, *jamás*, *naranja*, y así en todos los vocablos que tienen este *ja*, *jo*, *ju*.

»¿Y en los que tienen *e*?

»En esos nó.

»¿Cómo nó? ¿Quereis que escribamos *gente* de la manera que escribimos *guerra*?

»No digo yo tal, porque *guerra* le habeis de escribir con *u* y *gente* nó.

»¿De manera que quereis que pronunciemos la *g* con la *e* siempre cómo en *gente?*

»Sí que lo quiero, porque así es el deber.»

Ve.—Ya comprendo. *Gente* se pronunciaba *yente*; por eso he visto yo esa palabra indistintamente escrita unas veces con *y* y otras con *g*, en el *Poema del Cid.* Para pronunciar *ya, ye, yi, yo, yu*, escribian *ja, ge, gi, jo, ju.* ¿Pero por qué no se podia escribir *ye, yi*, con *j*, lo mismo que se escribia *ja, jo, ju?*

Ju.—Tal vez seria por evitar la redundancia que resultaria de escribir *ji*, esto es, dos *ii* juntas; y la *c*, por su analogía con la *i*, correria igual suerte. Lo cierto es que el sonido pertenecia á la *j* en propiedad, que la *g* se lo usurpó para las dos vocales consabidas, y que cuando cambió la pronunciacion, esto es, cuando la *j* suave antigua se transformó en la *j* fuerte moderna, cesó todo motivo de irregularidad y gradualmente han vuelto las cosas á su órden primitivo. Poco ha de durar, áun en los más retrógrados, el uso impropio de la *g*.

Ve.—¿Y no hay más letras cuya pronunciacion y escritura haya sufrido cambios?

Ju.—Todavía faltan tres. La *C* que al principio sonaba siempre con su sonido propio, que es el fuerte, en compañía de la *h*, y con sonido impropio de *s* cuando llevaba debajo una señal que se llamaba *cedilla*. *Ça, çe, çi, ço, çu*, se pronunciaba *sa, se, si, so, su*. Despues desapareció la cedilla, se pronunció la *c* fuerte con la *a*, la *o* y la *u*, sin necesidad de *h*, y en vez de pronunciar *se, si*, las sílabas *ce, ci*, se les dió á éstas el sonido propio de la *z*.

Ve.—Fué un despojo igual al que hizo la *g* á la *j*.

Ju.—Hay tambien la *X*, que sucesivamente ha tenido en castellano los sonidos de *ch* francesa, *s*, *c* fuerte, *j* fuerte y *cs*, hasta fijarse últimamente en este último, que es el único que hoy tiene. Y por fin, la *Ñ*, llamada ántes *ene e tilde*, á causa de su orígen. Se daba efectivamente ese sonido á dos *nn* juntas ó á una *n* seguida de una *h*, ó de *i*. Para abreviar la escritura se usaba suprimir la letra subsiguiente, y algunas veces várias letras, poniendo sobre la *n* una marca horizontal para indicar la supresion. Para abreviar *Espania*, se escribió *España*, lo que dió orígen, no sólo á una nueva letra, sino tambien á nuevas palabras. *Manera*, por ejemplo, se escribia *maña*, en abreviatura, pronunciándose *manera*; hasta que al fin

la abreviatura adquirió derechos de palabra propia y se pronunció *maña*.

Ve.—De modo, que, en resúmen, son muy pocas las letras del alfabeto primitivo que no han estado sujetas á vicisitudes de pronunciacion y de escritura.

Ju.—Todas han cambiado, cual más, cual ménos, porque aunque el cambio de pronunciacion no haya ocurrido en algunas, ha variado el acento, ó sea la entonacion peculiar de cada época. De tal modo, que si actualmente oyésemos hablar, no digo á los castellanos más antiguos, sino á Cervantes, por ejemplo, es cosa segura, que ó no lo entenderíamos, ó lo tomaríamos por un extranjero que con su acento afrancesado ó aportuguesado, maltrataba la prosa del Quijote. Y sin embargo, esa prosa se escribió para ser leida así. Yo le confieso á usted, que admirador como soy de los sentidos versos de Garcilaso, no llegué á saborearlos por completo, á percibir las cadencias y armonías que escribió el poeta, hasta que pude conseguir una edicion antigua con la ortografía exacta del siglo XVI, y la puse en manos de un portugués ilustrado, para escuchar de su boca la primitiva armonía de las estancias poéticas. Aquellas suaves modulaciones vocales; la prescindencia completa de *j*, *ch*, *z*, y todo sonido fuerte; la *h* sonora, en vez de muda; la diferencia agradable entre la *s* silbada y la *s* doble; y hasta el mismo eco nasal y casi imperceptible de la *n*, me hicieron gustar el goce más completo que jamás me ha dado la poesía española: me hicieron abrigar la vanidad de que yo sí he percibido toda la dulzura, toda la delicadeza, toda la melodía incomparable del cantor de Flérida.

VIII.

LA ORTOGRAFÍA DEL PRESENTE Y LA DEL PORVENIR.

Don Vetusto. — Nada sabía yo de tantos y tan extraños cambios de letras y de sonidos en la lengua castellana; que si antes hubieran llegado á mi noticia, podeis tener por cierto que antes habria tomado la irrevocable providencia que desde ahora tomo, y es no mirar más á lo viejo, sino á lo nuevo, así en punto de escritura, como en punto de pronunciacion y de lectura. Mas lo que no habeis dicho y lo que ansío saber, es cómo del habla antigua surgió el habla moderna.

Don Juvencio.—La modificacion del castellano primitivo se debe á la aparicion de un elemento nuevo en el lenguaje; el elemento árabe. El castellano se deriva principalmente del latin, no cabe duda; no es gramaticalmente sino latin modificado, lo mismo que las otras lenguas derivadas de aquella. Pero en la pronunciacion difiere, más, mucho más que las otras, de la lengua madre. ¿Crée usted que pudieron dominar los árabes toda, ó una gran parte de la península, durante siete siglos, sin dejar visibles trazas en el idioma que se hablaba en ella?

Ve.—Por mí nunca lo he creido; pero he leido autores que sostienen que fué nula, ó casi nula, esa influencia árabe que decís.

Ju.—Fué poca, ó casi nula, tambien yo lo digo, con respecto á la gramática; porque no cabia amalgama entre la complicada sintáxis de los latinos y la construccion gramatical de los árabes, que no admitian sino tres partes de la oracion; ni era tampoco posible, que uno ú otro idioma triunfase literariamente sobre el otro, dada la diferencia radical entre ambos alfabetos; porque el árabe carece de vocales.....

Ve.—¿No tienen vocales los árabes? ¿Cómo pronuncian entónces?

Ju.—No tienen más que consonantes en su alfabeto, y tres puntos simples, que con su colocacion indican la naturaleza del sonido que corresponde tomar á la consonante adjunta. La disimilitud orgánica era demasiado grande entre ambos idiomas para prestarse á la modificacion gramatical del uno por la influencia del otro. Pero no fué así, ni podia serlo en la pronunciacion. Los castellanos no aprendieron árabe; pero los árabes sí aprendieron castellano, sobre todo en los últimos tiempos de la lucha, cuando los cristianos iban conquistando una tras otra, todas las ciudades de sus enemigos, obligando á éstos á mudar de religion, de costumbres y de idioma. La misma desemejanza de los elementos eufónicos, hizo que los moros pronunciasen mal las palabras castellanas, y que éstos á su vez alterasen los millares de palabras nuevas que aquellos traian, y que eran en su mayor parte términos científicos, de artes, de oficios, y de los utensilios más precisos en el uso doméstico. Hubo más; los árabes, despues de aprender el castellano, se dieron á escribirlo, á cultivar su literatura, pero usando los caractéres arábigos.

Ve.—¿Cómo se arreglarian para expresar con sólo tres puntos indicativos, la multiplicidad de los sonidos vocales del castellano antiguo?

Ju.—Así lo hacian. Una gran parte de los romances moriscos, que

son honra y prez de la literatura castellana, fueron escritos por árabes, en idioma castellano. Todavía existen en las bibliotecas de España numerosos manuscritos, de verso ó prosa española, en caractéres moriscos, muchos de los cuales son libros de propaganda mahometana, ó diatribas contra la religion católica.

Ve.—Curioso sería poseer alguna regla para conocer á primera vista las palabras árabes que hay en nuestro idioma.

Ju.—Oiga usted una, que aunque no es bastante extensa, puede servir al caso. «Cuanto á lo demás, dice Juan Valdes, sabed que cuasi siempre son arábigos los vocablos que empiezan en *al*, como *almohada*, *alhombra*, *almohaza*, *alhareme;* y los que comienzan en *az*, como *azaguan*, *azahar*, *azagaya*; y los que comienzan en *co*, como *colcha*, *colgajo*, *cohecho*; y los que comienzan en *za*, como *zaherir*, *zaquizamí*, *zafio*; y los que comienzan en *cha*, *chi*, *cho*, *chu*, como *chapin*, *chinela*, *choza*, *chueca*; y los que comienzan en *en*, como *enbelgado*, *enbaciado*, *endechas*; y los que comienzan en *gua*, como *Guadalerza*, *Guadalquivir*, *Guadarrama*, y éstos por la mayor parte son nombres de rios ó de lugares; y los que comienzan en *ja*, *je*, como *jáquima*, *jerga*.»

Ve.—Razon tiene que le sobra, pues aún no tengo olvidado el poco ó ningun latin que aprendí en el colegio, y bien comprendo que ninguna de esas pronunciaciones que Valdes indica tiene nada de latin; salvo en las que comienzan en la sílaba *en*, que de ellas sí tenemos muchas formadas por la anteposicion de la sílaba latina *in*.

Ju.—Puede usted tener por cierto que el sonido de la *j* y el de la *ch*, tal como hoy se pronuncian en castellano, son exclusivamente de procedencia árabe; y que así mismo tienen esa procedencia, la mayor parte de las *h*, las *x* y las *z* de nuestro idioma. Porque no importa que la forma de algunas de estas letras corresponda á la forma de otras letras aníiguas, si entre los sonidos no hay semejanza ninguna.

Ve.—La misma *X*, si la memoria no me engaña, no tiene entre nosotros la forma que tenía en griego, sino la forma de otra letra llamada *chi*, cuyo sonido no hemos heredado.

Ju.—Estudiando el alfabeto, segun el actual sonido de sus letras, y no por la forma ó procedencia de éstas, pueden clasificarse del siguiente modo las 23 consonantes que hay en castellano:

1º De sonido exclusivamente griego; *K* y *X*.

2º De sonido exclusivamente latino: *B*, *D*, *F*, *H* muda, *L*, *M*, *N*, *P*, *Q*, *R*, *S*, *T*.

3º De sonido exclusivamente español: *Ch*, *J*, *Ll*, *Ñ*, *V*, *Y*, *Z*.

4º De sonido misto, latino y español: *C* y *G*, que tienen un sonido propio con *a*, *o*, *u*, como en latin; y con *e*, *i* el sonido impropio de la *Z* y la *J* castellanas.

Por consiguiente, de las 23 consonantes hay 7 que no pueden considerarse como letras españolas; y de las restantes hay dos, la *c* y la *g*, á que en algunos casos se les atribuye indebidamente sonidos españoles de procedencia arábiga. ¿Qué es lo que pide la etimología? ¿Qué es lo que exige la propiedad y claridad de nuestro idioma? Que en las letras españolas, por lo ménos, no se atienda sino al valor que ellas representan.

Ve.—Justamente.

Ju.—El castellano, á principios del siglo XVI, se escribia más conforme á la pronunciacion que lo que ahora se escribe; y aunque con más rareza, llegaron hasta mediados del siglo XVII algunos buenos ejemplos de la correcta ortografía nacional. Podrian citarse á centenares libros y manuscritos de aquella época, que en punto á ortografía parecen salidos de la pluma de Bello; de ese Bello que se nos quiere pintar como un completo ignorante en materias ortográficas. Vea usted, por solo ejemplo, las siguientes frases de la *Explicacion* de Juvenal, escrita por Diego López é impresa en Madrid en 1642:

«*No se a de usar mal de la hacienda, ni de lo que con ella se a ganado..... Es de ombre guardarla i considerar que el ombre no solo a de querer ser rico para si, sino para sus hijos, parientes i amigos, principalmente para la república, como dice Ciceron.*»

Ve.—Perfecta ortografía. Que venga ahora quien quiera á sostenerme que para escribir buen castellano, se necesita acumular letras inútiles y de sonido impropio. Por de contado que esa *h* de *hacienda* y de *hijo* no era muda.

Ju,—Se pronunciaba próximamente como *f*. Pero ya entónces habia empezado á darse un inmenso paso atrás, no sólo en ortografía, sino tambien en todos los demás ramos de la literatura, de las ciencias y de las artes. Entraron por un lado el fanatismo y por el otro la pedantería, á contener los progresos de un idioma y de una literatura, que de otro modo hubiera durado en su explendor mucho más tiempo, y que no se

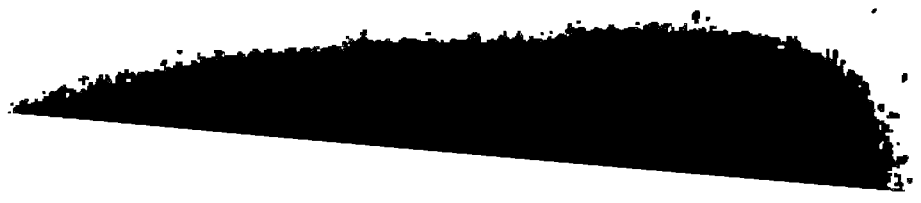

veria hoy en condicion tan desventajosa, respecto á otras literaturas.

Ve.—¿Créeis, por lo que oigo, que la complicacion innecesaria en la ortografía castellana desde el siglo XVII hasta principios del presente, ha tenido gran influjo en la rémora de las letras castellanas?

Ju.—Sí lo creo, y no pretendo fundar afirmacion tan grave únicamente en mi palabra. ¿Qué opinion tiene usted de la autoridad de don Nicolás de Azara?

Ve.—La creo decisiva.

Ju.—Pues oiga usted lo que dice en el *Prólogo* de su excelente edicion de Garcilaso, impresa en Madrid en 1765:

«Los primeros padres de la lengua, aunque la formaron y pulieron con las gracias de la latina, como habian hecho poco antes los italianos, no se sujetaron tanto á ésta, que en todo mostrasen las señales de su servidumbre. Sus sucesores, al contrario, por ostentar su saber, ponian en todo la marca de la latinidad. Los primeros, por ejemplo, decian *afeto*, *escuro*, *contino*, *repunar*, *espirtu*, *coluna*, *perfeto*, *ecelente*; y los segundos *afecto*, *obscuro*, *columna*, *excelente*, etc. sin más fin á mi entender, que el de manifestar sabian el orígen de estas voces, sacrificando la suavidad á su presuncion.»

Ve.—Lo mismo puede decirse de los hombrones ortógrafos de Bogotá.

Ju.—Dice asimismo Azara:

«Como en el fondo nada sabian, se afanaban por parecer lo que no eran; y así hasta en las voces y en el modo de usarlas afectaron su mezquina erudicion.

»Estas y otras muchas causas que omito ha tenido la decadencia de la lengua castellana, hasta el principio de este siglo.»

Ve.—Y todo por obra y gracia de la pedantería!

Ju.—Pero aún quiero citar en mi abono otra autoridad, que es la misma que abusivamente invocan los retrógrados modernos, para continuar los desaciertos de los retrógrados antiguos. La Academia Española dice de este modo en el *Prólogo* de la séptima edicion de su *Diccionario*, impreso en 1825:

«Muchos célebres escritores procuraron pulir y suavizar las voces mismas que tomaron de la lengua latina; pero con la decadencia del buen gusto en las letras y en las artes, se introdujo posteriormente el prurito de afectar latinidad escribiendo *asumpto*, *presumpcion*, *escripto*,

dificultando la pronunciacion y complicando la ortografía y la escritura, al mismo tiempo que se abandonaban otros vocablos más significativos y elegantes que los que sustituyeron.»

Ve.—Triunfo completo de la simplicidad ortográfica! La Academia la proclama.

Ju.—La Academia Española, léjos de ser la autoridad retrógrada é intransigente que se nos quiere pintar, es, por el contrario, un cuerpo ilustrado que en nada ha trabajado tanto y con más éxito que en la simplificacion de la ortografía. Por el mismo espíritu conservador de su instituto, no le cumple tomar la iniciativa en las reformas, sino únicamente adoptarlas, una vez iniciadas por los doctos. En ménos de un siglo ha sancionado cambios radicales, todos en el mismo sentido de la ortografía de Bello, á la cual llegará infaliblemente en más ó ménos tiempo.

Ve.—Pues si es cuestion de tiempo únicamente, cuanto ántes sea, mejor. Lo que importa es que aumente el número de los sensatos y que disminuya el de los pedantes. Entonces la Academia se inscribirá tambien entre los discípulos de Bello.

Ju.—Indudablemente, al ménos que no lo impidan con sus heróicos esfuerzos los etimólogo-ortógrafo-prosódicos de América. En ese sentido marcha el docto cuerpo de Madrid. Avanzando en esa vía, admitió la Academia en 1803 á la *Ll* y la *Ch* como letras especiales en el alfabeto. quitándole á esta última el sonido de *q* que conservaba en algunas voces como *chímica*, *chimera*, y á la *ph* el sonido de *f* que se le daba en otras como *phalange*, *pharmacia*. Avanzando en esa via, suprimió en 1817 la *Q* de millares de voces que la traian del latin, como *quando*, *qual*, *quanto*, *eloqüencia*, etc., las que desde entonces se escriben con *c*, más españolamente. Avanzando en esa vía, proscribió el absurdo uso de la *u griega* en los diptongos *ai*, *ei*, *oi*, *ui*, cuando ocurren en medio de diccion, escribiendo desde entonces *aire*, *peine*, en vez de *ayre*, *peyne*, que se escribia antes.

Ve.—¿Mas por qué no hicieron igual sustitucion cuando los dichos diptongos ocurren en fin de diccion? ¿Si la Academia quitó la *y* de *ayre*, por qué no la quitó tambien de *ay*, *ley* ó *voy*?

Ju.—Determinó quitarla, porque verdaderamente están en el mismo caso esas voces que las anteriores; pero ocurrió una dificultad, que no sé si será falta de respeto repetir en este sitio. Ocurrió, que si se promulga-

ba la reforma en todos los casos, habia que alterar la Real Estampilla de Fernando VII; habia que variar la terminacion de las palabras *Yo el Rey*, con que desde hace siglos se gobernaba España; y como la institucion monárquica es invariable, tuvo la Academia que decretar una excepcion en su reforma ortográfica. De eso únicamente dependió la inconsecuencia de que la Academia escriba *Reina* con *i* y *Rey* con *ye*.

Ve.—No en balde dicen que de pequeñas causas depende á veces la suerte de los imperios.

Ju.—Avanzando en esa vía, sustituyó en 1837 la Academia la *j* á la *g* impropia en muchas palabras que antes se escribian con ésta, dando por regla, el uso general de la *j* en todos casos, excepto en aquellos que tengan la *g* «notoriamente en su orígen.»

Ve.—En esa *notoriedad* está, á mi juicio, toda la dificultad. ¿Cuándo y cómo se conoce si hay ó no hay *notoriedad?*

Ju.—La notoriedad es cosa, por lo ménos problemática, en la mayor parte de los casos, y bastante claro lo hemos visto en el curso de estos entretenimientos. Por eso la Academia quebranta su propia regla y en cada nueva edicion de su diccionario aumenta el número de las palabras con *j*, sin cuidarse de tal notoriedad. Por último, avanzando en esa vía, la Academia ha borrado de entre las vocales á la *ye*, le ha dado este nombre de *ye*, en vez del absurdo de *y griega*, y ha autorizado explícitamente el uso de la *i* latina como conjuncion. ¿Qué falta ya para que triunfe definitivamente el sistema ortográfico de Bello? Sólo el trascurso de unos pocos años y que los hombres doctos que en tan gran número la siguen, así en España como en América, persistan en libertar á las generaciones venideras de la absurda rémora que el espíritu de atraso pretende eternizar.

Ve.—Falta otra cosa, don Juvencio, y es que los indoctos persistan á su vez en demostrarnos, como tan bien lo hacen, lo ridículo é impracticable del llamado sistema etimológico. Así irán quedándose solos; mientras los demás seguimos el uso ya autorizado por la Académia, y que es más sencillo, más lógico, más uniforme, más antiguo y más español que el de los indoctos.

JUAN IGNACIO DE ARMAS.

CONFERENCIAS FILOSOFICAS.

[Segunda série.]

LECCION DÉCIMA SEXTA.

SUMARIO.—Síntesis de las sensaciones en la percepcion.—Qué es la percepcion.—Análisis de una percepcion.—Objetivacion de las sensaciones.—Distincion entre los estados puramente subjetivos y las percepciones.—¿Cómo percibimos el objeto? —La materia definida por Stuart-Mill, una posibilidad permanente de sensacion.—En toda percepcion va implícito un acto de creencia.—La creencia no es el conocimiento.—Las alucinaciones ó ilusiones confirman esta teoría.—Interpretacion de una experiencia psicológica de Wundt.—Contagio de las ilusiones y alucinaciones.—Localizacion de las percepciones.—El espacio.—La extension, forma derivada de la sucesion.—La percepcion de la superficie no precede á la de solidez.—Distincion de las cualidades en el objeto.—Especie de clasificacion.—Teoría de Locke sobre las cualidades primeras y secundarias.—Grados en la percepcion.—La apercepcion.—Los dos polos de la vida mental.

SEÑORES:

Detenidamente hemos considerado los diversos canales por donde entra el sujeto en comunicacion con la inagotable variedad del objeto; teniendo especial cuidado de recordaros en cada caso que nuestros análisis descomponían por abstraccion y reducian á elementos cada vez más simples lo que en la realidad se nos presenta siempre como un conjunto de cualidades complejas. Hemos hablado de sensaciones orgánicas, eléctri-

cas, de temperatura, de contacto, de peso, olfativas, gustativas, de sonido, de luz, etc.; por más que, en lo normal, nuestro yo jamás tenga conciencia aisladamente de una sóla clase de sensaciones. Todo contacto del objeto con el sujeto produce una modificacion subjetiva, en la conciencia, que no se nos presenta como sensacion, sino como percepcion. El sujeto percibe el objeto en la forma actual que lo modifica. Como hemos descompuesto el objeto en cualidades diversas, podemos descomponer la percepcion en sensaciones distintas; pero á la unidad del objeto corresponde la unidad del acto psíquico. La percepcion es el acto por el cual el sujeto tiene conciencia de que actualmente lo modifica el objeto.

Este estado de conciencia tan sencillo á primera vista ¡qué rica complejidad encierra! ¡cuánta energía psíquica gasta! ¡qué trabajo prévio no supone! Consideremos un caso cualquiera de percepcion, y tratemos de descomponerlo en sus elementos primitivos. Veremos surgir ante nosotros en una nueva forma los más abstrusos problemas de la psicología.

Vemos el cuadro que está en esa pared. En este sólo acto psíquico van implícitos otros muchos. La limitacion del cuadro y su figura con respecto á la pared, la de la tela con respecto al marco, los diversos colores, las sombras y la luz que hacen cobrar relieve á lo representado en el cuadro, su exteriorizacion y la conciencia de la distancia y la direccion, con respecto á nosotros; sabemos que allí está un cuadro, es decir, un objeto que reconocemos como perteneciente á la clase que llamamos cuadros. Todos estos estados de conciencia aparecen fundidos en un acto indivisible. Lógicamente podemos separarlos, pero no cronológicamente; así que el órden que voy á seguir en su análisis no supone que la percepcion siga esa evolucion, puesto que no tenemos datos para aseverar cuál de estas operaciones es primaria. Todas nos parecen igualmente necesarias para la perfecta percepcion.

Tenemos en primer lugar la objetivacion de ciertas sensaciones. El sujeto se distingue de su modificacion, y la refleja, por decirlo así, sobre un objeto externo. En un mismo acto siente y refiere la sensacion á una causa objetiva. En este sólo hecho, tan primordial, encontramos la raíz de esa distincion absoluta que separa los dos órdenes de la realidad; en esta modificacion puramente psíquica el yo y el no-yo se unen, pero no se identifican; todo lo contrario, lo que da carácter, lo que especifica la percepcion es esta objetivacion instantánea é irresistible.

Aquí se presenta un problema interesantísimo. Siendo la percepcion un acto psíquico, puramente subjetivo, lo mismo que una idea, una abstraccion ó un raciocinio, ¿cómo la distinguimos de éstos? ¿cómo sabemos que no es una mera modificacion de nuestro propio espíritu, sin correspondencia con el objeto? ¿Por qué la objetivamos invenciblemente? Y concretando aún más ¿cómo percibimos el objeto? Es indudable que cuanto sabemos del objeto son para nosotros modificaciones de nuestro propio espíritu, y que ignoramos completamente á qué responden objetivamente esas modificaciones; pero para percibir el objeto no necesitamos descender hasta lo que los ontólogos llamaban su esencia, ni tampoco saber qué es la luz cuando no hiere nuestra retina, ni el sonido cuando no conmueve las fibrillas de la membrana basiliar; nos basta que el mismo objeto y la misma cualidad del objeto nos modifiquen siempre del mismo modo. Toda la dificultad de explicar el acto de la objetivacion consiste en penetrarnos de cómo se establece una relacion permanente, con independencia de nuestra voluntad, entre una série paralela de hechos á la vez objetivos y subjetivos. Ahora bien, esta relacion no puede dejar de establecerse porque posee los dos caractéres necesarios de todo estado de conciencia, la semejanza en medio de la diferencia.

Una série ilimitada de experiencias, que arrancan desde la formacion misma de nuestro organismo, nos ha enseñado que somos afectados de cierta manera por algo distinto de nosotros, y que podemos, mediante ciertos movimientos propios, queridos por nosotros y ejecutados por nuestros órganos, modificar temporalmente la forma en que somos afectados. En cambio, sentimos ciertas modificaciones que reconocemos como internas, y en presencia de las cuales nos sentimos por lo general impotentes; no cae bajo la esfera de nuestra voluntad modificar estas modificaciones. De aquí surge una primera y fundamental distincion entre estas modificaciones involuntarias é independientes, que no referimos inmediatamente á ningun objeto, modificaciones puramente subjetivas; y aquellas otras, que referimos inmediatamente á un objeto, y que podemos alterar temporalmente por nuestros movimientos. Veamos un ejemplo. Si cerramos los ojos y nos entregamos á la reflexion, podemos fijar por un acto voluntario la imágen ó idea sobre que deseamos especular, pero fuera de este acto inicial toda la série de nuestras ideas se desarrolla por una virtualidad propia que para nada cuenta con los mandatos de nuestra volun-

tad, y que ningun movimiento de nuestros órganos puede modificar. Sólo una esmerada educacion mental puede cambiar un tanto este proceso, pero no lo altera sustancialmente; que es lo que ahora nos importa. Y adviértase que todavía caben modificaciones internas más independientes de nuestros movimientos voluntarios, un placer, un dolor.

En cambio, estamos viendo ese cuadro. Si adelantamos un paso, si retrocedemos, si inclinamos el cuerpo hácia adelante, si ladeamos la cabeza, si cerramos un ojo, si aplicamos un tubo al otro, producimos otras tantas modificaciones en su aspecto: si nos acercamos á él, y pasamos las manos por su superficie, si lo quitamos del lugar en que se encuentra, si cambiamos las condiciones de luz en que lo vemos, tambien varía: podemos llegar hasta cerrar los ojos ó volvernos de espalda, y dejaremos de ver el cuadro. Tantos y tan diversos movimientos son queridos por nosotros, y, áun cuando todos pueden producirse involuntariamente, no es ménos cierto que nuestra experiencia nos enseña su dependencia de nuestra voluntad. Pero en la objetivacion de las percepciones ¿depende todo de nuestra voluntad? De ningun modo, y hé aquí su verdadero carácter. Dependen las modificaciones de la modificacion primaria; ésta, no. Cuando cerramos los ojos, sabemos que si los volvemos á abrir, volverémos á ver el cuadro; cuando le presentamos la espalda, sabemos que si dirigimos las manos hácia atras, tocaremos el cuadro. De modo que la percepcion nos da algo permanente, que vuelve á aparecer tan pronto como nos colocamos en la misma disposicion de la primera experiencia. No podemos decir que hay en el fondo de eso permanente, pero sintiéndonos incesantemente modificados, el objeto que nos hace sentir, en tanto que existimos, es para nosotros algo tan contínuo como nuestro mismo yo que siente. Esto es lo que significamos por el término permanente. Hé aquí por qué Stuart–Mill definía la materia, el objeto, una *posibilidad permanente de sensacion.*

En esta explicacion vemos patente que los actos subjetivos se distinguen radicalmente del objeto; y vemos al mismo tiempo que ciertos actos subjetivos, y de los más importantes, son inseparables de la afirmacion de un objeto. Esto nos presenta otra faz del problema. Al percibir, me siento modificado, y afirmo que lo soy por un objeto; hay aquí *un acto de adhesion*, de *creencia*. Ahora bien, sin la permanencia de la accion del objeto sobre el sujeto, esta adhesion no se produciría. Entiendo que el

contacto del yo y el no–yo es incesante; si dejara de serlo, no se concibe la creencia en lo objetivo, porque esta creencia no es otra cosa que la afirmacion en la conciencia de un estado que puede ser más ó ménos intenso, pero que es siempre. Mientras no se extingue la última vibracion nerviosa, mientras palpita el corazon, y hay una glándula que segrega, y un músculo que se contrae, el yo se distiugue del no–yo: lo subjetivo siente lo objetivo. Hay una asociacion de tal modo inseparable que si cesa, cesa la vida. Por consiguiente, tan pronto como una sensacion se destaca en el campo de la conciencia, surge invariablemente con ella la afirmacion de su objeto. Sentir y creer son dos fases de un acto único. Creo; es decir, que se me presenta toda la experiencia de mi vida, la cual me dice qne mi sensacion proviene de un objeto sobre el cual puedo reaccionar.

Inútil me parece decir que no busquemos en nuestra conciencia el testimonio de lo expuesto; pues aquí interpretamos actos del todo inconscientes. Mas nótese que la creencia no es el conocimiento: la creencia es la primera forma de la asociacion, es un acto inconsciente; por un proceso que sólo nos es conocido en sus resultados, agrupamos y fundimos ciertas y ciertas sensaciones primarias, con lo cual se forma un fondo habitual que sugiere invariablemente ciertos resultados, cuando se producen los primeros datos. Muchas veces hay que vencer esa perezosa confianza del espíritu en sus asociaciones habituales, pues no responden á lo que es entónces la realidad, y hé aquí como el conocimiento es una rectificacion de la creencia. Otras veces no se hace la rectificacion, ó no se puede, y de aquí las ilusiones y alucinaciones. Nada nos prueba mejor hasta qué punto la percepcion nos fuerza á creer en un objeto, que estos estados anormales de nuestro espíritu. Veamos algun caso.

Huxley cita el de una señora sujeta á frecuentes alucinaciones. Cierto dia al entrar de nuevo en el salon, de donde acababa de salir, vió una persona que tomó por su marido, la cual estaba de pié y de espaldas á la chimenea. Como su esposo habia salido, la señora se sorprendió de verlo, y le preguntó por qué habia vuelto tan pronto. La aparicion la miró fijamente, con una expresion séria y triste; suponiendo que estaba preocupado, la señora se sentó en un sillon junto al fuego, á dos pies, á lo sumo, de su vision. Sin embargo, como continuase mirándola, le preguntó:—¿Por qué no me habla usted? La aparicion se dirigió

en el acto hácia la ventana, y pasó tan cerca de la señora, que se sobrecogió al no oir ruido ni pasos, ni sentir siquiera agitacion alguna del aire..... La vision habia sido tan distinta que ocultaba los objetos reales situados detrás.»

En esta primera alucinacion vemos que á la percepcion acompaña de tal modo la creencia en la realidad del objeto, que la señora dirige varias veces la palabra á su marido, y es necesario que nuevas modificaciones de la percepcion, aportadas por otros sentidos á más del de la vista, vengan á rectificar la creencia, poniendo de manifiesto que no tiene realidad objetiva. En efecto la señora comprendió al punto que se trataba de una alucinacion: y cuando en distintas ocasiones volvió á tenerlas, acudió siempre á rectificar la percepcion. Es decir que ya la creencia era acogida con recelo, por más que se produjera siempre la exteriorizacion de la percepcion. El primer movimiento era invencible. Al presentarse el objeto, surgía la creencia: pero aleccionada por la experiencia anterior, ó por las circunstancias actuales, acudia á la prueba, y desaparecia el primer movimiento, sin que por eso dejara de subsistir la objetivacion. Así en otro caso que le ocurrió algunos dias despues:

«La señora vió la imágen de un amigo muerto recientemente, que se adelantaba hácia ella, desde una ventana algo distante del salon. La imágen se acercó al fuego; y se sentó en un sillon. Como habia presentes muchas personas, la señora temió que la creyeran loca, si referia su impresion; se dirigió resueltamente hácia el fantasma, y éste desapareció».

La interpretacion á la vez fisiológica y psíquica de estos hechos no es ya difícil para nosotros. Una excitacion periférica anormal del nervio óptico, ó una excitacion de igual clase en su centro correspondiente, provoca por asociacion de sensaciones una percepcion puramente ideal; pero el proceso habitual objetiva la percepcion y provoca la creencia. Si el individuo así afectado es bastante dueño de sí para acudir al testimonio de los otros sentidos no excitados, éstos contrariarán el testimonio del primero, y de este conflicto surgirá el restablecimiento de la percepcion normal.

Y todavía va más lejos este fenómeno. Entra, por tanto, el estado actual y general del organismo en el acto perceptivo, que no ya excitaciones sensoriales, una idea, una excitacion cortical puede provocar percepciones anormales, ó modificar más ó ménos gravemente la existente. Uno

de los hechos más curiosos que se han presentado á la consideracion de los psicólogos experimentales, en estos últimos tiempos, se explica para mí en virtud de este principio.

Tratando Wundt de evaluar el tiempo que emplea en realizarse la percepcion, dispuso una série de experimentos en que un sonido coincidia de diversas maneras con una série de sensaciones visuales, y encontró que cuando la atencion del individuo sometido á la experiencia estaba grandemente excitada, porque se le señalaba el momento fijo en que habia de producirse el sonido, generalmente lo *oía* ántes de que se produjera. Aquí no veo, señores, sino una alucinacion producida por el estímulo excesivo de la idea fija reflejándose en la parte terminal periférica del nervio auditivo. No puede sostenerse que existiera la vibracion sonora, ántes de que entrara el aire en movimiento; la vibracion que ha existido es la del nervio auditivo, llevado á un grado de sensibilidad en cierta modo espasmódica por la atencion, es decir, por la idea del sonido que iba á producirse. Y no se arguya que en este caso debieran oirse dos sonidos el subjetivo y el objetivo, pues esto sería desconocer la manera de funcionar el conductor nervioso. En el sonido ilusorio vibra, y mientras esta vibracion subsiste, un nuevo estímulo no viene á la conciencia como distinto; es necesario un intervalo que en este caso no existia. Lo que hay es que á la alucinacion ha seguido un hecho real de la misma especie; y el sujeto los confunde, en virtud del principio de objetivacion de sus percepciones.

Todavía este influjo de las ideas es más considerable cuando hay distintas personas reunidas. La idea sugerida á uno espontánea ó artificialmente y comunicada por éste á los demás obra con inusitada eficacia, y la percepcion colectiva se produce, como si se reflejara de unos en otros. Todas esas maravillas vistas en comun por diversas personas, congregadas para prácticas sobrenaturales, deben referirse á este hecho perfectamente natural. En este caso el testimonio no adquiere fuerza alguna ni por el número, ni por la conformidad de los testigos. En las grandes conmociones populares, en que se ven reunidas multitudes inmensas y sobrexcitadas sus pasiones, las ilusiones y alucinaciones colectivas, provocadas por ideas preformadas, son frecuentísimas. Estos son esos *dias histéricos* de que ha hablado Carlyle. Cuando se leen las relaciones de los viajeros que nos describen las prácticas secretas y públicas de los *pitris* del Indostan, si se tiene

en cuenta este contagio instantáneo de las ilusiones y alucinaciones, preparado de antemano por un régimen á la vez debilitante y excitante, no nos sorprenderán los encantos y ensalmos públicos del fakir, ni la transfiguracion gloriosa del nirvany ante los ojos deslumbrados de millares de fanáticos.

Continuemos nuestro análisis de la percepcion.

Al objetivar el cuerpo que ha producido mi percepcion, que es tanto como distinguirlo de mi yo, se verifica conjuntamente una de las operaciones más importantes para el psicólogo; el sujeto proyecta el objeto fuera de sí, lo exterioriza, lo localiza. Es decir, que lo percibe como ocupando un lugar en el espacio. Esta condicion es inseparable del hecho de la percepcion; el sujeto percibe de esta suerte todo lo objetivo, comenzando por su propio cuerpo, que le sirve luego de punto de comparacion. Tan lejos como pueda llevarnos la memoria en nuestra vida consciente, recordaremos que todo objeto se nos ha presentado localizado, y localizadas sus distintas partes, es decir, extenso. Por esta razon Kant llamaba el *espacio* una categoría del entendimiento, queriendo significar que era una forma que el entendimiento imponia invariablemente al objeto.

Más aquí vuelve á proponerse un problema que ya hemos estudiado en sus fundamentos sensibles, al tratar de las sensaciones del tacto. Nuestro espíritu se distingue, tiene conciencia de sí, por la diferente intensidad de dos momentos sucesivos en la série de sus estados de conciencia. Sin esta diferencia de intensidad desapareceria la conciencia. Pero este órden serial es el único posible en el sujeto; un estado sucede á otro, y á éste otro, en cadena interminable; como en el nervio se suceden incesantemente las vibraciones. El estado de conciencia es siempre único, un momento despues ya es otro. ¿Cómo, entónces, adquiere el sujeto la percepcion de objetos coexistentes? ¿cómo ve una superficie? ¿cómo abarca con las manos un sólido, sabiendo en ambos casos que sus impresiones—que han de ser seriales—responden á partes yuxtapuestas que lo afectan simultáneamente; y no á partes sucesivas que lo impresionan una tras otra? ¿Cómo distingue, en fin, la sucesion de la coexistencia, si para él todo es sucesion?

O aceptamos dos categorías irreductibles (teoría de Kant): la de sucesion ó tiempo, y la de extension ó espacio; dadas *a priori*, é imposibles de explicar; como una de esas antinomias, ante las cuales la inteligencia

humana confiesa su derrota; ó sustentamos que la extension es una formá derivada de la sucesion; lo cual es ya una interpretacion científica, porque parte de un dato cierto, la forma sucesiva de nuestros estados de conciencia.

Ahora bien, si hasta ahora no nos es posible penetrar en el cómo de esta transformacion, su existencia me parece confirmada por hechos de fácil y constante observacion. Tracemos dos triángulos equiláteros perfectamente iguales, y luego dividamos uno por medio de líneas horizontales, éste nos parecerá en el acto un triángulo isósceles; es decir, que sus lados nos parecerán más largos que sus base. Entremos en una habitacion desamueblada, nos parecerá mucho más chica que cuando contenia todos sus muebles. En el primero, como en el segundo caso, es la misma, la causa de la diferencia. ¿En qué se distinguen las operaciones del ojo en uno y otro caso? En que en el segundo pasa por más posiciones, gasta más fuerza, emplea más tiempo. Todo esto es intensivo, y, sin embargo, el resultado en la conciencia es una percepcion extensa. No queda duda alguna, toda aquella suma mayor de innervacion necesaria para pasar de una línea á otra desde la base hasta el vértice, y de un objeto á otro entre las cuatro paredes, se funde en una sensacion extensa: vemos prolongados los lados del triángulo, vemos una capacidad mayor entre aquellas paredes. Es indudable que la conciencia recibe impresiones sucesivas, y lo es que percibe una impresion total de coexistencia.

Todavía cabe otro experimento más decisivo. Tómese un disco con segmentos blancos y negros, y hágasele girar ante nuestra vista. A los pocos momentos sólo veremos un círculo uniformemente gris. Es indudable que los segmentos blancos y negros van afectando sucesivamente mi retina; y es indudable que sus sensaciones correspondientes se funden en una sensacion única de color gris, y en una percepcion extensa de círculo de ese color. No es posible negar, por tanto, que sensaciones seriales se funden en sensaciones coexistentes. Ahora bien, si consideramos que ciertas diferencias de intensidad se suceden de un modo uniforme tanto en un sentido como en el inverso, y que otras se suceden por lo general en una sóla direccion; sin que éste sea un carácter decisivo como lo han pretendido Herbart, Spencer y Bain, es un carácter importante que, unido con las diferencias cualitativas que parecen existir en las terminaciones periféricas de los nervios (signos locales de Wundt), nos hace entrever algo

de como puede verificarse esa síntesis. Sobre todo, no se olvide que el proceso de transformacion tiene todos los caractéres de la certeza; la dificultad está en encontrar la característica á que se debe que ciertas séries sucesivas se me presentan instantáneamente como externas, y otras no. Como observacion, todavía aislada, conviene advertir que los sentidos que nos dan directamente la nocion de espacio, son ampliamente auxiliados por el muscular.

Pero si estoy conforme con la teoría genética ó empírica que hace derivada la nocion de espacio, no lo estoy con los psicólogos que pretenden que la percepcion de las superficies es un momento distinto de la percepcion de la solidéz; es decir, que el espíritu empieza por disponer el objeto en un espacio de dos dimensiones, ántes de proyectarlo en un espacio de tres. Esta opinion no se apoya en ninguna experiencia decisiva; y desde el punto de vista psicológico aparece desnuda de fundamento. Recordemos nuestros análisis de la vision. En la percepcion de un plano va implícita la percepcion de la distancia, porque unas partes del plano distan más del individuo que lo ve, que otras; el ojo tiene que moverse ya vertical, ya horizontalmente. Teniendo la distancia, tenemos la profundidad; porque desde el momento en que proyectamos los objetos sobre un plano, unos están más distantes que otros, y basta cambiar la posicion del plano ó del objeto para que la extension superficial se convierta en profundidad. Pudiera alegarse que la percepcion de esta última no depende de los movimientos del globo del ojo, como la primera, sino del ajustamiento focal, es decir, de movimientos del músculo ciliar; lo cual demuestra que son operaciones distintas. Es cierto; pero obsérvese que si prolongamos un plano horizontalmente, á poco será necesario, para seguirlo con la vista, que se modifique la convexidad del cristalino. Es decir que todo es relativo en la percepcion de las dimensiones, y, faltando las pruebas experimentales, no hay razon para creer que la de superficie preceda á la de profundidad.

Objetivado y localizado el ojeto de la percepcion, áun nos falta reconocer en esta, otra operacion no ménos constante é importante. No nos limitamos á sentir algo distinto de nuestro yo, ni á considerarlo á cierta distancia de nuestro cuerpo, sino que, por una série de actos psíquicos rapidísimos, reconocemos y distinguimos los diversos modos con que afecta nuestro sensorio, los cuales son sus cualidades, y los fundimos en un todo

cuya individualidad nos aparece perfecta. Bien analizada esta operacion resume y contiene todas las faces de la actividad intelectual; y nos demuestra una vez más la indisoluble union de todos los estados que estudiamos separadamente. Distinguimos é identificamos, es decir que comparamos y concluimos, y el resultado es una verdadera clasificacion involuntaria y espontánea, que nos da determinado el objeto presente; pero todo esto supone sensaciones y percepciones anteriores de que tenemos noticia en el momento actual, por un proceso que no conocemos, pero que no es ménos cierto. Es decir que la más simple percepcion tiene que conmover y poner en vibracion todo el sensorio, todo el intelecto.

De aquí resulta que, cuanto mayor sea el número de sensasiones que se funden para darnos noticias del objeto percibido, mayor será su delimitacion en el campo de la conciencia, más rica su individualidad, en otros términos, lo distinguiremos mejor de todo lo que no es él. No nos afectará sólo como un objeto resistente, de cierta extension y forma, capaz de ciertos movimientos, sino que sabremos que su superficie es blanda ó dura y rugosa, que exhala un olor especial, al cual corresponde un gusto de cierta naturaleza, que presenta determinado color ó colores, y que produce por percusion un sonido constante, etc.; podemos saber que es susceptible de ser dividido en partes homogéneas ó heterogéneas, que puede pasar por cambios de temperatura, que mezclado con otros cuerpos sufre tales ó cuales transformaciones, que en contacto con nuestro organismo nos comunica sacudidas de cierto género, etc. De modo que desde las sensaciones más simples y constantes hasta las más complicadas y fugaces todas pueden concurrir á formar la percepcion del objeto, y éste será tanto mejor percibido, cuanto mayor sea el número de sensaciones que en el acto nos afecten.

No es necesario, nuestra experiencia cotidiana nos lo enseña, que todas concurran para que tengamos la percepcion; pero ésta será tanto más distinta cuanto más informes recoja. Generalmente las sensasiones más constantes bastan, y éstas sugieren las restantes; sugestion que puede ser errónea. De aquí ha venido la clasificacion que, de Locke acá, ha hecho la generalidad de los psicólogos con respecto á las que llamamos cualidades de los cuerpos. Consideran como cualidedes *primeras* todas las que se derivan de la extension, como la forma, el tamaño, la posicion, etc.; y las restantes, como *secundarias*. Otros establecen una clase intermedia.

Esta division me parece artificial. Lo importante es considerar que hay una sensacion que sirve de base y sustento á todas las otras; aquella que por el hecho mismo de la conformacion de nuestro organismo existe continuadamente, sin que varíe sino de intesidad, la sensacion de resistencia. Esta nos revela á la par la continuidad del sujeto y su distincion del objeto; cualitativamente es una, sólo se distingue intensivamente. Tiene por fuerza que revelársenos en el fondo de toda nuestra vida psíquica. dando testimonio de la presencia del objeto; de aquí que, cuando no es presentada directamente, es sugerida, como en la vision de los objetos distantes, y de aquí que sea el atributo constante y permanente de la materia. Materia quiere decir para nosotros, resistencia; lo no resistente, es lo inmaterial; nuestros estados de conciencia desde el punto de vista subjetivo. Y adviértase que áun aquí el atributo esencial, la continuidad, el tiempo, se deriva en cierto modo de esa sensacion primaria. Cuando queremos considerar el tiempo en absoluto, nos lo representamos como una sensacion idéntica que se prolonga con variaciones de sola intensidad. La intervencion de movimientos apreciables de nuestros órgános en las sensasiones táctiles y visuales, correspondientes á la percepcion de espacio, dan á la extension un carácter más restricto, si bien muy general; ya le ponen límites; de aquí que la forma y el tamaño sean susceptibles de una variedad que no concebimos en la resistencia; las cualidades de la extension son, pues, muy constantes y permanentes, pero varian mucho más que las primeras, y si de estas pasamos á las secundarias vemos que, á medida que van multiplicándose sus manifestaciones, van siendo más instables los datos que presentan á la conciencia. Es decir que, cuanto más rico es un sentido, más fugitivas son las impresiones que nos deja; y ésto nos explica la necesidad de acudir á las sensaciones más fácilmente recognoscibles para los informes primeros y más constantes. Hay, pues, una escala en las cualidades de los objetos, pero que depende de la disposicion de nuestros sentidos.

Con esto me parece que el acto de la percepcion queda suficientemente explicado: reconoce instantáneamente en el objeto todas las cualidades que se agrupan en torno de las fundamentales para individualizarlo; en otros términos, funde todas las sensaciones diversas en un estado de conciencia único, que es la presentacion del objeto.

Es claro que el acto de la percepcion puede ser más ó ménos comple-

to, segun se recojan todos los datos, ó nos contentemos con los más de manifiesto. De esto resulta que el espíritu muchas veces deja de ser meramente receptivo, en la percepcion, é interviene como activo, fijándose en el objeto. No le bastan los primeros informes, los quiere más completos. Así se establece una distincion importante en el acto perceptivo; hay la mera percepcion, en que tengo delante el objeto, y lo reconozco con mayor ó menor precision; y hay la *apercepcion*, en que coloco intencionalmente el objeto en el verdadero foco mental, y lo escudriño.

La mera percepcion es muchas veces causa de error; nos contentamos con esa primera clasificacion del objeto, que lo determina dentro de su género, sin llegar á la verdadera individualizacion. Pondré un ejemplo tomado de la vida real.

No ha muchos dias que sustituí en mi habitacion un mueble por otro de la misma clase, pero distinto. Una persona de la casa entró repetidas veces en mi cuarto, y pasó todas ellas delante del mueble nuevo. Es indudable que lo veía. A la mañana siguiente, tuvo que ir á tomar un objeto de encima del mueble, y quedó completamente sorprendida al reconocer que no era el habitual. Es decir, que las percepciones del dia anterior, no habian llegado á la apercepcion. La forma del objeto era aproximadamente la misma, el mismo el sitio ocupado, y con estos datos su percepcion no le decia nada del cambio. Fué necesario que al fijarse, la distinta disposicion de las partes, las molduras, el color más claro, etc., la obligaran á una nueva distincion dentro de la clase, y á una nueva individualizacion.

Hé aquí la funcion primaria de la percepcion completa. Acumulando todos los datos de los sentidos y todas las nociones adquiridas y registradas en el intelecto nos revela la presentacion actual de *un* objeto, perfectamente determinado, á nuestro sujeto. Es uno de los polos de nuestra vida mental; el otro es la accion. Por el primero nos afecta con la mayor intensidad posible el objeto; por el segundo reacciona con toda su energía el sujeto. Todos los demás fenómenos mentales son puramente preparatorios. Percibir y obrar: hé aquí toda la vida psíquica.

ENRIQUE JOSE VARONA.

(*Se continuará.*)

SENSITIVAS.

I.

Yo la encontré del monte en la espesura
Entre abrojos y zarzas confundida,
Y al tocarla plegó sus blandas hojas,
La tierna sensitiva.

¡Cuántas almas tambien hay en el mundo,
En su santo pudor tan esquisitas,
Que no pueden abrirse sin que lloren,
Que no pueden tocarse sin herirlas!.....

II.

La nieve ya se cuaja en las alturas,
Y aunque brille un momento el claro sol,
Ni hace cantar los pájaros del bosque,
Ni reanima la flor.

No extrañes que á tu lado no sonria,
Ni á la luz de tus ojos cante yo;
Ya es todo nieve en mí, que como el año
Tiene tambien su invierno el corazon.

III.

La callejuela triste,
Los ángulos sombríos,
Y en la pared ruinosa
El santo allí en su nicho.
Aquí en lejanos tiempos
Oyóme compasivo,
Y unió por un instante
Tu corazon al mio.
¡Cuán grande fué el milagro!
Mas hoy, aunque lo admiro,
¡Con qué dolor tan hondo,
Con qué amarga tristeza me sonrio,
Pues que amáras un dia
Pudo lograr bendito;
Pero que amaras siempre.....
A tanto no llegó su poderío!

IV.

¿Ves esa vírgen pálida
Que vaga por los bosques pensativa,
Y con doliente faz, y envuelta en luto,
Como ángel triste en desoladas ruinas
En hondas soledades se lamenta?.....
—Es la noche que llora por el dia.

Y hace bien en gemir eternamente,
Pues sabe, como yo, por su desdicha,
Que se fué á iluminar lejanos mundos
Y con rostro severo y dulce risa
Indiferente volverá mañana,
—Que nunca por la noche llora el dia.

V.

Ostentaba en mis dedos un diamante,
Y ella en su seno cándido una flor;
Mi tesoro fué un don de la fortuna,
Dádiva el suyo fué de un corazon.

Al mirar sus sonrisas y mis lágrimas,
Suspiré con dolor;
—Ya hallé, quien siendo pobre, en esta vida
Es más rico que yo!

VI.

¡Cómo brillan los astros, cómo brillan
Los despejados cielos!
¡Cuánta luz allá arriba, y aquí abajo
Qué sombra y qué misterio!.....

VII.

A los soplos del cierzo, en negra noche,
Cuando la nieve en copos descendió,
Sobre las yertas gradas de una iglesia,
Pobre niño harapiento se durmió.

Mas no creais que del infante triste
No tuvieron los cielos compasion;
Nadie pasó por la desierta plaza.....
Mas la Muerte pasó.

VIII.

Amor mio, las rosas de los valles
Si dejan su apacible soledad,
O mueren al calor de los festines,
O pierden su perfume celestial.

Guardemos nuestro amor en nuestras almas
Sin que nadie lo venga á profanar,
Que el aroma que al aire se evapora
Cuando se va una vez, no vuelve más.

IX.

Las brisas siempre vienen en la noche
Los capullos dormidos á besar,
Y la flor á su vez derrama esencias
Que perfuman los aires y se van.

En mi sueño, suspiros muy lejanos
Me convidan tambien á suspirar,
Mas yo no sé de dónde vienen ellos,
Ni los mios tampoco á dónde irán.

X.

Lo ven pasar indiferente y pálido,
Sin pena y sin placer,
Y dicen al reir:—Parece muerto,
O es de nieve tal vez!

Y en el silencio de sus noches tristes
No oyen la voz de su alma suspirar,
—¡Ay! es que siempre por dó pasa el fuego
Quedan cenizas frias nada más!.....

1882.

MERCEDES MATAMOROS.

(*Continuará.*)

BIBLIOTECA CUBANA.

Lista cronológica de los libros inéditos é impresos que se han escrito sobre la Isla de Cuba, y de los que hablan de la misma desde su descubrimiento y conquista hasta nuestros dias.

Historia física, política y natural de la Isla de Cuba.—Por D. Ramon de la Sagra. (1) —Varios tomos en folio con mapas y estampas grabadas.—Paris, 1837.—Obra espléndida, costeada por las cajas de la Hacienda pública de la Habana, dedicada á la Reina Madre, y en la que han ayudado al señor Sagra los naturalistas franceses Alcides d'Orbigny,

---

(1) Tomo I.—Primera Parte.—Historia física y política.—Introduccion, geografía, clima, poblacion, agricultura.—Paris, 1838, imprenta de Maulde y Renon,—11—LXXX—302 págs. con un atlas geográfico de 10 láminas, el facsimile del mapa manuscrito de Juan de la Cosa, y la carta general de la isla de Cuba. Lleva portada y el indice de los mapas. Este tomo tiene una segunda portada impresa en 1842.

Tomo II.—Comercio marítimo, rentas y gastos, armada, apéndiee. Paris, 1842, imp. de Maulde y Renon, 11—136-72-2 págs. Las dos últimas páginas comprenden el índice.

Tomo III.—Segunda parte.—Historia natural.—Mamíferos y aves. Madrid, 1845, imp. de F. de P Mellado. VIII—40-220 págs. Este tomo tiene dos portadas, la una imprcsa en Paris en 1838, imp. de Maulde y Renon y la otra en Madrid en 1845. El tratado de aves lleva su portada respectiva, impresa en Paris en 1839 por Maulde y Renon, en la cual, despues del título general de la obra, dice: Aves, por

Cocteau, G. Bibrou, A. Lafebre, F. E. Guerin-Mesieville, St. Auge Montagne y Berthelot. Ya están concluidas la parte geográfica y política y algunas secciones de la natural; pero en el dia va tan despacio la publicacion, que temo que nunca se acabe. En la parte política hay unos apéndices que contienen extractos de correspondencias oficiales y otros documentos del mayor interés, de principios del siglo XVI, que pintan bien el estado de la naciente colonia en aquella época.

Cuadro político de la Isla de Cuba. Contestacion á un folleto anónimo con el epígrafe de *Cuatro palabras* y á un artículo de D. Antonio Gutierrez inserto en el número 91 de *El Español.*—Burdeos. Imp. de don Juan Pinad. 1836. Firmado M. L.—52 págs.

Manifiesto del General D. Manuel Lorenzo á la Nacion Española.—Cádiz, 1837. Por Campe.

Exámen de la cuestion de Cuba.—Paris.—Por D. José Antonio Saco. Exámen analítico del informe de la Comision especial, nombrado por

---

Mr. Alcides D'Orbigny, caballero de la órden de la Legion de Honor, oficial de la legion de honor boliviana, autor del *Viaje á la América Meridional* etc., etc. Corresponden 8 láminas á los mamíferos y 33 á las aves, contando la XIX bis. Unas y otras están iluminadas.

Tomo IV.—Reptiles y peces.—Paris, 1843, imp. de Maulde y Renon, X—256 páginas. Tiene dos portadas impresas en Paris en 1838 y 1843, y despues una hoja con el título de *Reptiles*, por M. M. Cocteau y Bibrou. Terminado este tratado á la página 144, empieza el de *Peces*, escrito por Mr. Guichenot. A los reptiles corresponden 31 láminas contando la 29 doble. y 5 á los peces, iluminadas.

Tomo V.—Foraminíferas, por Alcides D'Orbigny, caballero de la real órden de la Legion de Honor, oficial de la Legion de Honor boliviana, autor del *Viaje á la América Meridional*, etc. etc. Paris, 1840, imp. de Maulde y Renon, 180 págs. Ni en la portada ni en la signatura de los pliegos se expresa que sea tomo V, Le corresponden 12 láminas en negro é iluminadas. Tambien deben corresponderle otras 8 en negro que llevan por título *Paleontologíe.*

Tomo VI.—Moluscos, por Mr. Alcides D'Orbigny, caballero de la real órden de la Legion de Honor, etc. Madrid, 1845, imp. de F. de P. Mellado. IV.—376 páginas. Le corresponden 29 láminas, inclusa la cuarta doble. Tiene dos números 11, debiendo ser uno de ellos 10. En la portada va señalado como tomo V.

Tomo VII.—Crustáceos, araguides é insectos. Paris, 1856, imp, de Maulde y Renon, IV—XXXII—372 págs. Este tomo está redactado por los señores Guérin, Mesieville y la Sagra. Le corresponden 20 láminas iluminadas. Terminó su impresion á mediados de 1857.

las Córtes sobre la exclusion de los actuales y futuros diputados de Ultramar, y sobre la necesidad de regir aquellos paises por leyes especiales: su autor D. J. A. S. diputado á Córtes, electo por la Isla de Cuba.—Madrid.—Oficina de D. Tomás Jordan.—92 págs.

Paralelo entre la Isla de Cuba y algunas colonias inglesas.—1837.—Por Jordan. 23 págs.

Mi primera pregunta: ¿La abolicion del comercio de esclavos africanos arruinará ó atrasará la agricultura cubana? dedícala á los hacendados de la Isla de Cuba su compatriota D. José Antonio Saco.—Madrid. Por D. Marcelino Calero. 1837.

Discursos pronunciados en el Congreso por los Sres. Diputados D. Antonio Benavides y D. Alejandro Olivan, en la sesion del 9 de Diciembre sobre el párrafo 17 *de la contestacion al discurso de la Corona.*—Madrid. Imp. de D. Francisco Pascual. 1837. 24 págs.

Tomo VIII.—Atlas de geología. Paris, 1855, imp. de Maulde y Rendon. Este tomo lo forman las láminas correspondientes á todos los anteriores.

Tomo IX.—Botánica. Madrid, 1845, imp. de F. de P. Mellado, IV—328 págs. Este tomo comprende: Criptogamia ó plantas celulares por Mr. Camilo Montagne, doctor en medicina, caballero de la Legion de Honor, miembro de la Sociedad Filomática de Paris, de la Academia Imperial Leopoldino-Carolina de curiosos de la Naturaleza, y de la Academia real de ciencias, do Turin, corresponsal de la Academia real de ciencias del instituto real para el fomento de las ciencias naturales y de la Academia pontánica de Nápoles, de la Academia de ciencias naturales de Madrid, de la de georgófilos de Florencia y de las Sociedades linueanas de Burdeos y Leon. Le corresponden 20 láminas iluminadas. Las tres hojas que llevan las páginas 1–2, 7–8, 13 y 14 tienen várias equivocaciones y deben reemplazarse con otras que han repartido; se conocen en que la primera debe decir en el encabezamiento *Plantas celulares* la segnnda, *Plantæ cellulares*, y la tercera, *estos*, al final de una línea hácia medio de la plana. Las que deben quitarse dicen *Plantas vasculares*, *Plantæ cellulares*, y *elos*. Al principio de este tomo deberá colocarse la introduccion que con el título de *Flora Cubana* ha publicado la Sagra últimamente y comprende 64 págs.

Tomo X.—Botánica. Madrid, 1845, imp. de F. P. de Mellado, VI—320 págs. Forma el tomo I de la *Fanerogamia* ó plantas vasculares, por Mr. A. Richard, miembro del instituto real de Francia, profesor de botánica de la facultad de medicina de Paris, director do su jardin botánico, etc.

Tomo XI.—Botánica, Paris, 1850, imp. de Maulde y Renon, 342 págs. Es el 11º y último tomo de la *Fanerogamia* ó plantas vasculares. Corresponden á la obra 108

Agninaldo Habanero.—Editores: Ramon Palma y J. A. Echeverría. —Habana. Imp. de Palmer. 1837. 245 págs.

El Album.—Habana. 1837–38. Por D. Ramon de Palma, 12 tomos en 12º—Es una coleccion de poesías, novelas y fragmentos literarios del editor y de sus amigos, publicada en tomitos mensuales: entre las mejores composiciones se distinguen la novela del Sr. Palma titulada, *Una pascua en San Márcos*, y la *Excursion á la Vuelta-abajo*, de D. Cirilo Villaverde, por la brillantez del colorido y le exactitud de la imitacion del país y las costumbres locales que describen, ambas obras merecieron que las adoptase por suyas, traduciéndolas al francés con algunas variaciones, la señora condesa de Merlin.

La Siempreviva.—Periódico mensual de variedades literarias, redactado por D. Antonio Bachiller y Morales y D. José Quintin Suzarte. —Habana. Imp. de Arazosa. 3 tomos en 4º

---

láminas en negro, inclusas las duplicadas, que lo son los números 12, 28, 36, 38, 40, 47, 49, 59 y 78; las triplicadas número 54 y los cuadruplicadas número 44.

Tomo XII.—Atlas de botánica. Paris. 1855, imp. de Maulde y Renon. Se compone de las láminas correspondientes á los temos IX, X y XI.

Los XII tomos se han publicado en 190 entregas á 40 reales cada una, con láminas en negro y 50 ilumiuadas.

Esta obra comprende dos partes, segun lo expresa su título. La primera, contenida en dos tomos, y atlas de mapas, despues de una introduccion donde se halla discutido el problema más vital é interesante de aquel pais, el de la esclavitud, presenta la descripcion geográfica y política de su territorio, su clima, poblacion, agricultura, comercio, rentas, gastos y fuerza armada, terminando con un apéndice de noticias inéditas relativas á la época del descubrimiento. La segunda parte comprende las dos grandes secciones de la historia natural de los séres cubanos, á saber: la Fauna ó la Zoología y la Flora ó la Botánica. Hállanse consagrados á la historia natural de los animales vivos y fósiles, cinco tomos de texto y uno de láminas, donde están descritos los mamíferos, las aves, los reptiles, los peces, los moluscos vivos y fósiles, los crustácees, los asoguides, los insectos y los radiarios, y á la descripcion de las plantas tres tomos de texto y uno de láminas referentes á las dos grandes secciones, la Criptogamia y la Fanerogamia. La sola enumeracion de especies nuevas de animales y plantas que ofrece esta obra, bastaria para recomendar su importancia.

En 16 de Febrero de 1857 publicó el autor en Madrid, imp, de sordo-mudos, en un cuaderno de 12 páginas en 8º mayor, una suscinta noticia del orígen, objeto y estado presente de la Historia Política y Natural de la Isla de Cuba.

La Cartera Cubana.—Periódico mensual de vária literatura y ciencias. Por el Dr. D. Vicente de Castro. 4 tomos en 4º—1838.

El Plantel.—Directores: Ramon de Palma y José Antonio Echeverria.—Habana. Imp. de Oliva. Setiembre 1838. Periódico mensual, en fólio, de 34 páginas cada uno, salieron 10 entregas: á la 3ª dejaron la direccion Palma y Echeverria. Estas cuatro publicaciones y la *Revista Bimestre Cubana*, deberán consultarse por el que quiera conocer el estado de las buenas letras en la Isla de Cuba, en la década de 1830 á 1840; teniendo siempre en cuenta el observador, que dichos periódicos estuvieron sujetos, como están los del dia, á la censura prévia, siendo ésta más ó ménos rigurosa, como sucede siempre y en todas partes, segun ha sido más ó ménos meticuloso ó mezquino el carácter particular de los censores.

La Isla de Cuba Pintoresca, por D. Federico Mialhe.—25 á 30 estampas litográficas.—Habana. Imp, Litogª de la Real Sociedad Patriótica, fólio oblongo 1838. Contiene muchas vistas de la Habana, intra y extra-muros y del puerto, Regla, Guanabacoa, el Horcon, Puentes Grandes, el Husillo, San Diego y sus cercanías, de Matanzas y la ciudad de Santiago de Cuba.

Cecilia Valdés.—Novela cubana, por Cirilo Villaverde.—Habana.—Imp. de Torres. 1838. 1 t. 4º — De esta novela no ha salido más que el primer tomo, y é fe que es de sentirse, porque es el primer ensayo que se ha hecho en la Habana, por un ingenio nativo del país, de esta clase de novela larga que llaman los franceses *roman*, de grande dimension, y en que puede desahogadamente espaciarse la imaginacion del autor en asunto extenso y complicado; en lo cual se distingue de la *nouvelle* ó novela corta. El *Quijote* por eso es un *roman* y *Rinconete* una *nouvelle.* El Sr. Villaverde, que era entónces muy jóven, manifestó disposiciones muy aventajadas para esta clase de composiciones: á vueltas de la incorreccion del lenguaje, y de cierta crudeza en el estilo, lucía mucha frescura y fecundidad de imaginacion, conocimiento de las costumbres que pintaba y que eran las de la clase menuda y popular de la Habana, y sobre todo, una gracia, por decirlo así agreste y primitiva en el dibujo y colorido de sus personajes. Lástima es que el autor, que ha escrito despues otras novelas cortas, como *La jóven de la flecha de oro*, no haya concluido ésta.

Poesías de Plácido.—Matanzas. Imp. de Gobierno y Marina.—1838. Un tomo en 8º con 245 págs. Véase un juicio sobre las poesías de Plácido, en la obra sobre Cuba del Sr. D. Jacinto de Salas y Quiroga.

Registro de Legislacion Ultramarina, por D. José María Zamora y Coronado, Contador mayor cesante del Tribunal de la Habana.—Habana.—Por Arazoza.—1839.—3 tomos en 4º y uno de apéndice. Especie de cedulario utilísimo en que se ha clasificado con la prolija paciencia de un laborioso benedictino, el cuerpo enorme é indigesto de la legislacion ultramarina. Esta operacion equivaldria á la de codificarla, si pudiese prescindirse de algunos materiales por sí ya demasiado añejos y anacrónicos para la época.

Lecciones de Agrimensura, conforme á las prácticas de la Isla de Cuba. Por D. Desiderio Herrera.—Un tomo en 4º Arazoza. 1837.

El Conde Alarcos.—Drama por José Jacinto Milanés. Habana. Imp. de Arazoza.—1838.—4º—Este drama, con sus defectos y todo, es el primero escrito en Cuba por un cubano (sin esceptuar á Heredia) en que se descubre ingenio, y estudio de la lengua castellana y del arte dramático.—Se representó en el Teatro Principal de la Habana, habiéndoselo pagado al poeta en 4,760 reales.

Relacion del gobierno superior y Capitanía General de la isla de Cuba extendida por el Teniente Geneneral D. Miguel Tacon, marqués de la Union de Cuba, al hacer la entrega de dicho mando á su sucesor el Excelentísimo Sr. D, Joaquin de Ezpeleta.—Habana. — Imp. del Gobierno y Capitanía General. 1838. — Se reimprimió en Madrid el mismo año, por un amigo del General Tacon, en la imprenta de D. José Palacios, dedicándose su producto á beneficio del establecimiento de San Bernardino.

Una ojeada al manifiesto que publicó el Exmo. Sr. D. Miguel Tacon al dejar el mando de la isla de Cuba.—Cádiz. Imprenta de D. Domingo Feros, calle de San Francisco número 51. 1838.—33 págs.—Lo firma Justo de Latorre.

Contestacion á varios articulos y folletos publicados recientemente, sobre los negocios de la Isla de Cuba, y el gobierno de su último Capitan General el Excmo. Sr. D. Miguel Taeon, marqués de la Union de Cuba, etc., etc.—Por D. J. M. T.—Madrid. Imp. de D. Marcelino Calero. Julio de 1838.—19 págs.

Contestacion á los folletos que publicó en vindicacion del General Tacon su sobrino.—Cádiz. Imp. Liberal. 1838. 17 págs.

Estado actual de la Isla de Cuba y medios que deben adoptarse para fomentar su prosperidad, con utilidad de la madre patria.—Madrid. Imprenta de la Compañía General de Impresores y Libreros. 1838. 131 págs.

Refutacion al papel anónimo titulado: «Estado actual, etc.»—Madrid. Imp. de D. Leon Amarita. 1838. 103 págs.

Bosquejo de la conducta del Teniente General D. Miguel Tacon en la isla de Cuba.—Marseille: imprimerie de Buchez frères. 1838.—En 8º con 35 págs. (Se imprimió en Madrid).

Observaciones sobre la Memoria publicada por el General D. Miguel Tacon al entregar el Gobierno de la isla de Cuba.—Paris. De l'imprimerie de Leblanc. 1838. 8º 32 págs.

Apuntaciones de un empleado de Real Hacienda. — Cayo Hueso. Diciembre 1838.—Es un buen alegato apoyado en números y en razones en defensa de un tema de Hacienda establecido en Cuba por D. C. M. de Pinillos. Lo escribió D. Juan Justo Reyes, andaluz, autor de una *Memoria* sobre educacion primaria premiada por la Real Sociedad Económica de la Habana. Antes de ser empleado en Real Hacienda fué director de la Escuela Náutica de Regla y colaborador del *Noticioso* y *Lucero* de la Habana, donde escribió artículos muy buenos de crítica literaria, moral y de economía política: publicaba tambien cada año extractos muy bien hechos de las *Balanzas* de las Rentas y el Comercio de la Isla, bajo el nombre de *Baziloi.* Empleado últimamente en la secretaría de la Intendencia y despues en el ramo de loterías, viudo y casado en segundas nupcias, con familia en el país, era, en fin, uno de los hombres más considerados de la Habana en ciertos círculos por sus decentes costumbres, conocimientos sazonados en literatura y por las tendencias altamente conservadoras de sus escritos, cuando de repente, en 1843, se notó un desfalco de diez mil pesos en el ramo de loterías que manejaba; fué preciso prenderle y encarcelarle, seguirle la causa en el tribunal competente, y hallándose arrestado en el Castillo de la Punta, se presentó, recien llegada de Cádiz, una mujer, su esposa primera, de quien estaba separado hacía más de diez años, acusándolo de bigamo. Desesperado, se ahorcó en las rejas de su mismo calabozo.

Juicio de residencia del Excmo Sr. D. Miguel Tacon, vizconde del

Bayamo, marqués de la Union de Cuba, caballero de la insigne órden del Toison de oro, Teniente General de los ejércitos nacionales, Gobernador y Capitan General que fué de la isla de Cuba: ó sea coleccion de varios escritos presentados por su apoderado y defensor el Sr. D. José Antonio de Olañeta, Fiscal electo de la Audiencia Pretorial, mandada establecer en la ciudad de la Habana, y dados á luz por el Comercio, con un apéndice que contiene las respectivas sentencias.—Filadelfia. Imp. de A. Walker, calle de Arch, núm. 24. 1839. 4º 201 págs.

Algunas indicacioues preliminares sobre el juicio de residencia del Excmo. Sr. Teniente General D. Miguel Tacon, exonerado de la Capitanía General de la Isla de Cuba, y electo Senador por la provincia de Cádiz en las actuales Córtes.—N. 1. Chiclana, 19 de Enero de 1839. Tomás Machuca. Cádiz. 1839. Imp. de J. A. Niel, hijo. 12 págs.

Otras indicaciones sobre el juicio que en la Ciudad de la Habana se ha abierto al Excmo. Sr. D. Miguel Tacon para examinar periódicamente su conducta como presidente de varios juzgados, incluso el de la Capitanía General de la isla de Cuba.—N. 2. Tomás Machuca.—Chiclana 19 de Febrero. 1839. 7 págs.

Continuacion de las noticiae preliminares é indispensables para conocer la justicia ó injusticia que haya en el resultado del juicio de residencia, intentado para examinar la conducta dél Excmo. Sr. D. Miguel Tacon y Rosique, etc.—N. 3.—Chiclana 17 de Abril de 1839. T. Machuca. —Cádiz 1839 imprenta de la Viuda é hijo de Bosck—65 págs.

Documentos relativos á la enagenacion del camino de hierro de la Habana á Güines. Real Junta de Fomento, Agricultura y Comercio.—Habana, Imp. del Gobierno y Capitanía General por S. M. 1839.

Travels in the West.—Cuba, with notices of Porto-Rico and the slave trade.—Por David Turnbull.—Esq. M. A. corresponding member of the Royal Academy of History at Madrid—and of the Royal Patriotic and Economical Society at the Havana. — London, 1840.—1 vl. 574 págs.— Printed for Longman, dome, Brown Green, and Longmans. Paternoster-row. Con este lema: man 's inhumanity to man makes countless thousands mourn Burny. Mr. Turubull estuvo en la Habana como simple viajero en 1838: entónces fué nombrado socio corresponsal de la Real Sociedad Económica; despues volvió en 1840 en calidad de Cónsul inglés y ya individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia: exonerado

de su empleo en 1842 por la caida del gabinete Wig que lo protejia, se retiró á la isla de Providencia, una de las Bahamas; de allí pasó con pasaporte del Cónsul español á la parte oriental de Cuba, á tomar por sí declaraciones á unos negros traidos de Jamaica como esclavos por sus dueños despues del bill de emancipacion. Fué sorprendido y preso por las autoridades locales, remitido á la Habana, donde se creyó que iba á exitar á rebelion á los esclavos, y estrañado para siempre de los dominios españoles. Por estos temores; por las ideas de su libro, que son las corrientes en Europa, pero altamente subversivas en las colonias, y por el tono destemplado y violento que usó siempre en su correspondencia oficial con el Gobernador de la Habana durante su consulado, se granjeó Mr. Turnbull una odiosidad y un rencor en Cuba, que le han hecho célebre. En consecuencia, no fué extraño que apareciese despues como agente provocador de la conspiracion de 1844. Su nombre fué borrado ignominiosamente de la nómina de los socios corresponsales de la Real Sociedad Económica de la Habana y de la Real Academia de la Historia de Madrid. Su libro, fuera de las miras inglesas del autor sobre el modo de acabar con el tráfico negrero en Cuba, es el que contiene datos estadísticos y noticias locales más exactas, despues del viaje del Baron de Humboldt.

Viaje á Cuba.—Por Salas y Quiroga (D. José Jacinto de).—Madrid. —Boix. 1840. 1 tomito en 12º

Sab, novela cubana.—Por doña Gertrudis Gomez de Avellaneda.—Madrid. 1841. 2 tomos 8º

Poesias.—Por id.—Madrid. 1841. 8º—Segun opina D. Nicasio Gallegos en el prólogo de estas poesías, la poetisa cubana ha tenido la gloria insigne de ser la más aventajada de entre todas las de su sexo que han cultivado las letras castellanas.

La Isla de Cuba pintoresca, histórica, política, literaria, mercantil é industrial. Recuerdos, apuntes, impresiones de dos épocas.–Por D. José María Andueza.–Madrid. Boix, Editores. 1841. Folio pequeño con litografías.

Ensayo histórico sobre la Isla de Cuba.—Por D. Jacobo de la Pezuela.—Nueva York.—5 cuadernos. 1842. Imp. Española de R. Rafael (1).

---

(1) Completa la obra, forma un tomo de 620 páginas que llega hasta el fin del gobierno de Tacon. D. Jacobo de la Pezuela es el autor del *Diccionario Geográfico*,

Les Etats-Unis et la Havane.—Souvenirs d'un Voyageur.—Par L. Lowenstern, chevalier de l'ordre hospitalier et militaire du St. Sepulcre, membre des societés geographiques et ethnologiques de Paris.—Paris. Arthur Bertrand. 1842. El viaje se hizo en 1837. Consta de 24 capítulos, los 3 últimos solos hablan de la Habana.

Informe presentado á la Real Junta de Fomento, de Agricultura y Comercio de esta Isla,—por el Sr. D. Wenceslao de Villa Urrutia, sobre los resultados de la zafra que este año ha hecho su ingenio en un tren de Derosne.—Habana. Imp. del *Faro Industrial.* 1843.

Notes on Cuba—By a phisician. Boston 1844. 8º—El autor es mister Wurdeman, doctor en medicina, natural ó vecino de Columbia en la Carolina del Sur (Estados-Unidos de América). Estas *Notas* se publicaron el año antes en un periódico mensual, literario, de Charleston, titulado *The Magnolia.* Véase un juicio crítico de esta obra en la *Revista Trimestre de Lóndres* (*London Quarterly Review*) de Enero. 1848—En dicho artículo se encuentra este curioso dato estadístico: «Por informe recientemente dado á la Cámara de los Comunes (*Morning Post*, Diciembre 27 1847) resulta que el valor de las máquinas de vapor exportadas de Inglaterra para Cuba, fué en 1845, de 4,800 libras esterlinas, en 1846, de 16,200 libs. est.; en 1847 (hasta Octubre 10) 17,644. Para el Brasil se exportaron en 1845, 17,130 libs. est.; en 1846, 19,910; en 1847, 35,123 libs. est. Hay que advertir que Cuba tambien se provee de máquinas de vapor para sus ingenios, en las fábricas de los Estados Unidos.»

L'ile de Cuba et la Havane. Por la Condesa de Merlin.—Paris. Amiot. 1844. 3 vol. 8º

Viaje á la Habana, escrito en francés por la Condesa de Merlin, precedido de una biografía de esta ilustre cubana, por la señorita Dª. Gertrúdis Gomez de Avellaneda—Madrid. 1844. 1 cuaderno. 8º—La traduccion no es completa: se reduce á la de las cartas descriptivas ó impresiones de viajes que salieron ántes en el folletin de *La Presse.*

Estadístico de la Isla de Cuba, publicado en 1863 en Madrid, en 4 tomos y tambie de la *Historia de la Isla de Cuba*, que empezada á publicar en Madrid en 1868, te minó en 1878 con el 4.° tomo, exteddiéndose en la narracion hasta el gobierno d teniente general D. Gerónimo Valdés.—*V. M, y M.*

ADICIONES.

Memoria sobre la introduccion y progreso de la vacuna en la Isla de Cuba, leida en las juntas generales celebradas por la Sociedad Económica de la Habana, el 12 de Diciembre de 1804.—Habana. Imp. de la Capitanía General.—1805.

«D. Tomás Romay nació el 24 de Diciembre de 1764 y murió el 30 de Marzo de 1849. Doctor en filosofía desde 1785 y en Medicina desde 1791. Maestro y decano en ambas facultades. Catedrático de Filosofía y de Medicina en la Universidad durante seis años, habiendo obtenido por rigurosa oposicion su cátedra. Socio de número el año de 1793; en la Real Sociedad Patriótica. Socio de mérito desde 1794. De mérito en la clase de profesor sobresaliente por sus conocimientos científicos y literarios desde el año de 1804. Socio de honor desde 1834. Socio corresponsal de la Real Academia de Medicina de Madrid desde el año de 1798. Director, Conservador, Propagador y Vocal Secretario de la Junta Central de Vacuna establecida en esta ciudad en 1804, Socio Corresponsal de la Comision Central de Vacuna de Paris, de las Sociedades de Burdeos y Nueva Orleans, y de las Sociedades Económicas de Cádiz, Sevilla y Granada. Vocal de la Junta Superior de Sanidad, y de la Superior de Caridad. Secretario de la Junta encargada de fomentar la poblacion blanca en esta Isla, desde el año de 1816. Secretario de la Junta Provincial en ambas épocas de la Constitucion. Director de la Sociedad Económica un trienio, y Presidente de su seccion de Educacion dos bienios. Censor de imprenta y de teatros, en la época del Gobierno del Sr. Marqués de la Torre. Catedrático de Clínica establecida en el Hospital Militar de San Ambrosio en el año de 1834. Caballero Comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica. Presidente de la Real Junta Superior gubernativa de Medicina y Cirujía de esta Isla, establecida el año de 1833. Médico auxiliar en los hospitales de marina de este Apostadero el 10 de Junio de 1794. Medico auxiliar de la sala de enfermos establecida en el Convento de Belen el año de 1794. Médico general de la Real Casa de Beneficencia desde su funda-

cion, y Vocal de su Junta de Gobierno, habiendo servido grátis los diez primeros años y desempeñado dicha plaza por más de medio siglo. Médico del Convento de Religiosos de Santo Domingo de esta ciudad, desde el año de 1796. Médico del Colegio de niñas de San Francisco de Sales desde el año de 1799. Médico del Monasterio de Santa Catalina desde 1801; y médico del Real Colegio Seminario de San Cárlos. Médico honorario de la Real Familia en 7 de Octubre de 1805, en recompensa de los méritos contraidos por la introduccion y propagacion de la vacuna. Médico general auxiliar del hospital Militar establecido extramuros el 8 de Octubre de 1819. Médico general del hospital Militar de San Ambrosio de esta Plaza desde el 4 de Octubre del año 1821. Médico honorario de la Real Cámara de S. M., desde el año de 1835. Vocal de la Inspeccion de Estudios y Presidente de la Seccion de Ciencias Médicas.

En 24 de Julio de 1794, fué premiado con el diploma de Socio de Mérito, y con una medalla de oro de peso de cinco onzas, por la Real Sociedad Económica, por haber leido en ella un discurso en que manifestaba cuáles eran las personas más acreedoras, para que se les colocasen sus estátuas en el paseo público extramuros de esta ciudad.

En 27 de Setiembre de 1796, escribió un discurso sobre los méritos, servicios y conocimientos del hábil arquitecto D. Pedro Medina que murió en esta ciudad.

En 10 de Diciembre de 1796, se leyó en la Real Sociedad un discurso que escribió sobre los obstáculos que habian impedido progresasen las colmenas en la Isla de Cuba, y los medios de fomentarlas: acordó dicha Sociedad imprimirlo á sus expensas.

En 2 de Junio de 1798, fué premiado por la Real Academia de Medicina de Madrid, con el título de Socio Académico de ella, por haber remitido una *Memoria* que escribió sobre las observaciones y método curativo que habia adoptado en esta ciudad, para salvar á los europeos de la fiebre amarilla, cuya *Memoria*, sobre este asunto, es la primera escrita en español.

Escribió un discurso histórico moral, sobre la fundacion de un hospital de Caridad de San Francisco de Paula establecido en esta ciudad para las mujeres pobres.

En el año de 1801 escribió un elogio á D. Luis de las Casas.

En 10 de Febrero de 1804 llegó á esta ciudad Dª María Bustamante

conduciendo de Puerto Rico el vírus vacuno en un niño y dos criados; fué inmediatamente solicitado por el Sr. Someruelos, Gobernador que fué de esta, para que reconociera los granos, y encontrándolos perfectamente buenos, en el acto inoculó sus cinco hijos, presentándolos ante el Gobernador y el Tribunal del Protomedicato para su conocimiento y observacion.

En Junta ordinaria de la Real Sociedad Patriótica celebrada el año de 1804, presidida por el Sr. Someruelos, participó haberse recíbido la vacuna, y haberse encargado de su propagacion; oido el parecer de los señores socios, sobre el bien que le resultaba á la Isla, quedó instalada la Junta Central de Vacuna nombrándolo Vocal Secretario, director, conservador y propagador de la misma.

El año de 1804, sin embargo de lo que diariamente escribia sobre los benéficos resultados de la vacuna, y de las observaciones hechas por el inmortal Jenner, con el fin de probar á los señores del Protomedicato, que hacian oposicion tenaz á la propagacion de la vacuna, y á todo el público en general, que el que tuviera la verdadera vacuna no era invadido de viruelas, llevó dos de sus hijos al hospital militar á la sala de los virulentos para inocularlos con los granos de éstos, pero ántes de esta operacion ofició á todas las Autoridades de esta Capital, y al Protomedicato, para que nombrase una comision de su confianza con el objeto de que pasase á su casa á reconocer los granos, y que permaneciese en ella todo el tiempo que quisiese; todo esto lo hizo en obsequio de la humanidad. Y habiéndole oficiado al Rey el Goberdador, participándole los servicios que diariamente hacía por la vacuna, le concedieron los honores de Médico de la Real Familia en el año de 1805.

En 30 de Julio de 1804, escribió una *Instruccion* en que expresaba el modo de vacunar, los *caractéres* del grano vacuno, el tiempo oportuno de tomar su benéfico pus, las dificultades que á cada momento se presentaban á los facultativos, la verdadera y falsa vacuna: fué leida en Junta de la Real Sociedad Económica, y acordaron que circulara por toda la Isla.

En 1º de Diciembre de 1804, escribió una *Memoria* sobre la Introduccion y propagacion de la vacuna en toda la Isla, despues que en parte la hubo recorrido, inoculándola personalmente en todos los puntos de su tránsito. en union del Sr. Obispo Espada, que hacía la visita de su

Diósesis, manifestando al mismo tiempo que en diez meses con su celo y eficaz empeño, habia conseguido extinguir la viruela, que en algun tiempo nos habia causado mucho daño; y leida que fué en Junta de la Real Sociedad Económica, acordaron un voto de gracias y la circulacion en los periódicos de esta ciudad.

En Diciembre de 1805, fué leida en la Real Sociedad Económica una *Memoria* que escribió sobre la conservacion del fluido vacuno en toda la Isla.

En 1805 se le premió por la Real Sociedad Económica por un discurso sobre creacion de un Cementerio extramuros de la ciudad.

En 3 de Diciembre de 1806 escribió una *Memoria* sobre los progresos de la vacuna en toda la Isla.

En 15 de Enero de 1808, escribió una *Memoria* sobre la propagacion y conservacion de la vacuna en la Isla.

En 1808, escribió un discurso sobre el sitio de Zaragoza por los franceses y defensa de su plaza; y lo que produjo la venta de este impreso lo cedió á favor de las viudas y huérfanos de Zaragoza.

En 1808, escribió la Conjuracion de Bonaparte contra la Monarquía Española.

En 22 de Noviembre de 1816. fué leido en la Real Sociedad Económica el *Elogio* que escribió sobre la muerte acaecida en esta ciudad del Dr. D. Eusebio Valli, víctima de la enfermedad llamada *vómito negro*.

El 1º de Diciembre de 1818, escribió una *Memoria* sobre los progresos de la vacuna; fué leida en la Real Sociedad Económica, y acordaron se insertase en la Memoria nº 18, y se circulara á todas las ciudades de Europa, concediéndoles la de Paris, Burdeos y New-Orleans el diploma *de Socio Corresponsal de la Comision Central de Vacuna y de las Sociedades de Medicina.*

En 20 de Noviembre de 1819, escribió una *Memoria* sobre el *fomento de la poblacion blanca en esta Isla* conduciendo colonos y trasportándolos al campo para preservarlos del vómito negro; y en el mismo año, escribió otra *Memoria* sobre la propagacion de la vacuna; y haciendo presente que en todo el año no se habia notado un solo caso de viruela en esta ciudad, ni en los barrios extramuros, debido á su eficacia y al interés que tomaba por su conservacion.

En Febrero de 1825, escribió una *Memoria* sobre la *Epidemia* de fiebres exantemáticas que se experimentaban en la Habana desde el año próximo anterior.

El año de 1833, escribió una *Memoria* sobre el método curativo que habia de observarse en la enfermedad del cólera-morbus.

En una Real Orden fecha Julio de 1807, contesta S.M. al Gobernador diciéndole haber recibido una *Memoria histórica* escrita por el Dr. D. Tomás Romay sobre los progresos del admirable descubrimiento de la vacuna, y observaciones científicas, remitiéndola á la Junta Superior de Medicina, elogiándola y distinguiendo á su autor con todo aquel aprecio como *Socio de su Real Academia* por sus sobresalientes méritos y conocimientos; al mismo tiempo dándole las gracias, y que continuase sus observaciones, con el fin de llevar la empresa á su mayor perfeccion.

Escribió un papel magnífico sobre los espectáculos públicos, que rechazó la censura, y por lo mismo queda inédito.

Otro para estimular al público al sostenimiento y adelanto del Papel «Periódico»; tambien inédito por el mismo motivo.

Manifiesto documentado en respuesta á los hechos que se sientan en el papel del Capitan de fragata D. José Luyando, Secretario del Consejo de Estado, titulado «Exámen de las ventajas que producirá el desestanco del tabaco etc. Por el Superitendente de Ejército D. Rafael Gomez Roubaud, Superitendente General de tabaco de la Isla de Cuba.—Cádiz. Imprenta de García Campoy. 1813. Folleto en 4º de 139 páginas y XIV de Adicion.—Este folleto puede decirse que forma parte del expediente para el desestanco del tabaco en Cuba: la parte polémica de Roubaud, en que este pretende combatir los argumentos de D. Francisco Arango, defensor de la libertad del cultivo, elaboracion y comercio de aquella planta, es cansada é inconexa. La importancia del opúsculo consiste en los datos estadísticos y los documentos oficiáles que contiene en sus notas y apéndices: los más notables son: una nota sobre el estado de los partidos de Vuelta Abajo, publicada en el *Diario Cívico* de la Habana de 13 de Marzo de 1813: otra sobre el número aproximado de vegas de tabaco que habia en la Isla en dicho año: dos informes del oidor D. Francisco Figuera de Vargas, en contestacion del de Arango sobre la Factoría: resúmen general del balance de comercio del puerto de la Habana en los años de 1804–5–6–y–7, *en que sirvió aquella intendencia Gomez Roubaud, con*

una demostracion convincente de lo perjudicial que es el comercio extrangero etc.

Lecciones de Filosofia, por el Presbítero D. Félix Varela, catedrático de dicha facultad en el Real Colegio Seminario de San Cárlos.—Habana. Imprenta de Palmer. 1817. 4 volúmenes. 8º La primera edicion de estas *Lecciones* no fué completa. Publicó Varela en latin la *lógica* y *metafísica*, y en castellano la *moral*, terminando aquí esta edicion, por los años de 1812 á 1814. La *lógica* se reimprimió para el curso de 1822. En 1824 imprimió el autor toda su obra en Filadelfia en la imprenta de W. Stavely, en 3 tomos, porque reunió en uno solo los dos que ántes formaban la *lógica* y *moral* (1).

En 1832 se hizo la cuarta edicion en Nueva York, en 3 tomos, corregida y aumentada, en la imprenta de G. y F. Bunce. Creo que hay 5ª edicion, de Nueva York tambien en 1838. En 1818 publicó el mismo autor un tomito, titulado *Miscelánea Filosófica*, que reimprimió despues en Madrid en 1822 muy aumentado.

Compendio del tratado de Economía política que escribió Juan Bautista Say, hecho por el Presbítero D. Justo Velez, Catedrático de dicha ciencia en el Colegio de San Cárlos, de órden de la Real Sociedad Patriótica.—Habana. Imprentade Arazoza y Soler. 1818. Un tomito en octavo (2).

Portulano de la América Setentrional contenido en la direccion de trabajos hidrográficos, dividido en cuatro partes.—Madrid: 1809. Aumentado y corregido en 1818. Un tomo folio oblongo con 121 planos. El cuaderno ó parte tercera de este Portulano contiene 34 planos de otros tantos puertos de la Isla de Cuba, que son los siguientes: Santiago de Cuba, Escondido, Baitiquiri, Mata, Baracoa, Maravi, Navas, Cayaguaneque, Vaco, Jaragua, Cayo Moa, Yaguaneque, Cananova, Cebollas, Tánamo, Cabonicoy Levisa, Nipe, Banes, Sama, Naranjo, Vita, Bariay, Jururú, Gibara, del Padre, Manatí, Nuevas grandes, Nuevitas, Matanzas, Mariel, Bahia-Honda, Habana, Jagua, Guantánamo.

---

(1) La tercera edicion se hizo en Nueva York en 1828. La quinta en la misma ciudad en 1841.—*V. M. y M.*

(2) El segundo tomo se publicó en 1819 en la misma imprenta de Arazoza.—*V. M. y M.*

Cuatro palabras en contestacion al breve discurso del Excmo. Sr. Montalvo, procurador á Córtes por la isla de Cuba, pronunciado en la sesion de 15 del coriénte.—Madrid 19 de Enero de 1836. 8 páginas.

Despertador patriótico.—Por Palmario. Madrid. 1836.

La Isla de Cuba tal cual está.—Nueva York (Madrid) impreso por Whittaker. 1836. 52 páginas. Es una contestacion á los folletos de Bethencourt, escrita por el autor de esta lista.

Ereccion de la Santa Iglesia Catedral de la Habana, y constituciones para su gobierno.—Madrid. 1818. El Sr. Sagra cita este cuaderno impreso, á la página 237 de su *Hstioria económica, política y estadistica de la Isla de Cuba*, en nota al artículo *Diezmos*, hablando de la division de la isla en dos obispados: no lo he visto.

Explicacion de la Doctrina Cristiana, acomodada á la capacidad de los negros bozales.—Contiene todo lo que debe saberse así con necesidad de medio, como con necesidad de precepto, para beneficio de los mismos negros, de los capellanes encargados de su instruccion, y de los amos. Por un Presbítero de la congregacion del Oratorio de la Habana. Se dedica á los Padres Capellanes de los ingenios. Con superior permiso. Reimpresa. Habana. Oficína de Arazoza y Soler, impresores de S. M. 1818. 8º de 164 páginas con estas iniciales al fin A. N. D. E. (1).

Este librito es uno de los más notables por su objeto, que se han escrito y publicado en la Isla de Cuba. La primera ediccion se haría probablemente en 1796, fecha de la licencia que le impartió el Obispo Trespalacios con prévia aprobacion del Dr. D. Juan García Barreras, Catedrático de teología, en la Universidad, Calificador del Santo Oficio y director del Seminario de San Cárlos.

El propósito del autor, su acertado desempeño y el espíritu de sencilla y ardiente caridad cristiana que respira, honran en extremo el carácter de aquella época remota en que todavia se estilaba capellanes en los ingenios de fabricar azúcar, y capellanes capaces de escribir tales libros, y amos que los llamasen y pagasen, y catedráticos de teología y obispos que los aplaudiesen y alentasen para perseverar en tan santo propósito.

---

(1) Nuestro erudito Bachiller y Morales, en un artículo que publicó en *El Palenque Literario* del 5 de Marzo de 1882, dice que el autor de esta obrita fué don Antonio Nicolás Duque de Estrada.—*V. M. y M.*

El Argos.—Periódico semanal, político y literario. Habana. Imprenta de Arazoza y Soler. 1820. 4º—*El Argos* empezó á publicarse en la imprenta de Arazoza y Soler, pero despues pasó á la Fraternal de los señores Diaz de Castro. En el salieron á luz la traduccion, en prosa y en verso, de muchas de las *Cartas á Emilia sobre la Mitología, de Demoustier*, por el editor, algunas por el agudo limeño don José Antonio Miralla, y quizás otras por don José María Heredia, entonces muy jóven. Lo redactaba el apreciable Dr. D. José Fernandez de Madrid, natural de Cartagena de Indias, en el Nuevo Reino de Granada, en cuya revolucion tomó partido por los independientes, y llegó á obtener el cargo de presidente de las Provincias Unidas, Nueva Granada y Venezuela. Prisionero de las tropas Reales en 1818, iba deportado á España, cuando por su buena suerte, se detuvo el buque que lo conducia en la Habana. Allí logró del gobierno, que lo dejasen tranquilo. Su antigua aficion á las letras y á las ciencias naturales le proporcionaron entonces medios decentes de subsistencia y de aprecio general: se dedicó al ejercicio de la medicina y de la literatura, y el tiempo que pasó entre nosotros quizás fué el período más agradable y feliz de su vida. En 1823 volvió á su país, y de allí pasó despues á Lóndres, donde falleció, en 1830, siendo Ministro plenipotenciario de la República de Colombia, á la edad de 46 á 48 años.

El Amigo del Pueblo.—Periódico semanal político y literario. Habana. Imprenta Fraternal de los Diaz de Castro. 1821. D. Diego Tanco fué el redactor de este periódico. Nació en la Habana, y se educó en Sevilla, patria de su padre, D. Martin Tanco, tan conocido en la Nueva Granada, por su amistad con el artrónomo y naturalista Caldas, y por sus eficaces esfuerzos en favor de la civilizacion de aquel país, desde fines del siglo pasado. Desde muy jóven fué D. Diego amigo íntimo del célebre D. Alberto Lista, con quien emigró y vivió en Francia, así como con el sabio español D. José Marchena, durante la guerra de la independencia. Volvió á su tierra desde Burdeos á fines de 1819. Establecida en 1820, en la Isla de Cuba, la Constitucion de 1812, se dió á conocer Tanco, desde luego muy ventajosamente por varias publicaciones políticas en que respiraba el más ilustrado patriotismo. En 1821 fundó *El Amigo del Pueblo*, con el objeto de combatir las ideas estrafalarias de liberalismo, con que estraviaban la opinion pública *El Tio Bartolo* y otros escritores folicularios del mismo jaez. Entonces y posteriormente, sirvió cargos Con-

cejiles. Suprimida la Constitucion en 1823, se dió con sentimiento al ejercicio de la abogacía, hasta pocos años antes de su muerte, que acaeció en 1849, teniendo más de 60 años de edad. A la circunstancia de haber sido Tanco condiscípulo y amigo de Lista, se debió, que, en la Habana, se conociese y apreciase por la juventud estudiosa el mérito de aquel apreciable humanista, mucho antes que saliesen á luz sus *Poesias*, que empezase á publicar *El Censor* en Madrid con los Señores Hermosilla, Reynoso y Miñano, y que abriese en la Córte su famoso Colegio de la calle de San Mateo.

El Observador Habanero.—Periódico mensual político y literario. Habana. Imprenta de Arazosa y Soler. 1821. Los redactores fueron los jóvenes habaneros D. José Agustin Govantes, que despues desempeñó la cátedra de Derecho Español en el Colegio de San Cárlos, en la cual y en el ejercicio de la abogacía se dió á conocer como jurisconsulto insigne D. Leonardo Santos Suarez diputado que fué á Cortes por la Habana en 1822 y D. Antonio María de Escobedo, Secretario que ha sido hasta hace poco de la Real Junta de Fomento.

Poesías del Ciudadano Doctor José Fernandez de Madrid.—Tomo 1º Habana. Imprenta Fraternal de los Diaz de Castro, impresores del Consulado nacional. 1822. 4º 183 páginas. No salió segundo tomo. En 1830, se publicaron varias composiciones tituladas *Las Rosas* en la misma imprenta Fraternal, en 8º de 106 páginas. Véase un juicio crítico de estas poesías en el número 3 de la *Revista Brimestre Cubana*, perteneciente á Setiembre y Octubre de 1831. En 1827 publicó el mismo autor en París dos tragedias, compuestas en la Habana tituladas *El Guatimozin* y *La Atala* y posteriormente en Lóndres, en 1828, la coleccion completa de sus poesías.

Acta de las juntas generales de la Real Sociedad Económica de Amigos de este País, celebradas en los dias 15, 16 y 17 de Diciembre de 1830. Mandada imprimir por acuerdo de la misma. Habana. Imprenta del Gobierno y Capitanía General y Real Sociedad Patriótica por S. M. 1831. 4º de 435 páginas.

I. Este tomo contiene el acta de las juntas generales.

II. Esposicion general de las tareas de la Sociedad en los años de 1829 y 30.

III Relacion parcial de los trabajos de las Secciones de Educacion,

Literatura, Beneficencia, Vacuna, Museo anatómico, Jardin Botánico, y noticia de las tareas de la Diputacion Patriótica de Matanzas.

IV. Memoria premiada sobre reforma de cárceles, por D. Marcial Antonio López.

V. Idem, sobre conducciones y transportes por tierra por D. Nicolás Cámpos y Franchy.

VI. Idem, sobre medios de corregir la vagancia en Cuba, por don Juan J. Reyes.

VII. Idem, sobre el cultivo de la cochinilla en Cuba, por D. Joaquin José Navarro.

VIII. Idem, sobre el modo de esterminar la hormiga *bibijagua*, por D. Tranquilino Sandalio de Noda.

Acta de las juntas generales de la Real Sociedad Económica de Amigos de este País, celebradas en los dias 15, 16 y 17 de Diciembre de 1831. Mandada imprimir por acuerdo de la misma.—Habana. Imprenta del Gobierno, Capitanía General y Real Sociedad Patriótica por S. M. 1832. 4º de 444 páginas.

I. Este tomo contiene el Acta de las juntas generales.

II. Resúmen general de las tareas de la Sociedad el año de 1831.

III. Esposicion parcial de las Secciones de Educacion, Literatura, Historia, Agricultura, Jardin Botánico, Vacuna, Museo anatómico, y de las tareas de las Diputaciones Patrióticas de Matanzas y Puerto Príncipe.

IV. Memoria premiada sobre la educacion, escrita por don Juan J. Reyes.

V. Idem, sobre las dehesas de pastos por doña Manuela Jimenez y Martinez.

VI. Idem, sobre Cárceles y sus reformas en Cuba, por el ingeniero prusiano D. Cristiano Enrique Siegling (1).

---

(1) En 1827 se publicó la *Exposicion de las tareas que han ocupado á la Real Sociedad Patriótica durante los años de* 1825 *y* 26 leida por su Secretario don Joaquin Santos Suarez. En 1829—el acta pública de las Juntas Generales de dicha Real Sociedad (que entónces apareció con el título de Económica de Amigos del País de la Habana)—celebradas los dias 11, 12 y 13 de Diciembre del año de 1828. Contiene memorias del doctor don Angel J. Cowley—de don Tranquilino S. de Noda y de don Manuel del Camino.—En 1830 apareció el acta de las Juntas Generales que celebró la

Diccionarios de provincialismos Cubanos.—Por el Licenciado D. Estéban Pichardo. Matanzas. Imprenta de Romero. 1834. 8º Hallándose el colector de esta *Biblioteca* en Madrid, en 1827, y notando la estrañeza, que causaban algunas palabras, frases y modismos de su lenguaje, en la conversasion, á sus nuevos amigos de Madrid, apasionados, como él, de la pureza de la lengua castiza; concibió la idea de formar, en órden alfabético, la lista de los provincialismos de Cuba. Vuelto á la Habana, y habiéndose establecido, en el seno de la Sociedad Patriótica, una seccion de Literatnra, promovió en ella, la formacion de un diccionario de provincialismos cubanos, para el cual sirvió de primer núcleo su lista de Madrid. Ya lo llevaba muy adelantado aquella malógrada Academia, en la que sirvió mucho la constancia del Pbro. D. Francisco Ruiz, cuando se disolvió á deshora, por malas artes, dicha corporacion literaria.

El Sr. Pichardo, ya ventajosamente conocido por una *Cronologia* y un *Itinerario* de la Isla, aprovechó, entonces, la idea, y publicó su apreciable trabajo. Este, y los apuntes inéditos de la Comision de Literatura de la Habana, los tuvo á la vista el Sr. D Vicente Salvá, en París, y le han servido para ilustrar con los provincialismos cubanos (como lo ha hecho con los de los demás países de la América española) su correcta edicion del *Diccionario* de la Real Academia de la lengua, en 1846.

Todavia, sin embargo, no se ha hecho un estudio científico de la materia. Dando más extension á nuestras investigaciones, deberíamos apurar las escasas listasde Pichardo y Salvá, hasta lograr reunir un inventario copioso y completo de todos los nombres geográficos y de los referentes á los tres reinos de la naturaleza; con los que ha introducido en nuestra habla la variedad de usos y costumbres que trae consigo la diferencia del clima, la introduccion de los negros y la institucion de la esclavitud. Despues se deberian clasificar los vocablos segun sus etimologías, para lo

---

Real Sociedad Económica de Amigos del País de la Habana en los dias 14, 15 y 16 de Diciembre de 1829. Contiene, además de los informes de las secciones, las memorias premiadas de don Francisco de P. Serrano.—Don Tranquilino S. de Noda.—Don Alejandro Olivan.—Don José Joaquin Navarro.—Don José A. Saco.—Don José S. Izquierdo y Don Juan Justo Reyes.—En 1833 se publicó así mismo el acta de las juntas generales de 17, 18 y 19 de Diciembre de 1832, donde además de los informes consiguientes se insertó la Cartilla para los maestros de azúcar de don José María Dau.—*V. M. y M.*

cual es indispensable, además conocer á fondo la índole del castellano, en sus diferentes épocas, y muy especialmente en la del descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo, tener á la vista; 1º los vocabularios de los idiomas y dialectos indios de las islas Antillas y Caribes, publicados por los franceses: 2º los de las tribus del continente mejicano, de la península de Yucatan y de Guatemala, principalmente los de los pueblos costeños del golfo; obras de los misioneros españoles que se ha impreso en Méjico, las más, y que hoy son muy raras, por el empeño con que los solicitan los bibliophilos europeos: 3º lo que se haya publicado en los Estados Unidos sobre las lenguas de los indios de las Floridas: 4º noticias etnográficas de los habitantes de las islas Canarias, costas de Andalucía del Brasil, de Guinea, del Africa portuguesa, donde hay que remontarse para encontrar la genealogía de muchas palabras exóticas del castellano, usadas familiarmente en Cuba, en prueba de ello copiaré aquí más de veinte palabras, de uso coriente en nuestros ingenios de fabricar azúcar, con que he tropezado, leyendo el precioso libro portugués titulado: *Cultura é opulencia do Brasil por suas drogas eminas obra de André Joan Antonil;* impreso en Lisboa en 1711, y reimpreso en Rio do Janeiro, en 1837.

Aguachenta la caña. (*Agoacenta*).

Bagazo.

Botar, por arrojar, tirar ó vaciar. (*Botar fora os porcos*).

Cara..... de azúcar.

Cachaza.

Cachimbo (*caximbo*) pipa de fumar.

Chumasera.

Fornallas

Guarapo.

Mascabar, ado.

Melado, meladura.

Molienda.

Pieza, (*negro*).

Zafra.

Soca, raices de las cañas cortadas á un tiempo, ó quemadas por viejas y sirven para plantarse.

Tacho (*taxa*) tachero (*taxeiro*).

Tanque, por estanque.

Templa (*temperas*).

Tina, barreño grande, ó media pipa.

Tolete, garrote pequeño.

Virar, por volver de un lado á otro una cosa.

Y para que se vea la semejanza que á las costumbres de paises remotos y extraños imprime la identidad de ciertas circunstancias esenciales, como son aquí las del clima, la de la industria y la de la naturaleza servil del trabajo cito estos dos dichos camunes del Brasil, que parecen indígenas de Cuba: «O Brazil é inferno dos negros, purgatorio dos brancos, e paraiso dos mulatos»—«Para o escravo sao necesario tres P. P. P., *páo, páo-e, panno*».

Gacetas de Puerto Príncipe.—Artículos firmados *El Lugareño.* Puerto Príncipe. Imprenta de la Gaceta. 1837–1842. Estos artículos los escribia D. Gaspar de Betancourt y Cisneros, caballero natural y vecino de aquella ciudad. Versan sobre objetos de utilidad pública y mejoras morales en su pueblo: los más notables son sobre el camino de hierro de Nuevitas, y sobre el fomento de la poblacion blanca. Están escritos con profundo conocimiento de las materias que tratan, en buen lenguaje castizo, y en estilo culto y elegante. Bueno sería juntarlos en un volúmen. El Sr. Betancourt, por la constancia en sus nobles propósitos, por la claridad de su ingenio, y por su sazonada instruccion, es uno de los cubanos más distinguidos.

Memoria escrita y presentada al Excmo. Señor Secretario de Estado y del despacho de Gracia y Justicia por D. José María Pinazo, teniente gobernador y asesor general que fué de Gobierno en la Isla de Cuba, sobre la organizacion actual y reformas que deberian hacerse en la Administracion Judicial de dicha isla. Madrid. Imprenta de José Ducascal y Compañía 1843. Folleto en 4º de 61 páginas.

El Marinero africano.—Vida marítima del dia. Original de D. B. V. Barcelona, Imprenta de Agustin Gaspar. 1844. 8º de 230 páginas. Es una especie de *fisiología*, con láminas grabadas en madera, en 4 capitulos, y un epílogo. Con el título de *El Esqueleto*, sigue un episodio marítimo de la Costa de Africa, en que un bergantin negrero de aquel nombre, triunfa y se burla de un buque de guerra de los del cruzéro ingles. A continuacion hay otros dos episodios de aquellas espediciones, que son

El Negrero Cansado y el *Caballo Marino*, ó sea el negrero escapado. Concluye el volúmen con la descripcion del interior de un buque negrero. Es obra curiosísima produccion sin duda de quien se ha ocupado en el tráfico de negros, ó tiene á mucha honra el darlo á entender, al ménos. La pintura es de brocha gorda, pero fuertemente colorida y se encuentran en el lenguage frecuentes catalanismos mezclados con provincialismos cubanos.

Paseo pintoresco por la Isla de Cuba.—Obra artística y literaria en que se pintan y describen los edificios, los monumentos, los campos, las costumbres de este privilegiado suelo. Publicada por los empresarios de la litografía del Gobierno y Capitanía General. Habana. Imprenta de Soler y Campañía. 1841. 2 volúmenes 8º oblongo con láminas. Contiene artículos de Manuel Costales, Bachiller y Morales, Cirilo Villaverde y otros.

Southern Quarterly Review–Charleston de Marzo de 1842. Democratic Review. New–York. 1844. Por Alexandro H. Everett. En un artículo de la *Revista Trimestre del Sur*, examina el Sr. Alexandro Everett, embajador que fué de los Estados Unidos en Madrid en 1827–28, los informes sobre el instituto Cubano del Sr. Luz y sobre la instruccion primaria en Cuba del autor de este Catálogo.

Cuadro topográfico civil de la isla deCuba.—Primera parte: departamento occidental por D. José María de la Torre. Litografiado por Fr. Cornier. Litografía de la Real Sociedad Patriótica. Imprenta del Gobierno. Sin fecha. Cuadro topográfico civil económico de la Isla de Cuba. Segunda parte: departamento oriental y parte del Central. Litografía calle de O'Reilly. Imprenta del Gobierno 1844. Dos pliegos en papel grande de marca. El primer pliego contiene, en la orla del mapa del departamento occidental, que está litografiado en la parte inferior, noticias misceláneas locales de pesos y medidas, de reduccion de monedas, de salida y entrada de correos, de division territorial, administrativa y otras no ménos curiosas. La segunda parte trae un plano comparativo de la estension de los rios y de la altura de las montañas de toda la isla, y además en la orla noticias estadísticas de suma importancia para el conocimiento exacto del país.

DOMINGO DEL MONTE.

FRAGMENTO DE HAMLET.

(ESCENA I.—ACTO III.)

TRADUCCION DE SHAKESPEARE.

A Luis A. Baralt.

Suena ya de la noche en lo profundo
La hora del hechizo y el misterio,
Bosteza en soledad el cementerio,
Lanza el infierno su contagio al mundo!
Sangre caliente ahora beberia
Y tales cosas realizar pudiera,
Que el cielo al contemplarlas temblaria;
Pero sigamos, que mi madre espera.....
¡Oh corazon! no pierdas tu derecho:
El alma fiera de Neron en vano
Albergue busque en este firme pecho.
¡Cruel seré con ella, no inhumano!
Será mi voz puñal que la taladre;
Pero usarlo..... ¡jamás contra mi madre!

José Antonio CORTINA.

LONGFELLOW.

Los americanos, que, lo mismo que los ingleses, no escatiman el aplauso á sus grandes hombres, harán de la muerte de Longfellow un motivo de duelo nacional. Ningun hombre de letras ha sido más honrado, ni más digno de serlo. Retirado desde veintisiete años atrás en su modesta, pero elegante quinta de Cambridge, cerca de Boston, recibia allí los homenajes de sus conciudadanos y las visitas de los extranjeros. Boston es la Aténas de los Estados Unidos, y Cambridge se convirtió en su santuario: allí residia el poeta, el sabio, es decir, ese hombre capaz de penetrar la naturaleza de las cosas, la parte íntima de la existencia, á quien la antigüedad saludaba indistintamente con aquellos dos nombres.

I.

La vida de Enrique Wadsworth Longfellow se divide, como la de la mayor parte de nosotros, en tres períodos: el del trabajo, el de la produccion de los frutos de este trabajo y el de las lágrimas. Nació en 1807, en Portland, Estado del Maine, de una familia acomodada, y se educó en el colegio Bowdoin, del que fué su más brillante discípulo. Desde la infancia se amontonaron los laureles sobre su cabeza, y cuando en 1825 abandonó el instituto despues de haber conquistado todos sus grados, se vió colmado de elogios y honores por sus maestros y condiscípulos. Su

padre, que era abogado, quiso dedicarlo al foro; pero el colegio Bowdoin, que ansiaba reconquistarlo, le ofreció la cátedra de lenguas y de literaturas modernas. Tal ofrecimiento decidió de su carrera. Partió á Europa á perfeccionarse, con el uso, en las lenguas que iba á enseñar. Era la época de ese renacimiento particular que se llama romanticismo. De él se impregnó Longfellow, de modo que no fué sólo el conocimiento perfeccionado de las lenguas europeas lo que más tarde llevó á su país, sino toda la literatura contemporánea del viejo mundo.

Decimos toda la literatura, porque era Longfellow uno de esos talentos flexibles y naturalmente hospitalarios, que no se cierran á ninguna impresion, á ninguna idea, y que parecen hechos para reflejar, como bellos y puros espejos, el medio en que se encuentran. En aquel tiempo reinaba Wordsworth en Inglaterra: él tomó mucho de Wordsworth. Schiller, Uhland y Müller brillaban gloriosos en Alemania: él tradujo *La Campana* y *El caballero negro*. El descubrimiento de los *Eddas* habia puesto de moda en Dinamarca las baladas escandinavas: él sacó de ellas los elementos de su futuro poema *Tales of a Wayside Inn*, ó *Cuentos de posada*. Chateaubriand nos embriagaba con su prosa poética y sus visiones caprichosas de la vida salvaje: Longfellow se inspiró en los *Natchez* para mostrarnos, treinta años despues y en su gran poema *Hiawatha*, pieles rojas tan virtuosos, que son la vergüenza de los europeos. Washington Irving, el diplomático literato, ministro de los Estados Unidos en Madrid, contaba á sus compatriotas la Conquista de Granada y las leyendas de la Alambra: Longfellow recibió las impresiones de que más tarde habia de surgir su drama *El estudiante español*. ¿Y qué más podia desear su país en aquella época, que poseer un cultivador de esa talla, que iba por todo el mundo cortando arbustos que llevarle para sembrar sus campos?

De vuelta á Cambridge (Massachussets), Longfellow desempeñó con brillo su cátedra en el colegio de Bowdoin hasta el año de 1854, en que la renunció en favor de M. James Russell Lowell, hoy ministro de los Estados Unidos. Durante ese período y el que le siguió, es decir, desde 1833 hasta 1858, produjo sus obras más importantes, las que lo han colocado á la cabeza de los poetas de su país. Fué el gran período creador de su vida, que sucedia al período escolar. En 1861 comienza para él el acto tercero de su drama, que se reproduce en la existencia de cada uno de

nosotros, drama que empieza por la alegría para terminar por el dolor, y el telon se alza para mostrar una escena verdaderamente espantosa.

Longfellow, casado por segunda vez y por segunda vez padre de familia, festejaba en medio de los suyos el aniversario del nacimiento de una de sus hijas. Un grito terrible parte del aposento de su segunda y adorada esposa, hermana de M. Appleton. Se acude allí: la mujer de Longfellow se hallaba envuelta en llamas. Un fósforo le habia encendido el trage, que ardió tan intensa y rápidamente, que no pudo evitarse la catástrofe: Longfellow era viudo una vez más.

Desde ese dia se modificó su acento, como acontece en la tarde de la vida. Siempre habia sido el poeta un moralista: hízose entónces un moralista cristiano. Cada vez se acerca más á esas doctrinas del cristianismo, cuya estrecha afinidad con la naturaleza humana no se revela sino en el dolor. Este cambio, sin embargo, fué una evolucion, no una revolucion. Longfellow habia sido siempre demasiado poeta, demasiado *espiritualista*, para que el cambio apareciese brusco. Sólo por algunas señales ocultas hubiera podido descubrirlo una mirada penetrante: una mayor dulzura, mayor benevolencia para con todos, más verdadera humildad de alma. Pero poco á poco las ideas que lo asediaban se vieron traducidas en sus obras, y la moral religiosa fué al fin la médula de sus versos. Y á partir tambien de aquel dia, se nota mayor originalidad en el poeta. A pesar suyo, abandona un autor el pensamiento ajeno, cuando se siente lleno del propio. Fuera de los *Cuentos de posada*, que no se publicaron, es verdad, hasta 1863, pero que los consideramos como yacentes de tiempo atrás en su cartera, las obras compuestas en los años que siguieron al de 1861, tienen todas la nota religiosa y melancólica que parte de un alma torturada y de un hogar solitario. Las aves de paso son naturalmente la imágen que nos representa la esperanza perdida, y suministraron el título de una série de poesías que vieron la luz poco tiempo despues de la catástrofe que habia desolado la vida del poeta. Luego aparecieron *Los Macabeos*, bello asunto evocado siempre por los grandes infortunios; despues *La Divina Tragedia*, que no es más que la historia de la Redencion, *misterio* de la Edad Media dado nuevamente á luz y desarrollado en el siglo diez y nueve. En poemas más recientes parece que Longfellow vuelve á sus predilecciones artísticas, á su amor del arte por el arte; pero bien visto, hay algo de moralidad en el fondo de cada una de sus obras, y esa

moralidad se halla conforme con el ideal que sus desgracias habian hecho surgir en él.

II.

Volvamos á los primeros ensayos de Longfellow. Estos aparecieron en la *Literary Gazette* de Boston y llevaban ya el sello de ese talento delicado que ha hecho que se le apellide el Tennyson de los Estados Unidos. Publicó enseguida varios artículos literarios en el *North American Review*, y una traduccion del poeta Jorge Manrique, precedida de un *Ensayo sobre la poesía española*. Era ya ó iba á ser pronto profesor de lenguas y literaturas extranjeras, y sus estudios lo preparaban naturalmente para el papel de importador que iba á llenar. En 1835 apareció *Ultramar* y poco despues su novela ó poema en prosa *Hypérion*. Las *Voces de la noche*, publicadas en 1841, son la primera coleccion de poesías originales que diera á luz Longfellow. Despues aparecieron sucesivamente: un tomo de *Baladas*, una série de poemas sobre *La Esclavitud*, la pieza dramática *El estudiante español*, *El Esquilon de Bruges*, la *Evangelina*, el *Kavannagh*, la *Leyenda dorada*, y por último, el *Canto de Hiawatha*. En este momento el poeta alcanzaba la cumbre de su fama. Nada le han añadido á esa fama el *Miles Standish*, los *Cuentos de posada*, tragedias y poemas que desde entónces se sucedieron sin interrupcion, ni *Pandora*, ni aún el *Kéramos*, obras de sus últimos años, ni los bellos sonetos á Tennyson, producciones todas recibidas por el público con más respeto que entusiasmo. Longfellow tuvo su puesto glorioso en la primera mitad del siglo, y era imposible que su brillo aumentase en nuestros dias, del modo que es imposible que la claridad de las estrellas aumente cuando el sol empieza á salir en el horizonte.

A su gran poema *Evangelina*, debe sobre todo Longfellow las simpatías de ese inmenso público femenino, que en todos los países, y particularmente en los Estados Unidos, forma las tres cuartas partes del auditorio del novelista y del poeta. La narracion es conmovedora y convenia bien á la delicadeza de pincel de Longfellow. Su eleccion atestigua el carácter cosmopolita del poeta, porque la heroina es francesa y católica romana.

Nos hallamos en los dias en que Francia acababa de perder sus colonias del Canadá. Como sucede hoy en Alsacia y Lorena, hubo allí aldeas

cuyos habitantes se hicieron culpables del crímen de seguir amando su antígua patria. Un rinconcillo de tierra, la Acadia, permanecia fiel á sus recuerdos, demasiado fiel ¡ay! porque los acadienses resistieron largo tiempo con las armas. Vencidos al cabo (no eran más que siete mil), el gobierno inglés, aplicando á una nacion civilizada, quizás por última vez en la historia, el antíguo y bárbaro código de la guerra, decretó la deportacion en masa. Un domingo, despues de misa, se lanzó el edicto que ordenaba que todos los habitantes acudiesen á la playa, para ser embarcados allí con una pequeña parte de sus efectos. Orden tan cruel fué ejecutada más cruelmente aún. Separaron á las mujeres de sus maridos, á los hijos de sus padres, y arrojados por las bayonetas en diferentes buques, fueron dispersados en varias colonias, alejadas unas de las otras. En esta horrible confusion, dos novios se ven arrebatados á su mútuo cariño: Gabriel Lajeunesse, hijo de Basilio el herrero, y Evangelina Bellefontaine, hija de un rico hacendado de Grand-Pré. Embarcaron primero á Gabriel, miéntras Evangelina queda á la orilla con su padre, que muere entre sus brazos, al resplandor de su hogar incendiado. Embarcada á su vez al dia siguiente, se pierde en el oceano en una direccion opuesta quizás á la que sigue su amante.

Era esto en 1755. En dicha época, este planeta nuestro, que gracias al vapor y la electricidad es hoy tan pequeño, que las gentes se encuentran en cualquier rumbo, era para dos séres de la condicion de aquellos pobres acadienses un desierto sin límites, en donde parecia imposible cruzarse jamás. Evangelina, fortalecida por el amor, consagró su vida á buscar á aquel que debia ser su esposo. Se la ve atravesar á pié las llanuras y montañas de América, desde las playas del Atlántico hasta las del Pacífico, pedir á los salvajes nuevas de Gabriel, no detenerse sino por las noches y caminar durante años enteros en su busca. Era jóven y bella cuando comenzó su viaje; cuando se detuvo estaba envejecida y desalentada. Pero su amor era el mismo. Puesto que Gabriel no existe, puesto que ella ha visitado todos los lugares en que podia hallarlo y no lo ha hallado, consagrará el resto de su vida á los que sufren, se hará hermana de la caridad. Durante largos años es ella la luz, la alegría, la esperanza de los enfermos de los hospitales. Y en uno de estos asilos obtendrá su recompensa. Un dia, ya en plena vejez, se inclina sobre el lecho de un enfermo moribundo y reconoce á Gabriel, que muere entre sus brazos.

Tal argumento es extremadamente rico para el poeta, á quien permite describir la vida de los colonos, de los misioneros, de los salvajes, la vida pastoral, la vida agrícola, la del desierto y la vida religiosa bajo sus más variados aspectos. Es excelente tambien, porque muestra en una jóven, es decir, bajo la forma más conmovedora, el alma humana con sus cuatro grandes rasgos: el amor y la constancia, el valor y la abnegacion. Fué así mismo escogido con felicidad, porque nos pinta un período por siempre interesante de la colonizacion y por siempre lamentable de la historia. Por eso el poema *Evangelina* adquirió una pronta popularidad en los Estados Unidos y fué traducido á diversas lenguas. En Boston, sin embargo, ciudad donde reina un puritanismo severo y exclusivista, se le reprochó al poeta la eleccion de un asunto en que los ingleses, que despues de todo son protestantes, aparecen bajo una luz odiosa, miéntras que todas las simpatías se concentran sobre una ferviente católica. Para enmendar su falta á los ojos de sus conciudadanos, dió Longfellow á éstos, algo más tarde, *The Courtship of miles Standish*, que es lo contrario de la *Evangelina*, la glorificacion de la virtud y abnegacion de un viejo puritano. Pero entre estas dos obras se coloca su gran poema *Hiawatha*, que ha llevado á mayor altura la gloria y la reputacion del escritor.

Publicado en 1855, el *Canto de Hiawatha* denota una faz y un progreso en el talento literario de Longfellow. Algo cosmopolita hasta entónces, como por otra parte lo exigia el género de enseñanza que ejercia, se hace más americano, no porque modifique profundamente su manera de escribir, sino porque su pensamiento se concentra más en las escenas y los orígenes de su país. Ahora se hunde en la América salvaje, se hace amigo de los Dakotas, de los Ojebwais, de los Pieles-rojas y de los Piés-negros; adora al dios Hiawatha, encarnacion de esta naturaleza primitiva, el Irmensul de los indígenas de las soledades americanas. En tal asunto Longfellow es y ha debido ser más luminoso que Chateaubriand. Conocedor profundo de la etnografía de América y de otras muchas cosas, ha hecho un trabajo á la vez poético y sério, miéntras que los salvajes de Chateaubriand son puras creaciones de poeta. Nada citarémos del canto de Hiawatha y nos contentarémos con decir, en suma, que es la relacion en hermosos versos de la mision celeste de un civilizador divino, historia que se repite en todos los pueblos de la tierra, y cuyos principales rasgos se encuentran lo mismo entre los más salvajes que entre

los más civilizados. Si tuviéramos espacio, podríamos traer aquí algunos idilios de ese idilio inmenso, como otras tantas ramas de un árbol grande y pomposo.

En 1878—hemos pasado por encima de producciones intermediarias —Longfellow publicó una nueva série de poemas, de los que el más importante y mejor acogido, ha sido *Kéramos*: asunto singular, que nos trae á la memoria ese gusto por las colecciones artísticas, que tan amenudo se desarrolla en el otoño de la vida, cuando el hombre que ha perdido las alegrias y esperanzas de la juventud, conserva, sin embargo, el don feliz de poder interesarse en algo. El poeta, en *Kéramos*, nos describe las aldeas de Holanda, de Francia y de Italia, donde el arte de la cerámica ha sido cultivado con éxito. Cada descripcion nueva, cada cambio de escena se inicia con un canto característico, puesto en boca de un obrero. La cadencia melancólica indica de un modo muy feliz el movimiento de la rueda y revela el talento consumado de Longfellow.

Turn, turn, my wheel! All life is brief;
What now is bud will soon be leaf;
What now is leaf will soon decay;
The wind blows east, the wind blows west;
The blue eggs in the robbin's nest
Will soon have wings and beak and breast,
And flutter, and fly away.

«Voltea, voltea, rueda mia! es corta toda vida; el retoño de hoy será hoja mañana, y la hoja caerá en polvo; el viento sopla del Este y enseguida salta al Oeste; los huevecillos azules del pajarillo van á tomar alas y huir para siempre.»

III.

Esta cita de una cancion de obrero, que es casi nada, es, sin embargo, de todas las que podríamos entresacar de la obra considerable de Longfellow, la más propia para dar una idea exacta del temperamento de su musa. Casta y pura, noble y melancólica, se nos presenta como una linda niña siempre decorosa y bien arreglada, siempre bien educada y amable, á quien los dioses mismos le hubieran hecho el don de una juventud eterna. Hé aquí, sin duda, por qué es Longfellow por excelencia el poeta de las mu-

jeres y por qué ha sido siempre tan querido en los salones de América y de Inglaterra. Sus versos, de forma y gracia exquisitas, se asocian naturalmente á la música, y así brilla Longfellow tanto sobre el piano como en la biblioteca de las damas. Como por su carácter y por su posicion manifestó siempre simpatías hácia las literaturas de otros pueblos, esos otros pueblos lo han recompensado, mostrándose llenos tambien de simpatía hácia sus obras. De todos los poetas americanos, es el que mayor número de ediciones de sus libros ha visto hacer en Inglaterra, y ha sido el más traducido, conocido y saboreado en el resto de Europa. Su popularidad en Inglaterra ha sido tal, y tan alta la estimacion en que allí se le ha tenido, que en 1874 su eleccion para la dignidad de *lord rector* de la Universidad de Edimburgo, fué puesta en balanza con la de M. Disraeli, y faltó muy poco para que Longfellow no fuese vencedor. Su reputacion es hoy inquebrantable, y no sería delicado, en los momentos en que su patria llora al noble anciano, tocar sus laureles con mano temeraria.

Sin embargo, séanos permitido decir que Longfellow ha sido uno de los últimos representantes de una época literaria que ha terminado en el viejo mundo y que no tardará en terminar en el nuevo. Lo mismo que Cullen Bryant, muerto hace apénas tres ó cuatro años, si Longfellow pertenece á una escuela particular, es sin duda á la escuela de los *lakistas* y de los poetas ingleses del principio de este siglo. Ahora bien, es cosa sabida que la obra de éstos, excelente en sí misma, fecunda en la época en que apareció, esa obra, que ha ensanchado el dominio del hombre al desarrollar en él el sentimiento, y aumentado sus goces al darle un conocimiento más profundo de la naturaleza, al hacerle comprender el lenguaje de los animales y de los bosques, esa obra, repetimos, no sufre acrecentamientos nuevos ni repeticiones sin fin. Lo que Wordsworth y sus émulos nos han enseñado, lo sabemos ya para lo adelante, nos lo hemos asimilado para siempre. Otra cosa es lo que pedimos hoy á los poetas, ya que los poetas no pueden ser grandes sino con la condicion de ser para nuestros corazones, reveladores y profetas: otra cosa es lo que deben darnos hoy. Los árboles y las flores, los arroyos y las praderas, el [illegible] y el pájaro, los vientos y el mar nos han dicho todo lo que podian

Levántense voces nuevas, voces que dominen aquellos murmu-

lgan de las profundidades más ocultas de la ciencia y de la

humanidad! Es sobre todo á la América á quien ésto se le pide, á la América, país nuevo á quien corresponde el derecho ó el deber de enunciar nuevas cosas.

El papel de Longfellow habia concluido especialmente como escritor y poeta cosmopolita, como sembrador en la tierra americana de semillas literarias europeas: no porque todas las literaturas no sean hermanas y porque las de Europa no deban conservar hácia las de América la situacion de hermanàs mayores, sino porque es tiempo ya que los americanos, que desde principios del siglo han encontrado caminos enteramente nuevos en las ciencias políticas, los busquen tambien en el campo de las letras. Antes que él, Irving y Bryant habia hecho la misma obra y conquistado los mismos laureles. Al lado de Longfellow todo un ejército de poetas se habia levantado en la fecunda América, que habian limpiado de malezas y trabajado el duro y pedregoso suelo de la literatura puritana. El permanecia, en medio de las legiones que habia contribuido á formar, como un jefe digno, como un modelo perfecto, amado y estimado más que ningun otro. Pero, lo repetimos una vez más, ya habia dicho lo que tenía que decir, y hecho lo que tenía que hacer, de manera que al morir ha podido repetir la frase tranquila de James Will:—«Mi obra está consumada».

Las opiniones políticas de Longfellow, tan prudentes, tan simpáticas como su talento, eran las mismas que han llenado todas las almas generosas desde 1830 hasta la consecucion de las conquistas anheladas por la primera mitad del siglo XIX: era humanitario, enemigo de la política guerrera y el mayor adversario de la esclavitud. Poeta, ha combatido como poeta por la buena causa, por la abolicion, y sus poemas titulados *On Slavery* han contribuido tanto quizás como los escritos de Channing, á la formacion del sentimiento público acerca de esta materia. Publicados en una época en que la obra de la emancipacion estaba apénas bosquejada, y añadiéndose por esto mismo el mérito de la iniciativa á los méritos del pensamiento, del sentimiento y de la forma, es probable que dichos poemas *On Slavery* honrarán á Longfellow en la posteridad más que el resto de sus obras, porque á la posteridad le sucede lo que á la ancianidad, cuando juzga lo pasado: no mira como bello y digno de elogio sino lo que es bueno y humano.

LEO QUESNEL.

GARIBALDI.

El dia 2 de Junio murió Garibaldi en Caprera.

El árido islote, contaminado por las monstruosidades de uno de los más viles tiranos que han ultrajado á la humanidad, ha lavado ya su ignominia: allí se guardarán las cenizas del héroe como en egrégio mausoléo consagrado por la veneracion de los hijos de Italia y de los liberales de todo el mundo á la memoria del hombre extraordinario que, vencido ó vencedor, gastó su vida entera peleando por la libertad de los pueblos; y allí está la humilde morada donde vivió casi en la indigencia quien habia rehusado honores y riquezas, despues de haber destrozado un trono, realzado otro sobre sus ruinas, y ejercido la dictadura.

Tanta magnanimidad no es de nuestros dias, aunque en éstos nunca le han faltado soldados á la libertad y defensores á los oprimidos. Pero, ¡ay! los grandes sacrificios reclaman recompensas supremas. Al rudo combatir por la causa de los pueblos, si ha seguido la victoria, detrás ha venido luego la apoteósis con sus desvanecimientos y sus excesos, de los que sólo supo eximirse aquel insigne americano que fué el «primero en la paz, el primero en la guerra, el primero en el corazon de sus compatriotas».— El gran demócrata italiano ni áun quiso ser el primero, sino en la responsabilidad y el peligro. Empresas temerarias, crueles martirios, la sangre derramada á raudales en el viejo y el nuevo mundo, no obtuvieron otro galardon que el aplauso de su conciencia, el amor de los pueblos re-

dimidos y la épica grandeza de los resultados que alcanzó su heroismo.

Tales fueron estos, que en los anales del siglo XIX el nombre de Garibaldi brillará frente al nombre de Napoleon, contrastando con la fama del conquistador la gloria pura del redentor. La posteridad verá en la revuelta corriente culminar sobre dos peñascos dos colosos: el Prometéo de Santa Elena, devorado por los remordimientos, no del mal que habia hecho al mundo, sino de la ambicion que frustraron sus yerros, y el Cincinato de Caprera, que sólo blandió la espada para libertar á los pueblos esclavos, y reconstruir y engrandecer á la patria.

La biografía de Garibaldi apénas cabe en un volúmen; en esta breve página sólo es posible un indice cronológico de los sucesos más memorables.

El gran patriota nació en Niza el 4 de Julio de 1807. Fué la marina su primer vocacion, y á ella estaba consagrado cuando en 1832 se afilió en la asociacion revolucionaria de la *Jóven Italia* fundada por Mazzini para los mismos fines que en parte realizó mucho despues gloriosamente el neófito. Descubierta la conjuracion tuvo que refugiarse en Marsella de donde se trasladó á Túnez, sirviendo algun tiempo en la marina guerrera del Bey. Su espíritu inquieto se cansa de la inaccion, y en 1836 se embarca para el Brasil donde se dedica á la navegacion de cabotaje, hasta que las turbulencias del Uruguay lo atraen al teatro de sus primeras hazañas, dignas de los Ojedas, Sotos y Alvarados; combates terrestres y navales, prisiones, tormentos, peligros y aventuras sin número que terminan con el triunfo de la jóven república, de la que fué nombrado jefe naval. Despues toma parte en la guerra contra Rosas, tirano de Buenos Aires; derrota á Oribe y salva á Montevideo. Acepta el generalato con que fueron recompensados sus servicios, y rehusa ganados y tierras que le ofreció el gobierno. Pero su mente y su corazon estaban en Italia; pensaba en sus tiranos y soñaba en su redencion; por eso cuando oyó las primeras falaces promesas de Pio Nono, creyó llegada la hora de las revindicaciones. Se embarca para Niza, apenas llega quiere volar á Venecia, seguido de 3,000 voluntarios, pero Roma lo llama. Huye el Pontífice; el parlamento responde al grito de Garibaldi: ¡Viva la República Romana! Derrota á los Napolitanos mandados por su Rey, pero Oudinot desembarca en Civita-Vechia, el

general de la república francesa dá el asalto de Roma, y ayudado por los ejércitos de las potencias católicas restablecen la teocracia. Con 300 valientes se encamina Garibaldi á Venecia y firma aquella memorable proclama: «Soldados, hambre, sol y frio es lo único que ofrezco á los que vengan conmigo. En vez de pan, cuarteles y municiones, vigilias contínuas, combates á la bayoneta y marchas forzadas. El que ame á la patria que me siga!»—La escuadra austriaca dispersa y apresa en el Adriático las 13 barcas de Garibaldi; vence otra vez la fuerza, y el patriota, quebrantado y sin esperanza vuelve á la tierra que brinda albergue y libertad á los oprimidos del Viejo Mundo.—En Nueva York se dedica á la industria; pasa á California y durante algunos años viaja como capitan mercante por los mares de China y del Perú hasta que en 1854 regresa á Génova y compra las tierras de Caprera.

La guerra de Lombardía lo hace salir de su retiro en 1859. Con 3,700 hombres parte de Turin y sigue gloriosamente la campaña hasta la paz de Villafranca. En 1860 fué la anexion de Niza á la Francia. Grande fué este dolor para el hijo de Niza, y digno de un alma grande el consuelo que supo encontrar el hijo de Italia: el 5 de Mayo emprendió la espedicion de Sicilia. Toma á Palermo, es proclamado dictador de Sicilia, avanza sobre Nápoles por la Calabria, y el 7 de Setiembre entra triunfalmente. Invade luego los Estados del Papa, derrota á Lamoriciere en Cartelfidardo, cede el reino de las Dos Sicilias á la Corona de Italia. El 7 de Noviembre, Victor Manuel toma posesion del regalo espléndido, y el donador se vuelve al dia siguiente á su pobre asilo en Caprera.

En 1862 impaciente por ver su obra consumada desembarca en Calabria, encuentra en Aspromonte á Pallavicini y tiene que rendirse gravemente herido.

En 1865 fué su viaje á Lóndres, donde lo festeja noblemente la aristocracia.

En 1866 la guerra de Austria lo arranca de sus faenas campestres Con un cuerpo de voluntarios penetra en el Tyrol, cuando el armisticio lo obliga á retroceder. En 1867 inicia la insurreccion romana. Preso y conducido á Caprera se escapa, toma á Monte Rotondo, marcha sobre Roma. Vencido en Mentana, por segunda vez son los franceses los que malogran sus planes. Sin embargo, en la hora de sus grandes tribulaciones, Francia vió al guerrero acorrer en auxilio de la angustiada repúbli-

ca, ofrecerle su espada y su vida, y llevar á los Vosges aquellos famosos tiradores francos que nunca fueron vencidos por los que triunfaron en Sedan. Cuatro departamentos de Francia lo nombraron su representante en la Asamblea nacional de Burdeos.

El 9 de Octubre de 1870 vió al fin el patriota italiano colmada la aspiracion de toda su vida. El trono del rey caballero, asentado en el Quirinal, consolidaba la unidad y la independencia de Italia.

Estos apuntes brevísimos no pueden dar ni remota idea de la vida y los actos de Garibaldi. Es necesario conocer en sus pormenores esa série de inverosimiles aventuras, de temeridades, catástrofes y contrastes, para que aparezcan el hombre y sus hechos, como fueron en realidad: la historia de ellos una leyenda de los siglos medios, y el actor, un ente poético, héroe de un libro de caballería ó cantar de gesta. Garibaldi es un personaje histórico, no hay modo de negarlo. Europa y América á la vez lo atestiguan; sus obras están patentes: Nápoles conquistado, Italia regenerada y reintegrada, Roma libre del Papa. Todo esto es real, positivo, histórico cuanto cabe; pero por extraño acaso, todo esto ha sucedido por los medios más inadecuados al parecer, por las eventualidades más imprevistas é incongruentes, en la parte que en ello ha tocado á Garibaldi. Nadie negará que no fué nunca político sagaz, ni hábil gobernante, ni estrategista consumado. El dictador de Palermo no habria sabido manejar un pobre municipio italiano. El terrible guerrillero no habria podido dirigir una gran batalla campal. En política, fué un fanático adorador de las utopias. Siguió á Mazzini y se enemistó con Cavour; aplaudió á los comuneros de Paris; y en Roma y en Toscana sus imprudencias comprometieron sériamente más de una vez la causa que tan heróicamente sirvió. Sí; Garibaldi pertenece á la historia, *por contingencia*. Para hacer lo que hizo, hubo de salirse fuera de todas las condiciones é influencias de su época; así como tambien, para ser lo que fué, hubieron de imponerse en su complexion las leyes de un poderoso atavismo, reproduciendo bajo el cielo de Italia los caractéres de su orígen setentrional, consignado por sus biógrafos y revelado hasta en sus facciones, en su rubia barba y sus ojos azules. En el cerebro de Garibaldi el movimiento de reversion habia alcanzado hasta sus progenitores del siglo XII, mientras que en el mundo

en que él nació no quedaban ya princesas cautivas, ni feudales castillos, ni gloriosos palenques. Siete siglos habian laborado el suelo de Europa, descuajando las reliquias de aquel mundo caballeresco creado por la mezcla del guerrero espíritu de los antiguos, el misticismo cristiano, las fábulas bizantinas y las fantasias orientales: sangrientas luchas y lentas evoluciones, allanando desigualdades, disipando misterios y acercando á los pueblos entre sí, han normalizado las relaciones de la vida social y política. ¿Qué hará el paladin de la Tabla Redonda al resucitar en medio de un mundo prosaico, todo rayado de carrileras, poblado de gendarmes, morigerado por códigos civiles y criminales? El cruzado que renace, ¿qué hará en este siglo descreido y sin entusiasmo? El sepulcro de Cristo ha sido profanado por la exégesis alemana, pero correrá á arrancar del sucesor de Urbano, la capital del nuevo reino de Italia. No hay malignos encantadores y descomunales gigantes, pero quedan fuertes baluartes de la monarquía feudal y el poder teocrático. Por eso iba Garibaldi corriendo tierras y mares, desde Génova hasta las riberas del Plata y las Pampas del Uruguay, de Nápoles á Venecia, del Tyrol á los Vosges, lidiando con Rosas y Lamoriciere, contra austriacos y prusianos, contra el Papa y el Emperador, donde quiera que la libertad peligra ó hay tiranos que derrocar. Indomable, imprevisor y obcecado, verá su lanza astillada por los molinos formidables del viejo mundo, los antiguos dogmas y los poderes seculares, pero él correrá el mundo tras las utopias que ha soñado, la república italiana, la fraternidad de los pueblos, la igualdad de los hombres. Temerario y tenaz como los Esplandianes y Amadises, como ellos generoso, crédulo, sencillo, sin cautela ni malicia, debia por los amores de su alma verse herido, maltrecho y proscrito; y cuando fué cumplida la suprema aspiracion de su vida, se retiró pobre y sin honores á su solitario albergue rodeado de lentisco y silvestre mirto, esperando la hora postrera más satisfecho que los que morian escalando los muros de Jerusalem al lado de Godofredo, ó gloriosamente en el torneo bajo las miradas de la blanca Ginevra ó la bella Angélica; más feliz que Colon despues de su gran empresa. Porque su victoria no fué el triunfo de un fanatismo absurdo, ni la sonrisa de una reina, ni el descubrimiento de un mundo salvaje; fué mayor su gloria y su dicha: habia creado para su raza una patria libre y grande.

RICARDO DEL MONTE.

MISCELANEA.

DON JOSE DE LA LUZ Y CABALLERO.

Veinte años se han cumplido, el 22 del corriente Junio, desde el dia tristemente memorable en que Cuba se despedia para siempre de uno de sus hijos más ilustres y amados, don José de la Luz y Caballero. El mentor de los cubanos, el hombre sabio y virtuoso, cuya vida ejemplar se empleó toda en bien de sus compatriotas, bajaba á la tumba entre las bendiciones y las lágrimas de un pueblo entero. Desde entónces su gran sabiduría, su palabra, su espíritu han servido incesantemente de luz y estímulo á cuantos han amado á Cuba y se han interesado por su futura suerte, por su prosperidad y cultura. Su obra no terminó con su vida; pues cuantos le han sucedido y de un modo ú otro han recibido sus lecciones y su ejemplo, se enorgullecen con llamarse sus continuadores. La REVISTA DE CUBA se ha esforzado siempre por mantener viva la memoria de sus grandes merecimientos, y ha publicado no pocos de sus profundos y luminosos trabajos; para preparar así la tarea altamente patriótica de recopilarlos y ofrecerlos en un libro al estudio y á la admiracion de la posteridad. Hoy cumple con un triste deber, recordando la fecha luctuosa de su muerte, y uniéndose al duelo de la patria.

PLACIDO.

Si algun nombre pronuncia con respeto y veneracion el pueblo de Cuba, es sin duda alguna el del poeta infortunado que levantándose sobre las miserias que le rodeaban, inmortalizó el nombre de *Plácido*.

Un autor nacional, nada amigo por cierto de las glorias cubanas, don Jacobo de la Pezuela, dice al juzgarlo en su *Diccionario Geográfico, Estadistico, Histórico de la Isla de Cubo*, t. IV, pág. 639:

«Por la elevacion de sus ideas y cierto prestigio que se habia ganado entre los de su misma condicion, *supúsose* que fuese Plácido uno de los instrumentos con quienes más contaba el cónsul inglés Turnbull para pervertir el espíritu de obediencia entre las gentes de color, y conducirlas por este camino á que se emanciparan con el tiempo. Plácido iba y venía entónces entre Matánzas y la capital con gran frecuencia, y *con razon ó sin ella*, pronto se le vió envuelto en la conspiracion que á principios de 1844 se descubrió entre la gente de color contra los blancos. De que en aquellos procedimientos formados por la Comision Militar y multitud de agentes subalternos, *no hubo la legalidad y la imparcialidad* que el decidir sobre la vida y suerte de los hombres exige en todo pueblo culto, *pruebas manifiestas fueron los castigos que tuvo que dictar la primera Autoridad contra muchos Fiscales por su* VENALIDAD *y sus* EXCESOS, *el suicidio de dos, y la fuga de otros al ver* DESCUBIERTAS SUS INFAMIAS. *El mismo Secretario de aquel tribunal, don Pedro Salazar*, FUÉ CONDENADO Á PRESIDIO. Pero ya se habian dictado más de 3,000 sentencias contra individuos de color, aunque careciesen de medios materiales para convertir en hechos sus deseos. Uno de los que resultaron condenados á muerte, fué *el infeliz Plácido*, fusilado en Matánzas con otros tres tenidos por cómplices suyos el dia 29 de Junio de 1844. Murió con gran serenidad. Estaba casado con una jóven de su condicion á la cual dirigió dulces y cristianos consejos aquel vate la víspera de su suplicio. Para los muchos que le conocian, su causa y su desgracia fueron dos sorpresas; porque jamás se le habia oido á Plácido hablar de odios de raza ni de proyectos de rebelion de la suya contra la blanca, ni más que de sus versos y sus necesidades. Existiendo, como ciertamente existió, aquella conspiracion, aunque nunca en la escala que se le supuso, *podia* la con-

ducta de Plácido *pasar por disimulo*, é *inspirar* por lo mismo más *sospechas*. Por eso lo compararon muchos con el mulato Ogier, la primera víctima de las turbulencias que en Haití prepararon la sublevacion de los de color contra los blancos. Pero la criminalidad de aquel fué manifiesta; Y LA DE PLÁCIDO APARECE SOLAMENTE EN UNA SENTENCIA DE FUNDAMENTOS NO EXPLICADOS.»

Treinta y ocho años se cumplieron ayer desde que enmudeció para siempre el divino Plácido. Víctima de la más ciega é injusta de las tiranías, su nombre vivirá eternamente en la memoria de los cubanos con la doble aureola del poeta y del mártir.

NOCHES LITERARIAS.

Las conversaciones literarias que tienen lugar todos los mártes en la morada de nuestro distinguido amigo el Sr. D. Nicolás Azcárate, traen á la memoria, de muchos de sus concurrentes, aquellas agradables *Noches Literarias* en que tan buena parte tomaron algunos hijos predilectos de Cuba, hoy expatriados ó vivos tan sólo en la memoria de sus amigos.

Alentamos al Sr. Azcárate en su obra patriótica, ya que se trata por algunas personas respetables de fundar un *Ateneo* que responda á las exigencias de nuestra época y sea al mismo tiempo *templo sereno* donde puedan entregarse los espíritus elevados al cultivo de las ciencias, de las letras y las artes.

JUEGOS FLORALES.

El *Club de Matánzas*, que tan alto puesto ha conquistado entre nosotros por su amor á la cultura y al adelanto del pais, anuncia un *certámen público* para el dia cuatro de Noviembre próximo.

Hé aquí la convocatoria que publica en su *Seccion oficial*:

Secretaría general.—El *Club de Matanzas* convoca para un Certámen público, que con la denominacion de *Juegos Florales*, se celebrará en esta ciudad, bajo las condiciones siguientes:

1ª—Podrán tomar parte en el Certámen, todas las personas que lo deséen.

2ª—Para concurrir al Certámen, se remitirá á la Secretaría de la So-

ciedad, establecida en la calle de Contreras, número 68, ó bien al apartado de Correos, número 36, una composicion ó memoria sobre los temas que á continuacion se expresan:

I.—¿Responde el naturalismo en Literatura á alguna necesidad social de nuestra época, y aún en este caso, ofrece condiciones duraderas de vida en las esferas del Arte?

II.—Un poema en verso, de cortas proporciones, que tenga por base un episodio histórico, en el que figure como protagonista un personaje notable en la Ciencia, en el Arte ó en la Literatura.

III.—Una novela de costumbres de la buena sociedad cubana.

IV.—Una comedia ó drama en prosa ó verso y de uno á tres actos' con las mismas condiciones que se exigen para la novela.

V.—Influencia de la declamacion en la cultura social, defectos de este Arte en el Teatro Español y medios más adecuados para corregirlos.

VI.—Una gramática teórico-elemental de la música.

VII.—Espíritu que ha de presidir al desenvolvimiento de las facultades intelectuales de la mujer, en armonía con el influjo que debe ejercer en la familia y en la sociedad.

VIII.—¿Cuáles son los medios prácticos más convenientes para desarrollar en los niños el ejercicio de la atencion y del razonamiento?

IX.—Dada la conveniencia de la inmigracion blanca por familias, ¿cuáles son las transformaciones necesarias que deben llevarse á cabo, ya en el modo de ser del trabajo, ya en la constitucion de la propiedad territorial en esta Isla, ya, en fin, en los demás órdenes de nuestra vida y necesidades económicas?

3ª—Las composiciones ó memorias se remitirán bajo pliego cerrado y sellado que contenga en su cubierta un lema y expresion de contener una composicion ó memoria; dirigiéndose por separado otro pliego tambien cerrado y sellado, que á su vez contenga el nombre del autor, y en cuyo sobre esté escrito el mismo lema del pliego que cubre el trabajo á que corresponda.

4ª—Los pliegos se recibirán hasta el dia 15 de Setiembre del año corriente, y pasado este término, el Secretario publicará, á la mayor brevedad, los lemas de los trabajos que hasta dicha fecha se reciban.

5ª—Un jurado compuesto de personas designadas por la Junta Directiva, de acuerdo con las mesas facultativas de las secciones, abrirá los

pliegos que contengan las composiciones ó memorias; procederá al exámen de las mismas y determirá cuál sea la que merezca el premio y cuáles no.

6ª—Los nombres de las personas que compongan el Jurado, se publicarán tambien por esta Secretaría, despues del 15 de Setiembre.

7ª—Para cada tema anunciado habrá un sólo premio, que consistirá en una medalla de oro, la cual ha de discernirse al autor de la mejor de las respectivas composiciones ó memorias.

8ª—El lema de las composiciones ó memorias premiadas, se publicará el 15 de Octubre.

9ª—En sesion solemne que tendrá efecto en la noche del dia 4 de Noviembre, se abrirán los pliegos en cuyas cubiertas están escritos los mismos lemas que en los de las composiciones premiadas; el Secretario proclamará el nombre del laureado y el que presida adjudicará las medallas correspondientes á los autores que concurran al acto; leyéndose trozos escogidos de los trabajos premiados, bien por el autor, si estuviese presente, ó por el Secretario en su defecto.

10ª—Los pliegos que contengan los nombres de los autores que no alcancen premio se quemarán sin abrirlos, en acto que préviamente se anunciará, y las composiciones no premiadas se entregarán al oficial de Secretaría para que de él las recojan sus autores.

Lo que se hace público cumplimentando lo acordado por la Directiva, en sesion celebrada en la noche de ayer.

Matánzas, Abril 14 de 1882.—El Secretario General, *Nicolás Heredia*.

La REVISTA DE CUBA aplaude la patriótica idea de *El Club de Matánzas*, y espera que nuestra juventud corresponda de una manera digna y entusiasta.

VELADAS DE LA "REVISTA DE CUBA".

Suspendidas estas interesantes reuniones literarias y científicas algun tiempo despues de la muerte del inolvidable Julian Gassie, que tanto entusiasmo y calor sabía comunicarles, y calmada por otra parte aquella efervescencia de públicas disertaciones en nuestras sociedades y liceos, los amigos de la cultura cubana vuelven á reunirse en la morada de nuestro Director, alentándose mútuamente con la lectura y crítica de propios y agenos trabajos.

La primera, celebrada en la noche del sábado 17, tan numerosa como escogida, empezó por un estudio, más ingenioso que científico, de Michel Berend, titulado *Viaje al rededor del cerebro humano*. Su traductor, el señor Arango, le dió lectura añadiendo ligeras consideraciones sobre el carácter y tendencias del artículo. Aunque sin ánimo de examinar á fondo la disertacion de Berend, extendióse el señor Varona en eruditas consideraciones sobre la necesidad de estudiarla bajo aspectos distintos. Indicó el señor Varela Zequeira, como de pasada, que hasta ahora las investigaciones sobre el cerebro humano, habian aumentado apénas el caudal de los conocimientos psicológicos; y recogida la frase por el doctor Montalvo, promovióse una viva é interesante discusion en que tomaron parte tambien los señores Arango y Varona. El señor Montoro, desde sus trincheras hegelianas, tomó buena nota de las conclusiones á que habian llegado sus positivistas compañeros.

La proposicion del doctor Cortina sobre la conveniencia de celebrar periódicamente en esta capital certámenes científicos y literarios, dió lugar á nuevo debate entre los señores Montalvo, Juan Ignacio de Armas y Cortina, sosteniendo Montalvo que los certámenes debian ser exclusivamente científicos. Aprobada en principio la mocion del doctor Cortina, se nombró una comision compuesta de los señores Varona, Montoro y Cortina para que redactase las bases del primer certámen. Terminó esta *Velada* con la lectura de *La Lluvia*, delicadísima poesía de la señorita Rosa Kruger.

La segunda *Velada*, en la noche del sábado 24, fué tan notable como la anterior. Despues de leido un fragmento de la novela que escribe la señorita María Jesefa Barnet, el señor Codezo, nos dió á conocer un estudio introduccion á la novela contemporánea. Toca puntos tan importantes y debatidos en estética, que apénas leido se trabó un animado debate entre los señores Varona, Cortina, Montalvo, Arango, Varela Zequeira, Giberga y Delpino.

El señor Varona expuso las diferencias capitales entre el idealismo y el realismo, repitiendo con Renan, que no se daba cuenta cabal de los que guiados por un espíritu exclusivista, sólo miraban la verdad bajo uno de estos aspectos.

El señor Montalvo, volviendo por los fueros de la ciencia, hizo notar al señor Codezo que aunque se proclama realista, su trabajo tenia un su-

bido sabor metafísico, tomada la palabra en su sentido histórico, no en el que le da la psicología inglesa contemporánea.

El señor Cortina, despues de restablecer la verdadera significacion del idealismo, el realismo y el naturalismo, se decidió por este último, bien que en el sentido histórico y sin admitir las peligrosas exageraciones de Zola.

El señor Giberga, á fuer de idealista, combatió la invasion de lo feo en el dominio de las bellas artes, sosteniendo una ligera controversia con el señor Cortina, sobre la propiedad del contraste en las obras artísticas.

El señor Delpino manifestó que el arte no era exclusivamente realista ni exclusivamente idealista, que uno de estos elementos predominaba en la obra artística, y que en su concepto estaba el naturalismo en la armonía de ambos.

El señor Arango sostuvo la necesidad de que la obra artística fuera eminentemente científica, y como hubo de citar por modelo á Emilio Zola, el señor Varona prometió ocuparse en la siguiente *Velada* del carácter que distingue las obras del famoso novelista francés, y así terminó la *Velada.*

Entre los concurrentes á estas *Veladas*, hemos tenido el gusto de ver á los señores Montoro, Varona, Montalvo, Arango, Borrero, Armas (don José y D. Juan Ignacio), Varela Zequeira, Fornaris, Giberga, Villanova, Leon, Padilla, Zéndegui, Orozco, Ferrer y Picabia, Tejera, Figarola y Caneda, Arrúe, Suzarte, Bobadilla, Govantes, Hernandez, Lozano, Codezo, y algunos otros que no recordamos.

No terminarémos sin repetir lo que dijimos en Junio de 1878, al dar cuenta de las *Veladas Literarias* de la REVISTA DE CUBA: «Nos regocija en alto grado la actividad desplegada por el elemento jóven del pais, que con tan buen éxito ha iniciado nuestro actual movimiento literario, y celebrarémos que logre realizar el doble fin que segun manifestó el señor Gassie, envuelven estas *Veladas* en el ánimo de sus iniciadores: primero, el exámen con la mayor amplitud posible de las magnas cuestiones que las pasadas circunstancias no han permitido discutir en público; y segundo, que dichas conferencias sean como el *núcleo* de una Asociacion científico-literaria en forma, ó sea un *Ateneo de la Habana*, que permita, como el de igual clase en Madrid, ayudar á la cultura libre del espíritu y elevar el nivel intelectual de la sociedad cubana.»

VARONA Y VELARDE.

Hacemos nuestra la siguiente gacetilla, publicada en *El Triunfo* de 17 de Mayo próximo pasado:

PROMESA CUMPLIDA.—Ofrecimos ahora dias ocuparnos de las reminiscencias que notábamos entre los poemitas escritos por los señores Velarde y Varona, el primero en Madrid y el segundo en la Habana. Aún cuando no nos parece que Velarde haya tomado nada de Varona, siempre se notará que por lo ménos lo ha leido con atencion.

Vámos, pues, con la mayor brevedad posible, á señalar los puntos que pueden justificar nuestra aseveracion.

En el poema *Venganza* (1881) el señor Velarde comienza, describiendo una cabaña situada á orillas del mar, la cual habita un pescador que de tiempo en tiempo, cultiva un huerto adjunto; por lo que todo cuanto lo rodea denuncia la union de la vida marítima y campestre.

En la narracion *¿Justicia ó Venganza?* (1878) comienza el señor Varona describiendo una choza á orillas del mar, edificada y habitada por un pescador que, cuando se lo consienten sus faenas habituales, labra un pequeño campo adjunto, por lo que, dentro y fuera, todo recuerda la union de la vida marítima y campestre.

Ahora nótense estos pasajes:

El señor Velarde indica la variedad de oficios del dueño de la choza en estos términos:

Como á otros de su calaña
Hizo del hambre el rigor
Campesino y pescador
Al dueño de esta cabaña.

En la narracion de Varona se lée, hablando de la choza:

Pero sucede, aunque parezca extraño,
Que el dueño y constructor, segun opino,
Es un buen hombre que lo más del año
Es pescador, y á ratos campesino.

Para describir las peculiaridades del lugar, dice el señor Velarde:

A un tiempo en aquel paraje
Huele á resina y marisco,
Viéndose junto á un aprisco,
La red tendida á secar
O el alga que arroja el mar
Enredada en un lentisco.

Y luego hablando de la cabaña:

De aquí el hallarse á un extremo
De su albergue, en la pared,
El hacha junto á la red
Y la azada junto al remo.

Compárense con estos pasajes de Varona:

Todo, en redor de la entoldada puerta,
Mar y campo concierta,
Junto á un arado que á la luz relumbra
Un timon olvidado... ..
.....
Sobre un verdoso remo jubilado
Hace muestra un pavon de sus colores;
Y, entre matas de flores
Que al telégrafo juegan con las ramas,
Redes en cruz enjugan sus escamas.

Dentro, el pobre menaje,
Todo limpio y lustroso, todo parco,
Como tienen las cosas su lenguaje,
Descubre á cada paso la alquería,
Sin olvidar el barco.

Olvidábaseme decir que la cabaña del señor Velarde está sombreada por enredaderas, como la del señor Varona.

Dice el autor de *Venganza*:

Hasta en su albergue hay primores:
La enredadera salvaje
Sobre un verde cortinaje
Le tiende un manto de fiores.

Y habia dicho el autor de *¿Justicia ó Venganza?*

Y se oculta lo verde del boscaje
Bajo un manto de blancas campanillas.

El pescador del señor Velarde:

En mar, en valles y *alcores*
Es recibido *con fiesta.*

Y en los versos de Varona:

El pájaro que salta entre el ramaje,
El profundo rumor del oleaje,
El pueblo que se esconde en la neblina
Todo hace á Rosa fiestas
Cuando viene bajando aquellas cuestas.

Dejemos á *Venganza:*
En el poema del señor Velarde, *Fernando de Laredo* (1881) las coincidencias son aún más notables.

Empieza describiendo una aldea en la falda de una serranía.

El poemita *Dolores* (1877) del señor Varona, comienza con la descripcion de una aldea en la falda de una serranía.

A la *entrada* de la aldea en el primer poema hay una casa salariega que se distingue de todas las demás, y en que habita el héroe.

A la *salida* de la aldea, en el segundo, hay una casa que se distingue de todas las demás y en que habita la heroina.

Oigamos la descripcion del señor Velarde:

De aspecto venerable al par que triste,
Por el verdin oscuro que la viste,
Halla en la entrada quien al pueblo llega
Una vetusta casa solariega
Que al embate del tiempo se resiste.
Tiene huerto plantado de frutales etc.

Y dice la del señor Varona:

Del pueblo á la salida
Una casa más blanca y más pulida,
Donde el campo y la villa se conciertan,
Duerme cuando las otras se despiertan,
Habitacion notada y conocida
En toda la comarca, porque tiene
Rejas en las ventanas,
Y en alguna además verdes persianas;
Más un patio cercado, que podemos
Tenerlo por jardin si nos conviene,
Con naranjos en flor á los extremos.

Y en la narracion de este último autor, *Bajo la capa del cielo*, habla

De edificios sin otra compostura
Que pelladas de humo y de verdura.

Aquí el pintor es el tiempo, como en la casa solariega del señor Velarde:

..... que el tiempo con denuedo
A falta de pintores abigarra.

Prosigamos.

El héroe del señor Velarde se llama Fernando. El del poemita *Dolores*, se llama Fernando. Los dos son grandes ginetes.

Rigiendo un potro que enarcado el cuello,
Abierta la nariz, airoso el huello,
Impaciente resopla y escarcea,
A la córte encamínase Fernando.....

Este es el del señor Velarde.

En el albor espléndido de un dia,
Entre un grupo á la fiesta apercibido,
Al lado de Fernando cabalgaba,
Ginete tan galan de aquellos llanos
Que cuando enarca su alazan las manos
Esculpido á caballo parecia.

Este es el del señor Varona.

Este poema del señor Velarde termina, penetrando de noche Fernando en el cementerio de aldea donde reposa su madre, víctima de su abandono.

El poema *Dolores* termina, penetrando de madrugada Fernando en el cementerio de aldea en que ha sido enterrada *Lola*, víctima de su amor.

Sin que el recinto fúnebre le asombre,
A guisa de ladron, saltando el muro,
En él penetra por la noche un hombre.

(Velarde).

Al rayar de una próxima alborada,
Penetra en el dormido camposanto
Un mancebo gentil de faz tostada,
Escaldados los ojos por el llanto.

(Varona).

En el cementerio que pinta el señor Velarde:

..... no hay más obelisco funerario
Que un ciprés que se eleva con anhelo
Por encima del mismo campanario
Para indicar la senda que va al cielo.

Cuando habla Varona de la fosa en que yace Dolores, dice:

Dos palmas le dan sombra, que al mecerse
Con los verdes penachos se tocaban,
Como alas gigantescas al tenderse
Para romper el vuelo,
Y los lisos cogollos empinaban
Como dedos alzados hácia el cielo.

Fernando de Laredo se encuentra entre los escombros de su casa solar, consumida por el fuego, en la misma situacion que el Juan de *¿Justicia ó Venganza?* entre las ruinas de su casa reducida á cenizas.

No es extraño, por tanto, que Fernando:

Sumido en el dolor, ageno á todo
Camine por las calles al acaso
Con el andar incierto del beodo.

(Velarde).

Mientras que:

Con el color del rostro bochornoso,
Va tropezando Juan, como un ebrioso
Que los pasos da en vano, etc.

(Varona).

En otra ocasion presenta el señor Velarde á su héroe

De violenta pasion bajo el impulso,
Como leon que resoplando fiero
En la jaula revuélvese convulso.

Lo cual hace recordar este pasaje de Varona:

Y todo lo vé Juan, todo lo abarca
Con ojos que el terror ha dilatado,
Amarrado á su barca
Como leon hambriento y enjaulado.

Fernando de Laredo dice á su madre:

¿Oyes esa campana que voltea
Llevando á tantos pechos la alegría?
Pues á muerto paréceme que toca.

Lola, en uno de los poemitas de Varona, oye las campanas á vuelo y experimenta lo mismo que Fernando:

Pues son que tan alegre descendia
Penetraba en su oido,
Presa la mente de ilusion extraña,
Como el son plañidero que acompaña
Del moribundo el último gemido.

Y para terminar, cotéjense estos dos versos.
Fernando de Laredo habla á su madre:

Con voz que por lo triste era un gemido.

(Velarde.)

Y Lola contesta á Fernando:

Con una voz que casi era un gemido.

(Varona.)

Basta con estos pasajes. ¿Hay en los poemas del señor Velarde reminiscencias de los del señor Varona? Así lo parece. Si todo se reduce á meras coincidencias, tambien merecen señalarse, porque no son de las más frecuentes.

EPISODIOS NACIONALES.

En Madrid ha comenzado á publicarse una nueva y hermosa edicion de los *Episodios Nacionales*, obra que ha alcanzado justa fama entre los

amantes de las letras, y debida á la pluma del reputado escritor D. Benito Perez Galdós

Esta edicion constará de diez tomos, y cada uno de ellos lo formarán dos *episodios*, ó novelas, bajo el órden siguiente:

Tomo 1º: *Trafalgar* y *La Corte de Cárlos IV;* tomo 2º: *El* 19 *de Marzo y el* 2 *de Mayo* y *Bailen;* tomo 3º: *Napoleon en Chamartin* y *Zaragoza;* tomo 4º: *Gerona* y *Cádiz;* tomo 5º: *Juan Martin el Empecinado* y *La batalla de Arapiles;* tomo 6º: *El Equipaje del Rey José* y *Memorias de un cortesano de* 1815; tomo 7º: *La segunda casaca* y *El Grande Oriente;* tomo 8º: 7 *de Julio* y *Los cien mil hijos de San Luis;* tomo 9º: *El terror de* 1824 y *Un voluntario realista;* tomo 10º: *Los Apostólicos* y *Un faccioso más y algunos frailes ménos.*

CANJE

A cada tomo acompañarán ciento veinte láminas obtenidas por medio del foto–grabado, y cuyos originales son obra de los distinguidos artistas D. Enrique y D. Arturo Mélida.

Hé aquí ahora unos párrafos del prospecto de los editores:

«La edicion que anunciamos será tan correcta y bella que pueda ocupar lugar de preferencia en todas las bibliotecas, y ser uno de esos libros que se hacen indispensables en toda familia española.

»Los *Episodios Nacionales*, que tanto agradan á los adultos, tienen encantos indecibles para los niños. No sólo interesan á todas las edades sino á todas las condiciones y jerarquías. Su contenido no está en pugna con las ideas de ningun partido político.

»En las condiciones tipográficas, la edicion ha de llegar al más alto grado posible de perfeccion. El papel, superior y la impresion esmeradísima, completarán el pensamiento de los editores, los cuales se han propuesto que los *Episodios Nacionales* «*ilustrados*,» sean una obra excepcional bajo el triple aspecto literario, artístico y tipográfico.»

No concluirémos sin advertir á los lectores de la REVISTA DE CUBA, que la suscricion á esta notable obra se halla abierta en la librería é imprenta *La Nueva Principal*, calle de la Muralla número 64 entre Aguacate y Villegas.

Habana, 30 de Junio de 1882.

Director propietario: DR. JOSÉ ANTONIO CORTINA.

INDICE

DE LAS MATERIAS DEL TOMO UNDECIMO.

ENERO.

		PÁGS.
Gladstone	*Georges Lyon*	5
Diálogo de las letras	*Juan Ignacio de Armas*	37
Estadística de Cuba	*Antonio Bachiller y Morales*	66
El Obispo Espada	*Antonio Lopez Prieto*	75
Mortalidad de la Habana en el otoño de 1881	*Ambrosio Gonzalez del Valle*	93
Gerónimo Sanz Piedad Zenea José Fornaris Enrique Piñeyro Revista Venezolana La «Revista de Cuba» en Méjico	*Miscelánea*	94

FEBRERO.

La Esclavitud de los Indios en el Nuevo Mundo	*José Antonio Saco*	97
Conferencias filosóficas	*Enrique José Varona*	128

		PÁGS.
Estudios Estadísticos.....	*José Varela Zequeira*.....	142
El Obispo Espada.....	*Antonio Lopez Prieto*.....	148
Monumento á Colon.....	*Antonio Bachiller y Morales*.....	167
El Ideal.--Poesía.....	*Mercedes Matamoros*.....	175
Diálogo de las letras.....	*Juan Ignacio de Armas*.....	177
Mortalidad de la Habana en todo el año de 1881.....	*Ambrosio Gonzalez del Valle*.....	185
Pésame.....		
Tristan de Jesus Medina.....		
Académicos y Senadores.....		
Círculo de Abogados.....		
Don Francisco Cepeda.....		
La Entomología en los Estados Unidos..		
Publicaciones recibidas.....		
Versos de Tejera.....	*Miscelánea*.....	186
El Palenque Literario.....		
La Nueva Era.....		
Arenas cantantes.....		
El Mensajero de las Damas.....		
Censos de poblacion y electoral de Matanzas.....		
La Nacion.....		
Barcos Veloces.....		

MARZO.

Hamlet.....	*Luis A. Baralt*.....	193
La Esclavitud de los Indios en el Nuevo Mundo.....	*José Antonio Saco*.....	207
Cuba.—Poema mitológico.— Canto tercero.....	*Joaquin Lorenzo Luáces*.....	233
Conferencias filosóficas.....	*Enrique José Varona*.....	267
Censo del Canadá en 1881	*Manuel Villanova*.....	277
Cuadro sinóptico.....	*Antonio Lopez Prieto*.....	285

		PÁGS.
Gracias		
Romay, Zambrana y Costales		
Henry W. Longefellow		
Cuba Artística		
Publicaciones recibidas	*Miscelánea*	286
La Historia de Santo Domingo		
Cuba Indígena		
Ventriloquia en los pájaros		

ABRIL.

Biblioteca Cubana	*Domingo Del Monte*	289
Disquisicion histórico-crítica sobre el aje y las batatas de Cuba	*Antonio Bachiller y Morales*	306
Cubanos distinguidos. — Don Francisco Javier Conde y Oquendo		317
Diálogo de las letras	*Juan Ignacio de Armas*	321
Pigmaleon.—Poesía	*Leopoldo Turla*	328
Ofelia	*Luis A. Baralt*	332
La Esclavitud de los Indios en el Nuevo Mundo	*José Antonio Saco*	338
Ensayos de Estadística Comercial	*Antonio Lopez Prieto*	381
Mortalidad de la Habana, año de 1882	*Ambrosio Gonzalez del Valle*	382
La «Revista de Cuba» en Carácas y en Panamá		
Cárlos Darwin		
Buen ejemplo		
Estado mental de los espiritistas	*Miscelánea*	383
Ismaelillo		
La muerte de Draper		
Nuevo periódico		
Sociedad del Africa Meridional		

PÁGS.

MAYO.

Cuba.--Poema mitológico.-Canto cuarto. *Joaquin Lorenzo Luáces*..... 389.
El Obispo Espada..... *Antonio Lopez Prieto*..... 423.
Hamlet..... *Luis A. Baralt*..... 454
Conferencias filosóficas..... *Enrique José Varona*..... 464
Biblioteca Cubana..... *Domingo Del Monte*..... 476.
Al dia.....
Notas americanas..... } *Miscelánea*..... 483.
Ralph Waldo Emerson.....

JUNIO.

Viaje al rededor del cerebro humano..... *Miguel Berend*..... 485.
Diálogo de las letras..... *Juan Jgnacio de Armas*..... 490.
Conferencias filosóficas..... *Enrique José Varona*..... 510.
Sensitivas.--Poesía..... *Mercedes Matamoros*..... 523.
Biblioteca Cubana..... *Domingo Del Monte*..... 527
Fragmento de «Hamlet».—Poesía..... *José Antonio Cortina*..... 551
Longfellow..... *Leo Quesnel*..... 552.
Garibaldi,..... *Ricardo Del Monte*..... 561
Don José de la Luz y Caballero.....
Plácido. .....
Noches literarias.....
Juegos florales..... } *Miscelánea*..... 566.
Veladas de la «Revista de Cuba».....
Varona y Velarde.....
Episodios nacionales.....

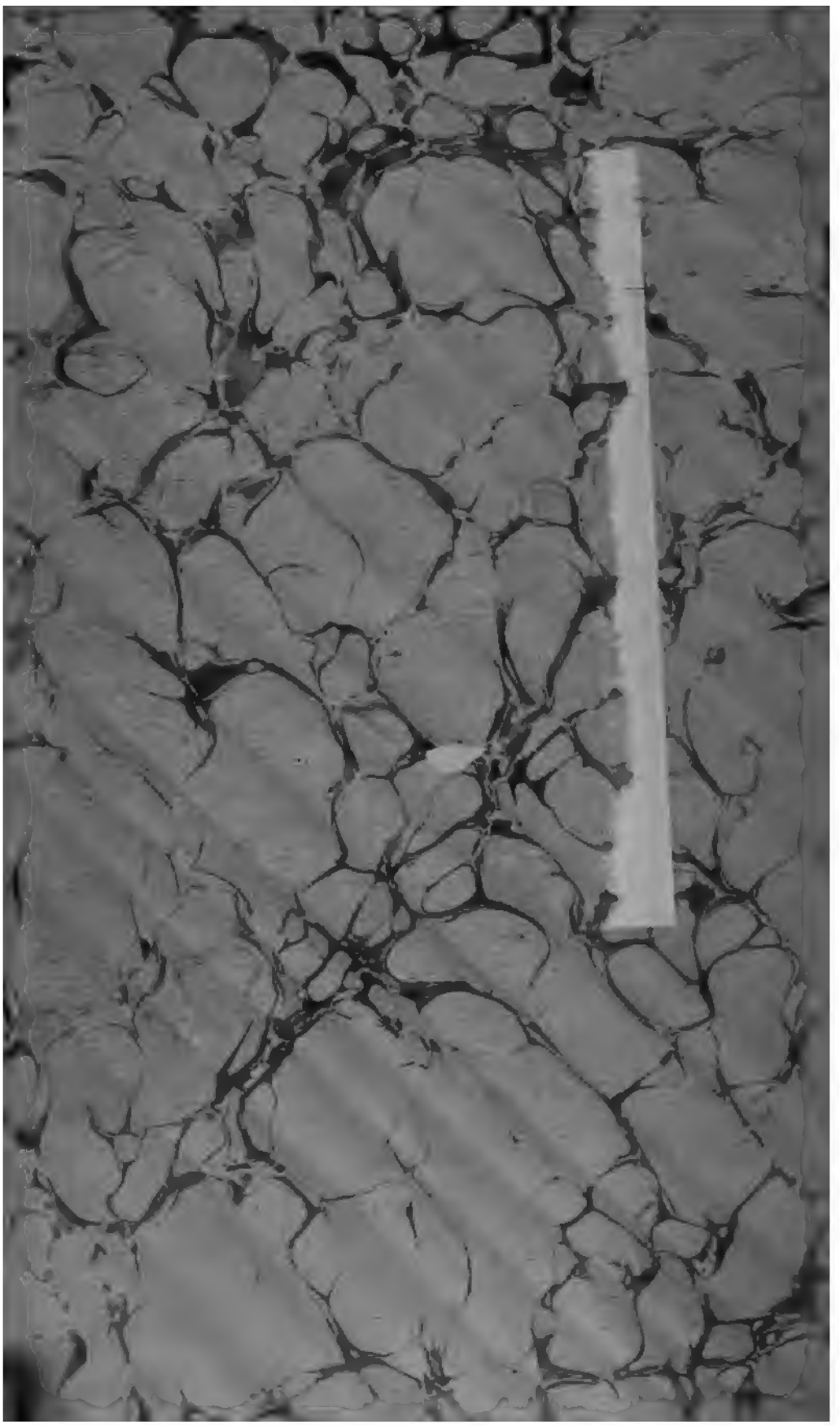

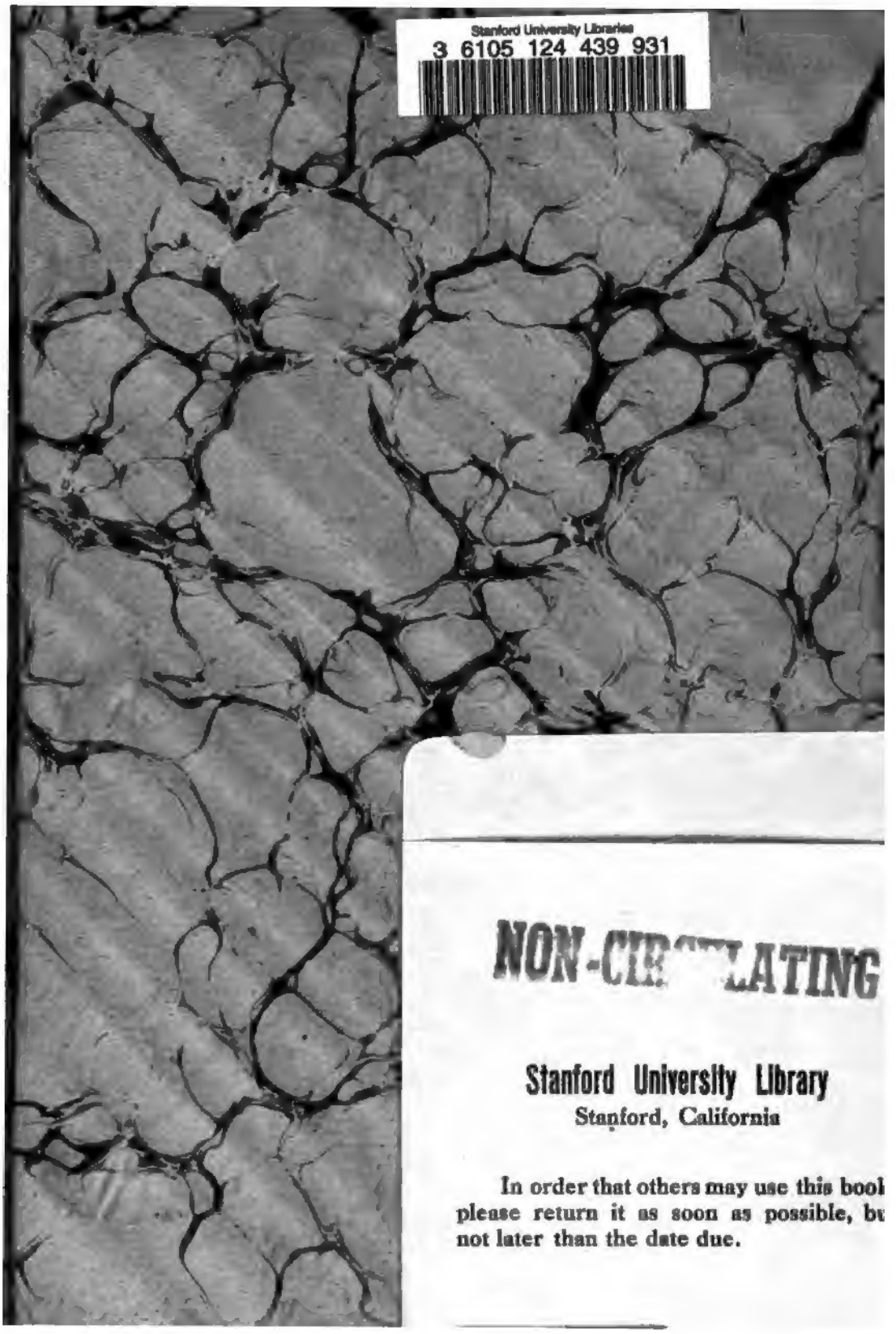

Stanford University Libraries
3 6105 124 439 931

NON-CIRCULATING

Stanford University Library
Stanford, California

In order that others may use this book
please return it as soon as possible, bu
not later than the date due.